

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Publicada por la Sociedad Chilena
de Historia y Geografía
y el Archivo Nacional

DIRECTOR
RICARDO DONOSO

TOMO LVI

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
Agustinas 1354
1928

IMPRENTA
CERVANTES
Agustinas 1354

— 1928 —

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Dos palabras

«En la historia de nuestro desenvolvimiento intelectual y político durante la segunda mitad del siglo pasado, don Miguel Luis Amunátegui ocupa un lugar prominente. Profesor eximio cerca de cuarenta años, erudito profundo en una gran variedad de materias, literato eminente, escritor tan sólido como luminoso, Amunátegui se distinguió además en la administración pública como un hombre de Estado de ideas adelantadas, conocedor de las necesidades del país, reformador paciente y discreto, dotado de las más absoluta probidad moral, respetuoso de todas las opiniones y enemigo resuelto de toda violencia. Modelo acabado de virtudes públicas y privadas, ajeno de todas las malas pasiones, desprovisto de vanidad, de envidia y de egoísmo, Amunátegui valía por su carácter y su corazón tanto como por su gran talento y por su vasta ilustración.

«El tiempo no ha aminorado el prestigio de su nombre ni ha borrado en lo más mínimo el recuerdo que sus méritos y servicios dejaron grabado en el espíritu de sus contemporáneos. Amunátegui tiene un monumento en los libros que escribió, en las leyes y decretos que firmó, y en las innovaciones que inició o que afianzó en materias administrativas, y en especial en las que se refieren a la instrucción pública».

Nada habría que agregar a la breve y hermosa semblanza del autor de la *La dictadura de O'Higgins* que precede, hecha por la admirable pluma de Barros Arana, que no fuera lo

que él mismo ha referido prolijamente en su biografía del historiador, el centenario de cuyo nacimiento hoy recordamos.

La Revista Chilena de Historia y Geografía ha deseado contribuir a la conmemoración de esta efeméride destinando la mejor parte de las páginas de este número a la evocación de su memoria, y a recordar la huella que dejó en la historia política, literaria y educacional de nuestro país.



Autobiografía

Escrito para mi uso de puño y letra de M. L. Amunátegui. Me ha servido para redactar su biografía que escribí hoy en dos horas para las Memorias Universitarias.

B. V. M.

Santiago, Nov. 25 de 1867.

Miguel Luis Amunátegui nació en Santiago el 11 de Enero de 1828.

Gregorio Víctor Amunátegui nació en la misma ciudad el 10 de Marzo de 1830.

Los dos fueron enseñados a leer por su madre, y acostumbrados desde muy temprano a leer toda especie de libros, particularmente las novelas de Walter Scott y la historia universal de Segur por su padre don José Domingo Amunátegui que poseía una selecta y abundante biblioteca, y que casi no dejaba pasar un día, a pesar de estar muy enfermo, sin leerles o hacerles leer en alta voz.

Los dos sabiendo leer bien, y habiéndose ejercitado mucho en esto y sabiendo escribir mal entraron de externos al Instituto Nacional el 9 de Marzo de 1840, sin haber pasado nunca por la escuela.

Contra la costumbre establecida que hacía comenzar los estudios por el latín, su padre los hizo comenzar desde luego por el estudio exclusivo de la gramática castellana; y sólo cinco meses más tarde cuando estuvieron algo adelantados en la gramática castellana, los hizo incorporarse en la clase de latín.

Desde el principio del año asistieron también a la clase de escritura.

Aunque el 5 de Diciembre de 1840, rindieron examen de gramática castellana, obteniendo unánime aprobación y mereciendo que sus nombres apareciesen en la lista de los alumnos distinguidos de la clase que fué publicada en el *Araucano* extraordinario de 30 de Marzo de 1841, su padre que se fijaba en la realidad de las cosas, y no en las apariencias, y que aspiraba a que sus hijos hicieran estudios serios, los obligó a duplicar el año de 1841 el curso de gramática castellana, siguiendo juntamente con el de latín y la escritura.

En 13 de Diciembre de 1841, repitieron el examen de gramática castellana, inclusive la métrica que no habían aprendido el año anterior, y volvieron a ser unánimemente aprobados. Miguel Luis obtuvo el premio de la clase; y Gregorio fué incluido en la lista de los alumnos distinguidos.

En 1842 siguieron el estudio del latín, continuaron aprendiendo a escribir y cursaron cosmografía y geografía por Letronne. Durante todo este tiempo, su padre, aunque muy enfermo, les enseñaba con la mayor constancia todos estos ramos, más que los profesores, y seguía empeñándose por que leyesen toda clase de obras. Desgraciadamente, murió a mediados, el 27 de Setiembre de 1842, dejando a su familia en extremada pobreza por motivos de fianzas que había dado a amigos o personas de su familia que vinieron por entonces a falencia.

En Diciembre de 1842, los Amunáteguis fueron aprobados en el examen de cosmografía.

El nuevo plan de estudios de 25 de Febrero de 1843 vino a suplir la falta que les hacía su padre para determinarles el orden de los estudios.

Los Amunáteguis se incorporaron en el primer curso de humanidades que se organizó en el Instituto, y desde principios de 1843 hasta fines de 1847 cursaron todos los ramos de historia, la aritmética elemental y científica, el álgebra y la geometría elementales, el francés, el latín, la literatura, inclusa la historia de ella, y la filosofía, obteniendo en casi todos ellos distinción unánime, y habiéndose acordado a Miguel Luis el primer premio en la quinta clase del curso

de humanidades; el primer premio en la clase de filosofía, el primer premio en la clase de historia romana, el primer premio en la clase de latinidad superior, y en 1846, el primer premio de la clase de historia de la Edad Media, el primer premio de la clase de moral y derecho natural, el primer premio de la clase de latinidad superior en 1847, y el segundo en la clase de francés; y a Gregorio Víctor, el segundo premio en la quinta clase del concurso de humanidades, el primer accesit en la clase de historia romana, el segundo premio en la clase de latinidad superior el año de 1846, el segundo premio en la clase de historia de la Edad Media, el segundo premio en la clase de moral y derecho natural, el segundo premio de la clase de latinidad superior el año de 1847, el segundo premio de la clase de historia moderna y el primer premio de literatura.

Entre todos sus profesores, aquel a quien debieron más fué a don Luis Antonio Vendel-Heyl, antiguo profesor del Colegio de Luis el Grande de París, que los distinguió mucho, y procuró en cuanto le fué posible cultivar su gusto literario, teniendo largas y frecuentes conversaciones con ellos sobre materias de literatura.

Habiéndose dado a oposición a principios de 1847 dos clases de humanidades del Instituto Nacional, Miguel Luis Amunátegui determinó presentarse entre los candidatos; pero como no tenía la edad de veinte y un años exigida por el supremo decreto de 14 de Marzo de 1846, se presentó pidiendo dispensa de este requisito al Consejo de la Universidad, el cual se la concedió en los términos que siguen:

«Santiago, Enero 18 de 1847.

«En vista de los certificados de exámenes y de buena conducta que se acompañan, dados por el rector del Instituto Nacional, y de los seis diplomas de igual número de premios que ha obtenido el solicitante en el Instituto Nacional, cuyos documentos manifiestan que don Miguel Luis Amunátegui ha hecho buenos estudios, y observado siempre una conducta ejemplar, distinguiéndose por su extraordinaria aplicación y afición al estudio, su carácter juicioso y moderado, y por su comportamiento atento y delicado para con sus superiores; y en vista también de lo informado por el

rector de la Universidad respecto del examen final de latín dado por Amunátegui, que había presenciado, y en el que no había dejado de desear mostrando un vasto y profundo conocimiento de aquel ramo, el Consejo de la Universidad, en sesión de 9 del corriente, y en virtud de la facultad que le concede el artículo 5.º del decreto de 14 de Marzo de 1846, que determina el modo como debe procederse en la provisión de las cátedras del Instituto Nacional, ha tenido a bien acordar se dispensen a don Miguel Luis Amunátegui los dos años de edad que le faltan para cumplir los veintiún años que exige el mismo artículo 5.º del decreto ya citado, a fin de que dicha circunstancia no sea un obstáculo para que pueda oponerse a una de las cátedras del curso de humanidades vacantes en el Instituto Nacional.—*Bello. Manuel Talavera, secretario general*».

Los jueces de aquella oposición fueron el rector del Instituto don Francisco de Borja Solar y los miembros de la Facultad de Humanidades don Luis Antonio Vendel-Heyl, don Ramon Briseño, y don José Victorino Lastarria.

He aquí las conclusiones del informe que estos señores pasaron con fecha 31 de Marzo de 1847 al Ministerio de Instrucción Pública:

«Después de una detenida deliberación respecto de las pruebas rendidas por los señores candidatos, la comisión ha formado el siguiente juicio: 1.º que los Sres. han demostrado satisfactoriamente ser dignos por sus conocimientos y aptitudes de regentar las clases que pretenden; 2.º que en la prueba escrita merece preferente recomendación don Miguel Luis Amunátegui por el bien concebido plan de su memoria, por su estilo lógico, natural y sencillo, y por su lenguaje puro y castizo, cuyas prendas no se encuentran tan marcadas en las otras dos memorias, sin embargo de que la del señor Espinosa es notable por la exposición filosófica y el desarrollo de las causas y resultados del gran acontecimiento que historiaban (las Cruzadas); y 3.º que en la prueba oral se ha mostrado también digno de preferencia el mismo señor Amunátegui por un verdadero conocimiento de la gramática prosodia y genialidades de la lengua latina, y por la propiedad y elegancia de su versión; en todo lo cual han

probado no poca destreza, don Raimundo Silva y don José Manuel Espinosa, sin embargo que el primero de éstos aventajó al segundo, ventaja que la comisión considera de mas valor e importancia que la que se revela en la prueba escrita en favor del señor Espinosa».

A virtud del precedente informe, el Ministro don Salvador Sanfuentes por decreto de 5 de Abril de 1847, concedió a Amunátegui una de las dos clases dadas a oposición.

Amunátegui al hacerse cargo de su clase, leyó ante el rector de la Universidad y miembros del Consejo y de la Facultad de Humanidades y de los profesores y alumnos del Instituto un discurso sobre la utilidad del latín y el método cómo debía enseñarse.

Don Andrés Bello en la memoria sobre el primer quinquenio de su rectorado se expresa como sigue acerca de esta composición.

«En el Instituto Nacional se hace actualmente el estudio del latín de un modo, que no dudo satisfará en breve todas las exigencias razonables. Quizá es allí solo donde se ha comprendido que debe aspirarse a algo más que a una tintura superficial, suficiente apenas para el eclesiástico, el jurisconsulto y el médico. Yo he visto muestras brillantes en los exámenes del último año escolar; y entre los alumnos que han completado esta parte de su educación, los hay de un mérito sobresaliente que ejercen el profesorado en el mismo Instituto y en otros establecimientos. El discurso pronunciado por uno de ellos (don Miguel Amunátegui) sobre esta misma materia en un acto solemne del Instituto Nacional es una producción admirable por el talento, por el lenguaje, y revela en el joven profesor una afición entusiasta a la lengua y literatura que recomienda».

Desde que don Andrés Bello presenció el examen de latín de los hermanos Amunáteguis comenzó a manifestarles una amistad de que les dió señaladas pruebas hasta su fallecimiento, haciéndoles las más provechosas indicaciones, y protegiéndolos cuanto pudo.

A pesar de que Miguel Luis había contraído una penosa enfermedad a consecuencia de lo que había trabajado para la oposición, la cual le duró años, continuó sus estudios dan-

do en 1847 los exámenes de derecho público constitucional y de economía política.

Otro tanto hizo su hermano Gregorio que obtuvo aquel año los primeros premios de las dos clases mencionadas.

A principios de 1848, Gregorio fué nombrado profesor auxiliar de humanidades en el Instituto Nacional.

A principios del mismo año, Miguel Luis fué encargado de una clase de literatura, y de otra de filosofía en un colegio particular que dirigía en Santiago don Rafael Minvielle, las cuales dirigió por algunos años aun después de haber Minvielle traspasado este colegio a don Miguel Francisco Guillón.

La necesidad de trabajar para ganar su subsistencia obligó a los dos hermanos a suspender sus estudios profesionales.

Habiendo don José Victorino Lastarria fundado aquel año de 1848, la *Revista de Santiago* invitó para que fuesen redactores de ella a los dos Amunáteguis que insertaron en dicha publicación diversos artículos hasta que en Mayo de 1850 hubo un cambio de redacción.

En 16 de Junio de 1848, Miguel Luis Amunátegui, al organizarse la Oficina de Estadística, fué nombrado oficial segundo de ella, por don Manuel Camilo Vial, sin que lo solicitara.

Al mismo tiempo se ocupaba en leer, pluma en mano, los autores latinos, y especialmente los poetas, para servir de colaborador a Mr. Vendel-Heyl en un curso de temas que este proyectaba publicar. Mr. Vendel-Heyl habla de esta colaboración en la advertencia de su *Sumario de la historia de Grecia y de Roma*. Todo aquel pesado y prolijo trabajo al fin vino a ser inútil, porque se escribieron pliegos y pliegos de ejemplos sacados de los autores clásicos, y el curso de temas no se dió a luz.

En 1850, los dos hermanos escribieron para un certamen de la Facultad de Humanidades una obra titulada *La Reconquista Española* que la Facultad premió en vista de un informe de don Miguel de la Barra y de don Antonio García Reyes. El premio era de doscientos pesos. La Universidad costó la impresión en los Anales, pero como los auto-

res no se conformaron naturalmente con dejar sepultada su primera obra en las columnas de aquel docto periódico, costearon una edición separada que les importó mucho más de doscientos pesos y cuyos ejemplares considerando que no habían de tener compradores, repartieron a sus amigos, según su invariable costumbre.

A principios de 1851 cuando se puso al frente del Instituto a los clérigos, Gregorio fué separado de su clase, y entró a enseñar gramática castellana y literatura en el colegio de los Sagrados Corazones de donde ha sido profesor por muchos años. Al mismo tiempo volvió a continuar sus estudios de abogado.

En Diciembre de 1851 Miguel Luis fué elegido para llenar en la Facultad de Humanidades la vacante de don Miguel de la Barra. Se incorporó en esta Facultad el año de 1852, leyendo un discurso en que discutía la cuestión de si podía haber una literatura propiamente americana, decidiéndose por la afirmativa.

Habiendo presentado a un certamen histórico abierto por la Facultad de Humanidades en 1852 una obra titulada *Los tres primeros años de la revolución de Chile* fué premiada con doscientos pesos, siendo de advertir que la copia sola del manuscrito, que es bastante largo, sin considerar la copia de los documentos que los autores necesitaron tener a la vista, había importado mucho más. Esta obra se halla inédita hasta ahora, pero se piensa publicarla luego aunque tal vez con otro título.

La comisión informante, compuesta de don Ventura Blanco Encalada y de don Antonio García Reyes, dice sobre esta obra, entre otras cosas, lo que sigue:

«La memoria que tiene por título *Los tres primeros años de la revolución de Chile* comienza exponiendo las ocurrencias memorables de 1810. Aunque esta parte no era la designada para los trabajos del presente año, el autor ha tenido a bien tratarla por dos razones poderosas a su juicio: la primera, porque la idea del Congreso que se reunió en 1811, y que es el objeto principal del tema propuesto por la Facultad tuvo origen durante la administración del presidente Carrasco; y la segunda porque sin sentar los anteceden-

tes de esa época, era imposible caracterizar los hechos del drama revolucionario, y explicar la formación y pretensiones de los partidos. Cualquiera que sea la exactitud de estos conceptos, y sin que crea la comisión informante que sería una falta notable en las memorias la comisión de aquel relato, no puede menos que expresar a la Facultad que el trabajo adicional que se ha impuesto el autor es una circunstancia que recomienda la pieza sometida a examen.

«Desde principios del año de 1811 las dos memorias narran unos mismos acontecimientos iguales, como se ha dicho en la copia de noticias, iguales en el arte de conducir con claridad la narración; igualmente fieles a la verdad histórica, que sostienen tal cual la conciben sin dar cabida a las consideraciones extrañas que suelen hacerla acallar, la comisión no encuentra entre ambas diferencia notable en las condiciones sustanciales en trabajos de este género. Se decide, sin embargo, a dar la preferencia a aquella de cuya introducción acaba de hablar por encontrar que posee en grado superior las cualidades literarias y cierto mérito especial que es privativo de la historia. Su narración, por lo general más correcta, que la de su competidora, está concebida en aquel tono desembarazado y ameno que nos hace encontrar complacencia, no ya en las cosas sino, en el modo de referirlas, y que asemeja el escrito a esas conversaciones ilustradas y de buen tono que derraman un agradable solaz en el espíritu. A veces noble y calorosa, se eleva y dignifica al contar los hechos solemnes de la revolución; a veces picante cuando refiere los extravíos medio inocentes a que daba lugar la inexperiencia de la vida pública de la antigua colonia; a veces viva e interesante cuando refiere las asonadas y funciones militares; ella sabe acomodarse a todo género de asuntos y tomar el colorido de los sucesos sin abandonar las dotes peculiares que hemos notado. Ha llamado del mismo modo la atención de la comisión informante el tino con que el autor ha sabido animar los sucesos asignando los motivos que impulsaban a los diferentes actores en la escena y los principios e intereses que estimulaban la acción de los partidos. Dotado de un tacto feliz y de no poco conocimiento de los procedimientos prácticos de la política, ha puesto de su

propio caudal muchas reflexiones que ilustran y explican los hechos, reflexiones que no traen las crónicas, y que han sido sugeridas al autor por la contemplación de los mismos hechos, y por el conocimiento que muestra tener del corazón humano. De aquí procede que los hechos están perfectamente eslabonados, y presentan el aspecto de un encadenamiento lógico que principia y se sostiene hasta el fin y que satisface la mente del lector, dejándole dueño de la razón de los acontecimientos de que se le da noticia».

En 1853, los dos hermanos publicaron una obrita titulada *Una conspiración en 1780*.

En el mismo año, Miguel Luis compuso por encargo del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores don Antonio Varas un folleto titulado *Títulos de la República de Chile a la soberanía y dominio de la estremidad austral del continente americano*, refutación de la memoria histórica que en 1852 publicó en Buenos Aires don Pedro de Angelis con el objeto de sostener la soberanía y dominio de la República Argentina sobre el mismo territorio.

Por decreto de 27 de Setiembre de 1853, el Ministro de Instrucción Pública don Silvestre Ochagavía promovió a Miguel Luis del cargo de oficial segundo de la Oficina de Estadística al de Jefe de sección de dicho Ministerio.

En la sesión solemne celebrada por la Universidad el 11 de Diciembre de aquel año, el mismo Miguel Luis leyó la introducción de la obra titulada *Dictadura de O'Higgins* que compuso por encargo del rector.

Habiéndose dado a oposición la clase de literatura e historia moderna del Instituto Nacional, Miguel Luis se opuso a ella a principios de 1854.

La comisión examinadora compuesta del rector del establecimiento, don Antonio Ramírez, y de los miembros de la Facultad de Humanidades don Manuel Talavera, don Rafael Minvielle y don Antonio García Reyes dice, entre otras cosas, en su informe lo que sigue:

«En la prueba escrita, don Miguel Luis Amunátegui ha dado muestra de haber comprendido cumplidamente el tema («objeto de la historia y modo de tratarla»), presentando en su memoria tal claridad de exposición, tal fondo de

sana doctrina, tan alta idea de las dotes que debe reunir el historiador, que si ellas fueran el patrimonio de todo el que se dedica a escribir la historia, a ejercer esta magistratura política como dice el autor, este ramo del saber humano llenaría su elevado fin. El señor Amunátegui, desviándose de las clasificaciones, hasta cierto punto rutineras, de los tratados de retórica, ha tomado por base de su trabajo las obras escritas en diversos tiempos y en especial en los modernos, bajo el influjo de diferentes escuelas históricas, las ha analizado, y de su apreciación en el campo mismo de la literatura real, ha deducido los preceptos del arte, con una rectitud de juicio y tan discreta erudición, que los comisionados han quedado completamente satisfechos del desempeño de esta prueba.

«La comisión siente no poder expresarse en iguales términos respecto de la memoria del señor Pizarro.

«En la prueba oral, la comisión ve las mismas ventajas en el señor Amunátegui; mejor tratada la cuestión («La elocuencia y sus diferentes géneros»), mejor comprendidos y desarrollados los principios, más regularidad en el plan, más homogeneidad en las partes y sin embargo de estas ventajas obtenidas por el señor Amunátegui, la comisión ve tanto en esta como en la otra prueba rendida por el señor Pizarro un germen que el tiempo y el estudio fecundarán; felices disposiciones y reunión abundante de datos que espera recibirán del talento a cuya disposición se encuentran su debido concierto y desarrollo.

«Así, pues, la comisión propone a V. S. a quien corresponde la decisión para la cátedra de literatura e historia del Instituto Nacional, en primer lugar a don Miguel Luis Amunátegui; y en segundo, a don Baldomero Pizarro.»

A virtud de este informe, el Ministro Ochagavía, por decreto de 26 de Abril de 1854, promovió a Amunátegui de la clase de humanidades a la de literatura e historia que desempeña hasta ahora.

En el mismo año de 1854, los dos hermanos publicaron con el título de *Biografía de Americanos* un volumen que contiene las de los individuos que siguen: una muy extensa de don Andrés Bello, y las de don Simón Rodríguez, Cami-

lo Henríquez, don Manuel Salas y don José Rodríguez Ballesteros.

En el mismo año de 1855, Miguel Luis, volvió a publicar por encargo del mismo Ministro Varas, un segundo folleto titulado *Títulos de la República de Chile a la soberanía y dominio de la extremidad austral del continente americano; refutación de la memoria que publicó en Buenos Aires el doctor don Dalmacio Vélez Sarsfield bajo el nombre de Discusión de los títulos del Gobierno de Chile a las tierras del Estrecho de Magallanes*.

Por decreto de 16 de Noviembre de 1855 se adjudicó un premio de mil pesos a los hermanos Amunáteguis en el certamen extraordinario mandado abrir por decreto de 12 de Julio de 1853 cuyo tema fué «la instrucción primaria». El decreto de adjudicación del premio fué expedido en vista de un informe firmado por don Andrés Bello, don José Manuel Orrego, don Manuel Carvallo, don Ventura Blanco Encalada y don Francisco de Borja Solar. La obra premiada fué publicada en 1856 con el título de *De la instrucción primaria en Chile, lo que es, lo que debería ser*.

Por decreto de 26 de Setiembre de 1856, Miguel Luis fué comisionado en unión con don Silvestre Ochagavía «para que propusiesen la manera más conveniente de reglamentar las bibliotecas populares, e informar sobre las obras de que deberían componerse, indicando el costo que demandaría su adquisición, ya sea que estuvieran en castellano, o que hubiera necesidad de hacerlas traducir».

Todo lo que se hizo sobre bibliotecas populares fué por indicaciones de esta comisión.

En Julio de 1856, Gregorio Víctor fué elegido miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades habiéndose incorporado en 1857 con la lectura de un discurso sobre el estudio de las lenguas y literaturas extranjeras en que se pronunciaba contra el estudio indispensable del latín.

En 1856, Miguel Luis escribió un *Compendio de la historia política y eclesiástica de Chile*, que hasta ahora sirve de texto en las escuelas y colegios.

En 17 de Julio de 1856 se instaló en Santiago, contribuyendo mucho a ello los Amunáteguis, que fueron unos de

los más activos promotores de la idea, la Sociedad de Instrucción Primaria. Miguel Luis pronunció un discurso el día de la instalación, y fué cuatro años consecutivos miembro de la Junta Directiva.

El 16 de Enero de 1857, Gregorio Víctor obtuvo el título de abogado y comenzó a ejercer esta profesión.

Este año en Abril se casaron.

En Octubre de 1858, Miguel Luis fué separado del empleo de jefe de sección por haber asistido a un banquete de oposición.

Poco antes había entrado a suplir a don Francisco Vargas Fontecilla en la secretaría general de la Universidad que ya había desempeñado interinamente en diversas ocasiones. Habiendo al fin de algunos meses renunciado Vargas, Amunátegui fué propuesto en claustro pleno de la Universidad el 16 de Diciembre de 1860 en el primer lugar de la terna por todos los votos, menos el suyo.

La Facultad de Humanidades premió en el certamen de aquel año, en vista de un informe de don José Victorino Lastarria y de don Joaquín Blest Gana, una obra de los dos hermanos Amunáteguis titulada: *Juicio crítico de algunos poetas hispano-americanos* que fué dada a luz en 1861, y que comprende juicios de los siguientes poetas: Fernández Madrid, Olmedo, Plácido, Martín, Mera, Lillo, Heredia, Caro, Bello, Echeverría, Sanfuentes, Galindo, Barra, Blest Gana y Matta.

El 6 de Octubre de 1861, Miguel Luis leyó en la sesión solemne de la Universidad la introducción de una obra que fué publicada al año siguiente con el título de *Descubrimiento y Conquista de Chile*.

En el año de 1862, los Amunáteguis sirvieron de colaboradores a Barros Arana en la redacción del *Correo del Domingo*, donde publicaron varios artículos, firmados unos y otros sin firma; entre los firmados hay una serie de artículos escritos por Miguel Luis con el título De la instrucción secundaria en Chile, en los cuales se indicaban por la primera vez algunas de las reformas que después se han introducido en los liceos y otras que están todavía por plantearse; y Gregorio Víctor, un estudio sobre Pedro de Oña, el autor

del *Arauco Domado*. Este estudio era el primero de una serie que se proponía escribir sobre los escritores en prosa y verso de la época colonial de Chile. A la misma serie pertenece el estudio titulado *El capitán don Fernando Alvarez de Toledo*, autor de la *Araucana* y del *Purén Indómito*, que dió a luz en 1866.

En Agosto de 1862, Miguel Luis fué nombrado Oficial Mayor interino del Ministerio del Interior por exigencia de don Manuel Antonio Tocornal, que se lo pidió en nombre de la estrecha amistad que los ligaba, exigencias a que se vió obligado a acceder cuando la cuestión política se hubo calmado, y cuando el triunfo del partido liberal moderado pareció asegurado, Amunátegui presentó su renuncia a Tocornal, quien la hizo pedazos, se manifestó quejoso, y declaró que si persistía en tal determinación dejaría el Ministerio. Amunátegui se vió obligado a continuar. A la entrada de Covarrubias al Ministerio, no pudo salirse, aunque lo hubiera hecho si no hubiera sido un amigo tan íntimo el sucesor de Tocornal, porque temió que aquel paso fuese considerado como una desatención de su parte a su amigo Covarrubias. Iba a hacer su renuncia cuando estalló la guerra y entonces el deber del patriotismo le obligó a quedarse. A poco de haberse vuelto a dar sueldo íntegro a los empleados, Amunátegui, a pesar de la gran resistencia de Covarrubias, consiguió que le admitiera la renuncia en Octubre de 1866.

Aquí voy a hacer una ligera observación. Algunos han hablado hasta por la prensa de los muchos empleos que Amunátegui ha tenido. Mientras tanto, es tal vez uno de los que menos sueldos y honores ha merecido. Casi todo el tiempo que fué Oficial Mayor dejó de hacer la clase de literatura del Instituto, que sólo ha vuelto a tomar después de su salida del Ministerio. En la actualidad, sólo gana novecientos pesos por la clase de literatura, y mil pesos por la secretaría de la Universidad, siendo de notarse que estos dos nombramientos se hallan firmados por don Manuel Montt, y por Ochagavía el primero, y don Francisco Javier Ovalle el segundo, y que estos señores sin cometer una grande injusticia, no habrían podido dejar de nombrarle, porque la clase

de literatura había sido dada a oposición, y Amunátegui había sido muy recomendado por la comisión, y porque había sido propuesto en primer lugar para la secretaría por el sufragio unánime del Claustro Pleno de la Universidad. Así Amunátegui no ha obtenido de sus amigos políticos otro empleo que el de Oficial Mayor interino que fué obligado muy contra su voluntad a aceptar y conservar.

En 1863, Miguel Luis dió a luz un folleto titulado *La cuestión de Límites entre Chile y Bolivia*.

En la sesión solemne celebrada por la Universidad el 27 de Diciembre de 1863, Gregorio Víctor leyó la introducción de una memoria histórica titulada *La época colonial en Chile*, que permanece inédita, pero que será publicada muy pronto. Iba a ser dada a la prensa cuando sobrevino la guerra.

La guerra primero, y después el arreglo de la cuestión de límites con Bolivia impidieron que Miguel Luis publicara un nuevo folleto para contestar a los varios que los bolivianos publicaron contra su memoria, para lo cual había reunido nuevos datos y documentos.

En las elecciones de 1864, Miguel Luis fué elegido diputado propietario por Caupolicán; y Gregorio Víctor diputado suplente por Chillán.

Desde el 1° de Marzo hasta el 21 de Junio de 1864, fueron los principales redactores del nuevo diario que se había fundado en Santiago, denominado *El Independiente*.

En Octubre de 1864, Gregorio Víctor fué nombrado para desempeñar interinamente uno de los juzgados civiles de Santiago, cargo que ha desempeñado hasta fines de Setiembre de 1867.

Con motivo de una interesante discusión que hubo en la Facultad de Humanidades el año de 1865 sobre el estudio del latín, en la que Miguel Luis tomó parte, concibió la idea de que se establecieran en la Universidad conferencias científicas y literarias; y al efecto presentó al Consejo con fecha 22 de Julio de 1865 un plan que fué aprobado; y que si no se ha realizado hasta ahora ha sido por no haberse concluído el nuevo salón de sesiones.

En la sesión solemne celebrada por la Universidad en 7 de Enero de 1866, Miguel Luis leyó un discurso cuyo prin-

principal objeto era proponer una reforma de los métodos de enseñanza para que se ejercite, no la memoria de los alumnos, como ahora se hace, sino su reflexión y raciocinio.

Consecuente con estas ideas, presentó en 5 de Noviembre del mismo año a la Facultad de Humanidades un borrador de circular a los directores de colegios en que se les recomienda la adopción de esta reforma, borrador que fué aprobado por la Facultad y por el Consejo, y pasado como circular a principios de 1867 por el finado rector Tocornal.

En 1866, los dos hermanos Amunáteguis publicaron dos extensas y documentadas biografías de don Salvador Sanfuentes y don José Joaquín Vallejos.

En 1867, Miguel Luis ha publicado otras dos: una de doña Mercedes Marín del Solar y otra de don Ignacio Domeyko.

En las elecciones de 1867, Miguel Luis ha sido diputado propietario por los departamentos de Santiago y de Chillán.

La obra que ahora van a publicar con el título de *Reconquista española* no tiene de común con la que antes habían publicado, otra cosa que el título; es completamente diversa, salvo el título y el argumento.

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.



Don Miguel Luis Amunátegui

Hace pocos días, lamentando la muerte del hombre ilustre que Chile acaba de perder, me decía el señor Lastarria: más que político, más que educacionista, más que todo, Amunátegui era escritor.

Y el maestro decía una gran verdad.

Ha perdido la literatura americana una de sus primeras columnas. En Méjico, en la América del Sur, en Centro América, habrá muchos diarios que vestirán luto al saberse la noticia de esta grande y triste desaparición. Era Amunátegui investigador incansable.

Laborioso y fecundo, sus libros están llenos de buena erudición, y son sano alimento de espíritus estudiosos.

Este trabajador alzó al gran Andrés Bello un monumento cuando tras de descifrar los viejos manuscritos, tras arreglar y coordinar, dió al público la edición nacional completa de las obras del sabio, y le escribió su vida como quien levanta un pórtico.

No tenía Amunátegui pompa y resplandor en el estilo; pero sí ternura y fragancia clásicas. Escribía en períodos cortos como quien dice apotegmas; y claros, como quien desparrama luces y enseña. Sobre todo, su gran facultad de investigación le tornaba en libro vivo. Sé de él que nadie volvió de su gabinete de estudio sin llevar satisfecha la ca-

beza y resuelta su consulta. Y que todo joven estudioso tenía en él un amigo, y que no era avaro de sus conocimientos, antes bien derrochador. Gustábale borrar toda ignorancia y en su cátedra todo hambriento de saber quedaba harto.

Con su hermano don Gregorio Víctor escribió algunas de sus mejores obras.

Fueron ambos, como dijo últimamente un distinguido amigo suyo, gemelos de alma y corazón. Es hermoso, es plausible, es glorioso siempre, eso de ver dos hermanos unidos en las vastas tareas del espíritu. Los Goncourt, los Hugo, los Daudet; en Venezuela los Calcaños y entre nosotros los Alempartes y los Amunáteguis. Van soberbios, juntos, por el camino de la bella gloria.

Alguien ha asegurado y aún muchos lo dicen, que de los libros de don Miguel son mejores los primeros, los que escribió de joven. Si se busca lo fresco y lo galano, sí; mas doctrina y saber, más hay en los últimos.

Y esto es natural, puesto que los caudales de erudición y de fuerza aumentan a medida de la investigación y del estudio, los cuales, en varón tan laborioso, acrecentaron con los años.

Cuando llegue a Centro América, mi tierra, la triste nueva del fallecimiento de este hombre, todo lo que allá luce, todo lo que allá alienta en letras se conmovirá. Lo sentirá Valero Pujol, ese historiador y escritor hispano que escribió sobre Amunátegui en *La República* de San Salvador, uno de sus más bellos estudios; le llorará Cañas, el poeta, que tanto le quería; lo sentirá Gavidia porque le conocía el espíritu a fondo; Pedro Ortiz, porque le ha estudiado y escrito sobre él y sus hermosos artículos; y si el viejo Ayon, una de nuestras más elevadas glorias, viviera con su fina cabellera cana y su fuerte cerebro, lamentaría y mucho a quien fué una de sus mejores fuentes de consulta, cuando escribía el anciano ilustre su *Historia de Nicaragua*. Y más que todo, le sentirá la juventud, en todas partes firme, en todas partes sedienta, en todas partes aurora.

Bien hayan los grandes hombres que aman lo que se levanta, que protegen lo que tiene en su mano el porvenir.

Cuando se enseña se es padre, porque en la vida moral se forman hijos.

La mejor de las memorias que se conservarán de Amunátegui, será la de los que recibieron sus enseñanzas, la de los que oyeron su palabra en el Instituto, la de los que se abrevaron en su fuente.

Tendrá bustos en las Academias, estatuas en las plazas públicas, laureles y fama en las obras de los críticos; pero en el corazón de los estudiantes tendrá un recuerdo inmortal.

Eso recogen los que siembran santa semilla de luz en buena tierra. Bravos hombres, viriles trabajadores, sacerdotes de una religión augusta, tienen el privilegio de que se agiten palmas sobre sus tumbas, de que se dé a su cuerpo el mármol y a su alma gloria espléndida.

Los trabajos de Amunátegui serán siempre admirados, y los escritores futuros tendrán en ellos un magnífico venero de ricos datos, de noticias valiosas, inapreciables para los que ahonden la historia patria y la literatura española. El estudiaba para enseñar, y a través del tiempo se escucharán sus lecciones.

Los libertadores de hombres que con la espada fracasan tronos y rompen cadenas son ensalzados y su recuerdo provoca el himno y llama a la boca la bendición. Así los que arrancan al espíritu de la sombra, los que dan brillo de ciencia al cerebro esclavo de la ignorancia, los redentores del que no sabe, los que por acero tienen la palabra alada y vibrante, son loados, son bendecidos y se echan sobre sus cuerpos muertos las alabanzas como si se vaciasen cestos de rosas.

El vivirá y a los que hoy le lloran y lamentan su partida, puede decírseles hablando la santa lengua del Evangelio: «¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive?»

RUBÉN DARÍO.



Epistolario

CARTAS DE SARMIENTO, RICARDO PALMA, ANCÍZAR, FERNÁN-
DEZ GUERRA, MENÉNDEZ Y PELAYO E IGNACIO DOMEYKO
A DON M. L. AMUNÁTEGUI.

Sor. Dn. Miguel Luis Amunátegui.
Andes, Abril 15 de 1864.

Mi estimado amigo: Tengo el gusto de anunciarle mi llegada a los Andes, después de nueve años que he estado ausente. Digo ausente, por el viejo hábito del espíritu de no saber bien si resido en Chile o en la República Argentina.

Pienso pasar a Valparaíso a cepillarme el polvo de la Pampa, y respirar el aire del mar, como quien sale de lo más mediterráneo y provincial de la América. De esto hablaremos largo, ya que he tenido la fortuna de terminar el libro que V. estimaba tanto, con la desaparición del Chacho, último representante de la montonera.

Tengo hambre de leer, y espero que me tenga sus escritos últimos.

Traigo carácter oficial cerca del Gobierno de Chile para conferenciar sobre ciertas cuestiones que nos interesan en común, y arreglar cosas que puedan serlo amigablemente.

Con este motivo ruego a V. me diga, si estando acreditado cerca de su gobierno y deseando pasar a Valparaíso cree V. necesario como forma, dirigirme desde aquí, anunciando esta investidura, o cree indiferente que lo retarde hasta mi llegada a Santiago. Pregunto sólo por no incurrir involuntariamente en falta de esas formas recibidas.

Con el deseo de verlo pronto, tengo el gusto de suscribirme su affmo. sedor. y amigo.

D. F. Sarmiento.

Sor. Dn. Miguel Luis Amunátegui.

Valparaíso, Abril 30 de 1864.

Mi estimado amigo: Le envié hoy un telegrama, más bien en previsión de una posibilidad cualquiera, que esperando que por la premura del tiempo, hubiese de producir resultado alguno.

Tenemos, pues, un apéndice a la guerra de la Independencia. La ocupación de Méjico y Sto. Domingo, perturbaban ya en toda la América española los principios en que reposaba su existencia, como repúblicas. Ahora la manera de proceder de la España en Chinchas, nos hace despertar de un sueño. Somos colonias! Sentiría que se alucinasen creyendo que tratados o reconocimiento, quitaría a una sección americana el pecado original. La integridad de las colonias es el programa. El primer acto atacar los puntos reputados débiles, y apartar a los fuertes de hoy; los que mañana enturbiarán el agua al lobo.

¿Qué hará Chile? Me dirijo a V. sin intermediario, al amigo, al correligionario político, al americano hermano de causa. ¿Qué hará Chile? Su prudencia mataría al Perú, y dejaría desgranarse una a una las conquistas, como las de Pizarro y Almagro. La España nos ha mandado en Pinzón la imagen de la moderna España, en el hombre reminiscencia y estereotipo de la vieja.

Los enviados diplomáticos en el Perú han protestado, dignificando el acto, la presencia de uno de los Estados Unidos. Sé que el de Chile no está allí. El Gobierno de Chile, las Cámaras no protestaron contra la insólita forma de aquellos procedimientos? Si tal sucediere, aceleraría mi recepción, para poder desempeñar este deber de todo americano.

Dígame, pues, lo que trasluzca a este respecto, pues por un telegrama me pondría en marcha. Siempre sería significativo que un agente argentino, en esta resurrección de la vencida conquista se hallase al lado de Chile, que esta vez sería el protagonista, si haciendo valer su proximidad al teatro de la agresión, y su peso moral, contuviese en los primeros vaivenes el platillo de la balanza, que sin eso mucho me temo descenderá en contra de la emancipación general.

Ninguna consideración más es oportuna bajo la primera impresión. Espero sus noticias e indicaciones de lo que crea más conveniente, suscribiéndome de V. aftmo. amigo

D. F. Sarmiento.

Lima, Oct. 26 - 1876.

S. D. Miguel Luis Amunátegui.

Santiago.

Mi antiguo amigo:

Gracias por la benévola explicación que contiene su amable carta del 12.

Confieso a V. ingenuamente que pensaba haber perdido el afecto con que V. me honra; porque le escribí pidiéndole sus dos últimos libros y no tuve respuesta. Después encargué a dos amigos de Santiago que se acercasen a V. y, a mi nombre, le pidiesen el volumen de Tradiciones que acaba de publicar, y que hasta la fecha no he logrado obtener. Yo,

que soy puntual en remitir a V. mis pobres libros, me creía olvidado en la amistad de V. Ello serán quisquillas mías; pero es V. bastante indulgente para excusarme. Además mis quejas le prueban únicamente que tengo por V. y por su talento muy cordial aprecio. Sólo somos susceptibles con aquellos a quienes amamos.

Pelillos a la mar y créame siempre suyo admirador entusiasta y amigo muy affmo.

Ricardo Palma.

Perdone el descuido del papel. Espero su libro de Tradiciones.

Bogotá, Set. 17 - 78.

Al Sor. Miguel L. Amunátegui.

Santiago.

Mi antiguo y excelente amigo:

La bondad de V., al remitirme *Los precursores de la independencia de Chile* con un gratisimo recuerdo en su primera hoja, se anticipó al encargo que había hecho al amigo De-francisco de que me enviara esa obra, que deseaba vivamente leer. El Sor. Jorge Isaacs me entregó el tomo 1.º siendo de presumir que perdió el 2.º, puesto que a José M^a. Samper le trajo la obra completa. De él espero en préstamo el tomo 2.º, habiendo leído ya el 1.º, que contiene la fotografía de Chile durante el régimen colonial, exactamente igual a lo que por acá pasaba. Réstame ver cómo se comportaron los Precursores chilenos para rasgar el denso velo que mantenía en tinieblas su país, y en condiciones sociales tan contrarias a todo pensamiento de emancipación, que pare-

cía un delirio pensar en ella. El cuadro que V. traza del régimen colonial y sus resultados, adaptable a toda la América española, engrandece sobre toda ponderación el ánimo generoso de nuestros Próceres, que sin contar con la masa del pueblo acometieron la empresa de la Independencia, y los justifica plenamente del cargo de vacilación que algunos, mal informados, les han hecho, porque en sus primeros pasos hablaban del «amado Fernando» y se decían «defensores del rey cautivo». Ellos procuraron predisponer así al pueblo para que aceptara sin escándalo la formación de Juntas de Gobierno y la despedida de los Virreyes y las Audiencias, a reserva de soltar después la gran palabra y organizar gobiernos propios. Esta faz de nuestra común historia queda plenamente iluminada por el libro de V., que dice mucho más de lo que se ve escrito, y presenta un buen modelo para escribir una obra semejante relativa a Colombia, y demostrar por qué nuestra revolución fué más democrática que la de Chile, Perú y Méjico. En suma: *Los Precursores* es más que un libro: es una antorcha que disipa las sombras de nuestra Historia de los primeros años de la Independencia. Lo felicito por haber levantado ese duradero monumento.

Con la ausencia del Sor. Barros Arana, a quien saludo, perdí la amena lectura de la Revista de Chile, que no volví a recibir; y me quedé ignorando si allá llegaba *La Patria*, revista literaria, publicada aquí, que les remitía en correspondencia. Es lamentable la incomunicación en que están nuestras dos Repúblicas. Rara vez vemos un periódico chileno, y rara vez sabemos lo que ustedes sufren con su crisis comercial y financiera, llegándonos retazos de noticias probablemente exageradas del mal, y ninguna de su atenuación. Por ventura ustedes estarán en el mismo caso respecto de nosotros, y no sabrán más que las mentiras que propalarán los clérigos desterrados por guerrilleros intransigentes. ¡Brava fama de irreligiosos, anarquistas y hasta de antropófagos nos darán por allá, sólo porque no nos dejamos ensillar por esta clerigalla ambiciosa! Eligieron a Colombia por primer escenario en Sur América del conflicto entre la teocracia romanista y el poder civil, y consiguieron una zurra de lo bueno. ¿Quién tiene la culpa de que el siglo XIV, que

ellos adoran, no quepa en el XIX por más que lo empujen hacia atrás? Los anacronismos de Carlos y Jacobo *segundos* de Inglaterra en materia de régimen social, ya no son posibles: ni aun entonces lo fueron; pero la clerigalla no sabe Historia.

Tenga la bondad de presentar mis recuerdos a mis buenos y pensados amigos chilenos: y V. reciba la expresión del firme afecto de su muy adicto

M. Ancizar

Madrid, 10 de Marzo de 1883.

Sr. D. Miguel Luis Amunátegui.

Muy Sr. mío de toda mi distinción y aprecio: Un millón de gracias doy a V. por los sabrosísimos ratos que me ha hecho pasar, registrando y leyendo en los cuatro volúmenes debidos a su amistad afectuosa.

Las importantes obras que publican VV. son rarísimas entre nosotros, cuando merecían serlo muy familiares.

Gozo indecible ha sido para mí poseer las obras completas de Bello, donde tanto hay de útil observación y estudio. Su comentario al poema del Cid ha sido para mí rico arsenal de provechosas noticias.

Los dos libros de V. no se me caen de la mano. Dios le ha dado genio y arte de verdadero historiador, por el noble afán de acudir a las fuentes históricas, estudiar profundamente los personajes, comprender su época, y pintarla con tal viveza de colorido y con tan dramático interés, que subyuga V. la atención del lector y le seduce y enamora.

Las *Narraciones Históricas*, es un collar de valiosísimas perlas. Así acierta V. a salvar tradiciones importantes, y a vivificar esas tierras tan caras al nombre español.

Digo lo propio de su libro intitulado *El terremoto del 13 de Mayo de 1647*. La figura del Obispo D. Fray Gaspar de

Villarroel, está magistral y hermosamente dibujada; y la de doña Catalina de los Ríos excita la curiosidad al par que la indignación, como V. se ha propuesto.

No sé hasta qué punto se podrá calificar de inmoral y criminalosa la primitiva sociedad de Santiago de Chile, juzgándola por el examen de algunas causas criminales guardadas en los archivos de los tribunales de Justicia. En todo tiempo, bajo toda clase de instituciones y en todo clima se cometen espantosos delitos. Pero una sociedad no está corrompida mientras de ella no se pueda decir lo que de la presente en Europa:

Sin premio el sabio, el criminal impune,
Glorioso el vicio, la virtud con luto,
En muerte y perdición cógese el fruto
Del lazo vil que a los malvados une.
Falaz plegaría al cielo no importune
Del soberbio y avaro y disoluto,
Que ya hacia el Capitolio marcha Bruto
Y Atila ya sus bárbaros reúne.

Sociedad como la de Chile, en que los magistrados velaban por deshacer los amancebamientos y por conservar la moral pública, me parece envidiable en nuestros días.

Me duele que el fabulador y novelista amigo mío D. Adolfo de Castro, y D. Modesto Lafuente más atento a escribir mucho, que sólido y bien probado, hayan inducido a V. en el error de manchar la noble figura de Isabel de Borbón, mujer de Felipe IV.

Yo también, hace 30 años, estampé en el *Quevedo* haber puesto los ojos el conde de Villamediana en la Reina, ofuscándome, como a V., el libro de D. Adolfo, la autoridad de D. Modesto y el pasar como cosa corriente aquella especie entre los literatos de la corte. Los bellísimos romances del Duque de Rivas, habían popularizado el cuento, los viejos creían en él a macha martillo, y no teníamos fuerzas los jóvenes, como ni medios tampoco, para contrarrestar el vulgar sentir de las gentes. Yo transigí, que es lo peor que se puede hacer, cuando se trata de hechos históricos, recono-

ciendo la castidad y virtud de Isabel de Borbón inocente niña de 17 años, y creyendo posible el frenesí y lascivia del viejo Conde de Villamediana.

Impreso en 1853 mi *Quevedo*, volví a estudiar la vida del Conde, examinando preciosísimos documentos de la época. Y de todos ellos, puse en claro lo siguiente.

Isabel de Borbón, nació a 20 de Noviembre de 1603. De 12 años, vino a España, y en 1615, se desposó con el que había de ser Felipe IV, niño a la sazón de 12 años; y no consumaron el matrimonio, hasta el día en que Isabel cumplió los 17. Nueve meses después, a 22 de Agosto de 1622, fué asesinado Villamediana.

Desde que vino a España doña Isabel, tuvo por confesor y director espiritual a un trinitario santo, al venerable Simón de Rojas, que pronto veneraremos en los altares. Formó éste el corazón de la niña en la piedad más acendrada, en la caridad más ardiente, y en el honor immaculado. Así es, que los 41 años que vivió aquella señora, fueron una carrera de triunfos envidiables, y le valieron que a su muerte, cuando el Rey estaba en la guerra de Cataluña, el pueblo de Madrid llenase las calles entre sollozos y lágrimas, plañendo a la que fué verdadera madre de pobres y necesitados, y ejemplo de mujeres castas y virtuosas.

El Conde de Villamediana, detractor y calumniador de todos los Ministros de Felipe III, se atrevió al favorito de Felipe IV, Conde Duque de Olivares; y éste no se anduvo por las ramas, y pagó un asesino que le arrebatase la vida. El Conde andaba enamorado de D.^a Francisca Távara, dama de la reina, y le dirigía muchos versos encubriendo su nombre con el de *Francelisa*. Este seudónimo de *Francisca*, ha sido falsificado en nuestros días, traduciéndole por *La Francesa*, y soñando que esta francesa era la Reina.

Tal suposición infundada y calumniosa tomó vuelo entre las personas que recibieron como verdad las *Memorias de la corte de España desde 1672 a 1679*, que en 1690 publicó María Catalina Jumelle de Berneville, condesa de Aulnoy, literata, embustera y mujer de estilo fácil y ligero. Se propuso imitar a Madama Lafayette, y entretener a los lectores con multitud de anécdotas picantes, y animados pormenores, obra de

una imaginación inventiva y de conciencia no nada escrupulosa.

La Condesa había nacido 6 años después que murió la reina Isabel, y vino a España en edad de 30 años, viendo y oyendo todo con la ligereza propia de los franceses, y a través de su fantasía. Escribió, pues, unas *Memorias de España*, dignas de las que en nuestros días han publicado Rogerio de Beauvoir y Alejandro Dumas. . . . Pobre historia del siglo presente, la que se escriba en fe de las notas puestas en su libro de memorias por viajeros noveladores, atentos a engaitar a los lectores de su tierra, y sacarles el dinero con fábulas y mentiras.

Resultado de mis estudios publicados en periódicos y revistas, fué que triunfase la verdad en estos puntos históricos, animándose mi buen amigo D. Juan Eugenio Hartzenbusch, a llevarla al teatro en su magnífico drama de *Vida por honra*.

La opinión de D. Fray Gaspar de Villarreal fué la de todos los españoles de su tiempo, y firme expresión de la verdad.

Perdóneme V., amigo mío, lo impertinente de esta mi larga carta, hija del concepto altísimo que hace de V. su afectuoso compañero.

Aureliano Fz. Guerra.

Sr. D. Miguel Luis Amunátegui.

En Santiago de Chile.

Muy Sr. mío y de todo mi aprecio: Con la mayor gratitud he recibido y leído en seguida la copiosa, eruditísima y sobre toda ponderación interesante *Vida de Andrés Bello*, que acaba Vd. de dar a la estampa. Admirador yo del insigne filólogo y acendrado poeta, gloria de la América del Sur y de

la patria literaria española, he procurado siempre con ahinco leer cuanto acerca de él se escribe, y cuanto puede contribuir al más exacto conocimiento de su fisonomía intelectual. Su libro de Ud. es bajo este aspecto, un tesoro. Poseedor Vd. de mayor número de documentos que otro alguno, ha acertado a darle a conocer del todo como escritor y como hombre, de tal manera que en las páginas del libro de Vd. parece revivir, tal como fué en la intimidad familiar, en la cátedra y en la vida pública. Pocos trabajos biográficos conozco en la literatura española tan nutridos y tan completos y hechos con tanto amor y diligencia como el de Vd. Aplaudoy agradezco la reproducción de tantas páginas inéditas del venerable maestro. En suma, su libro de Vd. que devoré en el corto espacio de dos días, a pesar de su ingente volumen, ha sido para mí un verdadero hechizo.

De vuelta a Madrid, remitiré a Vd. algunas de mis obrillas, para corresponder del modo que yo pueda (que siempre será corto y desproporcionado) a la galante cortesía de Vd.

Veo por su libro y por otros recientes escritos americanos que han publicado Vds. en Chile los trabajos de Bello sobre el *Poema del Cid*, y algo de su Filosofía del Entendimiento. Aquí no conocemos ninguna de éstas producciones, ni creo que haya en Madrid un sólo ejemplar de los *Opúsculos*. Quizá no pasen de dos los que existen del *Orlando*. ¿Por qué los editores de ésa no envían directamente, algunos ejemplares de esas publicaciones, que encontrarían de fijo lectores? Es deplorable la incomunicación literaria en que vivimos los españoles de acá y de allá. Yo por mi parte he de confesar a Vd. que conozco los trabajos de los alemanes sobre el poema del Cid, pero que no conozco los de Bello.

Con el debido agradecimiento se repite de Vd. afmo. s.s.q.s.m.b.

M. Menéndez Pelayo.

Santander, Septiembre de 1882.

Sr. D. Miguel Luis Amunátegui.

Madrid, 25 de Junio de 1883.

Mi muy querido amigo: Sirva la presente para acusar a Vd. el recibo del preciosísimo tomo III.º de las obras de Andrés Bello, que contiene sus Poesías, y de los tres interesantes volúmenes sobre la *Cuestión de Límites entre Chile y la República Argentina*, nueva muestra del profundo saber y erudición de Vd. en materias históricas, manifiestos ya en otros trabajos suyos especialmente en el relativo al *Terremoto de Chile*, que también recibí, meses há, con grande aprecio.

Bajo el modesto título de una cuestión de límites ha encerrado Vd. una historia casi enteramente nueva, de los dominios que fueron españoles en la América Austral, llena de investigaciones tan peregrinas como bien encaminadas. Aun después de resuelto el conflicto internacional que dió margen o pretexto a la obra de Ud. conserva ésta todo el valor histórico que Vd. ha acertado a darle, y que para nosotros, los españoles, tiene la excepcional importancia de recordarnos hechos gloriosos de nuestros mayores, que iban cayendo en olvido. Ha hecho Vd. muy bien en transcribir a la letra los documentos originales, porque esto más que otra cosa ninguna da valor duradero a la historia. Reciba Vd. mis más sinceros plácemes por el importante servicio que acaba de hacer a la ciencia de las cosas americanas.

No menor es el que presta Vd. a nuestra literatura con la parte principalísima que toma en la edición monumental de las obras de Andrés Bello. He encontrado en el tomo de *Poesías* muchas cosas nuevas de todo punto para mí, y dignas de ponerse, por mérito de lengua y de estilo, al lado de las mejores inspiraciones de aquel egregio hispano-americano. Las traducciones, y especialmente la del *Orlando Enamorado*, son un portento de versificación y de frase poética castellana, a un tiempo galana y desenfadada. Es lástima que no acaben Vds. de descifrar los borradores del *Rudens*, porque el prólogo está magistralmente traducido.

También he recibido todos los números de periódico, en que Vd. ha insertado eruditos artículos sobre varias materias, y especialmente sobre los versos inéditos de Bello. Advierto (y quizá Vd. lo habrá notado también a estas horas) que el fragmento de una leyenda inédita en octavas reales, que Vd. inserta, no es otra cosa que el principio del poema germánico de los *Nibelungen*, que sin duda se propuso traducir Bello.

Espero con mucha curiosidad los restantes volúmenes, de Gramática, Derecho, etc., etc., y sobre todo el de *Opúsculos Críticos*, que nos revelará el talento de Bello, bajo una fase enteramente nueva.

Dando a Vd. las gracias por todo, se repite de Vd. afmo. y verdadero amigo q. s. m. b.

M. Menéndez y Pelayo.

Remité a Vd. un ejemplar de mi discurso de entrada en la Academia de la Historia. ¿Llegó a su poder?

Sr. D. Miguel Luis Amunátegui.

Santander, 25 de Agosto de 1885

Mi estimado Sr. y amigo: En ésta mi ciudad natal, donde estoy pasando las vacaciones de verano, he recibido sus dos últimas muy gratas, juntamente con los curiosos artículos acerca de la nueva edición de nuestro Diccionario, y la buena noticia de haberse instalado la Academia Chilena correspondiente y hermana de la nuestra. En los artículos de Vd. hallo observaciones con las cuales estoy enteramente de acuerdo. Creo, sobre todo (y no dudo que la Academia ha de dar a Vd. la razón), que debe ampliarse mucho el número de los adjetivos que es lícito sustantivar, aunque por desgracia nunca pueda llegarse a una regla general en este punto. Realmente el número de los verdaderos sustantivos es muy pequeño, si queremos proceder con estricto rigor gramatical e ideológico.

De su hijo de Vd. recibí una carta escrita desde París y poco después los tres tomos que me faltaban de las obras de Bello (5.º, 6.º, y 7.º). Ahora me da Vd. la buena noticia de haberse publicado el 8.º Mil plácemes merece la diligencia de Vds. en ésta monumental publicación que, a mi entender, es la más importante y gloriosa de cuantas hasta ahora han salido de las prensas americanas. En los dos tomos de opúsculos críticos he encontrado infinidad de disertaciones que yo no conocía y que vienen a patentizar más y más la profunda sabiduría de Bello y la sagacidad de juicio con que se adelantó a su época en muchas materias de literatura española, especialmente en todas las relativas a los orígenes de la poesía épica castellana, al uso de la rima asonante, etc., etc. Espero con curiosidad el tomo 8.º.

También me remitió su señor hijo de Vd. la *Dictadura de O'Higgins*, que leí con el interés que me han inspirado siempre los trabajos históricos de Vd.

Desde Madrid remitiré a Vd. algunos libros míos, de que aquí no tengo ejemplares. Hoy mando por el correo un discurso sobre Raimundo Lulio, y un poemita de nuestro Judá Leví traducido del hebreo.

Disponga Vd. como quiera de su amigo afectísimo y s. q. s. m. b.

M. Menéndez y Pelayo.

Sr. D. Miguel Luis Amunátegui.

Madrid, 26 de Febrero de 1886

Mi muy estimado amigo: Recibí su grata, juntamente con los dos hermosos volúmenes últimamente publicados de las obras de Andrés Bello, por los cuales doy a Vd. las más rendidas gracias. Los he recorrido con grande interés, y creo que con algún fruto. El de *Opúsculos literarios críticos* ha

acabado de confirmarme en la idea de que Andrés Bello se adelantó en muchos años a una porción de ideas (sobre el origen de la rima, sobre la epopeya caballeresca, etc., etc.) que hoy pasan por muy avanzadas entre los más doctos cultivadores de la filología neo-latina y de la historia literaria de los tiempos medios. No deje Vd. de irme remitiendo los demás tomos de esta interesantísima publicación, que es, hasta el presente, la mejor corona literaria y científica de la América Española.

Juntamente con estos dos tomos (VIII y IX) he recibido con gratitud suma el nombramiento de individuo correspondiente de la Facultad de Humanidades de Chile. Hoy mismo doy las gracias oficialmente.

No dudo que el Sr. Tamayo y el Sr. Guerra recibirán como singular honra el mismo nombramiento, pero para mayor seguridad se lo preguntaré, comunicando a Vd. en otra carta su respuesta, que de fijo ha de ser afirmativa.

Con esta ocasión se repite de Vd. amigo afmo. y s. s. q. s. m. b.

M. Menéndez y Pelayo.

Señor don

Miguel Luis Amunátegui.

Mi muy respetable amigo: No me acuse, estimado colega, de ingratitud, por haberme dejado pasar tanto tiempo sin escribir a V. y renovar nuestras relaciones de más de 40 años de amistad. Téngame más bien por un hombre distraído, por un anciano, quien, hallándose en medio de infinidad de objetos y de personas que le hacen recordar su primera juventud, piensa en lo que después le había llenado más de la mitad de su vida; estrecha en su alma dos patrias a un tiempo; y a quien, mientras piensa despedirse para siempre de la una, urge de volver a la de sus años maduros.

Yo me prometía de estar ya a principio de este año en Santiago, pero a causa de mis hijos tengo que aplazar por

un año más el término de mi regreso a Chile. Conservo todavía, gracias a Dios, la buena salud que me dejó el rectorado, solamente el oído no me obedece. Encantadoras son las primaveras y los veranos europeos, pero los inviernos, no: de manera que, para pasar los meses del frío me recojo en casa de mi yerno y de mi chilena Anita, al campo, donde hallo mejores caloríferos y habitación bien abrigada; no por eso me abstengo de hacer paseos diariamente sobre la nieve, iguales a los que solía hacer por las calles y la Quinta Normal en Santiago.

Nada de bueno podría decir a V. sobre los asuntos políticos: desconfianza y confusión general; amenazas de guerra, y amenazas de paz, igualmente terribles e inciertas; armamentos, nuevos impuestos, monopolios y empréstitos; alarmas en la Bolsa e invectivas en la prensa; he aquí lo menos duro que se deja concretar en el estado actual político europeo. Témesese que en la primavera estalle una guerra de Francia con la Prusia, otra de Austria con su vecina, y nadie adivina qué actitud en tales casos tomarán el Turco y el Romano. De balde se atribuye el mal a Salisbury, y al manco Canciller de Varsin; el mal parece haber penetrado hasta en las bacterias micros de unos y vampirillas del suelo.

Solamente las ciencias y Bellas Artes continúan todavía su marcha progresiva; más de 5,000 naturalistas, químicos, físicos ocurrieron al Congreso Científico de Berlín.

Sírvase apreciado y mi antiguo amigo Don Miguel Luis, saludar en mi nombre a la de todo mi respeto y cariño señora Doña Carmen y a toda la familia de V. y de don Gregorio. Mil recuerdos cordiales envío a mis antiguos colegas del Consejo y de la Universidad. A todos deseo buena salud y felicidad.

Atienda V. cuanto pueda a conservar su buena salud para el bien de nuestro Chile; evite trabajar demasiado y téngame siempre por su fiel, invariable amigo

Ignacio Domeyko.

Russie, Grodno, District Slonim. Febrero 8-20. 1887.



Recuerdos de la Picantería

A mis queridos amigos, Domingo, Gregorio, Manuel, Miguel Luis y Guillermo Amunátegui, dedica este recuerdo de amistad y gratitud.

Su afectísimo amigo,

JOAQUÍN SANTA CRUZ V.

INTRODUCCIÓN

Este estudio sobre la *Picantería* es más bien un recuerdo personal de la época en que tuve un contacto respetuoso, muchas veces íntimo, y siempre amistoso con los señores don Miguel Luis y Gregorio Amunátegui Aldunate.

Particularmente se refieren mis noticias a sucesos acaecidos en el salón de la casa de mis amigos, salón bautizado por don José Victorino Lastarria con el nombre de la *Picantería*.

No busque, en consecuencia, el lector detalles de actos que tuvieron lugar en mi ausencia, por cuya causa más propiamente, debía llamarse este trabajo «lo que yo alcancé a ver, o, recuerdos de la *Picantería*». Forzosamente he tenido que anotar algunos incidentes personales míos, en relación con esos respetados amigos, y también analizo, a veces, de-

talles de situaciones políticas y sociales con el objeto de explicar algunos de los sucesos que narro.

Por lo demás, me refiero a la biografía de esas memorables personalidades, hecha por la maestra pluma de don Diego Barros Arana, su más leal y caracterizado amigo.

Mis datos servirán para completar y explicar la naturaleza de un salón político y social que no ha tenido semejante en Santiago después de la triste desaparición de aquellos notables chilenos.

PRIMEROS RECUERDOS

El primer contacto que tuve en mi vida con los hermanos Amunátegui, tuvo lugar en 1854: Don Gregorio Víctor Amunátegui fué mi profesor del segundo año de humanidades desde Marzo de ese año.

Don Gregorio había sido nombrado en 1851 profesor auxiliar del segundo año de humanidades, que era numeroso. Yo fuí alumno externo hasta la mitad del año, pasando después al internado para seguir el curso del profesor Don Antonio Franco, con el cual continué hasta el tercer año de humanidades.

Muy poco alcancé a conocer, en consecuencia, a mi primer profesor Don Gregorio Víctor. Sólo recuerdo su porte sencillo, completamente cubierto con la capa española con que lo hemos conocido hasta su vejez. Era un tanto despreocupado en su indumentaria. Esta circunstancia no indicaba precisamente una falta de cuidado en su persona, sino una profunda indiferencia por todo lo que fuera un adorno exterior. Don Gregorio era el primero que, más tarde, se reía de sus olvidos, y siempre recordaba que sus hermanos, y sobre todo el elegante Manuel, lo obligaban a abandonar prendas de ropa de su uso que ya pedían reforma urgente. Mientras tanto, los colegiales del Instituto se entretenían en comentar los más pequeños descuidos que notaban en sus profesores, o en sus hábitos.

Don Gregorio fué, como sus hermanos, un exactísimo cum-

plidor de sus obligaciones, y un excelente profesor de gramática, ramo en el cual se distinguió, llegando a ser más tarde el mejor gramático de Chile, después de Bello.

Pudo así don Gregorio colaborar con don Miguel Luis en importantes obras literarias, notables no sólo por la investigación y criterio contenidos en ellas, sino que a la vez por su castizo lenguaje. Don Gregorio fué, en su casa, el profesor de sus hijos y de sus sobrinos.

Otra cualidad manifestó también don Gregorio desde sus primeros años: una estrictez absoluta para todo lo que era malo o vicioso en sus alumnos. Sin consideración alguna, corregía y reprendía las faltas de asistencia y de aplicación, o cualquiera otra que chocara a su educación o a sus principios. Conservó siempre don Gregorio esa franqueza, algunas veces poco diplomática, que contrastaba con el proceder de su hermano don Miguel Luis, no menos honorable, pero más prudente y mesurado en la expresión de sus juicios.

Don Gregorio era francamente impulsivo, y rara vez dejó de atacar con valor y sin ambages los actos de toda especie que consideraba impropios o de dudosa moralidad.

Se comprenderá que con semejante franqueza y valentía, no se consigue gran popularidad entre el mundo de estudiantes de segundo año de humanidades. Don Gregorio fué temido y respetado por sus alumnos; era todo lo que él pedía y exigía.

Don Miguel Luis era, por su parte, respetado y querido de sus discípulos, verdad que éstos eran ya alumnos de sexto año, y casi bachilleres.

Conservó don Gregorio, como don Miguel, el mismo fondo y la misma unidad de carácter en todas las épocas de su vida. Aunque sea anticipar los hechos futuros, enunciare aquí que más de una vez en el curso de la vida, gusté de oír la valiente opinión de don Gregorio condenando ciertos actos ajenos, que don Miguel disculpaba o atenuaba benévolamente. ¿Quién no asistió, en la intimidad, a este combate fraternal y sostenido entre criterios distintos para juzgar procedimientos ajenos?

Los años corrían y no volví a ponerme en contacto con los hermanos Amunátegui sino al llegar a la clase de literatura, que tenía a su cargo don Miguel Luis, en 1859.

Pero antes de entrar en detalles sobre esa enseñanza, conviene dar una ojeada a la situación política de esa época, de la cual se derivaron los destinos futuros de los hermanos Amunátegui.

El Presidente Montt había iniciado su período de gobierno en plena revolución. El general Bulnes, que dejaba la Presidencia, salió de la Moneda el 18 de Septiembre de 1851 para montar a caballo a fin de mandar el ejército del Gobierno, que combatía al del general Cruz, jefe de la oposición al Presidente Montt.

La agitación en el país era inmensa. La revolución en armas había estallado en Copiapó, La Serena, San Felipe, y en la misma capital, en la recordada sublevación del 20 de Abril de aquel año.

Más al sur, frecuentes montoneras alteraban la tranquilidad de las provincias centrales, y al sur de Maule gobernaban sin contrapeso las fuerzas organizadas del prestigioso general Cruz, que tenía a sus órdenes un ejército a lo menos igual en fuerzas al del gobierno, y con jefes tan veteranos como Baquedano (padre), Urrutia, Saavedra, Zañartu y muchos otros, igualmente guerreros de las campañas del Perú.

En Santiago y en el resto del país apoyaban a Montt, principalmente, los conservadores que estaban en el poder desde el tiempo de Prieto, y como consecuencia de la batalla de Lircay que excluyó en absoluto del gobierno al liberaismo. Acompañaban también a Montt algunos elementos independientes que, ya por relaciones de familia o por afición al orden público, sostenían con decisión al gobierno.

De lado de la oposición estaba la mayor parte de la juventud universitaria, generalmente de ideas más avanzadas que los simples ciudadanos, y sobre todo los restos importantes del antiguo partido liberal pipiolo, vencido en Lircay.

Agréguese a esto una gran cantidad de demócratas, educados y dirigidos por Francisco Bilbao, y que habían combatido al lado de las tropas revolucionarias en el levanta-

miento del 20 de Abril citado. Todavía se agregaba una gran cantidad de personas que por instinto están al lado de los que combaten contra la autoridad, generalmente poco conciliadora en los tiempos de revoluciones.

Naturalmente, los hermanos Amunátegui, hijos de padre liberal, fueron siempre liberales por familia y por convicción. Amigos desde el colegio con Errázuriz (Federico), Santa María, Recabarren, Vicuña Mackenna, los Matta y muchos otros, jóvenes entonces, participaban de sus ideas, pero no intervenían activamente en los actos políticos, ni menos aún en los procedimientos revolucionarios tan ajenos a su carácter y a su entusiasmo por el profesorado.

Don Miguel Luis había sido nombrado profesor de humanidades del Instituto Nacional en Abril de 1847, y en 1849 fué redactor del *Araucano*, con lo cual alivió en algo las necesidades de un hogar reducido a la estrechez.

Don Miguel Luis y don Gregorio, en efecto, no dejaron de trabajar sin descanso, en la literatura y en el profesorado, en aquella época angustiosa no sólo para ellos sino para el país en general.

Se comprende que con tales ocupaciones quedaba poco o ningún tiempo para la política, salvo las conversaciones en los corrillos, o en los salones de sus amigos.

Mientras tanto, la guerra civil seguía sostenida y sangrienta. La batalla de Loncomilla, en la cual corrieron materialmente arroyos de sangre, quedó indecisa, y el caballeroso general Cruz, jefe del ejército de la oposición, prefirió, mediante el tratado de Purapel, celebrar un convenio que él creía iba a ser de pacificación y de amnistía; pero que no fué ratificado ni aceptado por el gobierno de Montt.

Los conservadores y el Presidente se habían criado en la escuela de Portales. Vivió éste y murió en medio de trastornos en los cuales él había sido una de las más notables víctimas.

Los destierros, prisiones, destituciones y fusilamientos siguieron a los tratados de Purapel, y según un folleto de aquella época que tengo a la vista, en el solo año de 1851, fueron fusilados 24 reos políticos.

Gran cantidad de revolucionarios buscó su salvación en

el extranjero, pues muchos de ellos estaban condenados a muerte por los consejos de guerra.

La aparente neutralidad de los hermanos Amunátegui, y la paz varsoviana que siguió al año 1851, permitió a aquéllos seguir en su pacífica tarea del profesorado público y privado. Conocidas por el Gobierno las aptitudes seriamente investigadoras de los Amunátegui, encargó el Ministro de Relaciones don Antonio Varas a don Miguel Luis el estudio y refutación de la obra argentina de Angelis, sobre derechos de la Argentina a la Patagonia y Tierra del Fuego. Pocos meses después Amunátegui entregó al Gobierno un trabajo acabado sobre la materia y que completó después en 1855, replicando a otros folletos argentinos de Velez Sarsfield. Varas no conocía sino someramente los títulos de Chile sobre las tierras australes y se empeñaba principalmente en afirmar nuestros derechos sobre Magallanes y la Tierra del Fuego que son la puerta de la casa. Quedó Varas sumamente contento al ver que — según las pruebas de Amunátegui — no sólo teníamos justos títulos al Estrecho, sino también a toda la Patagonia y a la Tierra del Fuego.

Todas estas relaciones, aunque simplemente literarias de Amunátegui con Varas, servían para ocupar la imaginación y la actividad de aquél, quien seguía, por lo demás, alejado de la política que, casi, no existía en esa época (1853 a 1855).

La administración Montt, por otra parte, dedicó todos sus esfuerzos a impulsar las obras públicas y ferrocarriles, y a desarrollar la instrucción pública y universitaria tan queridas para los Amunátegui.

La reelección de Montt en 1856 se hizo en medio de las facultades extraordinarias que se había hecho otorgar el gobierno, y con la abstención absoluta del partido vencido; sólo tuvo la novedad de la separación del gobierno del antiguo partido conservador. Este divorcio con el partido que lo había elevado al poder, dejó a Montt sin más apoyo que el de la administración pública, del ejército, policías y demás elementos principalmente oficiales.

Sólo se agregaban unos escasos conservadores que siguieron fieles al Presidente. Agregábanse a éstos algunos elementos jóvenes de provincia, muchos de ellos inteligentes, que

el ojo certero de Montt y de Varas, antiguos educacionistas, había atraído en torno de la administración. Por último, apoyaban al gobierno el núcleo de personas que en la capital y en provincia vive naturalmente del favor de las autoridades.

Con estos elementos se cimentaba en 1856 el partido de administración que tomó la denominación de partido nacional.

No es mi ánimo analizar las causas de la escisión de los conservadores con la administración Montt. Sólo atestiguo el hecho que dió origen a una situación inesperada.

Los conservadores tenían mayoría en el Senado, por ser este un cuerpo del que se renovaba apenas un tercio de él cada tres años; de este modo su composición no pudo ser modificada por el Gobierno en tan escaso tiempo.

Si Montt en aquella época hubiera solicitado el apoyo de los liberales otorgándoles alguna libertad, olvidos y garantías adecuadas, es indudable que el Presidente hubiera podido hacer una administración sin tropiezos sensibles.

Más tarde en 1874, el Presidente Errázuriz en ocasión semejante se vió también abandonado por los conservadores, y aceptó una alianza con los liberales sus antiguos enemigos.

Montt no hizo esto; de ahí resultó una situación que debía tener funestos resultados para la administración.

El gobierno no quiso tentar el camino conciliador y el Senado, por su parte, entró francamente a proponer, y por gran mayoría a aprobar un proyecto de completa y franca amnistía, con la oposición del Gobierno.

A los dos días pasó el proyecto a la Cámara de Diputados, cuya mayoría compuesta de adictos al Gobierno, prevenida y rejentada por Varas, no vaciló en arrostrar la rechiffa del pueblo reprobando aquel pensamiento, acordó al mismo tiempo no comunicar el resultado de la discusión al Senado antes de aprobar el acta de aquella sesión y evitó sesionar por dos días, a fin de dar espacio al Gobierno para aumentar sus votos en el Senado. Mientras se esperaba la próxima reunión de la Cámara de Diputados, el gobierno despachó la *Esmeralda* para traer a un senador que se encontraba en uno de los puertos del sur; e hizo venir al Gobernador de

Quillota, senador también, para oponer ambos votos a la amnistía. De este modo un buque de guerra de la nación se empleó para traer un voto contra el pensamiento querido de la nación.

«Dispuestas así las cosas, la Cámara de Diputados celebró sesión, aprobó el acta de la anterior y devolvió al Senado el proyecto de amnistía que había rechazado. A pesar de los nuevos votos con que el Gobierno contaba en el Senado, todavía hubo dos tercios en esta Cámara para insistir en el acuerdo primitivo de amnistía. Volvió éste por la última vez a la Cámara de Diputados, que no tuvo dos tercios de votos para rechazarlo, con lo que quedó definitivamente aprobado por la Legislatura».

El Gobierno objetó la ley, y pidió que se trasformara en un proyecto de simple autorización al Ejecutivo para conceder la amnistía si lo hallaba por conveniente. Al fin se aprobó por ambas Cámaras esta humilde situación que nada remedió.

El Senado por su parte se vengó poco después acordando no discutir el presupuesto mientras no hubiera un ministerio que le inspirara confianza. Imposible fué al Gobierno hacer variar de resolución al Senado y por fin se vió obligado a ceder organizando el Ministerio Urmeneta, en el que había dos liberales, don Borja Solar y don Salvador Sanfuentes, los que satisficieron al Congreso e hicieron aprobar el presupuesto del Gobierno.

Estos Ministros liberales pidieron en esa ocasión su colaboración a don Miguel Amunátegui, y éste aceptó el puesto de Jefe de Sección de Ministerio de Instrucción, para el cual tenía la más amplia competencia.

Obtenida por el Ministerio esa aprobación y convencidos los ministros liberales de que no era posible obtener nada del Presidente, hicieron su renuncia entrando en su reemplazo otros del agrado del Presidente. Fué ésta la señal primera de la lucha que había de entablarse muy en breve para las elecciones de 1858, como primera etapa.

La *fusión liberal-conservadora* arregló las bases definitivas de la campaña política, y en el diario fundado para el efecto, se consignaron los principios de libertad común que ambos partidos exigían.

Los hermanos Amunátegui estuvieron en esa época en la más estrecha relación con los políticos de los partidos opositores. Don Manuel Antonio Tocornal entre los conservadores era a la vez que amigo, un compañero de trabajo de don Miguel, y un fiel secretario este último del primero. Entre los liberales, Sanfuentes, Solar, Errázuriz y Santa María, tenían con ellos relaciones frecuentes; lo mismo que Lastarria que aunque residía en Valparaíso, hacía frecuentes viajes a Santiago.

Se acercaba el día de las elecciones y los partidos hacían sus últimos preparativos en hombres y en recursos. La fusión se consideraba fuerte en Santiago para librar batalla y vencer en libre elección.

Llega por fin el día de la elección. Don Gregorio era vocal de la mesa receptora de San Lázaro, y ahí con todo el calor y entusiasmo que lo caracterizaban, reclamó enérgicamente de los abusos cometidos, que impedían la entrada a los opositores. Pero todos sus reclamos fueron desatendidos por la mayoría de la mesa. A pesar de todo, en el primer día de votación, triunfó ahí la oposición, pues ésta logró hacer entrar por un medio ingenioso un gran número de votantes suyos.

El segundo día de votación la mesa estaba fuertemente rodeada de tropas, y cuando don Gregorio Amunátegui se presentó a las diez del día a desempeñar su cargo, los soldados de guardia no quisieron dejarle pasar, y aun le dieron de culatazos.

«Instalada la mesa, don Gregorio Amunátegui protestó contra todos aquellos abusos», según relata un folleto de la época en que se consigna la enérgica conducta del valiente don Gregorio, que fué el héroe de esa importante mesa electoral. He entrado en estos detalles por ser poco conocidos hoy, y revelan una faz característica de don Gregorio, que demostró en esa ocasión que sabía afrontar con decisión las más críticas situaciones.

Recuerdo que siendo niño, varios colegiales del Instituto

que estaban a esa hora en la Alameda de San Lázaro (como se llamaba esa parte antiguamente) referían que las tropas de policía y de caballería habían cargado al pueblo elector durante la votación y que muchos se habían librado tras de los gruesos álamos que había entonces en aquel paseo. En efecto, hubo varios heridos, y entre ellos varios soldados que fueron apedreados por el pueblo. Se inició, a consecuencia de esto, un gran proceso judicial del cual resultaron muchas prisiones de ciudadanos opositores.

Don Miguel Luis, más pacífico que su hermano, y en su carácter de empleado superior del Ministerio, no se mezcló, naturalmente, en esos bochinches electorales. Las elecciones fueron igualmente agitadas en el resto del país, y en todas partes hubo la intervención efectiva y armada según la costumbre de la época.

Más de un incidente de sangre pudo anotarse en varias partes del país, como un indicio de la sangrienta contienda que ya se veía flotar en el aire.

La actitud batalladora de don Gregorio Víctor en las elecciones y la destitución posterior de don Miguel Luis de su cargo de Jefe de Sección del Ministerio de Instrucción, colocaron a ambos hermanos en las filas activas de la oposición. Las relaciones literarias, profesionales y políticas justificaron sobradamente las visitas frecuentes que recibieron de sus amigos, y que hicieron del modesto salón particular de la antigua casa de los Amunátegui, un centro social y político importante. Ahí estaban todas las tardes y las noches de la primavera de 1858 Errázuriz, Santa María, Vargas Fontecilla, Covarrubias, don Melchor Concha (padre) y muchos otros compañeros liberales de la oposición. Esta tertulia fué la que recibió el nombre de la Picantería, que le otorgó don José Victorino Lastarria.

Quizás recibió este nombre democrático en contraposición al de otras tertulias políticas opositoras, como las de don Manuel Antonio Tocornal, de don Angel Ortúzar, de don Francisco Ignacio Ossa, y de algunos otros magnates conservadores.

Como un episodio haré presente aquí que la oposición, por intermedio de sus más ardorosos campeones, citó a una

reunión pública en el Casino, donde debían perorar varios caudillos y algunos jóvenes que hacían entonces sus primeras armas en la oposición. El entusiasmo por asistir era enorme y sobre todo entre los estudiantes, de suyo novedosos y entusiastas.

El Intendente de Santiago creyó conveniente prohibir ese mitin, y al efecto, dictó un bando especial, con todo el aparato militar del caso.

Los promotores del mitin llevaron a cabo la reunión a pesar de todo, y con gritos y discursos de protesta se inició la reunión. La fuerza pública llegó al recinto del comicio y disolvió el mitin, aprisionando a ciertos caudillos que fueron llevados por numerosas tropas a la policía. Los asistentes se unieron a los prisioneros, y así llegaron al cuartel de policía de San Pablo centenares de individuos, pues en las calles del trayecto se fueron agregando muchos otros entusiastas opositores.

En el cuartel de policía fueron despedidos para sus casas muchos de esos prisioneros voluntarios, entre ellos algunos internos del Instituto que llegaron en la noche al colegio a referir los incidentes de esa aventura. Sólo unos pocos que estaban en lista habían tenido que pagar una multa que se les impuso a los más comprometidos y que fué pagada con fondos de los opositores más pudientes.

Los ánimos entretanto se mantenían en gran efervescencia y procesos políticos derivados de esta situación trajeron por consecuencia el destierro de muchos hombres prominentes.

No hubo avenimiento posible entre un gobierno que quería imponerse por la fuerza y entre una oposición formidable, compuesta de valiosos elementos.

El gobierno de Montt estuvo a punto de sucumbir; pero al fin la batalla de Cerro Grande le dió la victoria definitiva.

Los Amunátegui, aunque opositores decididos, no eran revolucionarios. Esto lo sabía el Gobierno y de ahí que no los persiguiera, y que siguieran tranquilamente haciendo sus clases en el Instituto Nacional

Ahí encontré a don Miguel Luis Amunátegui y fuí su discípulo en literatura e historia de América y de Chile.

Este fué el principio de una relación, y la base del aprecio

que, en general, dispensó a sus alumnos, aun a los que no le cumplían sus deberes con exactitud.

Por circunstancias que no es del caso explicar, tuve que dejar el Instituto, y vine a rendir mi examen de literatura, por fin, como alumno del colegio de San Luis. A pesar de haber dejado yo de ser su discípulo, don Miguel me acogió cariñosamente en el examen. De ahí en adelante, siendo ya bachiller, continué frecuentando la casa de aquél en busca ya de consultas, ya de consejos literarios, como luego verá el lector.

En ese examen, dígoles con perdón del lector, recibí de votación cuatro votos de distinción y uno de aprobación. Don Miguel me llamó aparte y con toda amabilidad me dijo: «No vaya a creer que fuí yo el que le dí ese voto de aprobación». Estas palabras cariñosas las agradecí debidamente.

LOS LITERATOS JÓVENES

Don Miguel Luis, lo mismo que don Diego Barros Arana más tarde, no perdió nunca de vista a sus antiguos alumnos; de ahí que Amunátegui estuviera al corriente de lo que ocurría en una pequeña Sociedad Literaria compuesta en general de bachilleres o alumnos avanzados del curso de humanidades.

Dispense el lector que inserte aquí estos recuerdos de la juventud que tienen más de una relación con la Picantería.

Flotaba en la atmósfera del país, allá en los años de 1860 y 1861, una decidida afición literaria. La literatura revolucionaria había apasionado a la juventud, y la lucha de ideas y los mitins de 1858 avivaban la imaginación de los jóvenes a los cuales Amunátegui en su clase cuidó de ejercitar en las composiciones literarias, tanto en prosa como en verso. De ahí que fuera posible la asociación de algunos estudiantes que habían manifestado aficiones literarias. La oferta de un local en su casa para las sesiones de una de estas asociaciones hecha por Víctor Romero Silva (más tarde conocido arquitecto), proporcionó espacio suficientemente amplio para

el corto número de jóvenes que componían la llamada Sociedad de las Letras. Estaba situada la casa de Romero en la calle de Lira, bastante distante del centro de la ciudad, pero en cuya vecindad vivían varios de los socios.

Va a encontrar el lector que casi todos los miembros de aquella modesta asociación ocuparon más tarde un lugar más o menos expectable en las letras. Eran estos:

Emilio Bello (hijo de don Andrés).
José Antonio Soffia.
Abelardo Núñez
Nicolás Peña Vicuña
Carlos Boizard
Ramón Rivera Jofré
Moisés Vargas (padre)
Víctor Romero Silva
Manuel Concha Ramos
Robustiano Vera
Anselmo de la Cruz
Liborio Brieba
Vicente Grez
Ricardo Cruzat

y los estudiantes de medicina Ramón Allende Padín, Lisandro Carmona y Latus Berrueto, este último un distinguido joven que murió temprano. También figuraba el Dr. Wenceslao Hidalgo y algunos otros que no recuerdo en este momento. Pasábamos ahí reunidos gran parte del día Domingo y era obligatoria la presentación de composiciones literarias. Había periódicamente certámenes literarios vivamente disputados entre los socios.

Amunátegui (don Miguel), sabedor de la marcha de esta sociedad, hacía que le llevaran a su casa aquellas composiciones que le parecían de más esperanza. Creo que Nicolás Peña era el que le llevaba esos trabajos a casa de don Miguel. Este leía con vivo interés esas modestas producciones de jóvenes que, casi sin excepción, habían sido antes sus discípulos. Más de una vez fui llamado a su casa por don Miguel, como los demás jóvenes, y encontré que tenía sobre

su mesa composiciones nuestras sobre las cuales nos hacía una benévola crítica que era un aliento para nosotros. ¡Qué mayor recompensa que la de llamar la atención de un maestro como Amunátegui! Ni lo soñábamos... Varias de ellas las hizo publicar en la prensa. Todo esto motivaba una relación cariñosa de Amunátegui con sus antiguos discípulos y avivó esa amistad respetuosa que no se interrumpió jamás en el curso de los años.

LA ADMINISTRACIÓN PÉREZ

La renuncia que hizo en 1861 don Antonio Varas, no sólo de la candidatura, sino de la Presidencia de la República, trajo una desorientación en el partido de la administración que continuaba llamándose nacional, pero que el resto del país llamaba simplemente montino, o cuando más monttvarista. Se proclamó candidato y Presidente al antiguo hombre público don José Joaquín Pérez, político tranquilo, sin odios y perfectamente indicado para hacer un gobierno de transición.

Pérez tenía amigos en todos los círculos del país, y sobre todo entre los antiguos conservadores, y a su vez era hombre capaz de resguardar, como lo hizo, la personalidad de los jefes principales de la administración saliente.

La recepción hecha al nuevo Presidente fué estrepitosamente popular y entusiasta. El pueblo imparcial, los antiguos partidos de oposición, el clero y las mujeres acogieron con múltiples manifestaciones el advenimiento de un gobierno que se titulaba «de todos y para todos».

La alta sociedad de Santiago, que en su inmensa mayoría había sido opositora, se esmeró en festejar ruidosamente al Presidente, quien tanto él como su esposa, estaban ligados por lazos de familia a aquella poderosa clase. El Presidente no podía menos de aceptar agradecido estas muestras de respeto y de cariño.

Junto con estos aplausos y festejos tenía que venir el despecho y celos de los políticos militantes y usufructuarios

de la anterior administración. Hubo hasta insinuaciones para que Pérez se excusara de aceptar esos actos de adhesión, que aparecían así formando un contraste con el carácter de su antecesor, quien, tal vez, muy a su pesar, había gobernado en medio de revoluciones, batallas, motines, fusilamientos y prisiones, y en un continuo régimen de facultades extraordinarias y estados de sitio.

Varios políticos nacionales llegaron hasta llamar traidor al nuevo gobernante, que nada había hecho sino dejarse querer, como se dice familiarmente.

El primer Ministerio de Pérez, compuesto de personas respetables y ajenas a la política, fué combatido y hostilizado en el Congreso por los montinos que formaban ahora la oposición (1). Esta política de parte de los miembros de la administración pasada trajo más tarde la organización de un gabinete francamente de partido y dispuesto a batirse con moderación, pero con firmeza, contra la hueste opositora. Don Manuel Antonio Tocornal organizó ese Ministerio en Julio de 1862 y llevó como sub-secretario del Interior a don Miguel Luis Amunátegui, que era el más activo colaborador del partido del nuevo gobierno. En la Picantería, en la prensa y en el Gabinete, multiplicaba sus tareas de organizador y de luchador pacífico, sin dejar por eso sus trabajos literarios, en los cuales nunca se dió tregua, ni aun en los períodos más agitados de la política.

LA FUSIÓN

La necesidad de defender y prestigiar la administración Pérez, trajo como consecuencia una coalición de los elementos políticos que habían sido enemigos de la administración Montt.

Los emigrados políticos principiaban a llegar hasta de

(1) Fué organizado por don Manuel Alcalde, sujeto respetable, inteligente y tranquilo, que no encontró benevolencia alguna en el Congreso, unánime casi, contra la nueva administración.

Europa, y muy luego se echaban las bases de esa nuevamente llamada fusión de elementos liberales y conservadores que prometían aplazar mutuamente sus cuestiones doctrinarias. Se fundó el diario *El Independiente*, cuya redacción principal, y aun su dirección, fué confiada a don Miguel Luis, permaneciendo en esos cargos sólo unos pocos meses.

El partido liberal fundó poco más tarde un diario especial, al cual tanto don Miguel como don Gregorio le prestaron ayuda en dinero y asidua colaboración. Se incorporaron en *La República*, que así se llamó el diario liberal, muchos de los jóvenes miembros de la Sociedad de las Letras, entre otros Abelardo Núñez, Nicolás Peña y Vicente Grez, todos discípulos de don Miguel. Más de una vez colaboré ahí también por pedido de don Gregorio, que era el principal director.

La fusión de los antiguos políticos opositores no fué completa, sin embargo. Un grupo reducido, pero de importancia personal en el liberalismo, rehusó incorporarse a la fusión o coalición. Don Manuel, don Guillermo y don Felipe S. Matta; don Pedro León, don Angel Custodio y don Tomás Gallo; don Manuel Recabarren, don Juan N. Espejo (padre) y don Isidoro Errázuriz; don Benicio Alamos, don Juan de Dios Arlegui; los Videla, Muñoz, y otros de la Serena y de Santiago, prefirieron formar un núcleo político liberal independiente, considerando un error doctrinario y político marchar encadenados al partido conservador.

Tal fué el origen del partido que en su principio se llamó liberal-radical, y más tarde *radical* solo. Era, en efecto, una fracción del antiguo partido liberal de doctrina que no creyó conveniente ir a la fusión pactada por el grueso del partido.

Muchos otros conspicuos liberales, sin ir a las Asambleas radicales, se mantuvieron un tanto alejados de la fusión; entre otros don Domingo Santa María, Lastarria, don Marcial González, don Marcial Martínez, los Arteagas, Zenteno y otros. Conservaron éstos sus buenas relaciones con los radicales, sin compromiso, y también con los liberales de la fusión. Varios de estos últimos liberales iban aún a la Picantería, centro limítrofe común de los liberales de todo matiz.

Santa María, sobre todos, cultivaba la amistosa y antigua

confianza con la madre de los Amunátegui, a cuyos departamentos pasaba muchas veces sin entrar a los salones especiales de la tertulia.

El más asiduo asistente de la Picantería en esos primeros años de la administración Pérez, era don Federico Errázuriz Zañartu, campeón ardoroso de la coalición. Don Miguel, como subsecretario del Interior, llevaba el peso de la correspondencia política con Intendentes y Gobernadores y muchos de ellos era casi adversarios del gobierno. Así es que Errázuriz procuraba estar al corriente de la marcha política de las provincias.

Errázuriz era generalmente el último que dejaba la tertulia en las noches, y muchas veces en la sala quedaba él solo trabajando hasta horas avanzadas. Tocábale así, a veces, a él mismo, cerrar con llave la puerta de la Picantería. ¡Tan grande era la confianza mutua de esos políticos dirigentes! (1)

La retirada de Tocornal, fastidiado con el giro que tomaba la cuestión española-chilena-peruana, trajo el advenimiento del nuevo ministerio Covarrubias-Errázuriz. Amunátegui se vió obligado a continuar con el laborioso puesto de subsecretario, teniendo la más amplia confianza de su jefe y también la del Presidente Pérez, que miraba a Amunátegui como un ministro sin cartera, y en todo caso como un consejero desapasionado. No es aventurado suponer que don Miguel se entendía perfectamente con el ministro Covarrubias, que poseía un carácter tranquilo como el de aquél.

No puede decirse lo mismo de Errázuriz, cuyas concepciones y acciones eran generalmente rápidas y atrevidas. Bastantes pruebas de ello había dado en la época de Montt, y siempre estuvo en primera línea entre los atacantes. Igual conducta observó después hasta su prematura muerte.

Errázuriz, Barros Arana y Amunátegui continuaron en política en la más estrecha amistad. Don Federico, ministro de Instrucción, pedía a Barros Arana que le indicara las per-

(1) Recuerdan en la casa que muchas veces iba a dejar la llave de la Picantería a horas avanzadas a los dormitorios de los hermanos Amunátegui.

sonas más aptas para el desarrollo de la enseñanza, y sobre todo de los Liceos fundados y sostenidos en gran parte por influjo de estos universitarios en las ciudades principales de la República. Errázuriz, más entregado a las combinaciones políticas, confiaba con mucha satisfacción la tarea directiva de la enseñanza a sus referidos amigos Barros Arana y Amunátegui, que siempre estuvieron de acuerdo en la marcha que debería observarse.

En esas circunstancias, y habiendo concluído yo mis estudios de abogado a fines de 1865, se me ofreció por don Diego Barros, Amunátegui y Blest Gana (don Joaquín) (1) un puesto de profesor, a elegir, entre Valparaíso o Copiapó. Blest Gana me inclinó hacia Copiapó y esta resolución decidió para siempre de mi destino.

Fuí nombrado por Errázuriz profesor de humanidades primero (en Febrero de 1866), y un año más tarde obtuve las clases de Filosofía y Literatura, que eran mis estudios preferentes.

En esa época estábamos ya establecidos definitivamente en puestos públicos casi todos los miembros de la antigua Sociedad de Amigos de las Letras. Bello se había casado muy joven y trabajaba de su cuenta.

Soffia estaba de segundo jefe en la Biblioteca Nacional, y Moisés Vargas en *La República* y en la redacción de sesiones de la Cámara, pasando luego al Ministerio; Abelardo Núñez siempre altamente interesado en la instrucción pública, obtuvo comisiones de labor en Europa y más tarde el puesto de Inspector General de Instrucción Primaria. Ramón Rivera Jofré, como Cónsul general de Chile en el Callao, prestó los más importantes servicios al país y educó una familia interesante (2).

Carlos Boizard, después de una vida estudiosa, fué un funcionario administrativo y judicial, de un excelente criterio. Nicolás Peña Vicuña fué todo lo que debía ser: cronista chistoso y ocurrente, redactor, diputado y uno de los In-

(1) Había practicado un año en el estudio de abogado de este cumplido caballero.

(2) Los Rivera Blin.

tendientes más ilustrados y progresistas de Santiago. Vicente Grez, lúcido y gracioso escritor y hombre de mundo, gozó de una general simpatía en todas las clases sociales, y desempeñó un importante cargo administrativo.

Concha Ramos fué profesor y abogado de Copiapó, dejando un nombre honorable, aunque no continuó su carrera literaria, brillantemente iniciada en la juventud.

Ricardo Cruzat abandonó muy temprano la literatura en busca de más fructuosas ocupaciones, pero aprovechó siempre de su educación y de sus relaciones literarias en el curso de una vida de continuado trabajo.

Liborio Brieba, Anselmo de la Cruz y otros que anunciaban porvenir de algún brillo, se ausentaron del círculo de sus compañeros; Allende, Carmona e Hidalgo, unos de cerca y otros de lejos, sirvieron como médicos a su patria; sobre todo el primero, fué un astro de primera magnitud y de una abnegación no superada. Pudo ser millonario más que ningún médico, y murió dejando apenas un nombre ilustre a sus hijos.

He dejado para el último al que fué el primero por su constante laboriosidad, Robustiano Vera. Se abrió Vera un camino superior a lo que se creía, por medio de una notable modestia. Barros Arana, que lo conocía a fondo, lo empujó en su carrera, le dió ánimo, y lo excitó a trabajar más y más, diciéndole: «la constancia es la mitad del trabajo; adelante, Vera». Todos han fallecido. Quizá soy el único de ellos que sobrevive, para contar el cuento.

¿Y qué tiene esto que ver, me dirá el lector, con la Picantería? Ya lo he dicho antes al lector: todos estos y otros, fueron alumnos de don Miguel, a quienes él seguía de cerca o de lejos, ayudándoles, cada vez que era necesario, con todo cariño y sinceridad.

LA ACUSACIÓN A LA CORTE SUPREMA

¿Por qué se acusó a la Corte Suprema en 1868? He aquí una pregunta que exige una explicación siquiera verosímil.

Inexplicable parece, a primera vista, que una parte considerable de los antiguos opositores al gobierno de Montt, después de siete años de salir éste del poder, hubiera iniciado un proceso contra ese Presidente, conjuntamente con otros de sus distinguidos partidarios que componían en esos años la Suprema Corte de Justicia de Chile.

En todas las circunstancias, los rencores políticos fenececen o se apagan en corto tiempo. En nuestros días hemos visto a la familia de los íntimos amigos de Balmaceda en caballeroso consorcio político y social con casi la totalidad de los revolucionarios de 1891. El proceso seguido a don Claudio Vicuña vino a raíz del triunfo y, falto de apoyo en la opinión de los enemigos del procesado, tuvo que ceder el paso a una amnistía inmediata que todos exigían.

Eso era lo natural y lo conforme al carácter generoso de la raza preponderante en Chile.

No estará de más hacer aquí un recuerdo personal sobre la materia. Cuando la escuadra revolucionaria venía convoyando al ejército revolucionario en 1891, tuve la fortuna de venir desde Iquique en el blindado «Cochrane». Venía ahí don Jorge Montt, Presidente de la Junta de Gobierno revolucionaria. En las noches acompañaba con frecuencia a don Jorge en sus paseos en el puente del blindado, y recuerdo perfectamente que una vez me dijo: «Si triunfamos definitivamente, es necesario dictar en el acto una amnistía y que todo concluya. Evitaremos así males grandes y odios que deben extinguirse cuanto antes». Esta era en él una idea fija, y que trató de realizar más tarde en lo que le fué posible. Todavía me tocó en 1891, pasando en tren presidencial por la estación de la Calera, darme cuenta de la impresión terrible que produjo a don Jorge Montt la noticia que ahí le dieron de que unos soldados habían muerto al desgraciado Manuel María Aldunate, Ministro de la Guerra que había sido de Balmaceda. «Éstas son las cosas que deshonran a la revolución», exclamó indignado, y por más que le aseguraban que lo habían ultimado los propios soldados de Aldunate, se negó a creerlo, y siguió su camino con profunda pena.

¿Por qué, entonces, después de siete años, en 1868, se pe-

día el castigo, o se quería ejercer venganza contra un funcionario ya fuera del poder desde 1861?

¿Cómo un partido poderoso como era el conservador, como la Iglesia, Errázuriz y muchos liberales que le seguían, pedían a gritos la condenación de su antiguo enemigo, don Manuel Montt? A la verdad que si actualmente viéramos repetirse el caso en cualquier otro país, y en las mismas circunstancias, seguramente lo tacharíamos de muy atrasado en su civilización y en su moral.

Voy, sin embargo, a dar una explicación que entonces se dió, que, aunque no es satisfactoria, a mi juicio nos da la clave de aquellos odios póstumos casi.

Don Manuel Montt, como ya lo he recordado, había vivido durante todo su gobierno en una conmoción permanente: revoluciones, batallas, prisiones, destierros y fusilamientos se habían visto en frecuentes períodos del decenio.

Provocados o no esos sucesos por el exceso del poder, o por el espíritu revoltoso de sus enemigos, el hecho fué que Montt bajó rodeado de una atmósfera antipática para la generalidad del país. Ya hemos explicado antes cómo el país recibió a su sucesor, el Presidente Pérez, con los brazos abiertos y con la más general simpatía.

Es de creer que si Montt se hubiera encerrado en un discreto silencio, o se hubiera ausentado por algún tiempo de la capital, la memoria de los males que se le atribuían, o los odios de los perseguidos, se habrían amortiguado o extinguido poco a poco. Tal pasa aún respecto de personas que han cometido verdaderos delitos comunes. Montt siguió voluntariamente un camino diferente. Día a día se le veía salir de su casa, calle de Merced, y encaminarse al palacio de los Tribunales de Justicia, a fin de ocupar su puesto de Presidente del más alto tribunal de Chile.

Ahí debía administrar justicia a favor y en contra de sus amigos y enemigos. Indudable es que Montt, alma fuerte como la tenía, se creía bastante capaz de obrar en estricta justicia, sin consideración a persona alguna; pero es humano creer que muchos de los que habían sido sus enemigos no llegarían jamás a aceptar de buen grado, como fundada en

justicia, una condenación firmada por el ex-Presidente Montt.

Era un hecho conocido también la profunda deferencia que los otros vocales de la Corte Suprema tenían por su Presidente, a quien debían todos sus puestos y a quienes la generalidad consideraba incapaces de contradecir a Montt en sus resoluciones.

Agréguese a esto el rozamiento natural de la multitud de gente de toda clase que circula por los patios y pasadizos de los Tribunales, y que veía desfilar por entre ellos, diariamente, al antiguo temido ex-Presidente de la República.

Recuerdo, siendo bachiller ya, la impresión que nos hacía la figura grave del personaje que pasaba a su sala. El silencio se hacía en el acto de su llegada, y más de una tímida cabeza se descubría a su paso con forzada urbanidad.

Don Manuel Montt se había recibido de abogado en 1831, y desde antes de esa fecha era ya empleado público, de tal manera que habría podido jubilar con sueldo íntegro, o poco menos, si lo hubiera querido, en 1861 o 1862. No hubiera tenido así de seguro, las molestias que esta acusación ante la Cámara le causó. Con ella le habría ahorrado al país una época de vergüenza a causa de los actos que contra él se produjeron, a impulso de sus perseguidores.

Lo probable es que ni Montt ni otros de los vocales de la Suprema que estaban en el mismo caso, deseaban por entonces abandonar un lugar que era la última ciudadela que restaba al partido nacional. El país seguía leyendo siempre el mismo final de todas las sentencias de la Corte Suprema: «Montt, Cerda, Palma, Barriga, Valenzuela». Era éste un estribillo que machacaba los oídos de los políticos sus enemigos, que ansiaban un cambio, siquiera parcial, en la composición de la Corte.

¿Hubo, acaso, insinuaciones a Montt para que se jubilara? Lo dudo y en todo caso el carácter de Montt no era para aceptar insinuaciones de esta clase, ni menos para dejarse atemorizar por ellas. Vió la tempestad de frente, como tantas otras veces en su vida, y la afrontó sin debilidad ni desaliento.

Don Federico Errázuriz, Ministro todavía de Justicia,

fué indudablemente el inspirador, o por lo menos el cómplice de esa acusación. Los que con mayor empuje lo impulsaron, fueron los conservadores, y entre éstos sobresalieron los más inmediatos a la curia eclesiástica. Montt había impuesto el destierro al Arzobispo Valdivieso, y todo el clero y el partido que estaba a su alrededor, no perdonaron jamás ese atentado, que era superior, para muchos, al de la expulsión de los Nuncios o Delegados Apostólicos cuando este caso llegó alguna vez en Chile.

Errázuriz era deudo inmediato también de Valdivieso; así es que tenía resentimientos especiales contra Montt a este respecto.

La acusación a la Corte Suprema suscitó una grave conmoción en las Cámaras, en el Gobierno, y en el país entero. Ya hemos visto quiénes la atacaban. Vamos a conocer ahora a los defensores.

Desde luego la opinión pública, más generosa que los impugnadores, había perdonado ya las antiguas culpas, y olvidado los pasados odios.

El Presidente Pérez, justo es decirlo, manifestó ostensiblemente su desagrado por esa acusación, sea por benevolencia natural en él, sea por gratitud a la persona que lo había colocado en la Presidencia. Amunátegui y sus amigos íntimos, enemigos de toda medida atentatoria e injusta, levantaron bandera de acuerdo con el Presidente, con Tocornal y Covarrubias. Recordó Amunátegui las muestras de consideración y de aprecio que Varas le tributó en más de una ocasión, y tuvo presente que el mismo ex-Presidente le había favorecido con nombramientos que llevaban su firma (1).

Seguían entre los defensores más notables Santa María, antiguo y formidable enemigo de Montt, y que por la misma razón tenía más autoridad como defensor. Igual conducta observó Matta (don Manuel Antonio), y muchos otros que sólo vieron en la acusación una maniobra política destinada a prestigiar la causa conservadora. Servía también como una

(1) Los nombramientos de profesor de Historia, Literatura y el de Secretario General de la Universidad.

enseña de la candidatura a la Presidencia de don Federico Errázuriz, cuyo círculo apoyó decididamente la acusación.

No entraré en los detalles, ni en los pretextos que constituían esta mal concebida acusación. Después de una brillantísima defensa de la Corte, hecha con la Cámara por los diputados arriba expresados y por los fieles partidarios de Montt, entre los cuales fueron notables los discursos de Varas, la Cámara aceptó, en definitiva, la acusación a la Corte por 42 votos contra 26.

El primer resultado del acuerdo de la Cámara de Diputados acusando a la Corte Suprema, fué la completa renovación del Gabinete. El Presidente no había ocultado a Errázuriz su disgusto por esa acusación y había pedido al Ministerio que cortara de raíz esos procedimientos. Errázuriz renunció en el acto y un nuevo Ministerio presidido por Amunátegui (don Miguel Luis), fué nombrado el 13 de Noviembre de 1868.

Llevó Amunátegui como colaboradores a personas animadas de un marcado espíritu de conciliación, nombre que se atribuyó como distintivo a ese movimiento y a ese Ministerio. Amunátegui, a nombre del Presidente de la República, se puso en campaña ante los senadores para detener la condenación de la Corte Suprema, y muy luego pudo verse que el espíritu de la mayoría de aquel cuerpo, y sobre todo de su íntegro y generoso Presidente don Rafael Larraín Moxó, no participaban de los odios, ni de las injusticias de la mayoría de los diputados.

La acusación concluyó en el Senado con la derrota consiguiente de los acusadores, y esto fué un triunfo también para Amunátegui y sus amigos y para la opinión pública.

EL MINISTERIO AMUNÁTEGUI

La Picantería, entretanto, estaba en auge teniendo a su jefe en el Ministerio y triunfante. Amunátegui, haciendo honor a sus principios liberales, anunció a las Cámaras y al país no sólo una reforma liberal en la ley de elecciones, que se

llevó a efecto, sino una libertad completa en las futuras jornadas electorales.

Había, sin embargo, una seria dificultad para contrarrestar la acción y buena voluntad del Ministro. Los Intendentes y Gobernadores habían sido nombrados en gran parte por influencias de Errázuriz, quien no descuidó jamás este resorte de gobierno, colocando en aquellos puestos a individuos fieles a él. De ahí que muchas de esas autoridades, por más circulares y cartas particulares que recibieron del Ministro encargándoles suma neutralidad y que dieran garantías a todos los partidos, estaban manejadas en el hecho por una junta política electoral dirigida por Errázuriz.

Las elecciones se verificaron y sus resultados fueron tan satisfactorios para la oposición como no se había visto en Chile en los últimos gobiernos. Hubo fraudes y atropellos en muchas partes, pero el Ministro Amunátegui fué el primero en pedir a la Cámara la anulación de estas elecciones viciadas. Siempre se ha recordado que en Copiapó y Valdivia se había llegado, con falsos escrutinios y otros fraudes, a excluir de la Cámara a Matta y a Gallo para dar un triunfo aparente al mismo Amunátegui, a Pereira (Don Luis) y a don Sinforiano Ossa. Amunátegui rechazó ese presente de las autoridades interventoras, e hizo indicación, que fué aceptada, para restituir las diputaciones a los radicales sus adversarios.

Igual resolución se tomó respecto de las elecciones de Cauquenes y de varios otros lugares que habían presenciado abusos del mismo carácter.

Todos estos actos de justicia pedidos por el mismo Amunátegui le concitaron una franca oposición de parte de Errázuriz y de su círculo de conservadores, los que propusieron en la Cámara un franco voto de censura que conmovió grandemente a la opinión. Errázuriz esperaba que montinos, radicales, liberales y doctrinarios (que entonces se llamaban sueltos o independientes) se habrían unido a él para derribar al Ministerio. No fué así, empero, y a pesar de que muchos opositores tenían motivos de queja por los atropellos electorales cometidos por las autoridades administra-

tivas y no fueron castigados, el voto de censura fué rechazado por 44 votos contra 33.

Esa mayoría de 11 votos, muchos de ellos de personas que no eran del partido del gobierno, debilitaron la fe de Amunátegui en sus empeños de conciliador, y se vió claramente que la candidatura Covarrubias, que era de la simpatía de Pérez, y aun de Amunátegui, iba a fracasar por el empuje de Errázuriz, que disciplinaba activamente sus fuerzas para llegar al triunfo presidencial

Muy pocos días después del voto de censura, con motivo de una petición del Ministerio solicitando la nulidad de la elección de Petorca, los conservadores, aunque en perjuicio de sus intereses del momento, unieron sus votos a los de la oposición, que sostenían la elección, derrotando así el ministerio. Verdad era que Amunátegui y sus colegas del gabinete deseaban liquidar cuanto antes esta situación de encrucijadas e intrigas incesantemente renovadas.

El Gabinete renunció, y Pérez queriendo ser imparcial en la contienda que veía venir, designó como jefe del Ministerio a su sobrino Don Belisario Prats, de cuya lealtad estaba seguro, y que podía responder de sus actos. Llevó Prats, sin embargo en su compañía a don Francisco Echaurren, caballero honorable y respetado, pero que, indudablemente, y sin quererlo, iba a servir, como lo hizo, con su influencia personal y su fortuna particular, la causa de su cuñado Errázuriz.

LOS CLUBS DE LA REFORMA

Una gran cantidad de los antiguos elementos del partido nacional, y sobre todo el elemento joven y los hijos de los antiguos montinos, decidieron en esa época (1869-70) fundar un nuevo partido de tendencias liberales doctrinarias, ya que las doctrinas de los partidarios de Montt, habían sido únicamente de administración. Había, con todo, entre los nacionales ciudadanos de ideas muy liberales, como ser los dos Urmeneta, los Arteaga, Zenteno, Vicente Reyes,

Juan Pablo Urzúa, don Francisco Puelma y otros del antiguo partido. Uniéronse a éstos los jóvenes que por su edad no habían alcanzado a militar junto con sus padres, como Balmaceda, los Matte, Luis Martiniano Rodríguez, los MacClure y muchos otros.

El programa de ideas que se planteó fué netamente liberal y democrático, con gran analogía con el de los radicales, hasta el punto de que muchos de este partido como Espejo y otros antiguos radicales, y entre los jóvenes Mac-Iver, Koenig y muchos otros más, se inscribieron como reformistas, conservando siempre su adhesión a las Asambleas radicales.

Don Vicente Reyes fué uno de los campeones de este movimiento que en el fondo no era más que una coalición de elementos liberales independientes colocados en frente de una coalición formidable, compuesta de Errázuriz y sus amigos y de todo el partido conservador.

Ni los montinos ni los radicales más conspicuos miraron con satisfacción, en el fondo, al nuevo partido reformista que los debilitaba, sobre todo al primero. Ningún reformista volvió más tarde a incorporarse al partido de los nacionales. Los radicales sí; todos ellos volvieron a su partido.

Santa María, quien se creía por sus servicios al partido liberal tan merecedor como Errázuriz para obtener la candidatura, y que vió que éste tendía a entronizarse, figuró entre los primeros reformistas, llevando con él a don Victorino Lastarria, a don Marcial González, don Aniceto Vergara A., don V. Izquierdo y varios otros de su círculo. Don Ambrosio Montt fué también uno de los más ardorosos campeones de los Clubs de la Reforma y de los que más se distinguió en la lucha.

Tales eran los elementos nuevos que venían a congregarse para luchar en la próxima campaña.

LA CANDIDATURA URMENETA

Difícil era encontrar un candidato apropiado para combatir con éxito a Errázuriz. Ya hemos visto que ni Santa

María, ni Covarrubias, ni Amunátegui en esa época, podían pretender que se plegara hacia ellos una fuerza considerable. Imposible habría sido elegir a algunos de los nacionales, pues los recuerdos odiosos estaban todavía muy frescos. Los radicales, como partido extremo en el liberalismo, y a pesar de todo el entusiasmo legendario que aun existía en esa época por don Pedro León Gallo, que fué el astro luminoso de la revolución de 1859, ni pretendían candidatura presidencial, ni lo hubieran secundado, en manera alguna, sus antiguos enconados enemigos.

Hubo acuerdo, por fin, entre los reformistas para elegir como candidato al honorable gran industrial y tranquilo político don José Tomás Urmeneta, quien había conocido y estudiado el progreso en el Viejo Mundo, y que, junto con su hermano don Jerónimo, habían empujado con entusiasmo el movimiento reformista que unía a la oposición.

La proclamación se hizo con el natural regocijo, y cada una de las fracciones reformistas se preparó a fin de sostener la gran campaña presidencial.

Los recursos pecuniarios no faltaron ni de una ni de otra parte, y nada dejó de hacerse por falta de trabajo en ambos campos. Se confiaba en que tanto el Presidente Pérez como el Ministerio Prats sabrían mantener las garantías que la oposición esperaba del Gobierno.

Don Miguel Luis, entretanto, volvió a sus estudios favoritos. Su tertulia no podía ser un centro electoral ni de propaganda; más de una vez recibió entonces declaraciones francas de los reformistas, quienes le manifestaron su pesar por no haber sabido alentar, ni cooperar al propósito anterior de Amunátegui, de unir a todos los liberales en bien del país y del progreso social.

Amunátegui escribió entonces una de sus mejores obras, *Los precursores de la independencia de Chile*. «Este libro es no sólo una obra histórica del más alto valor, sino un programa político que demuestra las convicciones y las ideas del hombre que lo ha confeccionado», dice Barros Arana (1).

La elección se verificó en Junio en las peores circunstan-

(1) Biografía de Amunátegui.

cias para la candidatura de Urmeneta. El comité electoral errazurista se encontraba presidido por don Manuel Irrázaval, y le acompañaban varios otros políticos avezados, quienes guiados por el mismo candidato Errázuriz, mantenían activa correspondencia con las autoridades provinciales y departamentales, que les eran adictas en general.

A este respecto, recuerdo haber oído en la Picantería al mismo don Belisario Prats, poco tiempo después un incidente característico de esta elección.

El directorio de los Clubs de la Reforma supo de un modo cierto que los vocales opositores de las mesas receptoras de votos iban a ser atropellados y aprisionados en varios departamentos. A fin de evitar esos atentados el Directorio reformista, con Lastarria y otros a su cabeza, se dirigió a la Moneda en busca del Presidente, y especialmente del Ministro Prats, para denunciarle esos intentos.

Entre otros, le citaron al Ministro el caso de la Ligua, en donde el Gobernador iba a hacer apresar a los vocales reformistas. El mismo Prats aseguró a Lastarria y a los otros importantes jefes de la comisión que en el acto iba a tomar medidas para evitar semejantes atropellos, que el Gobierno no toleraría.

Llegaron las elecciones y sucedió en la Ligua lo que los opositores habían denunciado al Ministro. Los vocales habían sido aprisionados a pesar de las más terminantes órdenes del Gobierno. Calcúlese la fogosa protesta de los reformistas, y la legítima indignación de Prats que aparecía así faltando a sus promesas y burlado por el Gobernador. Fué éste llamado en el acto; vino y declaró explícitamente que el comité electoral presidido por Irrázaval le había ordenado desobedecer al Ministro y cumplir las instrucciones de aquél.

El Ministro se ofendió tanto que habiendo querido renunciar el Gobernador le dijo Prats: «Nada de renuncias, Ud. será hoy mismo destituido», y efectivamente así se hizo. Yo estaba en Copiapó en esa época, y ahí pude ver de cerca los atropellos y violencias puestos en ejecución por el intendente Silva, de triste memoria allá.

Don Ambrosio Montt, el talentoso orador y político, fué

el héroe de la jornada en Atacama, al lado de los Matta y de los Gallo, sus antiguos adversarios de otra época, y que entonces rivalizaron con aquél en servicios a la causa de la libertad.

No pretendo entrar en más detalles de aquella elección. El triunfo, bueno o malo, fué de Errázuriz.

LA REUNIÓN DE LIMACHE

Como epílogo de la elección de Errázuriz, voy a dar cuenta de un episodio completamente auténtico. Me refiero a una reunión a que invitó el candidato vencido don José Tomás Urmeneta en honor de sus principales sostenedores. Tuvo lugar ella en la hacienda de Limache, magnífica residencia de campo de aquel acaudalado industrial.

Natural pareció a todo el mundo, incluso a los vencedores, esta invitación de agradecimiento a los colaboradores en aquella trabajosa campaña electoral.

Entre otras personas, que hoy no recuerdo, estaban en el convite los señores Francisco Puelma, Ambrosio Montt, Matías Ovalle, y uno o más nacionales. Entre los radicales figuraban los señores Manuel Antonio y Guillermo Matta, A. Custodio y Juan Gallo, Manuel Recabarren, Juan N. Espejo, Juan de Dios Arlegui y Benicio Alamos G., y los reformistas señores Jerónimo Urmeneta, Zenteno, los hermanos Arteaga Alemparte y don Vicente Reyes.

Después de un suntuoso banquete pasaron todos los asistentes a un salón perfectamente al abrigo de toda indiscreción, y estando todos sentados como en sesión de despedida, tomó la palabra don Matías Ovalle, íntimo amigo de don José Tomás, y socio de él en varios negocios. En un firme tono, y en enérgicas frases hizo un ligero análisis de los fraudes y atropellos de que habían sido víctimas los urmenetistas en la última elección; dijo que había llegado el caso de resolver si se aceptaba o nó con resignación el resultado de tanta tropelía. Agregó, que las personas presentes eran de absoluta confianza y discreción, lo que aseguraba el más

profundo secreto de lo que al respecto se acordare en esa reunión.

Siguió a este discurso otro más enérgico aún, de don Francisco Puelma, caballero de carácter franco y decidido. Expuso Puelma que si alguna vez la resistencia era justificada, en las actuales circunstancias era indispensable ejercerla. Solicitó, en consecuencia, la cooperación necesaria del señor Urmeneta y de todos los presentes para coordinar la resistencia armada si era necesaria.

Don José Tomás expuso a continuación que, al aceptar él la candidatura, la había aceptado con todas sus consecuencias, y concluyó diciendo que su vida y su fortuna las ponía al servicio de sus amigos ahí reunidos.

Concluída esta valiente declaración, todas las miradas se dirigían a los antiguos revolucionarios Matta, Gallo, Recabarren y otros, a quienes les tomaron de sorpresa estas insinuaciones belicosas.

Matta (don M. A.) se levantó por fin de su asiento y en medio de la atmósfera caldeada por los discursos y declaraciones anteriores expuso, tranquilamente, que en efecto, los abusos habían sido de consideración, y que él, sin atenuarlos, era el primero en procurar su remedio, en lo posible. Creía, con todo, que habiendo llegado a unirse elementos tan valiosos como los que estaban representados en la oposición, era llegado el momento de seguir con toda firmeza la lucha pacífica en el mitin, en la prensa, y en el Congreso, seguros de un triunfo no lejano. Recabarren, Arlegui y Gallo, antiguos revolucionarios también, opinaron lo mismo que Matta, así fué que la atmósfera bajó a cero y la reunión se disolvió como cualquiera otra de carácter de cortés agradecimiento.

Los detalles de esta secreta reunión me los refirió algunos años después don Manuel Recabarren, que me honró con su confianza. Creía Recabarren que los partidarios exaltados de Urmeneta abrigaban la seguridad de que los radicales estarían resueltos para llegar hasta una nueva revolución, lo que éstos no aceptaron decididamente.

¿Qué habría sucedido, en efecto, si la reunión pacífica se hubiera transformado en una junta revolucionaria, como

las antiguas de 1851 y de 1859? Vale más creer que las atrevidas indicaciones que, en esa reunión se hicieron, habían procedido más bien de un exceso de afección hacia un honorable amigo, el que volvió a la tranquilidad de su hogar en medio de la consideración de gran parte del país.

Los detalles de esta reunión de Limache no fueron conocidos entonces por el público ni por los otros partidos políticos, y así los hechos consumados y los resultados de la elección a favor de Errázuriz quedaron sin más protesta que la natural en toda elección reñida. El Ministro Prats dió alguna satisfacción, por su lado, a los opositores removiendo y trasladando a algunos intendentes y gobernadores que habían dado la nota alta de la intervención.

Cansado el país con tan larga y agitada elección y en medio de una general expectación, se inauguró el nuevo gobierno de Errázuriz.

ADMINISTRACIÓN ERRÁZURIZ (1871 a 1876)

La acción preponderante y efectiva que cupo al partido conservador en la elección de Don Federico Errázuriz Z., justificó suficientemente la influencia real que aquel partido tuvo en los primeros años de este gobierno.

Naturalmente la Picantería, que no había tenido gran entusiasmo por esta candidatura, vió condenado su salón de tertulia a una escasa concurrencia. En esos mismos años tuvo lugar la reedificación del antiguo hogar de los Amunáteguí, que fué sustituido por el valioso edificio que se muestra hoy en la Alameda, esquina de la calle llamada hoy de Amunátegui, y que llevaba entonces el nombre de calle del Peumo.

Durante esa reconstrucción, la Picantería funcionó provisoriamente en una casa de la calle hoy de Lord Cochrane, y esa misma circunstancia motivó en parte la falta de asistencia habitual de los picanteros, acostumbrados al antiguo local.

Muy luego los conservadores exigieron de Errázuriz el

comienzo del pago de su adhesión política. Así como en 1852 habían exigido de Montt la entrega del Instituto Nacional a los eclesiásticos (1), con el pretexto de consultar la libertad de enseñanza y de profesiones, sostuvo el partido conservador la necesidad de dictar reglas, atentatorias contra la educación seria, que el mismo estado proporcionaba y vigilaba con orgullo desde la Independencia.

Compréndese fácilmente que el clero, por espíritu de cuerpo, pretendiera desacreditar la enseñanza dada por el poder civil. Pero era y lo es todavía increíble, que un partido compuesto de ciudadanos laicos ayudara a destruir la obra que constituye la gloria de toda nación civilizada, o sea, la educación nacional costeada por ella.

Los hermanos Amunátegui, Barros Arana y todo el círculo amante de la instrucción seria, se puso de pie y atacó en la tribuna y en la prensa los decretos expedidos por el Ministerio de Instrucción, don Abdón Cifuentes. El Presidente Errázuriz, ante quien se reclamó enérgicamente, expresó que sostendría firmemente la instrucción pública, pero en el hecho el Ministro Cifuentes seguía impertérrito dictando medidas de toda clase, directas o indirectas, que promovieron conflictos no esperados, y que al fin causaron su retiro del Ministerio.

Precisamente en esos días de la caída de Cifuentes tenía lugar la inauguración de la Picantería, en su elegante recinto de la Alameda. Fué en esa época que yo, de vuelta de Copiapó donde había residido algunos años, pude volver a frecuentar esa tertulia.

Don Miguel, así como don Gregorio Víctor, me habían invitado a ella acordándose ambos de que yo había sido su discípulo.

Por ese mismo tiempo los Amunátegui tuvieron participación en el diario liberal *La República*, a cuya fundación habían contribuido con su pluma y con sus recursos. Más de una vez ayudé también a esa redacción en forma modesta y a la sombra de aquéllos.

(1) Don Manuel Orrego (más tarde Obispo de la Serena) fué el rector, y tanto el vice-rector como los inspectores pertenecían todos al clero secular.

LA PICANTERÍA NUEVA

El nuevo salón de la Picantería, formaba un alegre contraste con su antiguo y humilde nombre. Don Victorino Lastarria, que más tarde fué un asiduo picantero, recordaba las antiguas sillas de junco coloniales de la Picantería antigua, sustituidas hoy por los mullidos sofás y por los sillones tapizados de cuero de Rusia.

El mobiliario era, en efecto, tan elegante como los mejores de la ciudad. Cómodos asientos para más de veinte personas, lujosa chimenea de mármol, lámpara elegante de muchas luces, y sobre todo hermosas obras de arte que adornaban la chimenea y las paredes, tal era en suma, ese hogar político y social de los hermanos Amunátegui.

Los que por vez primera visitaban ese elegante y espacioso salón no comprendían que pudiera habersele dado el nombre de Picantería (1). Los dueños de casa se complacían en explicar el origen picaresco del nombre primitivo y no permitían que se cambiara por otro más altisonante.

Tenía el salón de la Picantería una antesala, que era a la vez el escritorio de Don Miguel y de don Gregorio, en la que se recibía a personas que iban por asuntos particulares, o que exigían tratarse en reserva.

En 1873, fecha en que la cuestión de la enseñanza se debatía con entusiasmo, la Picantería estaba generalmente muy concurrida. En esa época, como antes y después, Don Diego Barros Arana era el huésped diario y el héroe de la situación. Aunque había sido íntimo amigo de Errázuriz, como también lo habían sido los Amunátegui, el Presidente, arrastrado por los compromisos políticos, muy a su pesar, hubo de lastimar al Rector Barros Arana, hasta el extremo de tener éste que abandonar el cargo tan dignamente mantenido durante largos años.

(1) Llámase así por el pueblo una sala donde el vulgo come, bebe, y a veces canta y baila; ahí se vende también el arrollado, salchichas, etc.

Don Diego Barros, con su inmensa erudición, con los conocimientos numerosos adquiridos en sus viajes por Europa y América, rodeado de amigos y de sabios de distinción en el extranjero, sostenía generalmente la conversación en la Picantería con abundantes detalles amenos e instructivos. Sólo cuando se hablaba de actualidad política, don Diego callaba y oía, dejando a otros la tarea de los comentarios y de la chismografía. Evidentemente Barros Arana no era ni novedoso, ni politiquero; sólo tomaba la palabra en estas materias para referir algún incidente, más o menos ridículo o mordaz, contra alguno de los adversarios o de sus antepasados o parientes. Bajo este aspecto don Diego era un enemigo formidable y un censor implacable de aquellos que reputaba indignos de consideración.

Don Miguel hacía los honores de la casa principalmente; recibía a todos amistosamente, aún a los jóvenes, y antes de tomar asiento se le interrogaba acerca de las novedades del día. La carencia de noticias de parte del recién llegado, era casi un motivo de bondadosa censura para con él. Don Miguel deseaba, en efecto, saber todo lo que ocurría de nuevo, y gustaba de repetir al último llegado todo lo que él sabía de noticias de actualidad y lo que ya habían referido los primeros arribados. Se evitaba así la repetición de noticias ya conocidas por los presentes. Don Gregorio ayudaba también a esa tarea informativa de los dueños de casa.

El carácter especial de la Picantería fué, en consecuencia, el de una tertulia eminentemente noticiosa. Arteaga Alemarte, en un estudio, no siempre exacto, sobre don Miguel Luis dice: «Lo averiguaba y lo sabía todo. Si las noticias no hubieran existido, el señor Amunátegui las habría inventado... Cuando la oposición tuvo prensa, todavía sus noticias (las de don Miguel) valían la pena de ser escuchadas».

A pesar de la exageración característica de Arteaga Alemarte, en el fondo era efectiva la propensión natural de ambos hermanos de saberlo todo, de investigar los detalles, cualidades que utilizaron en todas sus importantes obras históricas. Sirva esto de justificación a ese empeñoso afán de novedades que se les atribuía, pero que todos utilizaban cuando llegaba el caso.

El Presidente Errázuriz que, a consecuencia de la campaña contra el Instituto estaba alejado del círculo de los Amunátegui, tuvo vivo interés en saber lo que pasaba en la Picantería. De ahí que llegaban a esta tertulia algunas personas sospechosas de recoger noticias y de llevarlas a Palacio. Como eran ya conocidos estos sujetos, había la voz de orden de guardar reserva en su presencia, y así lo practicábamos.

Hubo siempre un grupo de amigos fieles que acompañaban a los hermanos Amunátegui en su retraimiento del poder. Voy a recordar a algunos. Don Manuel Valdés Vigil (padre de don Ismael Valdés Valdés), don Ramón Valdés Lecaros, don Cesáreo Valdés Ortúzar, como relacionados con la familia, eran asiduos concurrentes. Entre los magistrados, amigos de don Gregorio, iban casi noche a noche, José Antonio Gandarillas, Francisco Vargas Fontecilla, Alejandro Reyes, Raimundo Silva, Ministro de la Corte y padre de los Silva Cruz, Valenzuela Castillo y su hijo Manuel Francisco, Francisco Baeza, don Ramón Guerrero, Floridor Rojas. Varios otros iban más o menos asiduamente.

J. Miguel Valdés C., Eulogio Allende, don Ramón Vial, Melchor Concha y Toro eran también asistentes muy asiduos, lo mismo que Augusto Matte, que era entonces muy joven.

Entre los radicales, recuerdo la constante presencia de don Manuel Recabarren, José Francisco Vergara, cuando estaba en Santiago, Videla, Alfonso y entre los jóvenes nos contábamos Ignacio Palma, Manuel Carrera Pinto, y yo.

Los profesores del Instituto, naturalmente, consideraban a la Picantería como su propio hogar y entre ellos Gaspar Toro, mi compañero habitual desde niño, Alejandro Maturana, Salamanca, Andonaegui, Ramón Bañados, Manuel Salas Lavaqui, Ambrosio Rodríguez Ojeda, Juan Bianchi T., y otros que estaban dedicados a la enseñanza en ese establecimiento.

Los más jóvenes, en general, guardábamos un discreto silencio, procurando instruirnos sin prodigar nuestras opiniones y sin tomar parte activa en la charla, salvo cuando

teníamos alguna noticia de importancia o cuando éramos interrogados especialmente por los viejos.

Fuera de los habituados a la tertulia llegaban ahí políticos que no eran propiamente del círculo de la Picantería: Don Domingo Santa María, entre otros, gustaba más de entrar al interior de la casa a fin de tomar el mate vespertino con la respetable madre de los Amunátegui, a quien siempre miró con especial deferencia desde muchos años atrás.

Vicente Reyes, de la casa también, iba a la Picantería con la frecuencia que le permitían sus obligaciones sociales; siempre afable y cariñoso con todos.

Don Belisario Prats, don Alvaro Covarrubias, don Joaquín Blest G., Aniceto Vergara Albano, y otros magnates de la política, iban sólo en días de novedades, las que muy luego debían venir en cantidad.

Si es verdad que Júpiter pone dementes a los que quiere perder, los conservadores vieron cumplirse este adagio en un incidente, relativamente pequeño. Murió en Concepción el coronel de la Independencia don Manuel Zañartu, veterano de la primera guerra del Perú, y muy relacionado con las mejores familias de aquella provincia. El Intendente, don Aníbal Pinto, quiso enterrarle con los honores debidos a su grado y servicios; la autoridad eclesiástica se negó al entierro, alegando disposiciones canónicas intolerantes. Un poco de prudencia pudo evitar el escándalo, pero el Obispo Salas, creyéndose más fuerte que la autoridad civil, se negó tenazmente a un acomodo. El Intendente don Aníbal Pinto se hizo respetar y por medio de la fuerza armada llevó a cabo el entierro con los honores de la ordenanza militar.

Exigió el Obispo el desentierro del cadáver; nuevo conflicto y habiéndose mantenido firme Pinto, y sostenido por la opinión pública, pasó la queja del Obispo a conocimiento del Gobierno para su resolución.

LA RUPTURA CON LOS CONSERVADORES

La noticia de estos sucesos conmovió grandemente la opinión pública y los círculos políticos de la capital. El más afec-

tado de todos fué el Presidente Errázuriz, que venía trabajando desde 1856 por la coalición o fusión del liberalismo con el partido conservador. Todo su empeño desde esa época había sido el de compaginar y equilibrar esas encontradas fuerzas. La acusación a la Corte Suprema, su candidatura, y su elección atropelladora, todo lo había llevado a cabo con ese fin. Por último, la gravísima cuestión del Instituto le había enajenado la antigua amistad de sus compañeros Barros Arana, Amunátegui, Santa María y muchos más que estaban en la oposición.

Los conservadores exigían que se desaprobara la conducta del Intendente Pinto, sosteniendo que el Obispo había cumplido con su deber. De ahí el conflicto de Errázuriz.

Según las mejores informaciones, los liberales de Gobierno, encabezados por don Belisario Prats, Blest Gana, y otros amigos de don Aníbal Pinto, fastidiados con el papel de sumisos servidores de la influencia clerical, resolvieron pedir ayuda a la oposición de radicales y nacionales, y seguros de que la fracción que seguía a Amunátegui y a Barros Arana habría de ayudarles a defender al Intendente atacado.

Una vez asegurada la mayoría, los liberales de Gobierno se dirigieron al Presidente a fin de comunicarle que habían resuelto apoyar decididamente a Pinto.

Siempre he oído a los conservadores sostener que Errázuriz fomentó hipócritamente esta rebelión de los liberales de gobierno, pero yo presencié la relación que le hizo don Belisario Prats a don Miguel Luis acerca de este asunto, y era la siguiente: refería Prats que cuando fué con Blest Gana a notificarle al Presidente la resolución de ellos y de sus amigos de votar a favor de Pinto, Errázuriz se indignó y les exigió que desistieran de un acto tan impolítico y atrevido, que valía más pasar a la orden del día simple, dejando la cuestión sin resolver, aceptándose así los hechos consumados, es decir, dejando tranquilos en su sepulcro los restos de Zañartu.

Prats replicó a Errázuriz que los liberales no querían dejar a Pinto en suspenso; que éste era liberal y amigo de todos ellos, y que la culpa la tenía el obispo por haber provocado ese conflicto temerariamente. Errázuriz enrostró a Prats y

sus amigos acaloradamente su conducta al respecto, y les dijo que un voto aprobatorio de la conducta de Pinto traería por consecuencia la ruptura de la mayoría, y una separación de los conservadores. Al replicarle Prats que los conservadores serían únicamente los culpables, les dijo Errázuriz con la mayor violencia: «Y ¡con qué derecho vienen ustedes a perturbar la marcha del gobierno y a colocar al Presidente en este conflicto!»

Ante esta dura reconvención del Presidente se retiraron los comisionados para dar cuenta a sus amigos de la pésima impresión en que dejaban a Errázuriz, pero resueltos a ir hasta el fin de sus propósitos. Errázuriz llamó entonces a Luis Cousiño, el joven propietario de Lota, y diputado muy popular entre los gobiernistas liberales, y le pidió que, a su nombre, hiciera indicación de pasar a la orden del día pura y simple tratando de obtener mayoría para ello a todo trance.

Los hechos vinieron a manifestar que los liberales estaban cansados de soportar las exigencias del clericalismo y una mayoría notable de la Cámara aprobó la conducta del Intendente, por más dialéctica que gastó Cifuentes, que defendió ardorosamente al Obispo.

Errázuriz recibió con verdadera cólera la noticia del voto de la Cámara y la consiguiente declaración de los conservadores de que ellos desde ese momento se separaban enteramente del Gobierno. A voces pregonaban lo que ellos llamaban la traición de Errázuriz. Los más ardientes sostenedores de la candidatura presidencial de aquél eran hoy sus más ardientes acusadores.

Errázuriz quedó verdaderamente desatentado con el voto de la Cámara que dejaba al Gobierno en frente de la oposición antigua, y reforzada ahora con la hostilidad de los conservadores profundamente resentidos. Los liberales evolucionaron inmediatamente, y como prueba de futuro avenimiento con la antigua oposición, llevaron a la Vice Presidencia de la Cámara a un radical, a Guillermo Matta, uno de los más ardientes sostenedores de Pinto quien, desde muchos años, era amigo personal de los hermanos Matta.

La ruptura cada día más violenta de los conservadores con el Gobierno, patentizada en los clubs, en la prensa, en

la tribuna, hizo pensar seriamente a Errázuriz en los medios de marchar con elementos de mayoría parlamentaria. Tenía necesidad el Presidente de entenderse y buscar el apoyo de los nacionales, a los que había ofendido crudamente con la acusación a la Corte Suprema, y el de los radicales que habían sido los campeones de la idea liberal, en contraposición a la coalición hecha a su favor.

Don Enrique Cood, amigo y vecino de los Matta, a la vez que amigo influyente de Errázuriz, medió para que se llevara a cabo una entrevista entre éste y don Manuel Antonio Matta. Según algunas versiones, Matta se resistió muchos días a la idea de hacer pacto alguno con Errázuriz. Muchos radicales habían desaprobado el principio de reconciliación con los liberales que hizo a Guillermo Matta Vice Presidente de la Cámara; entró tan de lleno en la política de unión con los liberales de gobierno, que aceptó poco después la Intendencia de Atacama, viniendo a servir así directamente al Presidente. Todo esto sucedió antes que Don Manuel Matta conferenciara con Errázuriz. Naturalmente, aquel procedió de acuerdo con sus principales amigos de la oposición, y entre otros con los reformistas y nacionales (1). Resultado de estas conferencias fueron las bases de la llamada Alianza Liberal que vino a coordinar los principios comunes de reformistas, radicales y liberales. De los liberales la mayor parte aceptó las bases de la alianza y sólo unos pocos quedaron en su casa llamándose conservadores laicos y otros simplemente nacionales.

LA ALIANZA LIBERAL

Errázuriz, al mismo tiempo que entró a conferenciar con Matta y con algunos nacionales de su confianza, llamó a Don Diego Barros y dándole cuenta de su firme propósito

(1) Don Rafael Sotomayor, que siempre fué amigo de Errázuriz, y también don Eduardo Cuevas y don Juan Esteban Rodríguez, arreglaron con don Antonio Varas las bases de una inteligencia con Errázuriz, según se aseguró entonces.

de afirmar el liberalismo le pidió el concurso de Amunátegui y de la Picantería, ofreciéndoles las garantías más serias de la imparcialidad electoral del Gobierno.

Los que como yo íbamos noche a noche a la Picantería, pudimos notar muy luego que esta tertulia iba a servir de centro a una gran fracción liberal. En efecto, todos los liberales que antes temían a la influencia conservadora y habían desertado de la tertulia, volvían gustosos a ella. Altamirano, Ministro del Interior, estuvo en ocasiones. Don Aníbal Pinto, que había pasado a ocupar el Ministerio de Guerra, venía a lo menos una vez por semana. Una antigua amistad lo unía a los Amunátegui (1), y volvían a verse después de muchos años de ausencia.

En la Picantería teníamos ocasión de conocer a Pinto en los principios de la Alianza Liberal. La cordialidad que se estableció entre todos los círculos liberales, antes divididos por inclinaciones más o menos acentuadas, hacia el partido conservador, vino a darle gran animación. Los viajes que la familia Amunátegui hacía a Valparaíso en los veranos, desde la época de la administración Pérez, habían motivado la reanudación de las relaciones con los políticos de aquel puerto: Arlegui, Alamos González, Palma y los Soffia, estos últimos discípulos de don Miguel. Los Ross y los Edwards, estuvieron siempre entre los amigos de aquél, lo mismo que Daniel Feliú, Félix Bazan, Vicente Santa Cruz, Gervasio Dávila, todos ellos discípulos y amigos del maestro. Cúpole a don Miguel pronunciar un magistral discurso histórico en la inauguración de la estatua de Lord Cochrane, y esto unido a la popularidad que se había conquistado antes por sus trabajos literarios y en la enseñanza pública, motivó que sus amigos y discípulos de Valparaíso le ofrecieran después, en 1874, un banquete numeroso y escogido que tuvo gran resonancia en el mundo político.

(1) Don Aníbal Pinto fué desde Europa suscriptor a la *Revue des deux Mondes* y no se la remitían a él sino después que la habían leído los Amunátegui. Esta costumbre la observó durante toda su vida.

LOS CANDIDATOS DE LA ALIANZA

Entre las altas personalidades de la Alianza Liberal no había en 1874 un caudillo semejante a lo que había sido Errázuriz en su tiempo, es decir, que reuniera la valentía, la actividad y la decisión política de aquél. Varas había dado, en 1861, pruebas de cordura y desinterés renunciando una candidatura asegurada. Matta, gran figura entonces y después, no tenía más ambición que la de servir al país como soldado incansable del liberalismo (1).

Además don Manuel Antonio estaba, por sus ideas avanzadas, en el extremo de la agrupación aliancista, y jamás tuvo aspiraciones de mando. Santa María, hombre de acción y de grandes ambiciones, era mirado entonces con desconfianza, tal vez con emulación, por la mayoría de los políticos de la época. Su círculo de amigos fieles era sumamente reducido y exclusivamente santiaguinos; de todos modos, Santa María estaba a una altura muy superior a la de sus partidarios. No era popular, y por entonces se guardó para mejores tiempos.

Don Benjamín Vicuña Mackenna, el laborioso y popular historiador, había sido llevado por Errázuriz a la Intendencia de Santiago.

Vicuña era esencialmente progresista, trabajador y viajero observador. En las capitales europeas había encontrado modelos que aplicar a la vetusta y colonial metrópoli de Chile. Desde el primer momento contó Vicuña en la Intendencia con la cooperación del Gobierno, del comercio y de los vecinos de Santiago que se vieron contagiados con la laboriosidad de su Intendente.

Arregló éste plazas, avenidas, parques, aceras y pavimentos, excediéndose aún a lo que le permitían los recursos

(1) Hablándole un día acerca de si no podríamos buscar un candidato a Presidente en nuestro partido, me dijo: «Nosotros tenemos uno propio.» ¿Quién es? le pregunté. «DON PEDRO L. GALLO», me contestó. Yo creía que Gallo era ya de otra época.

municipales, que eran muy escasos. Su gran obra fué el cerro Santa Lucía, creación exclusiva de Vicuña y que hoy es la más brillante joya de la ciudad. Para su arreglo empeñó aún su fortuna particular y la de muchos de sus amigos y admiradores (1). Tanto se abrieron las puertas de la cooperación pública en pro de las obras de Vicuña Mackenna, que éste se dejó llevar por las inspiraciones de algunos amigos entusiastas y aceptó, sin repugnancia, la idea de presentarse como candidato a la Presidencia de la República. ¿Y por qué nó?, se diría a sí mismo. ¿Qué tienen de superior a mí los Amunátegui, Santa María, Covarrubias, Barros Arana, Prats y tantos otros del partido liberal?

Muy luego se puso en campaña Vicuña secundado por Isidoro Errázuriz, una potencia en la oratoria y en la prensa; su diario *La Patria* era ya un órgano importante de la candidatura.

Tanto Vicuña como Isidoro Errázuriz notificaron al Presidente sus intenciones; se cuenta que Errázuriz, conociendo mucho al uno y al otro, los felicitó deseándoles feliz éxito, pero sin ofrecerles nada concreto, sino una fría neutralidad. Quizás sospechó Errázuriz que la candidatura Vicuña carecía de vida propia, y que se vería obligada tarde o temprano a ser retirada.

LA CANDIDATURA AMUNÁTEGUI

Hemos hablado antes del banquete ofrecido en Valparaíso a don Miguel Luis Amunátegui a principios del 75. Este merecido homenaje a uno de los más caracterizados miembros del partido liberal tuvo la natural resonancia, tanto entre la gente imparcial que busca al hombre que le conviene al país, como entre los políticos que observan de qué lado está la corriente popular.

Los elogios que a cada paso recibía Amunátegui lo desig-

(1) Don José Santos Ossa, el esforzado minero y salitrero del norte, le ayudó entre otros, en grande, para esa y otras obras.

naban, desde luego, como uno de aquellos entre los que se va a escoger candidato a Presidente. El hecho fué que Amunátegui volvió de Valparaíso ungido con el carácter de tal y ya la opinión del país tuvo que ocuparse de él; unos para ofrecerle desde luego su apoyo y otros para cerrarle con tiempo el camino del triunfo. Naturalmente, como en estos casos siempre sucede, los peores enemigos eran los que tenían aspiraciones de candidatos, o que se consideraban defraudados en sus aspiraciones y expectativas.

La Picantería se inauguró ese año en Santiago como en sus mejores días. Todos los que desinteresadamente habían sido antes amigos de los Amunátegui llegaban a la tertulia cada vez que tenían oportunidad, y eran acogidos con la mayor benevolencia por los dueños de casa; los visitantes volvían a sus hogares a propagar la necesidad de llevar a la Presidencia hombres como aquél, de rectas intenciones y de un liberalismo indiscutible. Muchos de los imparciales, seguros de que no habría influencias en contra, se decidieron a seguir las aguas de un hombre que en toda su vida no había hecho estallar ni una cólera, ni menos derramar una lágrima de aflicción. La candidatura se presentaba formidable, aun a juicio de políticos de diversos partidos. Entre los radicales, Amunátegui tenía muchos amigos y partidarios, lo mismo entre los nacionales, que no olvidaban la actitud noble de aquél en la acusación a la Corte Suprema.

Fué un hecho que don Manuel Antonio Matta, exigió como base fundamental de la Alianza Liberal, que el candidato a la Presidencia de la República debería ser elegido en una Convención de los partidos liberales. El Presidente Errázuriz, según se refiere, hizo con toda reserva a Matta la siguiente declaración: «Yo me comprometo a aceptar el candidato que obtenga la mayoría de una Convención, sea el que fuere; pero te declaro que yo tengo un amigo por el cual trabajaré, pero sólo entre mis amigos, sin intervención de ninguna autoridad. Mi candidato es un amigo tuyo y mío, Aníbal Pinto».

— «Nada tengo que decir sobre la persona, contestó Matta — pero yo no tendré otro candidato que el que mi partido y la Convención designe».

Convínose en mantener secreto este compromiso de Errázuriz, para no despertar recelos entre los demás aspirantes a la candidatura, y muy luego se nombraron comisiones para redactar las bases de la Convención.

Se acordó, en primer lugar, un programa de ideas bastante liberal que debería aceptar el candidato de la Convención. Esto sólo constituía un gran triunfo para el liberalismo futuro, que desde 1830 no había llegado a realizar ninguno de sus principios.

Entróse, en seguida, a establecer las categorías de los convencionales, entre los cuales estaban los mayores contribuyentes de toda la República y los profesionales titulados. Los representantes de la candidatura Amunátegui exigieron y obtuvieron, por fin, la inclusión de los universitarios y profesores de instrucción secundaria y superior.

Acordadas y firmadas las bases por los dirigentes de la Alianza, se iniciaron activamente los trabajos por todos los interesados.

D. Diego Barros Arana, el fiel amigo y jefe principal de la candidatura Amunátegui, conferenció especialmente con el Presidente, a nombre de Amunátegui, para obtener la declaración de neutralidad de aquél en la campaña presidencial. Se susurraba ya que Pinto era el candidato del Presidente. Este con toda franqueza declaró a Barros Arana que iba a trabajar por Pinto, pero que su acción se limitaría a recomendarlo a sus amigos, sin comprometer influencia alguna oficial.

Aunque esta declaración no era tranquilizadora para los amigos de Amunátegui, hubo que seguir adelante en la confianza de que había en el país elementos bastantes para el triunfo. Contábase con el personal docente y universitario del país, además con el partido liberal doctrinario, es decir, el que marchaba separado de la antigua coalición conservadora. En las ciudades de Valparaíso, Talca, la Serena, San Felipe y otras, eran predominantes los amunateguistas.

Entre los radicales había un importante grupo encabezado por don Manuel Recabarren, Carrera Pinto, Ignacio Puelma R. y otros. Matta guardaba la más rigurosa neutralidad y no pudimos sacarle su opinión respecto de los

candidatos. Alguna vez que delante de él se hacían presentes los pocos méritos de Pinto, Matta sólo contestaba que Pinto valía mucho más de lo que se creía, lo cual resultó efectivo.

Todos los elementos electorales se pusieron en campaña. Yo mismo recorrí las provincias hasta Concepción, llevando las bases de la Convención con las firmas originales de los principales jefes de la Alianza Liberal.

Por todas partes de la nación se movían los políticos en pro de sus candidatos, y los emisarios y las cartas circularon por todas las provincias solicitando adhesiones.

La Picantería rebozada de gente noche a noche; llegaban nuevos adherentes a quienes recibían con su constante amabilidad los tres hermanos Amunátegui.

Por el lado de Pinto el trabajo principal lo hacía el Presidente Errázuriz, Altamirano y otros miembros del gobierno, incluso Echaurren, Intendente de Valparaíso. Pinto era un caballero un tanto retraído y que había pasado gran parte de su vida fuera de Santiago y del país, así es que no se había dado a conocer lo suficiente para llegar a tener círculo propio.

Errázuriz, al contrario, conocía cual ninguno el personal electoral de toda la república. Con cierta mesura al principio de la campaña, iba viendo día a día el progreso de las inscripciones y la fuerza relativa de cada candidato. La prensa diaria iba dando los resultados y muy luego llegó el Presidente a abrigar fundados temores del triunfo de don Miguel Luis.

La reputación de Errázuriz como hábil director de elecciones, se iba comprometiendo en este caso, y decidió acudir a sus grandes medios.

Para asegurar su triunfo, procuró, en primer lugar, obtener el apoyo del partido nacional con el cual había estado tan reñido; para el efecto, se dirigió a los más moderados de este partido, a Sotomayor, Cuevas, Rodríguez (J. E.), Vergara (don Eugenio) y otros de importancia, y los puso en relación con Pinto, quien debía manifestarles su ánimo de acompañarse con ellos en su futura administración (lo que cumplió lealmente).

Extremó por último el Presidente su intervención poniendo en ejercicio sus influencias con las autoridades de toda la república para que éstas a su vez le remitieran electores para la Convención favorables a Pinto.

Las pruebas de esta intervención llegaron muy luego a conocimiento de los amunateguistas, y eran notorias. Reunidos éstos en consejo se comisionó a Barros Arana para formular una seria protesta ante el Presidente; éste no era hombre para volver atrás y dió excusas que no satisficieron a nadie.

LA CANDIDATURA VICUÑA MACKENNA

Mientras tanto la candidatura Vicuña Mackenna había pasado por una crisis terrible. Iniciada por medio de una jira popular y bulliciosa, siendo aún Intendente de Santiago, los provincianos poco maliciosos creyeron que ese Intendente de Errázuriz, debía ser candidato de la aprobación de éste. Así lo creyó el mismo Vicuña en los comienzos de sus trabajos. Hasta entonces sólo se diseñaba la candidatura de Amunátegui para luchar con el cual, decía Vicuña, «podía marrarse una mano». Errázuriz lo dejó hacer, pues todo el empeño de Vicuña por entonces era atacar a Amunátegui, a pesar de que éste no había hecho aún actos de candidato.

Vicuña siguió agitando la opinión popular en este sentido. Pero luego vino la Convención que Vicuña llamó de los 'Notables, en la cual vió, en el acto, que él no tendría opción. En efecto, esa Convención era de partidos políticos asociados, liberal, nacional y radical que debían proceder como políticos y no llevados por un entusiasmo popular individual.

Muy luego pudo ver Vicuña cuál era el verdadero candidato del gobierno, y por un momento creyó poder luchar, mano a mano con Pinto. Manifestó al Ministro del Interior, Altamirano, que deseaba ir a la Serena, donde, efectivamente, tenía muchos partidarios. Altamirano, sin duda de acuerdo con el Presidente, le dijo que no era propio que un Intendente anduviera en jiras electorales, siendo un represen-

tante del Ejecutivo. Comprendió Vicuña la indirecta; el mismo día presentó su renuncia y asumió su papel de candidato de oposición.

LA CONVENCION DE LA ALIANZA

En los últimos días se inscribieron en la Convención muchas personas desconocidas que aparecían como contribuyentes de la frontera y que fueron llamados los *huilliches*. Se sabía quién los traía, y el fin con que venían. Con todo, los cálculos eran muy apretados y Amunátegui, por su parte, creía asegurado su triunfo.

La Picantería era un maremagnum de concurrentes. Ya los asientos eran insuficientes, y los más estaban de pie. Gandarillas (J. A.), José Miguél Valdés C., Ignacio Palma, don Ramón Valdés L., y otros entusiastas auguraban un éxito que creían asegurado.

Faltaba un último trámite: la Convención de los radicales. Según los estatutos radicales, el partido debía elegir sus candidatos en Asamblea. Convocados y reunidos para el efecto los convencionales del partido, vimos llegar ahí un gran número de los llamados huilliches, conducidos por alguien que no había sido radical jamás. Se pidió que se retiraran del recinto los no radicales, y los huilliches quedaron firmes. Se abrió la sesión y D. Manuel A. Matta, por vez primera, hizo un caluroso elogio de D. Aníbal Pinto y pidió a los radicales que le dieran sus votos en la Convención con la seguridad de que las ideas y los intereses del partido quedarían asegurados. Se retiró Matta, en seguida, por tener que ir al Senado.

Ausente Matta, se siguió un debate alegando varios asambleístas que la candidatura de Amunátegui era la más independiente y del más puro liberalismo. De este parecer fueron Anfión Muñoz, Soffia (Manuel), Feliú (Daniel), Ignacio Palma, Diego Donoso, yó y varios otros.

Recabarren que presidía (Gandarillas F. y yo, secretarios), pidió que se votara el candidato del partido para la

Convención. Se hizo presente que había un gran número de asambleistas que ya estaban comprometidos con algunos de los candidatos y que así no podrían votar como partido. Los huilliches dijeron estar resueltos a votar sólo por Pinto, lo que era de calcular.

Habiéndose decidido que podían retirarse los que estuvieran comprometidos, se salieron en el acto todos los amunateguistas y tras de ellos los pintistas, quedando en la sala sólo unos diez asambleistas más o menos. En vista de este escaso número se pidió que se votara el candidato del partido, sin que esto obligara a los que tuvieran compromiso con algún candidato.

Llamados los amunateguistas para que concurrieran a la votación, no pudieron ser hallados, y sólo volvieron los pintistas que quedaron así en mayoría en la Asamblea.

Es de advertir que antes de la sesión, estuvimos con Soffia en casa de don Miguel para preguntarle si prefería que que votáramos por el candidato que obtuviera mayoría entre los radicales, o si prefería que declaráramos estar ya comprometidos con él. El nos contestó sin vacilar que se contaba con nuestros votos para asegurar el triunfo de él, y que convenía no exponerse a tener que votar por Pinto. De ahí resultó que los amunateguistas, en su gran mayoría, se retiraran reservando su voto.

Fué, con todo, una desgracia lo sucedido. Creo que los amunateguistas tenían la mayoría entre los radicales, y si permanecen en la Asamblea habría triunfado Amunátegui en la Convención de la Alianza.

El efecto moral de la resolución de los radicales, aunque se declaró libertad del voto para los que estuvieran comprometidos de antemano, hizo que muchos amunateguistas radicales votaran por Pinto en la Convención. Esto me lo declararon varios que tenían compromiso conmigo.

El perjuicio mayor fué el mal efecto que la declaración radical hizo en una gran cantidad de amunateguistas tibios que consideraron inútil ir a votar después de la declaración de los radicales.

LA VOTACIÓN

Sucedió en la votación que se patentizó la ausencia de muchos conocidos amunateguistas. Se creía, con todo, que habría más de una votación y podrían llegar más tarde los atrasados. En efecto, varios llegaron cuando se estaban haciendo los escrutinios. De todos modos el triunfo habría sido de Pinto, dadas las circunstancias ya referidas.

Errázuriz había hecho una campaña eficaz con los otros jefes de los grupos liberales a favor de Pinto. Santa María, capitaneaba un grupo de veinte o más amigos personales que soñaban con la candidatura de aquél. Errázuriz les demostró que Pinto por su poca afición a la política partidarista era el más favorable para todos los jefes que tenían legítimas aspiraciones. Igual campaña hizo con Prats y su círculo personal, quienes secundaron así las miras del Presidente.

Con estos antecedentes y bajo estas circunstancias se llegó a la votación definitiva que dió el siguiente resultado:

Por Pinto, 523 votos.

Por Amunátegui, 414 votos. El número de asistentes fué de 952. Hubo 8 votos en blanco, y 7 dispersos.

Amunátegui aceptó con toda magnanimidad su gloriosa derrota, pues había sido vencido menos por Pinto, que por la poderosa omnipotencia de un hábil Presidente.

Pinto, por otra parte, manifestó inmediatamente a Amunátegui, del cual siempre fué leal amigo, que los amigos de éste serían también los de él.

La Picantería volvió a llevar la vida modesta de antes de la campaña, pues era natural que muchos dirigieran sus atenciones al nuevo mandatario que, con seguridad, había de ceñirse la banda presidencial.

Mientras tanto Vicuña Mackenna seguía su estéril campaña contra una candidatura que se había hecho colosal. Vicuña creyó por un momento contar con el apoyo de Amunátegui y de sus amigos, que habían sido vencidos en lucha

desigual, pero nadie siguió las aguas de aquél y los radicales amunateguistas fueron después los más ardientes partidarios de Pinto.

ELECCIÓN DE PINTO

Uno de los primeros actos de Pinto, después de asegurada su candidatura, fué su visita oficial a la Picantería en la hora de la tertulia habitual, y sin previo anuncio.

Pinto había suspendido discretamente sus visitas a la Picantería durante el tiempo de la contienda.

Recuerdo que al divisarse la silueta de don Aníbal en la puerta del salón, exclamó don Miguel: Aníbal ad portas, y se apresuró a abrir y a recibir al futuro Presidente, agregándole: «pero nó el Aníbal cartajinés, sino el amigo que visita a los que lo estiman».

En efecto, Pinto no había hecho acto alguno de hostilidad contra Amunátegui, y Errázuriz asumió francamente todas las responsabilidades.

La visita de Pinto fué muy cordial y éste saludó amistosamente a todos los presentes, que eran muchos en esa noche, y se hizo presentar a los que no conocía, renovando su declaración de mirarlos a todos como si hubieran sido sus partidarios.

Esta conducta de Pinto, y que fué perfectamente sincera, sirvió a éste para alejar a los amunateguistas de la tentación de ir hacia la candidatura de Vicuña Mackenna. Amunátegui, por su parte, no ocultó a sus amigos su preferencia por Pinto y lo mismo hizo Barros Arana y demás jefes y soldados de la Picantería.

Entre tanto Vicuña continuó su campaña con más aparato que verdadera fuerza. Clamó contra la oligarquía, y sin apoyo entre los dirigentes, ni entre los partidos organizados, apeló al pueblo que entonces no tenía todavía organización suficiente.

Vicuña, por sus grandes cualidades de escritor, de patriota y de progresista, tenía méritos suficientes para haber hecho una lucida administración, en caso de triunfar.

El candidato de la Alianza Liberal tuvo, como era de esperar, un fácil triunfo y Pinto fué proclamado Presidente por gran mayoría.

Muy luego principió a tratarse de la organización del primer Ministerio que debía acompañar a Pinto. Errázuriz cometió el error político de creer que él iba a dirigir e inspirar la nueva administración, como había dirigido los trabajos de la candidatura. Principió por imponerle a Pinto una lista de personas de primera importancia en el liberalismo, que debían ser excluidas de la composición del proyectado Ministerio. Sostenía Errázuriz que un Ministerio compuesto de personalidades atraería celos y hostilidad de parte de los que en él no tuvieran participación. Figuraban en esta lista de exclusión Amunátegui, Santa María, Covarrubias, Prats, Varas, Sotomayor, Lastarria, Gandarillas, Matta, Recabarren, Alfonso, etc., hasta completar el número de quince magnates de la política. Pinto, sin duda, consideró esa lista con natural disgusto, pues todos eran sus amigos, pero disimuló no queriendo contrariar al Presidente, a quien todo se lo debía. Comprendió Pinto la dificultad de organizar Ministerio en estas condiciones y Errázuriz se le ofreció para hacerle el trabajo de su organización.

Principió Errázuriz su tarea buscando personajes de segunda categoría. Varios se excusaron, y eran públicos sus trajines, casi siempre infructuosos. Unos se disculpaban con que no le gustaba alguno de los futuros colegas, y los más desechaban la idea de formar un ministerio sin personalidad alguna de prestigio.

La lista de los excluidos principió a circular en el público, pues el mismo Pinto tuvo que dar excusas a sus amigos acerca de la composición del Ministerio que pretendía imponer Errázuriz. Todos los excluidos, naturalmente, procuraron fomentar tropiezos en la organización proyectada. A la Picantería llegaban las noticias de los inútiles trajines del Presidente. Pinto iba a casa de éste para saber cuáles iban a ser sus Ministros, y se manifestaba nervioso con las constantes negativas de los solicitados. Llegaba ya la víspera de su entrada a la Presidencia y aun no tenía Ministerio. Tuvo, por fin, Errázuriz que declinar su cargo de or-

ganizador oficioso y le dijo a Pinto estas palabras: «Organízalo tú como mejor te parezca, sin consultarme».

Respiró Pinto con esta libertad absoluta de obrar y en el acto se puso en campaña con tal acierto, que a las dos horas tenía completamente organizado el siguiente Ministerio:

Ministro del Interior, don José Victorino Lastarria (1).

Ministro de Justicia, D. Miguel L. Amunátegui.

Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, don José Alfonso.

Ministro de Hacienda, don Rafael Sotomayor.

Ministro de Guerra y Marina, don Belisario Prats.

El personal de los Ministros era una desilusión completa para Errázuriz. Este, que había gobernado sin contrapeso la nación durante casi siete años, salía ahora de la Presidencia dejando en el Ministerio un personal completo de políticos que él había combatido vivamente hasta lo último, y cuya exclusión había sostenido con todo empeño.

JOAQUÍN SANTA CRUZ.

(Concluirá)

(1) Covarrubias (D. Alvaro) había sido designado primeramente para el Ministerio del Interior, por ciertas susceptibilidades, no lo ocupó y en su lugar entró don Victorino Lastarria, quien reclamó este puesto «como el más viejo»; a la verdad que era el más merecedor de él por sus antecedentes y por el respeto general que tenía entre sus colegas.



Los tres primeros años de la revolución de Chile

A LA COMISION

Cuando voluntariamente, como lo hacemos nosotros, se presenta al examen de jueces competentes un trabajo sobre cualquiera materia, por ardua y espinosa que sea, parece que se ha perdido el derecho de demandar indulgencia, y que una crítica severa y rigurosa debe ser el castigo del presuntuoso que ha tenido el atrevimiento de intentar lo que es superior a sus fuerzas. Mas, en el caso presente, todas nuestras esperanzas se cifran en que se nos juzgará acreedores a ser exceptuados de esa regla general; porque la dificultad del asunto y la escasez del tiempo abogan en nuestro favor. Sólo el 1.º de Diciembre de 1850, vino a publicarse el acuerdo de la Facultad de Humanidades que señalaba por tema para el concurso de 1851, el argumento de esta Memoria; de modo que en los pocos meses trascurridos desde esa fecha, nos hemos visto obligados a hacer las investigaciones de los datos necesarios y a ocuparnos de su redacción, tareas ambas molestísimas y engorrosas; pero en particular la segunda, sobre todo para quien, como nosotros, escribe, y por decirlo así, con la mano zurda.

Cualquiera que hubiese sido el asunto, por desgracia nuestra, siempre habríamos hallado tropiezos para su composición; pero tener que escribir sobre los años once y doce cuadruplicaba los obstáculos, porque esta materia nos precisaba a gastar en el estudio de los hechos, el tiempo de que tanto necesitábamos para su coordinación y arreglo. En efecto, tomar conocimiento de las épocas militares de nuestra revolución no es, ni con mucho, tan dificultoso, como de esa primera época parlamentaria. Viven aún muchos veteranos, patriotas y realistas, que habiendo soportado los rigores de las campañas de la Guerra de la Independencia y batídose como bravos en la mayor parte de esas batallas, conservan escritos con caracteres imborrables en su memoria y muchos en las cicatrices de su cuerpo, el recuerdo de esos memorables acontecimientos. Y, a decir verdad, nada tiene de extraño que sepan dar razón de hechos materiales cuyo conocimiento sólo exige ojos; del número de soldados que componían cada uno de esos batallones, a que tantas veces pasaron revista; del estado de las armas que usaron en el combate; de la porción de compañeros que murieron a su lado; del carácter de los Capitanes bajo cuyas órdenes han servido; de las evoluciones y maniobras cuya ciencia es propia de su profesión, y que por la sencillez de la táctica de aquel entonces, todo el mundo habría comprendido.

Pero no sucede lo mismo, cuando uno procura trasportarse por el pensamiento a esos tiempos, en que colonos nacidos en la servidumbre y criados para la servidumbre, ensayaron las formas legislativas de los pueblos más avanzados en la civilización. Había entonces una docena de hombres que poseía el Derecho y había leído en los libros la teoría del Gobierno Representativo; pero sus demás compatriotas estaban sumidos en la más crasa ignorancia. Ahora bien, ¿dónde encontrar esos contemporáneos que habiendo seguido con inteligencia la marcha del primer Congreso, puedan evocar a nuestras súplicas esos sucesos, cuando la tumba guarda ya a Rozas e Infante, a Vera y a Henríquez, a Pérez y a Egaña, a Marín y a Argomedo? Nadie sostendrá que son muchos los que quedan; al contrario, pueden contarse. Si se dejan pasar algunos años más, no encontrará

por cierto el futuro historiador quien le resuelva sus dudas. Y este es el principal motivo que nos ha sostenido en la prosecución de este ímprobo trabajo.

Hemos tenido a nuestra disposición todos los papeles del General Carrera, y entre ellos se encuentran documentos importantísimos, como se concebirá, cuando se sepa que con la paciencia y prolijidad de un anticuario, reunía y guardaba los materiales que debían servir para la historia de Chile, en cuyas páginas ambicionaba ocupar un lugar brillante. Confesamos que para llevar a cabo nuestra tarea, hemos tenido que arrojar la vista sobre esas tiras de papel amarillento, con las letras medio borradas, único testimonio de sucesos gloriosos que honran a los Padres de la Patria, y nos hemos sobrepuesto a los gritos del amor propio, despreciando las numerosas incorrecciones que no hemos sido capaces de evitar en esta obra, al considerar que dentro de poco, el tiempo habrá destruído esos escritos, como destruyó a sus autores; y tanto más fundados nos parecieron estos temores, cuanto que habíamos tenido un ejemplo en el desbarato de la preciosa colección de manuscritos del General Zenteno, de cuyos últimos restos nos hemos también aprovechado. Hemos registrado, igualmente, los archivos del Cabildo en especialidad y de los Ministerios, los manuscritos de la Biblioteca Nacional, todos los impresos de entonces, el Diario de Argomedo, las Memorias sobre la Revolución atribuídas al General O'Higgins, el trabajo de D. Manuel Antonio Tocornal sobre la Primera Junta, la Historia de Mr. Gay y consultado sobre todo a los contemporáneos y parientes de los personajes notables. Por lo general, hemos corroborado al margen con las citas correspondientes aquellas aserciones, que somos los primeros en emitir. Aunque no la citemos, nos ha servido también mucho, la historia del P. Martínez, particularmente los documentos que copia.

Hemos principiado la narración desde el Gobierno de Carrasco por dos razones, a nuestro juicio, poderosas: la primera, porque la idea de Congreso tuvo origen durante la administración de ese mandatario, como se verá comprobado en el texto; y la segunda, porque sin sentar esos ante-

cedentes era imposible caracterizar los héroes del drama revolucionario y explicar la formación y pretensiones de los partidos.

Como nuestro objeto primordial ha sido salvar del olvido ciertos datos históricos interesantes, para que los utilicen los aficionados al estudio del pasado de nuestra Patria, hemos creído en conciencia que debíamos ser tan verídicos en esta relación, como el que recibe las últimas palabras de un moribundo para trasmitirlas a su familia o amigos. Así hemos tenido muy presente la bella máxima que Mr. Michelet, copiando a no sé qué autor, presenta como el resumen de las obligaciones que imponen esta clase de trabajos: «*El historiador ha de tener un corazón de león para decir la verdad*». Por eso, ni el odio ha precipitado ni el temor contenido nuestra pluma para bosquejar las fisonomías de los personajes de la época con todos sus pelos y señales, habiendo procurado, en cuanto ha estado de nuestra parte, diseñar su carácter propio y evitar la uniformidad de los retratos de convención, dando a los actores y a las escenas en que han figurado su colorido peculiar. Será justo que se nos perdone la petulancia de esta declaración; porque sea dicho, sin falsa modestia, creemos no haberlo conseguido a pesar de nuestros esfuerzos; pero ya que no hemos sido bastante hábiles para realizar nuestro intento, déjesenos al menos el consuelo de explicar nuestro cuadro por un letrado, como aquel pintor que habiendo pintarrajeado varias figuras, ponía al pie de sus lienzos: «*éste es un árbol; éste es un hombre; éste es un caballo*».

El 22 de Abril de 1808 se recibía en Santiago de la Capitánía General del Reino de Chile el Brigadier D. Francisco García Carrasco. No solemnizó su venida ninguna de aquellas bulliciosas demostraciones con que la capital había festejado el recibimiento de todos sus antecesores. Al contrario, una frialdad general descubría en los unos antipatía hacia la persona del nuevo mandatario y en los otros indiferencia. Carecía Carrasco de todas aquellas prendas que

granjean a un hombre el respeto y el amor. De bajo origen, de una capacidad más que mediocre, de costumbres vulgares, su vida había trascendido hasta entonces oscura e insignificante sin que nunca la hubiese realizado ningún acto de valor ni ningún destello de talento. Había' llegado a ser Brigadier sólo en fuerza de los años; no se le había recompensado con este título ni una victoria ni los servicios prestados en la administración, sino sólo su antigüedad en la milicia (1). Entonces, cuando las preocupaciones coloniales hacían mirar la simple calidad de español como una ejecutoria de nobleza, el nuevo Presidente tenía la desgracia de haber abierto los ojos en las costas de Africa; de manera que hasta la circunstancia casual de tener por patria la tierra de los negros-esclavos, contribuía a rebajarle a los ojos de sus súbditos. Cuando el Dr. D. José Gregorio Argomedo, comisionado por la Universidad de S. Felipe para pronunciar el panegírico de Carrasco en su recepción como vice-patrono de aquella corporación, buscó datos con que componer su elogio, no encontró otros sino que había nacido en Ceuta, que era hijo de un capitán y que estaba condecorado con el despacho de Brigadier de los reales ejércitos (2). Un personaje tan nulo, tan desprovisto de todo mérito que habría sido incapaz de gobernar el estado en tiempos ordinarios ¿cómo podría regirlo a la víspera de una revolución y teniendo a su frente por enemigo mortal al tribunal más poderoso y respetado del Reino, la Real Audiencia? Carrasco sólo era deudor de la Capitanía General a la casualidad de ser, después de D. Pedro Quijada, imposibilitado por su avanzada edad para el servicio público, el primero de los Brigadieres de Chile... por la fecha de su despacho.

(1) Hemos sacado este dato como otros muchos de que nos hemos servido para formar este capítulo de un cuaderno titulado *Motivos que ocasionaron la instalación de la Junta de Gobierno en Chile*, impreso en Cadiz en 1811 de orden de la Junta y atribuido con fundamento a D. Manuel Salas. Hemos tenido igualmente a la vista una acta del Cabildo de Santiago fecha de 7 de Agosto de 1810, dirigida a puntualizar los varios hechos que comprueban el despotismo de Carrasco y las miras hostiles que abrigaba contra el pueblo. Este documento es evidentemente redactado por la misma mano que el anterior, porque en muchos parajes se repite.

(2) Conversación con D. Joaquín Tocornal.

Por real cédula de 23 de Octubre de 1806, la Corte Española en guerra con Inglaterra había ordenado para poner las colonias a cubierto de las tentativas de su ambiciosa rival que en caso de muerte de algún virrey o presidente, le sucediese interinamente mientras resolvía el Rey, no la Real Audiencia como se había acostumbrado hasta entonces, sino el oficial de mayor graduación siempre que no fuese menos de teniente coronel efectivo. A pesar de esta terminante disposición, la Audiencia de Santiago, apoyada en la pueril interpretación de que la cédula sólo se refería a los oficiales generales que residían en la capital y no a los que se hallaban en las Provincias, nombró a la muerte del Presidente Muñoz de Guzmán para que lo remplazase a su propio Regente. Mas como semejante aplicación de la ley carecía de todo fundamento, no le fué difícil a Carrasco hacer valer los derechos que le asistían y a despecho del supremo Tribunal su competidor tuvo que cederle el puesto. Carrasco quedó de Capitán General del Reino; pero la Audiencia le conservó un encono que probablemente habría costado caro a hombres de más carácter y prestigio.

Los Oidores, personajes graves, de conducta austera, dispensadores de la justicia, intérpretes de la ley, gozaban de esa alta consideración que uno está dispuesto a conceder a aquéllos de cuyos juicios depende a menudo su bienestar. Los intereses materiales ejercen sobre el común de las gentes una especie de despotismo que determina la regla de su conducta. De aquí proviene que los jueces, esos árbitros de las fortunas que pueden con una palabra enriquecer o empobrecer a un individuo, llegan a ser el objeto de un acatamiento que muchas veces degenera en sumisión a todas sus opiniones. Si en todos los países la importancia de sus cargas permite a los miembros de los Tribunales superiores ejercer una grande influencia, en las colonias los Oidores debían imperar, porque reunían al ejercicio de las funciones judiciales el derecho de velar sobre la conservación del orden establecido, lo que los constituía en un verdadero Senado al lado del Presidente.

La Real Audiencia era, pues, un adversario muy terrible; estaba compuesta de abogados hábiles, ejercitados en la

dialéctica y acostumbrados a encontrar razones para defender todas sus ideas. Los códigos españoles, ese conjunto indigesto de leyes oscuras unas, contradictorias otras, les ofrecían un vasto arsenal en donde pertrecharse de armas contra sus contrarios; y como por otra parte a causa de la naturaleza de sus ocupaciones y estudios no eran hombres de pasiones fogosas, no se precipitaban nunca para satisfacer sus resentimientos, sino que aguardaban con paciencia, la ocasión propicia. Era tal el poderío de la Real Audiencia, que no se le ocultó a Carrasco, a pesar de sus limitados alcances; y no atreviéndose a venir a luchar solo contra ella, trajo de Concepción en su compañía para que lo sostuviese al Dr. D. Juan Martínez de Rozas, que dominaba en aquella Provincia por sus luces, su caudal, sus relaciones de familia y los importantes empleos que había desempeñado. Natural de Mendoza, manifestó desde sus primeros años un talento precoz y grande afición al estudio. Era una de las tres o cuatro personas que en aquella época de atraso sabía traducir francés, lengua que ignoraban los corifeos de la revolución; y estaba muy al corriente de todos los sucesos que conmovieron a Francia y a Europa entera a fines del siglo pasado y principios del presente (1). Miembro de la Universidad de S. Felipe, había sido en el Colegio carolino Profesor de Filosofía y Leyes, aunque, a decir verdad, su enseñanza produjo pocos resultados, pues el abatimiento y desidia de la colonia había llegado a tal extremo que nunca concurren a la clase más de cuatro alumnos. En 1781 el Presidente D. Ambrosio Benavides le nombró asesor letrado de la Provincia de Concepción, empleo en que permaneció por muchos años no interrumpiendo su desempeño sino por dos veces, para ejercer igual cargo en Santiago al lado de los Presidentes Avilés y Pino (2). Carrasco no confió al Dr. Rozas ninguna función pública; pero lo traía como su consejero pri-

(1) Conversación con D. Joaquín Tocornal.

(2) Noticias sacadas de una calificación de servicios del Dr. Rozas que existe en el Archivo de la Casa de Moneda. En el informe de uno de los tres Presidentes bajo los cuales sirvió se encuentran las siguientes palabras: «No puedo menos de atribuir a su auxilio y prudentes dictámenes el desempeño de mi gobierno».

vado, como un abogado encargado de parar los golpes de los legistas que componían la Real Audiencia (1).

A nuestro modo de entender, se ha juzgado mal a D. Juan Martínez Rozas atribuyéndole durante toda su vida una unidad de miras inconcebible. Han supuesto que el secretario del Capitán General en 1808 tenía las mismas ideas y las mismas convicciones, sin un ápice de diferencia que el revolucionario de 1810. Sin otra razón que el papel brillante que le cupo más tarde en los acontecimientos y tomando sólo en cuenta el impulso impreso a la revolución por las desacertadas medidas de Carrasco, han sostenido que Rozas abandonó la Provincia de Concepción con el designio premeditado de preparar maquiavélicamente el camino a la independencia de Chile a favor de las torpezas de aquel que había buscado un apoyo en su saber y prudencia. Le han presentado como una especie de demonio, como un Mefistófeles político, que soplabá al oído del Presidente cuantas providencias podían arrastrarle al abismo, y que introdujo la cizaña entre las autoridades para destruirlas chocándolas unas contra otras y no se cite para fundar esa opinión el testimonio del Padre Martínez ni los informes de algún otro misionero; porque esos escribieron después de los sucesos y cuando su ojeriza contra el principal vocal de la primera Junta los estimulaba a acumular sobre su cabeza todas las maldades y perfidias. Las opiniones del hombre, si no cambian completamente con el trascurso del tiempo van modificándose a medida que pasan los años. Nadie entra a la vida con un sistema armado de todas sus piezas y lo sostiene inalterable durante toda ella. Quizá en la inteligencia del Dr. Rozas existían ya los gérmenes de las ideas que proclamó después; pero aun suponiendo, lo que dudamos, que hubiesen alcanzado su entero desarrollo, siempre entre un pensamiento y su realización media mucho trecho. Además, si estudiamos su carácter, por lo que dicen sus hechos y la

(1) Por el oficio de 29 de Junio de 810 dirigido al V. de Lima, y copiado en el Cuaderno de Oficios reservados, se ve que D. Manuel A. Ticornal se ha equivocado al asegurar en su Memoria que el Dr. Rozas vino de Asesor de Carrasco.

tradición, se palpará la imposibilidad de que un individuo dotado de una energía de voluntad que degeneraba a veces en despotismo y de una exaltación que rayaba en violencia, se sometiese a una conducta tan tortuosa y astuta. Lo que sí es probable es que vino de buena fe a sostener a Carrasco. Rozas no era hombre de términos medios; al servicio del Capitán General procuró engrandecer su autoridad; cuando las circunstancias y sus propias convicciones le llamaron hacia otra parte, fué también el más terrible adversario de España. No le concedemos tampoco a Rozas una abnegación tan sublime que se ofreciese como víctima a los furores populares para alcanzar un fin cuya gloria nadie le habría atribuído. Alojado en el palacio mismo del Presidente fué arrastrado por sus consejos como Carrasco siguió la marcha violenta que preparó su caída.

El público no ignoraba la influencia del asesor privado, por lo que había llegado a ser el objeto de un odio general. El virrey Abascal a consecuencia de denuncios que recibió de Chile, reconvino por la intervención de Rozas en los negocios de estado al Presidente Carrasco, quien en su contestación, le confiesa que conociendo él mismo lo impopular del secretario privado, había cuidado que se volviese a la ciudad de Concepción (1).

Sea de esto lo que se quiera, el Capitán General interino descubrió muy poco después de haber llegado a Santiago que no había nacido para ocupar un alto puesto. Compuso su círculo de individuos sin ningún género de prestigio, y lo que es peor, de moralidad dudosa. Solo se trataba en su tertulia de chismes y enredos domésticos. En vez de pasar el tiempo meditando sobre los asuntos del reino, tenía fijos sus cinco sentidos en la crianza de gallos a que era en extremo aficionado, y cuyo vencimiento en el reñidero nunca dejaba de castigar cortándoles la cabeza con su propia mano (2).

Tenía dos favoritos de jerarquías distintas que contribu-

(1) Cuaderno de Oficios reservados, Oficio al V. del Perú de 29 de Junio de 1810.

(2) Era este el mismo tiempo en que su real amo Carlos IV pasaba la mitad de su vida en el cazadero corriendo tras la liebre o el venado.

yeron en gran manera a hacerle odioso y ridículo; era el uno D. Juan José Campos, abogado hábil; pero goloso de distinciones y honores que aspiraba a acumular a toda costa en su persona cuantos empleos y títulos podía, y el otro una negra, vieja ama de llaves, que ejerciendo un predominio absoluto sobre su ánimo, era el introductor obligado de todos los pretendientes cerca del Capitán General. La necesidad en que se veían de adular a aquella mujer ordinaria los principales vecinos daba ocasión a multitud de hablillas que desacreditaban a Carrasco.

Pero el influjo de Campos fué todavía más funesto sobre su suerte. Al mes de haber tomado posesión del Gobierno, se puso en choque abierto con la Universidad de S. Felipe, es decir, con todos los hombres de luces que existían en el país, por haber intentado prorrogar por un año el rectorado del Dr. Campos contra el tenor expreso de las constituciones del cuerpo; y no fué esto sino el preludio de la serie de desaciertos a que le arrastraron las exageradas aspiraciones de su favorito. Entre tanto, vinieron a poner el colmo a la indignación pública un asesinato horrible y un robo escandaloso perpetrado con el consentimiento y apoyo de la autoridad.

Surcaba las aguas del Pacífico un contrabandista inglés conocido desde Guayaquil hasta el Cabo de Hornos y estimado por cuantos le habían tratado. La fragata Escorpión y su armador Bank eran siempre bien recibidos en las caletas y puertecillos adonde les forzaba a abordar su comercio clandestino. Los comerciantes esperaban con ansia su venida porque exponiéndose a la muerte les proporcionaba a menos precio y de mejor calidad los géneros que necesitaban. El contrabandista correspondía este cariño mostrándose poco exigente en el pago de sus mercancías; continuamente les vendía a plazo y no cobraba su dinero hasta el siguiente viaje. Por desgracia, había tenido tratos de esta especie con algunos de los cortesanos de Carrasco, quienes aguijoneados por el demonio de la codicia, resolvieron de acuerdo con el Presidente, no sólo eximirse del cumplimiento de sus compromisos, sino también apoderarse del valioso cargamento que debía traer el Escorpión.

Para ejecutar este diabólico proyecto en la primera ocasión que se acercó Bank a nuestras costas le dieron cita a una pequeña ensenada de la Provincia de Aconcagua, so pretexto de entrar en negocio. Con el objeto de inspirarle mayor confianza, se fingieron altos personajes usurpando los nombres y títulos de las primeras familias de Chile. El jefe de la pandilla se presentó con la venera de Santiago, dándose por el marqués de Casa-Larraín, a quien se la había pedido prestada. Transportaron además a aquel sitio una cantidad de barras de cobre pertenecientes al Gobierno que, según lo aparentaban, querían cambiar por las mercancías del Escorpión. Cuando todo estuvo preparado, ofrecieron una comida al desgraciado contrabandista que sin recelo bajó a tierra acompañado de su hijo, niño de doce años y algunos otros compañeros. Hacia los postres apareció de repente una partida de soldados con bala en boca que públicamente había venido de Valparaíso en una lancha y comenzó a hacer fuego sobre los ingleses. A los primeros tiros uno de aquellos malvados hirió por la espalda al desdichado Bank con un estoque, en seguida asesinaron al niño, mataron sin necesidad a los marineros desarmados y rendidos y los enterraron todavía palpitantes en la arena, procediendo en el acto a la repartición del rico botín que había quedado en el buque del cual se hicieron dueños sin dificultad.

La intervención de la autoridad en este crimen horrendo saltaba a la vista. Entre sus perpetradores se contaban parientes próximos de los empleados que rodeaban al Capitán General; la lancha que condujo a los asesinos se había equipado en Valparaíso a la luz del día, a presencia de todo el mundo se habían apostado mulas en los caminos para trasladar el cargamento; en vez de confiscar la presa en provecho del fisco, los de la pandilla se la distribuyeron entre sí; la voz pública iba hasta fijar la suma de miles que habían tocado al Presidente y su asesor privado; no se pensó en castigar a los asesinos que continuaron formando el círculo de Carrasco, pero si escaparon a la vindicta de las leyes, el apodo de *escorpionistas* con que el pueblo bautizó a los parciales del Capitán General, los mancilló para siempre y los persiguió por todas partes como sus remordimientos.

A pesar de la impopularidad que les atrajo este atentado, Carrasco era al fin Presidente y Rozas tal vez la primera capacidad política de su tiempo; sin desanimarse, pues, quedaron firmes en sus puestos con la conciencia del poder que sacaba el uno de la importancia de su cargo y el otro de su talento, resueltos a disputar palmo a palmo el campo a sus contrarios que capitaneados por la real Audiencia les hacían la guerra a la sordina.

El Dr. Rozas concibió con la vista penetrante del genio que para resistir al Tribunal Supremo no restaba más arbitrio que colocarlo frente a frente de otra corporación tan poderosa como él, que pusiese atajo a su solapada oposición. El Cabildo de Santiago, caído en un abatimiento semejante a la muerte, había perdido su antiguo esplendor; casi no era entonces más que un cuerpo de parada que se ostentaba en las procesiones y besamanos, sin ninguna influencia ni representación. Sus miembros no asistían a las sesiones; porque o bien los achaques de la edad los retenían en sus casas o las faenas campestres los llamaban a sus haciendas. No constaba aún del número competente de vocales; pues nadie se había presentado a hacer posturas por dos varas de Regidores vacantes que, según la ley, debían rematarse (1).

Sin embargo, el secretario privado determinó volver la vida a aquella momia incorporando al Ayuntamiento las personas influyentes de la ciudad y haciéndole el eco de la opinión. Confiaba en que sería bastante fuerte para dominarlo y convertirle en un escudo contra los ataques de la Real Audiencia. No le fué difícil hacer adoptar esta idea a Carrasco que sentía simpatías hacia los municipales, pues no sabemos por qué motivo, al tiempo de investirse del Gobierno habían elevado una súplica al Rey para que le confiriese el cargo en propiedad (2). En consecuencia, le aconsejó que

(1) Véase en el Archivo del Cabildo el acta de 6 de Julio de 1808 relativa al nombramiento de los Regidores auxiliares y el oficio al V. del Perú antes citado. D. Manuel A. Tocornal sufre una grave equivocación suponiendo que fué en 1810 cuando se agregaron al Cabildo los doce Regidores auxiliares y atribuyendo a esa corporación la iniciativa en ese negocio, como se reconocerá si se examinan los documentos citados.

(2) Martínez, *Historia de la Revolución*.

por debajo de cuerda excitase al Cabildo a que solicitase la incorporación de doce vecinos de primera distinción para que en calidad de Regidores auxiliares con voz y voto tomaran parte en todas las deliberaciones. La ocupación de Montevideo y el ataque de Buenos Aires por los ingleses ofrecía un pretexto plausible para colorir esta innovación sin manifestar muy a las claras su verdadero objeto. El Reino podía ser atacado de un momento a otro y siendo necesario ponerse en guardia contra los golpes de mano del enemigo ¿a quién mejor que al Ayuntamiento le correspondía meditar sobre el plan de defensa y los medios de seguridad?

Adoptadas por Carrasco las ideas de Rozas, fueron incorporadas sin tardanza los doce Regidores auxiliares y entre ellos encontramos los nombres de algunos de los que después encabezaron la revolución: tales como D. Ignacio de la Carrera, D. Juan Enrique Rosales, D. Manuel Salas, D. José Antonio Rojas, D. Bernardo Vera, D. Manuel Pérez Cotapos, D. Joaquín Fernández de Leiva y el mismo D. Juan Martínez de Rozas. Los municipales se dedicaron entonces a la cosa pública con una actividad extraordinaria. A la somnolencia sucedió una laboriosidad que casi los hacía vivir puede decirse en la sala de sesiones. Se reunieron de día y de noche para buscar recursos con que armar el Reino, con que proteger los establecimientos de beneficencia y con que atender, en fin, a las necesidades del estado. Procuraron estrechar sus relaciones con Buenos Aires, la ciudad heroica que había rechazado a los ingleses, pagando con sus propios fondos un nuevo correo para poder recibir correspondencia de quince en quince días y comisionaron a uno de sus colegas D. Joaquín Fernández para que representase a Chile en la corte española implorando la protección del Monarca en favor de sus leales habitantes y en especialidad, del Cabildo que le enviaba (1).

Merced a estos importantes trabajos, el Ayuntamiento se conquistaba mayor predominio de día en día. Sus miembros, jefes de las principales familias del país, habían hallado un punto de reunión, uniformaban sus opiniones y

(1) Véase el Archivo del Cabildo.

con la asociación llegaban a ser tan poderosos que Carrasco, temiendo que en vez de servirle de apoyo, se le encimasen, ordenó que los doce regidores auxiliares dejasen de concurrir a las sesiones. Al entender de muchos, en las discusiones a que asistieron esos doce vecinos de distinción se fraguaban ya los planes revolucionarios y se ideaban los medios de realizarlos. Ese correo establecido entre Santiago y Buenos Aires, foco más tarde del *patriotismo*, los nombres de esos regidores que se encuentran después entre los miembros de la Primera Junta, entre los Diputados del Primer Congreso, la inusitada actividad que desplegaron, los han precipitado en ese error.

Todos esos hechos que envuelven un sentido muy diverso del que les atribuyen, por más que los tergiversen sólo les proporcionan presunciones. No hay ninguna prueba directa, no presentan ningún documento claro y preciso con que sea posible sostener semejante concepto. Para convencerse de lo infundado de estas sospechas, basta recordar que eso sucedía en la mitad del año de 1808, cuando se acababa de jurar fidelidad a Fernando VII y cuando recientemente se habían recibido noticias de los acontecimientos de Bayona. Sin duda, con el ejemplo de los Estados Unidos, con la lectura de los filósofos franceses que unos pocos leían a hurtadillas, la idea de la independencia germinaba en ciertas cabezas; pero no era más que un pensamiento en cuya ejecución no se pensaba, un sueño con que se arrullaban sin creer quizá en su pronta realización. Mas al mayor número no se le había pasado siquiera por las mentes, no digo que Chile pudiese pero ni aun que debiese desprenderse de la madre patria. D. Manuel Salas, uno de los doce Regidores auxiliares, el cuñado de Rozas, el íntimo amigo de Rozas, uno de los más ardientes y decididos patriotas, escribía el 18 de Septiembre de 1810, en un diario confidente de sus más recónditos pensamientos, que llevaba sin intención de que viese la luz pública. «Los habitantes, sin exceptuar uno solo (esta es la verdad y lo escribo delante del Dios de la verdad) sin exceptuar uno, volvieron los ojos a su buen Rey y a la nación de que nacieron y dependen» (1). Don Gaspar Ma-

(1) Palabras citadas por D. Claudio Gay.

rín, el secretario de la primera Junta cuando se le preguntaba, si al instalarla habían tenido el pensamiento de la independencia, respondía que podrían contarse los que estaban en ese secreto, y comprendiéndose él mismo en ese número, agregaba que se encontraba imposibilitado para escribir la historia de Chile; porque tendría que aparecer como un héroe. Si ese era el estado de la opinión en 1810 ¿cuál sería en 1808?

Sin embargo la asociación al Ayuntamiento de los doce vecinos, y la actividad en las deliberaciones que trajo en consecuencia, fué un gran paso dado hacia la emancipación, aunque los Municipales no se la hubiesen propuesto todavía, como el blanco de sus esfuerzos. En esas sesiones, no se trató por cierto, de independencia; mas ellas importaron la iniciación de los criollos en la vida pública. Les demostraron prácticamente, cuanto se podía adelantar si se ocupaban de su bienestar por sí mismos, sin encomendarlo a apoderados, de quienes los separaba el mar, y volvieron su perdido prestigio al Cabildo, que debía ser el instrumento de la revolución.

Al mismo tiempo que la circunstancia de haberse constituido en cuerpo deliberante algunos de los habitantes más caracterizados, introducía en la colonia un germen de fermentación, las noticias que venían de Europa agitaban poderosamente los ánimos, y atraían la atención hacia los negocios públicos. Pasaban en la Península cosas inesperadas, inauditas; la dominación de los Borbones, había sido interrumpida; Fernando VII y su augusto padre estaban prisioneros entre las manos de los franceses; un hermano del emperador Napoleón ocupaba el trono de Castilla; las Provincias de España, que permanecían fieles al Soberano, erigían *Juntas*, para que interinamente las gobernasen. No podía dudarse; se habían recibido cartas, periódicos y comunicaciones oficiales que así lo anunciaban. Los enemigos declarados y encubiertos del desgraciado Fernando trabajaban sin reposo para arrebatarse las Américas, la joya más preciosa de su corona. El intruso José Bonaparte lanzaba sobre las colonias una falange de emisarios, encargados de arrastrarlas a la infidelidad con seductoras promesas. La

reina de Portugal Dña. Carlota Joaquina, hermana del Monarca español, refugiada en el Brasil, a causa de la ocupación de su Reino por los Franceses, solicitaba la regencia durante la cautividad de Fernando, aunque en el acto de su matrimonio había renunciado a todos sus derechos, como Princesa de España. Se sabía de positivo que había escrito en este sentido a Carrasco, al Provisor D. José Santiago Rodríguez, al secretario D. Judas Tadeo Reyes y a otros personajes; se aseguraba aún que estos individuos, a quienes se apellidaba los *Carlotin*os, abogaban por los intereses de la Reina de Portugal.

Todo era temores, sospechas y perplejidades. La costumbre y la veneración al Monarca, eran los dos guardianes que conservaban estos dominios a la Metr poli. No hab an bastado para quebrantar la segunda, ni los esc ndalos de Godoy, ni la inmoral contienda de Carlos IV y su hijo, ni la prisi n de la familia real. Mas los h bitos mon sticos de la colonia se trastornaban con aquellos acontecimientos. Los criollos no pod an quedarse con los brazos cruzados; ten an que resolver algo. Si las Provincias espa olas nombraban *Juntas*, para defender su Reino al leg timo Soberano, era l gico que la Am rica imitase su conducta. Se discut a, pues, un cambio en la administraci n, adaptado a las circunstancias; pero se habr a considerado digno de la horca, al que hubiese propuesto la independenciaci n de la Espa a, que con su espada y su sangre nos hab a convertido al cristianismo. Sin embargo, meditando en estos asuntos, naturalmente se les ocurr a el caso muy probable de que los franceses o los ingleses se enseñoreasen de la Pen nsula.  Qu  hacer entonces? Nadie vacilaba en responder que merecer a ser ahorcado, quien consintiese en someterse a los extranjeros, ya fuese a los franceses que hab an destruido el culto de Dios, o ya a los ingleses, que no reconoc an al Papa. Bajo este supuesto no tem an encarar la idea de la independenciaci n; y as , poco a poco, le iban perdiendo el miedo (1).

(1) V ase la representaci n hecha desde su prisi n por D. Juan Antonio Ovalle a la R. Audiencia, y la carta escrita por Vera a Carrasco en las mismas circunstancias.

Los vecinos se conmovían, se juntaban para hablar de la deplorable situación del Reino. Comparada aquella excitación con las que después han agitado la República, la habríamos llamado calma, tranquilidad; pero era alarmante y anuncio de tempestad en una colonia cuyo interés sólo se había despertado hasta entonces por los capítulos de frailes o por alguna ruidosa competencia entre los magistrados. La intervención en los asuntos que importan a todos, ejerce cierto atractivo sobre los hombres, que se sienten engrandecidos, cuando pueden decirse: participamos en el gobierno del Estado. Así sucedió que los habitantes de Santiago, después de haber conversado simplemente sobre las noticias de España, quisieron nacer a la vida pública, e influir también ellos en el desenlace de aquel drama. Recordaron que sentados en los bancos del Cabildo, tenían derecho para ser escuchados; y los mismos que habían despreciado las sesiones de la Municipalidad por las faenas campestres, se empeñaron por alcanzar el honor de ser sus miembros. Habiéndose puesto a remate tres varas de Regidores vacantes, se apresuraron a comprarlas, con gran disgusto de los Españoles, que observaban con espanto el movimiento de los espíritus, D. Juan Agustín Alcalde, conde de Quinta-Alegre, el Mayorazgo D. José Nicolás de la Cerda y D. Fernando Errázuriz (1). Como a poco ocurriese la elección de los Alcaldes y Procurador de ciudad, estos tres sujetos, que contaban con otros amigos en la corporación, pudieron nombrar para los dos primeros empleos a D. Francisco Pérez García y a D. Agustín Eyzaguirre, y para el tercero, a D. Juan Antonio Ovalle, uniformes todos en las mismas convicciones.

Carrasco se desesperaba, al verse entre dos fuegos. Por un lado el Ayuntamiento con sus pretensiones de mezclarse en el Gobierno, y por el otro la Real Audiencia con su odio encubierto, pero siempre vivo. Cuando el Procurador Ovalle, llegado de su hacienda para tomar posesión del cargo, se le presentó a tributarle sus respetos, el resentido Presidente no pudo menos de reconvenirle, porque había admitido aquel empleo él, que había rehusado tantas veces ser Al-

(1) 27 de Noviembre de 1809.

calde. Mas Ovalle le explicó la contradicción que le echaba en cara por lo crítico de las circunstancias, y por su deseo de contribuir a evitar las grandes desgracias que amenazaban.

Aplacado al parecer el Presidente con esta disculpa, le abrió su corazón y le pintó a lo vivo la deplorable situación de la Península, pidiéndole consejo para el caso de un desastre. Ovalle sin ninguna doblez y con la honradez propia de un hacendado de entonces, le manifestó que, a su juicio, si la Monarquía perecía en España, en Chile no debía intentarse ninguna innovación, y que no podría menos de conservarse en sus destinos, hasta el último estanquillero, porque, vista la legitimidad de sus títulos, en nadie reconocería la facultad de removerlos; pero que creía por lo que respecta al Gobierno supremo, que se le encargase a una Junta compuesta de seis miembros; que deberían elegir de su seno la Real Audiencia, el Cabildo eclesiástico, los Prelados de las Comunidades religiosas, los Militares, el Tribunal del Consulado y el Cabildo secular; y a más del Procurador de ciudad, elegido por todos los vecinos. Que si él estuviese desempeñando aquel oficio, lo renunciaría para evitar las sospechas de aspirantes. Carrasco se mostró muy dispuesto a seguir este dictamen, y poniendo su mano sobre el hombro del Procurador, le repitió varias veces en tono complacido: *Su consejo es excelente, a bien que V. tiene influjo en el público* (1). Sin embargo se consultó con algunos Españoles-Europeos, y con los Oidores, para quienes un cambio en el orden establecido significaba separación de la España; y le disuadieron con toda especie de razones de semejante proyecto, presentándole como sospechosos a los que tal cosa sostenían (2).

Entre tanto la idea de erigir una Junta, se esparcía y cobraba prosélitos; los ánimos se acaloraban; los Españoles tomaban medidas de seguridad personal, porque, según pretendían, los Americanos preparaban una matanza de todos los peninsulares.

(1) Representación de Ovalle a la R. Audiencia.

(2) Diario de D. José Miguel Carrera.

En medio de aquel trastorno, cual nunca se había visto en Chile, el Presidente agriaba sus desavenencias con las principales autoridades, y se aislaba en el momento del peligro. A los motivos de queja con la Real Audiencia, que dejamos referidos, había agregado un nuevo insulto. Habiendo fallecido el Fiscal de aquel Tribunal, le tocaba sucederle al Oidor menos antiguo; mas Carrasco se empeñó en que habían de desempeñar sus veces los Agentes Fiscales, uno de los cuales era el insaciable aspirante Campos. Este agravio innecesario, que enconó su antigua enemistad con la Audiencia, fué seguido de otro atentado, que acabó de introducir la anarquía en el Gobierno.

Descontento del Asesor D. Pedro Díaz Valdés, el Presidente le despojó de su empleo, sin que le contuviese el estar su despacho firmado por la mano misma del Rey, sustituyéndole en su lugar a ese Dr. Campos, por quien la fatalidad de su estrella, le había inspirado tanta simpatía. Valdés buscó en el Tribunal superior un amparo contra el despojo que se le hacía; y de aquí se originó entre las dos autoridades, una correspondencia acre e iracunda, que si no trajo la reposición del Asesor, hizo imposible toda reconciliación entre el Presidente y los Oidores (1).

Ese mismo D. Juan José Campos, que había sido causa de que Carrasco se malquistara con la Universidad y la Real Audiencia, aceleró también su ruptura final con el Cabildo. Para vigilar las discusiones de esta corporación y poner un dique a sus proyectos, quiso que la presidiese el nuevo Asesor, a lo que después de una obstinada y enérgica resistencia, cuyo acaloramiento se comunicó a todo el vecindario notable de Santiago, tuvo el Ayuntamiento que someterse murmurando. En fin, como si estuviese predestinado a ponerse en choque con todo el mundo, desgraciadamente para él, ocurrió una reñida competencia entre el Cabildo eclesiástico y el Vicario capitular D. José Santiago Rodríguez. Los motivos que dividían al clero regular y secular en dos bandos, traían su origen desde 1808, y desde entonces hasta 1810, se habían acumulado tantas acusaciones por una y

(1) 9 de Abril de 1810.

otra parte, que habrían bastado para llenar un archivo los abultados expedientes, en que se hallaban consignados aquellos intrincados asuntos. En la ciudad no había quedado nadie que no se abanderizase bajo los pendones de los unos o de los otros, sin exceptuar las mujeres que, como era natural, estaban interesadísimas en la cuestión. Carrasco se decidió por el Provisor Rodríguez, amontonando sobre su cabeza los odios mortales de los competidores de aquel canónigo, quienes nunca le perdonaron que los hubiese desairado, y se enrolaron en masa en las filas de los alborotadores políticos.

Mientras acaecían estas contiendas entre los magistrados a los cuales se hallaba encomendada la tranquilidad, la agitación cundía; las tertulias para discutir los negocios del Estado llegaban a ser cada día más concurridas y frecuentes; el Virrey de Buenos Aires Cisneros, encargaba al Capitán General de Chile que vigilase seriamente la conducta de sus súbditos, porque entre ellos había quienes conspiraban por lo bajo. El Presidente, aturdido por los denuncios y las disputas, temiendo los ataques de enemigos invisibles, no sabía sobre qué personas descargar su furia. Era cierto que el país se conmovía; la excitación estaba en todas partes, los excitadores en ninguna. Quien hubiera investigado con imparcialidad la causa de la situación, la habría encontrado en la introducción de las ideas de la filosofía moderna, que habían atravesado el océano en alas de no sé qué genio. Habría sido tan insensato buscarles un punto de partida visible, palpable, como pretender señalar un foco aparente a la luz que inunda el mundo. Esa imposibilidad era la que desesperaba a Carrasco, el origen de todos sus apuros; porque Dios no le había dado inteligencia para comprender que tenía que luchar, no contra hombres, sino contra un sistema que, aunque no bien formulado todavía, principiaba a desarrollarse. En fin, como el terror era el único arbitrio que se le ocurría para contener a los innovadores se resolvió a dar el primer golpe de Estado, de que se haya hecho reo en Chile el despotismo español en el espacio de trescientos años (1); pues prefiriendo la Corte de Castilla go-

(1) Hay que exceptuar sin embargo el gran golpe de Estado contra los Jesuítas.

bernar a sus colonos por el embrutecimiento, más bien que por la violencia que habría sido impotente para emplear, había abatido y apocado sus ánimos, hasta el extremo de que en ese largo lapso de tiempo, como si estuviesen dormidos o muertos, no habían manifestado una vez siquiera que vivían.

La noche del 25 de Mayo de 1810, día en que Buenos Aires creaba su primera Junta revolucionaria, deponiendo al Virrey, la policía de Carrasco arrebatava de sus casas con gran aparato, a D. Juan Antonio Ovalle, a D. José Antonio Rojas y a D. Bernardo Vera, a los cuales se encerró como culpables de conspiración en uno de los calabozos de S. Pablo. En el mismo momento acuden los Oidores presurosos y llenos de sobresalto, a la sala de sesiones donde ya los aguardaba el Presidente, quien con voz conmovida, les anuncia que aquella misma noche iba a estallar un espantoso complot contra el Gobierno, que todos los asistentes iban a ser degollados por los conjurados; pero que felizmente tres de los caudillos se encuentran ya bien asegurados. En seguida, para confirmar sus asertos, les hace leer una sumaria formada con declaraciones de enemigos personales de los detenidos, y de la gente más despreciable del pueblo. Comenzaba el Real Acuerdo a deliberar, y el Regente exponía la gravedad del asunto y tino con que debía procederse, cuando Carrasco, a pretexto de la dificultad de las circunstancias, pide que los reos sean trasladados en el acto a Valparaíso, y advierte que, al efecto, los aguardan los caballos y la escolta. La enormidad de su crimen, según él, exige que sean remitidos al Virrey de Lima con la correspondiente sumaria, que el Tribunal debía ocuparse en levantar. Habiendo arrancado por sorpresa su adhesión a los Oidores, a las 12 y media de una de las noches más frías de aquel invierno, Rojas, Ovalle y Vera fueron trasportados a Valparaíso, sin permitirles ningún abrigo ni comodidad, y colocados en la fragata Astrea para ser conducidos al Perú (1).

Este suceso por lo inusitado y la alta posición social de las víctimas, alarmó a todo Santiago. Los dos Cabildos ecle-

(1) Motivos que ocasionaron la primera Junta.

siástico y secular, y los principales vecinos, pidieron con instancia que se les juzgase en Chile, afianzando con sus bienes y personas la tranquilidad del país, y las resultas de la causa. Se movieron resortes tan poderosos, fueron tantos los clamores, que se consiguió se trasladara a los reos de la Santa Bárbara de la Astrea, donde se les había sepultado, a los castillos de Valparaíso. Al cabo de treinta días, pasó a esa ciudad a costa de los mismos detenidos, el Oidor Basso, con el objeto de tomarles sus confesiones; y como no resultara contra ellos ningún cargo bastante fuerte y fundado, se contentó con señalarles, hasta superior resolución, la ciudad por cárcel. La Municipalidad y demás interesados redoblaron sus instancias, para que se les diese entera libertad, puesto que no aparecían contra ellos ni siquiera presunciones de delito; y tanto menos se descuidaban, cuanto que la conducta del Presidente les inspiraba serios temores. Los cuarteles estaban sobre las armas, como si fuese a estallar algún motín; se allanaban las quintas inmediatas, por sospechas de que ocultaban gente armada; se excitaba a los esclavos y criados a que espíasen a sus amos.

De repente, y en medio de una zozobra general, se esparce la voz de que el teniente D. Manuel Bulnes ha partido a toda prisa para Valparaíso, conduciendo un pliego cerrado. Entonces todo se vuelve suposiciones e hipótesis contradictorias. Para salir de aquella ansiedad, las personas más condecoradas se acercan a Carrasco, quien las calma, asegurándoles con tono cariñoso que aquel pliego cerrado, que tanto les asusta, sólo contiene la orden de conducir los tres prisioneros a Santiago, de manera a prevenir recibimientos y alborotos, que el Gobierno por su propia dignidad no podía permitir. Hallándose entre los concurrentes el suegro del Dr. Vera, le pide que no preste crédito a las voces del vulgo, y que vaya a consolar a su joven hija, porque dentro de muy poco abrazaría a su esposo. En seguida llamó a un sujeto respetable, a quien suponía interés por la suerte de los presos, para consultarle si convendría confinarlos en sus haciendas por algún tiempo, antes de permitirles volver a la capital (1).

(1) 10 de Julio de 1810.

Apenas se habían serenado los ánimos algún tanto gracias a las halagüeñas palabras del Capitán General, cuando un propio llegado a escape de Valparaíso, viene de nuevo a sumergir en la conmoción a los habitantes; pero esta vez, no son las congojas de la duda las que los hacen sufrir; han sido vilmente engañados, y experimentan la necesidad de vengarse. Mientras Carrasco los burlaba con sus hipócritas apariencias, a Vera, Ovalle y Rojas se les intimaba que, sin tardanza, se embarcasen en el único buque que se hallaba surto en la bahía, el cual con las velas desplegadas sólo a ellos aguardaba para levar el ancla. Damián Zegui, uno de los Escorpionistas, a quien el Presidente profesaba un especial cariño, a la cabeza de una partida de gente armada, vigilaba el embarco de los presos e imponía con sus satélites al gobernador. Alós, que se había opuesto a aquella injustificable medida, exigiendo una orden de la Real Audiencia, y al mismo tiempo custodiaba los caminos, para tratar de impedir que la noticia se divulgase en Santiago.

Mas a pesar de todas las precauciones, logró pasar un propio como se ha visto; y al siguiente día se difundía la noticia con una rapidez increíble, produciendo una verdadera insurrección. Desde temprano ocuparon la plaza principal multitud de grupos que, habiéndose comunicado mutuamente su indignación, se encaminaron a la sala, donde por igual motivo se había convocado el Cabildo; y habiéndola llenado completamente, como también la escala y los alrededores, principiaron a pedir a grandes gritos que los Municipales se pusiesen a su frente, para dirigirse al palacio. Costó no poco disuadirlos de su idea, y que conviniere en que sólo el Alcalde del primer voto D. Agustín Eyzaguirre y el Dr. José Gregorio Argomedo, que había sucedido a Ovalle en las funciones de Procurador de ciudad, fuesen a solicitar del Capitán General que volviese sobre sus pasos, y a reconvenirle por su despótico proceder. Argomedo, verdadero tribuno, de una contextura atlética y de una voz de trueno, estaba dotado de la fuerza de carácter necesaria para hallarse a la altura de la situación. Bien secundado por su colega, se presentó severo y dueño de sí mismo ante el Presidente, que, habiéndolos escuchado apenas, los despidió con

...ta de aquel insulto, que el
 ... sus representantes, el furor
 ... lo, conservando en medio de
 ... fría, logró sujetar a la multi-
 ... minación imprudente, que pu-
 ... a causa.

...sionó entonces a los dos Alcaldes
 ... e fuesen a entablar sus quejas ante
 ... erosa ésta de la borrasca, y compla-
 ... rigirse en juez de su contrario, envió
 ... tener del Presidente que viniese a res-
 ... de los Municipales. Con sólo semejante
 ... ó herido en lo más vivo el amor propio
 ... desde luego respondió terminantemente
 ... cuando se le hizo presente la irritación, el
 ... ía tenido la desgracia de excitar; cuando se
 ... nmenso gentío que llenaba la plaza, tuvo mie-
 ... atrevió a resistir. Sin embargo, al dirigirse al
 ... ravesó en medio de los murmullos, con la cabeza
 ... el gesto despreciativo; se creía sostenido por la
 ... , y al ver de cerca a aquel pueblo desarmado, no le pa-
 ... recía dudosa la victoria. Luego que ocupó el sillón de Pre-
 ... sidente de la Real Audiencia, Argomedo con voz entera y
 ... fuerte pidió en una fogosa arenga, que se decretase en el acto
 ... la libertad de los presos, amenazando con que nadie saldría
 ... de la sala mientras no estuviese firmada aquella orden.
 ... Exasperado Carrasco con tanta insolencia, gritó, ciego de
 ... cólera: «*¿Y vosotros pensáis salir con la cabeza sobre vuestros
 ... hombros?*» Mas aquella ráfaga de orgullo, no le duró, sino
 ... un momento.

Habiéndole llevado los Oidores a su secretaría para deli-
 ... berar, le hicieron ver que no contaba con la tropa, y que por
 ... consiguiente, le era forzoso ceder. Cuando volvió a la sala,
 ... la palidez del temor cubría su rostro, que la rabia inflamaba
 ... poco antes; y con la turbación del amor propio humillado,
 ... prometió la libertad de los tres ilustres ciudadanos. Al di-
 ... rigirse a la Audiencia, la multitud reducía a eso sólo sus
 ... pretensiones; pero ahora las circunstancias variaban, y con
 ... la conciencia del poder que le daba un primer triunfo, era

imposible que se dejase arrancar tan entre las manos. Una hora antes mirasidiente, un hombre inviolable, rodeado del mando; y ahora veía convertirse su en un verdadero banquillo de acusado. nenti la destitución del Asesor D. Juan Secretario D. Judas Tadeo Reyes y del i bierno D. Juan Francisco Meneses, a qui una influencia funesta en la dirección de l rrasco, mal que le pesare, separó a sus tres empleos que desempeñaban. Más aún despué costosas concesiones, no se le habían agotado s tos. Se le exigió sobre la marcha, que tomase p Oidor Decano D. José Santiago Concha, sin cu ción no debía ejecutarse ninguna providencia, l nificaba en otros términos, entregar el Gobierno Audiencia. El desgraciado Carrasco sucumbía en que desde el principio se había trabado entre él y a rrible Tribunal. La victoria quedaba a sus enemigo si hubiese estado dotado de una inteligencia perspic bría percibido un poderoso vengador en ese Ayuntam. que por consejos de Rozas, había, puede decirse, resucit Es verdad que no trabajaba ya por su cuenta, sino por la pueblo, que iba a envolver en la ruina del viejo sistem todos, Capitán General y Oidores.

Cuando Carrasco salió de la Audiencia, condenado a prestar su firma a los decretos de Concha, no cabe duda estaba ya depuesto. Le dejaron todavía por seis días una sombra de poder; porque lo que sucedía era tan extraño, tan portentoso, que no se atrevieron a concluir la obra en uno solo.

Inmediatamente partió a escape para Valparaíso el Alférez real D. Diego Larraín, acompañado de muchos jóvenes, con el objeto de traer a Santiago las esclarecidas víctimas de la arbitrariedad. Recorrieron la considerable distancia que separa estas dos ciudades con tanta velocidad, que reventaron varios caballos durante su carrera. Mas cuando llegaron al puerto, las velas de la Miontina, el buque que arrebatava a los reos lejos de la patria, se perdían en el

horizonte. Fatigados como estaban por el viaje, procuraron disponer en el acto con el auxilio de los habitantes, una lancha para alcanzarlos; pero no estaban preparados los aperos necesarios; los aprestos exigieron tiempo, de manera que cuando vino a estar lista, era ya demasiado tarde. De los tres encausados, sólo había quedado en tierra el Dr. Vera, sea a causa de haberse fingido enfermo de gravedad, según lo pretenden algunos, tomando, al efecto, una bebida que le desfiguró el rostro, sea gracias a una carta, que escribió a Carrasco desde su calabozo a las tres de la mañana del 10 de Junio «con tinta de carbón, pluma de mondadientes, en papel para cigarros, robando al sueño las horas y al centinela su vigilancia», en que protesta de su inocencia «de que Dios era testigo con el Dr. Campos y D. Judas Tadeo Reyes», y atribuye su prisión a las calumnias de un fraile Petinto (1).

Mucho alboroto y descontento produjo en la capital la noticia de la partida de Ovalle y Rojas. El gobierno estaba sin prestigio; Carrasco había sido humillado; se murmuraba contra él, sin consideración y sin disfraz. Los jefes debmivimiento trataban de fomentar las alarmas, para acalorar los ánimos y poder marchar adelante. Se habían esparcido mil voces ofensivas al Presidente, que la generalidad se figuraba ya; tanto era el mal que de sí se corría! como un monstruo, cuyo mayor placer consistía en dar sangre y la matanza. Se aseguraba que había pedido tropas a la frontera, que alistaba la artillería, que había promovido a Capitán efectivo a un oficial de Dragones, que sólo tenía el grado de tal, en premio de la promesa de servirle para un golpe de mano; que sus agentes alborotaban la plebe, con el aliciente del saqueo; que perseguido por la conciencia de su crimen, variaba todas las noches de dormitorio; que por temor de una sorpresa ocultaba en el palacio dos cañones cargados a metralla y cincuenta fusiles igualmente bien cargados. Esperando de un momento a otro algún atentado horrendo de parte de Carrasco, los vecinos más respetables no dormían por las noches, sino que capitaneados por los Alcaldes, patrullaban la ciudad o reforzaban los cuarteles.

(1) Carta inédita del Dr. Vera.

siástico y secular, y los principales vecinos, pidieron con instancia que se les juzgase en Chile, afianzando con sus bienes y personas la tranquilidad del país, y las resultas de la causa. Se movieron resortes tan poderosos, fueron tantos los clamores, que se consiguió se trasladara a los reos de la Santa Bárbara de la Astrea, donde se les había sepultado, a los castillos de Valparaíso. Al cabo de treinta días, pasó a esa ciudad a costa de los mismos detenidos, el Oidor Basso, con el objeto de tomarles sus confesiones; y como no resultara contra ellos ningún cargo bastante fuerte y fundado, se contentó con señalarles, hasta superior resolución, la ciudad por cárcel. La Municipalidad y demás interesados redoblaron sus instancias, para que se les diese entera libertad, puesto que no aparecían contra ellos ni siquiera presunciones de delito; y tanto menos se descuidaban, cuanto que la conducta del Presidente les inspiraba serios temores. Los cuarteles estaban sobre las armas, como si fuese a estallar algún motín; se allanaban las quintas inmediatas, por sospechas de que ocultaban gente armada; se excitaba a los esclavos y criados a que espiasen a sus amos.

De repente, y en medio de una zozobra general, se esparce la voz de que el teniente D. Manuel Bulnes ha partido a toda prisa para Valparaíso, conduciendo un pliego cerrado. Entonces todo se vuelve suposiciones e hipótesis contradictorias. Para salir de aquella ansiedad, las personas más condecoradas se acercan a Carrasco, quien las calma, asegurándoles con tono cariñoso que aquel pliego cerrado, que tanto les asusta, sólo contiene la orden de conducir los tres prisioneros a Santiago, de manera a prevenir recibimientos y alberotos, que el Gobierno por su propia dignidad no podía permitir. Hallándose entre los concurrentes el suegro del Dr. Vera, le pide que no preste crédito a las voces del vulgo, y que vaya a consolar a su joven hija, porque dentro de muy poco abrazaría a su esposo. En seguida llamó a un sujeto respetable, a quien suponía interés por la suerte de los presos, para consultarle si convendría confinarlos en sus haciendas por algún tiempo, antes de permitirles volver a la capital (1).

(1) 10 de Julio de 1810.

Apenas se habían serenado los ánimos algún tanto, gracias a las halagüeñas palabras del Capitán General, cuando un propio llegado a escape de Valparaíso, viene de nuevo a sumergir en la conmoción a los habitantes; pero esta vez, no son las congojas de la duda las que los hacen sufrir; han sido vilmente engañados, y experimentan la necesidad de vengarse. Mientras Carrasco los burlaba con sus hipócritas apariencias, a Vera, Ovalle y Rojas se les intimaba que, sin tardanza, se embarcasen en el único buque que se hallaba surto en la bahía, el cual con las velas desplegadas sólo a ellos aguardaba para levar el ancla. Damián Zegui, uno de los Escorpionistas, a quien el Presidente profesaba un especial cariño, a la cabeza de una partida de gente armada, vigilaba el embarco de los presos e imponía con sus satélites al gobernador Alós, que se había opuesto a aquella injustificable medida, exigiendo una orden de la Real Audiencia; y al mismo tiempo custodiaba los caminos; para tratar de impedir que la noticia se divulgase en Santiago.

Mas, a pesar de todas las precauciones, logró pasar un propio, como se ha visto; y al siguiente día se difundía la noticia con una rapidez increíble, produciendo una verdadera insurrección. Desde temprano ocuparon la plaza principal multitud de grupos que, habiéndose comunicado mutuamente su indignación, se encaminaron a la sala, donde por igual motivo, se había convocado el Cabildo; y habiéndola llenado completamente, como también la escala y los alrededores, principiaron a pedir a grandes gritos que los Municipales se pusiesen a su frente, para dirigirse al palacio. Costó no poco disuadirlos de su idea, y que conviniesen en que sólo el Alcalde del primer voto D. Agustín Eyzaguirre y el Dr. José Gregorio Argomedo, que había sucedido a Ovalle en las funciones de Procurador de ciudad, fuesen a solicitar del Capitán General que volviese sobre sus pasos, y a reconvenirle por su despótico proceder. Argomedo, verdadero tribuno, de una contextura atlética y de una voz de trueno, estaba dotado de la fuerza de carácter necesaria para hallarse a la altura de la situación. Bien secundado por su colega, se presentó severo y dueño de sí mismo ante el Presidente que, habiéndolos escuchado apenas, los despidió con

los aires de un monarca. A la vista de aquel insulto, que el pueblo recibía en las personas de sus representantes, el furor llegó a su colmo; mas Argomedo, conservando en medio de la exaltación bastante sangre fría, logró sujetar a la multitud, para evitar toda determinación imprudente, que pudiese comprometer la justa causa.

La Municipalidad comisionó entonces a los dos Alcaldes y al Procurador, para que fuesen a entablar sus quejas ante la Real Audiencia. Temerosa ésta de la borrasca, y complacida en su orgullo al erigirse en juez de su contrario, envió al Oidor Irigoyen a obtener del Presidente que viniese a responder de los cargos de los Municipales. Con sólo semejante intimación, se sintió herido en lo más vivo el amor propio de Carrasco, que desde luego respondió terminantemente que no iba; pero cuando se le hizo presente la irritación, el encono que había tenido la desgracia de excitar; cuando se le recordó ese inmenso gentío que llenaba la plaza, tuvo miedo y ya no se atrevió a resistir. Sin embargo, al dirigirse al Tribunal, atravesó en medio de los murmullos, con la cabeza altanera y el gesto despreciativo; se creía sostenido por la tropa, y al ver de cerca a aquel pueblo desarmado, no le parecía dudosa la victoria. Luego que ocupó el sillón de Presidente de la Real Audiencia, Argomedo con voz entera y fuerte pidió en una fogosa arenga, que se decretase en el acto la libertad de los presos, amenazando con que nadie saldría de la sala mientras no estuviese firmada aquella orden. Exasperado Carrasco con tanta insolencia, gritó, ciego de cólera: «*¿Y vosotros pensáis salir con la cabeza sobre vuestros hombros?*» Mas aquella ráfaga de orgullo, no le duró, sino un momento.

Habiéndole llevado los Oidores a su secretaría para deliberar, le hicieron ver que no contaba con la tropa, y que por consiguiente, le era forzoso ceder. Cuando volvió a la sala, la palidez del temor cubría su rostro, que la rabia inflamaba poco antes; y con la turbación del amor propio humillado, prometió la libertad de los tres ilustres ciudadanos. Al dirigirse a la Audiencia, la multitud reducía a eso sólo sus pretensiones; pero ahora las circunstancias variaban, y con la conciencia del poder que le daba un primer triunfo, era

imposible que se dejase arrancar tan fácilmente la presa de entre las manos. Una hora antes miraba todavía en el Presidente, un hombre inviolable, rodeado de toda la majestad del mando; y ahora veía convertirse su sillón de preferencia en un verdadero banquillo de acusado. Así solicitó incontinenti la destitución del Asesor D. Juan José Campos, del Secretario D. Judas Tadeo Reyes y del Escribano de Gobierno D. Juan Francisco Meneses, a quienes se atribuía una influencia funesta en la dirección de los negocios. Carrasco, mal que le pesare, separó a sus tres amigos de los empleos que desempeñaban. Más aún después de estas dos costosas concesiones, no se le habían agotado sus sufrimientos. Se le exigió sobre la marcha, que tomase por Asesor al Oidor Decano D. José Santiago Concha, sin cuya aprobación no debía ejecutarse ninguna providencia, lo que significaba en otros términos, entregar el Gobierno a la Real Audiencia. El desgraciado Carrasco sucumbía en la lucha que desde el principio se había trabado entre él y aquel terrible Tribunal. La victoria quedaba a sus enemigos; mas si hubiese estado dotado de una inteligencia perspicaz, habría percibido un poderoso vengador en ese Ayuntamiento, que por consejos de Rozas, había, puede decirse, resucitado. Es verdad que no trabajaba ya por su cuenta, sino por la del pueblo, que iba a envolver en la ruina del viejo sistema a todos, Capitán General y Oidores.

Cuando Carrasco salió de la Audiencia, condenado a prestar su firma a los decretos de Concha, no cabe duda estaba ya depuesto. Le dejaron todavía por seis días una sombra de poder; porque lo que sucedía era tan extraño, tan portentoso, que no se atrevieron a concluir la obra en uno solo.

Inmediatamente partió a escape para Valparaíso el Alférez real D. Diego Larraín, acompañado de muchos jóvenes, con el objeto de traer a Santiago las esclarecidas víctimas de la arbitrariedad. Recorrieron la considerable distancia que separa estas dos ciudades con tanta velocidad, que reventaron varios caballos durante su carrera. Mas cuando llegaron al puerto, las velas de la Miontina, el buque que arrebatava a los reos lejos de la patria, se perdían en el

En medio de esta confusión, cundía cada vez más y más el deseo de erigir una Junta, compuesta de criollos que restableciese la tranquilidad y conservase el hermoso Reino de Chile al legítimo Soberano. Nadie ignoraba ya lo ocurrido en Buenos Aires el 25 de Mayo. La correspondencia y los emisarios de aquella ciudad, excitaban a los chilenos a imitar su ejemplo. Los juntistas no se sentían, pues, detenedidos por ese temor tan natural, a aquellos que son los primeros en tomar una resolución grave. Los hechos habían sancionado sus proyectos en otra de las Provincias de América.

Además, la necesidad de la propia defensa los estimulaba a obrar. Se corría la voz, verdadera o falsa, de que Carrasco ciego de cólera por su humillación, proyectaba hacer sufrir a los principales autores de su desgracia, la misma suerte, o quizá peor, que a Ovalle y Rojas. Algunos Regidores que por casualidad se encontraron reunidos, alarmados, como era natural, por semejantes rumores, hablaron sobre la urgencia de que se congregara el Cabildo, para prevenir un segundo atentado de la autoridad. Pero ¿dónde y cómo reunirse? Si se juntaban en la sala capitular, los acuerdos se hacían públicos, y entonces lejos de conseguir su objeto, tal vez no iban, sino a proporcionar armas al Presidente, para satisfacer sus resentimientos. Al fin convinieron en concurrir misteriosamente por la noche a casa de D. Antonio Ermida.

En esa sesión secreta, celebrada por la mayor parte de los Cabildantes, el Sábado 14 de Julio de 1810, no encontrando otro arbitrio que repeler la fuerza por la fuerza, se decretó la deposición de Carrasco, y se señaló para ejecutar esta sentencia el Martes próximo.

Era por cierto sublime el cuadro de esos hombres, que apoyados en la conciencia de su derecho y sin disponer de un solo soldado, osaban firmar la destitución de todo un Capitán General, que contaba para aniquilarlos como rebeldes, con doscientos Infantes de Concepción, cincuenta Dragones y sesenta Artilleros. El pueblo, es verdad, estaba conmovido; pero como se conmueve un pueblo esclavo y amoldado al despotismo. Los fusiles de trescientos veteranos

habrían bastado para reducirlo al silencio, aun en el caso de que hubiera procurado hacerse respetar. Sin embargo, los Municipales no vinieron a fijarse en estos inconvenientes, sino después de haber dictado su acuerdo, y para obviarlos, decidieron que cada uno comunicara con el mayor sigilo el proyecto a los hacendados de confianza, con el objeto de que hicieran venir cuanta gente pudieran, el día y hora señalados.

A la siguiente noche tuvieron una segunda reunión en la quinta del Sr. Alcalde. Todos dieron cuenta de haber desempeñado felizmente sus respectivas comisiones, y acordaron que el 27 «las primeras disposiciones serían mandar intimar al Presidente la cesación en el mando, que asumiría el Cabildo por cinco días, dentro de los cuales, haría convocar al pueblo por esquelas para que nombrase Gobierno provisorio, hasta la reunión de un *Congreso* de Diputados elegidos por todos los pueblos de la República». Habiéndose arreglado hasta los más insignificantes pormenores, sólo les faltaba congregarse otra vez, para que los dos Alcaldes y el Procurador de ciudad les fijaran el local, donde convenía celebrar la gran sesión.

Desgraciadamente entre esos varones ilustres, que la historia ha proclamado Padres de la Patria, se habían deslizado dos traidores, que fueron sobre la marcha, a denunciar el plan al Regente Ballesteros (1). Fácil es concebir el sobresalto y la sorpresa de la Audiencia. Tal proyecto se le asemejaba una especie de cataclismo. Quizá no habría manifestado mayor estupor, a la noticia de la proximidad del fin del mundo. Mas los que la componían eran hombres de talento que, vista la premura de las circunstancias, no gastaron el tiempo en lamentarse, sino que se pusieron a buscar cuál remedio podía aplicarse a mal tan inminente. Temían aceptar el combate; aun con el triunfo ¿Quién sabe cuáles serían sus consecuencias? A trueque de conservar la tranquilidad, resolvieron hacer algunas concesiones a la opinión, y creyeron que si se reemplazaba el Presidente por el Conde de la Conquista D. Mateo Toro, anciano octogenario, pero

(1) Todos estos pormenores que hasta ahora han quedado desapercibidos, los hemos sacado de una Necrología de D. Antonio Ermida, escrita por D. J. Miguel Infante en el N.º 88 del *Valdiviano Federal*.

chileno de nacimiento, se calmaría la efervescencia y se olvidaría esa maldita idea de Junta. Para los Oidores, esta determinación importaba un sacrificio igual al del mismo Carrasco. Si este permanecía en el Gobierno, no era, sino como pupilo de la Real Audiencia; sus órdenes no tenían fuerza, si no iban refrendadas por un miembro del Tribunal. Mas ¿qué hacer? Algunas horas de vacilaciones, y saltaba esa máquina infernal preparada por el Cabildo, sepultando tal vez entre los escombros, Audiencia y Capitán General.

En consecuencia, se decidió a arrancar a Carrasco la renuncia. Con el objeto de hacerle menos sensible la intimación, envió por delante al confesor; y en seguida, vino ella misma en cuerpo a exigirle en nombre de la salvación común, que abandonara el puesto. El desgraciado Presidente, por mucho que hubiera sufrido, siempre le tenía apego a su destino, y no fué fácil empresa hacerle consentir que se resignara a bajar de tanta altura a ser simple particular. Sabedor del riesgo que le amagaba, pensó en resistir e hizo llamar a los jefes de las fuerzas. Los encontró fríos y pocos dispuestos para el combate, especialmente al comandante de la artillería Reina, el más importante de todos. Las noticias que se habían recibido de la España eran en extremo desfavorables, de manera que ninguno quería cargar con fuertes compromisos por causa de un moribundo. Entonces tuvo que ceder, no pidiendo otra recompensa por su docilidad, sino que se le conservase el sueldo de Presidente, y que se tratara con consideración a su agente Damián Zeguí, que había sido puesto preso en Valparaíso, por haberse presentado con gente armada, para vigilar el embarque de Ovalle y sus compañeros.

Al siguiente día, 16 de Julio, Carrasco entregó todo conmovido el bastón, símbolo de la autoridad, a D. Mateo Toro, Conde de la Conquista, en una Junta de Guerra, a que asistieron la Real Audiencia y el Ayuntamiento; y se retiró a vivir a casa de un amigo suyo, como simple espectador de los negocios públicos, en los cuales era incapaz de intervenir (1).

(1) No comprendemos cómo Mr. Gay pueda llamar a Carrasco un hombre humano y de probidad, cuando él mismo ha confesado antes que se había enlodado en el bárbaro complot contra el Escorpión.

El gobierno de D. Mateo Toro de Zambrano, sucesor de Carrasco, no fué más que la lucha a brazo partido del Cabildo con la Audiencia. La contienda se prolongó durante los dos meses que dicho señor se mantuvo en el poder, estándose indeciso el resultado, hasta la víspera de decidirse la cuestión. El carácter de Toro era a propósito para hacer eterno el debate. Anciano octogenario, había llegado a un estado de demencia muy semejante a la niñez; su cabeza estaba tan débil, que adoptaba siempre la opinión del último con quien hablaba, su mano tan trémula, que apenas podía firmar. No poseía ninguna de las cualidades militares, de que parece revestirlo su grado de General de los Reales Ejércitos; porque sólo lo debía a servicios prestados en las milicias, que entonces no tenían ni traje ni el ejercicio ni siquiera las armas del soldado, y que casi nunca se juntaban. Ese título, como el de Conde de la Conquista y Caballero de la Orden de Santiago, eran condecoraciones con que la Corte de España acariciaba la vanidad de un rico propietario, que había desempeñado diversos empleos en la administración pública, sin exigir retribución de ningún género. Agradecido a estas vanas distinciones, el Conde era uno de los vasallos más fieles del Monarca español; habría mirado como una herejía el pensamiento de rehusarle obediencia o negar el cumplimiento a alguna de sus órdenes; pero si era un buen súbdito, no tenía para gobernante las prendas que Su Majestad Católica habría apetecido. Acostumbrado a una sumisión absoluta, no conociendo otro sistema de gobierno que el coloniaje, sacarlo de su esfera para colocarlo al frente del Estado, cuando la autoridad iba a revestir tal vez una nueva forma, era como lanzarlo sin brújula en un océano inmenso, para ser el juguete de los vientos y las olas. Incapaz por su edad de tomar una resolución energética, y habituado a no pensar por sí solo en las altas cuestiones de la política o de la religión, sino a recibir los

juicios ya formados, su administración estaba condenada a ser indecisa, vacilante y sujeta a la dirección que le imprimieran sus consejeros, que debían ser muchos por la falta de nervio de su carácter. Esa misma debilidad de voluntad, rasgo prominente en la fisonomía de Toro, fué, puede decirse, la causa de su exaltación a la Presidencia; porque los conservadores y los reformistas que entonces se observaban de rebojo y con recelo, sin desplegar todavía al aire sus banderas, y disparar los primeros tiros de un combate franco y público, se imaginaban que era fácil hacer un maniquí de un hombre semejante, e imperar bajo su nombre, sin riesgo ni responsabilidad. Había habido, pues, seña la crisis pasada cierta apariencia de conformidad entre los dos partidos; pero la Audiencia había cooperado a la caída de Carrasco, y por consecuencia, a la elevación del nuevo Capitán General, por muy diversos motivos que el Cabildo, el cual fué, es indudable, el protagonista de la función, y el que recogió los frutos del movimiento. Así uno de sus primeros desvelos, fué colocar al lado del Presidente dos mentores, que le aconsejasen y fuesen, como los lazarillos de aquel ciego, que en el terreno de las ideas, no sabía por donde andar. Propendió con sus amigos políticos, para que nombráse de Asesor, empleo vacante por renuncia del Oidor Concha, a D. Gaspar Marín y de Secretario al Procurador de ciudad, D. José Gregorio Argomedo, chilenos ambos, que marchaban a la vanguardia de la juventud por su inteligencia, des preocupada de su elocuencia varonil y su prontitud en la acción. El Gobierno de Toro, si no el de su Asesor y Secretario fué recibido con aplauso general. Todos se miraban como salvados de un naufragio, y apetecían volver a gozar de aquel descanso secular, de que habían salido sacudidos violentamente por las agitaciones febriles, causadas por la resistencia a las demasías de Carrasco.

En 1810, la sociedad chilena tenía una organización casi monástica; el Capitán General se arrogaba sobre sus súbditos una autoridad moral semejante a la que ejerce el superior de una comunidad de religiosos, sobre los frailes de su convento. Todos salían y se recogían a sus casas, y vivían dentro y fuera de ellas, según reglas fijas que la go-

tumbre había consagrado. Al otro día de la deposición de Carrasco, el primer arbitrio que se le ocurrió a su sucesor, para aquietar los ánimos de los conmovidos habitantes de Santiago, fué recomendarles solemnemente por bando: el santo temor de Dios, el ejercicio de todas las virtudes, la abstinencia de escándalos y pecados públicos, el olvido de las rencillas y enemistades que las ocurrencias políticas habían engendrado, un amor cristiano entre Españoles-Europeos y Criollos, el respeto y consideración debida a la *apreciable* persona de su antecesor, en fin, que cada cual se recogiese a su casa, según las horas prefijadas para las diversas estaciones del año. Prohibía también, artículo quizá sugerido por la Real Audiencia, que se formasen *juntas* en que se tratara de proyectos perturbadores del orden establecido por las leyes u opuestas en lo menor a la conservación de estos dominios a Fernando VII (1). El buen Presidente hacía sus paternales amonestaciones, sin fijarse en que la vida colonial estaba turbada por los primeros sacudimientos de la revolución. No advertía que sus mandamientos iban a quedar sin ejecución, desde que una corporación influyente hacía su elemento de aquella efervescencia, y tomaba a pechos mantener los ánimos en continua ebullición.

La intención verdadera del Cabildo había sido reemplazar el Gobierno de Carrasco por un Junta; pero su plan había abortado por la sagaz previsión de la Audiencia, y por los justos recelos de que le abandonara en la estacada el pueblo, que connaturalizado con la servidumbre, sólo aspiraba a tener mejor amo. Descontentos los Capitulares con el triunfo que habían obtenido a medias, deseaban completarlo: y, para eso era indispensable que la agitación, en vez de cesar continuase al contrario hasta llegar a un extremo, en que sin ser declarada rebelión, fuera un auxiliar poderoso para coadyuvar a sus intentos. ¿Qué tecla tocar para que no se calmara el país, como lo pedían los Oidores, lo mandaba el Presidente y el buen sentido indicaba debía suceder? Hicieron mención de esos Regidores auxiliares tan activos, que habían asustado a la autoridad con sus trabajos; se acorda-

(1) Bando de 17 de Julio de 1810.

ron de esos diligentes operarios, que habían convertido las salas desiertas del Cabildo en un laborioso taller de proyectos, tan pronto concebidos, como realizados. Resolvieron valerse del mismo arbitrio, para conseguir los mismos resultados, y reforzar su número para elaborar con más madurez los planes de reformas que se proponían. Solicitaron al efecto del Presidente, un aumento de seis vocales, que como auxiliares, tomarían parte en el debate de los graves y urgentes negocios que cada día se ofrecían a deliberación. Prometieron que tres serían escogidos entre los Españoles Europeos, e indicaron que ese sería un medio de operar la fusión entre los partidos. ¡Inútiles promesas! vanas argucias! Su petición rompió las hostilidades con la Audiencia. El viejo Tribunal, a cuyo Fiscal consultó Toro sobre ella, sabía demasiado bien la historia de los últimos acontecimientos, para no ignorar que bastaba dar alas a la Municipalidad, si se deseaba que ésta se entronizara sobre las ruinas del orden establecido; así se opuso abiertamente a ese suplemento, que daba pábulo al foco de la revolución, e impetró del Capitán General que pusiera su veto a la solicitud (1).

La tormenta mugía sobre el Cabildo. Los Españoles, los empleados, la gente timorata, el clero regular y secular, las mujeres, la plebe, los campesinos y la mayor parte de la tropa veterana, eran opuestas a los revolucionarios. Con todo, el Ayuntamiento resistió con ánimo impertérrito a esas fuerzas coaligadas, no retrocediendo un solo paso. A la violencia del ataque, opuso la violencia de la resistencia. Obró, como esos marinos que deshacen las tempestades a cañonazos. Abandonó la posición defensiva, para tomar la ofensiva; y de reo se convirtió en acusador. Formalizó una queja contra los predicadores que fanatizaban al pueblo con discursos incendiarios, y hacían homilías políticas en vez de enseñar la doctrina cristiana, pidiendo que se aplicasen las condignas penas a los prelados, cuyos súbditos en adelante tocasen directa o indirectamente estas materias, para lo que debían examinar los sermones antes de pronunciarse.

Nombró también una diputación de cuatro municipales, para que demandaran al Jefe de la Iglesia, ante el Conde de

(1) En esta parte faltan algunas carillas en el original.

la Conquista; y habiendo comparecido, se le acusó agriamente de haber tratado de revolucionar a los pueblos, pre-
textando un acuerdo del Cabildo que jamás se había pen-
sado en formar, y suponiendo una protesta que tampoco se
había levantado en la capital. A estas acriminaciones, con-
testó D. José Santiago Rodríguez con altanería, llamando a
los Cabildantes revoltosos, que censuraban aquellos actos
de acrisolada lealtad; porque echaban al suelo los planes de
independencia que tenían concebidos. Infante, miembro de
la comisión, replicó que las miras secretas del Provisor, no
eran otras que entregar el Reino a los Portugueses, como se
comprobarían, si se registraban sus papeles, y que a eso ten-
día la tramoya que había fraguado.

Con estas palabras, se rompió la conferencia, quedando los
partidos separados por un abismo más profundo, después
de aquellos insultos recíprocos y cargos infundados. El par-
tido denominado *Carlota* no existía tal vez, sino en la ima-
ginación de los patriotas, quizá no fué más que un ardid
de guerra, de que se valieron para desacreditar a sus adver-
sarios. Por lo que respecta a la acusación de pretender la
independencia de la Metrópoli, puede ser que la idea de
emancipación absoluta penetrara entonces en la cabeza de
los más audaces; pero si éstos la tenían, no la revelaban. La
mayor parte de los *juntistas* querían sinceramente a Fer-
nando VII; y si por alguna casualidad se hubiera escapado
de su prisión, lo habrían recibido con los brazos abiertos;
lo mismo que estaban prontos a reconocerlo, si por algún
accidente volvía al trono de sus antepasados. Pero creían
que existía un pacto tácito, por el cual sólo a la familia de
los Borbones debían obediencia. Estando cautivo el jefe de
esa Casa, y España dominada por los Franceses, juzgaban
rotos sus compromisos; porque para ellos, Chile era patri-
monio del Monarca, y no de la nación española; de modo que
sólo concebían la independencia en la hipótesis probable
de que triunfara el usurpador José.

El deseo ardiente de organizar una Junta provenía de
otra causa fácil de averiguar. El Conde Toro se hallaba
en un estado lamentable de decrepitud. Cumplía ochenta
y seis años. Llegado a una edad que pocos hombres pasan,

su aspecto manifestaba que el sepulcro reclamaba su presa. Muerto el Conde, le sucedía por ministerio de la ley, el Intendente de Concepción, D. Luis de Alaya, veterano aguerrido, que desde el grado infimo se había elevado a Brigadier, y que extremadamente apegado al régimen antiguo, amenazaba tratar a los Chilenos, en caso de subir, con tanto despotismo como a los soldados de su regimiento, extirpando toda idea de progreso, sofocando todo pensamiento que él calificara de revolucionario. La necesidad imperiosa de librarse de este hombre, que con prestigio en el ejército, era más difícil de derribar que Carrasco, obligó a los patriotas a hacer esfuerzos prodigiosos. El único arbitrio para escapar a su férula, era constituir el Gobierno en una Junta. Se inculcó, pues, como una medida urgentísima, sea en panfletos, manuscritos, o en conversaciones privadas, la instalación de esa Junta que la misma España había aconsejado. Las nuevas ideas se esparcieron con celeridad; y en breve ganaron a una parte de la tropa. Jefes de influencia, como el comandante D. Juan de Dios Vial, apadrinaban la innovación.

Los Europeos, asustados por aquel rápido contagio, tan imposible de contener como el impedir al día que avanzase al despuntar la aurora, imaginaron levantar un muro de bronce contra las pretensiones de los revoltosos, en la creación de un batallón, que formado por ellos y pagado de su bolsillo, estaría al abrigo de la corrupción, y serviría de antemural al viejo sistema. La idea es aplaudida; se obtiene la aprobación del Presidente y se forma una subscripción para el equipo y sueldo de la tropa; cuando de súbito el Sr. Toro, movido por los *juntistas*, cambia de dictamen, niega el permiso concedido y amenaza castigar como delinquentes, a los que intervienen en la recolección de las sumas ofrecidas.

Es el caso que la casualidad había colocado en manos de los *juntistas*, un resorte eficaz con que mover al Conde de la Conquista, España, bien que reducida al recinto de Cádiz, y a distancia de tres mil leguas, no se olvidaba de las ricas colonias que durante tres centurias habían sido para ella una mina inagotable de tesoros, y que temía ver arrebatadas por el recio vendaval que desolando la Europa, agi-

taba también con su soplo tempestuoso el nuevo mundo. Noticioso el Consejo de Regencia de la ineptitud de Carrasco para gobernar una Provincia, en que se notaban síntomas de alarma, y en que se necesitaba una mano firme y certera para dirigir el timón del Estado, resolvió removerlo de su destino, nombrando para Capitán General en propiedad a D. Francisco Javier Elio, militar violento y atrasado, que puede caracterizarse, advirtiéndolo que fué más tarde en España, uno de los consejeros de Fernando VII para derrocar la Constitución y las Cortes. La noticia de esta elección puso a los revolucionarios en el mayor aprieto. Se encontraron entre Scila y Caribdis, entre la Presidencia de Alava o la de Elio; y en ambos casos las reformas que se deseaban, no podían realizarse sin derramamiento de sangre.

Antes que recurrir a las revoluciones, asonadas o cualquier otro medio violento, que habría sido desaprobado por la masa de la población, ensayaron con arte deslizarse entre los dos escollos, alcanzando por la astucia, lo que era problemático obtener por la fuerza, en un país timorato, que gozaba de una paz octaviana. El nombramiento de Elio había desagradado mucho, como se comprenderá fácilmente, al Conde de la Conquista, codicioso de títulos y preeminencias, aunque no le reportasen otras rentas que molestias y sinsabores. Los liberales se acercaron a hablarle, y le insinuaron con destreza que el único modo de perpetuarse en el mando, era la creación de una Junta, cuya presidencia perpetua se le daría: de otra manera tendría que resignarse a ser suplantado por Elio. El Conde abrió oídos a la tentación; y después de varias conferencias sobre la materia, acabó por persuadirse que la Junta no era un proyecto tan monstruoso, como se lo habían pintado, y que los *juntistas* tenían sanas intenciones, a ser cierto, cuanto le expresaban. La oferta de la Presidencia perpetua, en lugar de un interinato, cercano a su término, fué el móvil de que se valieron para empujarlo por la senda que les convenía.

La diplomacia de los patriotas no se ocultó a los realistas; que se esforzaron en neutralizarla por toda clase de artificios. La intimidación, la cábala y la superstición fueron los medios que usaron, para desconceptuar a sus adversarios,

en el ánimo del Presidente. Los patriotas respondieron a la astucia con la astucia. Trabóse entonces en torno del Capitán General, una guerra de intrigas, sorda y encarnizada, para alcanzar el consentimiento o negativa de ese fantasma, que en la crisis, había adquirido la importancia de un juez árbitro, cuyo fallo era inapelable. Una palabra suya, iba a decidir la victoria entre los dos partidos contrincantes. Un *sí*, salvaba al país e inutilizaba el viaje de Elio; un *no*, hacía inevitable una revolución costosa y sangrienta.

La casa del Conde Toro fué, sobre todo desde esta fecha, el teatro de las farsas más ridículas. El pobre viejo achacoso estaba rodeado por espías de ambos bandos, que acechaban de noche y de día a los que entraban y a los que salían, cuánto se hablaba y cuánto se hacía. La mudanza de Gobierno era para él una cuestión política, religiosa y doméstica. Los Oidores le decían que el establecimiento de la Junta, era un crimen de lesa-majestad, de que respondían con la vida; los clérigos, que era un pecado mortal, que ponía en peligro la salvación de su alma; y, en fin, su hijo primogénito, D. José Gregorio, le repetía a cada momento, que aquella innovación funesta, desaprobada por las autoridades más respetables, sería castigada con la muerte de su autor, y la confiscación de sus bienes, atrayendo por consecuencia la ruina de toda la familia. D. José Gregorio, heredero del mayorazgo y títulos de su padre, se había educado en España, de donde había regresado imbuído de ideas monárquicas y añejas. Felizmente sus palabras encontraban un contraveneno, en las justas reflexiones de sus hermanos D. Domingo y D. Joaquín, que abogaban con tanto calor por el sistema patrio, cuanto D. José Gregorio ponía en combatirlo. Sus hermanas, Doña Mercedes y Doña Mariana, contribuyeron también, en cuanto estuvo de su parte, a fortalecer la causa de la Independencia, haciendo cesar las fluctuaciones en que se perdía el Presidente, con tan encontradas opiniones (1). Bien habría querido éste que se estableciese una Junta: pero hablaba una resistencia tenaz, contra la cual no se atrevía a luchar de frente, temiendo las resultas de aquel paso. Tenía

(1) Memorias sobre la revolución, atribuidas a O'Higgins.

la conciencia de su debilidad, sin estar penetrado de la justicia de aquella providencia. Sus deseos más vehementes habrían sido permanecer en el mismo estado toda la vida; pero en ese caso, se presentaba a su imaginación el espectro de Elio, próximo a desembarcar y arrojarle del sillón presidencial, que su candorosa vanidad estimaba tanto, como un trono.

Mientras el Presidente se anegaba en un mar de dudas, el pueblo se mostraba inquieto, sobresaltado. Iniciado en la política bajo el Gobierno de Carrasco, se había habituado a tomar una parte activa en los negocios públicos. No podía olvidar las escenas de la plaza de Santiago, donde había hecho un aprendizaje práctico de su soberanía, deponiendo a un mandatario despótico y arbitrario. Las mismas cuestiones que se debatían con mesura en las salas de palacio, se agitaban con acritud entre los habitantes de la capital, como que se había llegado a ese extremo, en que habiéndose agotado las razones por ambos lados, sin que nadie se convezna, se encomienda a la fuerza bruta decidir del derecho.

El Cabildo quiso aprovecharse de esa fermentación, para terminar las oscilaciones del Conde Toro, y hacerle resolverse de una vez. Reunido en sesión el 11 de Septiembre, acordó enviar una diputación al Presidente, compuesta del Alcalde Eyzaguirre y del Regidor Errázuriz, a suplicarle, so pretexto de la tranquilidad pública, les permitiera celebrar al otro día un Cabildo, a que concurriesen el mismo Presidente, las corporaciones y los vecinos que se tuviera a bien citar. Concedido ese permiso, nada más fácil que arrancar a una reunión convocada por los Municipales, la petición de una Junta o Congreso. Cabildo abierto y Junta eran la misma cosa bajo nombres diferentes; porque la una debía seguir indudablemente al otro. Pero se solicitaba lo primero para engañar al Conde, que no percibía en efecto, o fingía no percibir, que de aquel antecedente iba dimanar tal consecuencia. Si de buenas a primeras le hubieran hablado de Junta, habría retrocedido espantado, y negado la licencia. Mas, como lo que en el fondo le repugnaba era echar sobre sus hombros el peso de la resolución, tomada ésta por el

pueblo, habría dado las gracias a los que le hubieran librado de las angustias de la deliberación.

Toro contestó a la comisión, aconsejado por su Secretario Argomedo, que «no podría concurrir al otro día a las Casas Consistoriales por hallarse indispuerto; pero que no había embarazo, para que el Cabildo, únicamente compuesto de sus individuos ordinarios, pasase a palacio en dicho día, y que del acuerdo que se tuviere, resultaría, si debían o no concurrir los demás sujetos pedidos» (1). La Comisión del Ayuntamiento había ido a palacio por la mañana; al principiar la noche, apareció una nueva comisión, compuesta de tres individuos, despachada por los realistas a poner en conocimiento del Presidente, que la Municipalidad estaba citando para un Cabildo abierto; y que aun tenía escritas las esquelas, para el convite. Indignóse Toro de que habiendo convocado a los Capitulares a su casa, para tratar sobre ese punto, lo dieran ya por resuelto; pero el chisme no les aprovechó a los godos, porque averiguado el hecho, resultó falso.

Pocas horas después, solicitaron ver al Presidente, el Alcalde Cerda y el Regente Ballesteros, el primero, a decirle que el Cabildo abierto que se pretendía, no tenía por objeto establecer Junta, como pérfidamente se le había hecho entender, sino buscar el modo de apaciguar las discordias del pueblo, dividido en parcialidades; y el segundo, a asegurarle que la intención verdadera del Ayuntamiento era cambiar de Gobierno, y establecer Junta. Su ambición personal aconsejaba a Toro apoyar a Cerda; pero tenía un terror pánico de entrar en litigios con la Audiencia. El miedo acalló la ambición y le obligó a decir: «*Si eso hay, que mañanano haya ni aún Cabildo ordinario; nada, nada!*».

Con un sujeto de un carácter tan débil e irresoluto, estas palabras terminantes en la apariencia, importaban poco; así que la Municipalidad no desmayó por ellas en sus propósitos. Volviendo a la carga, el siguiente día mandó una

(1) Seguimos en toda esta relación el Diario de Argomedo, que no sabemos como siendo un documento tan importante, ha sido tan poco explotado.

comisión de cuatro de sus prohombres, a hacer presente a Toro que el ánimo del Cabildo en la reunión general que había pedido, no era otro que arbitrar los medios de cortar la raíz de la agitación que reinaba en la ciudad, lo que no podría efectuarse, si no concurrían a ella las personas de cuya tranquilidad se trataba, para que expusieran el motivo de su desasosiego. Mientras alegaban estas razones, se apareció en cuerpo la Real Audiencia, a la cual el Conde Toro había prevenido en secreto la visita de los Municipales, y que había desertado a toda prisa el tribunal, para acudir a hacer frente a sus enemigos. A la vista de estos recién llegados, los comisionados piden que se convoque también a palacio sus compañeros ausentes; y obtenida la venia, los hacen venir con igual prontitud (1).

Cuando estuvieron todos congregados, los Cabildantes hicieron una pintura lamentable de la situación presente. Ese malestar desconocido que entristecía la ciudad, ese sobresalto continuo que agitaba los corazones, provenía, a su parecer, del dolor causado por la catástrofe de España; y del temor de una suerte semejante. ¿Quién sabía, si no se había ya puesto en marcha el ejército que vendría a subyugarlos? ¿Quién sabía, si no surcaba las olas del Pacífico la escuadra que traería las cadenas, para unirnos al carro de una potencia extranjera? Mayores cuidados infundía todavía la certidumbre de existir enemigos solapados y encubiertos, que se ocultaban hasta en el seno de la misma administración, y cuyo designio era vendernos a los extranjeros, por conservarse en sus empleos. ¿Había alguno que se atreviese a jurar que no se encontraba en ese número, D. Francisco Javier Elio, el Capitán General recién nombrado? ¿Quién conocía su carácter? Y aunque lo conociese ¿quién osaría meter su mano en el fuego por él, cuando en la Península, los hombres de más crédito, habían preferido la infamia del traidor, a la dulce muerte que se recibe, peleando por la patria? El pueblo estaba asustado, porque no tenía

(1) A más del Diario de Argomedo, nos hemos ayudado en esta relación, con las actas y oficios del Cabildo y de la Audiencia, sacando este pasaje del oficio del Cabildo al Presidente, fecha 15 de Septiembre de 1810.

garantías sobre la conducta del nuevo Gobernador. Temía caer bajo las garras de un mandatario, tal vez peor que Carrasco, cuando en la orfandad de la Metrópoli, no tenía a quien reclamar de sus violencias; cuando sus quejas no podían llegar a un trono usurpado alevosamente, ni resonar su suspiros en los oídos de un monarca prisionero. Concluyeron proponiendo, como el único remedio a tamaños males que no se recibiese a Elio ni a su Asesor Garfias, y se proclamase una Junta, que añadiendo a los conocimientos del Jefe actual, los de otros igualmente fieles, sería medio más seguro de acertar, que exponerse al concepto de uno solo.

No admitió la Real Audiencia, la explicación de la situación alarmante del país, dada por el Cabildo; y mucho menos, el modo de hacerla cesar. Según su dictamen, los alborotos no provenían de miedo a invasiones hostiles, que por entonces no eran probables, y que para cuando sucediesen, estaban tomadas las medidas correspondientes, y aprobado el plan de defensa del Reino. Por lo que hace a la no admisión de Elio, esa idea era un ultraje al Consejo de Regencia que se había prometido respetar, como el representante del Rey cautivo. Rechazarlo, era ajar la majestad del Soberano en su sustituto. Lejos de creer en la eficacia del remedio propuesto por el Cabildo, abrigaba la convicción profunda, de que ese remedio era la causa de la enfermedad que trataban de curar. La instalación de la Junta Gubernativa, proyectada por las gentes que no consultaban más que su interés particular, por los sediciosos y demás polillas del Estado, era la ocasión de la anarquía que deploraban. Acabó protestando con un tono tan magistral contra esa providencia, que el Presidente quedó convencido en aquella sesión que, innovando el Gobierno, trastornaba el orden e infringía las leyes. Dos Cabildantes apoyaban además a la Audiencia; de modo que la mayoría de la reunión convino, aunque no quedó, como una cosa sancionada, que se volviese a pregonar el bando publicado por Toro al tomar posesión del mando, amenazando con gravísimas penas, a los que en corrillos en las calles públicas, o tertulias en las casas particulares, hablasen sobre instalación de Junta o de oposición a las órdenes del Consejo de Regencia.

Interin se batallaba en palacio para zanjar los cimientos de nuestra independendia, la noticia de estos debates se había esparcido por los cuatro ángulos de la ciudad. A la caída de la tarde, la pacífica Santiago presentaba un cuadro tumultuoso y agitado. Se formaban grupos en las calles, se preguntaban con instancia el resultado del acuerdo, y al saberlo los patriotas, viendo burladas sus esperanzas, se expresaban con palabras tan amenazadoras, que los realistas llegaron a temer que en su indignación estuvieran fraguando algún complot, que reventando durante la noche, les permitiera realizar sus planes, con las armas en la mano. Para evitar sorpresas y dormir con tranquilidad obtuvieron del Presidente, por conducto de su hijo mayor D. José Gregorio, el permiso de custodiar la Artillería. Reunidos los Europeos en número de sesenta y cuatro, marcharon al cuartel, que el comandante Reina cometió la imprudencia de entregarles, sin exigir otro requisito que una simple orden verbal. Allí cargaron con bala dieciocho fusiles, y con metralla un cañón, que subieron al techo; reforzaron las guardias de la puerta; coronaron de centinelas el tejado; y luego solemnizaron su victoria, con brindis, risas y algazara.

Sabido esto por los Alcaldes, que con motivo de la excitación rondaban la ciudad, resolvieron desalojar con su patrulla a los intrusos, del importante puesto que ocupaban. Habiendo llegado al cuartel, golpearon la puerta que a su intimación se les abrió; pero fué para recibirlos en la punta de las bayonetas, en medio de rechiflas y silbidos. Irritados por el desacato inferido a su autoridad, tomaron la resolución de ir a quejarse al Presidente, en aquella misma hora, aunque ya habían pasado las doce de la noche. Efectivamente, se dirigen al palacio, penetran al aposento del Conde Toro, a quien encuentran en la cama, y aprovechándose de la situación, pues se hallan solos sin que nadie contradiga sus asertos, le pintan con energía la conflagración de la ciudad, le hablan de la revolución próxima a estallar, si no se accede a los votos del pueblo que pide Junta, y le arrancan la palabra de que se citaría a dos individuos del Cabildo eclesiástico, dos Oidores, dos vecinos y dos miembros del

Tribunal del Consulado, para que revisaran el anterior acuerdo, que se declararía suspenso (1).

El 13 de Septiembre, se reunieron en palacio los canónigos Larraín y Fretes, como representantes del Cabildo eclesiástico, Villota y Gandarillas del Consulado, D. Fernando Márquez de la Plata y D. Ignacio de la Carrera del vecindario, todos partidarios de la Junta, todos nombrados por el Ayuntamiento, a cuyo arbitrio se defirió la elección. No citaron a ningún Oidor, aunque también se había convenido en llamar a dos y los Coroneles Olaguer Feliú y Reina, que asistieron por los militares, se retiraron al punto, protestando no reconocer por válido, más que el acuerdo anterior. Quedando los patriotas dueños del campo, el Procurador de ciudad Infante, expuso que las turbulencias populares exigían una medida pronta y eficaz, y que esa medida, que bien podía ser la mudanza de Gobierno, no debía tomarse sin asistencia de los ciudadanos más respetables de la capital. Todos, incluso el Presidente, adoptaron unánimemente esta proposición, acordando el día, la hora y el local, para la reunión general o Cabildo abierto que se había determinado; y en vez del bando que esperaba la Audiencia, en el cual se castigaba con la muerte, al que osase sostener la necesidad de la Junta, se redactó la siguiente esquela, que había de repartirse entre las personas convocadas. «Para el día diez y ocho del corriente, espera a V. el muy ilustre Sr. Presidente, con el ilustre Ayuntamiento, en la sala del Real Tribunal del Consulado, a tratar de los medios de seguridad pública, discutiéndose allí qué sistema de gobierno debe adoptarse, para conservar siempre estos dominios al Señor Don Fernando VII».

La noticia de esta nueva cayó sobre los realistas como un rayo. Con ella se trocaron los papeles; los patriotas duplicaron su audacia, en tanto que sus adversarios desmayaban, atónitos por un golpe tan inesperado. Sabiéndose prohijados por el Presidente, se armaron a su turno, como lo habían hecho los realistas la noche anterior; y habiéndose reunido un número considerable, fueron á emboscarse en una herre-

(1) Diario de Argomedo.

ría, situada en la plazuela de la Moneda, frente al parque de Artillería, para esperar a los Europeos, arrojarse sobre ellos y hacerlos pedazos, si cometían la temeridad de volver a guarnecer el cuartel aquella noche. Va sin decir que los *godos*, se guardaron bien de presentarse.

La Audiencia tomó a su cargo detener, por todos los medios que estuvieran a sus alcances, el torrente que amenazaba arrastrarla con el viejo sistema. Ofició inmediatamente al Conde de la Conquista, protestando contra la convocación del segundo acuerdo, y sus ilegales disposiciones, que tendían a trastornar la constitución del Reino. Toro contestó que, si el Real Tribunal tenía algunos reparos que oponer sobre el asunto, estaba pronto a reunir otra vez las personas citadas antes, para que en presencia de ellas, dos de sus miembros hicieran sus gestiones, haciéndolo responsable de los males que sucedieran, si se negaba a este fácil remedio. Los Oidores rehusaron obstinadamente el concurrir, temiendo autorizar con su asistencia una reunión, en que contando sólo con dos votos, su voz iba a quedar sofocada por la mayoría de los concurrentes, que ya habían emitido una opinión contraria a sus ideas. Resolución que favoreció, en lugar de perjudicar, a los patriotas; porque la presencia de los Oidores, temidos a la par que acatados, ejercía un prestigio mágico sobre el apocado carácter del Presidente. Esos ancianos inexorables, que tenían siempre la ley en los labios, dominaban su espíritu; los diestros razonamientos de estos hábiles abogados, ofuscaban su inteligencia; y las palabras severas del magistrado subyugaban su débil voluntad, forzándole a quebrantar los propósitos más firmes.

Después de esta negativa, que imposibilitaba toda discusión verbal, la Audiencia continuó debatiendo la cuestión, en escritos que contestaban los revolucionarios, los cuales sabían obtener con sagacidad la firma del Presidente, para autorizar sus respuestas. No hay duda que éste habría deseado de todo corazón, no chocar con un partido tan poderoso, como el de los *godos*; quería concluir en paz los pocos días que le restaban de vida; pero anhelaba también morir de Capitán General y Presidente del Reino de Chile, y ese voto no podía realizarse, si no levantaba en la Junta, cuya

Presidencia se le ofrecía, una valla que no pudiera saltar el sucesor propietario, nombrado por los comerciantes de Cádiz. Momentos amarguísimos tuvo que atravesar, para llevar a cabo su determinación. Mil veces maldijo la hora en que había concebido esos proyectos ambiciosos; mil veces estuvo dispuesto a abandonarlos; pero otras tantas, se encontraron a su lado los patriotas, para robustecer sus decaídas fibras, y comunicarle el fuego de sus inspiraciones.

La resistencia de la Audiencia encontró eco en los claustros. Los Conventos enarbolaron el estandarte de oposición contra la Junta. Los Provinciales de S. Agustín y de la Merced reclamaron contra un cambio de Gobierno opuesto, decían, a su juramento de fidelidad al Monarca, y sobre el cual ni ellos ni sus Comunidades respectivas, habían sido consultados. Hasta los Monasterios de monjas escribieron al Presidente, interponiendo sus ruegos, para que suspendiese la ejecución de una providencia funesta, que iba a inundar la tierra de desgracias. Contestóse a los Prelados y religiosas, que el ánimo del Gobierno era sólo procurar la tranquilidad pública, y conservar estos dominios al legítimo Soberano; y que, en conformidad al único objeto de su instituto, elevasen a Dios sus oraciones, para que se cumplieran tan santos deseos.

La instalación de la Junta se ofrecía a una gran parte de los habitantes de Santiago, aterrados por los tétricos pronósticos de los realistas, como el cúmulo de todos los males: la profanación de los templos, el saqueo de las casas, el asesinato de los buenos, la turbación del orden y la ruina del país. Las alarmas de la capital eran tan vivas, como si estuviera a sus puertas un enemigo cruel, que se avanzara, pasando a cuchillo a los vencidos. Se contaron hasta trescientas personas acomodadas, que temerosas de estas bulas, se retiraron el 14 a sus haciendas, o casas de campo, muchas de ellas en la tarde, a pesar de haberse descargado una copiosa lluvia. En particular las mujeres temían a la Junta, como al juicio final. Entre otras, la esposa del Oidor Concha, fué a suplicar al Conde Toro, con ojos llorosos y dolorida voz, que impidiese la convocación de esa asamblea, origen de las discordias intestinas que dividían el país. Sus

lágrimas dejaron medio volteado al Presidente, a quien acabó de doblegar una entrevista secreta que a las pocas horas tuvo con el Oidor Aldunate. En efecto, salió de la conferencia completamente cambiado, prohibiendo que se circularan las esquelas de convite, y revocando todas sus disposiciones anteriores (1).

Habiendo sabido el Ayuntamiento esta rápida mudanza del Jefe Supremo, ocurrió apresuradamente a palacio, para representarle que era imposible volver atrás, cuando se estaba a la mitad del camino. Pero a todas sus razones, contestaba Toro, exigiendo, para marchar adelante, garantías de que no se le seguiría ningún perjuicio y las reclamaba con tanto más empeño, cuanto que en aquel mismo instante, se le entregaba un oficio de la Real Audiencia, en que incubaba sobre lo que tantas veces le había repetido. Los Capitulares no vacilaron en afianzarle con sus vidas y fortunas, las resultas de la variación, y le extendieron un documento en forma. Cuando el Presidente lo tuvo en su mano, permaneció siempre meditabundo e irresoluto, hasta que al fin rompiendo el silencio, con que todos aguardaban sus palabras, pidió que para dejarlo enteramente satisfecho, se había de levantar además un acta, en que constase que él había convenido en todas aquellas innovaciones, sólo a instancias de los Municipales. También accedió a esto el Cabildo; y le firmó cuanto quiso, para que no le dejara burlado en sus esperanzas; de manera que por la centésima vez, triunfó todavía el proyecto de los juntistas. Como se ve por estas peripecias continuas, que se sucedían unas a otras, con tanta rapidez, como las escenas de una comedia, la política bajo el Gobierno de Toro, se asemejaba a la tela de Penélope, siendo preciso tejer a cada hora, lo que se había deshecho la anterior.

Animada la Audiencia por la poca persistencia del Capitán General, luchó con una constancia digna de mejor causa, porque no se alterara un ápice en la organización existente, y por recuperar el triunfo que la Municipalidad con su diplomacia, le había arrebatado. Se mantuvo de pie sobre

(1) Diario de Argomedo.

la brecha, dando golpe sobre golpe, hasta el momento en que el combate fué imposible. Manejó armas de todo género, a trueque de obtener la victoria. Recurrió a las súplicas y a las amenazas, a los agasajos y a las acriminaciones. Habló en nombre de la Religión y la Monarquía, haciendo al Presidente responsable a Dios, al Rey y a la Patria, si innovaba algo en el Estado, contra sus formales advertencias. Citó en su apoyo los sabios Códigos españoles, cuyas leyes estaba encargada de mantener incólumes; y los santos Evangelios, ante los cuales juraba el Capitán General, guardar los fueros y costumbres del Reino. Como el infeliz que sintiéndose rodar en un precipicio, se aferra a las yerbas y raíces, lo mismo que a las rocas, antes de caer en el abismo, así la Audiencia echó mano de objeciones razonables y de fútiles argumentos, antes de sucumbir moralmente con el viejo sistema que veía desplomarse.

Uno de esos arbitrios fué interpretar siniestramente las expresiones en que estaba concebida la esquila de convite. Allí se decía que el objeto de la reunión del 18 era: «tratar de los medios de seguridad pública, *discutiéndose qué sistema de gobierno* debía adoptarse, para conservar estos dominios a Fernando VII». La Audiencia hincó su diente en las palabras, «discutir el sistema de gobierno». ¿Qué significaban esas expresiones? En ellas estaban escritas con caracteres de fuego, las intenciones de los reformistas. ¿Qué privilegio antiguo tenía Santiago, o qué fuero nuevo había ganado, para que se arrogara la potestad de adulterar la constitución, otorgada por el Monarca? Ninguno. Luego era claro, como la luz, que no significaban otra cosa, que una rebelión declarada contra la Metrópoli, una desobediencia flagrante a las órdenes del Rey.

Toro, o más bien los Cabildantes, no quisieron demorarse en disputas de palabras; y a pesar de estar impresos los ejemplares de dicha esquila (1), convinieron, para cortar controversias, en sustituirla por otra reducida a las expresiones más sencillas y libres de toda interpretación. «Para el día

(1) Inconvenientes no tan nimios, si se atiende a que era dificultísimo imprimir obras, en lo que en aquel entonces se titulaba imprenta.

18 del corriente, a las nueve de la mañana, espera a V. el muy ilustre Sr. Presidente, con el ilustre Ayuntamiento, en las salas del Real Tribunal del Consulado, a consultar y decidir los medios más oportunos a la defensa del Reino y pública tranquilidad».

Mal que le pesase a la Audiencia, y aunque la segunda circular guardase silencio sobre punto tan importante, el objeto único y primordial de la reunión, era discutir el sistema de gobierno, mejor dicho, suplantarlo el actual por uno nuevo, consecuencia fácil de prever, desde que se había comisionado para repartir las esquelas al Procurador de ciudad D. José Miguel Infante, al Coronel de milicias D. Ignacio de la Carrera y al Prior del Consulado D. Celedonio Villota, esforzados promotores de la Junta, que naturalmente convidaron a muy pocos Españoles, escogiendo entre éstos, a aquellos que por sus relaciones de familia, o por sus ideas liberales, estaban empeñados en el engrandecimiento de su patria adoptiva. Previendo la Audiencia este resultado inevitable, reiteró oficio sobre oficio, para que no se introdujera novedad alguna, siquiera mientras la España resistía a la invasión del extranjero, afirmando que este era el sentimiento íntimo de la mayor parte de la población, como se demostraría plenamente si el Alcalde de cada barrio, un Cabildante, el Cura Párroco y un Ministro de fe, exigieran los votos de los padres de familia. Ya antes el Fiscal había asegurado igualmente *con su cuello*, que, si se recogían por sujetos de probada imparcialidad, no sólo los sufragios de las personas de categoría, sino también los de la muchedumbre, sería muy notable el exceso de los que estaban por la causa española (1).

Todas estas pretensiones fueron desechadas por los Cabildantes, que habían empuñado las riendas del Estado, desde que le habían firmado al Presidente un documento, en que poniendo a salvo su responsabilidad, admitían para sí, el premio o el castigo, la gloria o la infamia, que tales actos merecieran. En verdad, Toro conservaba el título de su empleo; pero los Municipales gozaban de su autoridad, y se es-

(1) Oficio fiscal de 14 de Septiembre de 1810.

crudaban con su nombre para verificar bajo el patronato de un noble anciano, a la sombra del Gobierno y con suficientes visos de legalidad, la revolución por ellos iniciada.

No lo consiguieron sin embargo, sin suscitar contra sus personas, animosidades profundas, hijas de la rabia de los vencidos, que procuraron manchar la reputación de individuos, que la historia ha canonizado. Demasiado bien conocían los realistas, que los Capitulares eran los más alentados campeones de la Junta, para que no se esforzaran en denigrarlos, esparciendo rumores ofensivos a su limpio honor. Propalaban que en las pretendidas reformas, que con tanta eficacia solicitaban, no llevaban por norte el bien de la patria, como cuidaban de pregonarlo, sino la satisfacción de pasiones bastardas y mezquinos intereses. «La Junta es un semillero de empleos, que de juro corresponden a los artífices de esta peregrina institución», era una frase que repetían con frecuencia los realistas, desde el grave y poderoso Oidor, hasta el empleado más humilde. Por una necia vanidad, o el criminal egoísmo de ocupar esos empleos, se envolvía el país en la anarquía.

A fin de poner atajo a esas calumnias, y tapar la boca a sus injustos detractores, D. Agustín Eyzaguirre propuso en el Cabildo, que todos los Municipales se comprometiesen, no sólo por ellos, sino también por sus parientes, a no trabajar en ser elegidos miembros de la Junta, y a renunciar esos destinos, en caso de salir electos. El magnánimo desprendimiento de Eyzaguirre fué acogido con entusiasmo por sus colegas, que sellaron sin vacilar ese compromiso de abnegación, que los presenta más ilustres a los ojos de la posteridad, haciendo la guerra no a los empleos, sino al despotismo y los abusos (1).

A medida que se aproximaba el 18 de Septiembre, signos materiales habrían revelado, aun a los ojos del espectador más indiferente, la agitación inmensa que reinaba en la capital. El Cabildo y la Audiencia eran las fraguas de donde brotaban las chispas que incendiaban el país. Atizada por estas dos autoridades la conflagración, era tan grande que

(1) Memoria de D. Manuel Antonio Tocornal.

de momento en momento, se temía un combate en las calles de Santiago. Las guardias dobles de los cuarteles; los cuerpos de tropas que estacionaban en los puntos importantes; los cañones que se trasportaban de un paraje a otro; las patrullas que rondaban durante la noche, apresando a los sospechosos; las reuniones permanentes en casa de los caporales de ambos bandos; y los particulares que no salían de su habitación, sino armados de puñales y pistolas; y esa multitud de accesorios indescriptibles, pero que contribuyen a las sombras del cuadro, daban a Santiago el aspecto de una plaza, en medio de los horrores de la guerra. Este aparato militar tenía por objeto imponer a los realistas; pues se recibía, con fundamento, hiciesen alguna intentona a mano armada, para reconquistar el poder que se trataba de arrancarles. Por esas sospechas, se acuartelaron el 17, no sólo las fuerzas veteranas y regimientos provinciales, sino que aun se había llamado a las milicias de la campaña, que a cada instante entraban a centenares, sin ideas precisas del fin con que se las emplazaba. Júzguese del espanto que impondría esa muchedumbre de soldados, cuando se sepa que muchos de ellos, anunciaban venían a pelear contra los españoles, que pretendían sojuzgar a los chilenos.

La noche del 17 al 18, como a la víspera de una batalla, nadie durmió en Santiago, disponiéndose cada cual para atacar o ser atacado. Los realistas meditaban en los medios de conjurar la tempestad que oscurecía su horizonte, próxima a descargar sobre sus cabezas; y los patriotas en los arbitrios que debían tocarse para deshacer las tramas de sus adversarios, y sofocar su complot, en caso de estallar.

En medio de estos trabajos y zozobras, amaneció por fin el 18 de Septiembre, ese día tan deseado por los unos, como temido por los otros, en que iba a decidirse de la suerte de un gran pueblo. Gracias a Dios! su aurora fué la aurora de la libertad chilena. Débil e incierta en su cuna, como los primeros albos de esa mañana, la revolución de la independencia tuvo una marcha lenta, pero ascendente, hasta resplandecer tan brillante, como el sol de Chacabuco y Maipo. Ese día por siempre memorable en los fastos chilenos, cuyo aniversario saluda la Patria todos los años con la estrepitosa

voz del cañón, y el pueblo con sus fiestas, fué para Chile la primera página de una nueva historia, la inauguración de una nueva época de civilización y progresos. En él se instituyó el primer Gobierno Nacional que haya habido en este suelo, entendiéndose por nacional, el que sea un producto de la soberanía popular, fuente de todo derecho, de toda autoridad. Todos los Presidentes que gobernaron desde Pedro de Valdivia hasta Carrasco, habían sido impuestos por la voluntad de un amo extranjero, colocado a una distancia inmensa de nosotros, a quien sus súbditos no conocían, sino por el retrato que enviaba al tiempo de su coronación, y de quienes este no se acordaba, sino para cargarlos de trabas y cadenas, en compensación de su oro. Es cierto que Toro era chileno, y chilenos su Asesor y Secretario; pero ejercían sus empleos en nombre de una Real Cédula firmada por un Monarca inepto y un Privado infiel, sin consultar para nada al pueblo, al cual se colocaba por esa ley, bajo el mando de un hombre arbitrario, como Carrasco, o de un demente, como Toro. El 18 de Septiembre, fué la primera vez que la nación depositó sus destinos en manos de las personas que le inspiraron más confianza; la primera vez desde los tiempos de la conquista, en que usó del derecho inalienable e imprescriptible de elegir sus gobernantes. Y aunque sea preciso confesar que la elección se ejecutó con ciertas restricciones, que hacían de ese acto de soberanía una excepción motivada por los sucesos de España, antes que una regla general aplicable en todas ocasiones; con todo, fué un precedente cuyas preciosas consecuencias otros habían de sacar. Esa elección llena de limitaciones, más bien que el paso firme de un hombre formado, fué el pinino de un niño, que se ensaya en el arte de andar; pero al cabo fué una inclinación a la democracia, un movimiento hacia la tierra de promisión de la república. Al Gobierno de uno solo, imagen del poder monárquico, se substituyó la Junta el Gobierno de muchos, símbolo del pueblo. No ocurrió, pues, en ese día la simple mudanza de una forma gubernativa por otra; sino que se operó una alteración profunda en nuestras instituciones, que cambió la faz política del país.

Los habitantes de Santiago lo sentían instintivamente

así; y por eso todos se alarmaban y discutían con extremado acaloramiento, como que se agitaba una cuestión de vida o muerte para Chile. La fermentación era correspondiente a la magnitud de los intereses puestos en juego; tanto que el Gobierno llegó a temer que el formidable problema, no pudiera resolverse, sin derramamiento de sangre y catástrofes irreparables. Deseando, pues, evitar a toda costa, los alborotos que pudieran ocasionar esos desastres, se tomaron en una sesión preparatoria, precauciones excesivas, para hacerlos imposibles. A las cuatro de la mañana del 18, las milicias y la tropa veterana patrullaban ya la ciudad en todo sentido, teniendo por consigna, no permitir bajo ningún pretexto la reunión de tres personas, cualquiera que fuese su condición. Después de haber inspeccionado con cuidado los arrabales y alrededores de Santiago, se formaron a las ocho, en los diversos puntos que se les había designado. Acordonóse con soldados el Consulado, lugar que se había preferido a las salas del Cabildo, a fin de que cupiese toda la gente que se había citado. Esta guardia había recibido la orden terminante, de no dejar pasar sino las personas convocadas, sirviéndoles de boleto para la admisión la esquila de convite.

A las once se encontraron reunidos los principales ciudadanos, hasta el número de cuatrocientos cincuenta, el Cabildo, los Prelados de las Comunidades y los Jefes de las corporaciones civiles y militares, menos la Audiencia y el Contador Mayor, que protestaron con su ausencia de una asamblea ilegal, que, según su parecer, había usurpado atribuciones privativas del Monarca. Cuando todos estuvieron congregados, con la mayor entereza dijo el Presidente a su secretario Argomedo: «Secretario, cumpla V. con lo que le he prevenido». Se levantó éste de su asiento, y vuelto a los concurrentes habló así: «Señores, el muy ilustre Sr. Presidente hace a todos testigos de los eficaces deseos con que siempre ha procurado el lleno de sus deberes. La Real Orden de sucesión de mandos, lo elevó al puesto que hoy ocupa: lo abrazó con el mayor gusto, porque sabía que iba a ser la cabeza de un pueblo noble, el más fiel y amante a su *Soberrano, Religión y Patria*. Persuadido de estos sentimientos, se ofrece hoy todo entero a ese mismo pueblo, aguardando en las

circunstancias del día, las mayores demostraciones de ese interés santo, leal y patriótico. En manos de los propios súbditos, que tanto le han honrado con su obediencia, deposita el bastón, y de todos se promete la adopción de los medios más ciertos de quedar asegurados, defendidos y eternamente fieles vasallos del más adorable Monarca, Fernando: el ilustre Ayuntamiento propondrá primero esos medios, y todos como amantes hermanos, propenderemos a un logro que nos hará honrados y felices. Este es el deseo y encargo del muy ilustre Sr. Presidente; y cuando yo he sido el órgano de manifestarlo, cuento por el más feliz de mis días el presente» (1).

Tomó en seguida la palabra el Procurador de ciudad D. J. Miguel Infante, y en una brillante peroración de media hora, recorrió las razones legales que habían asistido a la Municipalidad, para proponer, y al Jefe supremo para aceptar, como una medida urgente, la instalación de la Junta. Su discurso reducido a esqueleto, se ceñía a sostener que Chile tenía el mismo derecho que las Provincias de España, para erigir un Gobierno igual, especialmente, cuando no menos que aquéllas, se hallaba amenazado de enemigos y de intrigas, que hacía más peligrosas la distancia de la Metrópoli; que ese Gobierno, no sólo era permitido por las leyes de la Monarquía, sino ordenado por el Consejo de Regencia, que había remitido el manifiesto de la Junta de Cádiz, para que sirviera de modelo; que algunos pueblos de la América las habían establecido, y Chile clamaba por imitarlos; que ese mismo Consejo de Regencia negaba toda audiencia en materias de gracia y justicia, quedando sólo expedito su despacho en las de guerra; y era forzoso subvenir a esta necesidad, creando una Junta que lo remplazase. Concluyó, en fin, diciendo, que la Junta era la única ancla de salvación que les quedaba, en medio de la irrupción de los franceses en la España, y de la excitación interior, que amenazaba envolver a Chile en la anarquía.

Con grandes aplausos fueron recibidas por el concurso las palabras del Procurador de ciudad, y apenas acababa de

(1) Diario de Argomedo.

hablar, cuando se levantó un grito general, pidiendo Junta. Dos godos, D. Manuel Manso y D. Santos Izquierdo, fueron los únicos que intentaron contrarrestar el sentimiento de la mayoría; balbucearon algunas objeciones; pero la reprobación casi unánime de los circunstantes cortó el hilo de sus razonamientos, y los obligó a enmudecer. Después de esta escena, la deliberación era imposible, la votación inútil; por lo que la Junta quedó resuelta por aclamación universal.

Procedióse en seguida al nombramiento de los sujetos que debían componerla, operación que tampoco fué larga ni difícil, por razón de haberse convenido anticipadamente los patriotas, en las personas que debían formarla, en una reunión celebraba la víspera, en casa de D. Domingo Toro. Fueron propuestos por el Procurador de ciudad, y aceptados por la asamblea con vivas y otras demostraciones de júbilo, los cinco primeros miembros; pero después de esta elección, se suscitó un ligero debate, sobre si la Junta debía componerse sólo de estos cinco individuos, como el Consejo de Regencia en España o de siete, como la Junta de Buenos Aires. No obstante esta divergencia cesó en breve; porque se convinieron en lo segundo, y pasando luego a votación por cédulas secretas; porque se notó alguna discrepancia en los dictámenes, resultaron electos D. Francisco Javier Reina por 99 votos, y D. Juan Enrique Rosales por 98, repartiéndose los restantes, entre D. Francisco Cisternas que obtuvo 78, Campino 60, D. Celedonio Villota 47, D. Joaquín Gandarillas 22, D. Agustín Eyzaguirre 14, D. Manuel Salas 9, D. Manuel Valdivieso y el Provisor Rodríguez 3 cada uno, el Fiscal de Lima D. Miguel Eyzaguirre 1 y D. Martín Calvo Encalada otro (1). La Junta quedó, pues, compuesta de:

El Conde de la Conquista D. Mateo de Toro Zambrano, Presidente perpetuo;

El ilustrísimo Sr. Obispo de Santiago, D. José Antonio Martínez de Aldunate, Vice-Presidente;

El Consejero de Indias, D. Fernando Márquez de la Plata;

El Doctor D. Juan Martínez de Rozas;

El Coronel de Milicias, D. Ignacio de la Carrera;

(1) Diario de Argomedo.

El Coronel de Artillería, D. Francisco Javier de Reina, y El Maestre de Campo, D. Juan Enrique Rosales.

Después, la asamblea aclamó por Secretarios a D. Gaspar Marín y a D. José Gregorio Argomedo, encargando al primero el Departamento de Guerra y Gobierno, y el de Hacienda al segundo.

El aumento de dos vocales que recibió la Junta fué debido a los esfuerzos de la numerosa e influyente familia de los Larraines, cuyos miembros habían abrazado con entusiasmo la causa de la independencia, y deseaban estar representados en el Gobierno supremo, por alguno de sus deudos. Su candidato fué Rosales; el cual salió electo, contrariando el acuerdo adoptado por el Cabildo, a propuesta de Eyzaguirre, de no admitir en la Junta empleos ni ellos ni sus parientes inmediatos; pues estaba entroncado, nada menos que con tres de los Municipales (1).

Acabadas las elecciones, se proclamó a los electos, que fueron puestos en posesión de sus cargos, después de haber prestado el juramento de usar bien y fielmente de su ministerio; defender el Reino hasta con la última gota de sangre; conservarlo a Fernando VII; y reconocer el Consejo de Regencia. Todos los cuerpos militares, civiles y eclesiásticos, y demás asistentes, juraron allí mismo obediencia y fidelidad a la nueva autoridad, que quedó finalmente instalada con el título de Junta Provisional Gubernativa y Conservadora de los derechos del Rey, durante su cautiverio. Ese nombre de Fernando, que se enarbolaba, como una bandera, encima de la Junta, era para los revolucionarios más avanzados, una especie de pararrayos, destinado a contener las iras del Monarca, si la España por un acaecimiento milagroso, resucitaba de entre los difuntos, en cuyo catálogo la incluían; para los que estaban de buena fe (y eran muchos), significaba simplemente, un signo de homenaje tributado al legítimo Soberano. En esto, por lo demás, no se hacía más que andar tras las pasos de Buenos-Aires. Merced a esta política cautelosa, y a su ambiguo proceder, los independientes chilenos alcanzaron el raro triunfo de que nuestra revolución

(1) Conversación con D. Joaquín Tocornal.

fuera aprobada por la misma Metrópoli; lo que no sucedió con ninguna de las otras Repúblicas Americanas (1). El Consejo de Regencia, y el Marqués de Casairujo, Embajador español en el Brasil, escribieron reconociendo la Junta, si cumplía lealmente los compromisos que había jurado. Felizmente, esos compromisos fueron escritos en el acta de instalación, y guardados en los archivos nacionales; pero ahí se quedaron, porque nunca se pensó en practicarlo. La obediencia al Consejo de Regencia fué puramente nominal. Ninguna orden ni provisión suya fué ejecutada, a excepción de la que admitía la jubilación del Gobernador de Valparaíso D. Joaquín de Alós; porque se deseaba colocar en ese importante puesto al esclarecido patriota D. Juan Mackenna.

El nuevo Gobierno se declaró provisional; y los seis vocales, que se agregaron al Presidente, interinos, mientras se convocaban y llegaban los diputados de todas las provincias, para organizar el que debía regir en lo sucesivo. Los cuatrocientos cincuenta vecinos de Santiago que habían elegido la Junta, no se consideraban apoderados de los habitantes de las demás ciudades; y por consiguiente, no se creían representantes de todo el Reino, ni en el deber de dictar una constitución fija y permanente, que había de ser obra de todos los chilenos. Para calmar las tribulaciones de los empleados, se consignó también en el acta de instalación, que los actuales, serían conservados en sus respectivos destinos; aunque el Gobierno se reservaba para en adelante, la facultad de proveer los empleos vacantes, como todo lo demás que dictare la necesidad de no poder ocurrir a la Metrópoli.

A eso de las tres de la tarde concluyó la función, y se disolvió la asamblea, que acompañó al Presidente hasta palacio, en medio de vivas y aplausos. Las calles del tránsito estaban ocupadas por un numeroso gentío, y las ventanas y balcones apretados de señoras. A las aclamaciones de la multitud que atronaba el aire con sus gritos, se mezclaba el estrépito de las campanas, que se mandaron repicar en las iglesias. Todo fué júbilo y entusiasmo. Los electores tiraron

(1) Benavente. Cartas Patrióticas.

a la plebe cuanto dinero llevaban en los bolsillos: estaban alegres; porque contra los más siniestros presagios, el día había concluído sin el más pequeño desorden, y sin ninguna tentativa de los realistas, que devoraron en silencio su derrota.

La fortuna sonreía a los patriotas. Acababan de colocar al frente de la revolución dos ancianos venerables, aunque decrépitos, que prestaban su nombre, ya que no cooperaban con sus fuerzas, a la causa de la libertad. Jefe el uno del Estado, ponía bajo la égida de la ley el movimiento, que el otro, como Jefe de la Iglesia, cubría con el manto de la Religión. Viendo el pueblo de Presidente de la Junta al Capitán General, y de Vice a su Obispo, no podía persuadirse que esa Junta, regida por varones tan caracterizados, fuese un atentado que vulnerase, en lo menor, los reales derechos. En la imaginación popular, la innovación sucedía así naturalmente al orden establecido, sin ruptura ni solución de continuidad; no eran más que dos faces de un mismo poder, no dos entidades diversas en su tendencia y formación. Toro y Aldunate servían en el pensamiento de los patriotas de anillos, para ligar el pasado con el porvenir, y hacer aceptar la revolución, aun por las personas más pacatas.

Con las precauciones infinitas que se tomaron, para dar a la Junta un barniz de legalidad, no es extraño que aun realistas de corazón, se persuadieron de sus sanas intenciones, y la admitieran, como hecho consumado. Muchos habían protestado antes contra ella, por temor de un trastorno; pero ahora, que la veían establecida, sin haber ocurrido una sola desgracia, por temor de un trastorno también, estaban prontos a defenderla. Así la población concurrió en masa, dando signos de alegría, al juramento solemne que repitieron a la Junta en la plaza mayor los individuos que ocupaban altas funciones en la Iglesia, el Estado o el Ejército, acontecimiento que se celebró con misas de gracias, salvas de artillería, iluminaciones y toda especie de fiestas, en que se desplegó más pompa y magnificencia, que si se tratara de la coronación de algún Monarca de España.

La Real Audiencia concurrió igualmente con las demás Corporaciones, a rendir su cerviz ante la autoridad que se

había levantado a su despecho y, que reconoció más por fuerza que de grado, murmurando y protestando siempre de las resultas de semejante innovación. Pero la Junta fuerte por su victoria, y por la mayoría que la apoyaba, despreció esta terca oposición y obligó a los rebeldes Oidores, no sólo a retractarse, sino a pasar aun bajo las *horcas caudinas* de la humillación, haciéndoles firmar una circular a las provincias, degradante para su carácter de hombres; porque en ella renegaban esas convicciones, que tan paladinamente habían manifestado. Hela aquí: «La Real Audiencia de este Reino ha considerado muy justo y arreglado el empeño con que se ha constituido la Excma. Junta Provisional Gubernativa, recientemente establecida en esta capital, para conservar estos dominios a nuestro amado Soberano el Sr. D. Fernando VII, o sus legítimos representantes; y tratar de defenderlo de los enemigos que intentan invadirlo; y en este concepto espera que los Gobernadores y Subdelegados de las ciudades y partidos subalternos, se conformarán con tan interesante designio, y coadyuvarán por su parte al expresado y loable de la misma Excma. Junta, y de este Tribunal, procurando evitar toda división y disconformidad. Santiago, Septiembre 27 de 1810» (1). Con un pasaporte tan en forma, todas las ciudades del Reino reconocieron sin dificultad la Junta, especialmente Concepción, donde había prendido el fuego revolucionario, menos Coquimbo, que manifestó al principio alguna repugnancia; pero que al cabo accedió.

Dos de los miembros de la Junta estaban ausentes de Santiago, cuando su nombramiento: el Obispo Aldunate, que llegó poco tiempo después; pero que no alcanzó a ejercer las funciones de su empleo, porque los achaques de la vejez le arrastraron en breve a la tumba, y D. Juan Martínez de Rozas, a quien se esperaba con impaciencia. Rozas era, puede decirse, una de las piedras angulares del nuevo edificio. Había abrazado la causa de la revolución por teoría, como otros por instinto, y sus escritos contribuyeron, en gran parte, a difundirla y propagarla. Entre éstos merece notarse, un Catecismo Político Cristiano dispuesto para la instrucción de

(1) Expediente sobre reconocimiento de la Junta por la R. Audiencia.

la juventud de los pueblos americanos, que publicó bajo el pseudónimo de D. José Amor de la Patria, y del cual corrieron varias copias; pero que la falta de imprenta no permitió circular como debiera. Ese opúsculo está inspirado por el entusiasmo de la libertad, y escrito con la pluma de un Espartaco emancipado. Lamenta en él que no existan Brutos y Casios para concluir con los tiranos; llama divina la soberanía popular, como antes se llamaba a la de los Reyes; preconiza las ventajas de la Democracia, sobre la Monarquía y Aristocracia; fulmina el anatema sobre las relaciones basadas en la injusticia y desigualdad, que han mediado entre Chile y la España, y proclama casi sin embozo la independencia. Declara que si Fernando se escapara de la prisión en que se le mantenía, los Americanos deberían entregarle los dominios que le habían conservado; pero dictando una constitución que asegurase nuestra libertad, y dignidad de ciudadanos; y que si las desgracias del príncipe no tuviesen término, podríamos entonces instituir el Gobierno que tuviésemos por conveniente; pero en todo evento ni Reyes absolutos ni intrusos, ni franceses ni ingleses, ni portugueses ni dominación alguna extranjera; morir todos primero, antes que cargar el yugo de nadie. Para realizar estas ideas su plan era la Santa Alianza de los pueblos del nuevo mundo, para que organizaran un Congreso General que velara por la seguridad de todos, como la Junta Central había mirado por la de las Provincias de España.

MIGUEL LUIS Y GREGORIO VÍCTOR AMUNÁTEGUI,
(Continuará)



Notas y comentarios

ARCHIVO NACIONAL Por decreto supremo 7217, de 25 de Noviembre de 1927, se dispuso la fusión del Archivo Histórico Nacional y del General de Gobierno en una sola repartición, que se denominará Archivo Nacional.

El Archivo Nacional, reza el decreto, tiene por objeto reunir y conservar los archivos de los Departamentos de Estado y todos los documentos y manuscritos relativos a la historia nacional, y atender a su ordenación y aprovechamiento.

Anualmente deberán ingresar al Archivo Nacional los documentos de los Departamentos de Estado que hayan cumplido cinco años de antigüedad; los libros de actas de las Municipalidades que tengan más de sesenta años de antigüedad; los protocolos notariales y los archivos judiciales de más de ochenta años de antigüedad; los protocolos notariales y los archivos judiciales de las provincias de Tarapacá y Antofagasta y del Territorio de Magallanes de más de treinta años de antigüedad.

En el mes de Marzo de cada año los funcionarios a cuyo cargo se encuentren los documentos a que se refiere la disposición anterior deberán disponer su remisión al Archivo Nacional.

El mismo decreto establece que el Archivo constará de dos Secciones, una Histórica y otra Administrativa; correspondiendo a la primera la formación del inventario general de todos los volúmenes que forman el Archivo, y el estudio y clasificación de la documentación histórica a fin de facilitar la labor de los investigadores; y a la Administrativa, proporcionar a las autoridades que lo soliciten copia de los documentos del Archivo, y a los particulares copia de los documentos que acrediten servicios públicos.

Ningún documento podrá salir del Archivo Nacional sin orden del Presidente de la República, expedida con todos los requisitos legales, para cada caso.

Las copias que expida el Archivo Nacional pagarán los derechos correspondientes como si fueran otorgados en una notaría pública. Estos derechos se pagarán en estampillas que se pegarán e inutilizarán en el mismo documento, sin cuyo requisito no tendrá éste valor de auténtico.

El Archivo Nacional publicará en cooperación de la Sociedad de Historia y Geografía una revista de carácter histórico que verá la luz cuatro veces al año, en la que se insertarán los documentos inéditos que se conserven en sus colecciones.

También podrá adquirir documentos que tengan interés para la historia nacional y que se encuentren en poder de particulares.

DON TADEO LAZO
JARAQUEMADA

En los últimos días de Diciembre del año pasado dejó de existir en esta ciudad, después de una vida laboriosa y fecunda, don Tadeo Lazo Jaraquemada, estudioso apasionado, entusiasta de las cosas del pasado chileno y bibliógrafo meritísimo.

Fué don Tadeo Lazo, en varias ocasiones, miembro de la Junta de Administración de la Sociedad de Historia y Geografía, institución a la que aportó todo el entusiasmo de su

espíritu sano y toda la dedicación de su siempre renovada energía.

Erudito y bibliógrafo, particularmente de cuanto decía relación con su entrañable Chile, deja el señor Lazo Jaraquemada una notable biblioteca, particularmente rica en folletos chilenos, y unos apuntes biográficos, muy prolijos y completos, de todos los hombres públicos chilenos que han ocupado las Secretarías de los Departamentos de Estado y los asientos del Congreso, en el primer siglo de nuestra existencia independiente.

EL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HISTÓRICAS Con relación a este certamen, que se reunirá en Oslo del 14 al 18 de Agosto próximo, hemos recibido las siguientes comunicaciones.

La preparación del Congreso de Oslo, que tendrá lugar del 14 al 18 de Agosto de 1928, presenta al Comité Internacional de Ciencias Históricas, como asimismo a los organismos históricos nacionales, Comités o Sociedades, una nueva ocasión para desarrollar su actividad y darse a conocer mutuamente sus iniciativas.

Con este motivo y para dar lugar a una indicación que nos ha sido insinuada en repetidas ocasiones, deseáramos:

1.º Recibir reseñas sucintas acerca de las iniciativas importantes que podrían tomarse por los organismos históricos de los diversos países con el objeto de preparar su participación en el Congreso de Oslo y de la parte que tomen en las actividades del Comité Internacional.

2.º Conocer, con el título exacto y dirección, las Revistas históricas que estarían dispuestas en cada país a publicar las reseñas o anuncios que podríamos remitirles.

Permítame, señor, rogarle me ayude a obtener este doble resultado que será, lo creo, provechoso a todos y que nos permitiría coordinar mejor los esfuerzos de cada uno.

Encontrará adjunta a esta circular un primer comunica-

do que agradeceré hacerla reproducir en las revistas históricas de vuestro país que estuviesen dispuestas a acogerla.

En algunas semanas más tendré el honor de enviarle los números 3 y 4 del Boletín; el número 3 contiene las actas de nuestras reuniones de Gotinga y los resultados de las encuestas; el número 4 contiene únicamente los resultados de las encuestas y, si es posible, las dos primeras circulares del Comité organizador del Congreso de Oslo.

En la esperanza de que Ud. querrá responder a mi doble pregunta concerniente a las iniciativas que puede dar a conocer y a las revistas a las cuales podría dirigirme, reciba; señor, la seguridad de mis sentimientos más distinguidos,

El Secretario General del Comité Internacional.

Michel Lheritier.

COMITÉ INTERNACIONAL DE CIENCIAS HISTÓRICAS

1. *Preparación del Congreso de Oslo.*

El VI Congreso Internacional de Ciencias Históricas debe tener lugar en la ciudad de Oslo del 14 al 18 de Agosto próximo. Se han remitido invitaciones a todas las Instituciones a quienes podía interesar este Congreso. El Comité Organizador prepara para principios de 1928 una nueva circular acerca de las condiciones de vida en Noruega, sobre las excursiones organizadas para los congresales, etc. . . . Las personas que deseen asistir al Congreso pueden dirigirse sea al Comité nacional de cada país, sea a las Sociedades históricas que están en relación con el Comité Internacional o ya directamente con el Comité Organizador noruego y a la siguiente dirección: Historiker Kongressen 1928, Drammensveien 78, Oslo, Noruega. Los anuncios de trabajos por presentar deben remitirse al Comité Organizador antes del 1.º de Marzo de 1928.

Una de las novedades de este Congreso será el sitio dado, junto a los trabajos, a los *informes*, es decir, a las exposiciones sistemáticas sobre cuestiones generales, pero muy precisas, que podrían estudiarse por vía de cooperación internacional, y que podrían dar lugar a la formación de pequeños comités permanentes de especialistas. Los títulos de esos informes que se presentarán al Congreso deberán enviarse lo más pronto posible al Comité Organizador. Este ha sido el objeto de la Circular N.º 10 que se envió el 4 de Noviembre de 1927 a todos los Comités o corresponsales.

Interesante iniciativa se ha tomado en lo que respecta a la Historia de las ciencias. De acuerdo con la Secretaría General del Comité, Mr. Mieli, profesor de historia de las ciencias de la Universidad de Roma, se ha puesto en relación con varios de sus colegas de otros países, MM. Fohnan, de Oslo; Nieuwenhuis, de Leide; Abel Rey, de París; G. Sarton, de Cambridge (U. S. A.); J. Schuster, de Berlín; C. Singer, de Londres; H. E. Sigerist y K. Sudhoff, de Leipzig, para proponerles, teniendo en vista el Congreso de Oslo, la formación de una comisión especial.

Por su parte la Sociedad de Historia Moderna de París ha decidido consagrar cierto número de sus sesiones mensuales al estudio de las cuestiones que serán motivo de los informes en el Congreso de Oslo.

II. *Actividades del Comité Internacional*

El Comité de redacción del *Annuaire International de Bibliographie Historique* ha enviado el 1.º de Septiembre último su primera circular. Esta tiene por objeto proporcionar a los diversos Comités nacionales de historiadores los datos necesarios en lo que respecta al extracto que harán de las producciones históricas nacionales. Los resultados del extracto deberán remitirse a fines de Enero de 1928 a la siguiente dirección: M. Pierre Caron, secrétaire du Bureau de rédaction de l' *Annuaire International de Bibliographie Historique* à l' Institut International de Coopération

Intellectuelle, 2 rue de Montpensier, Paris. Para los datos complementarios, se ruega dirigirse al mismo M. Caron.

A pedido del Bureau du Comité International, los profesores señores G. Glotz, de París, y H. Oncken, de Munich, han aceptado formar parte del Bureau de la Commission pour l'enseignement de l'histoire, el primero como presidente y el segundo como secretario.

El secretariado del Comité Internacional de Ciencias Históricas ha debido informar a la Secretaría del Comité Organizador del Congreso de Bibliotecarios que se celebró en Edimburgo en el mes de Septiembre pasado que por su intermedio se había abierto una encuesta entre los historiadores de los diferentes países acerca de la organización de la *documentación iconográfica*. La combinación de los esfuerzos de los bibliotecarios con los de los historiadores tal vez podrá hacer avanzar esta materia.

III. *Creación de nuevos Comités Nacionales*

El Comité histórico holandés se ha constituido definitivamente en Utrech el 15 de Octubre pasado. Tiene como presidente al señor profesor G. W. Kernkamp, de la Universidad de Utrech, y como secretario provisorio al Dr. W. A. F. Bannier, Jan Willem Frisostr 18, en Utrech. Los señores profesores Colenbrander y Huyzinga, de Leide, continúan siendo los delegados de Holanda ante el Comité Internacional.

Un comité histórico estoniano está en formación. Por lo demás la Estonia ha sido ya admitida en el Comité.

Con anterioridad a la precedente comunicación la Sociedad Chilena de Historia y Geografía recibió la circular de fecha 21 de Octubre de 1927 en la que se da cuenta de los

resultados de la Comisión de Bibliografía del Comité Internacional de Ciencias Históricas, que dice:

Recomendaciones de la Comisión

Los miembros de la Comisión encargada por el Comité Internacional de estudiar el método que debe seguirse para fundar el Anuario Internacional de Bibliografía Histórica, y los medios prácticos de realizar este proyecto, se han puesto de acuerdo para presentar al Comité las siguientes recomendaciones:

I. Recomendación general

El Anuario Internacional de Bibliografía Histórica, completamente diverso de los anuarios nacionales, debe confeccionarse, para sus divisiones principales, no de acuerdo con un plan geográfico, sino que según un plan de especialidades, debiendo establecerse que uno de los capítulos del Anuario Internacional se aplicará particularmente a la historia internacional en su conjunto; un capítulo de introducción presentará una serie de noticias sobre el conjunto del movimiento histórico durante el año precedente en cada país; y debe destinarse también una sección a la historia comparada.

El Anuario comprenderá, pues, prácticamente, una bibliografía de las publicaciones hechas en el curso del año anterior, en todas las lenguas de los diversos dominios de la historia, considerados desde el punto de vista mundial. Esta bibliografía será concebida de manera que sea el complemento y la coronación de las bibliografías históricas nacionales.

II. Método bibliográfico que debe seguirse

1.º El Anuario dará cuenta simultánea de los artículos y de los libros.

2.º El tipo adoptado será la bibliografía por título, y si hay referencia, no deben ser apreciaciones críticas sino que

indicaciones sobre el contenido del libro. La señalización bibliográfica comprenderá las siguientes indicaciones: lugar de impresión, nombre del editor, fecha de la publicación, tamaño, número de páginas, indicación de la edición, y si es posible, precio de venta. Formularios impresos hechos especialmente se tendrán listos para la próxima reunión de la Comisión. Se dará cuenta de los principales informes.

3.º Las noticias bibliográficas deberán redactarse en una de las lenguas adoptadas por los Congresos internacionales de las ciencias históricas, idiomas que actualmente son cinco: alemán, inglés, español, francés e italiano.

4.º Para las obras escritas en otras lenguas, el título original será reproducido y se hará seguir de una traducción en uno de los cinco idiomas mencionados a elección de los comités nacionales.

5.º Las noticias descriptivas deberán redactarse en alguno de los cinco idiomas antes dichos.

III. *Medios prácticos de realizar el proyecto de Anuario*

1.º El trabajo comprenderá tres etapas:

a) Como base, los datos generales de la producción nacional, reunidos, por los comités de cada país, sobre fichas de tamaño uniforme.

b) El arreglo de cada una de las secciones del Anuario hecho por el Comité nacional que se encargará de redactarlas, y esto con la ayuda de contribuciones proporcionadas por el conjunto de los comités nacionales.

c) El arreglo y publicación del conjunto, a cargo de la comisión que designará el Comité.

2.º El anuario comprenderá un índice cuádruple: nombre de autores, de personas, de lugares y de autores por países.

3.º El Anuario aparecerá anualmente en un volumen. Los plazos para la remisión de los originales serán imperativos. Los manuscritos que no hayan sido entregados en la fecha fijada, se dejarán para el año siguiente.

4.º El plan del Anuario podría ser el siguiente:

a) Ciencias auxiliares.

b) Manuales, obras generales.

- c) Prehistoria.
- d) Imperios antiguos.
- e) Historia griega.
- f) Historia romana.
- g) Historia bizantina.
- h) Historia de la Edad Media.
- i) Historia religiosa.
- j) Historia de la civilización. (Letras, ciencias, artes).
- k) Historia de las ideas.
- l) Historia económica y social. (Agricultura, industria, comercio; clases y relaciones entre las clases).
- m) Historia de las instituciones.
- n) Historia de las relaciones entre las naciones. (Emigraciones, colonización, historia diplomática, cuestión de Oriente, báltica, del Pacífico).
- o) Historia política comparada.
- p) Historia de Asia.
- q) Historia de Africa.

IV. *Recomendación concerniente a los Anuarios nacionales*

La Secretaría General del Comité se encargará de promover por todos los medios posibles, en los países donde no exista, la publicación de anuarios nacionales.

FUENTES DE UNA NOVELA Dice Ramón Pérez de Ayala en el difuso y pesadísimo prólogo puesto a la novela del señor Noel, *La boda de don Juan*: «Aunque el autor no lo diga, estoy seguro que no ha fantaseado el caso curiosísimo que en la novela se relata, sino que lo ha trasladado, con fidelidad, de algún archivo histórico, encarnándolo e insuflándole aliento vivo: tales son su evidencia y el acopio orgánico de pormenores sugestivos e indudablemente reales».

Pérez de Ayala ha acertado en la verdad: las fuentes documentales de ésta que el autor llama «crónica novelada» se encontraron y se encuentran en archivos chilenos y forman la esencia de la obra. Ni siquiera ha cambiado el señor Noel los nombres de los protagonistas del proceso que ha servido de base al libro. De cómo llegaron a manos del autor los materiales de su libro nos vamos a ocupar en estas líneas.

En el año 1921 o 22, en la extinguida Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, al confeccionarse el índice de uno de los volúmenes del Archivo de Escribanos de Santiago, se encontró una declaración de Rosa Campusano, hecha el 7 de Noviembre de 1723, en la inspección ordenada por el señor Juez eclesiástico sobre la persona de Doña Catalina Fuentes, con motivo del pleito de nulidad de su matrimonio, interpuesto por su marido Don Juan de Molina. Dicha declaración se encuentra a fojas 180, vuelta, del volumen N.º 590 (años 1723-1724) correspondientes a protocolos del escribano Juan de Morales.

La declaración era muy interesante por lo que tenía de escándalo sexual. Rosa Campusano actuaba en calidad de matrona, y la inspección ocular se refería a anomalías de conformación de la señora Fuentes, alegadas por su marido.

El hallazgo llegó a conocimiento de Don Carlos M. Noel que desempeñaba en aquella época el cargo de Ministro de la República Argentina, y que se interesaba por el arte y las curiosidades coloniales, por lo cual viendo la extraña novedad del caso en tiempos de tanta pudibundez como los de la Colonia, encargó a don Darío Izquierdo Prieto hiciera las averiguaciones para dar con el paradero del expediente original.

Tratándose de un pleito matrimonial en tiempos en que sólo existía legislación eclesiástica sobre la materia, el expediente tenía que encontrarse en los archivos de la Curia, y allá se encaminaron las investigaciones. El señor Izquierdo comisionó para el caso a don Pedro Javier Fernández Pradel, cultivador de la genealogía y diestro en búsquedas de los viejos archivos. Después de una prolija investigación, el señor Fernández dió con el expediente y obtuvo permiso

para sacar apuntes, lo cual no fué obra fácil por la reserva con que se custodian los archivos eclesiásticos.

El diplomático argentino quedó muy satisfecho del hallazgo, y encomendó una copia del proceso, que fué, asimismo, obtenida a pesar de las dificultades opuestas. Dicha copia, cuyo duplicado hemos tenido a la vista, ocupa cuatrocientas sesenta y seis páginas dactilografiadas con las incidencias del pleito de nulidad del matrimonio de Don Juan de Molina con Doña Catalina Fuentes. El proceso tiene de por sí suficiente interés para ser leído, y seguramente lo tiene más que la novela a que dió origen. Habría bastado una versión auténtica con la ortografía actual, para constituir sabrosa golosina de toda clase de lectores; además de que es indudable que hay mayor sabor de la época en los documentos mismos, que en los afeites literarios con que algunas veces se envuelve su contenido.

No se conformó el señor Noel con la copia del voluminoso proceso, sino que deseó documentarse en la forma más completa posible sobre la época en que se desarrollaron los acontecimientos, lo cual deja bien puesta su honradez literaria para ambientar la novela que ya tenía en el magín.

Así vemos, en una de las minutas del diplomático para la persona que le buscaba los datos:

«Catalina de Fuentes: datos de su familia y medio social — ¿Fué casada antes? — ¿Con quién? — Qué rastros quedan de esos matrimonios? — ¿Cómo termina el litigio que nos ocupa? — Don Juan de Molina: Datos biográficos — Edad — ¿Quién era en 1722 el Obispo, y quién el Juez Notario? — ¿Donde se ubicaba el Obispado? — Datos sobre la planta de esta ciudad, y si es posible alguna descripción de su aspecto general; calles, algunos edificios públicos y privados — Costumbres sociales de la época — Tertulias — Paseos públicos — Saraos — Modalidades populares — ¿Existía alguna sala de espectáculos? — Nombres de las personas que ejercían cargos públicos en esta ciudad el año 1722 (Gobernador, Audiencia, Cabildo) — Fecha de construcción de la Moneda, la Casa Colorada, Tribunales, Biblioteca, Posada de Santo Domingo, principales iglesias y nombres antiguos de las calles, tajamares, etc. — ¿Existía

algún casino? (Club) — Descripción de una corrida de toros — Espectáculos — Nombramiento de Gobernador — Sucesor del Obispo Rojas Acevedo — Trajes, uniformes, vestidos, etc., de las autoridades, caballeros, señoras, pueblo, diario y etiqueta, etc. — Misas más concurridas — Paseo en la Cañada — Costumbres en el Palacio del Gobernador, audiencia, recepciones, tertulias, etc., etc.— Dibujos de escudos de armas, de trajes, utensilios, calesas, plano de Santiago y mil datos y pormenores de la época».

Como se ve, la minuta es nutrida, y el señor Noel se orientaba bien sobre los materiales que iba a necesitar para la reconstrucción histórica que iba a intentar en el volumen que proyectaba. Los críticos dirán si el autor de *La Boda de Don Juan* supo aprovechar bien estos materiales, que no fueron los únicos que encargó y obtuvo. A nosotros sólo nos corresponde historiar la forma cómo los datos fueron obtenidos; aunque temor habría sobre el particular en un autor que (página 28) al describir las armas de los Molina lo hace así: «en campo de plata, el león rampante, de gules; armado de espada de azur, guarnecida de oro, etc.», es decir nada menos que el escudo de la ciudad de Santiago. Error inexplicable en persona aficionada a las antigüedades, y que por razón de su alto cargo, y de su larga estada en la capital de Chile, tuvo ocasión muchas veces de conocer las armas de la ciudad.

Llega hasta aquí nuestro empeño, el cual no era otro que darle la razón a Pérez de Ayala, cuando observa, en el prólogo, que el asunto de la novela, debía ser real y existir en algún archivo histórico. Pues, sí, señor; y ahora no tendrá duda alguna.

CARLOS ACUÑA.



Inexactitudes

Réplica al señor Thayer Ojeda

La REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA acaba de publicar un trabajo crítico, titulado *Puntos controvertibles, novedades e inexactitudes de la Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*, cuyo envío agradezco a su autor, mi distinguido amigo, el señor T. Thayer Ojeda (1).

No tengo en las polémicas, por amistosa que sea su intención, la fe que él demuestra en sus páginas. Ocupación por ocupación, hubiese preferido la lectura de alguna nueva obra suya, a la tarea de contradecir sus asertos y absolver su cortés, pero infundada inculpación de inexactitud.

Los puntos controvertidos son muchos; el cargo de error de fondo, uno: que señalé una altura equivocada al límite septentrional de la gobernación de Chile, acordada a Valdivia por La Gasca en 1548. De ahí, según el autor del estudio, se origina mi injusticia para con Valdivia y Villagra en el conflicto de estos capitanes con Núñez de Prado a propósito de competencia de jurisdicción sobre la ciudad de

(1) Véase los números de Abril-Junio, Julio-Setiembre, Octubre-Diciembre de 1927.

Barco I.º, fundada por este último en Tucumán, en 1550; así como mi parcialidad en la apreciación de los actos y derechos de Aguirre, Villagra y García de Mendoza.

He de probar que ese error no existe, que el del señor Thayer proviene de publicaciones equivocadas de los años 1873 y 1901, y que el alma de su crítica queda herida por la repercusión de ese yerro en sus juicios.

Estima el señor Thayer que mis discrepancias con la *Historia de Chile* de Monseñor Errázuriz y con obras de otros historiadores provienen principalmente de la «ecuación personal» de cada uno desde que «la documentación aprovechada es la misma». Participo con reservas de lo primero en cuanto se refiere a las apreciaciones, mas disiento de lo segundo.

Natural es que cada historia lleve el sello individual de su autor. No difiere esta categoría de producción espiritual de las obras de filosofía, de economía política, de sociología, etc., y esto es algo tan sabido que la frase resultaría digna de Pero Grullo, si el señor Thayer no hubiese avanzado otra insinuación. En una carta suya, me escribía: «En general me parece que Vd. es injusto con Villagra, demasiado severo con Valdivia, y no siempre exacto en sus críticas a los historiadores chilenos, todo a consecuencia de los diferentes puntos de vista en que Vd. y ellos se han colocado». Sin decirlo claramente, insinúa que difiero de los historiadores chilenos, porque ellos sostienen a Valdivia y a Villagra *con razón* en su pleito con Núñez de Prado, mientras que yo, por haber sido Núñez de Prado el fundador de la primera ciudad del Noroeste Argentino, sostengo a priori en el examen de las situaciones históricas y en mis críticas de hechos y hombres un ilusorio punto de vista opuesto!

Contesté en aquel entonces lo que sigo pensando hoy: que conceptúo a Valdivia uno de los tres conquistadores-gobernadores más eximios de la historia de América. En cuanto a Villagra, tracé su semblanza de acuerdo con sus actos, conservándole la estima que todo historiador le debe. Que la formación inicial del Tucumán dió lugar a un conflicto entre los fundadores de esa provincia y la gobernación de Chile, no es dable negarlo, pero sería pueril, hoy, contemplar ese

pleito (ganado en 1555 y en 1563 por el Tucumán) con el criterio de antagonismos modernos (1). En los tiempos de Valdivia y Núñez de Prado (1550-1553), los hombres que actuaron en Chile no fueron chilenos, y quienes lucharon en Tucumán, no fueron argentinos; no hubieron sino conquistadores *españoles*; de manera que no me pudo mover el amor propio patriótico a defender a unos, porque obraran en el territorio hoy llamado argentino, ni atacar a otros procedentes de Chile, porque hubiesen sido en cierto momento adversarios de los primeros. Tampoco atenué en mi descripción del descubrimiento de Diego de Rojas, los excesos de esos admirables soldados que bajaron desde el Cuzco hasta el Paraná, recorriendo por primera vez todas las provincias del Norte Argentino; como no tuve reparos en marcar las deficiencias de Núñez de Prado y la eficacia de la administración de Aguirre y de Pérez de Zorita en Tucumán.

Sólo me preocupa alcanzar la verdad en la realidad probada de los hechos y en la exactitud psicológica de situaciones y caracteres. En el período actual de construcción histórica, de depuración de datos y en su ilación al través del tiempo, impóngase la verdad a toda costa, y cualquiera que ella sea. Ha quedado condenada la crónica patriotera, falsa en su melosidad admirativa, que consiste en defender sistemáticamente a los hombres que actuaron en el territorio nacional, y en aceptar por bueno cuanto hicieran, a los efectos de alzarlos ante el asombro de la posteridad en postura de arcángeles, olvidando que les basta, sin añadiduras positivas, haber sido héroes prodigiosos. Dejemos los mitos y las leyendas para los tiempos prehistóricos. Y al modelar la estatua de los padres de nuestras nacionalidades, no omitamos nada de lo que fué suyo. Si ordenaron desaciertos y cometieron abusos, conozcámoslos para apreciar en totalidad sus complejos de seres humanos. Sólo así podrán los pueblos valorar por contraste lo bueno, bello y fecundo de su obra.

No creo que haya sido la «ecuación personal» el factor

(1) Véase *Correspondencia Cabildos Tucumán* el proceso de las ciudades contra Villagra, pág. 1-85; la sentencia de la Audiencia, pág. 32 y en *Audiencias de Charcas* pág. 588, T.º I, la cédula, separando a las provincias de Tucumán, Juries y Diaguitas de la gobernación de Chile.

principal de las disidencias existentes entre las apreciaciones de los historiadores chilenos y las mías. Tengo por cierto que proviene de dos otras causas: a) en que a la inversa de lo que sostiene el señor Thayer, la documentación básica, utilizada por ellos y por mí, *no es* la misma; b) por haber apoyado sus opiniones en un dato fundamental, *equivocado*.

I. EL LIMITE SEPTENTRIONAL DE CHILE

a) LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA

Desde 1914 sostengo que la conquista americana es una e indivisible, y creo haber probado desde entonces que ningún país del antiguo Virreinato del Perú debió escribir su historia sin antes inquirir sus vínculos de causas y efectos con los demás. Cada una de las gobernaciones del Virreinato del Perú, siglos más tarde convertidas en sociedades independientes, fueron regidas desde comarcas cuya historia determinó parte de la suya. Las Audiencias y los Virreyes pesaron desde Lima y Charcas sobre sus destinos: a su vez adquirirían prioridad las provincias más fuertes sobre las más débiles y avasallaban o creaban vínculos que, no por haber desaparecido, han dejado de marcar sus huellas en los orígenes de cada nacionalidad.

Reducir cada historia a los sucesos acaecidos en el solar patrio dentro de sus linderos de nación independiente, descartando por ajenas las gravitaciones de hechos consumados hace siglos en otros trozos de suelo, hoy pertenecientes a diversas sociedades, es desmembrarla y desorbitarla. Tan errónea es esa pauta como si, en un reconocimiento de la bóveda celeste, nos circunscribiéramos a las estrellas y los soles que entrasen en nuestro campo visual, despreciando el imperio de planetas y satélites que no fueran perceptibles desde el observatorio.

Sin embargo prevalecieron los estudios aislados en que, ajustándose como norma a la división creada por las nacionalidades existentes, concretaron tan sólo sus autores los puntos de contacto más trascendentales, y omitieron deta-

llar la vida de relación o definir las influencias que recíprocamente ligaron a su patria con las demás.

Con un principio de unidad continental en vista, y antes de emprender la rectificación constructiva de ese período de la historia argentina, para el cual faltaba documentación en nuestros archivos, propuse al Congreso de mi país reuniera y publicara en su Biblioteca los antecedentes relativos a la conquista del territorio, y a la formación de nuestra nacionalidad. El plan trazado de acuerdo con dos eminentes amigos, el senador Dr. Leopoldo Melo y el Diputado Dr. Matías Sánchez Sorondo, fué estimulado por el Vice-Presidente, Dr. Pelagio Luna, el Dr. Joaquín González, el Dr. José Arce y otros muchos espíritus entusiastas, en la Cámara y el Senado. Desde 1918 hasta hoy, es decir en los últimos 10 años, la Biblioteca no ha dejado de publicar piezas inéditas de las Audiencias, de los Cabildos, de los particulares de los gobernantes del Perú y Charcas y de las gobernaciones del Tucumán y del Río de la Plata, en las cuales por fuerza se editaron muchas relativas a Chile, Quito y Panamá, fuera de las que se referían directamente a nuestras provincias. Esta documentación y otra, todavía inédita, que compondrá en conjunto 30 volúmenes, fué la que me sirvió para componer el primer tomo de la *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*. Así, pues, al reconocer la situación de los poderes dentro del Virreinato y su funcionamiento a través de la práctica; al interpretar el sentido de los términos geográficos según las costumbres probadas de las autoridades y en su evolución a través del tiempo; al percibir la ideología creadora, procedente de hombres situados *en distintos puntos del Virreinato*, he descubierto relaciones antes desconocidas, entre los hechos y sus verdaderas causas. La ausencia de esas relaciones en la mayoría, por no decir la totalidad de las historias fragmentarias, escritas en el siglo XIX acerca del siglo XVI, es la causa de errores de concepto en la ilación de los hechos y en la utilización de los datos geográficos. La crítica del señor Thayer peca del mismo mal.

Los historiadores de Chile que escribieron en el siglo XIX y quienes lo hicieron en los primeros veinte años del siglo XX, no salieron ideológicamente y documentalmente de Chile. Creyeron que los documentos relativos a la historia del país, acumulados en las magníficas colecciones de Don José Toribio Medina, les bastaban. Y cuando escribieron en 1912 y años siguientes, no utilizaron piezas relativas a Virreyes y Audiencias, fuera de las cartas de los primeros gobernantes del Perú hasta La Gasca inclusive, publicadas en colecciones documentales españolas. Sin embargo, García de Castro, del cual existe ahora un tomo; Toledo, cinco; Martín Enríquez y el Conde del Villar, García de Mendoza y Luis Velasco, de los cuales hay cinco en prensa, eran virtualmente desconocidos *en los detalles* de su acción virreinal, y escasamente se sabía lo que hicieron por Chile. Inédita estaba también la mayoría de las cartas de la Audiencia de Charcas y Lima, publicadas en cuatro volúmenes entre 1915-1920. Faltaban series de probanzas, méritos y servicios de conquistadores del Tucumán, y numerosas cartas de Cabildos y Gobernadores (1), aun cuando Don José Toribio Medina y Don Ricardo Jaimes Freyre hubiesen publicado algunas. Y de esas piezas se desprenden ideologías, influencias, conceptos que interesan a la Historia de Chile, tanto como a la de Tucumán. Con ellas a la vista he podido alcanzar un conocimiento panorámico, preciso y extenso de la historia y de la geografía de aquel tiempo. Es, pues, natural que entre las historias de 1900-1918, y de 1918-1927, existan diferencias, así en los hechos mismos, a veces, como en la interpretación de situaciones y de caracteres. Esto en cuanto a la parte común de la Historia de Chile y Tucumán. Pero en el conflicto concretado, aun

(1) Estas colecciones han sido publicadas por la Biblioteca del Congreso, encontrándose en prensa las cartas del Conde del Villar, García Mendoza y Velasco. Ultimamente ha sido incorporada *Nueva Crónica*. Aprovecho la oportunidad para advertir a la laboriosa intelectualidad chilena, tradicionalmente afecta a los estudios históricos, que estas obras son obsequiadas a las Bibliotecas, Universidades, Colegios y especialistas contra aplicación a la Comisión de la Biblioteca del Congreso Argentino-Buenos Aires.

cuando el señor Thayer persiguiera la verdad pura, le era imposible alcanzarla, apoyando sus juicios en dato fundamental, equivocado. Por otra parte, su escasa familiaridad con la geografía de Charcas y Tucumán le ha inducido con harta frecuencia a interpretar términos y valores geográficos, erróneamente.

b) EL DATO EQUIVOCADO: 26°

El punto esencial de la discrepancia es el límite septentrional de la gobernación de Chile. El señor Thayer considera que la altura de ese límite, fijada por La Gasca, es 26°, y sus juicios sobre el conflicto son derivados de esa creencia. Documentos y cálculos geográficos me han conducido a la altura de 27°-20'.

No vea el lector en esta controversia en torno de un grado geográfico, un afán mandarinesco de argüir en cosas de poca monta. El señor Thayer, al sostener que Monseñor Errázuriz está en lo justo, persigue una importante finalidad, la misma que he de obtener al rebatir sus datos y demostrar con pruebas irrecusables que 27° fué la altura señalada por La Gasca. Las consecuencias que fluyen de una y otra versión conducen a apreciaciones opuestas, de señalado interés en la historia inicial de Chile y del Tucumán. Si en la provisión otorgada por La Gasca a Valdivia se leyese 26° los historiadores Errázuriz y Thayer Ojeda habrían tenido razón plena al considerar que Núñez de Prado se había introducido en la gobernación de Valdivia. En cambio, si dice palmariamente 27, tenía yo razón plena al afirmar en *Nueva Crónica* que Villagra despojó *injustamente* al extremeño. El empeño en fijar la altura verdadera es determinar en forma definitiva el contenido jurídico y moral de los hechos originados por ella.

El nombramiento de Valdivia fué publicado por el señor José Toribio Medina en 1901, documento contenido dentro del pleito de las ciudades del Tucumán contra Villagra, el mismo publicado por mí en 1918 en la colección de la Biblio-

teca del Congreso (1). La versión del señor Medina es: «Por la presente os doy é asino por *gobernador* y conquista dende Copiapó, que está en *veinte é seis grados de altura* de la línea equinocial a la parte del sur, hasta cuarenta y uno de la dicha parte, procediendo norte-sur, derecho por meridiano; y de ancho, entrando de la mar a la tierra, oeste-este, cien leguas». La mía dice: «Por la presente os doy y asino por *gobernación* y conquista dende *capupo* que está en *veynete é siete grados de altura* de la línea equinocial a la parte del sur derecho por meridiano y de ancho, entrando de la mar a la tierra hueste este cien leguas». El resto de la provisión es igual en los dos textos, salvo la diferencia de la ortografía que ha sido modernizada por Don José Toribio Medina, y conservada por mí (2).

Lo decisivo para dirimir la disidencia y dar la razón al señor Medina o a mí, era dirigirse al Archivo de Indias y solicitar copia autenticada y fotografía del original. Asegurada la verdad en esa forma, podía el señor Thayer tachar mi versión de inexacta. Por razones que ignoro, pues era mucho más eficaz alcanzar el dato auténtico que argüir sobre uno dudoso, no resolvió proceder así, limitándose a presentar una información de méritos y servicios del año 1627, documento original, indudablemente, como millones de otros, pero insuficiente como prueba, y por añadidura equivocado en la cifra que movió a mi distinguido adversario a utilizarlo.

Escribí al jefe del Archivo de Indias, señor Bermúdez Plata, pidiéndole me enviara fotografía y traducción autenticada de la provisión de La Gasca, existente en el Archivo bajo la signatura 48-5-11|18. No pasaron muchos días sin que recibiese lo solicitado y una carta particular del señor Bermúdez en contestación a la mía que decía: «Como podrá Ud. apreciar en la fotografía, las palabras «beynte é siete» se ven muy bien, y no pueden ofrecer ninguna duda». Acom-

(1) Es la asignatura en el Archivo de Indias: 48-5-11/18. El Sr. Medina lo editó en su tomo 29 de Doc. In. para la Ha. de Ch; y B. C. A. en *Corresp. de Cab. de Tuc.* pág. 18 y siguientes.

(2) Como podía verse por la fotografía A: Copiapó parece capupo, y el copista no corrigió.

pañó la reproducción del documento autenticado, la fotografía y la carta del señor Bermúdez. Esta prueba es decisiva, desde que se trata del mismo documento original que sirvió para las publicaciones del señor Medina y la mía. Evidentemente la versión 27° era la única correcta, y podía darse por suficiente esta prueba, pero de acuerdo con el dicho de que «lo que abunda no daña», y recordando que en el siglo XVI solían enviarse reiteradas copias de las provisiones originales en los mismos años o aproximadamente en la misma época en que habían sido libradas, escribí nuevamente al Archivo de Indias, encargando a un investigador competente tuviese a bien recorrer los legajos relativos a Chile y fijarse, si en los papeles de la Audiencia de Chile, que yo había revisado en otra época, no existía otro traslado de dicha provisión. Tuve la suerte de que mi suposición estuviese bien fundada, y mi corresponsal, algunas semanas después de recibido el encargo, me enviaba la fotografía y la traducción autenticada de un traslado de la provisión hecha en 1549 ante el General Alderete como testigo (1). En ellas podrá verse igualmente «beynte y siete».

Aun queda en pie otro testimonio, tan equivocado como el anterior, presentado por el señor Thayer. Después de citar la versión del señor Medina, y de asegurar con mucha énfasis que mi copista *me* había metido en un lío histórico, añade el señor Thayer: «La posibilidad de que el error se hubiese deslizado en el título original tampoco es admisible, porque La Gasca repite la noticia en la minuciosa carta al Consejo de Indias de 7 de Mayo de 1548, publicada en los *Anales de la Universidad de Chile*, en 1873, página 639 y siguientes, y reimpresa por el señor Medina en el tomo VIII de su *Colección de Documentos Inéditos*, y que por desgracia no figura en la Colección de la Biblioteca del Congreso Argentino». En esa carta — sigue el Señor Thayer — escribe La Gasca: «el 23 del mismo (abril) se despachó Pedro de Valdivia por gobernador é capitán general de la provincia de Chile, llamada Copiapó, que está en 26 grados de parte de la equinoccial hacia el Sur, hasta 41 norte sur derecho

(1) Véase fotografía B. y la traducción autenticada.

meridiano, y de ancho desde la mar la tierra adentro cien leguas hueste leste». En efecto, esta cita parece una prueba. No obstante es la repetición del mismo error, como voy a demostrar.

La carta mencionada que no existe en el Archivo de Indias, fué publicada por el señor Barros Arana en los *Anales de la Universidad de Chile*, en 1873, y allí se lee «26°». Pero en 1904, Monseñor Silva Lezaeta, uno de los más estimables historiadores de Chile, buscó para su obra *El Conquistador Francisco de Aguirre* las mayores garantías posibles, y prefirió siempre los documentos autenticados. Así es como al ocuparse (pág. 81) de la provisión de Valdivia, dió el límite exacto de 27°, añadiendo en nota lo siguiente: «El señor Barros Arana no debió conocer el texto original de ese nombramiento de Valdivia, porque, aunque en la página 320 del Tomo I de la «*Historia General de Chile*» pone entre comillas parte de este trozo del nombramiento, incurre en el error de decir «26°» en vez de «27°» que dice el documento original». En 1909, Barros Arana publicó en el tomo VII de sus *Estudios Históricos* el proceso de Pedro de Valdivia, y en la página 5 del prólogo rectificó su error del año 1873 con lo siguiente: «el 23 de Abril — dice La Gasca — se despachó Pedro de Valdivia por gobernador y capitán general de la provincia de Chile, llamada Nuevo Extremo, limitada aquella gobernación desde Copiapó que está en 27° de la parte de la equinoccial hacia el sur. . . » Esta rectificación del ilustre historiador fué tardía. En 1896, Don José Toribio Medina había reproducido en su tomo VIII, página 215, la versión equivocada, publicada por el señor Barros Arana en 1873 en los *Anales de la Universidad*. A su vez, Monseñor Errázuriz lo reiteró en su *Historia de Chile*, y el señor Thayer lo ofrece ahora como una prueba, cuyo valor apreciará quien juzgue esta discusión. Lo extraño es que mi distinguido crítico no haya observado él mismo la rectificación de Barros Arana, ni la de Monseñor Silva Lezaeta, ni otra más que ofrece un gran interés. En los años 1873-1876, Don Carlos Morla Vicuña documentó una obra suya, *Estudio Histórico*, en los Archivos de España, y publicó el mismo traslado de la provisión de La Gasca, perteneciente a los papeles de

Chile, que tuvimos él y yo la suerte de encontrar en el Archivo de Indias (1). Y si el señor Thayer vió estos testimonios y pensó que podían estar todos equivocados, algo debió moverle a sentir desconfianza antes de afirmar *mi* inexactitud; y es que la provisión de La Gasca, publicada por su compatriota, el Señor Carlos Morla Vicuña, estaba autenticada oficialmente por el jefe del Archivo en 1876!!

A pesar de la abundancia de estas pruebas y de su calidad, existen algunas más que el propio señor Thayer cita, para recusarlas con exceso de buena voluntad, poco satisfactoria para la verdad histórica. Una de ellas es nada menos que una carta del propio Pedro Valdivia, quien, escribiendo al Consejo de Indias en 15 de Junio de 1548, o sea, escasamente dos meses después de recibir su provisión, decía: «Me proveyó en su real nombre de gobernador y capitán general de aquella gobernación del Nuevo Extremo, por virtud del poder y comisión que para ello de nuestro César tenía, por todo el tiempo de mi vida, *señalándome por límites de la gobernación desde veinte y siete grados hasta cuarenta y uno norte sur meridiano, y del este oeste, que es travesía de cien leguas, como lo relata más largo la provisión que por virtud de poder me dió, ydella envió un traslado autorizado*» (2). No creo sea necesario después de las pruebas anteriores y de ésta, discutir los argumentos del señor Thayer acerca de la afirmación «inexacta» de Valdivia, como tampoco es necesario volver a demostrar, contra sus intentos de desautorizarlos, que los testimonios de López de Velasco y Antonio de Herrera, concordantes con *el límite septentrional de 27° de altura en el valle de Copiapó*, eran expresiones bien documentadas, concretas y exactas.

(1) *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego*, Leipzig. 1903. En la pág. 64 de los apéndices, se encuentra el «Nombramiento de Pedro de Valdivia». El traslado fué sacado en el galeón San Cristóbal, del original firmado por La Gasca, del que tendría Valdivia que iba abordo, una copia duplicada.

(2) Véase D. I. H. C. Tomo VIII, pág. 432.

c) LAS PRUEBAS POR LÓGICA

Valdivia señaló varias veces el Valle de la Posesión como límite septentrional de su distrito. Así consta del poder que diera a Juan Bautista Pastene y de los nombramientos dados por él a Alonso de Monroy, Francisco de Artiaga, Jerónimo de Alderete y Francisco de Aguirre, en 1541, es decir, años *antes* de recibir la provisión de La Gasca, y que dice así: «Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo⁶ Pedro de Valdivia, electo gobernador y capitán general en nombre de S. M. en estos reinos de la Nueva Extremadura, que comienzan del valle de la *Posesión* que en lengua de indios se llama *Copiapó*». Bien, pues dicho valle de la Posesión o de Copiapó, desde donde empezaba la gobernación de Chile según Valdivia, López de Velasco y Antonio de Herrera encuéntrase en 27°20', y es de observarse que el puerto de Copiapó, situado en la embocadura del Río de Copiapó, está en una altura aproximadamente idéntica (1). ¿Si la altura de Copiapó fuese 26° y hubiese sido así estipulada en la provisión de La Gasca, es presumible que Valdivia tomara posesión un grado y veinte minutos más al sud, perdiendo así cientos de leguas de tierra de propiedad en latitud, y cientos de leguas en longitud? El solo suponerlo es un inconcebible absurdo.

En otro párrafo sostiene el señor Thayer que La Gasca dijera *Copiapó* y no *Puerto de Copiapó*, lo que le deja margen para argüir que la jurisdicción no podría concretarse en el punto preciso del puerto, o sea, 27°20', sino en cualquier otra región, llamada Copiapó. Verdad es que la provisión dice Copiapó en 27°, y no hace mención de puerto, — en ese lugar — pero tampoco dice «provincia», y con un poco de paciencia habría encontrado el señor Thayer, cual era el pensamiento de La Gasca, pues está categóricamente ex-

(1) Véase Diccionario Geográfico de Chile por Don F. S. Asta Bu-ruaga, 1899.

presado en el siguiente párrafo de la misma provisión del 18 de Abril de 1548: «item que vos, el dicho Pedro de Valdivia, dejéis libremente llegar al dicho puerto de Copiapó y a otros cualesquier puerto de la dicha vuestra gobernación» (1) *Como la única vez, anterior a esta, en que el presidente cita a Copiapó, es en el párrafo, señalando la altura, y expresando que ha de ser el límite norte no es siquiera discutible que al emplear el término: Copiapó, entendía el puerto, y por lo tanto, como éste se encuentra en la desembocadura del Río que corría a lo largo del valle, resulta que Copiapó era el puerto situado en la misma altura del valle de la Posesión, reconocido hoy por los geógrafos, así como el puerto, en una altura de 27° 20'. La diferencia de 20 minutos entre 27° de la provisión oficial y 27° 20', la altura científica, es de poca importancia, pero no tan poca, sin embargo, como para que no la deba tomar en cuenta, pues habiendo demostrado que el límite septentrional de la gobernación de Chile era 27° 20', confírmase mi tesis esencial, o sea, que Barco I.º, fundado por Núñez de Prado en 27°-11' 30'' — altura aceptada por el señor Thayer, — se encontraba al norte de Chile y escapaba a la jurisdicción de Valdivia.*

Con estas pruebas quedan ratificadas las conclusiones de *Nueva Crónica*.

1.º El límite septentrional de Chile, acordado por La Gasca a Valdivia, fué 27° en Copiapó.

2.º Debe entenderse por Copiapó el puerto, río y valle cuya altura científica, calculada por los geógrafos chilenos, es 27° 20'.

3.º Fundado el Barco por Núñez de Prado en 27° 11'30'' estaba esa ciudad fuera de la jurisdicción de Chile.

El intento de rectificación del señor Thayer queda frustrado.

* * *

(Traducción de los párrafos de la provisión de La Gasca, relativos al paralelo 27, reproducidos en las fotografías A y B, legalizados por el Jefe del Archivo de Indias).

(1) Corr. Cabildo Tucumán, pág. 24.

II; DONDE DEBIO FUNDAR NUÑEZ

Comprobado el error inicial del señor Thayer, derrúmbase la argumentación que en él se apoyaba, como se desploma una construcción minada en los cimientos.

Cuanto afirma *Nueva Crónica* acerca de la posición jurídica de Núñez, tomando en cuenta que el límite de Chile era $27^{\circ} 20'$, lo contradice el señor Thayer, no sólo porque piensa que 26° era el límite correcto, sino porque se empeña en ajustar los antecedentes a su propia tesis. En consecuencia, con la mayor buena fé y un ingenio digno de mejor tema, discurre para convencer que la verdad es error y el error verdad, y se esfuerza por abonar los absurdos geográficos más desconcertantes. El no acepta, como dijo *Nueva Crónica*, que Núñez debía fundar en la provincia de Tucumán, entendiéndose con ese término *la actual provincia que se extendía entonces hasta los llanos de los juríes*; tampoco acepta que se tratara de un pueblo a 120 leguas de los términos de la provincia de Charcas. Para hacer coincidir el límite meridional máximo de Núñez (26° según el señor Thayer) con el pensamiento de La Gasca, acude mi distinguido crítico a un sistema en extremo gracioso. Coloca lo más alto posible, — aun cuando sea en detrimento de la verdad geográfica — el punto de partida. La Gasca había escrito «120 leguas adelante de los Charcas». En *Nueva Crónica* dije que esto significaba: adelante de la «provincia de Charcas». Pero el señor Thayer dice esta «enormidad» geográfica: «Los Charcas equivale en este caso a La Plata» (1).

(1) Equivalencia inconciliable como fuera asimilar los límites de Sucre a los de Bolivia. Fundase el señor Thayer para este aserto en una interpretación equivocada. Los alcaldes ordinarios de La Plata tenían 110 leguas de jurisdicción y de allí deduce el Señor Thayer que la provincia de Charcas debía tener por lo menos igual jurisdicción. Confunde jurisdicción judicial con límites territoriales. Los límites territoriales de Charcas terminaban por los Chichas. La jurisdicción de los alcaldes llegaba hasta 110 leguas; más tarde la de la Audiencia de Charcas a 100, y después de 1563 a más de 300. Los límites territoriales de la ciu-

De manera que estando La Plata en 19° (y 120 leguas significan 7 grados de 17 ½ leguas), el límite máximo meridional de Núñez, según él, sería 25° 52' (1). Pero esto no es nada comparado con lo que sigue. Según el señor Thayer, el pensamiento esencial de La Gasca al encomendar a Núñez la fundación de un pueblo en la provincia de Tucumán no fué en modo alguno que poblara dónde lo hizo. Era particularmente para defender a los vecinos de Charcas contra los Chiriguanaes, y por lo tanto, «viviendo estos entre el 22° y el 24°» — allí debió establecer Núñez de Prado su pueblo «hacia aquella parte que confina con ellos»; nada menos que por el Río Bermejo, sin duda por donde se encuentra actualmente La Quiaca! Prefiero no comentar estas interpretaciones que, por no descansar en suficientes conocimientos de geografía de Charcas y de Tucumán en el siglo XVI, resultan verdaderos despropósitos. Pero no puedo dejar al lector bajo su impresión, volviendo para borrarlos al enunciado oficial que los origina.

La provisión, acordada por La Gasca a Núñez de Prado en 19 de Junio de 1549 le encomendaba que por cuanto «adelante de la villa de La Plata, *provincia de los Charcas* de los nuestros reinos del Perú, está una *provincia que se llama en la lengua de indios Tucumán*», se dirigiera a ella, y en el sitio y parte que le pareciere más conveniente, fundase un pueblo. Le facultaba además para repartir tierras, solares y encomiendas de indios «de la dicha comarca, que conquistaredes y truxeredes de paz», es decir, de la jurisdicción que le asignara al pueblo.

Algunos conceptos de una carta de La Gasca aclaran la vaguedad de esa provisión que no indicaba límites precisos a la población, ni determinaba siquiera la posición geográfica de la «provincia de Tucumán». Escribía el Presi-

dad de La Plata eran algunas leguas a la redonda. Era menester calcular las 120 leguas de camino positivo, desde los límites territoriales de la provincia de Charcas.

(1) Observe el lector con un mapa a la vista, que ese límite colocaba la provincia de Tucumán, íntegramente en la gobernación de Chile; me refiero a la única «Tucumán» de esa época — la de Diego de Rojas, la primera provincia pasados los Andes: la Tucumán actual.

dente en 17 de Julio de 1549, que sus consejeros, Pedro de Hinojosa, el Licenciado Polo y Juan Alonso Palomino, le indicaban la conveniencia de que «se saliese a poblar algunos pueblos adelante de los Charcas, y porque, como tengo hecho relación, yo les había escrito que me escribiesen adonde les parecía se podría poblar algún pueblo o pueblos y que persona o personas podrían ir a entender en ello; ellos y el cabildo de la *villa de La Plata* me escriben que adelante de los Charcas hay una *provincia* que se dice *Tucumán*. . . y se podría ir a poblar uno o dos pueblos en esta provincia, 120 leguas adelante de los Charcas hacia la parte de Copiapó más adentro a la tierra. . . » Ruego al lector observe que La Gasca no escribe «adelante de la villa de La Plata», sino «adelante de los Charcas». En la misma carta informa el presidente que el 19 de Junio le fué acordada la provisión, ya citada, a Núñez; y más lejos pinta los brillantes resultados que esperaba de esta nueva medida. Ya he comentado en *Nueva Crónica* la tendencia del Pacificador a colorear sus actos, asignándoles siempre los más bellos frutos imaginables. Según sus cálculos, «con este pueblo se defienden los indios de los Charcas, de los Chiriguanaes que hacia aquella parte confinan con ellos, y procuran continuamente captivarlos para comerlos. Y hecho el pueblo en Tucumán, no sólo defenderá a los indios de los Charcas destes Chiriguanaes, pero aún los subjetaran y quitaran desta bestial costumbre é uso. Y también hecho aquel pueblo, se puebla el camino y asegura el que hay desde los Charcas a Chile para se poder andar y tractar, lo que ahora no puede ser sino es con mucha gente. . . Y aun desde allí se podrá abrir camino para el Río de la Plata, porque por aquella provincia entraron los que fueron con Diego de Rojas que después de muerto él, llegaron a la fortaleza de Gaboto».

La Gasca no tenía sino relaciones de la región, y confundía las nociones recibidas, mezclando lo verídico con lo inexacto, y acercando términos, físicamente inconciliables. En lo cierto estaba cuando, repitiendo lo que le dijeran sus expertos consejeros, consideraba que *la provincia de Tucumán se hallaba a 120 leguas positivas de camino de los límites de la provincia de Charcas*. En lo cierto estaba, cuando añadía

«*hacia la parte de Copiapó más adentro a la tierra*», pues entendiéndolo él que Copiapó era el principio de Chile en 27°, recalca que por esa altura aproximadamente estaba Tucumán, y que por allí o más al Sur, se había de fundar, respetándose el ancho de 100 leguas de Chile. Era igualmente exacto su aserto de que desde allí se podía descubrir el Río de la Plata, pues por esa provincia de Tucumán habían seguido los soldados de Rojas y Mendoza hasta el Paraná.

Pero creer que desde un pueblo, fundado en la provincia de Tucumán hacia la altura de los 27° de Copiapó, tierra adentro, iban a quedar defendidos los vecinos de Charcas contra los chiriguanaes que moraban entre 19° y 20°, era un error patente. Tanto valía imaginar que la fundación de Santiago de Chile fuera propicia para defender a los vecinos de Copiapó contra los indios de Atacama!

Sin embargo, en su afán de probar que Núñez de Prado se entrometió en una región *ajena a la intención de La Gasca*, endosa el Señor Thayer el absurdo. Se opone a una de las pocas verdades alcanzadas, y no discutidas hasta ahora, y contra lo minuciosamente demostrado en *Nueva Crónica*, de acuerdo con testimonios de conquistadores y autoridades, sostiene con el solo apoyo de la confusión del Pacificador que su voluntad *no fué* que Núñez fundara donde fundó, en la provincia de Tucumán actual: debió ser, según él, por el Río Bermejo. Confieso que esta ocurrencia, imposible de hallar en cronista, historiador o geógrafo de ninguna nacionalidad y de ningún tiempo, mueve por lo inesperado, a risa. Así se expresa: «desde el asiento de Tucumán, escogido por Núñez de Prado, a cien leguas de distancia ¿cómo podían los vecinos de Barco proteger a los indios de Charcas y someter o rechazar a lo menos a los chiriguanaes... viviendo los chiriguanaes entre los Ríos Bermejo y el Pilcomayo y por los grados 22° á 24°?»

Naturalmente no podían hacerlo. Por esa razón no era el destino de ellos cumplir esa misión. Por otra parte el Río Bermejo, situado en 22°, no pertenecía a la «provincia de Tucumán» de 1549. No pertenecía siquiera en 1572, cuando el Virrey Toledo escribía esta frase aplastante para la hipótesis del Señor Thayer: «lo postrero questa poblado de la

gouernación del pirú al sur es la prouinzia de los charcas con sus términos y *al sur destas prouinzias de los charcas están las prouincias de tucumán desde veinte y quatro a quarenta grados*» (1).

Como conclusión de su juicio, añade el señor Thayer: «En cambio a 120 leguas de la ciudad (de la Plata) y sólo a diez de sus términos, cerca del Río Bermejo o en sus márgenes, la nueva población habría sido de gran utilidad».

Fuera del hecho de equiparar «120 leguas de la ciudad de La Plata» a «120 leguas de los términos de la provincia de Charcas» lo que constituye una interpretación equivocada, yerra por segunda vez el señor Thayer, pensando que la población en el Río Bermejo hubiese estado a 120 leguas de «La Plata». De 19° son a 22° 52 leguas aproximadamente. Y aun a 120 leguas de La Plata no hubiese podido proteger a los de Charcas, pues 120 leguas de esa ciudad habría implicado una altura de 26°. El señor Thayer, en su afán de alejar el punto «legal» en que, según él, debió fundar Núñez de Prado, del punto «positivo» que desea condenar por injustado al pensamiento de La Casca, agrava el error del Presidente, y coloca la imaginaria ubicación en 22°, fuera de las provincias del Tucumán que comenzaban en 24°. En ella no están respetadas las 120 leguas, tampoco está el pueblo *en Tucumán*, pero esto carece de importancia para el señor Thayer; allí a lo menos estarán defendidos los de Charcas contra los chiriguanes! Concluye con esta consecuencia, plenamente ajustada a las inexactitudes de las premisas, «Núñez de Prado no se apartó de las instrucciones que recibió al requerir a los encomenderos de Casabindo, Humahuaca y Jujuy, sino cuando se excedió de las 120 leguas de distancia de «La Plata», cuando se alejó de los chiriguanaes que debía vigilar, y cuando se introdujo en los términos de una gobernación ajena, cuyos límites conocía y estaba obligado a respetar».

Su confusión de «La Plata» con «Charcas» queda señalada así como su error de proponer al Río Bermejo como

(1) *Papeles Gobernantes del Perú*, tomo IV, pág. 96.

sitio ideado por La Gasca para el pueblo del Barco y su ilusoria fe en el paralelo 26 como límite meridional máximo de Núñez.

Falta aún demostrar que no existía en 1549 un concepto amplio del término «Tucumán», pues a esa creencia se debe que él haya incluido en esa provincia, territorios que no entraron a formar parte de la gobernación hasta fines del siglo XVI.

* * *

Como creo haberlo demostrado en el análisis del derrotero de Diego Rojas y sus compañeros, Tucumán tuvo en época inicial de la conquista un significado restringido. En la época de La Gasca, de Núñez y de Villagra, Tucumán era, con algo de los juries, lo que señalaron Pedro González del Prado y los compañeros de su probanza, en 1548. Ellos nombran claramente la «provincia» de Tucumán, y la separan con toda precisión de los diaguitas (Catamarca, La Rioja, parte de San Juan y al Norte parte de Salta) de los juries (Santiago del Estero y una parte llana de Tucumán) de los comechingones (Córdoba) y de los Lules (Salta), al punto que basta leer esa información tan valiosa para comprender que ellos distinguían a la vez, bajo cada uno de esos nombres, la provincia como determinación de lugar, y la tribu indígena como habitante de ella. No sólo fueron concretos, probaron además ser exactos, pues esas divisiones étnicas y geográficas que ellos establecieron, las repitieron, y confirmaron cuantos cronistas, conquistadores, misioneros o gobernadores se ocuparan de ellas después. Para Núñez de Prado y Aguirre, para el Padre Barzana y el Padre Lizárraga, para Sotelo Narváez y Ramírez de Velasco, para el Licenciado Matienzo y el Virrey Toledo la provincia de Tucumán — a secas — como la citaron Polo, Palomino, Hinojosa y La Gasca, fué «la primera provincia pasados los Andes», o sea Tucumán. En su probanza de 1548 preguntó Gonzalez de Prado a sus compañeros que dijeran si saben «que la primera provincia *pasados los Andes* es la

provincia de Tucumán» (1); y contestaron los testigos: Antonio Griego, Juan de Humarán y el Padre Cedrón que *si*, que «vido como los indios de la dicha provincia de Tucumán *que es la primera provincia pasados los dichos Andes tienen ponçoña en las flechas*». Sabido es por las declaraciones de los conquistadores que únicamente los juries de Tucumán (y de la futura Sgo. del Estero) usaban flechas venenosas. Y por otra parte, usando la expresión: «La primera provincia pasados los Andes» ¿qué otra provincia podía ser sino los juries, habiendo torcido camino en Chicoana, y traspuesto la Cordillera? Los cronistas Cieza y Diego Fernández aclaran el punto. Escribía esto último, refiriéndome a la partida de Rojas de Chicoana: «pasaron las montañas con grandísimo trabajo por ser sierra muy áspera, y luego dieron en provincias de grandes poblaciones. Fué la primera Tucumán». Dice Cieza: «Se partió de Chicoana é anduvo por caminos harto dificultosos hasta llegar a una provincia que ha por nombre Tucma, la cual está pasada la Cordillera de los Andes, a la decaída de una no poco fragosa sierra».

Sobre todo existe un hecho innegable. Núñez fundó en Tucumán, en la provincia actual, la ciudad del Barco, en un lugar hoy llamado Pueblo Viejo en 27° 11' 30". Y nadie, durante el siglo XVI imaginó que el Barco debió fundarse en la insensata posición del Ríb Bermejo, como nadie entre los adversarios que tuvo en sus pleitos de jurisdicción acusó a su fundador de haber desatendido el mandato de La Gasca.

Y valgan estos testimonios de entre cientos por ser de quienes son. Uno, es del propio Valdivia. En su carta del 26 de Septiembre de 1551 al Rey, decía: «el presidente licenciado Pedro de La Gasca le dió comisión (a Núñez de

(1) En la época de los Incas, se conocía la provincia por el nombre de «Tucma». Después de la conquista de Diego de Rojas quedó precisada la posición de Tucumán, dentro del conjunto de las provincias de Tucumán, Juries, Diaguitas y Comechingones. La Gasca dió mandato a Núñez para fundar en Tucumán: la Tucumán actual; la Tucumán revelada por los compañeros de Diego de Rojas. Más adelante, hasta la fundación de Salta y Jujuy, se llamó la gobernación de Tucumán, Juries, Diaguitas y Comechingones; aunque a veces se simplificaba la denominaba «gobernación» o «provincia» de Tucumán. Y hacia fines del siglo XVI comenzó a llamarse al conjunto: «El Tucumán».

Prado) para que fuese a poblar un valle de que tenía noticia, que se llamaba de Tucumán, y pobló un pueblo y le nombró la ciudad del Barco» (1).

Con ese término, designaba Valdivia no sólo la provincia, donde, efectivamente, fundara Núñez de Prado el Barco, sino el mismo valle de Tucumán. Ni una palabra de que hubiese fundado casi cien leguas más al sur de donde — según el señor Thayer — *debió* haber poblado!

Otro: en 1555, la Audiencia de Lima recibió la protesta de Nuñez contra el despojo de Villagra y dictó una carta-provisión, reponiendo al extremeño en su cargo y lugar, contra las pretensiones de Chile, en estos términos: «e agora a nuestro servicio y execución de la nuestra justicia, aumento e conservación de los naturales de *las dichas provincias de Tucumán, juries, y diaguitas*, combiene que el dicho capitán Juan Nuñez de prado que al presente está en nuestra corte *buelba* a gobernar y administrar como antes lo solía hacer *la ciudad del barco que el fizo poblar en la dicha provincia de tucumán*» (2).

Claro está que si Núñez hubiese infringido el pensamiento del mandato de 1549, al no fundar por el norte de Jujuy, lo hubiese advertido el procurador de Villagra en el pleito de esa época, lo hubiese advertido la Audiencia para dar razón a Chile y hubiese servido nuevamente de arma a Villagra en el pleito de las ciudades en 1561.

Pero como Núñez se mantuvo dentro de una justeza científica asombrosa, respetando de hecho las obligaciones jurídicas que sobre él pesaban, fué autorizado a regresar a su gobierno, y la Audiencia, en el auto citado, diferenció con una precisión insuperable, el término: «*provincia de Tucumán*», donde Núñez poblara la ciudad del Barco, y donde le mandó que volviése, del término: «*Provincias de Tucumán, juries y diaguitas*». Tucumán era en 1549 una provincia, *la parte de un conjunto*, una región de localización conocida, «la primera pasados los Andes», la misma donde Núñez fundara. No estaba el Río Bermejo, ni Jujuy en ella, y nin-

(1) D. I. H. C. tomo IX, pág. 402.

(2) C. C. T. pág. 32.

gún pueblo establecido en su distrito podía proteger a los lejanos vecinos e indios de Charcas contra los Chiriguanes. El conjunto era «Tucumán, juries y diaguitas», cuya extensión he señalado ya.

Puede leerse en la correspondencia de Virreyes del Perú, oidores de Charcas y gobernadores de Tucumán, que Humahuaca y Jujuy como Casabindo y Chicoana eran des poblados, peligrosamente, circundados de Indios enemigos. El Virrey Toledo en la provisión que diera a Jerónimo de Cabrera para gobernador de Tucumán, en el pleito homenaje que impusiera a Guillermo de Abreu, en la orden que impartiera a Pedro de Zárate y en la que reiterara a Hernando de Lerma, insistió en que se fundaran pueblos en Jujuy y en Salta para facilitar *el paso del comercio y de la justicia entre la provincia de Charcas y la de Tucumán*. Existía, pues, entre Charcas y Tucumán una zona de separación, por la que se advierte que «Tucumán», en la época de Toledo, no comprendía todavía Casabindo y Humahuaca en 23°, ni el Bermejo en 22°, como el señor Thayer tanto lo desea. Tucumán — a secas — era parte de las «provincias de Tucumán, juries y diaguitas», y estaba situada al Sur de Jujuy y de Salta. No era posible desde esa región proteger a los habitantes de Charcas contra los chiriguanaes.

Sensible es que el señor Thayer no haya sabido separar el grano de la paja, y puesto a optar entre la condena de un error evidente o la aceptación de un absurdo, haya elegido este último. Es evidente que, si el Río Bermejo hubiese estado en 1549 en «Tucumán», una Tucumán fantástica con límite norte en 22°; si dentro de esa extensión hubiese tenido Núñez obligación de considerar 26° como límite meridional máximo, pues todo lo que seguía más al sur era Chile; y si fuese el propósito de La Gasca que Núñez fundase por el Río Bermejo en 22°, Núñez habría cometido un flagrante desacato al bajar hasta 27° 11' 30" y fundar en una altura ilegítima la ciudad del Barco.

Pero el desideratum del señor Thayer, como lo atestiguan las pruebas aducidas, se desvanece por inconsistencia de los puntos de apoyo. El testimonio más claro de que Núñez fundó en el paraje señalado por La Gasca, y que tanto La

Gasca como él, Hinojosa y Polo entendieron la provincia de Tucumán, donde asentó el Barco, fluye del auto de 1555 de la Audiencia de Lima. La provisión de La Gasca debidamente autenticada, demuestra ya sin discusión, que el límite meridional máximo de la jurisdicción de Núñez sobre el ancho de cien leguas de Chile, era el paralelo de Copiapó. No estaba, pues, la altura en 26°, sino en 27° 20, quedando así establecido que Núñez no se entrometió en la jurisdicción de Valdivia. Pero falta probar, o mejor dicho recordar, ya que la prueba se hizo más extensamente en Nueva Crónica (1), que el extremeño pobló en la región precisa en que era válido su mandato. Y esto es lo que el auto de la Audiencia recalca en forma convincente. Para el aumento y la conservación de los naturales de las provincias («las provincias, de Tucumán, Juries y Diaguitas») le encomienda a Nuñez que vuelva a la dicha provincia («la provincia de Tucumán») donde antes fundara el Barco. Primero el conjunto; luego la parte concreta y restringida. ¿Y dónde fundó Núñez el Barco? Todavía quedan sus ruinas en Pueblo Viejo, en el mismo lugar en que estuvieron después (de acuerdo con múltiples testimonios de conquistadores, analizados por Jaimes Freyre y por mí) «las ciudades de Cañete y San Miguel de Tucumán». Existe, pues, rigurosa concordancia entre el hecho y el mandato. Tucumán en 1549 era la Tucumán actual, y Núñez fundó donde debió fundar.

La creencia del señor Thayer en la altura de 26°, la ligereza de sus conocimientos de geografía de Charcas y Tucumán, le indujeron a concebir la funesta idea de que «Tucumán» tenía ya en 1549, en la época de La Gasca, el valor amplio que no tuvo en realidad sino a fines del siglo XVI, cuando a la gobernación de Tucumán, Juries, Diaguitas y Comechingones se la comenzó a llamar la «gobernación de Tucumán». Ya en época de Matienzo y Toledo — en 1561-1581 — se usaba el término breve; pero en cartas de ese oidor y de ese Virrey como en otras muchas de la Audiencia de Charcas, se advierte cómo separaban la provincia de Tucumán, de las provincias de los Chichas y de las provincias

(1) Véase Capítulo III: el Proceso de Fundación.

de los Diaguitas. Ellos no confundían. Desgraciadamente el señor Thayer llevó su ofuscación al punto de incluir en «Tucumán» nada menos que la región del Río Bermejo y «el paraje de la Serena».

Queda en pie lo que *Nueva Crónica* avanzara:

1.º Núñez fundó en Tucumán, en su jurisdicción, por la altura de Copiapó, la tierra adentro, dentro de 120 leguas de los términos de Charcas;

2.º El sentido del término «Tucumán» en la época del conflicto entre Chile y Tucumán debe considerarse concreto y restringido. Era «la primera provincia pasados los Andes a la decaída de una no poco fragosa sierra»; la provincia donde Núñez fundó el Barco, aquella misma donde le ordenó la Audiencia volviera a gobernar; todo cuanto comprueba que se trata de la Tucumán actual.

Y como corrección de la confusión posiblemente suscitada por el señor Thayer, añadido:

1.º Es inadmisibles aplicar al término «Tucumán» en 1549, el valor amplio que le imagina el señor Thayer.

2.º Ni en esa época, ni tampoco en la de Toledo en 1572, pertenecía el Río Bermejo en 22º a la jurisdicción de la provincia de Tucumán.

3.º La ocurrencia de La Gasca acerca de la posibilidad de que un pueblo fundado en la provincia de Tucumán pudiese defender a los vecinos de Charcas contra los chiriguanaes, aparece en una carta del Pacificador al Rey y no figura en las instrucciones de Nuñez, contenidas dentro de la provisión del 19 de Junio de 1549. Le facultaban para poblar un pueblo en Tucumán, sin ordenarle el absurdo anterior, que pudo pasar inadvertido en una carta suya, pero que sus consejeros no le hubiesen dejado incorporar a una provisión. Erró el Señor Thayer al imaginar que fuera un mandato equivalente a la orden de fundar por el Río Bermejo en 22º.

4.º Tampoco figura en la provisión el término: «120 leguas adelante de los Charcas», y probablemente Núñez no tuvo nunca conocimiento de ese dato de Hinojosa y Polo, repetido por La Gasca en su carta al Rey. Fundó dentro de esas 120 leguas, porque esos hombres eran conocedores de la

región, y la provincia de Tucumán estaba precisamente dentro de las 120 leguas de camino, contadas desde los términos de Charcas.

* * *

En su análisis de las instrucciones de Valdivia y La Gasca a Villagra, reitera el señor Thayer su deficiente concepción, y hemos de ver más adelante cómo repercuten ésta y el yerro básico de 26° en sus apreciaciones de mis juicios sobre Villagra, García de Mendoza, el conflicto, y la organización legal de las provincias del Tucumán.

ROBERTO LEVILLIER.

(Concluirá)

APENDICE A.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

SEVILLA

48 - 5 - 11|18.

«Este es vn traslado bien y fielmente sacado de vna p^ovision origi^{al} del muy yllustre señor licen^{do}. p^o gasca...»
 «p^oviⁿ de «Yo el licen^{do}. de la gasca del consejo de su valdivia». mag.....»

«Don carlos por la divina clem^a emp^{or}.....»

«Considerando la fidelidad q a las cosas del serui^o de su mag vos el cap p^o de baldivia aveys tenido y teneys y lo que continuamente en su Real serui^o aveys fho y lo mucho que en esta guerra q contra g^o piçarro y los de su Rebelion se a hecho y aveys seruido y lo que en el descubrimi^o de chile aveys trabajado y la noticia q de aquellas partes teneys por la presente os doy e asyno por governacion y conqsta dende copiapo *qsta en veynte e siete grados* de altura de la linea Equinoçial a la parte del sur hasta quarenta y vno de la dha parte procediendo norte sur dr^o por meridiano y de ancho entrando de la mar a la trra hueste leste çien leguas y os crio y constituyo en la dicha gobernacion y espaçio, de trra ya dho governador y cap genen^{al} de su mag p^a q pongays debaxo de la obidi^a y subjeçion de su mag la dha trra y la pobleys y p^ocureys de plantar en ella nra Santa fee catholica que es lo que principalmente su mag pretende y desea y que se conbiertan a ella los naturales q en la dha trra ay e obiere p^ocurando primero que lo sobre dho se haga por bien y benenidad y que los dhos naturales vengan a ello y consientan que se les prediquen y enseñen las cosas de nra Religion xpiana y qn lo suso dho de grado no quisieren hazer los conquisteys y forçeys a hazerlo por gueRa y Rigor della

siemp vsando del dho Rigor lo menos que p^a efectuar lo sobre dho bastare de manera que p^ocureys de efectuar lo sobre dho escusando quanto fuere posible las muertes y daños de los dhos naturales».

«E para... fha en la cibdad del cuzco a diez y ocho días del mes de abril de mill e quis^o y quarenta y ocho años. El liçen^{do} gasca por m^{do} de su s^a p^o Lopez.

fho sacado corregido y concertado fue este dho traslado de la dha p^ovisyon orig^{al} q de suso va incorporado en la cibdad de los Reyes a cinco días del mes de junio año del señor de mill e quis^o y quarenta y ocho años ts^o que..... y por ende lo escrevi y fize aqui este mio syno a tal en testimonio de verdad baltasar vazquez esuano pu.^{co}

Folio 1, línea 5 — tachado — erador — no vale — sobre la caja del renglón ms. or — vale. = línea 11 — sobre la caja del renglón ms. — s — vale. = línea 17 al margen — ms — F. XI — vale = línea 22 — tachado — q — no vale — Entre líneas — que — vale. — Folio 2, línea 2 — ms — 1 — vale. — línea 4 tachado — 1 — no vale.

D. José de la Peña y de la Cámara, Oficial de segundo grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Secretario del Archivo General de Indias en Sevilla.

CERTIFICO: Que la copia contenida en estos dos folios presentada por D. Bernardo Rivas en nombre de D. Roberto Levillier, ha sido compulsada con el original que existe en este Archivo en el legajo 11|18, Cajón 5, Estante 48, resultando ser còpia fiel y literal del mismo en las partes copiadas, con las enmiendas que van salvadas.

Y para que conste donde convenga a dicho señor y a su instancia, después de haber sido sellados todos los folios con el sello de este Archivo y rubricados por el que suscribe, y previo el pago de los derechos señalados por el artículo ochenta y cinco del vigente Reglamento de Archivos, cuyos

justificantes se acompañan, expido la presente, con el visto bueno del Jefe del Establecimiento y el sello del mismo, en Sevilla a quince de Noviembre de mil novecientos veintisiete V°. B°.

José de la Peña.

El Jefe,
C. Bermúdez Plata.

APENDICE B

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

SEVILLA

Audiencia de Chile. Papeles por agregar 130 - 1.

F. 1./// «Este es vn treslado bien e fielmente sacado de vn título e prouision quel muy yll^e. s.^{or} el lic.^{do} p^o. de la gasca»

«Don carlos por la diuina clemencia emperador»

Dada en la villa de venelo a veynte e seis días del mes de hebreo de mill e quis^o e quarenta e seis años / yo el rrey / . . . »

«Considerando la fidelidad que a las cosas del serui^o de su magd. vos el cap. p^o de Valdivia aveis tenido e teneis e lo que continuamente en su rreal serui^o aveis hecho e lo muncho que en esta guerra que contra gonçalo piçarro e los de su rrebellion se a hecho aveis seruido e lo que en el descubrim^o de chile aveis trabajado e la noticia que de aquellas partes teneis por la presente / os doy e asigno por gouernación e conquista desde copiapo *qsta en veynte y siete grados* de altura de la linea equinocial a la parte del sur hasta quarenta e vno de la dicha parte procediendo norte sur derecho por merediano e de ancho entrando de la mar a la tierra hueste leste cien leguas e / os crio e constituyo en la dicha gouernacion y espacio de tierra ya dicha gouernador e cap. general de su m para que pongais debaxo de la / obidiencia e sugesion de su m la dicha tierra e la pobleis e procureis de

plantar en ella nra santa fee catolica qs lo que principalmente su mag pretende e desea e q se conviertan a ella los naturales que en la dicha tierra ay e ouiere procurando primero que, lo sobre dicho se haga por bien e beninidad e que los dichos naturales vengan a ello e consientan q se les predique y enseñen las cosas nra rreligión xpiana e quando lo suso dicho de grado no quisieren hazer los conquisteis e forceis a hazerlo por guerra e rrigor della siempre vsando del dicho rrigor lo ms^o que para efectuar lo sobre dicho bastare de manera que procureys de efectuar lo sobre dicho escusando quanto fuere posible las muertes e daños de los dichos naturales e para que lo que ansi en la dicha tierra descubrieredes pacificaredes e poblaredes lo podais rrepartir e rrepartais e encomienda a vos e a los que / os ayudaren a descubrirlo conquistarlo e poblarlo e a las / otras personas que a vos / os pareçiere bien e ansi e a tan cumplidamente como lo hizo e pudo hazer por la facultad que para ello de su m tubo en la gouernaçion q se le dio el mar qs don fran.^{co} piçarro que dios tenga en su gloria.»

F. 1 v./ // «yten para que podais dar qs ffecha en la çiuudad del cuzco a diez y ocho dias del mes de abril de mill e quis^o e quarenta y ocho años/ el lic.^{do} gasca por mandado de su señoría pero lopez.»

«fecho y sacado fue este dho treslado de la original en el galeon dho sanct xpoval dos leguas de trra en el paraje del valle de alaligua termi^o del valle de canconcagua a veynte y dos días del mes de abril de quinis^o y quarenta y nueve años testigos q fueron presentes a lo ver sacar y concertar con el original El genal alderete el cap di^o garcia de caceres ty graviel de la cruz. E yo Johan de cardenas escriuano. . . Johan de Cardenas. (Signado y rubricado).

Folio 1, línea 12, entrelíneas — i — vale. = Folio 2, línea 18, tachado — n — no vale; línea sobre la caja del renglón — vale.

D. José de la Peña y de la Cámara, Oficial de segundo

grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Secretario del Archivo General de Indias, en Sevilla.

CERTIFICO: Que la copia contenida en estos dos folios presentada por D. Bernardo Rivas en nombre de D. Roberto Levillier, para su legalización, ha sido compulsada con el original que existe en este Archivo en el legajo «primero de papeles por agregar» de la Audiencia de Chile, resultando ser copia fiel y literal del mismo en las partes copiadas, con las enmiendas que van salvadas.

Y para que conste donde convenga a dicho señor y a su instancia, después de haber sido sellados todos los folios con el sello de éste Archivo y rubricados por el que suscribe, y previo el pago de los derechos señalados por el artículo ochenta y cinco del vigente Reglamento de Archivos, cuyos justificantes se acompañan, expido la presente con el visto bueno del Jefe del Establecimiento y el sello del mismo, en Sevilla a doce de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

Vº. Bº.

José de la Peña.

El Jefe,
C. Bermúdez Plata.

APENDICE C.

Sevilla, 31 de Octubre de 1927.

Sr. Don Roberto Levillier.

Lisboa.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Adjunta la copia y fotografía que solicitaba y que me es muy grato remitirle.

Como podrá Vd. apreciar en la fotografía las palabras: «en beynte e siete grados» se ven muy bien y no pueden ofrecer ninguna duda.

Celebro en el alma haber podido complacerle y queda siempre a sus órdenes su afectísimo y s. s.

q. e. s. m.

Cristóbal Bermúdez Plata.



Guerra del Pacífico

(*Conclusión*)

CAPITULO V

- I. Consecuencias de la campaña de Tarapacá en Lima. Caída del Gobierno del General Prado. Piérola Dictador.— II. Condiciones políticas internas en Bolivia. Deposición de Daza. Nuevo Gobierno en la Paz.— III. Perspectivas internacionales de Chile.— IV. Escala y Emilio Sotomayor. Sotomayor - Vergara - Isidoro Errázuriz. - Aspectos políticos.— V. Sotomayor rendido y gastado desea regresar al sur.— VI. Las dificultades entre el Ministro de la Guerra en Campaña y el General Escala ante el Gobierno de Santiago.— VII. Observación final.

I

Los desastres peruanos en el departamento de Tarapacá y su ocupación por las fuerzas de Chile repercutieron profundamente en el Perú. Sus partidos y sus caudillos políticos se excitaron.

El General Prado fué al Gobierno apoyado por el partido civilista a que Don Manuel Pardo diera vida y organización. Prado alimentó el propósito de hacer gobierno nacional. Buscaba de esta manera, dirigir los destinos del Perú a cubierto de golpes de caudillos. No lo logró de los partidos

porque éstos veían disminuída su influencia con la presencia en los Gabinetes de Ministros que eran sus adversarios políticos, ni lo logró de los caudillos que veían perdida la influencia preponderante a que aspiraban, y que en ello no encontraban su negocio.

El asesinato del ex-Presidente Pardo estrechó las filas de los civilistas y de otras agrupaciones políticas en el propósito, sobre permanecer en el Gobierno, de contrarrestar la acción revolucionaria de otros políticos. La guerra con Chile impidió al caudillo Nicolás Piérola, que regresaba de Europa a principios de 1879 para ponerse al frente de sus partidarios, levantarse contra el Gobierno de Prado. El mismo estado de guerra acalló a los jefes militares, si bien no apagó los recelos políticos respecto de ellos. Así, se afirmó que el General Lacotera, no permaneció en Tarapacá, aunque se estimaba con mejores condiciones militares y con mayor energía, porque en los círculos íntimos de Prado se le juzgaba capaz de levantarse en contra del Gobierno, si disponía de fuerzas bajo su mando. Se apreció de preferencia tenerle en Lima de Ministro de Estado.

Era un hecho que en la guerra a que habían arrastrado al país los magnates civilistas empujando a Bolivia, jugaban con Prado una gruesa partida. En las condiciones generales de la política peruana, en los procederes de los hombres públicos de Lima y en lo acostumbrado que los gobiernos nacieran de motines o asonadas militares o que luchasen con ellos, Lima no soportaría gobernantes desgraciados y a quienes se inculparía ser los únicos responsables de las derrotas y fracasos. . . . Aun durante las campañas del «Huáscar», en Lima se imputaba a Prado que hacía proveer a esta nave con carbón de las minas chilenas en que tenía participación, obligándole a invocar el testimonio de Grau mismo para destruir tal imputación. En la política peruana estas suposiciones eran procederes lógicos de sus hombres públicos.

La pérdida del «Huáscar» levantó excitaciones políticas que el estado de guerra y la muerte de aquel marino impidieron que estallasen. Lima, centro político del Perú, entró en ebullición y en profundo movimiento cuando vió ocupado a Pisagua y, más tarde, derrotado y disperso su Ejército de

Tarapacá, y ocupado, en menos de treinta días, el departamento de este nombre, sin que influyera en nada el sangriento encuentro en el villorrio de Tarapacá. Aunque escaparon a Tacna los restos de aquellas fuerzas, Lima sentía que sus ejércitos y sus esfuerzos habían sido infructuosos y que su resistencia sería arrollada y doblegada por la fuerza chilena. Las masas de pueblo, que se mueven por impresiones, por el interés inmediato de partidos de grupos o de caudillos políticos, buscan responsables en quienes saciar aquellas impresiones del momento, y por medio de las cuales los últimos procuran alejar de sí responsabilidades tan serias y efectivas como la de los mismos gobernantes, que entregan a modo de víctimas propiciatorias. Los políticos todos de Lima eran responsables de la actitud peruana y de la guerra que fué su consecuencia, sin que los unos pudieran formular inculpaciones a los otros.

En Noviembre de 1879, la situación de Prado fué angustiosa en Arica. Dudaba de Daza, temía sus resoluciones y recelaba de la influencia e indicaciones del Gobierno de la Paz. A la vez, comprendía lo necesario de su presencia en Lima como Jefe de Gobierno desde que sus amigos y él pulsaban la opinión que allí se formaba, sentía la excitación que allí se levantaba y conocían a los adversarios y caudillos políticos que la azuzaban.

En Tacna no había alternativas. Prado debía confiar, a pesar de su reconocida aspiración de caudillo, y confió en Montero, a quien designó Jefe del Ejército peruano en el sur, de acuerdo para procurar la eliminación de Daza, pues era preferible, si hubiera de romperse con Bolivia, que lo fuera en el interior de aquel país por caudillo que allí se levantase y no por el Jefe de las fuerzas de Tacna a quien vigilaban estrechamente. Montero como caudillo político, lógicamente esperaba los acontecimientos de Lima desde que no tendría ocasión favorable sino desaparecido Prado del escenario, como era seriamente presumible. Allí tenía amigos y debía juzgar que sería situación más favorable para sus posibles ambiciones políticas permaneciendo al mando de las fuerzas nacionales frente al enemigo. No debía escapársele tampoco que, en Lima, presente Piérola,

disponía de elementos valiosos para levantarse contra el Gobierno. Políticamente, Montero quedó a la expectativa.

El 25 de Noviembre, Prado se embarcó en Arica para dirigirse a Lima a donde le llamaban «supremas exigencias y apremiantes necesidades del servicio público», según lo dijo en su proclama fechada en ese puerto en ese día. Prado reasumió la Presidencia de la República, el día 2 de Diciembre de 1879.

Pudo convencerse, de pronto, que los desastres de las armas peruanas en el Sur excitaban la opinión de Lima, decisiva en los acontecimientos políticos del Perú. Pudo pesar y apreciar que arrastrado por los sucesos de la guerra había perdido toda influencia política; que le sería imposible mantenerse en el Gobierno, pues Lima se preocupaba sólo de los posibles caudillos a que se entregaría. Los civilistas, que habían participado en el Gobierno de Prado, temían la acción de Piérola y de su partido y temían al Ministro de la Guerra General Lacotera, que sindicaban de caudillo militar con propósitos de adueñarse del Gobierno. En estas encontradas aspiraciones políticas, Prado procuró solucionar la crisis política llamando al Ministerio al caudillo que pudiera disponer de mayores elementos para dar vida a un Gobierno que se desmoronaba por momentos.

En las desgracias que azotan a los países, los que ejercen el poder difícilmente escapan a las inculpaciones de las masas, cuyas pasiones incitan las ambiciones de políticos que nada omiten para llegar al poder. En errores incurrió Prado, pero las derrotas peruanas y las pérdidas del Perú no eran el resultado de sus solos errores, sino el de la errada política que, desde antiguo, siguieron sus hombres públicos, cuyos defectos les llevó, a no ver los intereses de su país antes que los propios y de una masa popular de mentalidad estrecha y de aspiraciones bajas que buscaba las solas satisfacciones personales y los solos apetitos propios.

A Prado se le recibió en Lima con frialdad, no obstante que se procuró presentar ese acto como expresión de unión nacional de partidos. Piérola acudió a recibir a Prado. Este creyó afirmar la autoridad de su Gobierno encargando a Piérola la organización del Ministerio. Le dejó toda liber-

tad para su partido que prestase apoyo decidido a su Gobierno vacilante. Piérola se negó.

Esta resolución era lógica en el criterio de ese caudillo y de sus amigos. En ocasión anterior, Prado quiso llevarle al Gobierno, pero las condiciones que Piérola le exigió importaban la anulación del Gobierno constitucional y el sacrificio de los partidos o bandos políticos que habían apoyado y apoyaban a Prado. En Diciembre, cuando se negó a organizar Ministerio, hubo de expresar públicamente que no podía proceder bajo las condiciones que antes había indicado para una organización ministerial y que sólo podría ir al Gobierno del país como Dictador, lo que era la anulación de Prado y demás políticos. Para Piérola no podía haber constitución peruana: sólo había su persona y el poder absoluto en sus manos. Eran incompatibles Piérola como Ministro y Prado como Presidente.

Ante la negativa de Piérola y ante la ya indudable acción de este caudillo, Prado debió comprender que nada podía y que sólo podía sostenerse otro caudillo que tuviera base militar y apoyo de fuerzas del Ejército. En el Gobierno hubo opinión conforme desde que se resolvió que Prado saliera del país, que asumiera la Vice-Presidencia el octogenario La-Puerta, que importaba dar carácter de caudillo al General Lacotera, Ministro de la Guerra y Presidente del Consejo, juzgando que podría resistir a Piérola e impedirle adueñarse del poder. Sólo así puede explicarse que el Gobierno de Lima aceptase y amparase la salida de Prado en dirección a Europa. Esta resolución entregaba a la sola influencia militar de Lacotera el resistir a Piérola, para mantener el Gobierno con apariencias de constitucionalidad. Pero este propósito encontró resistencia en los civilistas mismos que no aceptaban la preponderancia de un militar, a no ser que éste se les entregase como instrumento de su política.

Para cubrir la presencia de Prado fuera del país, se expresó que la presencia del Presidente en Europa era más necesaria para procurarse los elementos de guerra que urgía adquirir, especialmente naves. Se le proveyó de fondos, entregó el mando el 18 de Diciembre de 1879 y se embarcó rumbo a Panamá.

Partido Prado, los sucesos se desarrollaron rápidamente. El 20 de Diciembre, el Coronel Arguedas, jefe del batallón Ica, acantonado en Lima, desconoció órdenes del Ministro de la Guerra, quien dispuso que otras fuerzas se dirigieran hacia ese cuartel para someterle. Se llevó a efecto el ataque, sin resultado, aunque en el curso del día Lacotera tomara su dirección. Las fuerzas luchaban sin vigor y, a poco, empezaron a dispersarse. Lacotera, avisado que Piérola al frente de algunas tropas avanzaba hacia el centro de la ciudad debió retirarse del ataque al cuartel de Ica y acudir a la defensa del Palacio de Gobierno. La dispersión de sus fuerzas después de aquel infructuoso ataque, entregó la situación a Piérola. El 22 de Diciembre se adueñó, sin disparar un tiro, del Callao y la escuadra y fortalezas se pusieron a sus órdenes. El día 23 de ese mes, actas populares de Lima y Callao elevaban a Piérola al poder, que lo aceptó bajo denominación de Jefe Supremo de la República.

Piérola organizó rápidamente su Gobierno Dictatorial. Dictó un estatuto provisorio que dejaba en sus manos toda la suma del poder público. Aunque en él se reconocía la independencia del poder judicial, se cuidaba agregar que «el Gobierno se reservaba el derecho de velar eficazmente por la pronta y exacta administración de justicia». Se creaba un Consejo de Estado compuesto de doce Consejeros, todos adictos al nuevo Dictador, a cuya cooperación «pedirá el Gobierno su voto consultivo respecto de los asuntos que, en su concepto, lo requieran». Piérola se constituía dueño del Perú desde que disponía de toda la suma del poder público. Pronunciados Lima y el Callao, el Dictador adquiría base política, ya que el Ejército de Lima y Callao y la marina le daban elementos para imponerse. Quedaba el Ejército del sur, al mando de Montero: en él esperaban los políticos de Lima para sacudirse de Piérola más tarde. De pronto, bajo cubierta patriótica, llegaban las insinuaciones a Montero de ser el hombre que podría oponerse a Piérola y a quien señala «como la persona destinada a restablecer el imperio de la Constitución y las leyes».

Aspiraciones políticas de círculo, odios políticos, negocios que ciegan o ilusiones, y masas ignorantes incitadas en sus

pasiones, no permitirían al Perú buscar la solución que hubiera de convenirle, por duro que fuera el sacrificio necesario, porque si bien en la lucha de naciones, la resistencia, sobre enérgica, debe ser tenaz y hasta el fin, hay momentos en que el propio interés de la patria puede aconsejar un sacrificio para rehacerla, levantarla y representarla nuevamente entera y unida. Pero, el propósito de resistir obra sobre la imaginación, sirve de palanca para satisfacer ambiciones, y sobre todo, arrastra con las masas incultas, a pesar de que no siempre guarda relación su entusiasmo con los sacrificios y resistencias que requieren sus movimientos. Piérola, caudillo político, no podía surgir y afirmarse en el Gobierno sino en nombre de la resistencia tenaz al enemigo, asegurando que el país no había agotado sus fuerzas, ni sus elementos de resistencia ni sus dineros para procurársela.

Y aunque debiera levantarse sospechas que, para ello, fuese menester aceptarle como dueño absoluto de su país, era lógico que arrastrase tras de sí con hombres y cosas y arrastrase a Montero a aceptarle. Frente al enemigo, era aventurado ofrecerle una reyerta política que entregaría a Chile el departamento de Tacna y alzaría a Bolivia, libre de la influencia y presión peruanas. La ambición política de Montero hubo de dominarse, no obstante que, asegurado Piérola en el poder, se le miraría con recelo y no recibiría de Lima apoyo franco y leal. La violencia de las luchas políticas peruanas levantaba en los corazones heces que perturbaban criterios y sentimientos.

II

Los mismos sucesos de la campaña marítima y de la campaña terrestre de Tarapacá sellaron para Bolivia la pérdida de su Litoral y repercutieron en ella políticamente. El encuentro en el poblado de Tarapacá no pudo modificar la tensión política producida por los combates de Pisagua y Dolores desde que, cualesquiera que fuesen los sacrificios de los beligerantes, no podrían poner fin a la ocupación chilena de Tarapacá sino mediante un serio esfuerzo mili-

tar que peruanos y bolivianos comprendían serles imposible. Daza y el Gobierno de la Paz debieron llevar su atención a la situación política interna.

El Gobierno de Bolivia se ejercía en condiciones hasta cierto punto anormales. El Presidente Capitán General Daza, permanecía en Tacna al frente del Ejército, bajo las órdenes del General Prado, Presidente del Perú, que desconfiaba profundamente de él y le había rodeado de personas adictas al Perú. A la vez, aprovechando sus maneras bruscas y sus violencias de carácter, los jefes peruanos se habían insinuado y asegurado adhesiones entre los Jefes bolivianos para imponerse en todo evento a Daza.

En la Paz, gobernaba el Consejo de Ministros en condiciones que le desprestigiaban y deprimían. Debía asumir todas las responsabilidades odiosas que el estado de guerra impone para reunir fondos y para organizar cuerpos militares. La estagnación obligada del comercio exterior y la reducida producción interior se convertían en ansias y pobreza. Los dineros que, con gran sacrificio, el contribuyente entregaba en Arcas Fiscales iban a empozarse en Tacna en inversiones no poco irregulares o se consumían en la enigmática quinta división al mando de Campero, cuyo movimiento se anunciaba, pero no salía del lugar en que estaba acampada.

Las manifestaciones que podían calificarse como opinión pública en Bolivia puede decirse, lo eran de carácter privado, producidas en corrillos o círculos que carecían de elementos que las apoyasen, necesarios en aquella organización política. Daza había arrastrado a Tacna con todo el elemento joven de la sociedad boliviana. En Bolivia las agrupaciones o partidos políticos carecían de juventud, de caracteres activos, de armas y de dineros, y se veían llevados forzosamente a la impotencia política y entregados a merced de los jefes que dispusieran de las fuerzas de Tacna.

En estas condiciones las apreciaciones políticas, el movimiento de partido, el estímulo de los intereses del país aparecían débiles, supeditados por quienes disponían de la fuerza o por quienes tenían la audacia.

Los mismos hombres que sirvieron a Daza y sirvieron al

Perú incondicionalmente, impuestos de cerca de los elementos que tenía el Perú para la lucha, sus hombres y los anhelos políticos a que obedecían vieron, aunque tardíamente, que su ceguera hacía peligrar a la patria. Al desengaño de los primeros meses, en que habían esperado que el Perú armase y costeara las fuerzas bolivianas, y a las erróneas exigencias peruanas que Reyes Ortiz hubo de suscribir en el protocolo de subsidios, se siguió una reacción producida por las campañas del «Huáscar» y por la completa inactividad de las fuerzas de la marina de Chile al mando de Williams Rebolledo.

Pero esta misma reacción había de producir una mayor depresión en Bolivia, conocida la pérdida del «Huáscar», sabidas las desconfianzas peruanas en sus jefes y en sus fuerzas, y conocidas las deficiencias de la organización militar. El Perú desengañaba a aquellos mismos políticos que le sirvieron con raro criterio. Los políticos bolivianos, hechas pocas excepciones, juzgaban los intereses de las naciones con abstracción de las necesidades y de los móviles naturales que ha de moverlas y agitarlas, y con la extraña pretensión que las colectividades humanas han de inquietarse y preocuparse del interés boliviano hasta el punto de sacrificar recursos, hombres y aspiraciones propias en aras de ese interés que ellos no supieron comprender ni defender y sacrificaron con corazón ligero.

En Bolivia hubo opiniones que lamentaron los errores de Daza y de sus hombres, que vieron que Bolivia sería quebrantada en la contienda, que apreciaron que el positivo interés de su país era antagónico del interés peruano que les sacrificaba y que aquilataron la necesidad de apartarse de la lucha para llegar después a una inteligencia con Chile. Ello flotaba latente en el ambiente de la Paz y demás poblaciones del interior de Bolivia.

La captura del «Huáscar», acción de guerra marítima que les traía a la memoria cuán diferente había sido el combate de Iquique puso de relieve las energías del chileno contrastando con la del peruano, y repercutió en Bolivia en forma profundamente depresiva, a la vez que excitó a los hombres más sanos. Para los más de ellos, esa acción naval,

y no se equivocaban, era decisiva en la solución final de la contienda. El Ministro del Perú en Bolivia decía, a su Gobierno con fecha 26 de Octubre de 1879 que, «con la pérdida del «Huáscar», la situación política de este país se hallaba al borde de un abismo; y lo más sensible es que nos habría arrastrado sin remedio». Enviaba a Lima a su Secretario para que informara al Gobierno peruano del estado político de Bolivia, quien daba datos bien deprimentes para los Ministros bolivianos. Expresaba, como resumen, que «todos los referidos Ministros carecen de valor personal «y que en el poder hay síntomas de anarquía», que había «espíritu muy marcado de animadversión hacia el Perú...; pero especialmente desde la pérdida del «Huáscar» es más acentuado el desafecto». Hacía notar el distanciamiento boliviano con ocasión de la muerte de Grau y pedía amplia autorización para «hacer los gastos que la situación exigía». No era diversa la impresión que transmitían los Cónsules peruanos desde el interior de Bolivia (66).

(66) Memorial reservado del Secretario de la Legación del Perú en Bolivia presentado al Ministro de Relaciones Exteriores en Lima. «Desde este desgraciado acontecimiento (toma del «Huáscar») los enemigos más pronunciados del Perú han retemplado sus trabajos para inculcar en las masas la conveniencia de romper la alianza y apoderarse de Tacna y Arica...

«El Ministro, como es natural, ha desplegado la sagacidad más insinuante, pero convencido que en Bolivia son impotentes los recursos de la cortesía, y penetrado de la necesidad que hay de avivar las simpatías de que gozamos en algunos círculos y sobreponernos a los trabajos que nuestros enemigos avanzan en nuestra contra, manifiesta al Supremo Gobierno la urgencia imperiosa de que se autorice ampliamente a la Legación para hacer los gastos que la situación exija según las circunstancias.

«El Ministro, viendo que el Gobierno de Bolivia no daba muestras de honrar la memoria de los ilustres marinos, que perecieron en el «Huáscar», autorizó al Cónsul Lizarraga, amigo íntimo del doctor Núñez del Prado, Presidente de la Municipalidad, para que de un modo privado y sin que apareciera la Legación, proporcionase los gastos que importasen dichos funerales. La cuenta aun no ha sido presentada y en su oportunidad será remitida al Supremo Gobierno para su cancelación... Lima, Noviembre 10 de 1879».

Del Cónsul del Perú en Potosí a su Ministro. Octubre 24 de 1879. «Desde que se ha sabido la catástrofe ocurrida en el «Huáscar» puede decirse que ha muerto la esperanza, pues con la decidida preponderancia de Chile en el mar se prevee mal resultado y nada se espera de nadie...»

Esta depresión en los principales centros de Bolivia, fué bien visible e inevitable al conocerse la toma de Pisagua en que se batieron fuerzas bolivianas y fueron derrotadas. Era presagio de futuras desgracias tanto para la generalidad de los ciudadanos, como para los hombres del Gobierno en la Paz, los mismos que habían arrastrado a su país y provocado la contienda armada. La autoridad del Gobierno en la Paz había de debilitarse y dado ocasión a movimientos políticos, a menos que las fuerzas chilenas sufrieran un contraste (67).

Del Cónsul del Perú en Sucre a su Ministro. Octubre 24 de 1879. «El correo recibido de Tacna que llegó ayer, ha traído la confirmación de tan infausto acontecimiento (Captura del «Huáscar»). Es indescriptible la profunda sensación de dolor que ha causado en esta ciudad y en todas las clases sociales este acontecimiento que se reputa como una desgracia irreparable para la alianza Perú-boliviana. . . . Creo muy oportuno que para calmar la agitación y desaliento. . . se sirva comunicarme todo aquello. . . que nos haga ver nuestros recursos y futuras esperanzas».

Del Cónsul de Cochabamba a su Ministro. Octubre 30 de 1879. «He quedado sorprendido del profundo desaliento que ha causado aquí la noticia de la pérdida del «Huáscar» y me he convencido de que los espíritus están enervados, que no hay virilidad o que esta se halla adormecida por la falta de verdadera libertad civil en que ha vivido siempre el país. . . . Hay aquí todavía mucho chilenuismo, aun a pesar del odio actual a los chilenos. . . . La miseria actual en este país es espantosa, y esta es una de las causas de desaliento general. . . . El informe del Prefecto Buitrago de Potosí es ridículo como las publicaciones de Campero. Aquello anda mal. En esa división hay muy buenos jefes y buena tropa, pero Campero es cándido y necio en toda la extensión de la palabra».

(67) El Ministro del Perú en Bolivia a su Gobierno. (Reservado). La Paz, Noviembre 8 de 1879. «Por los datos que ha recogido esta Legación de fuentes muy autorizadas, no hay temor alguno de que sea trastornado el orden público por falta de elementos y de un caudillo prestigioso, pero si por desgracia sufre algún contraste el Ejército Aliado, como he dicho a US. antes de ahora, parece muy difícil el que pueda contenerse una revolución de funestas consecuencias, especialmente para el Perú».

«La Paz, Noviembre 15 de 1879.— «En conclusión, puedo asegurar a US. que si nos es favorable el resultado del combate de Iquique (de las fuerzas aliadas en el departamento de Tarapacá), no habrá novedad alguna en este país, pero si por desgracia sufrimos un contraste, no sólo habrá desórdenes aquí, sino que también hay mucho que temer de las fuerzas que obedecen a S. E. el Señor General Daza, porque sabemos que se han negado a ir a Iquique, para estar a las resultas».

Pero esta situación interna de Bolivia, aunque ofrecía peligros para el Perú, podía corregirse y enderezarse. En el interior las poblaciones deprimidas y pobres, desarmadas y sin elementos para luchar, se veían imposibilitadas para fomentar un movimiento armado contra el Gobierno y contra la alianza Perú-boliviana. Podían, los que tal perseguían, contar con que Chile les apoyaría más adelante, pero no podían recibir armas y recursos de que habían menester, como no era fácil aquilatar y concentrar esos elementos para participar en aventura con ellos. No tenía Chile, ni era dable lo tuviese, agentes autorizados en el interior: era preciso que esos elementos, concentrados, enviasen a la costa representantes de confianza, de criterio y de energía.

Pero, sobre esta situación, era evidente que cualquier movimiento en el interior de Bolivia para ser eficaz, debía contar con el apoyo del Ejército de Tacna. Esa fuerza le socorria si no se procedía de acuerdo con ella. Sólo regresado al interior o levantado en Tacna contra las fuerzas peruanas, sería posible un movimiento político boliviano. Entregado a jefes adictos al Perú, Bolivia continuaría supeditada y a merced del Gobierno de Lima.

Era decisiva para Bolivia la actitud de esas fuerzas si quería sacudir su situación, pues tendría que trabarse lucha entre la influencia peruana por una parte, influencia directa e inmediata, y la influencia de los caudillos del interior por la otra, que podría calificarse de indirecta. A Chile no le cabía acción sobre esas tropas. Apoyaría a nuevos caudillos conocida la actitud que asumieran; se insinuaría si le ofrecían confianza y garantía; pero no ejercitaría influencias en Tacna o Arica misma sobre la fuerza boliviana, ni pensaría seriamente en Daza. Era caudillo en quien el Gobierno de Chile no tenía fe (68).

(68) Carta de Santa María a Vergara. Santiago, 28 de Noviembre de 1879. Refiriéndose a los posibles resultados de la batalla de Dolores, cuyos detalles no se conocían aún en Santiago, le decía: «si el Ejército peruano hubiere sido desbaratado o fugado en desconcierto, no han debido Uds. trepidar en lanzar tres o cuatro mil hombres sobre Arica para acabar allí los últimos restos del enemigo y destrozar a Daza que, al presente, es el más serio embarazo para nuestra inteligencia en Bolivia».

Prado, Montero y los políticos de Lima comprendían que les precisaba tener en su mano e esas fuerzas y a sus jefes porque ello era tener a Bolivia sumisa a las resoluciones peruanas. Prado, como se ha recordado, mantenía a Daza rodeado de personas adictas al Perú y bajo amenazas eficaces. No debe olvidarse también cuantas desconfianzas levantaban las fuerzas bolivianas incorporadas al ejército de Tarapacá y con cuanta evidencia aparece que se lanzó a Daza sobre Camarones, pregonando un movimiento combinado con Buendía que se hizo creer en el Ejército sin propósito que se incorporara al Ejército de Tarapacá cuyo mando Buendía habría tenido que entregarle. Prado no habría enviado al hombre de quien desconfiaba profundamente para que llevara ese ejército al campo de batalla, de cuyas tropas bolivianas él y Buendía recelaban seriamente (69). El objetivo peruano se impone: el amagar con la presencia de fuerzas de Arica, era distraer fuerzas invasoras chilenas, debilitando las que se opusieran a Buendía, que sería el Jefe vencedor y no Daza; si el Ejército de Tarapacá era derrotado caería el peso de ello sobre Daza a quien, desconceptuado así, no sería difícil derribar y reemplazar por jefe seguro y adicto al Perú. Mandatarios peruanos buscarían así desviar los movimientos políticos imputando al aliado todo el peso de los reveses. De otro modo esas fuerzas escaparían al control peruano y con ellas la supeditación sobre Bolivia, facilitando su alejamiento de la lucha y de su posterior inteligencia con Chile.

Producida la derrota de Dolores y la dispersión de las fuerzas bolivianas cuyos hombres aislados o por grupos se dirigieron a su patria a través de la cordillera, la acción peruana en Tacna necesitó ser acuciosa y rápida. En el interior de Bolivia, se pensaba en el retiro del país de la lucha, pues para sus políticos, la partida estaba perdida. Su aspiración sobre Tacna y Arica exigía aquel retiro y su intelligen-

«Y no perdamos de vista que nos conviene llegar pronto a esta inteligencia, como un medio de poner al Perú en más angustiosa situación y de asegurar definitivamente nuestra posesión de Tarapacá».

(69) Véase nota precedente.

cia posterior con Chile. En el propio Gabinete de Daza, que ejercía el poder ejecutivo de la Paz, se imponía esta situación. En Tacna, germinaba también. Prado y los peruanos calificaban ya a los bolivianos de traidores sin exceptuar al mismo Reyes Ortiz, que había sido su hombre para impulsar a Bolivia en Enero y Febrero de 1879 (70). El Ministro peruano en Bolivia, como se ha visto, comunicaba a Lima sus temores que aparecían del todo justificados. En Tacna era preciso supeditar o separar a Daza, y también obrar en la Paz para desembarazarse de los Ministros de Daza y llevar al Gobierno a políticos adictos y seguros al Perú.

En el Perú, durante este período, se intensificaron las censuras y las imputaciones a Daza, a causa del regreso del Ejército boliviano desde Camarones, imputación que se agravó con el parte del Coronel Suárez, Jefe del Estado Mayor del Ejército Peruano de Tarapacá. El trabajo iniciado por Prado sobre los jefes bolivianos se continuó bajo la dirección del Almirante Montero, quien estrechó las redes con que se había rodeado a Daza.

En la Paz, al decir del Ministro peruano, aun antes de Dolores, los Ministros no eran ajenos a las reuniones populares y hacían públicos los avisos que les suministraban la Legación. Pero esta no permanecía inactiva. Daniel Núñez, Presidente del Concejo municipal de la Paz, amigo íntimo del Cónsul peruano en la Paz, Lizarraga, se dirigió por nota al Ministro Reyes Ortiz, con fecha 27 de Noviembre de 1879, expresándole su sorpresa por encontrarse el Gobierno en acefalía, afirmando haberse fugado el Ministro de la Guerra, Jofré, y pidiéndole continuase con sus colegas en el desempeño de sus funciones; pero, no obstante esta aparente sumisión al Gobierno, le expresaba que, como Presidente

(70) Telegrama de Antofagasta. Diciembre 10 de 1879.— «La Magallanes abordó el vapor de la carrera procedente del Callao. Pidió la correspondencia, quiso excusarse, pero acudió a los papeles y encontró correspondencia. En un paquete dirigido a un Cónsul, sorprendió carta de Prado y otros personajes. En una de ellas le dan instrucciones al Ministro peruano en la Paz para que se retire y se trata de infame a Reyes Ortiz. Otras revelan la más crítica y apremiante falta de recursos. La alianza parece que tiene su desenlace.— *Zenteno*».

de aquel Consejo, había tomado a su cargo la fuerza de la ciudad «para mantener el orden público y las garantías sociales» (71).

Aunque Reyes Ortiz protestó y expresó «que no abandonaba el puesto que la ley me ha señalado», Núñez del Prado no hacía misterio que había sido incitado, entre otros, por el Ministro peruano en la Paz (72). El 28 de Noviembre el Presidente del Concejo Municipal hizo saber al pueblo de la Paz, que se ponía al frente de la fuerza pública. Quedaba así suprimido de hecho en la capital de Bolivia, el Gobierno de Daza, representado por el Consejo de Ministros desde que se le decía en acefalía por haberse ausentado Jofré y desde que no disponía de la fuerza pública. Cualesquiera resolución posterior necesitaría conformarse a las que insinuase o exigiese el Ministro peruano; que obrara tras de Núñez del Prado, pues de lo contrario carecerían de efecto. Sin embargo, esa situación no era del todo tranquilizadora para el Agente peruano. Los Ministros Reyes Ortiz y Méndez, por una parte, y los afectos a Corral, por la otra,

(71) Véase nota número 66.

(72) Nota de Núñez del Prado a Reyes Ortiz. La Paz, Noviembre 28 de 1879.— «Pocas horas después, el señor Prefecto don B. Clavijo, se presentaba en el Cuartel a decirme a mí, en presencia de la juventud que me rodeaba, conocedora ya de la situación, que él, como hombre honrado y patriota, deseaba se convocase para el día de hoy al pueblo a un comicio en el cual quería depositar la autoridad de que estaba investido. Agregó que él no quería imitar la conducta de los señores Ministros que, en una situación verdaderamente crítica, abandonaban sus puestos.

«Poco después, el Coronel Valdivieso me invitaba a nombre del señor Alençar, Ministro del Brasil, a una conferencia que tuvo lugar en casa del señor Quiñones, Ministro del Perú, y en la que estos caballeros me incitaban a ponerme a la cabeza del pueblo y a trabajar por impedir un trastorno.

«Debí a estos señores útiles y felices consejos, que he tenido la fortuna de poner con buen éxito en planta, oí de boca de ellos que el Gobierno estaba acéfalo.

«Lamento, señor Ministro, que Ud. no se haya penetrado del elevado espíritu que animaba a los distinguidos señores que, en unión mía, le pidieron en la mañana de hoy se retirase Ud. Su presencia, en la policía, cuando el peligro, merced al patriotismo de la juventud de esta ciudad y la sensatez de sus habitantes, estaba conjurado, era inútil.— *Daniel Núñez del Prado.*»

procuraban contrarrestar a Núñez del Prado. El afán de cada cual era reunir fuerzas que les secundasen. Desde Cochabamba se dirigió a la Paz el coronel López con doscientos hombres, la mitad de los cuales eran dispersos de Dolores que proclamaban sus quejas contra sus aliados peruanos. Tampoco era desconocido que había elementos, más numerosos en el sur, que propiciaban una inteligencia con Chile. La situación aparecía incierta, sobre todo si permanecía Daza a la cabeza de las fuerzas bolivianas de Tacna, a quien tildaban de desafecto al Perú. Era allí, en Tacna, donde habría de desenlazarse la acción peruana para continuar, en lo sucesivo, pesando y dirigiendo el Gobierno de Bolivia. El Ministro peruano se hacía eco de las actividades de Núñez del Prado, por medio de las cuales mantenía su influencia y dominaba de hecho en La Paz (73).

Esta incierta situación en Bolivia se complicaba seriamente con la situación producida en Lima con la partida al extranjero del General Prado y la dictadura de Piérola, que asumió todo el poder público.

(73) Nota de Quiñones a Montero. La Paz, Diciembre 6 de 1879. (Muy reservada). «La situación es anómala y crítica como jamás se habrá visto en país alguno, y lo que en medio de todo esto, me aflige y atormenta, es el aliento que toman los que simpatizan con Chile para adueñarse de ese puerto (Arica), aliento que impulsan más las amargas quejas de los dispersos contra el Perú, a cuyos jefes y soldados culpan de nuestros sensibles desastres. A este propósito, sin dar el menor crédito, porque siempre he tenido y tengo fe en la honorabilidad del Señor General Daza, participo a US. que el señor doctor Núñez del Prado, de cuya adhesión al Perú y a la alianza es imposible ya dudar, en una conferencia que me pidió por medio de nuestro Cónsul señor Lizárraga, y que ha tenido lugar hoy a las 12 M., me ha dicho obre con tino y prudencia para evitar que el Señor General Daza con su Ejército se declaren dueños de Tacna y Arica, si posible es, fusilando a nuestro Ejército por retaguardia en los momentos de un combate con las fuerzas chilenas, porque tiene motivos aun documento para temer tan criminal procedimiento. Yo no puedo atribuir a este aviso, como a todo lo que pasa aquí en estos momentos, sino el encono de los partidos contra ese digno señor General, pero cumplo con el penoso deber de trasmitirlo a US. para que, reanudando esto con aquello de las comunicaciones sorprendidas por el señor Núñez del Prado y con los sucesos que han tenido y pueden tener lugar en el Ejército boliviano, se sirva estimar el aviso y tomar las medidas convenientes.

Este suceso trajo en Tacna y en Bolivia, días de expectación antes las posibles actitudes de los cabecillas peruanos. ¿Montero le reconocería y aceptaría actuar bajo sus órdenes? ¿Daza le aceptaría y permanecería unido al Dictador sosteniendo la alianza?

La solución quedaba en manos de Montero y de los jefes militares que le rodeaban. Si Montero desconocía el orden de cosas creado en Lima, era la guerra civil en el Perú frente al enemigo o la desorganización de esas fuerzas que dejarían campo expedito a Daza y sus fuerzas para obrar con libertad en Tacna y sobre el interior de Bolivia. Si Montero y sus jefes militares reconocían la Dictadura de Piérola, les era impositivo asegurar a Bolivia en la alianza, dominar las fuerzas bolivianas de Tacna y dar la mano a los amigos peruanos del interior de Bolivia.

Las fuerzas peruanas de Tacna, con Montero a la cabeza, reconocieron al Dictador Piérola. Las consecuencias de ello no se dejaron esperar. Mientras Daza titubeaba en la línea de conducta que adoptaría respecto a Piérola y en su espíritu propiciaba motu proprio, sacudir la tutela peruana y adueñarse de Tacna esperando la acción del Consejo de Ministros en el Interior, los principales jefes bolivianos del Ejército de Tacna eran inducidos a abandonar a Daza, aprovechando la sostenida campaña peruana en su contra, desde el regreso de las fuerzas bolivianas de Camarones, las violencias de su carácter, repetidas veces puestas en evidencia en Tacna, y los halagos propios de los procederes peruanos. La labor peruana no fué difícil con jefes que, desde antes, habían sentido la influencia de Prado y oían apreciaciones que cuadraban a las especiales mentalidades del altiplano.

Concertados los jefes por la acción peruana y trasladado el General Montero a Arica, la escena quedó preparada. El 27 de Diciembre de 1879, accediendo a invitación del Prefecto de Tacna, Daza se dirigió a ese puerto en la mañana de ese día, para acordar con Montero operaciones militares sobre las fuerzas chilenas. Con tal fin, en nombre del jefe peruano, aquel prefecto había formulado la invitación. Daza afirmó a Montero, a quien se dirigió con fecha 28 de ese

mes, que había convenido en que el Jefe peruano se dirigiera con sus fuerzas sobre Tarapacá, por Camarones, y Daza, penetrando a Bolivia se dirigiría sobre Calama, convenidos en lo cual, Montero dirigió un extraordinario a Lima para que el Gobierno ratificase su acuerdo; pero cuando el Presidente boliviano iba a tomar el ferrocarril de regreso a Tacna, aquél le hizo saber que el ejército boliviano le había depuesto y designado para mandarle al Coronel Eleodoro Camacho y que, en consecuencia, debía permanecer en Arica. Daza requirió a Montero para que restableciera el orden perturbado, a fin de regresar a Tacna donde el Ejército reclamaba su presencia y le reconocía como su legítimo Jefe.

Al día siguiente, 29, Montero expresaba a Daza que la gravedad de los sucesos de Tacna, que le comunicaba oficialmente, le había obligado a dirigirse al Gobierno de Bolivia, por intermedio del Ministro peruano en la Paz pidiendo explicaciones sobre esos hechos, en los cuales, le reconocía, él, Daza quedaba ajeno a ellos. Concluía que, mientras se ponía de acuerdo con él y con el Gobierno de Bolivia, es decir, el nuevo Gobierno que el movimiento de la Paz había creado el mismo día, había dispuesto que las fuerzas bolivianas salieran de la ciudad de Tacna a acantonarse en el lugar que había designado y que se establecía en ella la fuerza peruana.

La comedia de Arica estaba representada. Montero no negó la invitación a Daza ni el cambio de ideas sobre un plan aceptado en común para operar sobre las fuerzas chilenas, plan que precisamente era la imputación peruana que levantaban en contra del mandatario boliviano (74). Pero, en la Paz, en el mismo día, también con participación activa del Ministerio peruano, se representaba una otra comedia del todo congruente con la de Arica.

(74) Telegrama de Sotomayor a Santa María. Enero 15 de 1880.— «Hay detalles sobre la deposición de Daza. Se le hizo llamamiento falso a Arica y se desarmó por engaño a los colorados, mientras Camacho con otras fuerzas operaba la revolución. Daza buscó asilo en la Alaska (buque de guerra de los Estados Unidos), donde le fué negado, y custodiado por oficiales peruanos se asiló en Arequipa. Se aseguraba en Arica que una nueva revolución en la Paz había producido otro Presidente. . . ».

Los jefes de las fuerzas en la Paz, se reunieron en la noche del 27 de Diciembre de 1879 para acordar los medios de derrocar a Daza y constituir un nuevo Gobierno. Al día siguiente 28, en reunión de un comicio público, reunido por su acuerdo, y del cual tuvo conocimiento el Ministro del Perú en la Paz, fué desconocida la autoridad de Daza, se designó jefe político y militar del Departamento al Coronel Ullaslao Silva, se designó General en Jefe del Ejército boliviano al General Narciso Campero y se encomendó al Jefe peruano Montero tomara el mando de las fuerzas de Tacna mientras Campero llegaba a ese lugar. Poco después, llegadas noticias de lo acaecido en Tacna, las autoridades de la Paz aceptaron que Camacho continuara al frente del Ejército mientras Campero asumía su mando.

Campero, que había aceptado sólo el mando del Ejército y protestado que no asumiría el poder político, aceptó la Presidencia provisoria de Bolivia el 19 de Enero de 1880.

Durante este período político de Bolivia, resaltan hechos de primera importancia que son antecedentes precisos de sus actitudes posteriores en el conflicto del Pacífico. Es el primero la falta absoluta de cohesión en la masa del pueblo y sociedad boliviana para encarar los problemas que afectaban a su nacionalidad. Se ve a sus hombres más ilustrados y de mayor valer, cualquiera que sea su tendencia hacia el Perú o hacia Chile, perdido en la masa informe de una población sin instrucción ni educación, egoísta y entregada a estrecho ideal de vida material, incapaz de comprender los problemas que la afectan a merced de audaces, de influencias extrañas y de militares de estrechas concepciones que la arrastran y halagan en sus instintos primitivos.

En esa masa que con el trascurso del tiempo podía dar forma lentamente a una organización política, tienen eco ideas abstractas que se aprovechan en encubrir los actos de los dirigentes que se le imponen y para mantener la influencia de quienes le arrastraron a la aventura o de quienes aspiran a mantenerles subordinados a sus propósitos y fines. Se olvida que Bolivia fué impulsada por un interés peruano a desconocer las estipulaciones de un convenio internacional. Se olvida que falló la seguridad dada de que Chile

no podría oponerse a las actuaciones que se pedían a Bolivia; se olvida que así fué llevada a ser víctima propiciatoria de los errores peruanos; se olvida que sus jefes y sus hombres en Tarapacá eran mirados con profundo recelo y desconfianza; se olvida que los errores de los jefes peruanos y los desastres de Tarapacá se quisieron hacer pesar sobre la tropa boliviana y, sin embargo, se invocaba en Bolivia la lealtad que se debía al aliado y se le encadenaba a la suerte del país que la sacrificaba. Podían juzgar que no debían unirse a Chile para combatir a su aliado, pero aparece incomprensible que la masa de ese pueblo no pesase y viese claro que su pertinacia les llevaba al sacrificio inútil. Allí podían más la acción peruana y la vocinglería de cualquier caudillo. En hombres más ilustrados, aun de aquellos a quienes su participación en la cosa pública les obligaba a manifestaciones que cuadraran con esa masa ingente, surgía y debía imponerles que el interés de Bolivia era abandonar la alianza que, de hecho, en criterio tranquilo de cualquiera quedaba quebrantada con la pérdida de Tarapacá. No era interés boliviano seguir al Perú y a sus caudillos en sus posteriores aventuras. Podían discrepar en la oportunidad de la inteligencia con Chile, pero no podían discrepar en la conveniencia boliviana de permanecer alejados de la participación activa en la guerra, para la cual carecían ya de hombres y de recursos. Aquellos no se incorporaban al ejército movidos por el espíritu de lucha por Bolivia, se les incorporaba por la fuerza, y éstos no se obtenían de un país agotado cuya actividad y comercio se encontraba en absoluta paralización.

Es el segundo hecho, el poder de influencia en la masa de la nación de cualquier grupo armado. Daza, arrastrando con la juventud boliviana a Tacna, mantuvo al país bajo su influencia, porque no dejó ni fuerzas ni armas con que se pudieran organizar resistencia. La famosa 5.ª División boliviana, a cuya cabeza se encontraba Campero, no tuvo armamento sino en forma muy deficiente. Cuando recibió fusiles, sólo recibió insignificante cantidad de municiones. Así se mantenía esa fuerza en inacción y a su Jefe imposibilitado para ser caudillo.

La opinión en el sur de Bolivia, que sentía menos la influencia peruana, nada pudo porque esa división estaba desarmada y ningún caudillo habría de arrastrarla en esas condiciones en una aventura, para la cual eran poco propicias las condiciones personales, la inteligencia y el criterio extraño y absurdo de su Jefe. En cambio, en la Paz, cualquier hombre de ánimo más entero que Núñez del Prado, puesto al frente de más de doscientos hombres del Ejército de los dispersos de Dolores, se hacía dueños del Gobierno y disponía de la cosa pública. Ese pueblo, ante sonoras frases y ante alambicados conceptos, aceptaba la imposición de cualquier caudillo militar que dispusiese de fuerzas.

Estas dos fuerzas, la de influencia militar y la de influencia de los hombres cultos y de inteligencia, librarán sus encuentros. La que predomine la llevará de error en error sacrificando su futuro político, o la llevará a tomar situación que le permita optar hacia una solución que dé personería de Nación. Los sucesos futuros serán reflejos de esta lucha.

Pero ello debía también repercutir en Chile. Era lógico que, dado el ambiente en que se desarrollaban los Gobiernos en Chile, hubieran de atribuir a los desastres y a su clara consecuencia, algún efecto en la opinión de la gente seria y en las apreciaciones de los mismos caudillos que llegara a despejar ciegas apreciaciones y mostrara el camino del interés nacional de Bolivia, aunque no ignorasen cual era la influencia militar, y cuales las imposiciones de sus caudillos. No se concebía, así no más que el interés inmediato, político o de otra naturaleza, les cegara hasta el punto de desconocer o aparentar desconocer el interés de Bolivia.

Descartado Daza, a quien en Santiago se juzgaba, desde Julio de 1879, como un tropiezo para cualquier movimiento político, por su incautación, forzada o no, al Perú, se esperaba su derrumbamiento para que otro caudillo, sacudido de la influencia peruana, pesase el interés boliviano y resolviera cautelarlo.

Producidos los contrastes de Tarapacá, el coronel boliviano Eguino, prisionero en Santiago, que se decía amigo de Daza y de quien don Ramón Sotomayor Valdés, empa-

rentado en la sociedad boliviana, suministraba antecedentes de hombre serio y de proceder mesurado, expresó a éste que creía del todo probable llevar a Daza a separarse de la alianza y llegar a una inteligencia con Chile. El propio Sotomayor Valdés entregó a Santa María las posibles bases sobre que había discurrido con el coronel boliviano, de cuyas condiciones personales se expresaba estar satisfecho. Según ellas, Bolivia debería retirarse de la alianza recibiendo de Chile una compensación en dinero por la pérdida de su Litoral marítimo que pasaba al dominio absoluto de Chile, Bolivia incorporaría a su dominio territorial Tacna y Arica, y aun Moquegua si fuese necesario, una vez que retirado el Ejército boliviano al interior ocupara Chile Tacna y Arica y aun Lima. Ocupado aquel territorio por Chile, una consulta a la población decidiría su anexión a Bolivia, en vista de cuyo resultado ésta negociaría con el Perú el pago de una indemnización en dinero, debiendo Chile, caso de negativa peruana, incluir dicha cesión entre las condiciones de paz que formularía al Perú (75). Este memorándum era expresión de ideas o propósitos que no habrían de tomar forma definitiva, sino una vez que Bolivia se separase de la alianza. Fué convenido con Eguino, ya que en Santiago se apreciaba, de tiempo atrás, que Daza era un obstáculo para llegar a una inteligencia con Bolivia, se acercara a Camacho como jefe a quien era dable convertir en caudillo, para que reemplazara a Daza en el Gobierno de Bolivia (76).

(75) Memorándum Sotomayor V.

(76) Carta de Santa María a Sotomayor. Santiago, Enero 6 de 1880. «No sabemos bien qué importancia tenga el movimiento revolucionario del Ejército boliviano. Veinte días hace a que partió de aquí el coronel Eguino con quien convine cuanto debía hacer para que la alianza peruana terminara. En mi poder tengo el plan concertado. En él, entraba tentar a Camacho como el único Jefe, según él, que podría derrocar a Daza.

«Pero, ¿la revolución del Ejército ha tenido por origen las diligencias de Eguino? Si no ha sido así, esa revolución se ha hecho para acentuar la separación del Perú? No tenemos datos para juzgar las cosas de este modo, pero nos inclinamos a creer que de esta manera deben haber sucedido porque en caso contrario, no tendrían explicación. ¿A qué insurrecciones contra Daza, si se había de hacer lo mismo que él hacía y se había de andar por el mismo camino? No sólo no se ganaría, sino que realmente se perdería, puesto que la insurrección relajaría la obediencia del soldado.

Eguino salió de Chile después del 15 de Diciembre y cuando llegaba a Arica, la acción peruana había hecho su obra y poco después desaparecía el Gobierno de Daza, quedando el Ejército de Tacna a disposición del Perú. El propósito de Eguino, buscado en esta ciudad aun llevado a la Paz, fracasó dado el ambiente de influencia peruana que predominó. Pero, en Chile, las primeras noticias de la deposición de Daza produjeron perplejidad en la ignorancia de los móviles a que se obedecía en Tacna y en la Paz. Aun se había cuidado presentar al Coronel Camacho no sólo como censor violento de Daza sino como partidario de una inteligencia con Chile y capaz de ser caudillo con prestigio para deponerlo y reemplazarlo, a la vez que rebelde a reconocer como autoridad superior al Contra-Almirante Montero, Jefe peruano de Tacna. Esta apreciación era lógica y natural, dadas las condiciones militares de este jefe y el antagonismo de la tropa peruana con la boliviana en la campaña de Tarapacá. En Chile, con estos antecedentes, se creyó posible que el movimiento en Tacna y el simultáneo en la Paz, producida en Lima la Dictadura de Piérola, obedecieran al propósito de poner fin a la alianza y abrir camino a un acuerdo posterior con Chile. De pronto apareció el caudillo boliviano Casimiro Corral que viniendo del Perú, pretendía dirigirse a Tacna. Amigo de Piérola, éste le despachaba a Bolivia. A Lynch expresó en Iquique que se dirigía a Tacna y La Paz, que Camacho era sólo jefe de las fuerzas bolivianas en el Perú, que éste se había puesto bajo las órdenes de Montero, que creía que él, Corral, llegado a La Paz, sería proclamado Presidente, que Piérola era aceptado en Lima y que Montero se le había subordinado. Solicitó se recabara del Gobierno de Santiago permiso para regresar a Tacna. Lynch agregaba que nada había podido

«Sea como se quiera, sea Eguino el inspirador de la insurrección, o sea otro y con diverso propósito, la verdad es que ella no puede menos de importar un rompimiento con el Perú, y en tal caso, nosotros debemos estar o para arrasar con ellos y los peruanos que desconcertados y recelosos unos de otros, no pueden oponer una seria y tenaz resistencia. La misma revolución de Lima debe haber debilitado los nervios de Montero, pues sobre ser enemigo de Piérola, tiene la misma insensata ambición de Piérola».

obtener de Corral respecto a Chile y que le creía instrumento de Piérola (77). Llegado Corral a Antofagasta, donde se le detuvo, fué visto por el Gobernador Zenteno, con quien se manifestó también reservado, pero expresando que Camacho había procedido de acuerdo con Montero, calificando al primero como «su amigo y antigua hechura» (78).

Esta aparición del caudillo Corral, que todo hacía sospechar que procedía en inteligencia con Piérola, mantuvo aún más oscuro el móvil a que hubiera obedecido Camacho al producir el movimiento en el Ejército de Tacna que dió en tierra con Daza. Era de dudar que Montero aceptase la Dictadura de Piérola. Sin más antecedentes que los obtenidos, en Santiago se creyó aún posible que el movimiento de Camacho obedeciera a buscar un acercamiento a Chile (79).

(77) Telegrama de Lynch al Ministro de la Guerra. Trasmitido desde Antofagasta el 6 de Enero de 1880. Parte final. «Me pidió con insistencia solicitara del Gobierno permiso para regresar en el vapor con destino a Tacna, pero nada le pude sacar respecto de sus futuras intenciones para con Chile. Es un zorro que no larga carta y me parece que se ha entendido con Piérola y que no se le debe prestar mucho crédito».

(78) Telegrama N. Zenteno a Santa María. Antofagasta, Enero 7 de 1880. «Me parece difícil sondear sus verdaderas intenciones. Una sola aparece de relieve, aunque él la disimula, encabezar el Gobierno de Bolivia. Aparentemente se presenta adicto a la alianza y ostensiblemente enemigo y detractor de Daza...»

«Dice que Camacho ha procedido de acuerdo con Montero, pues Daza por su vanidad y violencia de carácter, se había ya hecho insoportable a Prado y lo mismo a sus propios subalternos, habla de Camacho como de su amigo y de su antigua hechura...»

«Repito, es difícil sondear la verdad, pero sospecho que Corral obra de acuerdo y en inteligencia con Piérola y que el movimiento boliviano de Tacna no persigue ruptura de alianza...»

(79) Telegrama de Santa María a Sotomayor. Enero 10 de 1880.— «La unión de Montero con Camacho no puede tener base sólida. Montero no tiene personalidad para imponerse al Ejército boliviano, que se manifiesta disgustado con el peruano. Camacho no puede estar de subordinado a Montero de buena voluntad».

«Según ciertos antecedentes, Camacho ha debido revolucionarse y declararse siempre hostil a Chile hasta tanto la población de Tacna se declare por Bolivia, en cuyo caso la alianza habrá de tronar.»

Sotomayor y Lillo desde Antofagasta, expresaron que, a su entender, nada debía esperarse de Corral a quien creían podía dejársele marchar a Bolivia donde sería elemento de discordia política. Uno y otro sabían que Corral levantaba fuertes y serias resistencias, a pesar que, en esos días, el Prefecto de la Paz y el Jefe de las fuerzas, en esa ciudad, eran sus partidarios. Permanecieron sólo días en esos cargos que hubieron de abandonar. Lillo, de acuerdo con Sotomayor, manifestaban a Santa María que no podía tenerse confianza en Corral quien le expresaba que «procuraría la paz con Chile» porque sobre falso el hombre, no se decidiría antes de ver del todo impotentes al Perú en el departamento de Tacna. Le prevenía que el movimiento de Camacho no era destinado directamente contra la alianza sino de protesta contra Daza, siendo de advertir que Camacho no era partidario de Corral (80).

A mediados de Enero de 1880, la situación política de Bolivia presentaba más de una incógnita, que se resolverá más tarde. Abandonado el Gobierno del Perú por Prado y elevado a él Piérola como Dictador, mirado con desconfianza Daza y sus Ministros que ejercían el poder ejecutivo en la Paz, violentos en Tacna los jefes de las fuerzas bolivianas con la intemperancia de Daza, deprimidos en Bolivia por la derrota de Dolores y por relatos de la tropa dispersa que levantaba quejas amargas sobre los peruanos, inmóvil en el sur una 5.ª división medianamente armada y al mando de un jefe de raro criterio y de nebulosa inteligencia, aceptada por Montero la Dictadura de Piérola que le designó Jefe del Ejército del sur, la depresión boliviana podía producir una crisis que Chile y el Perú consideraban con profundo interés.

«De Corral, en quien no se debe confiar, no espero nada.

«Es íntimo de Piérola, bien que no distará de traicionar a éste si lo tumban del poder, como parece que acontecerá pronto. . . »

(80) Carta de Lillo a Santa María. Antofagasta, Enero 11 de 1880.—

«El golpe dado por Camacho a Daza, no lo creo destinado directamente a la alianza. Ha sido más bien un estallido de odios contra aquel caudillo boliviano al que, con razón, acusan de inepto y de cobarde. Camacho no era corralista. Es un jefe a quien formó Frías».

En Bolivia, luchaban, ante la desgracia que se cernía sobre ella, intereses y propósitos encontrados. Unos, olvidando los intereses de su propio país para ceder al interés peruano u obedeciendo a un criterio de lealtad para quien les arrastró a la guerra, preconizaban continuar en la alianza peruano-boliviana. Otros, desengañados del Perú y apreciando el interés boliviano, juzgaban que debían retirarse de ella para considerar y cautelar sus intereses por sí solos, lo que habría de llevarles a una inteligencia con Chile. Sea cual fuere la resolución boliviana, una o la otra corriente de ideas, o sea los hombres que las encarnasen, necesitaban disponer de la fuerza boliviana; sin ella, su acción era ineficaz.

Esta situación ofrecía una diferencia capital para Chile y el Perú. Este último tenía fácil acceso en Bolivia no sólo para sus hombres sino para sus fuerzas en caso necesario. Chile no lo tenía. El Perú estaba en contacto inmediato por conducto de sus jefes con las fuerzas bolivianas en Tacna. Chile no lo estaba. El Perú tenía en la Paz su representante oficial en contacto con corifeos políticos y con hombres de situación social. Chile no tenía ese contacto.

Cuando esta situación impuso necesariamente al Perú obrar políticamente sobre Bolivia, para no verle alejarse pudo libremente concertar sus medios en Tacna y en la Paz para asegurar el concurso de la fuerza militar de una y otra ciudad. El mismo día tuvieron lugar ambos movimientos. En la Paz dominaron los hombres que consultaban al Ministro del Perú y procedían con su acuerdo. En Tacna, Camacho procedía en inteligencia con Montero a cuyas órdenes se puso. Aunque en la Paz se designó al General Campero Jefe del Ejército y poco después Jefe del Ejecutivo, las fuerzas de Tacna quedaron al mando de Camacho. Quedaban así en manos del Perú las fuerzas más organizadas del Ejército boliviano, con jefes de su devoción y quedaban también a su disposición los elementos políticos de la Paz. El Ejército del sur, 5.^a división boliviana, no habría de medirse con el Ejército de Tacna. Alrededor de la personalidad de Campero, tan desprovista de las condiciones

de hombre de Estado, se iniciaría en el interior la lucha política entre las dos tendencias bolivianas.

III

En el exterior la ocupación chilena del departamento peruano de Tarapacá levantaba cuestiones graves de las cuales era preciso rodear unas y solucionar otras en breve plazo, de modo que, cuando ellas se trajesen al Gobierno de Chile, pudiera invocar sus derechos de vencedor y los hechos consumados.

Podía convertir un peligro serio para Chile el movimiento político producido por la elección de Presidente en la República Argentina, elección no efectuada aún, a principios de 1880. Se recordará que la campaña política había influido directamente en la discusión sobre límites entre ambos países, de Abril a Junio de 1879, período que se cerró con una propuesta argentina de que fué portador el Ministro de Chile en el vecino país, a su regreso a Santiago. Se recordará que esa proposición era una de las tantas fórmulas presentadas por la Cancillería de Buenos Aires, inaceptable para el mínimum de la exigencia chilena.

Los partidarios del General Julio Roca, sostenido por los Gobernadores de provincias, en contra de los candidatos de Buenos Aires, arrojaron a la arena política la cuestión de límites sin embozar ideas para llegar hasta la guerra con Chile, propiciando si les fuere necesario presentar a su candidato militar con aureola y laureles de vencedor, ya que descontaban segura su victoria encontrándose Chile en guerra con el Perú y Bolivia. Entre los adherentes a Roca figuraban personas animadas de violenta pasión contra Chile, y a su prédica se unían los halagos y las promesas de los Ministros peruano y boliviano.

Los adversarios de Roca apreciaban con más sensato criterio la cuestión de límites con Chile, pues no auguraban beneficio de una lucha que podía evitarse y cuyo éxito no procuraría una solución. Creían los más que la escasa vitalidad de Chile se agotaría con el esfuerzo del Pacífico, se arruinaría en la lucha y después le roería el cáncer del mi-

litarismo. Aunque reputaban que los aliados del Pacífico carecían de la energía y de la vitalidad necesaria para vencer a Chile, contaban con el completo debilitamiento de las tres Repúblicas como consecuencia final de la guerra.

Pero una y otra agrupación política dirigían sus miradas al Brasil, y, aunque no existiera, veían alianza con Chile que cruzaría sus planes y pesaría de las cuestiones pendientes entre Buenos Aires y Río Janeiro. Si se equivocaban en la existencia de una alianza, no erraban en que el Gobierno brasileiro, no obstante el espíritu filosófico de don Pedro II, se mantendría en cordiales relaciones con Chile porque, si la Argentina quisiera participar en la lucha del Pacífico, forzosamente arrojaba al Brasil y al Uruguay del lado de Chile. Este temor contenía y aquietaba.

No obstante ello, el Gobierno de Chile debía guardar mucha circunspección y toda su sangre fría en sus resoluciones y sus gestiones. Volver sobre la discusión de la cuestión de límites, era entregar a los comités políticos de Buenos Aires y de las provincias argentinas, sin esperanza de éxito alguno. Toda solución que fuera de la aceptación de Chile, encontraría oposición ardiente y violenta en una u otra agrupación que la presentaría como sacrificio del interés y honor nacional por parte de los políticos que resolvieran ampararla, a quienes obligarían, por el interés político, a condenarla también. El elemento político que pretendiera sostenerla sería tildado falto de patriotismo y vería disgregarse a sus partidarios. En estas condiciones, Chile tenía trazado su camino: aplazar la discusión sobre límites procurándolo por todos los recursos a su alcance.

Pero había también un otro terreno peligroso. Por la Argentina podía proveerse de armamento y municiones a Bolivia y aun a través de ésta, a las fuerzas del sur del Perú. Este tránsito de armas se hizo. Las reclamaciones chilenas sobre el particular debieron formularse con cautela y con circunspección para que, a la vez de procurar el respeto de los deberes de la Argentina, neutral, hacia Chile, beligerante, no provocaran discusiones enojosas entre ambos gobiernos.

Fueron orilladas estas dificultades: hubo reclamos sobre tránsito de armas que mantuvieron la situación de ambos

países exteriormente en calma y tranquilidad, si bien aquel tráfico no tuvo serias dificultades. La cuestión de límites permaneció en statu quo, aunque no faltaron amigos que halagaron a don J. Victorino Lastarria haciéndole juzgar que él, con su influencia, con sus amistades y con su talento, podría dar cima y poner término a esa cuestión. Los políticos adversarios de Roca insistían en ello, halagados con arrancar un convenio que pudieran prestar al electorado con un otro título para sus candidatos a la Presidencia y Vice-Presidencia de la República. Estos mismos políticos en su prensa se manifestaban duros contra Chile. Preciso fué evitar que un traspie o una ilusión llevase la cuestión de límites con Chile a la arena política. El Gobierno de Santiago se mantuvo en sus propósitos y en su línea de conducta.

Pero había de contarse con otros motivos de preocupación por el oriente, cuyo origen o antecedentes radicaban en Buenos Aires: la susceptibilidad de los políticos argentinos, su irritabilidad cuando no obtenían lo que esperaban de sus combinaciones políticas, y la errada apreciación que tenían sobre Chile, principalmente cuando le veían surgir, dominar a sus enemigos y adquirir una seria organización militar.

Miraban recelosos a Chile, cuando se les resistía toda insinuación, toda indicación para renovar la discusión de límites, sobre la cual correspondía dar contestación a las proposiciones de que fué portador el Ministro de Chile en Argentina. Se sentían molestos porque esa demora la juzgaban como una falta de consideración hacia ellos, olvidando que en ello había una presión sobre Chile. Esta demora chilena defraudaba esperanzas, diversas en cada uno, en que cifraban provechos las dos corrientes políticas.

La captura del «Huáscar», que era la incontestable supremacía política de Chile en el mar, y la destrucción de toda ilusión o halago en una alianza con el Perú, que la pericia de Grau y los errores de Williams alimentó en algunos argentinos, produjo en Buenos Aires una profunda impresión, casi como la de una desgracia nacional. Por amor al Perú o a Bolivia, no, pero sí, por el fracaso de esperanzas

políticas; pero la posibilidad de una alianza chileno-brasileño, que se mantenía en la penumbra, para contener sus impacencias, por el absoluto dominio del mar, que, unidas, tendrían las fuerzas chileno-brasileras; y porque ya no podrían urgir a Chile en las condiciones que lo pretendieron en Mayo y Junio de 1879, pues le veían organizado política y militarmente.

Hubo recelos, que fomentaban intereses políticos e intereses comerciales. Hasta hombres como Mitre fueron arrastrados, quien juzgando que la guerra llevaría a los militares a tomar la dirección de los negocios públicos de Chile, creyó posible una ruptura entre ambos países, arrastrados por las pasiones de caudillos galonados. En esta creencia y en provecho de aquellos intereses comerciales, no pudo extrañarse que la Argentina resolviese la adquisición de armamentos terrestres y marítimos. Pero si esto era explicable, no lo era que ellos lo fueren en el grado y cantidad que se resolvió, obligando a Chile a tomar medidas de precaución tanto por la cantidad de los armamentos que debía acumular, como por el cambio de la artillería en nuestros blindados a fin de permitirles presentarse en condiciones que no fuesen inferiores a las naves argentinas en construcción.

Pudo, además, sentir el Gobierno de Chile la tenaz acción de la diplomacia argentina en contra de Chile, ejercitada, a veces, en condiciones que podrían justificar recelos y quejas, desde que no se la practicaba en defensa, cuidado o protección de intereses argentinos. Se siente con esta acción argentina, y tal es la impresión que deja, como cierto despecho por que Chile surgía y se levantaba como nación a que debería oírse en adelante, cuando se la juzgaba pequeña, pobre, de reducida importancia política, que no daría sombra a quienes se juzgan grandes.

A pesar de las mutuas relaciones de vecindad, se desconocía a Chile y se le suponían inclinaciones y propósitos que no abrigaba ni ha abrigado.

En Río Janeiro, donde no se esperaban los éxitos en la forma que Chile los obtuvo, se les miró, en lo político, con profunda satisfacción, pues daban sólido apoyo a la diplomacia brasilera que podría arrastrar a solución pacífica a la

Argentina en su cuestión de límites y debilitaba al extremo al Perú y Bolivia, con quienes también tenía pendientes cuestiones de límites.

Otras graves preocupaciones trajo al Gobierno de Santiago la ocupación del departamento peruano de Tarapacá, que podía mover a Gobiernos europeos cuya acción era preciso impedir evitando sus representaciones y quejas. Los negocios de guano y salitre iban a requerir resoluciones graves en su alcance y delicadas en sí, por lo valioso de los intereses extranjeros comprometidos en ellos. No les consideramos en sí; sino en su proyección diplomática.

Las obligaciones peruanas que se decían sustentadas con el salitre eran de dos clases muy diferentes: la una representaba el pago de las salitreras expropiadas que el Gobierno de Lima efectuó por medio de certificados en que se expresaba la salitrera cuyo precio cubrían; y la otra, bonos emitidos en el extranjero cuyo valor de venta, en gran parte, había sido invertido en las atenciones ordinarias del presupuesto peruano. Los interesados habrían de formular pretensiones para que Chile les cubriera, desde que la ley que autorizó esos empréstitos hacía referencia a destinar entradas fiscales de salitre a su servicio. Esta diversa naturaleza de las obligaciones salitreras requería consideraciones y resoluciones que debían ser diversas: sobre las primeras había de tomarse inmediata solución, sobre las segundas habría de resolverse en el tratado de paz.

Las obligaciones sustentadas con el guano y los contratos referentes a su venta o consignación eran otra fuente de cuestiones que se rozaban íntimamente con las atenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por una parte, se presentaba el interés francés, con los contratos otorgados por el Gobierno del Perú con el conocido hombre de negocios Dreyffus, en cuyas negociaciones tenía participación el Dictador peruano Piérola, y a quien había patrocinado el abogado Jules Grévy, Presidente de la República Francesa en esa fecha. Por la otra, se presentaba el interés inglés de los tenedores de bonos garantidos con los productos del guano y con quienes el gobierno peruano, por intermedio de su comisionado don Mariano Ignacio Prado, había

celebrado arreglos cuyo cumplimiento debió empezarse en los primeros meses de 1879. Desde antes de la declaración de guerra, el Perú se sabía colocado en condiciones de no poder cumplir su convenio con esos tenedores de bonos, cuyos intereses comprometía la guerra en forma grave para ellos.

Debía preverse y acallar representaciones de los Gobiernos europeos interesados y no dar lugar a que se unieran intereses que en sí eran antagónicos. Posiblemente habría de dejarse algo de mano ciertos puntos de derecho entre las naciones para acudir a soluciones de hecho que satisficieran aquellos intereses: pero que no pudieran invocar como recursos antecedentes para soluciones definitivas y produjeran recursos al Erario de Chile, como era de toda justicia. Se imponía así una solución sobre los certificados que representaban precio de salitres de cuya obligación no podría desentenderse el Estado que ocupaba el departamento de Tarapacá para hacerse pago con el de la indemnización de guerra, gran cantidad de los cuales se encontraban en manos de ciudadanos ingleses. A la vez, todo aconsejaba una inteligencia con los tenedores de bonos ingleses, pues era evidente que Chile, procurando un acuerdo sobre este particular, impediría un avenimiento entre el interés inglés y el interés francés, con el cual no aparecía posible una inteligencia y evitaría roces con la Cancillería inglesa. Más adelante se verá las soluciones dadas por el Gobierno de Chile.

IV

Volvamos la vista a Tarapacá y a Santiago, en donde habría de acordarse la futura acción de Chile contra sus enemigos.

Finiquitada la campaña militar que entregó el departamento peruano de Tarapacá a Chile, pudo imponerse el Gobierno que el Ejército victorioso, que en cualquier momento se batiría denodadamente, no estaba en condiciones de ponerse nuevamente en campaña, como se deseaba en Santiago, antes de que las fuerzas enemigas de Tacna aumentadas con las que se retiraron de Tarapacá, adquiriesen organización y llegaran a ser un núcleo serio de resistencia. Pro-

ducida la renuncia del Jefe de Estado Mayor y conocida en Santiago los detalles de la acción de 27 de Noviembre en Tarapacá, pudo sospecharse y, poco después, apreciarse la situación verdadera en el Norte y la imprescindible necesidad de dar nueva organización a aquellas fuerzas.

Variados antecedentes, fermentos políticos, diversa apreciación y natural complejidad de las personas que debían intervenir en el norte produjeron una situación delicada que recayó sobre el Ministro de la Guerra en campaña agobiándole de responsabilidad, esterilizando en parte sus esfuerzos y llevándolo al convencimiento de la inutilidad del sacrificio que aceptaba, permaneciendo en el Norte. Indispensable es considerar a las personas que, en ello, influyeron.

El General Erasmo Escala, que comandaba en Jefe el Ejército, formado en la sola escuela de las luchas de la frontera contra los araucanos y en acciones de la guerra civil en el decenio de 1850 a 1860, era hombre de valor honrado y de arrojo personal. Había ascendido hasta General de Brigada por largo y contraído servicio militar; pero le dominaba una profunda y arraigada religiosidad hasta el punto de atribuir, en los asuntos militares mismos, importancia sólo a la acción superior de la divinidad y al arrojo personal. Fiaba en el valor del soldado como fiaba en su propio valor.

Acostumbrado en Santiago a la labor oficinista, le dominó en el Comando del Ejército igual clase de atenciones (81). Manifestó en Antofagasta positiva voluntad para

(81) Carta de Sotomayor a Pinto. Antofagasta, Octubre 3 de 1879.— «Nuestro General trabaja demasiado en la Oficina y muy poco en el servicio de campaña. Confía todo al valor y lo encuentra todo fácil y hacedero... Escala irá donde se le diga con toda voluntad, pero es de temer a su impetuosidad natural y a su confianza absoluta».

Carta de Sotomayor a Santa María. Antofagasta, Octubre 3 de 1879.— «Aquella subdivisión del Ejército en divisiones, con su Estado Mayor particular y su administración especial cada una, de que tanto hablábamos en otro tiempo, hace mucha falta. El General tiene toda su confianza en su propio valor y en el del Ejército y por esto no le da mucha importancia a las dificultades propias de la empresa. Yo, sin embargo, temo a la impericia de la mayor parte del Ejército en el servicio propio de Campaña, en el cual se ha ejercitado poco».

expedicionar, dejó ver en medio de natural locuacidad, condiciones de moderación y se presentó asequible, todo lo cual contribuyó a facilitar la acción común.

Ajeno a combinaciones militares, su criterio le llevaba a fiar en el ataque resuelto y de frente sobre el enemigo, asegurada su retaguardia, seguro del Ejército que comandaba y de sí mismo. Ello era lógico, dada su vida militar y los reducidos conocimientos del arte bélico que en su vida de tal le había sido permitido adquirir. Era ajeno a la preocupación que su cargo imponía, por los elementos y servicios que todo Ejército requiere, y con mucho mayor razón, expedicionando sobre Tarapacá. Parecía juzgar que estas atenciones no tuvieran atingencia con su Cuartel General, que se limitaba sólo a pedir, porque considerada que sobre otros pesaba el deber de procurar y prever lo que la campaña exigía.

De carácter fácilmente influenciable, era precisa al lado del General persona que sobre ser de su confianza, se allanara a servirle para que se mantuviera en la correcta situación que requería el cargo que desempeñaba, y para que, obtenida su estimación y su confianza, pudiera servir de amistoso consejero y moderador en el sinnúmero de situaciones que un General en Jefe debe considerar y resolver. Debía procurar que mantuviese correctas relaciones con los diversos Jefes, y se obtuviese que fuesen cordiales. Era ello tanto más indispensable cuanto que en las jerarquías y organizaciones militares, es frecuente que la estimación que el Jefe otorga a subalternos que captan su confianza y que aquél juzga aptos para que le presten servicios inmediatos a su persona, dé lugar a influencias que levantan protestas, dan origen a rivalidades y afectan seriamente la disciplina de un Ejército, si no se ejercen con sano criterio y con la prudencia del caso. Frente al enemigo el General en Jefe necesita ser abierto en sus relaciones con los Jefes subalternos para arrancarles su estimación y su adhesión que requiere el mando que ha de ejercer. Es su deber levantar el espíritu dejando de mano lo pequeño y lo interesado, que nace y surge en las agrupaciones de hombres.

Escala, como habrá de verse, protestaba ser rígidamente

disciplinado creyendo aún ser duro y violento para mantener la disciplina que afirmaba existir en el Ejército. Pero por rara contradicción, sus propios procederres conspiraban contra esa disciplina, cuya existencia se sugestionaba a sí mismo. Oía y aceptaba con facilidad las quejas del soldado contra sus jefes, olvidando que, si bien había deber de justicia, lo había también de apoyar a esos jefes que debían arrastrar a sus soldados. No debió perder de vista que, en la masa de los hombres que participaban en la lucha armada, es ineludible que se originen y asomen inclinaciones y se ejecuten acciones, para cubrir las cuales, sus ejecutores las disculpan con imputaciones a sus superiores. Para mantener una masa de hombres en mano es imprescindible mantener el marco militar inflexible entre superiores e inferiores (82).

Escala, por su natural condición, acogió abiertamente el juicio o criterio de las personas y jefes más cercanos a él y se sujetó a sus opiniones, pues les daba su absoluta y completa confianza. Consecuencia de ello fué que su criterio se viese supeditado por aquéllos, interesados, por eso mismo, en mantener su influencia sobre el Jefe del Ejército, a creerlo, con el propósito de inspirar acertadas resoluciones en la campaña sobre Tarapacá.

Pero estas influencias, desarrolladas en forma anormal,

(82) Carta de Sotomayor a Santa María. Antofagasta, Septiembre 13 de 1879.— «Los jefes están contentos y satisfechos de la solidez de sus soldados. La disciplina y moralidad de éstos es superior a la que han alcanzado otros Ejércitos improvisados en nuestro país. Los pocos actos graves de insubordinación han cesado... Todo lo que le dijeron a Uds. por allá, en contrario, no es exacto o es exagerado. Nuestro General se alarma mucho, muchísimo de la conducta observada por algunos jefes oficiales respecto a castigos inferidos a la tropa o a los malos tratamientos a los soldados, pero son muy pocos los casos que merecerían llamar la atención: nunca jamás se ha castigado con menos rigor a los cuerpos del Ejército, que ahora. En el cuerpo de oficiales no faltan viciosos, que irán a ser un estorbo en campaña, quizá, pero se ha ido separando algunos...

«No podemos desprender al General del manejo de Oficina y papeles. Es un despacho que lo ocupa día y noche al que parece aficionado. Los paisanos ingiriendo planes de campaña y los jefes militares con afición a la literatura oficial explican bien este embrollo que se llama situación política y nuestros embarazos en la presente guerra».

en las cuales participaban no sólo las personas inmediatas al General, sino también las que recibían los ecos de las pasiones políticas que se agitaban en Santiago, hubo de producir choques, recelos, enfriamientos y suspicacias que ocasionaron situaciones graves para la disciplina y organización de ese Ejército, a la vez que traía a Santiago problemas de entidad para el Presidente de la República y sus Ministros.

Ajeno el General en Jefe, por su propia personal condición, a la concepción de planes militares, pues su concepción no iba más allá de ejecutar lo que se le ordenaba y de ejecutarlo por el medio más simple, vencer de frente el obstáculo a cualquier precio, cuidando que no hubiera enemigo a sus espaldas. No era preocupación preponderante en él la de que hubiera organización para la pronta y correcta movilización de los elementos que necesitan las fuerzas que se ponen en movimiento, tanto para su abastecimiento como para sus marchas y amunicionamiento. En su criterio, esas previsiones correspondían a otros cuya obligación era suministrarlas cuando y como las pidiera en el momento de la acción.

Su espíritu poco abierto, su condición locuaz y excesiva preocupación sobre la jerarquía, y la intangibilidad del Jefe, le llevaba a no convenir que en el Ejército y en las resoluciones del Cuartel General hubiera errores, o se hubiera incurrido en omisiones, o en responsabilidades que procuraba atribuir a otros. Dominaba su espíritu cierto formulismo y creía indispensable para mantener la disciplina discutir airadamente con los Jefes, y hacerles sentir su disgusto, olvidando los intereses superiores que la campaña le imponía (83).

(83) Carta de Sotomayor a Pinto.— Pisagua, Noviembre 11 de 1879. — Noviembre 18.— «Ayer puse a Escala un parte a su campamento previniéndole que hiciese marchar la artillería con todo su material de campaña que lo tenía ocioso. Por fortuna marchó en la mañana de hoy con el Jefe, quien tenía, muchos días ha, vehementes deseos de marchar. Yo le había indicado muchos días antes la necesidad de fortalecer con la artillería nuestras posiciones, pero se había retardado en marchar no sé por qué».

Como ocho días antes de Dolores, Sotomayor aconsejó a Escala enviara toda la artillería a ese punto. Velásquez, Jefe de la artillería, lo había

El imperio ejercido sobre su ánimo y sobre sus resoluciones por las personas de su confianza, precisamente cuando de ellas podía depender el resultado de la campaña de ese ejército puesto bajo su mando, llegó a punto de suspender sus más naturales resoluciones. Dentro del objetivo de la campaña, no era lógico que el General en Jefe permaneciera estacionado en el Alto del Hospicio, cuando ya se encontraba acampada en Dolores una fuerte división que, apoyada por el resto del Ejército expedicionario, debía adelantar, por lo menos, hasta Agua Santa, término del ferrocarril de Pisagua, puerto en que desarrollado el plan chileno y caso de dirigirse el Ejército peruano al norte, debía ser detenido y destruído trayendole al combate cansado y sediento, en

pedido a Sotomayor. Escala con frialdad dijo al Ministro que lo ordenaría y éste, en presencia del General, dijo a Velásquez que se dispondría su marcha a Dolores. Sin embargo no se le ordenó. Sotomayor agrega (carta de 25 de Diciembre de 1879): «Envié a Baquedano al campamento para que aconsejase a Escala que diese pronto la orden de marchar y para que investigase la causa por la cual las relaciones entre Escala y Velásquez no andaban bien. Manuel no fué cordialmente recibido al insistir en la marcha de Velásquez, pero el General prometió de nuevo dar la orden. Supo que pasando Escala a poca distancia del lugar que ocupaba Velásquez, no fué saludado por éste con la cortesía correspondiente. Olvidó que este no tiene buena vista y se enojó, echándole, como se dice, una raspa de mal gusto. El día 17 supe que nuestra artillería de campaña permanecía sin moverse del Hospicio y viendo en eso un verdadero peligro, le puse el siguiente parte: «General: urge mucho que la artillería marche a Dolores con todo su material». Debido a esta orden la artillería marchó el 18 y pudo tomar posiciones, después de muchas órdenes y contraórdenes, pocas horas antes del combate».

En la misma carta: «Todavía después del desastre (Tarapacá - 27 de Noviembre) se hablaba de la belleza del plan. Sin embargo, cuando yo dije la palabra «*contratiempo*» de Tarapacá, el General se enojó, porque yo no aceptaba el hecho de armas como una victoria. Se enojó porque yo, explicándome con él, hablaba de la fuerza al mando de Vergara, porque negaba todo esto cuando todo el mundo lo sabía. Tuvo que aceptar al fin, porque llamó a Santa Cruz para preguntarle, delante de mí, a cargo de quién iba la primera división, cuando salió del campamento. Este le contestó como cosa notoria: del señor Vergara, pues señor!»

Carta de Sotomayor a Santa María. Pisagua, Diciembre 31 de 1879. — «Escala tiene los suyos (defectos), como tú lo sabes, pero quizás puedan ser neutralizados por un Secretario paciente, y que ejerza influencia sobre su ánimo... Vergara podría decirte el grado de influencia y provecho que podría llegar a obtener».

su obligada marcha de Pozo Almonte a Agua Santa. Dentro del mismo propósito, el General sabía que era precisa su marcha al interior, reuniendo todo el Ejército bajo sus órdenes, para que en Pisagua se instalase el Ejército de reserva con fuerzas destacadas hacia Tacna y quebrada de Camarones, que debía resguardarle su retaguardia y contener o destruir las fuerzas o ejércitos que se destacara desde Arica. Antes de Dolores, Escala marchando al interior quiso reunir todo el Ejército: fué disuadido por quienes podían en su ánimo. En vez de dirigirse a Dolores el 18 de Noviembre, cuando ya tuvo noticias de venir el enemigo hacia el Norte, sólo lo hizo en las primeras horas del día 19 (1 A. M.) cuando el Jefe del Estado Mayor le anunció que tenía el enemigo al frente (84).

En esta campaña de Tarapacá, sorprende que la caballería, cuya acción se imponía como exploradora y como perseguidora al final de una acción, se haya anulado por completo. Fuera del primer reconocimiento, llevado por Vergara, que terminó en el encuentro de Agua Santa y de la excursión del día 18 hacia Tana, en que participó el mismo Vergara, excursión incompleta y practicada con fuerzas recién desembarcadas en Pisagua, aquella fuerza permaneció inactiva, aunque era rol suyo descubrir al enemigo y mantenerse en su contacto vigilando sus movimientos. Producida la derrota de Dolores, la fuerza de caballería no persiguió al enemigo para concluir de desorganizarle. Escasa fué la caballería enviada a Tarapacá, donde era más necesaria su acción exploradora. Después del combate de este nombre,

(84) Carta de Sotomayor a Pinto. Pisagua, 25 de Diciembre de 1879. — «¿Por qué no se reunió (Escala) al Ejército antes del combate de Dolores? El pobre manco lo deseaba, pero Souper, Toro, Santa Cruz, Larraín, etc., que lo rodean, le aconsejaron no moverse del alto del Hospicio hasta que hubiera una buena reserva de víveres. El día 18 debió irse al primer aviso de haber enemigos, a las 3 ó 4 de la tarde, pero Toro vino a verme en la noche para darme explicaciones sobre la suspensión de la marcha. Ellos tomaban sobre sí la responsabilidad de explicarme y de convencerme que no debía moverse. Fué preciso que Emilio (Sotomayor, Jefe de Estado Mayor) a la 1 A. M. del 19, dijese que el enemigo estaba al frente para que se resolviesen a partir».

aunque había dispersos y heridos chilenos que recoger, esa fuerza no se movió cuando el Ministro lo dispuso (85).

A pesar de su indisputable arrojo personal, si se le colocaba ante el fuego enemigo, Escala era débil en su concepción militar, débil en su carácter y como tal se sometía a influencias extrañas que podían llevarle en bien o en mal según fueran las condiciones de las personas de su inmediato círculo. Y como débil, procuraba inculcar que era inexorable y enérgico, e inexorable en la disciplina por medio de verbosos razonamientos. No percibía la desorganización que se producía (86).

(85) La misma carta.— «¿Por qué la caballería no persiguió al enemigo batido el 19? A ninguno se oculta que después de una derrota, la caballería debía coronar la obra. Yo le puse (a Escala) un parte indicándole esa persecución. Algunos días después estuve en el Campamento y como le había dicho en mi parte que hiciese perseguir al grueso de las fuerzas enemigas, me dijo que el enemigo se había dispersado en todas direcciones y que no había marchado en grupos numerosos por ninguna parte.. Este motivo y el mal estado de los caballos fué la razón que me dió como excusa de la estéril actitud de nuestra caballería. ¿Qué decir a un hombre que asegura que un ejército de nueve mil hombres se ha evaporado? ... Otros (afirman) y esto es lo natural, que se debe a la convicción que tuvo (Escala) de que el enemigo debía presentarse al día siguiente a dar el combate general. Martínez y otros me han asegurado, como Velásquez y este principalmente que se pudo ver bien la dispersión el 19. Cuando el General dijo a éste que se preparase para batir al enemigo al día siguiente, le contestó: «Señor, a qué enemigo, si éste va en completa derrota, yo lo he visto! No hizo sin embargo caso».

El estado de los caballos por falta de herraduras acusa que ella se embarcó sin que se cuidara llevar herraduras las cabalgaduras. En Antofagasta había los elementos para ello. En libreta de Sotomayor en que hacía sus apuntaciones, se encuentra anotado: «herraduras en Antofagasta».— «Pedir a Antofagasta herraduras, clavos, caballos de repuesto y tiros Winchester».

(86) Carta de J. F. Vergara a Santa María.— Pacocha, 5 de Abril de 1880.— «Cuánto no habré batallado con Escala para decidirlo a vigorizar la disciplina del Ejército y empujarlo a la acción, y si nada he conseguido, ¿por qué habrá sido? Porque no ha habido como hacerlo entrar que la verdadera disciplina está relajada, y que la causa y el remedio de este mal depende de él. Cada vez que le tocaba este punto se enfervorizaba hablando dos o tres horas para persuadirme que la disciplina se encontraba en toda la rigidez exigida por la ordenanza, porque si no fuera así, sería capaz de hacer fusilar a quinientos, y que desórdenes y demás lamentables

Estas desgraciadas debilidades de carácter y deficiencias en el Jefe del Ejército, crearon en su rededor, un ambiente que perturbaba e imposibilitaba toda acción. El Ministro de la Guerra prevenía a Santiago que no causase extrañeza, si se abstenía de dirigirse al Cuartel General porque tenía la evidencia que chocaría con Escala. Vergara, a quien el General distinguía y apreciaba, por cuyo motivo se deseaba estuviese a su lado, se quejaba de su impotencia y se manifestaba hastiado de su estadía en el Cuartel General (87).

El Jefe de Estado Mayor, Coronel Emilio Sotomayor, debía ser forzoso intermediario entre el General en Jefe y los cuerpos que formaban el Ejército bajo su mando, en lo militar y en la ejecución de las disposiciones y órdenes que se le comunicasen. El Coronel Sotomayor, de mayor ilustra-

sucesos que ocurren cada vez que se ejecuta una operación, eran culpa de los jefes y oficiales que no conocían sus deberes. ¡Como si éste no fuera el más grave cargo que podía hacersele! Cuando se lo observaba así, me sostenía con la misma verbosidad, que no era su falta, sino del Gobierno que los nombraba, y que además, era el resultado de un antiguo y persistente trabajo dirigido a arruinar el ejército. En realidad, él no ha podido hasta ahora percibir el daño, y como no lo veía, sostenía que era aprehensión de los demás. ¿No es esto peor que majar en hierro frío?

(87) Carta de J. F. Vergara a Santa María. Pacocha, 5 de Abril de 1880.— «Ud. lo mismo que don Aníbal, me recomiendan cosas imposibles de hacer. Lo que se debe exigir de un pobre lazarillo de General en Jefe chileno, es que prevea, advierta, aconseje y sostenga lo que puede y debe hacerse, pero no que haga algo, porque no está en su mano hacer cosa ninguna. Andando afortunado suelo conseguir que no se den tropezones muy recios y frecuentes, pero también corre el riesgo de ser arrastrado en una caída de bruces. Se le puede exigir que tenga paciencia de Job... pero no se le puede pedir que altere las leyes de la naturaleza. ¿Cómo hacer ver los fenómenos morales al que no tiene vista intelectual? Es como querer que un ciego de nacimiento conozca los colores y juzgue sus combinaciones.

Del mismo al mismo.— Pacocha, Marzo 20 de 1880.— «Estoy resuelto a irme convencido de mi impotencia y bien arrepentido de mi presunción... Uds. no podrán jamás comprender la suma de paciencia y resignación que se necesita para soportar el mal sentido activo, lozano, brotando en todas partes y creciendo como por encanto sin que uno tenga manos bastantes para podarlo o arrancarle uno que otro pie... Todo, todo lo que me rodea es desesperante: la naturaleza intelectual del General, sus amabilidades fuera de oportunidad y de medida, los comensales, los zánganos que alternan con gentes de un otro mundo moral y, por fin, el aire pestilencial que se respira».

ción militar adquirida en sus estadías en Europa, carecía de condiciones de reposo y frialdad tan necesarias al frente de tropa en campaña, cuando son indispensables la resolución y fijeza de propósitos. Sus maneras personales de apariencia campechana y llana, fueron un elemento que no le concilió el respeto y adhesión de jefes y subordinados y dieron margen, en los allegados del General en Jefe, para quitar a éste confianza y estimación en su Jefe de Estado Mayor. Luego fué evidente la distancia entre ambos Jefes: del uno considerándolo al General en condiciones de inferioridad de conocimientos y aptitudes militares, y del otro, apreciándolo que en su subalterno faltaban condiciones que impusieran respeto y que le dominaban la inestabilidad y variabilidad de su espíritu, haciéndole inepto para las delicadas funciones a su cargo. En el Cuartel General era corriente calificar de loco al Jefe de Estado Mayor. Era lo cierto que poseyendo una mayor ilustración militar, el Coronel Sotomayor no manifestó dotes de organizador y de Jefe superior que pudiese tomar en mano todos los hilos que un Jefe de Ejército necesita mover y atender.

Al lado de estas dos figuras militares, se hace necesario recordar dos hombres de primera actuación: el Ministro de la Guerra, don Rafael Sotomayor y el Secretario del General en Jefe don José Francisco Vergara.

Muy conocida es la figura del Ministro Sotomayor, sólo es del caso insistir en algunas de sus cualidades. Era frío para apreciar hombres y cosas, reposado para tomar sus resoluciones, porque pesaba y consideraba el pro y el contra de ellas; pero este mismo reposo le infundía tenacidad en la ejecución y la acción, llegando el caso. No consideraba los sacrificios personales cuando estaba de por medio el interés del país: se sentía desesperado, si su espíritu se inclinaba a temer o convencerse que su labor y su sacrificio fuese estéril para asegurar el porvenir del país. Amaba a la tierra de sus mayores y a la tierra en que nació con toda la intensidad de su corazón. Aspiraba a verla grande, próspera y respetada. No pedía nada para sí, contaba con la ingratitude de los hombres, no le hería ni le alteraba la maledicencia. Su alma sólo podía abatirse si se le juzgara incapaz de ser-

vir a su país o desacertado en sus resoluciones en los graves negocios que tenía entre sus manos. Su amor patrio le supeditaba hasta el punto de no pensar en su familia, a la que amaba con intensidad, ni en sus negocios no obstante ser hombre de modestos recursos.

Conocía Sotomayor las pequeñeces de espíritu, las susceptibilidades, las rencillas y los celos de los militares. Se le imponía la necesidad absoluta de que los Jefes sintieran y aceptaran la influencia de personas que pudieran suplir sus deficiencias; pero no juzgaba que esta tarea fuese fácil porque no se le escapaban los riesgos de la susceptibilidad humana, mayores aun cuando podían excitarse por la acción de una masa de hombres que formaban cuerpo organizado. Sabía también que en esa masa encontraban eco y se anidaban no sólo las pasiones o instintos personales sino también la pasión política, pues percibía las maquinaciones de partidos y grupos cuyos hilos estaban en Santiago. Se le imponía así doblemente la prudencia, porque si bien su alma no abrigaba móvil ni interés político, no acontecía igual cosa con sus amigos en Santiago ni con las personas que le eran afectas en el Ejército o en su rededor.

No se le escapaba que era preciso mantener el prestigio de los Jefes, que era preciso buscar su confianza y no dar ocasión a sus susceptibilidades. Llegado el momento de batirse, eran los militares, eran los Generales y demás Jefes los que debían luchar y los que debían dirigir la acción contra el enemigo (88). En lo posible de los sucesos, Sotomayor no se apartó de esta conducta.

(88) Carta de Sotomayor a Pinto.— Pisagua, Diciembre 25 de 1879. — «He insistido mucho, hasta oficialmente, con la prudencia que es preciso emplear cuando se aconseja a militares medidas peculiares a su profesión, que la caballería debe resguardar nuestras posiciones con una vigilancia sostenida hacia el norte, hasta Camarones. . . Se hace esto con intermitencia y mal, se va al sud, cuando debiera irse al norte. El conocimiento topográfico entra poco en algunas cabezas».

Carta de Sotomayor a Santa María.—Pisagua, Diciembre 30 de 1879. — «Es preciso optar sin vacilaciones entre hacer la guerra como debe ser o no hacerla: para lo primero, necesita el país militares formados en la práctica de la disciplina y el servicio, no improvisados, porque así podemos te-

El Secretario José Francisco Vergara presentaba marcado contraste. Inteligente, formado en vida activa de trabajo, desbordaba energía para la acción. Desde Antofagasta pudo pesar el valor de los Jefes, a cuyo lado y entre quienes actuaba, e insensiblemente se impuso a su espíritu cuanta era la diferencia intelectual con ellos. Iniciada la campaña, se puso más en relieve el espíritu de acción de Vergara en presencia de las despreocupaciones de los Jefes. Fué inevitable su ascendiente sobre Escala, tan inferior intelectualmente. Cuando su Secretario le manifestó la necesidad de explorar hacia el interior, cuando le vió no arredrarse ni pensar en obstáculos y cuando llegó a su conocimiento el encuentro de Agua Santa, aquella influencia se acrecentó. En la naturaleza de Escala, encontraba eco el arrojo personal, se le imponía la rapidez de Vergara para concebir y acordar una acción aunque se dejase de la mano detalles que exigen la movilización de una masa de hombres, sobre todo en el departamento de Tarapacá, en los cuales el General se perdía y procuraba separar de sí, echando esta atención sobre otros. Vergara llegó así, por la condición natural de las cosas y por su propio carácter, a dejar de mano sus funciones de Secretario para tomar parte activa en los actos de guerra. Escala, apoyado por los Jefes con que formó su círculo, aceptó la intervención de este civil, que no encontraba dificultades y tenía arrojo para moverse y batirse. Vergara, que le apoyaba contribuyó a fomentar su antagonismo con el Jefe de Estado Mayor, en cuyo puesto Escala proyectaba colocar le (89). La movilidad del espíritu y las indecisiones del Coro-

ner muchos Tarapacá» . . . «Es preciso desengañarse, Domingo. La presente guerra exige imperiosamente que utilicemos a los militares sin inspirarles recelos sin desacreditarles ni embarazarlos. El poner los paisanos fiscales con las pretensiones de Generales inspiradores de la gran táctica de la guerra, es demoralizar y desconcertar el Ejército. Eso está bueno para formar una falsa opinión por la prensa, pero no para asegurar al país el triunfo definitivo en esta guerra».

(89) Cartas de Sotomayor a Pinto.— Pisagua, Noviembre 29 de 1879.— . . . «Don José Francisco Vergara que podría ser de gran utilidad al lado del General, su afición a la milicia lo lleva a pedir siempre comisiones con mando y dirección militar» . . . «Emilio, fatigado con la fuerte oposición de

nel Sotomayor que, por otra parte, no se sometía a los caprichos del General en Jefe, y lo campechanamente pueril en su trato personal, dieron pie para la labor contra el Jefe de Estado Mayor, cuyas funciones eran inoficiosas para Escala. El resultado era evidente. Distanciado Escala del Ministro de la Guerra, de cuya relación franca le alejaban las personas del círculo del General en Jefe, era inevitable que el Ministro, su hermano, aconsejara retirarse al Jefe de Estado Mayor y aceptara inmediatamente su renuncia.

Vergara antes de dirigirse al Norte en Mayo de 1879, empleaba su actividad en su negocios particulares. Carecía de experiencia en negocios públicos en que no había tomado parte, carecía de conocimiento en hombres e ignoraba las entremeses de las luchas políticas, Su energía de espíritu le llevaba siempre a resolver pronta y resueltamente las si-

Vergara y otros me ha presentado su renuncia que yo he aceptado en nombre del Gobierno, pues la había aconsejado. Si Villagrán quiere aceptar ese cargo, debería ser nombrado, pese a quien pese, porque es insostenible la presente organización del Ejército».

Del mismo al mismo. Pisagua, Diciembre 25 de 1879. «¿Por qué (Escala) expedicionó sobre Tarapacá sin decirme una sola palabra? Es verdad que yo me había ido a tomar posesión de Iquique. Despachó a Emilio sobre Peña Grande y Pozo Almonte con casi toda la caballería y, sin decirle nada, organizó a cargo de Vergara, una partida para que marchase sobre Tarapacá a indicación de éste. Desgraciadamente Vergara tenía rivalidades militares con Emilio y, aunque yo le había pedido muchas veces que se consagrara a su papel de Secretario de Escala, para dirigirlo, no lo pude conseguir. Podía más su anhelo de figurar como táctico y como militar, lo cual tenía al General muy satisfecho de Vergara. A mí me dijo que pensaba en nombrarlo Jefe de Estado Mayor de las fuerzas que ocuparon a Dolores. Yo le contesté sencillamente: «haga Ud. como le parezca mejor». Sabía que podía mucho en él su secreta prevención con Emilio (Jefe de Estado Mayor) y el deseo de sustituirlo, quizá con Vergara».

Carta de Sotomayor a Santa María. Pisagua, Diciembre 30 de 1879. «Escala tiene los suyos (defectos), como tú sabes, que quizás pueden ser neutralizados por un secretario paciente y que ejerza influencia sobre su ánimo. Quizás Lillo sería a propósito, pero no estoy seguro de ello. Vergara podrá decirte el grado de influencia y provecho que podría llegar a obtener. Yo no puedo conseguir de Vergara que se consagre a su puesto: le tomó demasiada afición a las aventuras militares, quizás influyó en su espíritu, en algo sus rivalidades con Emilio, que lo trató alguna vez de cucalón, por lo cual se mostró muy ofendido. Escala quería prepararlo para Jefe de Estado Mayor dándole así a Emilio un golpe de manga».

tuaciones que se le presentaban. Distinguía a este enérgico carácter una concepción de patriotismo muy diversa de la concepción del Presidente de la República, de Sotomayor y de Santa María. No se consideraba obligado para con el país, sino sólo en cuanto, libremente, él había contraído una promesa u obligación (90). Con un fondo de profundo escepticismo, no concebía los móviles humanos en un espíritu sano y de ideas elevadas; siente en sí con tal imperio que va hasta el sacrificio, como aquellos que llevaron a Arturo Prat en Iquique, móviles que nacen, o desarrollan y viven sobre las pasiones, los intereses y las pequeñeces humanas. Vergara, reconociendo y acatando las leyes morales que rigen a la sociedad humana, desconocía la solidaridad entre sus miembros, sólo aceptaba la restricción impuesta a sí mismo y, en su escepticismo, tenía profundo desprecio por el hombre (91). Capaz de sacrificarse por convicción, tenaz hasta cegarse cuando la energía de sus pasiones le dominaba, rodeado de mediocridades en el campo en que debía desenvolverse, fué llevado a dominar, a correr aventuras y a

(90) Carta de Vergara a Santa María. Antofagasta, Octubre 3 de 1879.— «Cuenta, pues, con que el ánimo no desfallecerá y calmoso iré hasta donde esté obligado a ir. Digo obligado, porque me considero así para con Ud. y para conmigo, pero no para con lo que se llama patriotismo que, desde mucho tiempo atrás, es para mí sólo un miraje.»

(91) Carta de Vergara a Santa María.— Ite, Mayo 12 de 1880.— «Ud., lo mismo que el Presidente, me hablan con frecuencia del patriotismo, lo que me causa cierta impresión penosa, porque si he de hablarle en estricta verdad, este sentimiento ha desaparecido de mi corazón y sólo me resta un helado desdén por todo lo que se relaciona con nuestra sociedad masculina. Amo el suelo de Chile y más que el suelo, la mujer chilena que representa para mí la única parte sana y simpática de nuestra asociación y que, en cierto modo, representa también la familia y que por eso merece sacrificarse por su bienestar y conservación. Pero, por lo demás, no vale la pena ni de exponer un cabello.

«Si yo trabajo con empeño en esta guerra, si expongo mi vida cada vez que es necesario, aunque bien contra mi voluntad y con no poco sobresalto de mi corazón, es por ser fiel a un principio de honradez que he querido que sea la norma de toda mi vida . . . Ud. sabe bien con cuanto ardor empujaba yo a la guerra, porque la creí inevitable y a la vez provechosa a Chile y como con toda conciencia y reflexión ofrecí mi concurso en lo que pudiera necesitármeme, estoy obligado a cumplir mi palabra como caballero y como hombre de bien, es decir, sin restricciones ni subterfugios.»

encontrarse en oposición con los espíritus reposados que medían y pesaban responsabilidades, tropiezos y dificultades, en sus ansias de asegurar el porvenir del país. La divergencia de sus temperamentos, era divergencia entre Sotomayor y Vergara, no obstante los propósitos y la estimación de ambos. Uno y otro consideraban de muy distinta manera la forma y el modo de completar las diferencias de nuestros Jefes y la manera de llevar su influencia sobre ellos. Sotomayor, como se ha visto, procuraba influencia inspirando confianza al Jefe, a fin de pesar en sus resoluciones sin amenguarle y dejándole con prestigio para su rol irremplazable de dirigir la acción de la batalla. Vergara obedeciendo a su temperamento, buscaba la imposición, la anulación del Jefe, la supeditación absoluta sobre él (92).

(92) Carta de Vergara a Santa María.— Viña del Mar, Diciembre 25 de 1879.— «Ud. sabe que, a pesar de mi estimación por don Rafael Sotomayor, de que reconozco en él excelentes cualidades de ciudadano y de que he hecho constantes esfuerzos para cultivar las buenas relaciones necesarias en nuestra situación, lo que felizmente conseguí hasta el fin, estoy lejos de aprobar su manera de obrar en la dirección de la guerra. Además él concibe las operaciones de un modo distinto de lo que yo las concibo, y esto produce siempre desacuerdos que contribuirán a hacer más y más dañosa la falta de unidad que ha sido el defecto capital en esta campaña.

El General Escala necesita a su lado un hombre que piense y hasta ejecute por él, pero ese hombre tendrá que marchar en perfecto acuerdo con Sotomayor, lo que no es fácil de encontrar. . . Se trata de conciliar? Así lo he hecho, pero todo se resiente de la falta de cabeza y de unidad para el Ejército. Por este motivo yo aconsejaba a don Rafael que se mantuviese siempre al lado del General y que se identificase con él desapareciendo el Ministro o tomase resueltamente la supremacía borrando al General. No se ha decidido por una ni otra cosa y eso nos tiene empantanados».

Carta del mismo al mismo. Pacocha, 26 de Marzo de 1880. «Pero si las necesidades de la situación me obligaran a tirar el dado y jugar mi nombre en la partida (posibilidad de ser Jefe de Estado Mayor), Sotomayor está demás, porque yo no aceptaría su intervención en el gobierno del Ejército. Para deliberar y concertar lo que convenga hacer, santo y bueno, pero para ejecutar u ordenar las cosas nada. Ud. sabe que muchos cocineros echan a perder el más sencillo plato, qué será tratándose de este revuelto!»

Del mismo al mismo.— «Ite, Mayo 12 de 1880.— «Ya he dicho a Ud. otras veces que, haciendo plena justicia a las excelentes prendas de don Rafael, a su buen sentido común, cosa rara en nuestra tierra y en todas partes, a su patriotismo de alta ley y a la nobleza de su carácter, casi siempre nos hemos encontrado en desacuerdo respecto al modo de dirigir las

La diversidad de caracteres dificultaban naturalmente la cooperación efectiva entre ambos, sobre todo cuando Vergara se dejaba arrastrar por su natural tendencia.

Actuaba también en el norte don Isidoro Errázuriz, de notabilísima inteligencia, ejercitada principalmente en la prensa y en el parlamento. En la Cámara de Diputados, de la que era miembro, figuraba con brillo; tenía notables dotes de orador, más que eso, era un tribuno cuya palabra dominaba y arrastraba. En el norte pudo ser elemento de toda utilidad. A su deseo de servir, unió voluntad de trabajo y prestó útiles servicios en la organización de los transportes y movimientos del Ejército. Desgraciadamente, poniendo en juego sus condiciones de hombre avezado a las luchas parlamentarias, asumió papel de campeón del proyecto de desembarco por Junín, ideado desde las conferencias de Antofagasta y convenido siguiendo los datos suministrados por de la Barra. Despechado, en parte, por el ataque directo sobre Pisagua, observó amargamente esta operación e incitó al propio de la Barra, en los consejos a bordo del «Amazonas». Llevado por sus acostumbrados medios de obrar en política, procuró presentar ese plan de Junín como de sola concepción de civiles, queriendo envolver a Santa María en sus críticas a Sotomayor. A éste telegrafió anunciándole el éxito del desembarco de la división al mando de Urriola por Junín, calificando el hecho como «éxito de nuestro plan». Su ardor político se reflejaba en su diario *La Patria*, de Valparaíso, en las correspondencias publicadas en ellas y en las charlas de club o salas de redacción de diarios, en forma que podría calificarse áspera y dura. Aquella inteligencia de Errázuriz se malogró para servir en la campaña. Regresó al sur y no volvió al norte.

Mientras tanto, en Santiago, no obstante que la masa de la opinión se mantenía en decidido apoyo al Presidente y al Ministerio, los círculos políticos no cesaban en su labor, cada cual activo en sus medios, procurando contrarrestar

operaciones. . . Por estos motivos, a pesar de mi estimación y deferencia por él, no hemos podido marchar en una acción común, y como era natural, debía yo dejarle el campo expedito para que él solo obrase».

a adversarios y favorecer personalidades de su afeción. Los nacionales a cuyo partido pertenecía Sotomayor, se movían activamente para prestigiarle y presentarle como candidato para la venidera campaña presidencial de 1881. Los liberales, amigos de Santa María, no lo hacían menos, uno y otros sin consultarles, sin su voluntad y contra expresas indicaciones. Pero la pasión política y las esperadas satisfacciones a la sombra de un Presidente salido de sus filas, podían más y no les permitía medir el peligro que provocaban para sus amigos que querían elevar y les hacía hasta olvidar la situación de guerra, que las victorias alcanzadas relegaban en sus ánimos a segundo plan.

Era de creer que tanto amigos nacionales como liberales hubieran perdido el sentido de las cosas y que, cegados, irían por el atajo. Tal como se percibían los manejos políticos en Santiago, sin manifestaciones públicas porque la opinión se habría levantado, y tal como se les veía reflejarse en el Ejército, donde la anulación que el General Escala hacía de sí mismo al distanciarse de Sotomayor, les permitió tomar cuerpo, aparecía con mucha evidencia que aquellas actividades políticas procuraban provocar ruptura entre Santa María y Sotomayor.

No faltaron otros elementos que avivaron este fuego en el propósito de levantar hoguera que no sólo chamuscaría sino que quemaría a aquellos dos políticos. Los conservadores nada esperaban políticamente de Sotomayor ni de Santa María: dicho partido, que ya no era el conservador de los tiempos de la consolidación de la República, sino un partido que buscaba su apoyo en la acción del clero, al que se sometía, y de cuyas fuerzas disponía, no esperaba de ellos beneficios políticos. Sus caudillos no ocultaban, no ya su oposición política, sino su odio a Santa María, tanto más violento cuanto más surgía su personalidad.

Halagaban a caudillos liberales que no contaban con favor de la opinión y que solían apreciar, como opinión del país, la de las tertulias políticas de Santiago, cuyos miembros, muchas veces, de lucida inteligencia, de vivaz, graciosa o aguda mordacidad, hacían el encanto de una charla, pero carecían de eco en partidarios y de influencia positiva

electoral. Pero el corazón humano no conviene fácilmente en reconocer lo que, a veces, se le presenta a la vista. Era evidente que hombres de la talla de Sotomayor o de Santa María, que se dedicaran con ardor al servicio del país, en la ruda lucha con los enemigos de Chile, si fueran a la Presidencia de la República, impondrían sus miras y sus propósitos y no aceptarían quedar a la merced de los políticos de Santiago. Querían y tendrían a su lado cooperadores que concurrieran en sus fines políticos y su propia personería apagarían a quienes pretendiesen eclipsarles o supeditarles.

La ambición política se desarrolla con violencia y suprime toda consideración: parece que se complaciera en exhibir al desnudo la debilidad humana. Del distanciamiento de Sotomayor y Santa María, nacían esperanzas para muchos de ser favorecidos, no por debida justicia a propias cualidades, sino por la sola suerte de las combinaciones políticas. Es lo propio de la vida política en los círculos estrechos de la capital. Chocadas las fracciones políticas en que militaban aquéllos, los elementos de otros círculos liberales necesitarían cooperación conservadora y darían ocasión a este partido para tener expectativa política.

En la probabilidad de fracasar en estos intentos, ya se incubaba, como recurso de lucha política, convertir la próxima elección de Presidente de la República en premio para el Jefe militar vencedor. Nadie desconocía que nuestros Jefes carecían de las más esenciales condiciones para desempeñar ese cargo, en el ejercicio del cual deberían resolver gravísimos problemas; pero ello desaparecía con el miraje que sufriría cada cual con la esperanza de ser el escogido del futuro Presidente a quien se impondría, olvidando que no hay dirección posible cuando se carece de aquellas condiciones y que un militar vencedor aceptaría en primer término, la influencia de sus compañeros de armas, influencia que surgiría vigorosa e incontrastable.

Todos estos celos y agitaciones políticas tenían su eco en el campamento. Tras Sotomayor, sin su anuencia, amigos políticos se agitaban y movían; Errázuriz no lo hacía menos, secundado de amigos de Santa María, también sin conocimiento de éste. La acción de Vergara en el Cuartel

General y sus rencillas con el Coronel Emilio Sotomayor se interpretaban como actos políticos, como se apreciaba de la misma manera el distanciamiento de Escala, que sufría las influencias conservadoras desde Santiago, poniendo obstáculos y ofreciendo resistencias a la acción del Ministro Sotomayor.

En Santiago, los celos llegaban hasta los mismos Ministros, causando no poca preocupación al Presidente de la República y a Santa María. No se escapaba a Pinto que todo el peso de la dirección de la guerra gravitaba sobre él y los Ministros del Interior y de la Guerra en Campaña a quienes le unía tan estrecha amistad y con quienes concurría en unos mismos propósitos, en una completa y confiada inteligencia y en iguales sentimientos de patriotismo. Se recordará que Santa María organizó el Ministerio de Agosto sin llevar a ninguno de sus amigos políticos. Prefirió estar solo, a dar ocasión a sospechas de interés político. Quiso dar, y dió esa garantía de abstención en la política interna. Dejó entregada la existencia ministerial a la voluntad de los otros tres Ministros liberales. Era cierto que el día que estos tres Ministros, que no eran amigos políticos, tuviesen el propósito de que se retirase del Ministerio, Santa María abandonaría su puesto. A pesar de sus celos, sus colegas no dudaban que acataría las leyes de consecuencia a que obedecía (93). Para la comprensión de la situación creada

(93) Apuntes de Santa María.— «Noté desde luego, a poco andar, que Amunátegui y Gandarillas se sentían lastimados y que creían que yo pretendía ejercer sobre el Ministerio, en general, una mortificante superioridad. Pretendían también aparecer como directores de la guerra, y no se sentían avenidos cuando sabían que, en el público, se me atribuía esta dirección. Yo les veía mortificados cuando notaban que Sotomayor, el General en Jefe y los Jefes se entendían exclusivamente conmigo. . .

«La creencia del público era natural. Me habían visto ir dos veces a Antofagasta, ponerme en contacto con el Ejército, discutir planes, remover Jefes, cambiar la marina, etc., y era a la vez el Jefe del Gabinete, todo esto me daba una situación superior que mis colegas no se habían conquistado.

«Yo disimulaba todas estas pequeñeces y fijo en el objeto que perseguía no me cuidaba de la dirección de los telegramas, con tal que en ellos se impartiesen las órdenes debidas.

«Pasaba una cosa curiosa. En un principio, Gandarillas, o más bien

durante la campaña de Tarapacá y los sucesos posteriores, no debe olvidarse esta condición de los hombres y de las cosas, porque ella influyó directa y positivamente en las resoluciones y acontecimientos posteriores. A ello precisa agregar las trabas que los propios amigos creaban a Sotomayor y Santa María. Indicados respectivamente por ellos como futuros candidatos para la Presidencia de la República, entrababan sus resoluciones y contrariaban sus volúndes porque se veían obligados a tomar siempre en cuenta lo que en ellos podía dar pie a los adversarios políticos, o a sus propios amigos, para reclamaciones o incidentes o suspicacias políticas.

Así lo reconocían tanto Santa María como Sotomayor (94).

V

En Santiago, el Presidente y Ministros no tuvieron en el curso del mes de Noviembre de los sucesos del norte otro

en los tres o cuatro primeros meses, se condujo con la más estrecha unión y en la más cordial intimidad conmigo. Parecía que no daba importancia a ninguna de esas pequeñeces que preocupaban a Amunátegui. No sé si sus amigos, si Amunátegui mismo o si sus deudos comenzarían a trabajar su amor propio y su susceptibilidad, pues comencé a notar cierto desvío y cierto propósito de alejar, en cuanto fuese posible, de mi conocimiento lo que pudiera ocurrir en el Ministerio de la Guerra. . .

«Gandarillas prestaba asidua atención a lo relativo al mecanismo del Ejército y, en este sentido, telegrafaba al Intendente de Ejército o a los empleados del Norte, haciéndoles muchas veces ridículas prevenciones. Cuando había algún telegrama serio que redactar, se perdía ordinariamente una hora en las más pueriles observaciones, que acababan con la paciencia de Pinto, según él me lo decía ordinariamente. Yo concluí por dar poca importancia a toda esta paja picada y por entenderme directamente con Sotomayor o con los Jefes de mi propia cuenta, siempre fijo en el plan y propósitos que perseguía. Las contestaciones que recibía advertían a mis compañeros de la acción inmediata que estaba ejerciendo.

«Pero todo esto, que aquí consigno con lealtad, no originaba entre nosotros ni cuestiones acaloradas, ni disgustos irritantes, ni rompimientos desagradables» . . .

(94) Apuntes de Santa María.—«Yo me encontraba, a más de todo esto (refiriéndose a lo que se expresa en la nota anterior), en una situación muy embarazosa. Designado por mis amigos como candidato para la Presidencia,

conocimiento que los que les daban las comunicaciones telegráficas y la correspondencia de Sotomayor. Este, con la prudencia que le era característica, informaba sobre la verdad de los sucesos sin acritud y sin vehemencia. Había soportado y seguía soportando todas las dificultades, en su propósito de servir y seguro que habrían, al fin, de superponerse a todas ellas, el interés y el servicio del país.

Sabido el resultado de Dolores y la rendición de Iquique, Noviembre 21 a 24, Santa María formuló a Sotomayor sus ideas sobre la prosecución de la campaña. Partía de la base que el Ejército de Chile, que acababa de expulsar al enemigo de Tarapacá, se encontraba vigoroso y debía estar listo para buscar al enemigo donde se juzgase convenir al éxito de la campaña. Las ideas de Santa María eran compartidas por el Presidente y los demás Ministros, de manera que al trasmitirlas el primero a Sotomayor, daba la opinión del Gobierno que este pedía con prontitud (95).

Decía a Sotomayor (96) que, si bien no se conocía ni en todos sus detalles la acción de Dolores, se juzgaba que éramos dueños del departamento peruano de Tarapacá, cuya posesión no podría ser perturbada sino por un Ejército que viniese de Arica, al cual podría contenerse fácilmente.

Apreciaba que el problema por resolver era, si se obraba pronto, dirigirse sobre Arica o sobre Lima, o bien permanecer en Tarapacá esperando que allí atacase el enemigo. Santa María no desconocía que una campaña sobre Lima

me excusaba de tomar muchas medidas temeroso de que se atribuyesen a propósitos ulteriores que no tenía, temía que mis propios colegas los tradujesen de esta manera y, obedeciendo a un sentimiento de delicadeza personal, huía de toda cuestión política y de toda remoción de empleados que pudiera considerarse como síntoma de las pretensiones que se me suponían.

«En este sentido hablé varias veces con mis colegas francamente y, en especialidad, con Pinto quien, con este motivo, me expuso varias veces que no tendría otro candidato que el que el partido liberal designase en la Convención, convencido, como estaba, de que el futuro Presidente no podría ser ni conservador, ni nacional».

(95) Carta de Sotomayor a Santa María.— Iquique, 21 de Noviembre de 1879.

(96) Carta de Santa María a Sotomayor.— Santiago, 28 de Noviembre de 1879

«sería golpe brillante», pero «demandaría más tiempo, más elemento y mayor organización. Todavía correríamos el riesgo de que apoderados de Lima, no tuviésemos con quien tratar, si no había un partido que se prestase a organizar un Gobierno con quien entenderse y llegar a los preliminares de paz». Si bien la situación política en Lima podía estimarse favorable para dirigir sobre ella la futura campaña, ella no evitaría la campaña sobre Tacna y Arica para destruir el ejército boliviano y su caudillo, desde que «siempre debemos tener presente que no podemos afianzar nuestro dominio en Tarapacá sino manteniendo la autonomía boliviana y facilitando al comercio boliviano una vía que le asegure su desarrollo y libertad».

Rechazaba el propósito de permanecer en Tarapacá para esperar allí un ataque peruano, porque ello implicaría debilidad, permitiría al enemigo organizar fuerzas y alejaría toda solución con Bolivia. Creía que podía expedicionarse sobre Arica con ocho mil hombres, aun con seis mil con bastante artillería, pero obrando desde luego y rápidamente. Por lo menos, debería dirigirse rápidamente sobre Camarones para batir la división boliviana que hubiera venido de Arica y la peruana que hubiera llegado allí (97).

Este deseo de obrar rápidamente, que era lógico y se imponía, se vió en Santiago perturbado y comprometido con las noticias llegadas del combate de Tarapacá, que apare-

(97) Carta de Santa María a Sotomayor. Santiago, 28 de Noviembre de 1879.— «Yo te ruego que pienses sobre esto y que no trepides en obrar. Si no son ocho mil hombres, llevemos seis mil con buena artillería.

Todavía, obrando con mucha rapidez, podríamos ir a Camarones y batir allí la división boliviana, si la hay y la división peruana, si ha logrado llegar hasta allí en regular orden. Un golpe de esta naturaleza podría, tal vez, evitar la expedición a Arica, porque la derrota del enemigo en este punto sería la fuga y el desconcierto completo en el otro.

«Lo esencial es no dormirse en estos momentos y en no detenerse en muchos peligros. Forma tu determinación y obra a despecho de opiniones contrarias, que nunca habrán de faltar. El amor propio en todas partes tiene altares, y en todas partes hay doctores que tienen gusto y exquisito sabor por la disputa. Déjalos a un lado y marcha.

«El aturdimiento de Prado debe ser inmenso, y bien puedes calcular también cuánta será su desconfianza respecto de Bolivia y cuánta la mala

cían como un serio contraste. Sólo el 4 de Diciembre se comunicó desde Iquiques que la bajas peruanas pasaban de mil cien hombres. Pocos días después, el 7 de Diciembre, se trasmitía desde Antofagasta, telegrama de Sotomayor indicando que el Ejército debía reorganizarse y necesitaba venir a Santiago para acordar lo que debía hacerse. Expresaba que fuera al norte Santa María (98). Corroboraba en carta este deseo a Santa María, a la vez que le indicaba la necesidad de dar organización al Ejército que era, en realidad, un agrupamiento informe de individuos. Creía que el General José Antonio Villagrán debía ir a la Jefatura del Estado Mayor, lo cual permitiría suprimir la existencia de dos Ejércitos independientes, el de operaciones del Norte y el de reserva. Insistía en que se sentía fatigado ante el diario batallar con dificultades que se veía obligado a salvar sin la ayuda de nadie, y de impostergable solución desde que muchas de ellas afectaban a la manutención del Ejército mismo (99). Creyó que Santa María podría ir al Norte.

voluntad con que habrá de mirárseles, desde que la fortuna les ha negado sus favores. Así son los pueblos, así los partidos y así los hombres».

.....

«No sé si haya logrado consignar en esta carta cuanto quería decirte y si haya sobre todo logrado explicarme con claridad. De todas maneras no podrás menos de comprender cuál es nuestro propósito, a fin de que no se prolongue una situación que, si nos halaga por los triunfos obtenidos, tiene también su lado doloroso por los crueles sacrificios que nos impone».

(98) Telegrama de Sotomayor a Santa María. Enviado desde Iquique a Zenteno, Gobernador de Antofagasta y trasmitido por éste a Santiago el 7 de Diciembre de 1879.— «Riveros consulta: ¿Bloqueo Ilo y Mollendo?— Ejército debe reorganizarse. Necesito ir a esa para acordar lo que haremos. Si tú puedes venir, mejor». Este telegrama fué contestado, con la misma fecha: «En «Amazonas» van Vicente Dávila, Baltasar Sánchez y Allende Padín que necesitan hablar contigo. Sobre lo demás, escribo por Amazonas que sale martes».

(99) Carta de Sotomayor a Santa María.— Iquique, Diciembre 8 de 1879.— «Es indispensable que tú vengas aquí: yo necesito ir a esa en todo caso. Creía que el Ejército debía reorganizarse haciendo a Villagrán Jefe de Estado Mayor y subdividirlo en divisiones con jefes designados por el

Recibida la carta que Santa María le anunció en su telegrama de 7 de Diciembre, Sotomayor convino en quedar en el norte algún tiempo (100). El Ministro de la Guerra en campaña continuó con el mismo tesón la labor necesaria para dar organización al Ejército y ponerle en condiciones de satisfacer los designios del Gobierno. Surgía de su correspondencia el cansancio moral, sobre todo, que la lucha había llevado a su ánimo. ¿Hasta dónde podía llegar en su espíritu? Hacía referencias a su labor ímproba, a la estoicidad y abandono del General en Jefe y de su cuartel General, a la labor perturbadora de los corresponsables de diarios y a los numerosos civiles que gravitaban al rededor de aquel Jefe, que llevaban los ecos de Santiago y las pasiones de Santiago, a la vez que sus apreciaciones sobre campañas y mandos, todo lo cual iba tomando eco en Jefes y oficiales produciendo perturbaciones y relajación de disciplina; pero no formulaba ningún cargo personal ni referencias a personas. Sólo se limitó a indicar qué personas tenían influencia preponderante sobre el General, como medio de dar explicación a resoluciones y medidas. Daba Sotomayor decidida prueba de su elevación de alma. En su profunda confianza y en su leal amistad con Pinto y Santa María, nada les había insinuado sobre personas. Ambos fijos en la acción del Ejército, no se dieron cabal cuenta del estado de ánimo de Sotomayor. Le exhortaban para continuar adelante en la tarea, dándole la seguridad de su apoyo para las medidas que juzgase necesarias. Le discurrían sobre la próxima campaña creyendo que el estado de desorganiza-

Gobierno. Como se pensó al principio en Antofagasta, las divisiones facilitan las operaciones militares y su previsión en campaña. Ahora es sólo un agrupamiento incoherente de individuos y se cosechan las consecuencias de este agrupamiento». . . «Yo estoy fatigado física y moralmente, necesito descanso. La lucha de cada momento y las contrariedades de todo género, sin poder bastante para remediar el mal en todos los ramos, me rinde ya, mi salud se reciente».

(100) Carta de Sotomayor a Santa María. Pisagua, Diciembre 14 de 1879.— «Aunque muy fatigado de cuerpo y alma con el trabajo impropio que he tenido para dirigir una masa incoherente y desorganizada, me quedaré un poco de tiempo más hasta dejar algún arreglo que permita marchar mejor».

ción del Ejército habría de modificarse con la acción sobre el enemigo (101).

El regreso a Santiago de Vergara, Errázuriz y otros, quienes daban de las diversas etapas de la campaña de Tarapacá, relaciones y apreciaciones que concordaban en mucho con la verdad de los sucesos, produjo corrientes perturbadoras en la opinión y dió lugar a que esas relaciones se reflejaran en la correspondencia de Pinto y Santa María con Sotomayor, escrita con la misma cordialidad y llaneza que acostumbraban. En el estado de ánimo de Sotomayor, produjeron una sensación deprimente que le llevó a insistir en regresar al sur. Llegó a manifestarse lastimado, juzgando que el Presidente y Ministros censuraban su obra y su indudable sacrificio. Estos estaban muy lejos de ello, desde que en todo momento estuvieron dispuestos, y continuaban estándolo, a prestar completo y absoluto apoyo a Sotomayor (102).

(101) Carta de Santa María a Sotomayor, Diciembre 26 de 1879.—
« Pero lo más grave es que no podemos ni debemos permanecer inactivos sobre dar ánimo al enemigo y permitirle acumular recursos, desmoraliza a nuestro ejército con la ociosidad, fatiga y desalienta al soldado y da cuerpo a esa corriente de chismes, que brotando allá y encontrando eco aquí, o brotando aquí y encontrando eco allá, produce odiosas prevenciones y debilita el entusiasmo y la fraternidad. . .

«Según la correspondencia que llega de allá, los capitanes muerden a los Comandantes y éstos, a más de maltratarse entre sí, maltratan a la vez a los superiores. De aquí nace que el soldado esté soberbio y el jefe desprestigiado. Agrega a esto la influencia de la prensa que da a luz hechos de armas sucedidos al paladar y según la ciencia militar de los corresponsales, y ya comprenderás si el espíritu del Senado puede ser favorable para otorgar los ascensos que se le solicitan».

(Se refiere a los ascensos para quienes se destinaban a Jefes de las divisiones cuya organización había propuesto Sotomayor y aceptado el Gobierno).

(102) Carta de Sotomayor a Pinto. Pisagua, Diciembre 25 de 1879.—
En esta larga carta consigna numerosos detalles sobre las operaciones de Tarapacá. En ella explica las dificultades de un desembarco por Junín, los cuales, dice, «te explicará porque no he querido tomar en cuenta lo que se dice y se ha dicho, en general, por mal intencionados. Cuando Santa María y tú me pedías explicaciones sobre ello, me desesperaba el ver que un golpe audaz, tan atrevido como económico en sangre (toma de Pisagua), fuese todavía rechazado como una buena operación militar, porque no se hizo lo

Como era lógico, la preocupación en el Ministerio fué intensa. El regreso de Sotomayor era el aplazamiento de toda expedición, agravado con la situación que se crearía en el Ejército mismo en las solas manos tan débiles de Escala, a cuyo estrecho círculo llegaban todas las influencias y decires de los adversarios del Gobierno, junto con los de corrillos y de círculos.

En Santiago, conforme a las indicaciones de Sotomayor, y para organizar las divisiones del Ejército, debía ascenderse a coroneles a los jefes de cuerpos de línea y a Velásquez, Arteaga y Urrutia. Entre los primeros figuraban Ortiz y Castro. En Santiago se encontraba Sotomayor (Emi-

que llama suyo y admirable don Isidoro Errázuriz. Ante todas las dificultades que presentan aquí los hombres y las cosas, agrega tú el descontento del mismo Gobierno porque se había abandonado una táctica tal o cual y verás que sólo yo he podido soportar los disgustos y las amargas decepciones por amor al país. Nada importa que los políticos crean que se busca en los sacrificios una compensación personal, que nos desnaturalicen los hechos para morder, pero que el Gobierno mismo se encuentre poco satisfecho con el éxito, porque el ataque se hizo de frente y no por Junín, en lo que sólo podía estar interesado el amor propio de un táctico que no es del oficio, es más que lo que es posible sobrellevar.

«Con estas luchas mi espíritu se ha gastado completamente: soy insuficiente para dar dirección a un General como el que tenemos, lo soy para atender desde el agua hasta el fusil del soldado, lo soy para luchar contra la pandilla de paisanos. . . , lo soy para ir a paso de carga desde Tarapacá a Arica y de Arica no sé dónde, contando sólo con el esfuerzo del pililo, con el patriotismo del roto».

«Estoy, pues, resuelto a regresar y si algo me detiene es la consideración que tú no encuentres que esta resolución es hija sólo de una susceptibilidad que no tengo. Es el cansancio, la salud, el desaliento que me ha dado la convicción de no ser capaz de sobrellevar el peso de tanta responsabilidad. La lucha es de cada momento para que el Ejército coma, tenga agua, tome posiciones, vigile y haga algo de lo que aconseja su propia seguridad. Tengo que tolerar muchos desaciertos, porque se habla del tutelaje en que tengo al General, tengo que ser parco en consejos con el Jefe de la Escuadra, porque hasta el mismo Lillo encuentra inconveniente que haga otra voluntad que la de ellos» . . .

«Si alguno de los compañeros quisiera venir a compartir conmigo los trabajos y las responsabilidades, permanecería aquí por más necesidad que tengo de descanso y de estar con mi familia y hasta con mis acreedores. Ve tú si es posible reemplazarme y me harás un verdadero servicio que te agradecerá tu afecto. amigo».

lio). Los servicios de Patricio Lynch merecían igualmente se le diera la efectividad de su grado. El Gobierno necesitaba del acuerdo del Senado para dar esos ascensos y ello no se presentaba llano y fácil respecto de algunos. Sondeada la opinión del Senado, encontraba resistencia Ortiz, Castro, Arteaga, Sotomayor y Lynch. Pudo apreciar el Ministerio que el Senado no aceptaría ascensos para Sotomayor a quien dañaba su retiro del Estado Mayor, para Lynch cuya acción aun no apreciaban como merecía, para Ortiz y Castro cuya actitud en Pisagua y Dolores se censuraba. Arteaga tenía resistencia por haber sido el Jefe en Tarapacá, pero se reconocía que allí se había batido con valor y que postergarle era grave injusticia.

El Senado prestó su acuerdo para ascender a coroneles efectivos a Amunátegui, Muñoz, Lagos, Velásquez, Arteaga, Urrutia y Barboza.

Estos ascensos dieron ocasión a críticas que procuraban explotar pasiones humanas, en Santiago por no haber ascendido al coronel graduado Emilio Sotomayor y en el norte en el Cuartel General, sobre todo por no haberse ascendido a Ortiz y Castro. Estos no tenían eco en el Ministro de la Guerra en campaña que daba, en carta a Santa María, amplios datos sobre los combates de Pisagua y Tarapacá y le decía, a pesar de lo expresado al Presidente Pinto, con la más amplia sinceridad, cuán distanciado estaba su espíritu de las agitaciones políticas y cuán solitario se sentía en el sacrificio patriótico para sacar adelante al país en la guerra en que estaba envuelto. El alma de Sotomayor templaba voluntades y propósitos, a pesar de su deseo de venir a Santiago (103).

En esta delicada situación no cabía otra solución, por el momento, que la de tocar a Sotomayor una cuerda de su alma que nunca dejó de vibrar: su amor al país, y llevar a su ánimo la seguridad de verse apoyado en Santiago. Sotomayor sabía que Pinto y Santa María no faltarían a su

(103) Carta de Sotomayor a Santa María. Pisagua, Diciembre 30 de 1879.— «No tengo ni debes tener tú ningún temor ni preocupación por los chismes e intrigas que han de ser muy abundantes para dividirnos. Aquí no me llegan y te aseguro que ninguno de mis amigos me ha hecho la

amistad y a su no menos seguro amor al país. Santa María, que aun no había recibido la carta de 30 de Diciembre, pero si ya estaba impueto de la carta al Presidente de 25 del mismo mes, al expresarle sus ideas de campaña en proyecto, le indicaba que debiera proceder con firmeza y resolución, imponiendo orden y disciplina y haciendo sentir su acción (104). Le manifestaba que estuviera seguro de ser apoyado sin restricciones. Concluía expresándole que la resolución del Gobierno, al proponer ascensos, para facilitar la organiza-

menor insinuación: cuando alguno de los amigos de última hora ha intentado halagarme por ese medio, los he recibido como merecen.

«Que nos supongan aspiraciones bastardas, cuando estamos sobrellevando un peso abrumador, superior quizás a mis fuerzas, para contribuir a la salvación del país, desconsuela y llega a producir desaliento. Esto fatiga el cuerpo y el alma.

«El ex-comandante Ferrer con toda su petulancia peruana, trajo en el vapor último, algunas injurias para ti, pero yo les dije a los que me dieron la noticia que, si te querían mal, porque les hacías daño, eso debía ser un título para nuestra estimación. El señor cándido ha creído tener mucha habilidad, intentando introducir la discordia entre nosotros. Sin embargo, Ferrer es el eco de lo que he oído en Santiago y vengo por ello a comprender que nos han de presentar a ti y a mí como competidores y en riña por una presa que puede tentar a otros que tengan menos patriotismo. Estamos viejos para adquirir los vicios peruanos.

«Concluiré esta carta, fruto de una trasnochada, que ni amigos ni enemigos han de tener el poder de hacerme cambiar un ápice mi resolución, que es: no acordarme durante esta guerra de política, ni de miserias de partido. No tengo, te lo afirmo bajo mi palabra, ni siquiera la curiosidad de preguntarme quiénerá el candidato para 1881. ¿Será un militar afortunado llevado por el lustre de una gran victoria que nos asegure la paz y sepa adquirir prestigio en el Ejército y en el país? Que venga ese General muy en buena hora, porque lo necesitamos, lo ayudaremos en cuanto sea posible. ¿Será un hombre de Estado que sepa y pueda desenmarañar nuestra situación preñada de dificultades para el porvenir? Venga y venga dos veces, que necesitamos corazones levantados para hacer el bien de la Patria.

«Si triunfan las pequeñas pasiones, los recursos gastados, las intrigas de los partidos, nos iremos a lamentar a nuestras casas de los vicios que dominan en un país que tanto queremos.

«Adiós! estoy como tú, con reumatismo muchos días hace: será la herencia de la campaña».

(104) Carta de Santa María a Sotomayor.— Santiago, Enero 6 de 1880.— «Por lo que respecta al Ejército, no puedes ni debes encontrarte embarazado. Sabes que aceptamos y aprobamos cuanto tú hagas. Mantén tus divisiones si crees que no puedes hacer otra cosa. Saca oficiales de un

ción de divisiones ya resuelta, levantaba quejas y daba lugar a presentarlas con opuestas pretensiones; y su cariño y su amistad para con él en los cuales habrían de estrellarse infructuosamente tales propósitos (105). Con la misma fecha, 3 de Enero de 1880, Santa María le daba por telegrafo igual seguridad e idénticas indicaciones a las contenidas en su carta, en cuyo telegrama le expresaba también. «Por más que te sea necesario venir, no es posible que te muevas mientras no quede organizado el Ejército y puestas en camino las operaciones que te indico».

Es ocasión para apreciar a Sotomayor, reproducir su carta de 11 de Enero de 1880, a Santa María. Le decía: «a última hora he podido escribirte sólo para saludarte. No tengas ningún cuidado por lo que pudieran influir en mí chismes, intrigas u otros actos de amigos o enemigos. Te aseguro que aquí no tengo oportunidad, ni aun de saber lo que pasa en esas zonas de la política doméstica. Si no fuera por tus cartas, no me habría apercibido que nos presentaban como competidores y antagonistas. Me he reído de tales recursos empleados por verdaderos ambiciosos o por perso-

cuerpo y llévalos a otro. Separa a quienes quieras, sobre todo a los díscolos y cobardes, porque éstos por diversos caminos rebajan al Ejército. Pero que entiendan Jefes y subalternos que no pueden dejar sus puestos cuando quieran y como quieran. No: soldados, deben ser estrictamente obedientes y el que en estas circunstancias murmure o se resista debe ser enjuiciado, castigado y separado para siempre de las filas.

(105) La misma carta. «Por la misma razón no consultamos o no incluimos a Emilio (el Coronel graduado don Emilio Sotomayor, en las propuestas de ascensos a Coroneles presentadas al Senado), sobre lo cual ha querido aquí alzarse una tempestad con el propósito de sublevar en tu alma quejas y recelos. . . Hay interés en presentarnos reñidos por amor a la candidatura presidencial, y lo curioso es que personas que se dan por amigos son los que más empeñosamente se dedican a esta labor, sin acordarse de dos cosas: 1.º, que tengo mi alma acerada y que nada habrá que haga cambiar, mi cariño y mi amistad por ti, que siempre estaré dispuesto a hacerte plenísima justicia, y que, por lo que toca a candidatura, no digo a ti, al que la quisiera la cedería, si en mi mano estuviera disponer de ella. Todo esto es ruin y ridículo, y 2.º, que dada la situación del país, es un crimen que se pueda pensar en otra cosa que salvarlo, dando tristísima idea de su patriotismo, los que se interesan por encender malas pasiones, que jamás serán aliento sino dificultad para gobernar».

nas que no nos conocen bastante. El tiempo dará oportunidades de probarles lo contrario, mientras tanto serviremos al país en lo que sea posible.

«Te repito, por espíritu y cuerpo, necesito estar en familia. Estoy demasiado gastado: además debo cumplir compromisos que están descuidados.

«Como siempre tuyo.— *R. Sotomayor*».

VI

Conocido en Santiago el resultado de Dolores, Presidente y Ministros consideraron un hecho que todo el departamento peruano de Tarapacá, si no estaba del todo en poder de las fuerzas chilenas, lo sería en poco tiempo más y que las operaciones debieran continuarse rápidamente para aniquilar las fuerzas enemigas que hubieran quedado en pie después de aquella batalla y el núcleo de fuerzas peruano-bolivianas, ya muy reducido, de Tacna y Arica. Se juzgaba, dadas las reducidas bajas que había sufrido el Ejército del norte, que, victorioso, habría de encontrarse en estado de continuar campaña, desde luego, más al norte. No se contaba en esa fecha, con que la organización dada en Antofagasta, siguiendo las indicaciones de nuestros Jefes militares y los procedimientos del Cuartel General, que habían aplicado en el desierto los mismos que esos jefes habían practicado en las campañas de Arauco, le hubieran desorganizado y le mantuvieran inmovilizado.

Pudo deliberarse sobre si se dirigían nuestras fuerzas sobre Lima y Callao, o sobre Tacna y Arica, siempre que ello fuera de inmediato. Si militarmente era aconsejado operar con rapidez para destruir las fuerzas enemigas en sus centros de resistencia, aprovechando el natural desaliento de la derrota, quebrantándolas e impidiendo una reorganización que les hiciera más fuerte, también era aconsejado políticamente para que el golpe sufrido tuviese necesario y rudo eco en el Gobierno de Bolivia.

Con los elementos disponibles y las fuerzas chilenas organizadas, no era dudoso el objetivo que debería preferirse. Siempre se presentaba como acción brillante una expedición

sobre Lima y Callao, golpe duro para el Perú, que contribuiría a perturbar más aún la situación política de su Gobierno, pero que, era lógico, pasadas las primeras impresiones, fuese un excitante para aceptar cualquier Gobierno que resistiese al enemigo, mucho más cuando quedaba en el sur una fuerza en pie, a la cual se le daría tiempo para organizarse, y un aliado, a quien exigirían un concurso eficaz. Ocupadas aquellas ciudades, en lo que no se dudaba, el Perú habría perdido elementos bélicos, se habría desmantelado el Callao, habrían desaparecido los últimos elementos marítimos, pero no se habría encontrado Gobierno con el cual Chile hubiera podido abrir negociaciones de paz. Era justa apreciación que los caudillos políticos peruanos no habrían de unirse para negociar la paz en común inteligencia sino que se prepararían para derribar y suplantar a quien la hiciese, adueñándose del poder que la paz permitiera organizar. Ocupadas Lima y Callao, aun con Gobierno que buscase la paz, el ejército del sur la habría hecho imposible, mientras no fuera destruido. Surgían también otras consideraciones, nacidas de la organización y comandos militares, de los sacrificios de sangre y dinero que necesitaría el país y de las conveniencias propias de Chile en sus relaciones exteriores. Descontado el brillo de la ocupación de la capital peruana, ¿no habría una conveniencia más clara que ocupar sólidamente Tacna, Arica y Tarapacá, aislar de hecho a Bolivia y dejar que los caudillos políticos se entrechocaran en Lima por ser Gobierno? Habría Gobierno peruano, habría luchas intestinas puesto que cada caudillo que subiese al poder se colocaría en el dilema de caer o expedicionar al sur en condiciones imposibles para arrancar un éxito. La posesión de los intereses extranjeros caería no sobre Chile, sino sobre los propios peruanos. Nuestra acción en el mar, llevaría a su población a desesperarse de sus propios gobernantes que en este territorio no podrían invocar la ocupación enemiga, con el serio contraste que haría en el sur el tranquilo Gobierno de la parte ocupada por las armas de Chile.

Por otra parte, una expedición a Lima a raíz de la campaña de Tarapacá, no era de ejecución inmediata o próxima

porque requería no sólo el ejército expedicionario y fuerzas para guarnecer a Antofagasta, sino también muchos mayores elementos marítimos y un otro ejército en Tarapacá que le pusiese a cubierto de un golpe de mano de las fuerzas enemigas de Tacna a las que, con aquella expedición, se daría suficiente tiempo para organizarse y convertirse en ejército que fuese preciso tomar muy en cuenta. Se impuso el objetivo de la Campaña por abril. Debería ser Tacna y Arica al alcance de las fuerzas que Chile tenía organizadas. Vencido allí el enemigo, quedaba del todo asegurada la ocupación tranquila de Tarapacá, y destruidas o retiradas al interior de Bolivia las fuerzas de este aliado, que podría quedar aislado del Perú y en dura condición interna que podrían dar oportunidad a inteligencias con nuevos caudillos que surgieran, sacudiendo la estrecha vigilancia que el Perú mantenía sobre las fuerzas y los políticos de Bolivia.

Pinto y Santa María, de acuerdo con la opinión de los demás Ministros, indicaban y estimulaban a Sotomayor, creyendo al ejército organizado, a moverse rápidamente, prefiriendo dirigirse sobre Tacna y Arica. Las indicaciones de Sotomayor sólo traducían las dificultades de aprovisionamiento y de servicios en el Ejército, que le habían impuesto ruda labor y las deficiencias del General Escala, con las cuales se contaba, que hacía necesaria una nueva organización del Ejército.

Formado el Ejército en masa con un mando único y con un servicio único para su aprovisionamiento y bagajes, ya desde Pisagua se había tropezado con las dificultades de esa organización. Pasaron inadvertidas, en parte, por la naturaleza misma de esa acción, que fué abrir la puerta del territorio enemigo. Dividido el Ejército en divisiones para la campaña en la víspera del ataque, como orden para el solo combate, sin que sus servicios obedecieran a esa organización, pudo palpase las graves dificultades que presentaba ese estado de cosas. Así aconteció que, en el ataque que llevó la 2.^a división, no tomó parte toda ella y participó el cuerpo de reserva a las órdenes del General en Jefe desde el primer momento. La 1.^a división desembarcó en Junín, to-

mó las alturas y se dirigió sobre Pisagua, sin llevar los servicios que le eran indispensables. Más tarde, el General en Jefe envía en reconocimientos al Jefe del Estado Mayor, y sin conocimiento de él ni de esta repartición, determina la salida de Vergara sobre Tarapacá, y poco después debe salir Arteaga con fuerzas tomadas en el cantón de su mando, uno y otro sin los elementos completos que esas fuerzas necesitaban, no obstante tenerlos a mano.

La batalla de Tarapacá puso en evidencia la necesidad de dar otra organización a ese Ejército, más indispensable dadas las condiciones del Jefe. Pero este propósito se convirtió en labor ruda. Escala resistía la formación de divisiones, que levantaría Jefes a su lado, y pretendía, ya que Vergara se había regresado al sur, que fuera Jefe de Estado Mayor el Coronel Luis Arteaga, que se batió en Tarapacá. No consideró que este propósito era irrealizable tanto porque aquella acción le tenía desconceptuado, como porque era de los Jefes que aparecían en el círculo inmediato de Escala, a pesar de las dotes personales de Arteaga.

Sotomayor junto con su primera indicación para dividir el Ejército en divisiones expresaba a Santiago que no encontraba otro Jefe para poner al frente del Estado Mayor que al General José Antonio Villagrán, no obstante sus defectos no ignorados. Villagrán era considerado más inteligente, se le creía de mejor criterio militar, pero también capaz en mayor grado, de rodearse de camarilla propia y de dar vuelo a otras consideraciones que, seguramente, no serían garantía de mayor organización y de mayor disciplina.

El Gobierno aceptó de lleno los propósitos de Sotomayor sobre la formación de divisiones, para lo cual era lo primero determinar qué jefes se colocarían al frente de ellas y darles la jerarquía propia de las organizaciones militares. Estos ascensos serían fuente de agrias recriminaciones. Desde luego, el Gobierno dijo a Sotomayor que nombrara Jefe de Estado Mayor y, si no obtenía acuerdo con el General Escala para los Jefes de división, expresara a éste que los Jefes que proponía eran los recomendados por el Gobierno.

Sotomayor indicaba a Santiago, sobre aceptar que Escala fuese ascendido a General de División, que debiera ascenderse a Coroneles a Velásquez, designándosele Comandante General de Artillería, y a todos los jefes de batallones de línea y a Arteaga. Se inclinaba a nombrar Jefe de Estado Mayor, una vez que fuese ascendido, al Coronel Pedro Lagos. De Santiago, se le prevenía que algunos de los Jefes de línea encontrarían fuerte resistencia en el Senado que debía prestar su acuerdo para los nombramientos de coroneles efectivos. Lo fueron como se ha dicho Domingo Amunátegui, Luis Arteaga, Muñoz, Orozimbo Barboza, Pedro Lagos, José Velásquez y Gregorio Urrutia.

Pero si el Gobierno y Sotomayor no omitían esfuerzos para dar fin a la nueva organización acordada, el General en Jefe permanecía impasible. Sotomayor se vió obligado a expresar a Santiago el 31 de Diciembre de 1879 que aun no se le proponía la formación de las divisiones. El 6 de Enero de 1880, Escala hacía preguntar a Santiago, si el Coronel Arteaga había sido nombrado Jefe de Estado Mayor.

La provisión de la Jefatura del Estado Mayor era el nudo más serio en la nueva organización del Ejército. El General resistía a todo Jefe que no fuera Arteaga, designación imposible como se ha dicho. Nombrar al General Villagrán, a más de los serios inconvenientes de que adolecía, era provocar, de inmediato, ruptura o incidente entre el General en Jefe y el Jefe del Estado Mayor. No había otra alternativa que la de designar de entre los ascendidos al que reuniera las mejores condiciones: eran posibles el coronel Pedro Lagos y el Coronel José Velásquez. Escala opondría a este último seria resistencia y no daría su estimación a Lagos, no obstante su indiscutible valor y el espléndido pie en que se mantenía el Regimiento Santiago, de su mando.

La resistencia del General a las medidas propuestas, producidos los ascensos de Jefes que el Gobierno había propuesto al Senado, dió lugar a que Santa María indicase a Sotomayor que debía resolver y persistir en la organización que diese al Ejército, designando Jefe de Estado Mayor a quien estimase más oportuno, y a los Jefes de Divisiones,

distribuyéndoles y colocándoles donde considerase del caso, sobre la base de que se aprobaría cuanto resolviese (106).

Pero quedaba una incógnita, recibidas las cartas de Sotomayor a Pinto y Santa María de 26 y 30 de Diciembre de 1879, Sotomayor regresaba al Sur, como con insistencia le manifestaba, o continuaba en su puesto y hacía la campaña próxima? Ello era harto serio y grave para la suerte del país. La campaña de Tarapacá había sido reveladora e imponía la necesidad de persona con autoridad y patriotismo suficiente para atender el movimiento del Ejército, resolver dificultades y colocarle bajo el mando de sus Jefes en condiciones de batir al enemigo.

Para detener a Sotomayor sólo había un medio, que era el adecuado para el Gobierno y más especialmente para el Presidente y Santa María en sus estrechas relaciones con Sotomayor. Este debía percibir, aunque no lo dudase de estos últimos, que era completa la confianza en su acción y que le resguardarían en todo momento, como también que el éxito de la futura campaña dependía precisamente de su sacrificio. Respetado en el Ejército, dominadas por él sus condiciones, sus defectos y sus virtudes, su reemplazo provocaría retardos prolongados y complicaciones más graves, pues el Ministro aparecía vencido por las intrigas del

(106) Telegrama de Santa María a Sotomayor. Santiago, 3 de Enero de 1879.— «Mantener las divisiones tal como las has distribuído, si crees que cualquiera modificación puede ser perniciosa.

«Arreglar el servicio de los regimientos y batallones como lo creas más conveniente y traslada de un batallón a otro los oficiales que estimes más idóneos. Se aprobará cuanto hagas en este sentido. Separa a los oficiales que el buen servicio exija y a todos aquellos que tú creas necesario. Obra sin tardanza. Se darán los grados que has indicado o que indiques. . .

«Nombra Jefe de Estado Mayor al Coronel que te inspire más confianza por su competencia. Hazlo entrar inmediatamente en funciones y dínos a quien has nombrado.

«Se enviará cuanto has indicado a Dávila y cuanto nos pidas.

«No olvides que es cosa esencial acantonar debidamente al Ejército. A este respecto no se puede hacer sino lo conveniente sin consideración alguna. . .

«Por más que te sea necesario venir, no es posible que te muevas mientras no quede organizado el Ejército y puestas en camino las operaciones que te indico».

Cuartel General. Nadie podría ventajosamente reemplazar a Sotomayor, precisamente porque allí había sufrido angustias y desesperación. Nada hay para un mejor conocimiento que el sacrificio que hace el corazón humano.

Pero ello levantaba a la vez otra grave cuestión. Sotomayor no podría tener su libertad de acción sino cuando supiese que, en un conflicto entre el Ministro y el General, su solución sería sostener la autoridad del Ministro, que era la autoridad del Gobierno. Ya podía apreciarse claro que las dificultades nacían de la actitud del General y de su Cuartel General y de sus resoluciones y apreciaciones.

Suprimir esta causa de perturbación era facilitar la obra de Sotomayor, y volver a ese Ejército la cohesión y disciplina que necesitaba. Estas no podían existir con un General ya desconceptuado en la opinión de muchos Jefes, y que no podía invocar en su abono éxitos militares en la campaña precedente. El Ejército de Chile había vencido en Tarapacá, pero no por iniciativas de su General ni bajo su dirección. Precisaba resolver si permanecía o no al frente del Ejército, lo cual se complicaba con el propósito de Sotomayor de regresar a Santiago. Santa María decidió en su apoyo a Sotomayor llamaba la atención del Presidente sobre este particular. Creía del todo necesario para expedicionar la más completa unidad de miras entre el Ministro y el General. No debía olvidarse que un descalabro comprometería todo lo obtenido (107). El Presidente convenía en los te-

(107). Carta de Santa María a Pinto.— Enero 16 de 1880.— «He hablado aquí largamente con las personas que han venido del Norte y todas ellas, por unanimidad, aseguraron que Escala es incapaz de dirigir una expedición. Es notorio que se mantiene en las relaciones más vidriosas con Sotomayor. Le ha indicado que quiere tener como Secretario a Walker Martínez y no extrañaría que, de un momento a otro, llegase un oficio proponiéndolo.

«A mí me escribe una larga carta, de fecha 28 de Diciembre en que se decide por la expedición a Lima, asegurándome que, para marchar, allá, o a Arica, no necesita más que recibir la orden del Gobierno.

«Pero si Escala se manifiesta tan incapaz, no da mejores pruebas Villagrán quien, sobre no hacer nada, está soplando un funesto espíritu sobre el Ejército, siendo él el primero que eleva la voz de la queja y la reconven-
ción por no haber sido ascendidos Ortiz y Castro».

mores del Ministro del Interior (108) que insistía en que dejara dèsembarazado a Sotomayor en el norte. Vista la imposibilidad de pensar en el General Villagrán, se llegó a creer que el General don Basilio Urrutia podría ponerse al frente del Ejército a pesar de sus años y de su salud. Había contestado a insinuación hecha que nada resolvería o haría si no separado Escala o aceptada su renuncia.

A la vez hubo el propósito de que el Ministro Augusto Matte se dirigiese al norte para conferenciar con Sotomayor, para explicarle la situación, prestarle ayuda, y muy especialmente para llevarle la adhesión absoluta de sus cooperadores en el Ministerio. El viaje de Matte sería aprovechado además para negocios de grave importancia, como eran los relativos al salitre y guano del resorte de su departamento. El propósito del viaje de Matte fué frustrado

Carta de Santa María a Pinto.— Santiago, Enero 19 de 1880.— «Mucho deseo que Uds. se ocupen seriamente sobre el mando del Ejército y sobre la manera cómo vamos a expedicionar con él. Creo que nos estamos haciendo ilusiones. Ni Escala es capaz de mandar la expedición, ni Sotomayor está en buenas relaciones con él, agregándose que este último desea venirse, una vez que todo quede listo y preparado. En tal situación yo tiemblo. Y aun marchando Sotomayor, su acción sería embarazada, si el General no se le entregara y prestara dócil a sus consejos. Un descalabro nos arruinaría por completo y nos impondría una inmensa responsabilidad.

«Debemos ser francos con Sotomayor y exponerle nuestros temores con toda llaneza. Yo lo voy a hacer así, tan pronto como sepa que hay oportunidad para escribirle. Me parece que estamos apuntalando un edificio que está desplomado. Expedicionando, nuestra acción debe recomendarse por la más completa uniformidad de miras. Pero, sobre todo, debe haber una cabeza que dirija con acierto nuestras operaciones hasta poner al soldado en estado de pelear.

«¿Qué piensan Uds.? No se hagan ilusiones, ni se imaginen que un asunto tan grave puede manejarse sin una estrecha unión y confianza entre Sotomayor y Escala».

(108) Carta de Pinto a Santa María. Valparaíso, Enero 21 de 1880.— «Confiar la suerte del Ejército y del país a un hombre de tan escasas aptitudes como Escala es para vivir con el credo en la boca.

«Pero este mal es de difícil remedio. El único General con quien podemos reemplazarlo es Villagrán y tú conoces los inconvenientes que, a su vez, tiene éste.

«Estoy seguro que, al cabo de poco tiempo, pelearía con los Jefes subalternos y con el mismo Gobierno».

por su salud, que podía ser seriamente afectada por el temperamento y por las condiciones de vida en el norte(109).

Santa María, como el Presidente y los demás Ministros, juzgaban que debía prestarse completo apoyo a Sotomayor y darse una solución radical y completa a la situación que, en el norte, había creado y mantenido Escala. Esa solución no podía ser otra que el retiro de Escala del mando del Ejército. Santa María lo indicaba como única solución para realizar la uniformidad de miras y para devolver cuanto antes su disciplina al Ejército, profundamente perturbada. Pero sus colegas en el Ministerio, si bien estaban conformes en dar su completo apoyo a Sotomayor, resistían al retiro de Escala y no llegaban a acuerdo sobre el particular.

Pero ya, sin exteriorizarse, sin decirse, casi sin darse cuenta, los propósitos, las cavilaciones y las suspicacias políticas asomaban e influenciaban las apreciaciones y resoluciones que precisaba la situación en el Norte. Se encontraba en ese entonces al lado de Sotomayor don Francisco Puelma, político nacional, amigo de Sotomayor hombre enérgico cuya influencia se creía por muchos en Santiago, podía arrastrar a Sotomayor. Se supo el propósito de Escala de pedir como Secretario a uno de los hermanos Walker Martínez (Carlos o Joaquín), violentos caudillos conservadores, a quienes no aceptaría el Gobierno en ese puesto, pero a quienes la mayoría de los Ministros no querían pro-

(109) Carta de Santa María a Pinto.— Enero 23 de 1880.— «Como Matte no se marcha, escribo a Sotomayor en el sentido que ya te he indicado, pero sin atreverme a hacerle violencia, ya porque no me disimulo que el fastidio debe comérselo, ya porque comprendo cuán embarazoso debe serle expedicionar con Escala, si es que no se determina a separarlo. En una empresa como en la que vamos a comprometernos, necesitamos la más completa uniformidad de miras.

«Es menester despejar toda incertidumbre y toda sombra, por eso yo apruebo el viaje de Matte y lo estímulo. Hablando francamente con Sotomayor, nos entenderemos fácilmente y arribaremos a un arreglo que nos dé confianza en el éxito de nuestra expedición.

«Yo creo que Sotomayor se viene, pero si así fuese, quedaría al menos Vergara que siempre se entenderá con Escala y lo dominará. Me parece que Vergara debe irse con Matte. No nos demos por notificados de las pequeñas diferencias entre Sotomayor y Vergara. Ambos tienen alma levantada».

vocar en Santiago en razón de intereses políticos. Santa María insistía en que se adoptara una solución, pues no ocultaba su temor sobre lo que podía pasar en el Ejército (110).

Estimulado por el Presidente que, aunque conforme con las miras de Santa María, debía contemplar la opinión de sus Ministros, hubo de convenirse, desde luego, en la opinión del Ministro Gandarillas que, propuso el regreso de Vergara a su puesto de Secretario, juzgando que su influencia sobre Escala, bien conocida, podía arrastrarle a mantener armonía con Sotomayor y a poner coto a los actos de indisciplina que se producían en el Ejército. El Presidente y Gandarillas lo propusieron a Santa María, que lo aceptó sin perjuicio de mantener sus ideas y apreciaciones (111).

(110) Del mismo al mismo.—Santiago, Enero 21 de 1880.—«La ociosidad engendra los chismes. Así, a la nota de Velásquez que pone de vuelta y media a Santa Cruz, se ha seguido una correspondencia de un Orrego, capitán de ingenieros que maltrata a Escala. Mañana debería publicarse un artículo de Godoy que acusa a Arteaga (Luis) por lo de Tarapacá, artículo que no se dará a la estampa a solicitud mía. Si los Jefes comienzan a maltratarse los unos a los otros, ¿a qué queda reducido el prestigio de nuestro Ejército y a qué el respeto del soldado por sus superiores?»

«Nosotros debemos apresurarnos a dar a Sotomayor cuanto pida, para así poder estrecharle a que se mueva».

(111) Carta de J. A. Gandarillas a Santa María.—Valparaíso, 21 de Enero de 1880.—«Seguimos siempre en el cuento del gallo pelado y a fin de arreglar alguna cosa que sea útil y conveniente nos parece lo mejor que vaya José Francisco Vergara de todos modos al Norte de Secretario del General.

«Como Sotomayor parece que no recibirá bien a José Francisco por los cuentecillos con Emilio y como lo mejor sería que lo recibiese bien y se quedase allá hasta dejar, si no concluida, por lo menos avanzada la ocupación de Moquegua y destrucción del Ejército de Arica y Tacna, nos parece que Augusto Matte debe ir y hablar francamente con Sotomayor a fin de conseguir esto o por lo menos saber a qué atenernos.

«Mañana hablará Matte con Ud. sobre esto que nos parece que es un medio que puede dar muy buenos resultados».

Carta de Pinto a Santa María. — Valparaíso, 23 de Enero de 1880. — «Habrás hablado ya con Matte. Creo muy necesaria su ida. Hablando con Sotomayor, lo pondrá al cabo de nuestro modo de mirar las cosas y a su vuelta nos impondrá de lo que por allá ocurra.

«José Francisco Vergara se ha arreglado ya con Edwards y me dice que podrá salir en la próxima semana».

De Santa María a Pinto.—Santiago, 23 de Enero de 1880.—«Yo

El Presidente que apreciaba como indispensable la presencia de Sotomayor en el norte acompañado de Vergara y que esperaba que el viaje del Ministro Matte pondría fin a cualquier mal entendido, vióse defraudado en sus propósitos con el desistimiento de éste, temeroso de empeorar su salud con aquel clima ardiente.

El 26 de Enero el Presidente tuvo un mejor conocimiento del estado de ánimo de Sotomayor en quien, a pesar de la serie de dificultades que le presentaban el General en Jefe y el Cuartel General, dominaba y preocupaba la situación del país en guerra, elevado su espíritu sobre las pasiones, rencillas, vanidades e insinuaciones de personas que, queriendo halagarle, se le presentaban y decían amigos políticos. Puelma, cuya influencia podía tener eco en Sotomayor, se dirigía al Presidente asegurándole que Sotomayor estaba resuelto a llevar la expedición proyectada (112).

creo que Sotomayor se viene, pero si así fuese, quedaría al menos Vergara, que siempre se entenderá con Escala y lo dominará. Me parece que Vergara debe ir con Matte. No nos demos por notificados de las pequeñas diferencias entre Sotomayor y Vergara. Ambos tienen alma levantada.

(112) Carta de Francisco Puelma a Pinto. — Antofagasta 20 de Enero de 1880. — «Mucho he hablado aquí con él (Sotomayor) y cada día he admirado más su elevación de ideas y de carácter para mirar las cosas con un completo olvido de sí mismo, considerándolas tan sólo en lo que respecta a la honra y felicidad del país.

«El se halla cansado con la fuerte tarea que tiene a cuestas, está inquieto por el estado de sus negocios y tiene ansia de pasar algún tiempo al lado de su familia, pero a la vez está resuelto a llevar a cabo la nueva expedición, que lo tiene muy preocupado. Lo que más le agita y molesta es la incapacidad y pequeñeces del General en Jefe que son un serio estorbo para realizar cualquiera cosa que se piense. Por lo que he oído a Rafael y a otros, especialmente a Velásquez, parece que Escala ni comprende siquiera cuales son los deberes de su puesto: ocupado enteramente en charlar y en pensamientos místicos, no se preocupa de buscar cómo utilizar los elementos que tiene, ni mucho menos los que podrían proporcionárseles. El está como en guarnición, resuelto a batirse cuando llegue el caso, pero sin que le agite la necesidad de buscar como poner término a la guerra. Cualquiera dificultad le irrita y pone fuera de sí, de modo que no puede atinar en nada. Pero lo peor de todo es su falta de discernimiento para apreciar las cosas y las personas y la variabilidad de sus resoluciones que siempre están sujetas a la opinión que le da el último con quien habla, de manera que nunca puede saberse lo que al fin va a hacer y siempre es necesario que haya una persona de buen juicio que esté a su lado para evitar que sea extraviado».

Se abría así camino para solucionar la incógnita que tanto había preocupado y preocupaba al Presidente y Ministros.

Santa María, mientras tanto, conferenciaba detenidamente con Vergara sobre las operaciones del norte y muy especialmente para empeñarle en mantenerse en acuerdo con Sotomayor, cooperando con él en lo que fuere necesario. Aceptado ello por Vergara, como lo fué, sería un cooperador efectivo del Ministro conteniendo y dirigiendo a Escala (113). A la vez insistía en que, dada la situación creada entre Sotomayor y Escala, era preciso salvar las dificultades en el norte porque creía que Escala habría de persistir en su actitud. Juzgaba inevitable su separación del mando del Ejército y deber del Gobierno era asumir la responsabilidad de esa resolución que despejaría la acción del Ministro de la Guerra en campaña. Aunque Sotomayor creía que no habría otro que Villagrán que pudiera ponerse al frente del Ejército, sin desconocer sus graves inconvenientes, concurriendo en esta opinión con Presidente y Ministros, inconvenientes que había puesto más de manifiesto al frente del Ejército de reserva, Santa María insistió en su propósito de allanar camino a Sotomayor, en que se enviase al norte al General Basilio Urrutia, no obstante lo delicado de su salud.

(113) Carta de Santa María a Pinto.— Santiago, 28 de Enero de 1880.— «Con José Francisco Vergara he tenido larga conversación sobre nuestras operaciones del Norte. Nos hemos puesto en perfecto acuerdo. Creo que si la fortuna no nos vuelve la cara, tendremos días de gozo.

«José Francisco marchará en perfecta armonía con Rafael. Creo sin embargo, que éste se viene, ya por el cansancio que lo abrumba, ya por sus negocios que reclaman su presencia y porque sus malas relaciones con Escala lo ponen en situación de ceder a éste o de quitarle del medio, y Rafael no quiere ni lo uno ni lo otro, y menos separar a Escala, asumiendo la responsabilidad de la separación. La situación de Rafael es embarazosa, no nos la disimulemos: la salvará con audacia.

«Puede ser que, una vez que llegue José Francisco y puesto de acuerdo con él, cobre más bríos, pero, hoy por hoy, Escala le resiste porque Rafael no toma una actitud más firme y resuelta.

«José Francisco no se marchará en expediciones, es decir no saldrá a mandarlas. Dejará el puesto a los oficiales de línea, pero si hubiéramos de dar una batalla, peleará como cualquier Jefe o soldado, sin abandonar el lugar que le señale el deber. Así me lo ha asegurado y prometido.»

Conferenciando con Urrutia, éste aceptó ponerse al frente del Ejército en caso de retiro de Escala, por lo cual hubo de permanecer en Santiago, en vez de dirigirse a la frontera a donde debía mandar las fuerzas existentes en ella. Santa María creía que con Urrutia se salvarían los tropiezos ante las seguridades que éste le dió, y que debían ponerse en conocimiento de Sotomayor, que podía contar con este Jefe, lo que permitiría salir de la alternativa de Escala o Villagrán (114). Santa María expresó al Presidente en 29 de Enero, para saber a que atenerse, que se dirigiera a Sotomayor un telegrama preguntándole: «1.º, si emprende la expedición con Escala?—2.º, emprendida así, ¿tiene plena confianza en el resultado? — 3.º, emprendida con Escala, ¿le acompaña tú y haces con él la expedición?—4.º viniéndote tú, ¿crees que Escala se desempeñaría con éxito?—5.º ¿Sería

(114) Carta de Santa María a Pinto.—Santiago, 29 de Enero de 1880. — «La primera palabra de Uds. debe ser si aceptan o no el ofrecimiento de Urrutia». . . «A mi juicio la determinación de Urrutia nos puede sacar de serios conflictos.

«Tengo para mí que Sotomayor se viene, no por la influencia de cuentos y chismes, sino por otros motivos que ya conocemos. En tal caso no podemos confiar a Escala el mando de la expedición. Ya sabemos que a pesar de su valor y honradez, no tiene cabeza para organizar el Ejército ni para combinar el combate.

«Si Sotomayor se quedase mucho dudo que se avenga con Escala y emprenda el movimiento expedicionario. Para esto se ha menester una perfecta armonía y de una recíproca confianza. Sotomayor conoce mejor que nosotros los lados flacos del General. Hasta Manuel Baquedano se permite ya censurar a Erasmo.

«Sotomayor está con un doble fastidio que lo impulsa a pensar más en su vuelta, a saber, el verse compelido a obrar pronto, y el ver que no tiene jefe con quien emprender la marcha, que o sea bastante dócil a sus consejos o sea capaz de gobernar por sí mismo.

«Urrutia se entendería con Sotomayor, según él me ha dicho. Creo que éste debería saber la determinación de aquel para que no se echase, en un conflicto, en brazos de Villagrán o para que tomase una actitud más resuelta e imperativa, sabiendo que tiene un jefe de que disponer.

«Las vacilaciones de Rafael tienen su razón de ser. Sale de las llamas y cae en las brasas. Esto debe abrumarlo y desesperarlo. O Escala o Villagrán.

«No digo que Urrutia sea un Federico II o un Condé, pero entre nosotros tiene la doble ventaja de ser valiente y de ser respetado en el Ejército. En una palabra, es soldado como gusta a nuestros soldados.»

oportuno y conveniente que el General Basilio Urrutia tomase el mando del Ejército? — ¿Sería bien recibido, dispuesto como está a ir al norte? 6.º ¿Acompañarías a Urrutia quien se avendría contigo, como lo ha expuesto?»

El Presidente que juzgaba inaudito que se hiciera la guerra en las condiciones en que le cabía hacerla a Chile, consultó en Valparaíso a los otros Ministros sobre la idea que insinuaba Santa María (115). Aceptaron que Urrutia permaneciera en Santiago, no aceptaron la redacción de Santa María porque juzgaron que Sotomayor podía considerarla como indicación de que el Gobierno destituiría a Escala, lo que no aceptaban. Indicaban como redacción para el telegrama a Sotomayor: «Por lo que pudiera suceder y en caso que fuera indispensable, te diré que he hablado con Urrutia y que éste se hallaría dispuesto a ir al Norte». Este telegrama debía dirigirse el Presidente (116). Santa María contestó al Presidente que él había deseado, siempre en su idea fija, dar amplio apoyo a Sotomayor y solucionar la situación del norte, ideas precisas que no dejaron dudas en el ánimo del Ministro de la Guerra en campaña y proceder

(115) Carta de Pinto a Santa María. Valparaíso, Enero 29 de 1880.— «Hacer la guerra sin general en Jefe es algo que no se había descubierto hasta ahora. A nosotros nos cabrá la gloria de haber resuelto este problema. Cuando me pongo a pensar en esto, yo mismo me admiro como anda sin maquinista esa máquina que llamamos Ejército.»

(116) Carta del mismo al mismo.— Valparaíso, Enero 30 de 1880.— «He hablado hoy con el compañero sobre el contenido de tu carta.

«Aceptan la idea de que Urrutia quede en Santiago por lo que pueda acontecer.

«En cuanto al telegrama, después de haber hablado largo sobre el asunto, creen que debe redactarse en los términos siguientes: (los insertados en el texto).

«Encuentran a la redacción que tú envías el inconveniente de que Sotomayor puede interpretarlo como un propósito de destituir a Escala. Creen que si Escala por su mala salud abandona el puesto, o si lo abandona porque no puede entenderse con Sotomayor, debe nombrarse a Urrutia, pero que no debemos destituirlo.

«Conviene en que es preciso decir algo a Sotomayor para alentarlo a fin de que proceda con más energía y que el parte en la forma indicada antes, dice lo bastante a este respecto.»

según la confianza que les merecieran los jefes (117). El día 1.º de Febrero el Presidente comunicaba a Santa María que había dirigido a Sotomayor el telegrama acordado en los términos siguientes: «Urrutia está dispuesto a ir al norte si se considera indispensable. He creído conveniente poner esto en tu conocimiento». Al día siguiente, Matte vino a Santiago a conferenciar con el Ministro del Interior sobre diversos puntos, y entre ellos explicarle los motivos del acuerdo en Valparaíso respecto al telegrama a Sotomayor. El mismo día, Gandarillas manifestaba a Santa María que la presencia de Vergara vendría a salvar, propiamente, la situación en el Norte (118). Matte, con referencia al mando del Ejército, dijo a Santa María que habían procedido, al acordar el telegrama a Sotomayor, en la duda que la salud permitiera a Urrutia permanecer en el norte y en la apreciación, en lo que estaban todos conformes, de que la acción de Villagran sería peor que la de Escala, aunque re-

(117) Carta de Santa María a Pinto.— Santiago, Enero 31 de 1880. — «Supongo que ya habrás despachado el telegrama a Sotomayor. Yo lo habría querido más preciso para no dejar dudas ni vacilaciones en el ánimo de Rafael. No podemos en estos momentos enredarnos en contemplaciones. Si hemos de obrar, debemos aligerar nuestra marcha. Si no tenemos confianza suficiente en los Jefes, debemos quedarnos donde estamos y asegurarnos bien allí para esperar que nos desalojen si pueden. Mientras tanto, fechorías en el mar.

«No hay medio. Lo demás es perder tiempo, dando también lugar a que la inacción nos proporcione dificultades que no vemos y despierte el desaliento en el Ejército.

«Por esta razón preferiría un telegrama claro para Sotomayor».

(118) Carta de Gandarillas a Santa María.— Febrero 2 de 1880.— «Sotomayor está descontento de Zuviría, dice que es uno de los chismosos que le tiene tomada la oreja al General Escala. Se queja bastante de que Escala está en una inercia lamentable. Y sin embargo, este General se lleva diciendo que lo manden no más, que de un tranco está en Lima.

«Sotomayor se queda hasta dejar instalado el Ejército en Ilo y bien acampado. . .

«Sotomayor cree que José Francisco Vergara es muy útil al lado de Escala, pero advierte que no debe desampararlo y sin mezclarse en operaciones y expediciones. Al lado de Escala servirá indudablemente mucho más. No deje de decirlo a José Francisco y recomendarle que desprecie todas las impertinencias de los militares, que así hará más importante su obra de sacrificio y de patriotismo».

conocían superioridad intelectual de aquél sobre éste. Creían que la acción de Vergara sería completa y efectiva sobre Escala y salvaría la situación, a lo cual agregaba consideraciones de orden político, pues apreciaban que la separación de Escala traería excitación en conservadores que procurarían agitar la opinión, influenciando en ello a grupos liberales. Deseaban mantener completa calma a este respecto y no provocar estallidos de pasión política.

Santa María, no obstante, no quedó satisfecho desde que no veía que se espaldeara a Sotomayor decidida y francamente. Insistía ante el Presidente en que, si no se lograba el acuerdo en el norte, si no se podía contar con General que inspirara confianza, era preferible no moverse de Tarapacá. Creía que, además, la salud de Escala, que poco antes había sufrido un ataque de apoplejía atendido a tiempo, no le permitiría hacer la campaña (119). Se dirigía también a Sotomayor dándole sus ideas sobre operaciones militares, a la vez que expresándole su absoluta confianza. Le decía con fecha 3 de Febrero de 1880 «¿Haces tú la expedición? Sello mis labios, tranquilizo mi alma y espero todo lo bueno. . . ¿Te vienes tú? Los Generales van solos a esta campaña difícil y de tan serias y graves consecuencias para el país? Sostengo que debemos quedarnos en Tarapacá y esperar

(119) Carta de Santa María a Pinto.—Santiago, Febrero 2 de 1880. — «Urrutia persiste en su buena voluntad y decidida determinación. ¿Le acompañará la salud en Tarapacá, que es la duda de Matte? No lo sé, pero si está tan alentado físicamente como lo está moralmente, debo creer que puede hacer la campaña. . .

«Me persuado cada vez más que las vacilaciones de Sotomayor nacen de la poca confianza que le inspira la dirección militar. Y tiene razón. Yo cada día me afirmo más en que más nos conviene asegurarnos en Tarapacá, quedándonos el mar libre, que expedicionar con Jefes que no inspiran completa confianza y que no sepan manejar y ganar una batalla.

«Creo también que la salud no le permite a Escala expedicionar. En carta que tengo a la vista, de 22 de Enero, que no sé por donde me haya llegado, se me dice lo siguiente:

«El cuartel general está en Bearnés, la salud del General mala, y el último ataque lo ha impresionado mucho y tanto esto como sus consecuencias son muy naturales, desde que él conoce perfectamente cuál es su situación».

«A Sotomayor no puede escaparse nada de esto y, colocándonos en su lugar, no habremos de disimularnos que debe hallarse justamente embar-

allí que los futuros acontecimientos nos tracen el camino que debemos adoptar».

Le expresaba a la vez, la voluntad del General Basilio Urrutia para ir al norte, que Vergara regresaba al Ejército a ocupar su puesto, lo cual le permitiría imponer la obediencia y disciplina en el Ejército, todo lo cual le facilitaría expedicionar en condiciones satisfactorias (120). Por otra parte, no se sentía satisfecho con la resolución de sus colegas relativa a Escala, desde que apreciaba con exactitud la situación de Sotomayor en el norte y procuraba que los Ministros le dieran la amplia adhesión que le era menester para expedicionar con la autoridad que le correspondía al Ministro de la Guerra en Campaña. Producido el distanciamiento de Escala, no era dable, mucho menos con los

zado, embarazos que han de aumentarse con las rencillas, quejas y chismes entre oficiales y jefes. . .

«No he escrito a Sotomayor por falta de tiempo, pero lo haré mañana para que vaya mi carta por el vapor del miércoles».

(120) Carta de Santa María a Sotomayor.— Febrero 3 de 1880.—

«Pero me parece que después del telegrama que he recibido, la atmósfera se ha despejado para tí y para nosotros, hasta ahora no había sido posible vencer al General Urrutia cuya salud era delicada, pero hace ocho días que, hablando con él, pude arribar a que se pusiera al frente del Ejército, si la salud no le permitía expedicionar a Escala o si, independientemente de ésta, su presencia era necesaria para vigorizar a nuestro Ejército.

«No será Urrutia un Condé, pero es un viejo bravo, que sabe mandar y hacerse respetar y que en el campo de batalla se lucirá en primera línea. Es dócil, pues no es pretencioso, y ayudado por tí y por Vergara, tengo la seguridad de que no tardaremos en recibir la noticia de una completa victoria. Nada sería más grato para Urrutia, como para nosotros, que el que tú hicieras la campaña en unión suya, pero comprendo la inmensidad de tus sacrificios, no me atrevo a rogarte ni a empeñarte a que los lleses a debido término.

«Marcha, pues en la inteligencia que cuentas con Urrutia. Esta circunstancia me libertará, a mi juicio, de justas vacilaciones y te alentará para hacer en el Ejército todos los cambios que estimes necesarios, para imponer la obediencia y para acallar las quejas y las murmuraciones que sólo sirven para desmoralizar la tropa y desprestigiar a los Jefes. No te equivoques. Hoy, sea por la tolerancia, sea por la inacción del Ejército, se va introduciendo cierta relajación, llegando a creer los militares que, si obedecen, obedecen por favor.

«A mi juicio, los militares que hoy se ocupan en escribir cartas depre-

antecedentes conocidos, unir esas voluntades. Era difícil si no imposible, como se verá más tarde, que Escala modificase de tal modo sus proceder hasta que pudiera ser distinto de lo que era. Era alternativa ineludible, o se retiraba Escala, o regresaba el Ministro a Santiago. Lo primero era expedicionar, lo segundo permanecer en Tarapacá. Sotomayor mismo con Escala al frente del Ejército, se veía cohibido en su acción (121). La situación de las fuerzas de Chile, por los graves defectos de los Jefes excitaban y afirmaban a Santa María en su energía. Concluía su carta de 6 de Febrero de 1880 al Presidente: «Si el Ejército y la Armada nos hubiesen visto severos, su disciplina se conservaría. Las complacencias nos dan malos frutos.

«Mientras esté de por medio la suerte del país, yo no guardaré miramiento alguno. Que grite quien grite y chille quien chille. Lo primero es hacer grande a la patria y sacarla de sus conflictos llena de gloria. No sé si algún interés político se hiera; poco me importa. Yo no tengo ni propósitos ni deseos de halagar interés alguno de este género. Todo me parece pequeño en presencia de la guerra, cuyo estado, por lo mismo que anormal y odioso, no puede prolongarse.

«Yo he escrito a Sotomayor y a Lillo. Les ruego se esfuercen por mantener la disciplina, a fin de que podamos marchar sin podredumbre alguna.

«No estoy desalentado porque no me desaliento jamás; pero no estoy contento.»

sivas del valor e inteligencia de sus Jefes, censurando las operaciones hechas o por hacer, no deben escribir sino cartas de familia. Lo demás es escribir pasquines, que sobreexcitan la opinión, la extravían y dan margen a que todo ello reviente allá como una granada.

«Si los diarios han de tener corresponsales por allá, cosa que no toleraría, las correspondencias de ellos, deben ser visadas por el Jefe de Estado Mayor».

(121) Carta de Santa María a Pinto.—Santiago, 6 de Febrero de 1880.—«Por tu carta última veo que Sotomayor no se aviene ya con Escala y sospecho que esté mal influenciado, se ha *amurrado*, naciendo de aquí que resista con la inercia.

Estoy persuadido que José Francisco mismo va a ser impotente para desbaratar la situación que se ha creado en el Ejército. Indudablemente

El Presidente de la República, con la prudencia que correspondía a su puesto y situación, coincidía con las apreciaciones del Ministro del Interior, le expresaba que hacíamos la guerra sin que nuestro Ejército tuviese General en Jefe. Apreciaba muy seria dificultad designar un nuevo Jefe de Ejército, pues en realidad consideraba inadecuado a Escala, imposible a Villagrán, e impotente por su salud a Urrutia, cuyas cualidades reconocía. Expresaba indicaciones de Vergara que había partido al Norte y juzgaba, por correspondencia de Sotomayor, que éste abrigaba esperanzas de dirigir a Escala, aunque lo dudaba.

Sotomayor, por su parte, con su temple de alma tan noble y elevado, vibraba a la par de la del Presidente y de la de Santa María cuando éstos se dirigían a él. En su contes-

que está relajada la disciplina, relajación que nace de las indebidas complacencias de Escala y de que Rafael ha preferido aconsejar antes que mandar. Así como estamos, no hay expedición posible. En el Ejército debe haber círculos y prevenciones ahora. ¿Cómo entregar la suerte de una expedición a manos como las de Escala, si la acción de Sotomayor no ha de ser verdaderamente eficaz o si ha de marchar tropezando con malas voluntades? Hemos debido apresurarnos a despejar el campo y a hablar claro a Escala. Ayer como hoy, creo la misma cosa. Si Sotomayor no domina a Escala no hay expedición posible con este último.

«Se hace sentir la relajación que hay en el Ejército. Llueven las cartas de quejas sobre ascensos. Todos han sido atropellados y todos han sido héroes. Si a la primera queja se hubiera dado a los quejumbrosos un tapaboca, por encumbrados que fuesen, hoy no presenciáramos escándalos y el Gobierno conservaría todo su prestigio. Sotomayor se ve envuelto en esta red, sin que Escala haya cumplido con su deber.

«Sotomayor mismo ha andado débil. ¿Cómo conciliar el oficio que pasa a Ortiz y Castro, oficiales vulgares y cobardes, llenándoles de satisfacciones porque no han sido ascendidos, con el proceso mandado formar al Capitán Moscoso y a la orden de calificar servicios impartida a Letelier? Este, sin ser gran cosa, vale más o lo mismo que aquéllos. Todos han debido correr la suerte de Moscoso. Un primer ejemplo habría corregido a los demás y habría detenido la corriente que se ha desatado.

«El mismo Villagrán obedeciendo a otras miras que Escala, ha contribuido a enturbiar más las aguas. Un Ejército, en tales condiciones, pierde su fuerza moral. Ni se siente alentado para la pelea.

«Por más que se asegure, la expedición no saldrá tan pronto. No hay cohesión de esfuerzos y de voluntad en los hombres que deben contribuir a prepararla. De aquí proviene la lentitud con que los sucesos se arrastran todavía.»

tación a la carta de este último de 6 de Febrero, fechada el 11 de ese mismo mes, explicaba su situación, las dificultades que presentaba el Cuartel General y sus propósitos de mover al Ejército. En ella le dice: «El General en Jefe va perdiendo poco a poco la confianza de los Jefes y oficiales: le han visto por meses y meses encerrado en un pequeño círculo que lo intriga y adula y que le enajena todas las voluntades. . . Está este pobre General receloso de todos y de todo, preocupado de sus prerrogativas y facultades impidiendo a otro hacer lo que él debiera, pero que no hace. Poco más de tiempo, será un General imposible por su propia inacción».

Le agregaba: «A tal punto lleva ya su monomanía de encontrarse entorpecido por mí como Ministro, desde que él carece de iniciativa, que va siendo para mí muy difícil sobrellevar con éxito mi tarea. Tengo la evidencia que el General se encuentra él mismo incompetente para llenar él mismo debidamente los deberes que le impone su cargo, pero no quiere tampoco aparecer sin iniciativa, por más que yo he querido que la tenga en toda la latitud que le era posible. De aquí proviene también que no quiere un Estado Mayor independiente del Cuartel General, ni Jefes de divisiones. A Baquedano, que lo ha tratado siempre con la amistad más sincera, lo ha alejado y disgustado.

«Me pregunto día a día si el sacrificio que hago, estando aun fuera de mi familia, después de la desgracia sufrida, no será completamente estéril. Llego a creer que ya lo es, y que tendría que optar entre dejar llevar las cosas sin orden y sin arreglo alguno o bien tener que tomar una actitud demasiado violenta contra un General a quien no quiero ofender intencionalmente».

Sotomayor consideraba a Urrutia favorablemente y de condiciones muy superiores a Escala. Lo habría visto con gusto al frente del Ejército (122).

(122) Carta citada de Sotomayor a Santa María.— «Considero, como tú, al General Urrutia mucho más hombre que a Escala para esta campaña. Tiene todavía la ventaja inestimable que oír y seguirá los consejos que se le den. Veo que tú lo conoces bien. ¿Podrá venir estando su salud quebrantada? Ojalá pudiera hacer la campaña hasta el fin. Con un secretario como Vergara don Francisco, Urrutia nada dejaría que desear».

Sotomayor no quería ser causa de la separación de Escala. Esta medida no debía ser una imposición de un Ministro al Gobierno: debía ser un acuerdo Ministerial apreciadas debidamente las circunstancias y sus efectos. Santa María lo sabía y claramente había expresado su opinión al Presidente en su carta de 6 de Febrero, antes trascrita. Pinto también lo sabía y lo palpaba, pero tenía que proceder con prudencia y obrar con tino para evitar dificultades dentro del Gabinete y fuera de él. Sotomayor también lo sabía. Previno a Santa María, a quien decía en la carta arriba citada: «Escala, en buena o mala salud, no renunciará su puesto: parece que ha consultado por Santiago a algunos señores quienes le dicen que se afirme en su puesto. Te hago estas revelaciones en la más íntima confianza. . . »

Por esos mismos días, el coronel Arteaga vió a Santa María por encargo de Escala para expresarle que, dadas las dificultades con el Ministro, abandonaría su puesto tan pronto se le indicase, a lo cual Santa María, lamentando lo que ocurría, le expresó que el juez de ello era el propio General. Al Presidente le dijo que, «si Uds. tienen los calzones amarrados», habría camino para arreglar la salida de Escala. Después de conferenciar con Matte, toda indicación sobre retiro de Escala quedó en nada.

Las dificultades entre Ministro y General, en el norte, persistirían, agravando la tarea de Sotomayor, a quien se impuso ímproba labor, hasta que la fuerza de las cosas, como habrá de verse, llevó a Escala a abandonar su puesto.

Pero no puede olvidarse, en esta lucha del Ministro durante los meses de Enero y Febrero, las dolorosas circunstancias que rodearon a Sotomayor. El 26 de Enero falleció en Santiago una de sus hijas por quien tenía doble motivo de entrañable cariño paternal. No pudo recibir su último suspiro: el honor de la patria le mantenía lejos en el norte y la situación de su Ejército hacía imposible aún su ausencia momentánea. Sotomayor, tan cariñoso en su hogar, debió dejar correr sus lágrimas en el silencio de las noches, lejos de los suyos, y en medio de serias dificultades que las hacían más crueles.

Ese hombre de alma patriota y de temple tan honrado,

elevó su alma, en medio de su dolor, al servicio del país que aun le pedía sacrificios. Cuando sus conciudadanos le recuerden, habrán de inclinarse respetuosos ante la virtud y ante el espíritu tan levantado de Sotomayor. Su recuerdo es ejemplo para los hijos de esta tierra de Chile y es justicia para quien le dió todo.

VII

No puede menos que ser motivo de honda meditación sobre los efectos producidos por los sucesos a que se ha hecho referencia.

Con Ejército sólido, unido y movido por el propósito de defensa de la patria; en condiciones que la situación política del enemigo requería movimiento rápido; en que su situación exterior pedía igual movimiento; con voluntad en el Gobierno para suministrar lo que fuere preciso, aparecer que la actitud del General en Jefe y de su cuartel general entrababa y dificultaba todo propósito.

Lucha pequeña allá por intereses más pequeños, por susceptibilidades, por debilidad aceptando insinuaciones que no elevan el alma, por aires políticos que soplan hasta el campamento y que se escuchan se ve ofuscarse los criterios, cerrarse los ojos, no ver donde está el positivo interés del país, y aparecer como olvidados del amor a la patria. Quede bien en claro: Escala fué débil, careció de condiciones para el puesto en que se le colocó, sin que ello afecte su patriotismo de buena ley, su honradez no desmentida y su valor personal.

Desgraciadamente su debilidad y sus errores impidieron el oportuno movimiento de nuestro Ejército, dando tiempo a la organización del Ejército peruano-boliviano de Tacna, al refuerzo de este Ejército. La futura campaña necesitó mayores elementos y exigió mayores sacrificios de sangre.

CAPÍTULO VI (1)

- I. Organización del Ejército en Divisiones.— II. Plan de Campaña —
III. Breve expedición a Ilo y Moquegua — IV. Movimientos de
la Escuadra. Combate del «Huáscar» en Arica y muerte del Co-
mandante Thompson.— V. En el Cuartel General. Llegada de
Vergara. Embarque del Ejército rumbo a Ilo — VI. Desembarco
y ocupación de Ilo. Ocupación de Islay. Ocupación de Mollendo.
Reembarque y regreso a Ilo.

I

Aun antes de terminar la ocupación completa del departamento peruano de Tarapacá, fué como se ha visto preocupación del Presidente y Ministros en Santiago y de Sotomayor en el Norte, acordar la prosecución rápida de las operaciones. Este último pedía se le dieran cuanto antes las miras del Gobierno y Santa María, en su correspondencia, se las trasmitía a vuelta de Correo.

Pronto hubo acuerdo entre Santiago y Pisagua que la Campaña por efectuarse debía dirigirse y perseguir la destrucción de las fuerzas enemigas en Tacna y Arica, ya que así quedaba asegurado el dominio de Tarapacá, que era de tanta importancia para Chile, para obtener su indemnización de guerra y la proyección internacional de los negocios de guano y salitre. A ello se agregaba que una nueva campaña rápida y victoriosa le afianzaba para resolver su situación internacional americana y le procuraría ocasión para encaminarse a gestiones de paz.

Era indicada la rapidez en la inmediata campaña para obtener de ella todos los efectos que se esperaban y que correspondían a los intereses del país. Era posible una campaña sobre Lima, en vez de dirigirse al departamento peruano de Tacna, pero había una consideración decisiva, a

(1) Este Capítulo fué el último que alcanzó a redactar el autor y está inconcluso. (N. de la D.)

más de que allí no habría solución definitiva, a saber: eran precisos, en realidad, tres ejércitos, el expedicionario sobre Lima, el de guarnición en Tarapacá, que debía ser tan fuerte como el de Tacna, que podría aumentarse con fuerzas bolivianas, y el de reserva; y, además, una flota de transportes muy superior de la que se disponía. Lima así era retardo y no era solución, desde que al Sur del Perú y Bolivia quedaban en armas.

Desde el primer momento, Sotomayor hizo presente, dada la situación del Ejército y la enseñanza de la Campaña de Tarapacá y sobre todo del encuentro en el villorrio de este nombre, que era preciso disponer la formación de divisiones, con sus jefes, estados mayores particulares y servicios divisionarios de parques, provisión y demás anexos, bajo el mando superior del General en Jefe y del Estado Mayor General. La nueva organización facilitaría las futuras operaciones y los movimientos del Ejército expedicionario. Desde Julio de 1879, en Antofagasta, se había discutido sobre esta organización, dejada de la mano por las observaciones que a ella hicieron el General en Jefe y los Jefes subalternos.

El Gobierno aceptó de lleno las ideas de Sotomayor y, de acuerdo con él, solicitó del Senado la autorización constitucional para ascender a Coroneles efectivos a los Jefes que podrían ser Jefes divisionarios en la nueva organización proyectada. Como ya se ha manifestado se propusieron al Senado los ascensos respectivos, omitiendo aquéllos que, por las conversaciones previas con los Senadores, no habrían tenido votación, a pesar de las indicaciones venidas del Norte y de las dadas en Santiago.

Pero, el General en Jefe apareció resistiendo las indicaciones que sobre el particular le formuló el Ministro de la Guerra en Campaña. En el Cuartel General se apreció aquella medida como hostilidad del Ministerio contra el General, dejando de mano toda consideración que tendiera a demostrar la conveniencia del Ejército y del General mismo, cuya labor se facilitaba. Por desgracia, el círculo que influenciaba al General que, ya desde antes tenía hostilizado al Ministro, había de apreciar esta medida en forma es-

trecha para ciertos intereses, para su propia influencia y para halagar al Jefe.

La nueva organización requería ascensos y esta circunstancia agitaba al Cuartel General en medio de intereses que podían afectar la propia disciplina. Cada cual creía tener títulos y alegaba por su ascenso, olvidando que tenía que pasar por el tamiz de una autoridad constitucional y que el juicio de terceros puede muy bien ser muy diverso del juicio propio. El Cuartel General amparaba todo ascenso, entre ellos los de los Comandantes de Cuerpos de línea, Ortiz y Castro y del Coronel graduado Arteaga. En el Senado pudo obtenerse, como se ha dicho, el de Arteaga, porque, si bien había sido desgraciado en Tarapacá, se había batido con tenacidad y con valor, sin escudar su persona y porque, negándosele, importaba una grave postergación que sería un doble castigo para Jefe que no lo merecía. Pero, no acontecía lo propio con Ortiz y Castro, respecto de los cuales su ascenso, si se proponía, no tendría votación. El Gobierno prefirió no colocar a esos Jefes en situación que públicamente les lastimaría.

Transcritos los acuerdos, en el Cuartel General se levantaron quejas amargas, imputando a Sotomayor la negativa del Gobierno para formular la propuesta y estos Jefes, no obstante estar en Campaña, presentaron su renuncia. Sotomayor para aclarar esta falsa situación en que pretendía colocársele, aunque ello no fuera ajustado a la disciplina, y para hacerles justicia en la parte que debía, pues los cuerpos de su mando eran mantenidos en buen pie, les dirigió carta explicativa sobre el particular. Sotomayor, que había propuesto a Ortiz y a Castro, tenía interés en alejar de sí las imputaciones del Cuartel General que se propalaban como motivo de queja en su contra (123).

(123) Telegramas.— Sotomayor a Santa María.— Diciembre 26 de 1879.— «Debes hacer Coronel Velásquez y Comandante General de Artillería en Campaña. Los Comandantes del Atacama y Coquimbo deben tener la efectividad de su grado».— «Muy bien ascenso Escala, Coroneles todos los Jefes de regimientos de infantería de línea y Arteaga».

Carta de Sotomayor a Santa María.— Pisagua, Diciembre 18 de 1879.— «Creo que conviene que den algunos ascensos en jefes. Yo haría Coro-

El 12 de diciembre de 1879 el Ministro Sotomayor transcribió al General en Jefe la nota del Ministro de la Guerra fechada en Santiago el 6 del mismo mes, en que se determinaba la nueva organización del Ejército en Divisiones, con sus Estados Mayores particulares, parques divisionarios y demás servicios. Los Jefes de estas Divisiones debían ser designados por el General en Jefe, con aprobación del Ministro de la Guerra en Campaña. El Cuartel General permaneció impasible. Urgido Sotomayor desde Santiago por la pronta organización de las divisiones, se veía obligado a contestar que era imposible ir tan ligero porque el General no proponía el personal de Jefes para ellas (124). El 3 de Enero de 1880, aun el General nada decía, por lo cual preguntaba a Santiago si esperaba contestación del General.

Desde Santiago como era de esperarlo, se le comunicó inmediatamente, por telégrafo, en ese mismo día: «Mantén las divisiones tal como las has distribuído, si crees que cualquiera modificación pueda ser perniciosa. Arregla el servicio de los regimientos y batallones como lo creas más conveniente y traslada de un batallón a otro los oficiales que estimes más idóneos. Se aprobará cuanto hagas en este sentido. Separa a los oficiales que el buen servicio exija y a

neles efectivos a todos los Jefes de los Regimientos de línea. Haría también Coronel a Velásquez.

«¿No te parece que a Escala debe hacerse General de División?

«Los Comandantes de los batallones Atacama y Coquimbo merecen la efectividad de Tenientes Coroneles.

«El Coronel Arteaga es muy antiguo Teniente Coronel, bien puede ser ascendido. Se portó valiente en Tarapacá, según dicen todos, aunque muerden a todos los Jefes que dirigieron aquella campaña».

Telegrama de Sotomayor a Santa María — «Antofagasta, Enero 11 de 1880. — «Ortiz, Castro se retiran. Ascenso, Urrutia, Lagos estiman una postergación ofensiva para ellos. Creo debe ascenderseles».

(124) Telegrama de Sotomayor a Santa María — Diciembre 31 de 1879. — «No puede irse tan ligero. General no propone divisiones todavía. Espero.»

Telegrama de Sotomayor a Santa María — Enero 3 de 1880. — «¿Espero contestación de Escala para divisiones? Comunico ascensos oficialmente».

todos aquellos que tú creas necesario. Obra sin tardanza. El Coronel Velásquez ha sido nombrado Comandante General de Artillería del Ejército de Operaciones. . . Nombra Jefe del Estado Mayor al Coronel que te inspire más confianza por su competencia. Hazlo entrar inmediatamente en funciones y dínos a quien has nombrado. . . *Santa María*».

Sotomayor, antes de resolver, se trasladó a Antofagasta, para ponerse al habla con Santiago y dar solución definitiva a este punto. Desde allí comunicó que Escala había contestado su nota de 13 de Diciembre anterior, con fecha 5 de Enero, expresándole que, a su juicio, era innecesaria la formación de divisiones, pero que la aceptaba por deferencia al Gobierno, y que insistía en que fuera Jefe de Estado Mayor el Coronel Luis Arteaga. Agregaba, como antes lo había insinuado, que conceptuaba más apto para estas funciones al Coronel Pedro Lagos, cuya designación presumía no fuese de la aceptación del General Escala, a quien había propuesto que hiciera Secretario y primer Ayudante al Coronel Arteaga. Quedó acordada la designación indicada de Lagos y que, regresado a Iquique, Sotomayor decretaría la formación de divisiones y designaría sus Jefes.

El 13 de Enero, Sotomayor transcribió al Cuartel General la designación de Lagos para Jefe de Estado Mayor y la organización de las divisiones, con designación de las unidades que las formasen y los Jefes que debieran mandarlas. Estos fueron: 1.^a División, al mando del Coronel Santiago Amengual y Jefe de Estado Mayor el Teniente Coronel Adolfo Silva Vergara; 2.^a División, al mando del Coronel Mauricio Muñoz y Jefe de Estado Mayor el Teniente Coronel Aristides Martínez; 3.^a División, al mando del Coronel José Domingo Amunátegui y Jefe de Estado Mayor el Teniente Coronel Diego Dublé Almeyda; y 4.^a División, al mando del Coronel Orozimbo Barboza y Jefe de Estado Mayor el Teniente Coronel Baldomero Dublé Almeyda.

El General Escala, que no consideraba necesaria la nueva organización dada al Ejército, sufriendo las influencias que le rodeaban y las que recibía desde Santiago, se dirigió al Ministro de la Guerra salvando su responsabilidad por dicha medida. Le era indicado, si tal juicio le merecía aque-

lla medida, retirarse del cargo de cuyas responsabilidades quería sacudirse sin abandonarlo. Apreciando la situación que se creaba, se limitó a encargar al Coronel Arteaga que, enfermo, se trasladó a Santiago, que expresara verbalmente al Ministro del Interior que estaba listo, dada su situación con el Ministro, a renunciar si así se lo indicaba, pues apreciaba que en todo ello había sólo hostilidad de Sotomayor en su contra. Y con este criterio, se entregó a la inercia, a no hacer nada, a entorpecer la medida acordada (125). El tiempo transcurrido iba a imponer un mayor esfuerzo, desde que se permitía al enemigo organizarse y reunir más fuerzas en Tacna y Arica.

Es digno de notarse que el General Escala, en su correspondencia con el Presidente Pinto y el Ministro Santa María, guarda completo silencio sobre la organización en divisiones y sobre sus relaciones con el Ministro Sotomayor.

II

Fijadas las ideas entre el Gobierno de Santiago y Sotomayor, respecto de la futura campaña, y acordados en que ella debiera dirigirse sobre Tacna y Arica, el Ministro de la Guerra en Campaña que, en el curso del mes de Diciembre, creyó venir a Santiago, expresó al General en Jefe, en oficio de 13 de Diciembre de 1879, llamando la atención a las necesidades del Ejército que sería preciso llenar para emprender la próxima Campaña, que «recibiría con mucho

(125) Carta de Sotomayor a Santa María.— Pisagua, Febrero 11 de 1880.— «El General va perdiendo poco a poco la confianza de los jefes y oficiales, le han visto por meses y meses encerrado en un pequeño círculo que lo intriga y adula y que le enajena todas las voluntades. No se ha ocupado jamás de visitar los campamentos, ni conferenciar con los jefes ni de trabajo alguno concerniente a la organización de las divisiones que todos deseaban ni mucho menos en preparar los recursos y elementos para la campaña... Después de tanto tiempo, sólo antes de ayer se han reunido en diversos campamentos los cuerpos que forman las respectivas divisiones y ayer los jefes tuvieron su primera conferencia para tratar de la organización, servicio y necesidades de cada división. Todo esto sin que el General haya tomado la menor ingerencia: por el contrario, ha manifestado en cada ocasión su opinión opuesta a esta nueva organización».

agrado, y ellas serían, estoy seguro, muy oportunas, todas las indicaciones que Ud. tuviere a bien hacerme a este respecto. A la vez sería muy respetable su opinión sobre la próxima campaña, y espero que tendrá a bien dármela para transmitirla al Gobierno».

No fué de interés para el Cuartel General el destino de la próxima expedición que el General debía dirigir. Las indicaciones del General en Jefe fueron muy someras. Recibidas noticias que la fuerza peruana retirada de Tarapacá estaba próxima a llegar a Arica, donde se incorporaría a las fuerzas allí existentes, uniéndose con las bolivianas en Tacna, daba opinión que la próxima expedición debía dirigirse sobre Arica y Tacna, dejando entender que no había inconveniente para mover el Ejército, sino, por el contrario, de hacerlo a la mayor brevedad. Había conversado con Sotomayor sobre ello y nada se había resuelto (126).

El General en Jefe no veía la situación de su propio Ejército, juzgaba necesario moverse cuanto antes porque la inacción, las dificultades de provisión y la vida en el desierto exigían expedicionar cuanto antes y creía que, recibida orden del Gobierno para dirigirse sobre Arica, podría salir desde luego con sus fuerzas sobre este punto.

No obstante apreciarlo así y de encontrar aceptable esa expedición, levantaba dificultades sobre ella y se inclinaba al dirigirse sobre Lima. No desconocía que el Cuartel General carecía de datos y antecedentes para formular sus opiniones y creía que expedicionando sobre esta ciudad no tendría el Ejército ocasión de batirse, porque, desembarcado el Ejército, los peruanos pedirían abrir negociaciones de

(126) Carta del General Escala a Santa María.— Santa Catalina, Diciembre 12 de 1879.— «Colocadas las cosas en este terreno (reunión de las fuerzas enemigas en Tacna) está muy claramente indicado el camino que nuestro Ejército debe seguir y que lo ha de conducir a Arica, y estos han sido, desde que me he hecho cargo de la situación, mis deseos y propósitos, y he tenido la satisfacción de ver que están en perfecta conformidad con los que me expresa en su carta.

«Sin embargo, a pesar que he solicitado resolución del Supremo Gobierno en este sentido para obrar inmediatamente no la he obtenido, y mucho le he hablado a este respecto al señor Sotomayor, pero el tiempo pasa, causando daños de consideración en el Ejército, y nada se hace».

paz. Decidía la opinión del General el que una expedición a Lima por mar no presentaría las dificultades de una marcha por tierra para dirigirse a Arica, las cuales consideraba insuperables o, en otros términos, de difícil ejecución por él (127).

El Gobierno de Santiago, de acuerdo con Sotomayor, decidió que el Ejército debería dirigirse sobre Tacna y Arica para destruir las fuerzas peruanas y bolivianas allí reunidas. Sotomayor comunicó esta resolución al General

(127) Carta de Escala a Santa María — Santa Catalina, Diciembre 28 de 1879 — «En mi carta anterior me ocupaba algo detenidamente sobre esto (Expedición a Arica) y veo ahora por su última que Ud. quiere también que nos vayamos a Arica. Si esta es la resolución del Supremo Gobierno, sólo espero su determinación para emprender la marcha. Necesitamos indispensablemente movernos de aquí: el Ejército no puede soportar ya por más largo tiempo las penalidades de la vida de campaña en un desierto, sin notable daño en sus filas». Formula consideraciones sobre las condiciones de la vida del Ejército y sigue: «Adónde vamos? A Arica me dice Ud. en sus cartas, a deshacer por completo el ejército Perú-boliviano, dando así solución a la guerra.

«Grandes ventajas nos daría evidentemente la marcha sobre Arica, pero le manifestaré con toda confianza mi opinión, que me hace preferir a Lima sobre este último puerto.

«La marcha por tierra a Arica es imposible para un Ejército de 10 000 a 12.000 hombres. La travesía es de cuarenta largas leguas por caminos sin agua, ni recursos de ningún género, inaccesibles para la artillería y carruaje y con tres profundas quebradas. Esta travesía duraría de 15 a 20 días y necesitaríamos llevar víveres y forraje a lomo de mula para todo el Ejército, lo mismo que el agua para los veinte días y, aparte de la dificultad de llevarlo todo a lomo de mula, incluso municiones, no tendríamos el número suficiente para esta conducción.

«Llegaría en muy malas condiciones para batirse, lo que tendría que hacer inmediatamente, pues sabemos que se han colocado piezas de artillería de calibre para cortar la entrada por el camino que conduce a Arica».

Prefiere expedicionar por mar, pero no hay caletas que permitan desembarcar ni camino para tomar el de Camarones a Arica. Por el Norte tendría que desembarcar en Ilo a 20 leguas de malos caminos. Prefiere ataque directo a Arica, con todos sus riesgos. Este ataque a Arica no sería decisivo porque el enemigo se replegaría a Tacna a donde sería preciso seguirle, aun más al interior si fuere preciso. Sigue:

«Esta es la opinión que he conseguido formarme con los pocos datos que he podido obtener porque aquí estoy muy a oscuras respecto de ciertas noticias sobre el Ejército enemigo que indispensablemente debe tener el

en Jefe, por nota fechada en Pisagua el 31 de Diciembre de 1879, protestándole todo el apoyo del Gobierno, solicitó le manifestase el plan que debería seguirse para dicha Campaña e insinuóle reuniera a los Jefes, medida que dejaba a su arbitrio.

Era parte de la resolución del Gobierno que nuestras naves entraran a la vez en operaciones activas, como destacar buques que impidieran el tráfico de armas de Tarapacá al Callao, bloqueo de éste y otros puertos, bombardeo

General de un Ejército. Aquí no tengo persona de quien valerme para esta clase de servicio... En estas ocasiones sirven extranjeros a quienes el Supremo Gobierno remunera con toda munificencia para tenerlo a uno al corriente de todo lo que suceda y esto es lo que me ha faltado, y estado esperando inútilmente».

Continúa expresando que teme por esta circunstancia que su opinión no sea muy fundada, que una expedición a Lima no tendría tan graves inconvenientes desde que hay puntos para fácil desembarco y no sería preciso internarse y que la Escuadra podría atender al Ejército constantemente. Reconoce el peligro de dejar ejército enemigo a la retaguardia, no cree que los peruanos se moviesen sobre Tarapacá, juzga que esto es de fácil defensa y temería, como más posible, que el Ejército boliviano se dirigiera a la línea del Loa. Continúa:

«Entretanto, acertado el golpe sobre Lima, sería de muerte para el Perú y la prenda segura de una pronta y sólida paz.

«No he tenido ocasión de hablar con el señor Ministro sobre estos puntos porque él está en Pisagua, y no me es posible hacer este viaje, separándome del campamento. El estubo aquí en los días en que me encontré enfermo, y en que no podía ocuparme de esta clase de asuntos, y deseo se me presente una ocasión para conferenciar con él, pero en unacomunicación oficial que le he dirigido, le desarrollo las mismas ideas que he manifestado a Ud. en la presente.

... «Permítame, querido amigo, que, antes de concluir, le vuelva a insistir sobre la necesidad de que el Gobierno resuelva cuanto antes la continuación de hostilidades, sea marchando sobre Arica o sobre Lima. Ud. conoce ya la buena disposición del Ejército, que a todo está pronto, pero es necesario de todo punto conocer la resolución del Gobierno para preparar los elementos en relación con el punto que sea objeto del ataque....

«Tengo la idea que si llegamos a expedicionar sobre Lima no tendremos la ocasión de ver la cara frente a frente al enemigo, porque me parece que tan pronto como vean nuestro Ejército en tierra nos buscarán para la paz, así como tampoco creo que por apurada que sea su situación, no nos buscarán con este objeto, mientras nos vean lejos de Lima. Cuando el agua les llegue al cuello tendrán que saltar, y ellos deben preferir quedar sanos y salvos y con las casas de Lima, Callao y Chorrillos en buen estado».

de Arica, operaciones todas que debían acordarse con el Jefe de la Escuadra, según las opiniones que emitieran reunidos en Consejo, si así lo estimare Sotomayor.

Este Consejo se reunió el día 7 de Enero, con asistencia de Jefes de la Armada y del Ejército. Fueron sus acuerdos:

«Primero. Que el bombardeo de Arica sin otra operación concurrente del Ejército, no produciría resultados que puedan compensar los riesgos que correrían nuestros buques.

«Segundo. Que si se puede, para batir el Ejército de Tacna, hacer un desembarco por otro punto, no hay necesidad de intentarlo por Arica mismo.

«Tercero. Que las Caletas de Vítor y Sama no convienen como puntos de desembarco. Que esta operación debe hacerse por Ilo dejando bien protegido el departamento de Tarapacá, y que el ataque por mar a Arica se haría en combinación con el Ejército.

«Cuarto. Que convienen y se harán desembarcos parciales en varios puntos de la costa, mientras se organiza la expedición principal, ya como hostilidad, ya como medio de desorientar al enemigo.

«Quinto. Que no se puede bloquear el Callao por falta de buques que están ocupados en el bloqueo de otros puertos. Se podría, sí, establecer un crucero.

«Sexto. Se procurará destruir los últimos restos de la Escuadra enemiga en primera oportunidad y se enviarán cruceros hasta Panamá cuando haya para ello un objeto determinado».

Después de este Consejo quedó acordado con el Gobierno el plan para operar sobre Tacna y Arica. Se ocuparía el departamento de Moquegua, levantando cerca de Ilo un Campamento sano, estratégico y fortificado, con artillería que permitiera esperar allí un ataque enemigo, si se movía éste sobre él. La caballería recorrería el departamento hostilizando al enemigo, vigilando los caminos a Arequipa y Tacna y apoderándose de todos los recursos posibles. Ilo quedaría protegido por el Abtao.

Esta ocupación se efectuaría con un contingente de seis mil quinientos hombres a siete mil de las tres armas. Tomadas posiciones, se esperaría reunir hasta diez mil hom-

bres. La marcha sobre Tacna sería lenta porque sería necesario hasta abrir caminos para la artillería de campaña y carros de transporte y porque para varias de las jornadas sería menester también transportar el agua para la bebida.

En Tarapacá se dejarían seis mil hombres de las tres armas, que ocuparían la línea de Pisagua a Dolores, debiendo tenerse presente que esta fuerza debía considerarse de reserva a disposición del General en Jefe. La caballería debería vigilar en dirección a Camarones y demás puntos por donde pudiera presentarse el enemigo, viniendo de Arica.

En Antofagasta, la línea de defensa debería extenderse de Calama a Caracoles y Carmen Alto, con caballería para vigilar hasta Atacama.

Se recomendaba para la Intendencia General del Ejército y de la Dirección del Parque y Maestranza mucha actividad y exactitud en la provisión de víveres, equipo y municiones.

El Gobierno de Santiago precisaba ciertos puntos de este plan que aceptaba. Juzgaba que, llegado a Ilo, se podría apreciar la actitud que tomaría el ejército boliviano; pero apreciaba también que no debía demorarse en aquel puerto, porque se correrían dos riesgos: «o que los enemigos se retiran al interior si no se creen fuertes para resistirnos, en cuyo caso destruídos los fuertes de Arica, nada más tendríamos que hacer, pues huirían también las familias: o reciben refuerzos de Arica, que llegarían primero a Moquegua. Es menester evitar o la retirada o el refuerzo. Debemos comprometerlos a bñtirse, guardando todas las precauciones necesarias, ya que la experiencia nos ha enseñado». Sotomayor, dentro del plan convenido, estaba de acuerdo con Santiago de que la ocupación de Ilo sólo tenía por objeto servir de base para dirigirse sobre el enemigo, cuyo ataque creía poco probable; pero si éste se moviera sobre las fuerzas chilenas, se le aprovecharía como campo preparado para resistir el empuje, de las fuerzas peruano-bolivianas (128). Sotomayor previno que si, por cualquier motivo, Escala abandonase su puesto, nombraría a Villagrán en el acto. Queda-

(128) Telegramas de Sotomayor, de 10 y 12 de Enero, y de Santa María, de 10 de Enero de 1880.

ron así concertadas las operaciones futuras, juzgando unos y otros que era preciso activar este movimiento cuanto fuera dable.

Ya se ha visto que a los deseos del Gobierno, a la actividad de Sotomayor, a la que se unió la de Máximo Lira, que ocupó la Secretaría del Ministro en reemplazo de Isídoro Errázuriz, que quedó en Santiago, y a la del Coronel Gregorio Urrutia, que ocupó la Intendencia del Ejército, el Cuartel General contestó con su inercia y con su acción contra el Ministro de la Guerra en Campaña. Faltóle al General Escala la comprensión clara de su posición y a su lado un amigo que la comprendiera y tuviese alma levantada para hacerse escuchar. El General en Jefe debió prestar cooperación activa y eficaz a los propósitos del Ministro, que eran los del Gobierno, si quería conservar el prestigio de su puesto ante sus propios subalternos y, si ella no era posible por cualquier causa, no tenía sino un sólo camino que le conservaría prestigio, retirarse voluntariamente. Mal influído, halagado en sentimientos de susceptibilidad, tomó precisamente el camino que debía precipitarle a su descrédito, lo que, cualesquiera que fuesen sus errores, no merecía ni debía labrárselo.

III

El Ministro de la Guerra en Campaña, antes de venir a Antofagasta, desde donde estuvo en comunicación con el Gobierno de Santiago, para acordar el plan a que debían ajustarse las operaciones sobre Tacna y Arica, dispuso que una pequeña división formada por un batallón del Regimiento Lautaro, unos pocos pontoneros y doce hombres de caballería se dirigieran sobre Ilo y Pacocha. Desde que el Ministro inspeccionó la costa, formó criterio que el puerto de desembarco debía ser Ilo, pues los demás no ofrecían condiciones para el efecto. Pero, a la vez, estimó de conveniencia asegurarse hasta donde aquél puerto prestaba facilidades para esta operación y tomar datos positivos sobre las comunicaciones con el interior. Esta expedición se puso al mando del Teniente Coronel de Ingenieros militares

Arístides Martínez, que se dirigió a aquel puerto en el transporte Copiapó, convoyado por la Corbeta O'Higgins.

A las 12,40 A. M. del día 30 de Diciembre de 1879, salía la expedición del puerto de Pisagua, calculado que debiera encontrarse en Ilo en la noche de ese día, a fin de que los expedicionarios pudieran encontrarse en tierra e iniciar sus operaciones antes de venir la luz del día 31. Bloqueaba el puerto la Corbeta Chacabuco.

La navegación se ajustó a las órdenes dadas, de modo que, a las cuatro de la mañana del día 31, desembarcaban ciento cincuenta hombres al mando del Capitán Nicomedes Gacitúa, al Norte de Ilo, mientras que el resto de la fuerza, aumentada con dos cañones Armstrong de desembarco de la dotación de la Chacabuco, lo hacía por el suroeste de Pacocha. Ambas unidades se dirigieron rápidamente sobre Ilo, sin ser sentidas, población que a las cinco de la mañana estaba rodeada, se apoderaron de los suburbios y de la estación del ferrocarril y todo el material que en ella había, incluso el tren ya alistado que debía salir al interior. No hubo resistencia. La fuerza enemiga se había dirigido días antes a Moquegua, encabezada por el nuevo Prefecto pierolista encargado de organizar el departamento bajo la autoridad del dictador peruano. Los pocos soldados que habían quedado en la población huyeron.

Martínez procuró inmediatamente completar los datos topográficos de los alrededores y pesar las ventajas de las posiciones que podían elegir, datos que habrían de utilizarse posteriormente según el plan de operaciones que se acordó. A la vez, tomó noticias de que en Moquegua no había más de cuatrocientos cincuenta milicianos acuartelados. Cortado el telégrafo al interior antes de que en Ilo se dieran cuenta del desembarco y en poder del Jefe chileno el ferrocarril que le permitía rápido avance al interior, resolvió, de acuerdo con el Comandante de la Chacabuco, en conformidad a sus instrucciones, dirigirse con sus fuerzas sobre Moquegua.

Salidos de Ilo en dos convoyes a la una y media del día, llegó esa fuerza a las siete y media de la tarde a las puertas de Moquegua, desde donde el Jefe chileno intimó la

entrega de la ciudad, del armamento y de los jefes y oficiales del Ejército regular. No hubo contestación, aprovechando la noche la fuerza peruana para abandonar la ciudad y retirarse a la cuesta de los Angeles, en el camino al interior. Al amanecer del primero de Enero, la ciudad fué ocupada pacíficamente, la cual suministró el rancho para las tropas.

Examinada la topografía de la quebrada por la cual sube la cuesta de los Angeles y descansada la tropa, se dispuso la retirada hacia Ilo. Los dos convoyes salieron de Moquegua a las cuatro de la tarde, para llegar a Ilo a las cuatro y media de la mañana del día 2 de Enero de 1880, después de haberse visto obligados a componer la línea en dos puntos en que había sido cortada por los moradores del valle, a los cuales se persiguió y castigó. Las locomotoras que había en Moquegua y en Ilo fueron inutilizadas, extrayéndoles las piezas más importantes de su mecanismo, que se embarcaron en el «Copiapó».

La expedición se embarcó en Ilo, de regreso, ese mismo día 2, para llegar a Pisagua al amanecer del día 4, después de encontrado el transporte Itata a la altura de Sama, que llevaba un otro batallón de refuerzo, y a cuyo bordo iba también Sotomayor. Con esta corta excursión se obtuvieron todos los datos perseguidos (129).

(129) Instrucciones al Teniente Coronel don Arístides Martínez.— «El objeto de la expedición es principalmente apoderarse de la tropa que guarnece la plaza de Ilo, con los armamentos y pertrechos, de los aparatos para el uso del telégrafo, herramientas portátiles para el ferrocarril, destruyendo los que no pueda aprovecharse, víveres y objetos de consumo y comodidad que sirven al enemigo. En resumen, hacer al enemigo, por todos los medios que autoriza el derecho de la guerra, el mayor mal, con el menor riesgo de nuestra tropa...

«Ud. sabe que debemos, para dirigir con acierto las operaciones militares en territorio extraño, buscar todos los medios de conocer, con exactitud, los recursos que ofrecen todos los puertos y terrenos inmediatos de toda la costa enemiga, los caminos militares que podría usar nuestro Ejército, los lugares que ofrezcan por sus condiciones mayores o menores dificultades de ser atacados o defendidos con éxito, los que pueden aprovechar los enemigos por su mayor conocimiento de las localidades para emboscadas o sorpresas, etc., etc.

«Ud. puede, aprovechando las oportunidades que se le presenten, tomar indagaciones sobre estos diversos puntos y muy especialmente

IV

Ocupado el departamento de Tarapacá, la acción de la Escuadra tuvo que ser, hasta cierto punto, pasiva, desde que el Perú quedó con sólo la «Unión», como buque capaz de alguna correría. Debió limitarse a cubrir las comunicaciones del Ejército, a asegurar sus movimientos, al bloqueo de puertos enemigos que dificultaran la provisión de las fuerzas peruanas y, si le era dable, el apertrechamiento del exterior.

A medida de la revisión y reparación de nuestras naves, fué disponiéndose de ellas para los efectos del caso. En Octubre fué despachado el transporte «Amazonas» en crucero hasta Panamá, a efecto de impedir llegaran al Perú los armamentos que hacía llegar a ese puerto a través del istmo, entre los cuales estaba anunciado una lancha torpedo adquirida en Europa. La acción chilena en el istmo era difícil, desde que no era dable estacionar allí un buque de la Armada y muy principalmente, por la actitud de las autoridades del Estado de Panamá. Allí no se hacía sentir la acción del Gobierno central de Bogotá, cuya distancia y cuya difícil y larga comunicación hacían ineficaces todo recurso a aquel Gobierno, como toda resolución que adoptase en respeto de la neutralidad, si adoptaba alguna.

En la organización federal de Colombia, la autoridad que hubiera de dar cumplimiento a las instrucciones y órdenes del Gobierno central era, precisamente, el Presidente del Estado de Panamá, a quien, por la influencia que, como

sobre los que se relacionan con los caminos que un Ejército desembarcado en Ilo, Sama u otro punto inmediato, podría llevar para atacar a Tacna o Arica. Es de primera importancia conocer si por estos caminos puede conducirse nuestra artillería de campaña, nuestros carros con pertrechos, etc., si en ellos encontrará la tropa agua de buena calidad y en qué puntos precisos, si es abundante y de fácil acarreo, qué lugares y a qué distancias tendrán que llevar consigo este esencial elemento para la vida. Un croquis que contuviera éstos y otros detalles importantes, sería de mucha utilidad para el Ejército». Dadas por el Ministro señor Rafael Sotomayor, con fecha 9 de Diciembre de 1879.

tal, ejercía en la política interna y en los períodos electorales, debían guardar formas y consideraciones. En el istmo tuvo Chile que luchar con su falta de representación diplomática antes de la guerra, que permitió al Perú tener terreno propicio con la influencia preponderante del Presidente de Panamá, y con los intereses de éste y otros funcionarios que el Perú cultivaba con esmero. Claro que Chile habría podido hacer igual cultivo, pero era evidente que, aun haciéndolo, no impediría el tráfico de elementos bélicos, pues, con ello sólo, abriría una feria con gran satisfacción de no pocos,.

El «Amazonas» tuvo conocimiento de la venida al Perú de una lancha torpedo por informes obtenidos en Paita. Su pesquisa fué fructuosa, pues la encontró frente a Ballenitas, Ecuador, donde se apoderó de ella sin resistencia, pues la abandonaron sus tripulantes.

Esta lancha fué denunciada en Panamá por el Cónsul de Chile y pedido su arraigo. Hubo una detención de algunos días, más aparente que real, desde que, aun siendo notorio que era lancha torpedo y que estaba tripulada por oficiales y marineros de la Armada peruana, se permitió su despacho con destino a puerto del Ecuador, próximo a los puertos peruanos. El Gobierno de Panamá, sobre desconocer lo que era público y notorio, sobre negarse a una inspección formal de esa lancha, sobre no acatar los deberes de neutral que la ley de las naciones le imponía, y sobre desconocer las estipulaciones vigentes de tratados suscriptos con Chile, llegó hasta negar al Cónsul de Chile derecho para intervenir en ese asunto.

Esta captura dió lugar a reclamación del Gobierno del Ecuador, solucionada más tarde.

De acuerdo con los propósitos indicados desde Santiago, el 28 de Noviembre de 1879, la «Chacabuco» estableció el bloqueo de Arica, la que fué reemplazada el 5 de Diciembre por el «Cochrane», dirigiéndose aquélla a bloquear el puerto de Ilo y la «O'Higgins» a permanecer cruzando de Sama a Mollendo para impedir, en lo posible, todo aprovisionamiento por mar de las fuerzas enemigas en el Sur del Perú. Incorporado el «Huáscar» a estas fuerzas, pasó a bloquear

Mollendo y la «O'Higgins» a cruzar más al norte de este puerto.

No obstante estas medidas, la Corbeta peruana «Unión» pudo escapar a esta vigilancia y desembarcar en Mollendo elementos militares para el ejército de Tacna.

Llegada la «Unión» a Quilca, en la tarde del día 19 de Diciembre, tuvo allí conocimiento, por noticias del vapor de la carrera, de la situación del «Blanco Encalada» y del rumbo al Norte que el día anterior llevaba la «O'Higgins» que había cruzado por ese puerto. Comunicó con Mollendo, anunciando que se dirigía a ese puerto y se tuvieran listos elementos para descargar. La «Unión» llegó a ese puerto a las once de la noche de ese mismo día, donde descargó los elementos de que era portadora y se cargaron en el muelle en los carros del ferrocarril allí listos. En las primeras horas de la mañana del día 20, salía la «Unión» rumbo al Norte y el material bélico era llevado al interior.

Durante el curso del mes de Enero, la acción de la Escuadra quedó reducida a la continuación de bloqueos, protección de transportes y algunos cruceros, en que si, a veces, conseguía cruzar a transportes enemigos, la mayor velocidad de éstos les permitía distanciarse de nuestros buques y hacer infructuosos sus cruceros. En los primeros días de Febrero hubo de acompañar la expedición del Ejército y proteger las comunicaciones con Ilo.

El Gobierno de Santiago dejaba cierta libertad al Jefe de la Escuadra, desde que había aceptado los acuerdos del Consejo de Guerra del día 7 de Enero. Esta libertad fué hasta aceptar las designaciones de Jefes de nuestros buques, en las cuales no siempre fué acertado. El primer Comando del «Huáscar» fué desgraciado, trayendo no pocas preocupaciones al Gobierno, pues hasta el cuerpo de maquinistas fué deficiente. En Santiago se procuró siempre aprovechar las cualidades de marino del Comandante de la «O'Higgins» Jorge Montt, ya sea en el comando de alguno de los blindados, o del Monitor «Huáscar». Las indicaciones precisas del Gobierno fueron resistidas por el Jefe de la Escuadra, llevando a Condell al mando de aquel Monitor, interinamente.

Así transcurrieron los días. El Comandante Manuel J.

Thompson, respecto de quien la opinión general se había modificado cuanto antes se le había visto rehuir mando de buque de guerra, acariciar el mando del «Amazonas», destinado a perseguir transportes enemigos, en el cual, en un principio no fué feliz y fallar en la dirección del convoy que se dirigió sobre Pisagua, fué nombrado Comandante del «Huáscar» aceptándose las indicaciones del Contraalmirante Riveros para designar los Jefes de nuestros buques.

El «Huáscar» fué destinado al bloqueo del puerto de Arica, donde se encontraba el día 27 de Febrero de 1880, en unión de la «Magallanes». En la mañana de ese día, habiéndose acercado al Morro, fué atacado por los fuertes de tierra y por el monitor peruano «Manco Capac», que se trajo a Arica como batería flotante, dado su escaso andar, que no excedería de cinco millas. El «Huáscar» y la «Magallanes» sostuvieron los fuegos por poco menos de una hora. Horas después, once de la mañana, los buques bloqueados rompieron nuevamente sus fuegos dirigidos sobre un convoy del ferrocarril a Tacna, que traía tropas a Arica. En este segundo tiroteo, el «Huáscar» recibió un proyectil sobre la cubierta, junto al cañón de 40 libras de proa, a babor, que ocasionó la muerte del aspirante Eulogio Goycolea y nueve hombres de la tripulación y nueve heridos. Nuestros buques se retiraron a su fondeadero.

A la una de la tarde, el «Manco Capac» y los fuertes continuaban provocando al combate y poco después el primero se puso en movimiento hacia fuera de la bahía, siempre bajo los fuegos de las baterías de tierra. El Comandante Thompson, siguiendo la inspiración de su temperamento, resolvió atacar al monitor enemigo. El «Huáscar» y la «Magallanes» se dirigieron sobre la nave peruana, con el evidente propósito el primero de atacarle con sus cañones y a espolón. Se acercó hasta doscientos metros del «Manco Capac», fallando la maniobra de la nave por falta de velocidad, a consecuencia de haber pasado agua de los calderos a los cilindros de la máquina, e impidiendo la maniobra el interponerse entre tierra y el monitor para impedirle regresar al fondeadero. Este gobernó hacia tierra, disparando sobre el «Huáscar» en dirección a su popa. Uno de esos pro-

yectiles, echando abajo el palo de mesana, dió muerte al Comandante Thompson, que se encontraba sobre cubierta, donde había permanecido durante todo el combate.

Tomó el mando del monitor el segundo Comandante, Teniente 1.º Emilio Valverde, que continuó disparando sobre el monitor, recibiendo sus fuegos y el de los fuertes. El «Huáscar» recibió en su casco tres nuevos proyectiles, que sólo produjeron averías insignificantes. El tiroteo de ambos buques, pues la «Magallanes» dirigió sus fuegos sobre tierra, terminó alrededor de las cinco de la tarde.

Este combate se produjo sin objetivo útil para las operaciones bélicas, pues el anticuado monitor peruano «Manco Capac» no merecía exponer buque de las cualidades y condiciones del «Huáscar». Los Jefes peruanos debieron anhelar que este buque tomara posiciones en que recibiera sus fuegos, en el anhelo de hacerle desaparecer. En el Morro estaba Moore, el ex-Comandante del blindado peruano «Independencia» perdido en Punta Gruesa. La desproporción de cañones entre el «Huáscar» y las baterías de tierra y cañones de 500 lb. de ánima lisa del monitor «Manco Capac», era enorme y favorable del todo para las fuerzas peruanas. El «Huáscar» sólo no podía destruir las baterías, pues no podía disparar sobre las del Morro, dada su altura.

Provocado, Thompson fué al ataque arrastrado por raptó de energía o valor personal: no habría de decirse que rehuía batirse. Y, desgraciadamente, pagó con su vida, en lid abierta, el valor de su alma. Nadie puede poner en duda el valor de que era capaz y de que dió prueba.

Sabida en Ilo la noticia del combate, se dirigieron a Arica Sotomayor y Riveros, con el «Blanco Encalada», donde fué acordado bombardear el Morro y la población, lo que se efectuó por el «Huáscar» y el «Angamos», en los días 29 de Febrero, 1.º y 4 de Marzo.

V

Volvamos al Ejército. Acordado el Ministro Sotomayor con el Gobierno de Santiago, regresó de Antofagasta a Pi-

sagua, desde donde empezó la labor de organizar y empujar el Ejército al Norte. Como se ha dicho ya, el 7 de Enero de 1880, el Ministro de la Guerra comunicó al General en Jefe los acuerdos del Gobierno sobre próximas operaciones y los acuerdos del Consejo de Guerra habido en ese mismo día, como puso en su conocimiento más tarde la aceptación por el Gobierno de los acuerdos del Consejo de Guerra de esa misma fecha, que obraban ya en poder del General en Jefe. Con fecha 13 de ese mes, le transcribió la organización que se daba a las tres divisiones en que se distribuía al Ejército, la designación de los Jefes divisionarios y de sus Jefes de Estados Mayores, como también el nombramiento de Jefe de Estado Mayor General, recaído en el Coronel Pedro Lagos, que entró en funciones.

Como tarea de su incumbencia, el General en Jefe debió proceder a la nueva organización dada a las fuerzas bajo su mando, para que, de acuerdo con sus propios anhelos y en conformidad al interés de su patria, se moviera ese Ejército cuanto antes. El Estado Mayor General en lo que le permitía la acción del General en jefe, inició sus labores preparando la organización de los Estados Mayores y parques divisionarios secundando la acción del Ministro para establecer la movilización en los transportes y atendiendo a las demás necesidades de su incumbencia, a la vez que la Intendencia de Ejército preparaba todos sus elementos haciéndose cargo de ella el Coronel Gregorio Urrutia.

Pero, intertanto, el Cuartel General permanecía en actitud pasiva, pues no tomaba iniciativa ni medida alguna para formar las divisiones ni para fijar los detalles de las operaciones que debían emprenderse, de modo que el Estado Mayor General pudiese terminar sus aprestos. El 25 de Enero, el Ministro se vió obligado a oficiar al General en Jefe, expresándole que con los elementos marítimos de que se disponía podrían embarcarse dos divisiones, con un total de siete mil quinientos hombres, llevando seiscientos setenta caballos; que quedaban acumulados víveres suficientes para largo espacio de tiempo, como también que el Parque estaba dotado de abundante provisión de municiones. Le agregaba que sabía que era juicio de ese Jefe la

clara conveniencia de operar rápidamente; pero que, no obstante, no estaban organizadas las divisiones decretadas por el Gobierno, a cuyo respecto le decía: «El Supremo Gobierno piensa que ni se puede ni se debe acometer operación alguna sin este requisito, y yo lo digo a US. en su nombre para que se sirva disponer lo conveniente con el objeto de que se ponga lo más pronto posible en práctica el decreto de mi referencia».

El General Escala, ciñéndose a consejos que perturbaban su criterio, aparecía olvidando al enemigo y la situación de guerra, para risistir medidas acordadas que si bien no las creyó necesarias, las aceptó sin inconveniente. Aquello era extraño y anormal. Eran los hilos que se querían mover desde Santiago, para producir una situación de choque agudo entre el Ministro y el General en Jefe. En el círculo del Cuartel General se le alentaba a la resistencia, halagándole que ella traería por consecuencia dejar sin efecto la formación de divisiones, el retiro de Lagos del Estado Mayor y, por fin, la satisfacción que habría de dársele designando para este cargo al Coronel Arteaga, a quien propiciaba Escala. La resistencia del Cuartel General coincidía con las divergencias entre Santa María y sus colegas, que indirectamente sostenían a Escala, contra la opinión del primero, que juzgaba que esa situación debía resolverse netamente para dejar expedita la acción de Sotomayor. Se recordará que fué resuelta haciendo regresar a Vergara al Norte.

Mientras tanto, el Cuartel General asumía una actitud inaceptable y deprimente para el Jefe del Ejército. Expresaba al Ministro que procedería a dar cumplimiento a las órdenes del Gobierno, que le transmitía, salvando su responsabilidad y cuando le expresaba que los transportes podrían llevar a la vez tres de las divisiones en que se había distribuído el Ejército, exigía marcharan a la vez las cuatro divisiones, alegando tener datos según los cuales atribuía un número excesivo de hombres y una organización al Ejército enemigo, que era de todo punto imposible (130). Quedaba muy en luz el propósito a que se obedecía.

(130) Carta de Sotomayor a Santa María.— Pisagua, Febrero 11 de 1880.— «Ha adoptado el sistema de ir siempre salvando esa responsabili-

El Ministro de la Guerra en Campaña era arrastrado así a exigir del General en Jefe contestaciones precisas. En 6 de Febrero Escala expresaba al Ministro, sabiendo desde casi un mes atrás que los elementos marítimos de que podía disponer sólo permitían transportar de una sola vez 7.500 hombres, que no era prudente operar sobre Ilo con menos de 10.000 hombres en el primer viaje, en vista de los datos que había obtenido sobre el número del Ejército enemigo, aunque ellos «no eran completos ni enteramente fidedignos». Agregaba que, no obstante, estaba dispuesto a emprender la expedición, si así se le ordenaba.

El Ministro llamó la atención al Jefe del Ejército a la circunstancia que, siendo él inmediatamente responsable de las operaciones, debía expresar claramente si aceptaba o no dirigirse a Ilo, punto designado para el desembarco y reunión de las fuerzas expedicionarias, con menos de 10 mil hombres en un principio. Le requería para que, a la mayor brevedad posible, expresara en forma categórica si asumía o no la responsabilidad de esa operación, para comunicarlo al Supremo Gobierno, a fin de que resolviese lo que fuere del caso. Pero aunque Escala, puesto en la disyuntiva, lo aceptase y aunque Sotomayor, en el modo que fuere posible, procurase satisfacer las exigencias del General en Jefe, éste se mantenía en su inacción, encastillado en su Cuartel General, procurando entorpecer la organización y, en consecuencia, la partida del Ejército. Sólo el 9 y 10 de Febrero empezaron a reunirse los cuerpos que debían formar las diversas divisiones y a conferenciar los Jefes para su organización, prescindiendo de ello el General en Jefe. La resolución del Gobierno, a este respecto, le había sido comuni-

dad y dejar documentos en que conste que sólo procede por obediencia al Gobierno. Así lo hizo con la organización de las divisiones, que rechaza hasta ahora, y así lo ha hecho con la expedición a Ilo si no va con doce mil hombres desde el principio. Asegura que en Moquegua hay siete mil hombres y algunos más en Ilo, Sama y Locumba. Esto se entiende fuera de las fuerzas aliadas de Tacna. Las personas que tiene a su lado, lo sostienen en esa creencia. Hoy me mostró Vidaurre, Comandante del Regimiento de Artillería de Marina, uno de sus allegados, una carta de Iquique en que se le dice que el Ejército entre Arica y Tacna es de diez y ocho mil hombres».

cada el 13 de Enero anterior. Todos en el Ejército ansiaban moverse y emprender la campaña y entraban en actividad requeridos para ello. Pero este requerimiento no venía del Cuartel General (131).

Esta actitud del General en Jefe y de su Cuartel General, producía en Santiago nerviosidad y resolución de no dejar que fuese a completa desorganización el Ejército del Norte y se sacrificasen intereses vitales del país, que requerían movimiento rápido para alcanzar nuevas victorias sobre el enemigo. Escala y el Cuartel General miraban poco al Norte, olvidaban el interés del país y sólo abrían oídos a los rumores y a las insinuaciones políticas de Santiago. El Gobierno no podía aceptar esta situación. Expresó a Sotomayor que no debía tolerarse, lo que importaba darle todo apoyo, que General ni Jefe retardasen el movimiento del Ejército, a quienes debía separárseles si así aconteciese, como deberían retirarse los que quisieren salvar su responsabilidad por las operaciones que iban a emprender (132).

(131) Carta de Sotomayor a Santa María.— Pisagua, 11 de Febrero de 1880.— «No vacilo tampoco en estimular a todos, como lo hago, en prepararse a la marcha y veo con satisfacción que los jefes principales, con excepción del General, se preocupan y afanan en prepararse con entusiasmo para la nueva campaña. Lagos trabaja bien, contra la inercia y mala voluntad de Escala, los Jefes de divisiones y los Jefes de Estados Mayores particulares se ocupan con entusiasmo de sus funciones y todos los Jefes de cuerpos trabajan en la instrucción de sus reclutas muchas horas cada día. Sólo el Cuartel General vive entre cuatro paredes sin saber lo que pasa en los campamentos y sin ocuparse de otra cosa que de chismes, miras y planes de todo lo que no es militar.

«Escala en buena o mala salud no renunciará su puesto, parece que ha consultado con Santiago a algunos señores, quienes le dicen que se afirme en su puesto.

«Te hago estas declaraciones en la más íntima confianza para que aprecies si es posible que pueda impulsarse como se desea y es menester, una nueva expedición. Esta saldrá si yo digo un día al General, como en Antofagasta «vamos a bordo» y a los demás que hagan lo mismo. Saldremos así probablemente y no de otro modo».

(132) Telegrama de Santa María a Sotomayor.— «Leídas las cartas del once, creemos que la expedición no puede retardarse y que debe emprenderse con el Jefe de Estado Mayor si el General u otro Jefe fuere inconveniente para ello. Si juzga que con el General u otro Jefe puede peligrar la expedición por cualquier motivo proceda US. a separarlo y seguir

Para Sotomayor, como para el Gobierno mismo, venía a quedar siempre en pie el problema del General en Jefe, que los Ministros, separándose de la opinión de Santa María, no habían querido resolver definitivamente, creyendo que bastaría la presencia de Vergara y su influencia sobre Escala para conseguir enmendar aquella grave situación. Obedeciendo a esta apreciación, se habían suprimido, en el telegrama a que anteriormente se ha hecho referencia, los términos que sirvieran para que Sotomayor pudiese apreciar como deseo del Gobierno el separar a Escala (133).

Se recordará que Santa María, creyendo indispensable la separación de Escala, había pensado que podía ponerse al frente del Ejército al General Basilio Urrutia, posibilidad comunicada a Sotomayor por telégrafo y correspondencia, pero de hecho resistida por los demás miembros del Gabinete. Sotomayor apreciaba acertada la designación de Urrutia, si su salud le permitiese dirigirse al Norte y ponerse al frente del Ejército (134). Pero, los otros Ministros,

adelante con el que inspire confianza. No debe permitir que ningún Jefe, cualquiera que sea su categoría, salve su responsabilidad. El que no quiera asumir la que le corresponde, que se retire. Nos parece que convendría se pusiese US. de acuerdo con José Francisco Vergara, por la ayuda que puede prestarle en todo caso».

(133) El telegrama transcrito en la nota correspondiente redactado por Santa María, fué enmendado por Gandarillas de su puño y letra. Aparece borrada la siguiente frase: «Antes de emprender operaciones en Ilo ya sabrás y sabremos si Urrutia u otro Coronel se ponen al frente del Ejército».

(134) Carta de Sotomayor a Santa María.— Pisagua, 11 de Febrero de 1880.— «Considero como tú al General Urrutia mucho más hombre que a Escala para esta Campaña. Lo conozco como valiente y tiene más experiencia de los deberes de la Campaña. Tiene todavía la ventaja inextimable que oírá y seguirá los consejos que se le den. Veo que tú le conoces bien. ¿Podrá venir estando su salud quebrantada? Ojalá pudiera hacer la Campaña hasta el fin. Con un Secretario como Vergara Dn. Francisco, Urrutia nada dejaría que desear.

«Si Vergara está dispuesto a volver por acá, no pierdas la oportunidad de hacerlo venir. Créeme, tal como está el Cuartel General, vamos a tener un verdadero zafarrancho y una anarquía perjudicial. Escala será una rémora para mí, para el Jefe de Estado Mayor, para los Jefes de división y para todo el mundo, salvo los pocos que se consagran a explotar sus debilidades, adulándolo».

perdiendo de vista la situación verdadera y grave en el Norte y mirando a los efectos entre los políticos de Santiago, no deseaban se moviese a Escala, contrariaron y perturbaron la acción de quienes tenían todo el peso del movimiento del Ejército y de sus movimientos en territorio enemigo. Creían, y se aferraban en esta creencia, que Vergara podría tanto en Escala, que le convertiría en otro hombre, que procediese de una manera diversa. No podían esperar tal transformación porque para ello era preciso lo que el mismo Vergara habría de indicar a Santiago y reprochar en los proceder de Sotomayor. Creía, como ya de ha visto, que el Ministro debía anular y suplantar al General Escala, en cuya imposibilidad habría de convenir más tarde. No es dable ni hacedero sustituirse a persona que recela y a quien, en su rededor y en Santiago, se alienta y se incita a resistir y contrariar, precisamente, a quien se cree que debe anularle.

Juzgadas friamente las cosas, se impone al espíritu que en esta situación van a terminar los hilos de los juegos políticos en Santiago. Los amigos políticos de Santa María y Sotomayor, ninguno de ellos dos, agitándose ya políticamente, en mala hora para la prosecución de la guerra y en peor hora para los dos Ministros, cuya acción perturbaban, al dar margen a que los círculos políticos les atribuyesen aspiraciones políticas, que no tenían, levantaban hondos recelos en partidos y círculos políticos. Cada uno de éstos quería y perseguía formar y levantar otras figuras políticas que llevar al terreno de la próxima elección presidencial. Permaneciendo en el Norte Escala, conservador y profundamente creyente, el partido conservador tendría figura, de que dispondría a su arbitrio, que arrojar a la lid electoral, no obstante su carencia absoluta de modalidades y condiciones para el cargo. De la misma manera, supeditado Escala por Vergara, se haría surgir otra figura, que se procuraría llevar a la primera arena. De una y otra manera se contrariaban los propósitos de Sotomayor y de Santa María, cuyas indiscutibles personerías políticas se esperaba amenguar de esta manera, procurando encubrir los servicios reales y positivos que prestaban al país, sirviendo al

Presidente de la República de cetro y de eje para la prosecución de las hostilidades.

Pero uno y otro dejaban de lado todos estos juegos. Más de una vez se ha visto, en el curso de los sucesos, que su vista estaba fija en los intereses de Chile y en la victoria sobre sus emenigos. Las proposiciones de Santa María a sus colegas en el Ministerio no eran favorables a ambiciones políticas, si ellas hubieran influido en sus móviles, mucho más si se recuerda que, políticamente, estaba sólo en el Ministerio. Los sucesos mismos le dieron razón, poniendo de relieve que si, en tiempo, se hubieran aceptado sus indicaciones, se habría facilitado la dura tarea de Sotomayor, se habría dado más unidad al Ejército, afirmando su disciplina y, seguramente, se habrían adelantado las operaciones, lo que era de interés capital para Chile.

Sotomayor, sin apartarse de sus normas, dábase cuenta clara de la necesidad en el cambio de Jefe del Ejército, de las preocupaciones de Santiago y de la situación política que se diseñaba tan en luz. Prevenía a Santa María que ninguno de los Jefes en el Norte tenía suficiente prestigio para tomar el mando del Ejército, por lo cual, juzgando como juzgaba que la salud le fallaba a Urrutia, indicaba que no veía otro, con todos sus defectos, que pudiera reemplazar a Escala que el General José Antonio Villagrán. Previene que, caso de fallecer o enfermarse Escala, será reemplazado interinamente por el General Manuel Baquedano, conforme a Ordenanza, hasta que el Gobierno designe General en Jefe (135). Ya antes Sotomayor había prevenido a Santa María, que ido Vergara al Ejército, podría ponerse fin a la «prolongación de mis sacrificios que ya creo ineficaces, al menos, si las cosas no cambian» (136).

La llegada de Vergara, a quien acompañaba también el Capitán de Navío Patricio Lynch, vino a suavizar, no sin alguna dificultad, la situación en el Cuartel General y a hacer posible el embarque del Ejército y su partida al Norte.

(135) Carta de Sotomayor a Santa María. — Pisagua, Febrero 23 de 1880.

(136) Carta antes citada de 11 de Febrero de 1880, nota 131.

Vergara, como Lynch, hubieron de constatar cuán perturbadas estaban las relaciones de Escala con Sotomayor, puede decirse casi rotas. La acción directa de uno y otro sobre Escala, pudo restablecerles, acallando los recelos que en el Cuartel General se recogían y propalaban. Vergara vióse obligado a expresar a Escala que se regresaba a Valparaíso, ya que eran inútiles sus esfuerzos para traer a su criterio el mirar con frialdad y con criterio elevado situaciones y aseveraciones que debía recibir con cautela, poniendo sobre todo ello el interés de Chile, que el Jefe del Ejército no debía olvidar en momento alguno.

Esta acción pareció tener resultado, pues vino la calma al General, que convino en mantener contacto con el Ministro, en mantener cordial trato con su Jefe de Estado Mayor y en empezar el embarque del Ejército, para cuyo efecto le llamó a Pisagua. Esta primera acción de Vergara, felizmente secundado por Lynch, no solucionaba lo que era preciso desapareciera, pues siempre el General quedaría expuesto a las influencias que, desgraciadamente, le habían dominado, y no tenía elemento alguno que pusiera coto o enmendara sus procedimientos perturbadores de la disciplina del Ejército, ya relajada y de lo cual pronto habríase de dar ineludible prueba.

Mantener las relaciones del Ministro con el General, después de todo lo acontecido desde Noviembre hasta la fecha del embarque del Ejército, era positivamente una ilusión. La necesidad de un tercero para facilitar y procurar un acuerdo entre ambos, era una dificultad mayor, sobre todo si el Ministro sentía y sabía que su acción directa sobre el General traería ruptura, que no deseaba y que no quería, para no comprometer obligadamente a los Ministros en Santiago.

La acción de Vergara habría de reducirse en estas condiciones, a límites tan estrechos, que habrían de llevar a la desesperación su natural impetuosidad y su natural condición, obligado con sus promesas en Santiago, antes de embarcarse.

Pudo sí, desde luego, procederse al embarque del Ejército que, iniciado el 18 de Febrero, permitió que el convoy

saliera de Pisagua el. . . . de ese mes rumbo a Ilo, puerto designado para el desembarque (137).

VI

El 25 de Febrero de 1880, el Ejército de Chile empezaba el desembarco y ocupaba el puerto de Ilo a medio día, sin resistencia ninguna del enemigo. Las fuerzas exploradoras que se dirigieron al interior, hasta la distancia de tres leguas, no encontraron enemigos. En esta extensión el ferrocarril se encontraba intacto y en el puerto se encontró locomotoras y material rodante que permitiría utilizar este medio de transporte en pocos días más. Las cañerías para

(137) Carta de Patricio Lynch a Aníbal Pinto.— Pisagua, Febrero 18 de 1880.— «A mi llegada a Pisagua encontré las relaciones entre Rafael y Escala casi rotas y muy agrias. Con el plan que nos hemos propuesto seguir con Vergara y que pusimos en práctica desde el primer día, ya éstas están restablecidas y espero que, en adelante, seguirán muy cordiales. . .

«Espero que, ya estando nosotros aquí, se salvarán todas las dificultades y susceptibilidades de Escala que no tenían motivo de ser.

«Ahora no pensamos sino en obligar a Escala a que traiga sus fuerzas luego y supongo, según sus promesas, que desde hoy principiaremos a embarcar la artillería.

«Al Jefe de Estado Mayor se le dió orden de venirse a ésta hace tres días y aun no llegaba anoche. Este va a ser otro asunto que nos va a costar arreglarlo porque a Escala se le ha metido en la cabeza que no quiere Lagos estar a su lado. . . , cosas que no podemos creer y que son sugeridas por los enemigos de éste y que con ello creen complacer a Escala».

Del mismo al mismo.— Pisagua, Febrero 23 de 1880.— «Ya creo casi haber terminado mi misión porque todos parecen que se entienden bien y ya hoy quedan todos reunidos en el Amazonas. He conseguido también de Escala que trate con afabilidad a Lagos y éste está convencido que deberá tratarle de dar gusto en todo, porque había prevenciones fuertes de una u otra parte.

«Rafael, como es el cerebro de todo esto, no puede menos muchas veces que invadir las atribuciones del General, pero estamos convenidos que cualquiera cosa que quiera hacer, me lo indique a mí, y yo a Vergara, aunque el General tenga otro modo de pensar y así, al fin lo hacemos aceptar lo que desea Rafael.

«Hubo un momento en que Vergara casi me falló, y entró a la pieza de Escala a decirle que se regresaba inmediatamente a Valparaíso, pero a mis ruegos resolvió quedar más tiempo y esto ha dado, en definitiva, una pacificación completa.

provisión de agua estaban también corrientes. Aquellas fuerzas exploradoras recogieron afirmaciones de haber en Moquegua una fuerza enemiga que se decía ser de dos a tres mil hombres.

Obedeciendo al plan acordado para esta expedición, desde el primer momento se ocuparon, para campamento del Ejército, las primeras alturas vecinas a la población, desde donde se la dominaba y era permitido fácil contacto con el puerto.

El desembarco continuó sin tropiezo ni inconvenientes hasta poner en tierra todas las divisiones, incluso la cuarta división que se embarcó para Pisagua tan pronto regresaron a este puerto los primeros transportes desocupados. El día 3 de Marzo estaba ya en tierra esta última división.

Las operaciones de nuestras fuerzas, reunidas ya en Ilo en número que el General en Jefe había conceptuado necesarias, habrían de ajustarse al propósito del Ministro de la Guerra, aceptado por el Gobierno de Santiago, tomadas en cuenta las condiciones del Jefe del Ejército. El Ejército formaría en posiciones ventajosas un campo atrincherado en las vecindades de Ilo, con expedita comunicación con nuestras naves, para esperar allí el ataque de las fuerzas enemigas, que era de suponer procuraran arrojar de su territorio al invasor. Para provocarle y obligarle a ello procederían operaciones parciales y rápidas de la caballería en los valles del departamento de Moquegua, para destruir todo elemento de utilidad para el enemigo y privar al Ejército de Tacna de recursos y aprovisionamientos. Era impositivo, dentro de este propósito, privar de elementos de movilización y de aprovisionamiento a Arequipa, centro de provisión para Tacna, lo cual llevaba a destruir los elementos del puerto que le servía, Mollendo, dificultando el acarreo por su ferrocarril y el desembarco de mercaderías, y

«La verdad es que Escala estaba tan irritable, que casi no se podía tratar con él ningún asunto en que tuviera parte Sotomayor. Hasta las mentirijillas diplomáticas, que no he comunicado ni a José Francisco, han hecho un efecto prodigioso.

«Espero que seguiremos felices y en paz y que tú no tengas ocasión de tener más desagradados».

ocupar Moquegua para impedir aquella provisión y recursos militares, desde que no quedaría disponible para estos efectos sino el camino hacia el interior, partiendo de Tacna, por el cual no eran hacederos aprovisionamientos continuos y abundantes como lo exigían las fuerzas de Tacna y Arica.

Se creía posible que estas medidas dieran lugar a un movimiento enemigo sobre Ilo, si bien no se le esperaba por las condiciones de Montero, Jefe en Tacna, y por las de las tropas bajo su mando. Se creía necesario, sí, que nuestro Ejército, atravesando los valles de Locumba y de Sama y los desiertos que los separaban entre sí y de Ilo y de Tacna, cayera sobre las fuerzas enemigas para destruirlas y aniquilarlas. Esta marcha, por la fuerza misma de las cosas, por la naturaleza del terreno y por las medidas imprescindibles de seguridad para nuestro Ejército, habría de ser relativamente lenta. Requería ella también que el Cuartel General, el Estado Mayor y los Cuarteles divisionarios procediesen con unidad de miras, con el espíritu levantado en el interés de Chile y con impulsión coordinada y enérgica (138).

(138) Carta de Sotomayor a Santa María — Pisagua, Febrero 11 de 1880 — «Mi plan está aconsejado por la composición de nuestro Ejército y principalmente por las cualidades de nuestra General. Consiste, como tú sabes, en tomar posiciones ventajosas bajo el punto de vista militar e higiénico, entre Ilo y Moquegua, fortificar con artillería nuestras posiciones y entrar desde luego a hostilizar el enemigo con los ochocientos hombres de caballería. Esta tendría que destrozar todo el valle de Moquegua, sacando todos los recursos aprovechables para nuestro Ejército, recorrer hasta cerca de Arequipa para interceptar los arreos de animales, víveres y hombres que pudieran enviarse a Tacna y arrasar los valles de Locumba y los del río Sama, haciendo reconocimientos militares lo más cerca posible del enemigo. Estoy convencido que con este sistema de hostilidades empleado activamente, en quince días más o menos el Ejército enemigo vendría sobre nuestras posiciones o Piérola en Lima y Montero en Tacna y Arica perderían totalmente su prestigio. Si estas hostilidades no producen todos sus frutos, será preciso entonces invadir el departamento de Tacna, para lo cual necesitaríamos algunos elementos más que ya he indicado a don Vicente Dávila Larraín. Unas quinientas mulas más y una buena provisión de animales vacunos para economizar los medios de transporte para forrajes, municiones y agua en algunos casos. Ya se vería como se harían esas marchas, con todas las precauciones debidas. No vacilo un momento en

Consecuente con estos propósitos, terminado el desembarco del Ejército, fué resuelto por el Cuartel General, de acuerdo con Sotomayor, desembarcar en Mollendo una división que debía tener por principal objetivo destruir los elementos del puerto y ferrocarril en todo lo que fuera posible para impedir el aprovisionamiento de Arequipa, centro del que se proveía a las fuerzas de Tacna y Arica. Fueron designadas para esta expedición fuerzas de la cuarta división, al mando del Coronel Orozimbo Barboza, quien recibió sus instrucciones en la noche del 6 de Marzo, con orden de embarcarse al día siguiente (139). Estas fuerzas,

aconsejar siempre este plan, más conforme al genio y cualidades de nuestro General, etc., etc.».

(139) Instrucciones al Coronel Orozimbo Barboza. Nota de este Jefe al General en Jefe don Manuel Baquedano, fechada en Ilo el 21 de Abril de 1880. «A continuación encontrará US. las instrucciones verbales que el señor General en Jefe se sirvió darme la noche del 6 de Marzo, estando presente el señor Ministro de la Guerra en Campaña, el Secretario del señor Ministro y el Jefe del Estado Mayor de la división expedicionaria, quien tomó apunte de esas instrucciones — Hélas aquí

«1.º Organizar una división expedicionaria a Islay y Mollendo compuesta del 3.º de línea, navales (al día siguiente se agregó Zapadores), 10 soldados de Ingenieros, 16 mulas de carga, arrieros y 30 Cazadores a caballo. Víveres para tres días (fuera de las raciones para dos días que se hizo llevar en su morral a cada soldado). Llevar 150 tiros por hombre, útiles, herramientas, etc.

«2.º Estas fuerzas deberán desembarcarse al día siguiente en el «Blanco Encalada», Navales, en el «Lamar», Zapadores, y en el «Amazonas», el 3.º de línea y demás fuerzas.

«3.º Para el embarque, desembarque y demás operaciones militares, deberá ponerse de acuerdo con el señor Almirante Riveros.

«4.º Objeto de la expedición — Batir las fuerzas de Islay y Mollendo. Tomar los fuertes, destruyendo éstos y cañones, etc. Destruir los telégrafos, recogiendo máquinas, útiles, etc. Destruir la línea férrea y puentes cercanos a Mollendo. Destruir los muelles de Islay y Mollendo y todos los útiles de embarque y desembarque. Destrucción de todas las máquinas, carros, edificios, maquinarias, útiles, etc., del ferrocarril, trayendo todo lo que se pueda y sea útil. Si es posible desarmar una locomotora y traerla en piezas. Destruir la Aduana y sus dependencias. Destruir las cañerías y depósitos de agua. Traer armamentos, municiones, animales, útiles de guerra, víveres, etc. Si es posible, imponer una contribución al pueblo.

«5.º Volver inmediatamente a Ilo concluída la correría, que durará tres o cuatro días.

embarcadas el día 8, en el «Blanco Encalada», «Amazonas» y «Lamar», que zarparon a medio día, empezaron a desembarcar, después de las diez de la noche, en una caleta al Sur de Islay, juzgada muy favorable según reconocimientos hechos en la tarde de ese día. Sólo desembarcaron allí ciento cuarenta hombres del Batallón Navales, con grave peligro, pues en la noche se había equivocado el lugar de desembarco anteriormente visitado. El Jefe de la Escuadra determinó dirigirse a Islay, para desembarcar la expedición.

Abandonado el puerto, tanto por las fuerzas enemigas que allí había, como por la casi totalidad de sus habitantes, fué ocupado sin resistencia. A las ocho de la mañana del día 9 de Marzo, la plaza de Islay estaba ocupada por la fuerza expedicionaria. Una hora más tarde, la división emprendía su marcha sobre Mollendo, en conocimiento que en este puerto no había otras fuerzas que cincuenta hombres retirados de Islay y otros cincuenta hombres que guarnecían a aquel pueblo. Mollendo fué ocupado a las doce y media de ese día por las avanzadas de la división, la cual se instaló allí a las dos de la tarde.

Por los datos recogidos en esa población, se impuso el Jefe de las fuerzas expedicionarias que los cañones de los fuertes alistados en ese puerto, se habían llevado hacía un mes a Arequipa y que la única fuerza que había, cien milicianos, se habían dirigido con las autoridades a Megía, hacia el interior. Pudo comprobarse también que las autoridades y Jefes peruanos habían tenido completa y detallada noticia de la expedición.

El Jefe de la expedición se dirigió en las primeras horas

Al terminar, el señor General en Jefe y el Ministro de la Guerra en Campaña de darme estas instrucciones, pregunté: si los acontecimientos me aconsejaran y permitieran ir a Arequipa o a sus inmediaciones, ¿podría hacerlo? Se me contestó que no, porque mi misión era únicamente ir a Islay y Mollendo, debiendo conformarme en todo a las instrucciones que se me acababan de dar.

«Réstame solamente decir a US. que en la expedición confiada a mis órdenes, creo haber cumplido mis deberes como comandante de ella, y seguido a la letra, en cuanto ha sido posible, las instrucciones especiales que recibí del señor General en Jefe y que dejo apuntadas más arriba».

del día 10 hacia el interior, llegando hasta la Estación de la Ensenada, en el ferrocarril de Arequipa, desde la cual pudo apreciar que llegaban a Tambo, desde el interior, numerosas fuerzas enemigas, por lo que dispuso el regreso de la fuerza a Mollendo, a donde llegó poco antes de la cinco de la mañana del día 11.

Ese mismo día 11, se ordenó y empezó el embarque de la tropa expedicionaria y la destrucción del ferrocarril, estación, edificios fiscales, cañerías, muelle y cuanto pudiera ser de utilidad o aprovechado por el enemigo para sus movimientos o aprovisionamientos, recogiendo cuanto fuera de utilidad o provecho para nuestro Ejército expedicionario, operación que continuó los días 12 y 13. En la tarde de este último día quedaba a bordo de los buques expedicionarios todo el personal de la expedición, su equipo y todos los elementos de que se había apoderado. En el interior y en Islay se ejecutaban iguales operaciones. La expedición se hizo a la mar en las últimas horas del día 13 y llegó a Ilo al día siguiente.

IGNACIO SANTA MARÍA.



Sobre ferrovías internacionales

I.— EL FERROCARRIL PAN-AMERICANO

Siempre se ha dicho que la idea *inicial* de construir un ferrocarril a través del continente americano data de 1890, cuando el Secretario de Estado, Mr. Blain, la propuso en la 1.ª Conferencia Panamericana de Wáshington, si bien se ha solido recordar que con anterioridad había sido ya formulada por el senador Davis; pero una feliz oportunidad me permite dar ahora a conocer una comunicación oficial, del todo inédita, que manifiesta que *veinte años* antes, un Ministro de los Estados Unidos en Chile, el doctor Joseph Pomeroy Root, la insinuó en términos muy precisos al Excmo. señor Hámilton Fish, Secretario de Estado entonces de la gran República del Norte, en una nota fechada en Santiago a 6 de Diciembre de 1870.

La citada comunicación ha llegado a mi conocimiento en forma que me es muy grato recordar.

Hace meses publiqué en esta capital, con el título «Política Ferroviaria de la América», un extenso trabajo destinado a ser aprovechado en la VI Conferencia Panamericana de La Habana. El señor Embajador de los Estados Unidos, Mr. Collier, al acusarme recibo del ejemplar que le en-

vié tuvo la gentileza de decirme en carta particular, lo siguiente:

«Doy a Ud. mis más expresivas gracias por los dos ejemplares de su libro sobre política ferroviaria de la América, que Ud. con su acostumbrada amabilidad, ha tenido a bien enviarme. He puesto el ejemplar destinado para mí en mi propia biblioteca y con mucho placer, según sus deseos, he enviado el otro, al Presidente Coolidge.

«Su libro, como todos los que Ud. escribe, da un nuevo testimonio del conocimiento exacto que Ud. tiene de los problemas de ingeniería y de comercio conectados con el asunto que lo motiva y profundo conocimiento de la importancia política de enlazar de este modo las Repúblicas del mundo occidental.

«No dudo que le será de interés saber que hace algunos días, mientras hojeaba un archivo antiguo de esta Embajada (que entonces era sólo Legación), encontré que el Dr. Root, Ministro de los Estados Unidos en Santiago desde 1870 hasta 1873, escribió un despacho al Secretario de Estado, proponiendo la construcción de un *ferrocarril panamericano*. En su despacho el señor Root admitió que tal vez su idea parecía visionaria, pero confiaba de que algún día se realizaría, por lo cual, a mi pensar, éste es el *primero* que ha expresado opinión con respecto al importante asunto que ha originado ahora el no menos importante libro que usted obsequiosamente me envía.»

En conocimiento de este dato fuí por curioso a la Embajada, en cuyo archivo no tardé en encontrar la nota a que el Excmo. Señor Collier había hecho referencia, en la cual el ex-Ministro Root textualmente dice al Secretario de Estado de entonces Mr. Hámilton Fish, lo siguiente:

«Excelencia: Tengo el honor, antes de terminar mi serie de despachos destinados a este cargo — tal vez ya demasiado largo — de hacer una insinuación que a primera vista puede parecer *visionaria*; pero en mi opinión perfectamente practicable, y de la mayor importancia para todo el hemisferio occidental. Los Estados Unidos son considerados dignamente como la Gran República del mundo y cualquiera cosa que de ella emane lleva consigo gran peso

e influencia; por lo tanto, la empresa que tengo el honor de proponer deberá ser iniciada por el Congreso de los Estados Unidos.

«Las dos cosas civilizadoras del siglo XIX son el *vapor* y la *electricidad*, y las naciones que más desarrollen sus usos, serán las más dichosas.

«Luego deberá llegar la época en que los hombres puedan gobernarse a sí mismos sin derramar sangre, y cuando ya el pueblo se haya ilustrado lo bastante, esta era se inaugurará. Se dice que «la ociosidad engendra el vicio», y lo que es cierto de los individuos lo es también de las naciones. Cuando las energías unidas de un pueblo se reúnen con actividad para llevar a cabo una gran mejoría, mirando hacia el adelante y desarrollo o de ellos mismos o de sus vecinos, entonces trabajarán en armonía, olvidando sus recelos ambiciosos o sus disputas políticas. Hoy en día los Estados hispano-americanos, con sólo algunas excepciones, están en un estado incierto y perturbado, que requiere esfuerzos de los más vigilantes de sus gobernadores para precaver una revolución feliz. La principal consideración de la mayoría de estos gobiernos es: Cómo conservar el poder actual. Creo que hablando en general, estas repúblicas tienen hombres honrados y patrióticos a cargo de sus asuntos nacionales, pero, cualquier día sus cabezas pueden rodar de sus hombros o ser desterrados a un país extranjero. Una vez que estas naciones dediquen sus atenciones al desarrollo de sus recursos internos y un gobierno permanente, el resultado será paz permanente. Hoy en día hay una línea de repúblicas — muchas de ellas sólo en nombre — extendiendo casi desde el *norte* hasta el *sur* de este hemisferio. . . Estas repúblicas tienen un común interés político, que deberá ser criado y fortalecido para el beneficio de todos. Dentro de algunos meses se espera que una línea telegráfica será construída entre Panamá y este país, estando ya ésta terminada, o casi terminada la de Panamá, vía Cuba y Jamaica.

«La gran empresa restante, para ser felizmente principiada, es un *ferrocarril* que deberá conectar la América del Norte con la del Sur por Centro América. Que esta empresa grande y beneficiosa es enteramente factible, estoy com-

pletamente convencido. Estimo que después de un examen consumado de esta importante empresa, que cada Gobierno en la línea de la ruta propuesta tomaría una acción tal, que sería suficiente para poner término al ferrocarril pasando por su territorio, visto lo cual, me permito proponer encarecidamente, que este asunto sea presentado al Congreso durante su actual sesión, a fin de que se puedan practicar, sin tardanza, las averiguaciones de los méritos de esta gran empresa hemisferial. Esto se podría hacer o *mandando* un agente a visitar cada una de las naciones interesadas, o *haciendo* que los representantes de nuestro Gobierno en los varios Gobiernos lo presenten para su atención.

«Este ferrocarril abrirá paso para el provecho de la empresa americana, el comercio y las manufacturas y en una multitud de modos sería del más grande beneficio financiero a los Estados Unidos, sin considerar el altivo y noble objeto conseguido, a saber: el arreglo pacífico de los constantes tumultos civiles y de las contiendas que siempre han existido en el pasado y la redacción de tratados en el futuro, que puedan impedir ese perfecto desarrollo y sano progreso de las naciones ya mencionadas, que les hará tan dichosas como nuestra propia Gran República.

«Tengo una fe completa que el proyecto, tema de esta comunicación, con el tiempo será terminado, y espero fervorosamente que la actual administración tendrá el honor de inaugurar un movimiento que habrá de terminar en la consumación de una empresa tan importante.

«Con las seguridades de mi más alta consideración tengo el honor de suscribirme su obsecuente y seguro servidor.

J. P. Root.»

* * *

Curioso es anotar que el programa trazado hace 57 años por el señor Root, haya venido posteriormente realizándose en todos sus términos, al punto que hasta la visita por él solicitada a las Repúblicas de Centro y Sud-América haya sido verificada en 1902 por Mr. Charles M.

Pepper, actual Presidente del Comité Permanente del Ferrocarril Pan-Americano.

En cuanto a la personalidad del Dr. Root que firma la anterior comunicación, sólo puedo decir que llegó a Santiago el 22 de Noviembre de 1870, en la época en que Gobernaba nuestra patria el Presidente don Federico Errázuriz (padre); que dos meses después visitó a Mendoza, para estudiar una enfermedad nueva entonces, la epizootia (The hoof and mouth disease) y que manifestó siempre mucho interés por conocer nuestro país, lo que se tradujo en viajes de mucho interés y bastante molestos, por los escasos medios de comunicación. Con tal propósito quizá, formó parte de la comitiva oficial que en Enero de 1873 acompañó al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Adolfo Ibáñez, que deseaba estudiar en el terreno el problema de límites, que en esa época se debatía acaloradamente con la Argentina.

Durante la estada del Dr. Root en Santiago, en 1872, hubo una gran epidemia de viruelas, que él, como médico recibido, quiso atacar altruísta y humanitariamente, siendo tales sus afanes que llegó hasta adquirir el mal, exponiendo así su vida por servir a la colectividad. La Municipalidad de esta capital, deseando pagar estos servicios, otorgados en forma tan abnegada, dió su nombre, que aún se conserva, a una de las calles del barrio sur-oriente de Santiago.

En Junio de 1873 el Dr. Root abandonó el país, dejando como sucesor al señor Lógan. De sus actividades posteriores no tengo a la mano noticias fidedignas.

II.— EL FERROCARRIL PAN-AMERICANO Y LA CONFERENCIA DE LA HABANA.

La próxima celebración de la VI Conferencia Pan-Americana, llamada a sesionar en La Habana en Enero de 1928 y algunos cablegramas publicados recientemente por la prensa, manifestando que la citada Asamblea propondrá un nuevo trazado al ferrocarril inter-continental, me inducen a escribir las siguientes páginas destinadas a ilustrar a los miembros de la Delegación chilena ante la citada Conferen-

cia y a la opinión pública sobre el referido tema, en atención a que por lo general poco o deficientemente se conoce la materia que paso a tratar. Por lo demás y según mis noticias, no se trata, como lo explicaremos más adelante, de modificar la ruta trazada por la Intercontinental Railway Commission, organizada a virtud de un acuerdo especial de la 1.ª Conferencia de Washington de 1890, sino de proponer una bifurcación sud-americana a fin de incrementar los beneficios políticos y comerciales atribuidos al citado ferrocarril.

Y esto es lo lógico, desde el momento que la construcción de esta obra, ciñéndose al plan o ruta primitiva, está ya bastante adelantada, como paso a manifestarlo.

Desde luego puede decirse que el citado ferrocarril se encuentra virtualmente terminado en Norte-América, ya que la línea-troncal que nace en Ottawa, pasa ya por Washington y llega a la ciudad de México, conectando así y por diversos puntos las redes férreas del Canadá, Estados Unidos y México, que suman al rededor de 600 mil kilómetros en explotación. Sólo entre estados Unidos y México hay ocho conexiones.

Siguiendo al sur, esa misma línea (vía Ayutla) llega ya a la ciudad de Guatemala y una gran Empresa norteamericana, The Intercontinental Railway of Central America, ejecuta en estos momentos y con toda actividad, a virtud de un contrato expreso, los 900 Kms. que aun faltan por construir para arribar a Colón, atravesando así las Repúblicas de Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, o sea todo Centro América. Ese contrato suma alrededor de 17 millones de dólares y los concesionarios según mis noticias están obligados a finiquitar las obras antes de 1933, lo que seguramente realizarán dada la tenacidad e interés de su Presidente, Mr. Minor C. Keith, miembro, como el suscrito, del Comité Permanente del Ferrocarril Pan-Americano, que funciona en Washington.

Entrado ya el ferrocarril a Colombia, en la Sierra del Darién, y en conformidad al programa o trazado primitivo, aprovechará una serie de líneas ya construídas o en actual construcción a lo largo del valle del Cauca y así (vía An-

tioquía, Cartago, Calí, Popayan, Pasto e Ipiale) penetrará al Ecuador y siguiendo aún hacia el sur (vía Tulcán, Ibarra, Quito, Cuenca y Loja) entrará al Perú.

El cuarto de siglo de paz interna que lleva ya vivido Colombia ha permitido que esta nación esté dedicando mucho esfuerzo y mucho dinero al desarrollo de sus vías férreas, al punto de tener en la actualidad 18 líneas en activo trabajo, algunas de las cuales están destinadas a completar la cuota fijada a esa república en la construcción del ferrocarril pan-americano.

Afortunadamente otro tanto pasa en el Ecuador, cuyos ferrocarriles en construcción a Esmeraldas, por el norte y a Loja, por el sur, completará a breve plazo el tramo de 835 Kms. que se le ha señalado en el intercontinental a esa República.

En cuanto a la sección peruana, según mis noticias, está algo atrasada, por lo difícil y costosa que será su construcción, teniendo sólo terminados los tramos Guallarisquisca Huancayo en el centro y Cuzco-Puno, en el sur, que suman unos 600 Kms.; pero ya se tiene estudiada la sección que, por las cuencas del Marañón y Santa, debe unir la frontera ecuatoriana con Guallarisquisca y más recientemente se ha dado en licitación a una empresa norteamericana, The Eddy Peruvian C.º, la construcción del tramo restante, el de Huancayo-Cuzco (vía Ayacucho) con lo que se completaría la cuota peruana del citado ferrocarril y con ello todo lo correspondiente a Sud-América, pues, como he tenido ocasión de detallarlo en mi reciente libro *Política Ferroviaria de la América*, las demás Repúblicas (o sean Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile) ya tienen terminadas sus respectivas secciones.

De ahí que habrá de ser altamente grato a los delegados que concurren a la próxima Conferencia de La Habana, dejar constancia, al iniciar sus sesiones, que ya gran parte de las capitales de Norte, Centro y Sud-América estén actualmente conectadas por vías férreas continuas, aunque, por desgracia, no siempre de igual trocha.

Las distancias inter-capitales unidas en esta forma se pueden expresar así:

Ottawa-Wáshington	1.030 Kms.
Wáshington-México	3.370 »
México-Guatemala	1.400 »
La Paz-Santiago	2.630 »
La Paz-Buenos Aires	2.640 »
Buenos Aires-Asunción	1.400 »
Buenos Aires-Santiago	1.430 »
Buenos Aires-Río Janeiro	3.490 »
Río Janeiro-Montevideo	3.200 »
Montevideo-Asunción	1.500 »

Y completando por ahora tales noticias, podemos agregar aún que cuando se termine la construcción ya iniciada, del ferrocarril de atravesio, que conduzca de Cochabamba a Corumbá (vía Santa Cruz) de 1.300 Kms. de desarrollo, se tendrá no sólo una comunicación inter-capital directa desde La Paz hasta Río de Janeiro, sino también el más extenso e importante de los *inter-océánicos* de Sud-América, o sea la unión ferroviaria de los puertos de Arica y Antofagasta en el Pacífico, con los de Río Janeiro y Santos en el Atlántico.

Completarán esa obra grandiosa, auspiciada desde 1903 por el cerebro maravilloso del Barón de Río Branco, la unión férrea de Santa Cruz con los ferrocarriles argentinos (vía Yacuiba) y la ejecución de una extensa y bien combinada red, de índole internacional, que en estos propios momentos discute el Congreso paraguayo, a iniciativas del diputado don Ricardo Caballeros.

Lo anterior manifiesta el interés que actualmente están gastando todas las Repúblicas de Centro y Sud-América por dar cima al vasto programa de las comunicaciones internacionales pro hijadas por sus dirigentes y estimuladas por sus conveniencias internas en materia de vialidad y comercio.

Sin perjuicio de lo anterior, o si se quiere, completando las proyecciones de la ruta descrita y que se desarrolla en zonas sud-americanas que miran al Pacífico, el Comité Permanente del Ferrocarril Pan-Americano ha acordado proponer a la VI Conferencia de La Habana el análisis o es-

tudio de nuevos trazados que miren al Atlántico, o sea que se desarrollen por regiones más al oriente que las consideradas.

Con tal motivo, se dará cuenta en la citada Asamblea de dos Memorias presentadas a sus deliberaciones por dos de los más distinguidos de sus miembros: Los señores Juan A. Briano y Verne L. Havens (representantes en ese Comité de la Argentina y de los Estados Unidos) proponiendo sendos trazados que seguramente habrán de ser bien acogidos en La Habana, ya que están destinados a ampliar los beneficios futuros del ferrocarril pan-americano. Pero bueno es que se sepa que en ambas Memorias se aconsejan trazados meramente contemplados en los planos y no hijos de estudios en el terreno, ya que las zonas de sus respectivos atravesos (vía Bogotá, Iquitos, etc.) constituyen hasta ahora lo más desconocido de la geografía sud-americana.

Debo agregar, por mi parte, que independientemente de las soluciones propuestas por mis colegas Briano y Havens, prestigiadas por resoluciones expresas del Comité Permanente del Ferrocarril Pan-Americano de Wáshington, hay todavía una otra proposición local, dada a conocer a los técnicos por el ingeniero brasilero Don Alvaro Lessa, en el 2.º Congreso Sud-Americano de Ferrocarriles, celebrado en Río de Janeiro en 1922, con la circunstancia favorable de que el citado señor conocía a fondo la zona del Alto Amazonas, por haber residido allá durante muchos años, a cargo de la construcción del ferrocarril Madeira-Mamoré. Convendría, pues, que la Asamblea contemplara la solución que con conocimiento de causa propone el citado ingeniero.

De ahí que, según mi criterio, habría conveniencia de que en la Asamblea Internacional de La Habana, con respecto al ferrocarril pan-americano, se acordara:

1.º— La aceleración de los trabajos contemplados por la ruta en construcción y propuesta en 1895, por la Intercontinental Railway Comission, salvo las variantes aconsejadas por un mejor conocimiento del terreno; y

2.º— La iniciación de estudios instrumentales por una ruta complementaria de la anterior y que siga o atraviese las regiones extraordinariamente ricas y feraces de las ho-

yas hidrográficas del Orinoco y del Amazonas, a través de Colombia, Venezuela, Brasil, Perú y Bolivia, o sea hasta conectarse, en Yacuiba, o en otro punto similar y conveniente, con las redes férreas de Argentina, Paraguay, Uruguay y Chile.

* * *

A fin de completar esta información sumaria debo decir que la conclusión segunda, cuya redacción muchos tildarán de ambigua o de excesiva latitud, al no fijar para el futuro trazado puntos de pasos obligados que limiten así la zona por estudiar, debe ceñirse en su aplicación práctica a señalados rumbos, trazados por diversos ingenieros conocedores de la región por atravesar, como asimismo al dictado de diversos principios técnicos debidamente acordados, tanto en el 2.º Congreso Sud-Americano de Ferrocarriles de Río Janeiro, en 1922, como en las sesiones del Comité Permanente de Wáshington de que formo parte. Más todavía, en previsión de una aceptación a la idea de bifurcar el antiguo trazado del ferrocarril pan-americano, los tres únicos representantes de Sud-América en el citado Comité, los ingenieros Juan A. Briano de La Argentina, Tobías Moscoso del Brasil y el infrascrito de Chile nos habíamos dado la satisfacción, hasta de redactar un esclarecimiento de tal proposición, para hacerla así más viable.

Esa proposición o esclarecimiento (que hasta cierto punto podríamos denominar del A-B-C,) contempla, como lo decíamos, la idea de *restringir* la zona de estudio, combinando el trazado en referencia, con las grandes e importantes rutas *fluviales* del Orinoco, del Amazonas y del Plata, que caracterizan la región *atlántica* u oriental de nuestro continente, y se podría redactar prácticamente así:

—La VI Conferencia Panamericana, reunida en La Habana, teniendo en cuenta los informes producidos por el *Comité Permanente del Ferrocarril Panamericano*, que funciona en Wáshington y los trabajos de igual índole presentados al 2.º Congreso Sud-Americano de Ferrocarriles, celebrado en Río de Janeiro en Septiembre de 1922, y demás que se

estimen útiles de consultar, con respecto a la nueva ruta oriental, cuyo estudio se ha propuesto,

Declara:

a) Que es conveniente que el *Comité Permanente del Ferrocarril Panamericano*, sin perjuicio del trazado en cuestión, por la vertiente occidental de la América del Sur, practique los estudios necesarios de un nuevo trazado del Ferrocarril Panamericano que se desarrolle al *oriente* de los Andes, y que favoreciendo el territorio del mayor número de países americanos, sea un *nuevo vínculo* de solidaridad continental y un eficiente instrumento de progreso;

b) Que el nuevo trazado del Ferrocarril Panamericano esté convenientemente *vinculado* con los *grandes ríos navegables* del Continente, de manera que se pueda establecer la combinación de sus respectivos servicios de transportes, en puertos apropiados y que su emplazamiento sea tal, que puedan desprenderse de él las líneas férreas o carreteras, que los diversos países consideren necesarios y convenientes para fomentar la colonización, la producción y el comercio de las regiones de sus respectivos territorios, situados al oriente de los Andes, y que tengan aptitudes para ello;

c) Que es necesario, para que esos estudios puedan llevarse a efecto, que los países del Continente *contribuyan* con sus recursos en la proporción que se establezca, a la formación de un fondo especial, destinado a sufragar los gastos, que se ocasionen en la realización de los trabajos en el terreno, que han de servir de base para preparar las *Memorias* descriptivas, planos, y presupuestos de las obras proyectadas;

d) Que es conveniente que los países interesados y el *Comité Permanente del Ferrocarril Panamericano*, limiten aproximadamente las regiones, que deberán abarcar los estudios y que en ellas se practiquen a la *mayor brevedad posible*, los reconocimientos y exploraciones para el mejor conocimiento del terreno, utilizando, si fuere necesario, los equipos de aéreo-nevegación, que cada país dispone o pueda organizar;

e) Que se autorice a la *Unión Panamericana*, para poner en conocimiento de todos los países continentales el resultado de los estudios, que realice el *Comité Permanente del*



Ferrocarril Panamericano, gestionando la respectiva aprobación de cada uno, para lo que podrá invocar la autorización que esta Conferencia le confiere; y

f) Que se autorice a la *Unión Panamericana* a suministrar las sumas que sean necesarias para la realización de los estudios, cuando obtenga los fondos requeridos para ello, debiendo llevar la contabilidad de práctica y remitiendo, en tiempo oportuno, a los países contribuyentes, los documentos probatorios de las respectivas inversiones.

Si se llegare a aceptar en la Conferencia de La Habana, como lo espero, las anteriores proposiciones que, como lo decíamos, son patrocinadas por los tres únicos representantes sudamericanos en el Comité Permanente de Wáshington y todavía, si se llegare a gastar extraordinaria diligencia en los estudios en ellas contemplados, para la nueva ruta en proyecto, sería quizá posible que éstos fueran conocidos y hasta discutidos en una época relativamente próxima, que podría coincidir, por ejemplo, con la celebración del 3.er Congreso Sud-Americano de Ferrocarriles, llamado a sesionar en Santiago de Chile en Septiembre de 1929, según reciente acuerdo de nuestro Gobierno.

III.— UN FERROCARRIL DE ATRAVIESO EN SUD-AMÉRICA.

La idea de construir en el corazón de la América del Sur un ferrocarril de atraveso, llamado a unir el Atlántico con el Pacífico, a fin de ahorrar la larga y penosa ruta por el Estrecho de Magallanes, es bastante antigua y recuerdo a este respecto haberle oído en cierta ocasión, a Don Mateo Clark, el prestigioso constructor del ferrocarril trasandino (vía Juncal) que 50 años atrás, cuando él apenas había logrado contratar y financiar con los Gobiernos de Argentina y Chile, la línea transversal llamada a unir Buenos Aires con Los Andes (vía Mendoza) recibió proposiciones de un afamado hombre de negocios del Brasil para extender el citado ferrocarril hacia el norte, desde la capital argentina, hasta llegar (vía Río Janeiro y valle del San Francisco) al Estado de Pernambuco. En tal forma, según lo proyectado, se establecería la unión ferroviaria del puerto brasileiro de Recife, situado en el Atlántico, a la altura del paralelo 8° de latitud sur, con el puerto chileno de Valparaíso, ubicado en

el Pacífico, en las proximidades del paralelo 33° de igual latitud.

Andando los años, en 1893, el ingeniero uruguayo Don Juan José Castro, que llegó en su país al alto puesto de Ministro de Fomento, escribió sobre ese mismo tema una extensa y circunstanciada Memoria, que en 1898, con motivo de un Congreso Científico celebrado en Buenos Aires, fué reimpresa, con muchos aditamentos, a fin de probar la practicabilidad de la citada empresa, parte considerable de la cual, como se sabe, es ya un hecho, desde el momento que ya existe la conexión directa de Río Janeiro con Valparaíso, a través de las líneas que pasan (vía San Pablo y Uruguayana) por Buenos Aires, Mendoza y Los Andes, cuya longitud en explotación se puede detallar así:

Río Janeiro-Buenos Aires.....	3.490 Kms.	
Buenos Aires-Valparaíso	1.430	>
	<hr/>	
Total	4.920	>

Más al norte, entre Recife, Bahía y Río Janeiro sólo existen líneas aisladas, hasta ahora sin conexiones, entre sí, que se desarrollan por la región litoral del Atlántico y que tarde o temprano habrán de unirse.

Pero la citada línea, aunque reglamentariamente se la podría denominar *inter-océánica*, desde que comunica dos océanos distintos, no constituye precisamente un ferrocarril de atraveso o transversal, llamado a desarrollarse en las proximidades de un mismo paralelo de latitud (como lo son, por ejemplo: los de Nueva York a San Francisco de California, en los Estados Unidos; de Puerto Barrios a San José, en Guatemala; de Puerto Limon a Punta Arenas, en Costa Rica; de Panamá a Colón, en Panamá y de Buenos Aires a Valparaíso, en Argentina y Chile) sino de los que se suelen denominar *en echarpe*, por la dirección oblicua que siguen.

De manera que un caso típico de ferrocarril de atraveso inter-océánico sería, pues, el llamado a unir Santos, en el Brasil, con Antofagasta, en Chile, ya que ambos puertos

están ubicados a la altura de una misma línea tropical, la de Capricornio, que corre por el paralelo 23° de latitud sur, y que desde hace ya bastantes años viene preocupando a los dirigentes de Bolivia y Brasil.

Según mis noticias, la primera tentativa para conectar por medio de un ferrocarril los territorios de ambas naciones se remonta al año 1867, siendo renovada en 1882 y prácticamente resuelta en 1903, mediante gestiones sucesivas de diversos diplomáticos brasileños, entre los cuales han tenido situación preponderante el Ministro Tobares Bastos, el Marqués de San Vicente, el Barón de Cotegipe y el Barón de Río Branco, el último de los cuales firmó en 1903 como se sabe, con el representante de Bolivia, Don Claudio Pinilla, el conocido Tratado de Petrópolis, que con detalles y comentarios he dado a conocer en mi reciente libro *Política Ferroviaria de la América*.

Ese Tratado, según ahí se expresa, dispuso que el Brasil, en compensación de señaladas ventajas territoriales, entregaba a Bolivia la cantidad de £ 2.000.000, destinadas a la construcción de determinadas líneas férreas de índole internacional, las que debían ser completadas a su vez con otras de igual índole, llamadas a salirles al encuentro y que debían ser contruídos por su cuenta, por el propio Brasil.

Previos los estudios del caso, y a virtud de las estipulaciones de ese Tratado se construyeron efectivamente en esa época, cuatro importantes líneas férreas, dos en Bolivia y dos en el Brasil, que son:

Por el lado de Bolivia la que partiendo de su capital, La Paz, hacia el norte, se desarrolla por el valle cafetero de Yungas y que paulatinamente se va extendiendo hasta Riveralta, sobre el río Beni (afluente del Amazonas), y los 200 Kms. que separan Oruro de Cochabamba y que deben ser prolongadas hacia el oriente (vía Gliza, Aiquile, Santa Cruz y Pampa Grande) hasta Puerto Suárez o Corumbá, sobre el río Paraguay, en los propios deslindes brasileros; y

Por el lado del *Brasil* la que partiendo del puerto de San Antonio, sobre el río Madeira (afluente del Amazonas) termina en el ya citado Riveralta y los 1,275 Kms. que median

entre Baurú (Estado de San Pablo) punta de rieles del Ferrocarril del Nor-oeste brasileño, distante 935 Kms. de Río Janeiro y Puerto Esperanza (Estado de Matto Grosso) sobre el río Paraguay, llamada también a ser prolongada hasta Corumbá o Puerto Suárez, en el mismo río Paraguay, como se ha dicho.

Como se ve, a la sombra del Tratado de Petrópolis se hizo en Sud-América una labor intensa e inmensa en materia de comunicaciones férreas.

Pero mientras Bolivia y Brasil realizaban estas costosas obras, que significaron en conjunto un desembolso no inferior a £ 10.000.000, la diplomacia argentina inició gestiones para encauzar hacia su territorio las expectativas comerciales del oriente boliviano, llegándose así en 1922 a la dictación de un otro Tratado, el denominado Gutiérrez-Carrillo, cuyos detalles también pueden ser consultados en mi citado libro *Política Ferroviaria de la América*, y cuyas disposiciones conducían a la prolongación, hacia el norte, por cuenta de la Argentina, del ferrocarril que hoy va de Encarnación a Yacuiba (deslinde boliviano) hasta llegar a Santa Cruz, y torcer ahí hacia el poniente, en demanda de Cochabamba y Sucre; Tratado que, según mis noticias, no ha encontrado ambiente en el Congreso de Bolivia, que sigue estimando preferibles las vinculaciones atlánticas que veinte años atrás habían establecido los Ministros Río Branco y Pinilla en Petrópolis.

Durante todo este largo interregno el Brasil, por su parte, consecuente con su política de atracción o penetración del pasado, había ocupado su tiempo en mejores reconocimientos de las vías por ejecutar, tarea encomendada al prestigioso ingeniero Don Estanislao Bousquet, con lo cual, en Setiembre de 1925, o sea a los pocos días de la celebración de las fiestas centenarias de Bolivia, logró establecer en un nuevo Protocolo, conocido con el nombre Flores-Pacheco de sus signatarios, una ampliación del ya citado Tratado de Petrópolis, en conformidad al cual se otorga a Bolivia mayores ventajas pecuniarias, a trueque de que ella no demore la construcción del tramo de 625 Kms. que media entre Cochabamba y Santa Cruz a que se ha hecho referencia

más atrás y permite su continuación al oriente. Las estipulaciones de este nuevo Tratado, en efecto, establecen que el Brasil debe entregar a Bolivia £ 2.000.000 para ejecutar el tramo ferroviario de Santa Cruz a Corumba, estimado en 680 Kms. con el aditamento de que si aun no fuera suficiente esa suma, se le cargue a su débito el 50 % de los excesos.

Los anteriores detalles manifiestan, como se ve, la importancia que el anterior Gobierno brasilero daba a la solución favorable de esta cuestión; pero el citado Protocolo Flores-Pacheco aun no es ley de la República y hasta se dice que será impugnado por su pseudoprodigalidad.

En todo caso e independientemente de esta contingencia, Bolivia se apresta desde ya a realizar en conformidad a sus conveniencias internas y a la índole de los tratados firmados, las aspiraciones así manifestadas por Argentina y Brasil y al efecto, comprometiendo su crédito externo y a virtud de una ley expresa, ha decretado recientemente, con fecha 14 de Julio de 1927, la apertura de propuestas públicas para construir el ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz (siguiendo un trazado hecho por el ingeniero Hans Grether) con lo cual se da un paso que ha de conducir a la unión ferroviaria de las capitales La Paz y Río de Janeiro al tenor de una ruta cuyo desarrollo se estima en una longitud de 4,030 Kms. susceptible de descomponerse así:

La Paz-Cochabamba.....	450	Kms.
Cochabamba-Santa Cruz.....	625	»
Santa Cruz-Corumbá.....	680	»
Corumbá-Puerto Esperanza....	65	»
Puerto Esperanza-Río Janeiro.	2,210	»

Total 4.030 Kms.

Distancia que sería susceptible de ser recorrida en unascien horas de continuo caminar (4 días) mientras tanto que hoy, sea que el trayecto se haga por la vía mixta de tierra y mar (Antofagasta, Valparaíso y Buenos Aires) o siguiendo únicamente los dos ferrocarriles actualmente en explotación (con paso obligado por Buenos Aires), es muy

difícil demorar en el mismo viaje un espacio de tiempo inferior a veinte días, dadas las dificultades e interrupciones inherentes a todo itinerario mal combinado.

Siguiendo las dos rutas *ferroviarias* a que he hecho referencia, las respectivas distancias La Paz-Río Janeiro serían casi el doble de la ya señalada, como lo manifiestan los detalles siguientes:

Vía Ascolán.

La Paz-Santiago.....	2.280 Kms.
Santiago-Buenos Aires.....	1.430 »
Buenos Aires-Río Janeiro....	3.490 »
Total.....	7.200 Kms.

Vía La Quiaca:

La Paz-Buenos Aires.....	2.750 Kms.
Buenos Aires-Río Janeiro....	3.490 »
Total.....	6.240 Kms.

De los anteriores tramos, el de Cochabamba a Santa Cruz se le puede estimar como en construcción; los de Santa Cruz a Puerto Esperanza como próximos a construirse y el saldo de 2,660 Kms. está desde hace tiempo en plena explotación, lo que nos dice en suma, que el 66% de tan magna obra ya está terminado y el saldo próximamente en marcha.

Cuando esta vía inter-capital sea un hecho, se tendrá también resuelto un problema inter-océánico de importancia sud-americana, con la unión de los puertos pacíficos de Arica y Antofagasta con los atlánticos de Río Janeiro y Santos, por medio de ferrovías cuyas longitudes totales se pueden expresar así;

Arica - Río Janeiro.....	4.400 Kms.
Arica - Santos.....	4.070
Antofagasta - Río Janeiro.....	4.700
Antofagasta-Santos.....	4.280

La más corta de las cuales será, como se ve, la de Arica a Santos, llamada a atravesar tres naciones, en la proporción siguiente:

Brasil	2.275	Kms.	56 %
Bolivia	1.589	»	39 »
Chile	206	»	5 »
<hr/>			
Total	4.070	Kms.	100%

O sea tres veces superior a la distancia que media entre Buenos Aires y Valparaíso, que es de 1.430 Kms.

Para completar esa red convergente a Santa Cruz podría aún agregarse a la línea ya citada hacia Yacuiba, en los deslindes con la Argentina, y que seguramente habrá de realizarse alguna vez, una otra proyectada hacia el norte, hacia el puerto fluvial de Ichio, de 180 Kms. de desarrollo y todavía una tercera que en estos momentos estudia el Congreso uruguayo, destinada a recorrer desde Asunción, la importante zona cauchera del Gran Chaco, cuyas riquezas imponderables apenas si han sido vislumbradas por los atrevidos viajeros que costosa y tardíamente suelen visitar esas regiones.

Como se ve, esta línea de atraveso sud-americano puede significar a Chile una importante vía de exportación salitrera en la región del oriente boliviano, llamada a ser incrementada cuando se construya el ferrocarril ya estudiado que va de Antofagasta a Salta (vía Socompa); pero es indudable que la nación que reportará de ella mayor beneficio habrá de ser Bolivia, al abrirse camino directo y relativamente corto hacia el Atlántico.

Por lo demás, estimo de oportunidad dejar constancia aquí que cuando se dé término a esta conexión brasileña y a las en actual construcción entre Huancayo y Cuzco, en el Perú y de Yungas a Riberalta, en Bolivia, tendremos que la capital de esta última nación, La Paz, antes de tan difícil acceso, estará directamente comunicada por vía férrea con:

* Antofagasta	(vía Ollague)	1.170 Kms.
* Arica	(» Viacha)	455 »
* Mollendo	(» Guaqui)	850 »
Lima	(» Cuzco)	1.800 »
* Riberalta	(» Yungas)	750 »
Río Janeiro	(» Santa Cruz)	4.030 »
Santos	(» Santa Cruz)	3.600 »
Asunción	(» Puerto Suarez)	2.600 »
* Montevideo	(» Paysandú)	3.230 »
* Buenos Aires	(» La Quiaca)	2.640 »
* Santiago	(» Baquedano)	2.630 »

Las líneas marcadas con * están ya en explotación.

Los anteriores datos manifiestan pues el interés creciente que vienen desarrollando las naciones limítrofes de Bolivia para vincular con ella sus relaciones de comercio y conexiones de ferrovías por donde les fuere posible.

Sobre este particular Perú, Chile y Argentina pueden jactarse de haber ya realizado sus respectivos programas de conexiones con la zona *occidental*, dando así salida expedita a los valiosos productos mineros que la caracterizan y en igual tarea están ahora empeñados Argentina, Paraguay y Brasil con respecto a la región oriental, que guarda en sus vastos territorios valores infinitos en petróleo y expectativas de alta trascendencia en explotaciones agro-pecuarias, llamadas a desarrollarse en ellos. Todo será, pues, cuestión de tiempo, constancia y dineros.

En resumen, puede ya decirse que cuando quede terminado el vasto programa de vialidad esbozado en este artículo, Bolivia habrá dejado de ser la República aislada e impenetrable del pasado y contará para su comercio interno y externo las siguientes vinculaciones internacionales:

1.— Por el nor-poniente con los puertos marítimos de Arica y Mollendo, siguiendo la ruta del lago Titicaca;

2.— Por el sur-poniente con Antofagasta y los puertos fluviales de Rosario y Buenos Aires, vía La Quiaca;

3.— Por el sur-oriente con los ya citados centros comerciales de Rosario y Buenos Aires, vía Yacuiba, como asimismo con las rutas fluviales del Paraguay, que conducen

a Asunción y las férreas que lleguen hasta los puertos atlánticos de Santos y Río Janeiro; y

4.— Por el nor-orienté con las comunicaciones ferro-fluviales del Alto Amazonas, que conducen a la región brasileña del Pará, en el océano Atlántico.

He creído útil concentrar en un artículo las anteriores informaciones sobre las proyecciones del ferrocarril de atraveso proyectado en una de las regiones más desconocidas e interesantes de Sud-América, por si ellas pudieren ser de provecho en las deliberaciones de la VI Conferencia Panamericana, donde de seguro, se sabrá dar a tales problemas la importancia capital que encierran.

ING. SANTIAGO MARÍN VICUÑA.
Miembro del Comité Permanente
del Ferrocarril Pan-Americano



Programa del Seminario de Estudios Históricos de La Serena

El Seminario de Estudios Históricos dedicará su atención y estudiará el desarrollo de la raza española en el nuevo medio geográfico habitado por otras razas, con las que hubo de mezclarse, echando las bases de nuestra nacionalidad.

Los descubridores traían un capital, de cuyo valor es probable que no se dieran cuenta, el de su idioma, cuyas cláusulas, armoniosas y viriles, resonarían luego por toda la extensión del continente, sirviendo de vehículo a sentimientos religiosos, conceptos jurídicos y éticos, que harían brotar en su suelo, si bien con algunas modalidades, las instituciones y organismos del pueblo de que provenían.

La lengua de Castilla no afectaría su estructura íntima con el contacto de las aborígenes, como sucedió al latín, difundido entre naciones mucho menos bárbaras que las razas autóctonas de América, sino que, conservándose casi intacta, arrastraría en el caudal de sus corrientes vocablos usados por los indígenas en las denominaciones de su fauna, flora, utensilios, armas, adornos, lugares geográficos y jerarquías de su singular organización, que lentamente tomarían en ella sitio propio, comunicándole

así como un perfume áspero desprendido de las dilatadas selvas de las tierras descubiertas.

Pero la yuxtaposición de la lengua civilizada sobre las bárbaras, si no la alteraba en su estructura íntima, alguna influencia tendría en ella, particularmente, en el modo de pronunciarla, defecto compensado por el gran volumen del aporte de nuevas voces que llevarían al Viejo Mundo visiones del Nuevo con el atractivo de lo flamante y de lo desconocido. No ha de ser extraño a nuestros trabajos la investigación de los aborígenes de Atacama y de Coquimbo y de la lengua que hablaban.

Muy extendido está el concepto de la unidad etnográfica y lingüística de los indios de Chile, prestigiado por algunos escritores.

«La existencia de una familia única ocupando una grande extensión de territorio y hablando un solo idioma, que no tiene afinidades con las lenguas vecinas, dice nuestro eminente historiador Barros Arana, deja ver que Chile no estuvo sometido como otras naciones de América a invasiones múltiples que habrían implantado lenguas diversas» (1).

En algunos textos escolares de hoy hemos visto afirmar también la unidad etnográfica de los primitivos habitantes de nuestro país.

Algo se ha avanzado desde que el sabio historiador escribió lo que dejamos transcrito y en la actualidad no se discute entre los que tienen algún conocimiento de la materia, el hecho de que Chile estuvo sometido antes de la conquista española a invasiones numerosas, cuya sangre e idiomas quedaron en su territorio. Los indígenas del Norte son distintos de los del Centro y del Sur de Chile.

Aun cuando hay todavía poca literatura que trate de ellos, se ha podido establecer que la invasión incásica fué la última que irrumpió en nuestro territorio hasta el tiempo de la llegada de los europeos y que antes de aquella invasión, hubo aquí otras razas que, a su vez, habían si-

(1) Diego Barros Arana. *Historia General de Chile*. Tomo I, página 151.

do invasoras, como las de los uros, los calchaquíes, los diaguitas, los atacameños.

De estos últimos quedan todavía algunos individuos cerca del salar de Atacama, que conservan su antiguo idioma y que fueron visitados en 1913 por el sabio americanista alemán Max Uhle, que los describió en interesante artículo publicado en uno de los números de la *Revista de Historia y Geografía* de ese año.

Consecuencia del error que afirma la unidad etnográfica de los primitivos pobladores de Chile es el que consiste en sostener que el idioma hablado en estas provincias era el *mapuche*. Y hay base, además de lo ya dicho, para sustentarlo.

El padre Valdivia publicó en 1606 una gramática *mapuche* y dice sobre el particular. «En todo el reyno de Chile no hay más desta lengua, que corre desde la ciudad de Coquimbo (1) y sus términos hasta las islas de Chilóe y desde el pié de la cordillera nevada hasta el mar».

La nomenclatura geográfica y la de los apellidos indígenas que subsisten entre nosotros no acusa procedencia *mapuche*, salvo en contadísimos vocablos, lo que puede explicarse por la traslación a esta zona de los indios del Sur, tomados en las incursiones de los españoles *tierra adentro*, muchas veces con el solo objeto de capturar «piezas», como denominaban a estos infelices, para dedicarlos a trabajos de minas.

Nuestro Seminario, que esperamos no ha de ser para un día y que, en todo caso, pone alto su ideal, abordará estas investigaciones, tratando de establecer qué elementos étnicos entraron en esta parte de Chile en la composición de nuestra nacionalidad, qué idiomas aquí se hablaban y qué influencia podrían tener éstos en la lengua civilizada que se les superpuso.

Llegando al período histórico, se nos presenta el problema, no de grave trascendencia, de la fecha precisa de la primitiva fundación de esta ciudad, pues, sólo sabemos que lo fué en los últimos meses de 1544. En cuanto al si-

(1) Es decir de La Serena. Algunos escritores antiguos llaman a esta ciudad indistintamente Coquimbo o Serena.

tio en que se la estableció, no hay serenense que no diga que la ranchería de Juan Bohom estuvo situada en la hacienda Coquimbito, al lado oriente de la quebrada Santa Gracia.

El cronista de esta tierra, don Manuel Concha, afirma que ese lugar es la margen derecha del río Coquimbo, a tres leguas de la orilla del mar (1).

Es un error.

Nuestra ciudad fué primitivamente fundada, en el mismo sitio en donde hoy se encuentra, a pesar de los grandes cataclismos que ha sufrido: terremotos y vejámenes de piratas.

Don Joaquín Santa Cruz lo prueba de un modo irrefutable, a nuestro parecer.

Cita las siguientes frases de Mariño de Lobera, autor, contemporáneo de este suceso: «Juan Bohom asentó su pequeño campo dos leguas del puerto (no del mar acentúa Santa Cruz), en el remate de una barranca, muy cercana a la playa del mar y de otra parte, un río».

«El valle que los naturales llamaban Coquimbito, añade la cita que se hace de Mariño de Lobera, está adelante una legua arriba y era el asiento donde residían los capitanes del Rey del Perú y la demás gente que con ellos estaba».

«Ahí tiene explicado el lector, concluye Santa Cruz, la ubicación de ambos pueblos, el uno español, La Serena, y el otro, Coquimbo, pueblo indígena e incásico» (2).

El nombrado autor observa que hoy mismo no se podría dar indicaciones geográficas más precisas para la ubicación de La Serena y aduce probanzas y argumentaciones decisivas para demostrar que se fundó en el sitio mismo en que está, y sin embargo los serenenses creen todavía que fué primitivamente fundada en la hacienda Coquimbito al lado de la quebrada Santa Gracia. Son porfiados.

Es propósito de nuestro Instituto hacer revivir el pa-

(1) Manuel Concha. *Crónicas de La Serena*.

(2) Joaquín Santa Cruz. ¿Dónde se fundó primitivamente La Serena? *Rev. de Hist. y Geografía*. 1911.

sado de La Serena, contemplando el campamento de Juan Bohom y el de Francisco de Aguirre, embrión del pueblo, y asistir a la estacada de sus primeras casas de barro techadas con la totora de la Vega sobre el fuerte maderamen de persistentes algarrobos, que alineados formarían poco a poco calles sin aceras y de piso no domado hasta que con lento, lentísimo desarrollo asumiría el aspecto de ciudad.

Respiraremos dentro del ambiente espiritual de las generaciones idas, sentiremos sus alegrías y cuitas y algo que nos alcanzará de sus pobreza.

Y a propósito de las estrecheces de nuestros antepasados, que carecían en ocasiones hasta de elementos de alumbrado, citaremos un colorido párrafo de Vicuña Mackenna, que no ha de parecer mal, con motivo de la falta de sebo en la ciudad el primer año del siglo XVIII, a tal extremo que no lo había ni para fabricar un candil.

«En cuanto al sebo, rey de otros siglos, dice este autor, comenzaba a padecer visible decadencia.

«Y tanto era esto que en el primer año del siglo que vamos corriendo (el siglo XVIII) llegó la escasez de este artículo al punto de padecerse en la ciudad de La Serena, *gran calamidad de belas*».

Toma Vicuña Mackenna la frase subrayada de un acuerdo del Cabildo, anárquico en la ortografía, por el cual se comisionaba a un regidor para que recogiera todo el sebo que se hubiera embarcado en la «fragata» «Nuestra Señora del Carmen», que se encontraba surta en el puerto de Coquimbo, y lo colocara a venta a precio conveniente, apercibiéndose al que pusiera obstáculos al ejecutor del acuerdo con doscientos pesos de multa... «Singulares tiempos, exclama el popular escritor, ayer no más pasados, en que para alumbrar un candil, los pueblos tenían que hacerse salteadores» (1).

Penetraremos en el mundo de los terrores de nuestros antepasados.

Y así tendrán explicación algunas denominaciones, que

(1) Benjamín Vicuña Mackenna. *Historia de Valparaíso*.

aún subsisten, en nuestra vieja ciudad: el Vado de las Animas, el callejón del Bolsico del Diablo, el callejón del Anima de Diego.

Viajeros que seremos en el tiempo, adelantémonos a nuestras tareas, y tengamos por algunos instantes visiones de lo que fué La Serena, mirándola con los ojos de los extraños que la han visitado.

Basilio Ringrose, oficial del bucanero Sharp, que en 1680 hizo una visita a la ciudad, no por cortesía sino con fines más prácticos, dice que contó en ella siete iglesias y una capilla, cuatro de las primeras pertenecientes a conventos y advierte que todas tenían órganos para los oficios: que en cada casa había huerto y jardín, que por su aseo y menaje semejaban a las de Inglaterra: que en los huertos hallaron fresas del tamaño de una nuez y que todo en la población era excelente y delicado, mejor de lo que esperaban encontrar en regiones tan apartadas (1).

A pesar de todo, los piratas quemaron a cabal conciencia la ciudad y por lo mismo que las cosas que en ella encontraron eran excelentes y delicadas, llevaron a bordo todo lo que pudieron.

Más o menos un cuarto de siglo después que *llegó Charqui a Coquimbo* (2) estuvo en la Serena el ingeniero francés M. Frézier, quien escribió una obra acerca de sus viajes por estas costas, y en ella le dedica un pintoresco capítulo y no ha de disgustar a los serenenses que de ese capítulo citemos algunos párrafos: «La ciudad, dice el viajero, está situada en el bajo del valle de Coquimbo a un cuarto de legua del Mar, sobre una pequeña eminencia de cuatro o cinco toesas de altura, que la naturaleza ha formado como una terraza natural. Se extiende dicha eminencia de Norte a Sur, en línea recta a lo largo de la ciudad por espacio más o menos de un cuarto de legua.

«Allí, encima, la primera calle forma un paseo muy agra-

(1) Citado por Barros Arana. *Historia General de Chile*. Tomo V, pág. 204.

(2) La frase *llegó charqui a Coquimbo* se emplea para significar una desgracia o que llega un importuno... Se alude a Sharp, palabra que se cambia por *charqui*.

dable donde se divisa la bahía y el paisaje de los alrededores continúa al mismo nivel, volviendo del Oeste al Este, a lo largo de un vallecito plantado de árboles, siempre verdes, la mayor parte de una especie de mirtos que los españoles llamaban arrayanes».

En medio de estos hermosos boscajes se ve serpentear al río Coquimbo, casi siempre vadeable.

Para dar idea del clima de La Serena, se vale Frézier del siguiente pasaje de Las Georgicas de Virgilio: «Este país parece haber conservado todas las delicias de la edad de oro, aquí son tibios los inviernos y no soplan jamás los rigurosos aquilones; el ardor del Verano es siempre temperado por los céfiros refrescantes que endulzan el aire a medio día y, por fin, el año no es más que un venturoso himeneo de la primavera y el otoño que parecen darse la mano para reinar juntos y derramar flores y frutos».

«La disposición de la ciudad, continúa Frézier, responde muy bien a los dones de la Naturaleza, las calles son perfectamentes derechas, alineadas de una extremidad a otra, como en Santiago, según los cuatro puntos del horizonte; del Levante al Poniente y del Septentrión al Sud. Las manzanas que forman son también de una misma medida, cada una con su acequia; pero, los pocos habitantes que hay, la incomodidad de las calles sin pavimento, la pobreza de las casas edificadas de barro y cubiertas con rastros, la hacen parecerse a un campo y las calles a avenidas o jardines, pues, están orladas de higueras, olivos, naranjos, palmas, etc., que les dan agradables follajes.

«La parte más importante está ocupada por dos plazas y seis conventos jacobinos (?), agustinos, franciscanos, mercedarios y jesuítas, sin contar la parroquia y la capilla de Santa Inés. En otro tiempo existió una capilla de Santa Lucía, en la eminencia de este nombre, que avanza en punta hasta el centro de la ciudad.

«Desde ahí como un anfiteatro se divisa un lindo paisaje, formado por el aspecto de la ciudad, de la campiña hasta el mar, la bahía y su boca.»

«Todo el barrio de Santa Lucía en otro tiempo esta-

ba poblado; pero desde que los ingleses y los filibusteros saquearon e incendiaron la ciudad no ha sido reedificada sino en la parte Sur.»

Nuestro viajero advirtió en ella «hermosas mujeres de humor regocijado y cariñoso», añadiendo galantemente: «lo que contribuye mucho a que mejor se aprecie la belleza del lugar y la bondad del clima».

Entre los árboles frutales que enumera, fijó su atención en el lúcumo cuyas hojas las vió parecidas a las del naranjo y a las del floripondio y de «fruto semejante a la pera de corteza un poco amarillenta y de carne muy amarilla y más o menos del gusto y consistencia del queso fresco» (1).

Un siglo después de Frézier, visitó La Serena su compatriota Mellet, quien en su libro *Viajes por el Interior de América Meridional* dedica varias páginas a nuestra provincia, nutridas de noticias acerca de la industria, comercio y modo de vivir de sus habitantes, y aún cuando resulten como en la anterior cita, desproporcionados a la extensión de este trabajo y a las materias que en el se tratan, transcribimos algunos párrafos para poner a la vista de los serenenses, aspectos de su pueblo en 1814, año en que aquí estuvo ese viajero.

Llama a La Serena, rica y comercial ciudad, pero le asombró que a pesar de su riqueza y comercio, la mitad de sus casas estuvieran cubiertas de totora, «especie de junco marino que nace en los pantanos y de hoja muy ancha».

Por lo visto no había ganado en edificación desde que la visitó Frézier.

La Serena, entonces, ha marchado con paso de tortuga en la vía del progreso. . .

Irónicamente apunta nuestro autor: «Cuando se desee, pueden regarse las calles con pequeños arroyos conducidos con bastante arte».

(1) Relación del viaje por el Mar del Sur a las costas de Chile y Perú durante los años 1712-1713 por M. Frézier, Ingeniero del Rey, págs. 121 a 128. Traducción de N. Peña. Santiago, 1902.

Parece desprenderse que este observador quiso decir que tal deseo no satisfacía una necesidad permanente, observación análoga a la que formulan hoy algunos viajeros, nacionales y foráneos con el prurito de criticarlo todo...

«Los habitantes son afables y de contumbres muy regulares», dice.

Anota que las mujeres son encantadoras, pero en forma cruda les enrostra «que usan ampliamente afeites», atenuando esta rudeza con la galantería de que no lo necesitan. Agrega que «son de carácter muy alegre y que gustan apasionadamente del baile, de la guitarra y del canto, talentos que poseen a perfección y que tienen marcada inclinación por los europeos de los que fácilmente se apasionan y consideran el colmo de la felicidad poder cautivarse a alguno».

Describe así el salón de las casas: «No está entablado, puede tener catorce pies de ancho por dieciocho de largo: en el fondo y frente a la puerta de entrada, hay una especie de estrado de 5 a 6 pies de ancho, cubierto con pieles de animales salvajes: en el medio, un sillón o taburete para la señora o señorita de la casa».

«Toda la decoración consiste en algunos malos cuadros o en algunos pedazos de mal papel pintados. Los asientos para los hombres ocupan dos o tres lados del salón: son sillas de madera de respaldo muy alto; en mitad del salón y afirmada a la pared, hay una mesa bastante grande, cubierta con una tapiz de indiana con franjas de encajes e hilo de oro y plata, entre los burgueses ricos. En la mesa nombrada siempre está expuesto el pequeño aparato para tomar el mate» (1).

(1) En páginas anteriores relata Mellet una visita que hizo a Asunción del Paraguay y describe la preparación y uso de la yerba mate de modo bastante gráfico: "Se comienza, dice, por colocarla en un calabazo chico llamado mate, en forma de copa pequeña. Se le pone como en el té, cantidad de azúcar y se vierte en seguida agua hirviendo y que se bebe pronto sin dejarla que tenga mucha infusión, pues de otro modo se pone negra como tinta. Para evitar que la yerba que sobrenada se trague se emplea un cañuto de plata que se llama bombilla, la cual en una extremidad tiene una bola cubierta de muchos pequeños agujeros, que de-

«La señora y señoritas de la casa son las únicas que se sientan en el estrado; los hombres no pueden colocarse ahí sino cuando se les invita; tal favor da a conocer una gran familiaridad». En esta ciudad se hace uso de la sangría, bebida hecha con vino y agua, a la que se le pone azúcar, canela molida y un poco de jugo de limón o de otro ácido». «El mayor gusto que se puede dar a las niñas en invitarlas a tomar la nombrada sangría», dice este hombre.

A renglón seguido, nuestro autor que viajaba en carácter de comerciante, hace notar que podrá causar sorpresa que después de la descripción de La Serena, haya dejado la ciudad, pero explica largamente que se debió a los disturbios de entonces (era durante la reconquista española), que rebotaron en su persona, llevándolo a la cárcel...

Como a Frezier, le llamó la atención una fruta que describe de esta manera: «Su forma es de naranja: llegada a la madurez tiene corteza verde y amarillo el interior; su gusto es de la castaña. Los habitantes la llaman lúcum» (1).

Frezier la vió como una pera y el sabor le recordó el queso fresco...

En esta excursión, navegando aguas arriba en la corriente del tiempo, a distancia de un siglo del en que vivimos, encontramos otro viajero francés, Gabriel Lafond du Lucy, autor que consagra también algunas páginas a Coquimbo y La Serena; pero las citas sobre nuestra vieja ciudad son ya extensas y prodigándolas más, alargaríamos desmesuradamente esta conferencia.

Estudiaremos del mismo modo los orígenes y desarrollo de otras ciudades y poblaciones de la región.

jan salir enteramente la bebida. Todo el mundo toma el mate en rueda con el mismo cañuto; y a medida que se bebe, se vuelve a poner en el mismo mate y la misma yerba más agua caliente...

La diferencia que hay es que las familias ricas gastan mates de plata u oro macizo y los que las pobres usan sólo están adornados con plata".

(1) Julián Mellet. Viajes por el interior de América meridional. Traducido de la segunda edición francesa de 1824, págs. 115 a 119.

Y a fe, que habrá muchísimo que decir de Copiapó, que tuvo vida más intensa, rica y próspera que La Serena.

Veremos cómo danzaban los millones en la vieja San Francisco de la Selva, millones que se escurrieron dejando en ella casi sólo recuerdos. Y también esperanzas...

Nos preocuparemos de la historia de las actividades espirituales y materiales de esta zona; no olvidaremos a sus hombres de mente y esfuerzo.

Estudiaremos el desarrollo en ella de las instituciones políticas y recordaremos a los funcionarios que lo merezcan.

La prensa de ningún modo puede ser preterida como tampoco la enseñanza.

Tenemos aquí un Liceo de Hombres, ya centenario.

No serán tampoco extraños a nuestras labores la historia de la expansión del comercio, de las industrias, de la formación de los fundos, del establecimiento de las obras de regadío, de las vías de comunicación.

Los hechos militares, acaecidos en estas provincias, caerán bajo nuestras investigaciones: la quebrada de Los Loros, en donde no hemos visto ninguna de estas parleras aves, y el Cerro Grande, que sólo relativamente lo es, cercanos a uno y otro lado de la ciudad, nos hablan de la revolución del 59.

Emprenderemos con entusiasmo el estudio del alma popular, revelada en sus tradiciones, mitos, supersticiones, consejas, cantos, pues, hay aquí mucho material *folklórico*, virgen todavía, a pesar de los trabajos hechos con minuciosidad y talento por los Srs. Vicuña Cifuentes y Latcham. No se puede prescindir en esta clase de estudios de las ideas y sentimientos religiosos y menos en pueblos de origen español.

Tenemos, por lo tanto, que considerarlos en el alto plano que merecen. La historia de la fundación de los templos, a cuya sombra se agrupan los nacientes caseríos, cédulas primarias de las futuras ciudades, como la del establecimiento de las órdenes religiosas, de grandísima influencia en el período colonial y que tienen en su haber

buenos servicios en el desarrollo de la cultura, ocuparán también nuestra atención.

Disponemos para la reconstrucción de nuestro pasado pre-histórico de materiales más abundantes tal vez que las provincias del centro y sur de Chile, constituídos por numerosas inscripciones grabadas en las rocas de nuestros cerros.

Muchas de estas huellas de razas pretéritas han, desgraciadamente, desaparecido y las que permanecen aún poco han dicho a nuestra curiosidad, y casi siempre pasamos al lado de ellas como ciego que caminara sobre un campo de diamantés.

Sólo uno que otro hombre de estudios, como don Fortunato Peralta y don Eliseo Peña Villalón se han dado a la tarea de describir, procurando descifrar, esas inccripciones.

En el Liceo de Hombres de esta ciudad hay materiales para investigaciones arqueológicas, pues existe una buena colección de restos humanos, de piedras pulimentadas, de piedras labradas, de vasijas de greda con dibujos que no parecen incásicos, ídolos o figurillas de oro, plata y cobre encontrados con ocasión de movimientos de tierra para labores agrícolas, mineras o heridos de cimientos.

Muchos particulares conservan vasijas de greda y figurillas de las indicadas, por mera curiosidad o con ánimo de alguna transacción ventajosa. Tenemos noticias de algunas especulaciones de que han sido objeto las figurillas de oro y plata: no ha mucho un campesino vendió una de estas figuras de oro en cien pesos a un caballero quien obtuvo por una nueva venta dos mil pesos.

En cuanto a investigaciones paleontológicas nos es grato consignar que el Sr. Fortunato Peralta ha reunido en cuarenta años de paciente labor materiales de alto valor científico.

Los archivos de las notarías, de las Municipalidades, de la Corte de Apelaciones, del Obispado, de las Parroquias, de las Aduanas y de las Intendencias y Gobernaciones nos proporcionarán elementos para nuestras labores. Partes de estos archivos han sido remitidos a Santia-

go en cumplimiento de la Ley que organizó el Archivo Nacional, pero aun quedan algunos que pueden servir a nuestros propósitos. De paso diremos que están mal instalados y peor cuidados y que muchísimas piezas de valor histórico han desaparecido. Así no nos ha sido posible encontrar el acuerdo municipal que dispuso la colocación en la sala de sesiones de la Municipalidad, del retrato de San Martín, pintado al óleo en 1818, que es uno de los cuatro o cinco auténticos del prócer que existen en el mundo (1).

El viejo archivo del Cabildo de La Serena ha sido ya ventajosamente aprovechado por don Manuel Concha, benemérito de los fastos de esta ciudad, en dos obras que casi todos conocemos: *Crónicas de La Serena y Tradiciones Serenenses*; pero todavía queda mucho en ellos por explorar.

Los archivos de los conventos, aparte del saqueo de los piratas en 1680, sufrido por toda la ciudad han sido víctimas de la Ley de Temporalidades de 1824 que hizo pasar al Gobierno los bienes de los regulares y que dió por largo tiempo a sus claustros diferentes destinos.

* * *

Aunque no se trata de investigación histórica, acometeremos un trabajo que se relaciona con esta clase de estudios: la reconstrucción del arco de piedra denominado La Portada, destruído en 1903, por haberlo acordado así la Ilustre Municipalidad de La Serena, a pedido de numerosos vecinos, bastante tenaces, porque la petición fué hecha en dos ocasiones y fracasó en la primera.

Se nos dice que el Alcalde, ejecutor del acuerdo, probablemente para no dar lugar a que se reconsiderara, procedió a la obra de destrucción a media noche y arrasó esa secular construcción dejando los cimientos, quien sabe si por descuido, o por falta de tiempo. . .

(1) Bartolomé Mitre. *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*.

Por el honor de la ciudad, diremos que ese vandalismo levantó protestas y que fué reprobado por la prensa.

Concha en sus crónicas de La Serena, expone que en el frontis de La Portada que miraba al Sur, se veía no ha mucho, escribe en 1870, las armas españolas y las iniciales de Fernando VII, pero que una disposición gubernativa ordenó destruir ese escudo.

«En la fachada que mira al Norte, agrega nuestro autor, quizás por causal olvido del pico destructor se conserva el escudo de armas de la ciudad, compuesto solamente del castillo de ardientes almenas y torreones; pero sin los grifos que forman al marco o soporte del verdadero escudo, sin duda alguna por la dificultad que al picapedrero se le presentó para esculpir las en una piedra demasiado dura».

Este escudo se encuentra hoy en la Municipalidad y es lo único que se conserva del viejo monumento colonial que, como se ha dicho, antes de ser destruído por orden de la autoridad edilicia, había sido mutilado por orden de la autoridad administrativa.

Don Enrique Molina que visitó su tierra natal el verano de 1923, consignó las impresiones de esa visita en un artículo de *Atenea* correspondiente al mes de Julio de ese año, y refiriéndose a la Portada dice así: «Hasta hace cosa de veinte años terminaba la ciudad por el lado Sur un arco de piedra sencillo, pero hermoso, llamado La Portada. No lo realzaban relieves ni inscripciones como se ven en los que han inmortalizado los hechos de Tito y Constantino en el Foro Romano, mas había en su estilo algo semejante a éstos. Tampoco podría precisar en estos momentos de cuando databa, pero en todo caso era un monumento único en su género en Chile. Y vino un Alcalde, un alcalde bárbaro que lo hizo derribar. ¿Por qué? Porque en su concepto estorbaba el tráfico. ¡Y qué tráfico! El de unos cuantos burros con árguenas que traían melones, brevas y otras frutas de La Pampa, barrio que empieza en los aledaños meridionales del pueblo, barrio de chácaras, quintas y pequeños fundos. Los serenenses son culpables de no haber derrocado al Alcalde

antes que cometiera el atentado. Lincharlo después, que bien lo merecía, habría sido una crueldad que nada hubiera remediado».

Este es el monumento que tenemos el proyecto de reconstruir, aprovechando el escudo de la ciudad que libró del vandalismo municipal y guiados por las vistas fotográficas que de él quedan.

Por fortuna, estará amparada por la Ley, la conservación de ese monumento y también por la mayor cultura de las autoridades.

* * *

De estas investigaciones se desprende y las penetra un cariño familiar a la raza y la tierra.

La historia de esta región podrá ser modesta; pero es la nuestra. Amémosla.

Concluimos dejando constancia que la idea y la iniciativa de la formación del Seminario de Estudios Históricos pertenece al distinguido Rector del Liceo de Hombres de esta ciudad, señor Roberto Ochoa Ríos.

EULOGIO ROBLES RODRÍGUEZ.



Cartografía primitiva americana

*(Memoria de prueba para optar al título de profesora de
Historia y Geografía)*

(Continuación)

LA CARTOGRAFÍA COMO REFLEJO DE LAS TEORÍAS COSMOGRÁFICAS

Durante casi todo el siglo XVI los cartógrafos no pudieron conformarse a considerar a la América como continente aparte y se esforzaron en relacionarla imaginariamente con el Antiguo Mundo, es decir, con Europa y Asia. Al principio no se atrevieron sin embargo a dibujarla unida a uno de ellos, y tomaron el partido de dejar entre los antiguos y el nuevo continente un mar, limitando los fragmentos que entonces lo representaban a éste, hipotéticamente hacia el O. por medio de leyendas, escudos, meridianos de origen, etc. Este hecho podría inducir al observador superficial a creer que desde luego se consideró a las tierras americanas como a un continente nuevo y autónomo. Hay que insistir en que nada hubo de más ajeno a las mentalidades de principios del siglo XVI, aun después de descubierto el Mar del Sur y realizado el viaje de Magallanes, pues al norte quedaba un es-

pacio inmenso desconocido, en donde se encontraba con seguridad la unión que reducía al Nuevo Mundo a no ser más que una dependencia del Antiguo.

Desde el tercer decenio se marcó una fuerte tendencia a considerar a la América ya casi definitivamente como parte del Asia. Ella se traduce en casi todos los mapas de mediados del siglo, salidos de manos de los que podrían llamarse los «cartógrafos teóricos» o «especulativos». Es curioso que se considere precisamente el viaje de Magallanes como una demostración de esta tesis, siguiendo un razonamiento difícilmente comprensible para todo cerebro normalmente organizado. Así, el conocido cosmógrafo Schoner, que en su globo de 1520 había representado a la América en calidad de cuarta parte del mundo, volvió poco más tarde y a consecuencia de la lectura del viaje de Magallanes, a la antigua opinión de Colón, antes quizás que Francisco Mónaco, a quien se considera como el introductor de la «unión asiático-americana» en la cartografía.

Francisco Mónaco fué un monje belga que en 1526 publicó su obra titulada *De Orbis Situ*, acompañada de un pequeño mapamundi como ilustración de sus teorías. En esta carta la costa mejicana se confunde con la asiática del S., y forma el límite oriental del Asia la costa que debía ser la atlántica norte-americana; en las leyendas reina la más curiosa mezcla de nombres asiáticos y americanos; Centro-América aparece atravesada por un Estrecho que comunica el Pacífico o Indico (como quiera llamársele en este caso) con el Atlántico. Este Estrecho centro-americano lo volvemos a encontrar en el mapa del Visconte Maggiolo de 1527 (Kretschmer tabla 15, N.º 7). Otros mapas que presentan la unión asiático-americana son:

El mapa cordiforme de Oroncio Finaeo, año de 1531, publicado por primera vez en 1532 en el *Novus Orbis* de Grynaeus. (Nordenskiöld tabla 41).

El mapa incluído en la obra *De principiis Astronomie*, que forma parte de los Manuscritos de Slvoane, conservados en el Museo Británico (1530).

El globo de Nancy, más o menos del año 1532, especialmente rico en errores: la América del Norte se denomina aquí

Asia orientalis y Asia Magna, el golfo de Méjico el Mare Cathayum.

El globo de Vopel, conservado en el Museo de Copenhague (1543).

El mapamundi de Jacobo Gastaldi, titulado Carta Marina Nova Tabula, incluido en la edición de Ptolomeo de 1548 editada en Venecia (Kretschmer tabla 18, N.º 3). Esta carta tiene importancia porque consigna los descubrimientos realizados en la costa occidental de Norte América por Cortés, Cabrilho y Ferrel, es decir, trae ya la California y el Cabo Mendocino. La unión con el Asia se opera más al O., después de un gran golfo que penetra en las tierras en dirección N. E.

Un Atlas de Bautista Agnesen, conservado en la Biblioteca Universitaria de Bolonia, cuyos mapas referentes a la América han sido publicados en el Atlas de Kretschmer, tablas 23 a 26. La costa occidental americana termina aquí con el último punto a que llegó Ferrel, aunque el cartógrafo la confunde con Coronado, pues una leyenda dice: «fin que scoperse franc.º Vásquez de Coronado». Sigue la costa hipotéticamente hacia el N. sin confundirse con la asiática; pero se ve que el autor cree en la unión, pues cubre el vacío intermedio la leyenda que dice: «Nave del Catay o China».

Un mapamundi del mismo Agnesen, publicado por primera vez por Kretschmer (tabla 18 N.º 5), en que la unión está establecida con toda claridad.

El famoso mapamundi de Sebastián Caboto del año 1544. En esta carta el Asia oriental y la América del Norte occidental quedan desprovistos de un límite fijo a contar desde los 40º de lat. boreal un ancho espacio en blanco los separa, que da cabida a una detallada leyenda acerca del Catay; al N. de ella se lee en grandes caracteres: Terra Incognita.

Los mapas de Juan Freire de 1546 y el de Vaz Dourado de 1580, no traen precisamente la unión asiático-americana, sino que son importantes por una interesante peculiaridad. Ambos se parecen mucho: quizás el segundo sea copia del primero, o sean los dos copias de un modelo común. Su peculiaridad es un detalle que constituye un verdadero pro-

blema: la costa occidental de Norte América se continúa mucho más allá del punto alcanzado por Ferrel y al parecer no como mera suposición cartográfica, sino según datos concretos traídos por alguna expedición que permaneció ignorada. En el trecho crítico de la costa se ven nombres, leyendas y detalles geográficos que no pueden ser pura invención de la fantasía del dibujante; termina en un gran golfo todo lleno de islas, y a la derecha de este golfo aparece reluciente el escudo de armas de Castilla y a la izquierda un nombre, el del probable descubridor, Rui López de Villalobos. ¿Sería muy aventurado identificar este golfo con el de San Juan de Fuca, al norte del cual empieza la serie de islas que acompañan el litoral N. O. de América del Norte? Lo único que hace dudar de la veracidad de estos datos es la marcada dirección E. O. del litoral, pero esta dirección puede ser también el resultado del deseo de considerar unida la América al Asia.

Otros mapas posteriores que muestran la famosa comunicación son:

1. El de Voll de 1556, publicado por Nordenskiöld, tabla 45.

2. El de Furlani de 1560, conservado en el Museo Británico. (Winsor II).

3. El de Juan Hunter del año 1561, publicado por Nordenskiöld.

4. El de Juan Miricio, de 1590, publicado por Nordenskiöld, tabla 49.

5. Un mapa que forma parte de un Atlas Universal, obra del griego Jorge Sideri, llamado Callapoda, fechado en 1561. (Publicación original de Kretschmer, tabla 22). Este mapa se conserva en la Biblioteca de San Marcos en Venecia. Callapoda era originario de Creta y se dice que trabajó para un magistrado de esa isla, al cual dedica su obra. Es ésta de un lujo extraordinario; llama especialmente la atención la viveza de los colores elegidos. El poco criterio del autor se revela en la contradicción entre sus diferentes mapas: mientras el mapa-mundi cordiforme es aparentemente una copia del de Mercator de 1538 y en él Asia y América son dos continentes separados, el segundo mapa que es el que Krets-

chmer publica, establece la unión entre ambos. El gran golfo que se forma en su intersección es el «golfo de Fonza» y California lleva el nombre de «Balerias».

Una copia en proyección Mercator, publicada por Kretschmer, del globo de hierro que se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de Turín. Esta es una esfera hueca, de unos 54 centímetros de diámetro, en que el dibujo está trazado por medio de hilos metálicos incrustados blancos y amarillos. Una leyenda nos dice: «Franciscus Bassus Medionalensis Fecit 1570». La región oriental de América del Norte está titulada aquí «Nova Franza», pero la masa principal se llama «Asia Magna» e «India Borealis». Aparece también el golfo de Fonza y muy cerca de él hacia el O, se encuentra el Golfo de Anian, que más tarde se transformó en la imaginación de los cartógrafos en el Estrecho de Anian, especie de precursor del Estrecho de Bering. El Japón aparece en este mapa como «Isla Giapan». La isla de Zipangu, tan familiar en los mapas anteriores ha desaparecido. La esfera también representa el «continente austral», bajo el nombre de «Patali»; este nombre que se encuentra ya antes aplicado a la misma región en el mapa de La Salle de 1522, y en el de Oroncio Finaeo de 1531, parece tener su origen en Plinio, quien llamó de esta manera a una parte del Indostán.

El mapamundi de Juan Bautista de Caloiro y Oliva, que demuestra que la idea de la comunicación entre América y Asia persistió aún hasta fines del siglo XVII, pues está fechada nada menos que en 1673. Es en extremo imperfecto; se le conserva en la Biblioteca Nacional de Nápoles.

Al ver desfilar esta serie de cartas que coinciden y son recalcitrantes en un error tan grande, cabe preguntarse por sus causas. No fué en el fondo nada más que un efecto del «magister dixit» medioeval y de la rutina. Ptolomeo había establecido las tres partes del Mundo, y era imposible que ahora hubiese cuatro. Esta idea se expresa en la mayoría de los escritores que dan su opinión sobre esta materia. No los anima ningún espíritu crítico, ningún amor hacia la ciencia pura que se desentiende de prejuicios y abandona con alegría teorías envejecidas, en pro del progreso. Muchos di-

cen que en el fondo el problema no les importa y que cada cual piense de él lo que mejor le parezca.

La unión entre América y Europa. Es muy curioso que muchos cartógrafos admitiesen, fuera de la comunicación con el Asia, una unión entre América y Europa.

La primera expresión gráfica de esta idea, fué un mapa incluido en la obra de Ziegler titulada *Schondia* y publicada en 1532 en Estrasburgo.

Por segunda vez se encuentra la unión europeo-americana en una mapa de Ruscelli del año 1544, conservado en el Museo Británico y publicado por Kohl.

El tercero y más importante es el ya citado mapa de Gastaldi de 1548. Aquí se une, por medio de un delgado istmo, a la masa asiático-americana otra porción semi-continental: el Labrador con la Tierra de los Bacalaos, que a su vez se comunica por medio de un angosto pedúnculo con el extremo boreal de Escandinavia. En muchos mapas se ven unidos el Labrador y la Terranova en la forma indicada al resto de la América, pero tal comunicación con la Europa es menos común. Kretschmer explica la génesis de esta unión de la manera siguiente: al iniciarse los descubrimientos en América se creía que la Groenlandia estaba unida a la Europa; como más tarde se la dibujó como península del Asia, nació la de que formaba una especie de nudo de que se desprenden los tres continentes vecinos, Asia, Europa y América.

El mapa de Pedro Apiano de 1551 trae una última novedad en este sentido: une directamente al Asia con la Europa por medio de una angosta faja de tierra, transformación quizás de la Groenlandia. La América queda perfectamente separada.

El apéndice geográfico de una carta que Juan de Verrazano envió en 1524 al rey de Francia Francisco I, da a conocer explícitamente las relaciones que se suponían existir entre los diversos continentes.

La separación entre América y Asia. El Estrecho de Anian. La idea de una comunicación entre el Asia y América no imperó de un modo absoluto durante el siglo XVI. Hubo varios cartógrafos que sostenían por el contrario la existencia de una separación absoluta entre ambos conti-

nentes, y su opinión prevaleció desde fines del mismo siglo. Si sus adversarios se basaban en las primitivas teorías de Colón, ellos tomaban como punto de partida a Américo Vesputio. Schoner, en su globo de 1520, se hizo partidario de la última opinión, pero ya se dijo cómo el viaje de Magallanes hizo variarla de una manera tan sorprendente. Fué en el tercer decenio que la idea de la «unión» contaba con una mayoría aplastadora de adeptos. En el fondo, se podían sostener ambas hipótesis con igual razón, o mejor dicho, con igual sinrazón, pues ninguna experiencia que permitiese dar un fallo se había realizado aún. Después del tercer decenio los «separatistas» fueron creciendo en número, hasta dominar la opinión general a la entrada del nuevo siglo. De modo que los mapas que traen la separación se pueden clasificar en dos series completamente diversas: la anterior y la posterior al tercer decenio del siglo XVI.

Los mapas de la primera serie se basan casi todos en Cantino, Canerio o Ruysch. Dan a la América, por el O. un límite más o menos hipotético, que deja veladas las verdaderas ideas del cartógrafo. El Asia oriental limita por medio de una costa que coincide aproximadamente con el meridiano 180 y que guarda los rasgos generales que ya se observan en las cartas de Behaim y de Toscanelli, anteriores al descubrimiento del Nuevo Mundo.

Los mapas de la segunda serie, es decir, los posteriores al tercer decenio, dan al Asia una extensión mucho mayor, y casi todos prolongan su extremo N. E. en una gran península cuya ribera austral corre paralelamente a la boreal de Norte América y que termina en la Groenlandia llamada «Ponta d'Asia». Los más antiguos representantes de esta serie son:

a) El anónimo de Nurenberg, sin fecha.

Está constituido por una serie de cascós grabados en madera, que Stevens publicó en facsímile en Munchen en 1885, creyéndolos el perdido globo de Schoner de 1523. Lo esencial en este anónimo es lo siguiente: la costa del Asia se extiende formando una ligera curva desde el S. O. hacia el N. E., para terminar en el Atlántico en una península que recuerda a la Groenlandia. El litoral N. de la América septentrional queda

separado de esa costa por medio de una canal de regular anchura. El dibujo de la América es muy imperfecto: falta aún la California, pero aparece un enorme lago del cual no se sabe si querrá ser una representación del de Méjico o la de uno de los Grandes Lagos. La «Antarctis» está dividida en varias islas de gran tamaño.

b) Pertenece a la misma categoría el llamado Mapa de Enrique II, dedicado a este rey de Francia por el cartógrafo Pedro Desceliers y fechado en Arques, en el año de 1546. Ciertamente aparece en él sólo la América del Norte, mas su litoral norte y occidental describe la misma suave curvatura que la que se observa en el mapa anterior y que se adapta perfectamente a una probable costa asiática que quedaría al frente. No aparece todavía consignado ninguno de los descubrimientos llevados a cabo en la costa americana del Pacífico; en cambio el dibujo del litoral del E. está bastante perfeccionado y trae los datos recogidos en las exploraciones de la región del San Lorenzo.

Los globos de Mercator de 1541 y 1551 fueron de una importancia decisiva para la reforma de la cartografía. (Véase: *Les Sphères terrestre et célestes de Mercator de 1541 et 1551* del Dr. van Raemdonck, Bruselas 1875). Son los primeros trabajos de trascendencia en que se separa nuevamente a los continentes y se rechazan de la América los nombres asiáticos que habían empezado a invadirla en los mapas. Mercator empezó ya su guerra a la «unión» en su planisferio de 1538. La única variación que se nota en sus sucesivas producciones se refiere al ancho del Océano Pacífico, sección boreal, que él llama Oceanus Orientalis. En el planisferio de 1538 éste mide en término medio sus 25° de longitud; en el globo de 1541 abarca sólo 9° y en el mapa-mundi de 1569, en que se extrema la proyección Mercator no ocupa más de 3° de longitud.

En cuarto lugar tenemos entre los separatistas a Pedro Apiano, con su ya citada carta de 1551, incluida a una cosmografía que es obra de un tal Gemma Frisio. Pero en vez de la unión entre América y Asia se proclama aquí la comunicación entre este último continente y Europa.

En seguida tenemos los mapas que van a continuación:

El de Demongenet, de 1552.

El de Bolognini Zaltieri de 1565 o 66, que es el primero en que el Estrecho separador se denomina estrecho de Anian.

El mapa de Juan Cossin de 1570.

El de Porcacchi de 1572. (Véase Winsor II, pág. 453).

El de Furlani de 1574. (Véase Winsor II, pág. 453).

El mapa de Mercator de 1587 (Véase Nordenskiöld tabla 43).

El mapa de Cornelio de Judaeis de 1593, publicado por Kretschmer tabla 19, N.º 5.

El mapa de Matías Quadus del año 1608, en que figuran ya algunos datos aportados por expediciones inglesas acerca de las regiones más boreales de América del Norte, en su parte oriental.

El interesante globo del Abate l'Ecuy, cuya fecha de construcción no se ha logrado precisar, pero que debe corresponder al penúltimo decenio del siglo XVI. Este globo fué construído en Rouen y se titula *Nova et integra universi orbis descriptio*. Se le conserva en el Departamento Geográfico de la Biblioteca Nacional de París (N.º 387). Debajo del círculo polar ártico y en los meridianos correspondientes a la América del Norte, aparece la leyenda *Terra per Britannos inventa*, lo que según HARRISSE sólo puede referirse a la expedición de Frobisher de 1576 a 1578, u otra inglesa de aquellos años en que hubo tantas. En la porción norte del Pacífico, el cual separa de un modo absoluto a la América del Asia, se lee: «En esta parte hemos seguido a los autores más modernos». El globo de l'Ecuy da a la América una anchura media de 100° y al Pacífico sólo una de 11° de longitud.

La existencia del Estrecho de Anian fué aceptada como efectiva muy pronto debido a la circulación de relaciones de viajes que pretendían haberlo descubierto y atravesado. Los principales de estos viajes seguramente ficticios fueron los siguientes:

I. En 1555 el portugués Martín Chaque, de vuelta de un viaje a la India dijo haber sido víctima de un fuerte temporal, que lo arrastró desde el Océano Indico hacia el N. ha-

ciéndolo llegar a Irlanda, después de conducirlo a lo largo de la ribera N. de una serie de islas y de Terranova.

2. En 1556 Andrés de Urdaneta pretendió haber llegado del Pacífico al Atlántico de una manera parecida.

3. En 1588 Lorenzo Ferrer Maldonado dijo haber alcanzado navegando en el Pacífico hasta los 75° de lat. N. y haber pasado el Estrecho a los 60.

4. En 1592 el griego Juan de Fuca llegó del Atlántico al Pacífico navegando por esas mismas latitudes.

5. Francisco Galli supo referir mucho de una fuerte corriente que iba del Pacífico al Artico.

La palabra Anian con que se bautizó el Estrecho tiene una larga historia. Aparece por primera vez en las relaciones de viaje de Marco Polo, para designar con ella una parte de la China. En algunos mapas antiguos aparecen tanto una «provincia» como un «Golfo de Anian» chinos. Pero se ha probado que el párrafo aludido de Marco Polo no es más que una interpolación. Kretschmer ha logrado descubrir 2 mapas cuyos dibujos y nombres corresponden punto por punto a dicha interpolación. Pertenecen a un *Atlas* conservado en el Museo Cívico de Venecia y Kretschmer los publica en las tablas 27 y 30 del suyo. Es difícil decidir si el mapa ha servido de base a la interpolación o si viceversa ésta ha inspirado el mapa; Kretschmer admite lo primero. Esta curiosa carta muestra el Asia dividida en 3 grandes provincias: el Cataio al oeste, Anian al centro y N. E. y Mangi al S. E. En frente al Asia aparece N. A. con el nombre de Toloman. Los separa el Strech de Anian por el norte, el golfo de Cheinan hacia el centro y el Mare de Mangi al sur.

Ya quedó dicho que al establecerse en los mapas la unión asiático-americana, se produjo conjuntamente una gran confusión en los nombres. Fácilmente se separaron después los continentes, mas la separación de los nombres no fué tan sencilla.

Fueron las expediciones inglesas de fines del siglo XVI las que disiparon en parte las tinieblas que yacían aún sobre la región setentrional de N. A.; su reconocimiento completo fué obra sólo de nuestros días. Sin embargo, la convicción de la existencia del Estrecho era tan grande, que los expe-

dicionarios Frobisher, Davis, Hudson, etc., estaban seguros de haber encontrado su entrada. Y el mapamundi de Antonio Millo, de fines del siglo, lleva al lado del Estrecho de Anian la leyenda: «Canal quale pasta Corso Inglese lano MDLXXXIIII». (Bibl. real de Roma).

ESTUDIO CRONOLÓGICO DE LOS PRINCIPALES MAPAS PRIMITIVOS DE AMÉRICA (1500-1535).

Los primeros trabajos cartográficos en que figuran tierras americanas fueron sin duda los apuntes de Colón y de los demás primitivos exploradores de estas regiones. Pero como quedó dicho en la introducción, estos importantísimos documentos se han perdido casi en su totalidad. Este trabajo se limita entonces a dar una pequeña reseña y descripción de los más importantes mapas primitivos que aun se conservan y que pueden ser consultados en facsímiles, teniendo que omitir por supuesto una gran cantidad que no harían más que entorpecer el curso de este trabajo. La primera de las grandes cartas oficiales en que aparecen los territorios americanos hasta entonces conocidos es el Mapa-mundi de Juan de la Cosa. 1500. (Kretschmer tabla VII.)

Este famoso mapa del conocido cartógrafo de la Casa de Contratación de Sevilla desapareció de España como tantos otros, para ser descubierto al fin en una tienda de antigüedades parisiense durante la epidemia del cólera del año 1832 por el barón de Walckenaer. Estando en posesión de éste, fué estudiado por Humboldt, quien se refiere a él en su *Examen crítico de la geografía del Nuevo Continente* que apareció en París entre 1835 y 1838. Después de la muerte de Walckenaer, acaecida en 1832, la carta fué adquirida por el gobierno español, en el remate del 21 de Abril de 1853, en la suma de 4020 francos y llevado al Museo Naval de Madrid, donde aun hoy se encuentra.

Está en general bien conservado; sólo en la costa N. del Brasil hay una rotura de 2 pulgadas de ancho (5 cm.), en que, seguramente, había inscritos muchos nombres.

La carta es un planisferio hecho en pergamino, que mide 1.78 m de ancho por 3.86 m de alto. Representa: la Europa y el Africa al centro, las tierras americanas al oeste, y al este el Asia, pero sólo hasta el meridiano que pasa por la desembocadura del Ganges y la isla de Taprobane. ¿Crearía Juan de la Cosa que la costa oriental del Asia, que no dibujó, se identificaba con las tierras nuevamente descubiertas? Es probable. El mapa parece haberse empezado durante la expedición a la costa venezolana, emprendida en 1499, y se terminó en Sta. María, cerca de Cádiz, en Octubre de 1500, antes de que el autor saliera nuevamente en expedición con Rodrigo de Bastidas. Los últimos datos que trae se refieren a la costa brasilera, es decir, a los descubrimientos de Cabral, cuya noticia llegó a España con Gaspar de Lemos en Junio de 1500. Sin embargo se encuentran aún añadiduras hasta del año 1509.

El mapa consigna en total las siguientes regiones americanas: una costa S. E. norte-americana; el mar Caribe con las Antillas, y las costas N. y N. E. de Sud-América, continuadas hipotéticamente en un corto trecho hacia el S. O. La representación de la costa norte-americana es bastante fantástica; los únicos datos precisos que sobre ella llegaron a España antes de 1500 fueron los de la expedición de Juan Caboto al Labrador (1497), quizás también los de la problemática expedición de Américo Vespucio a que se ha hecho referencia, que habría sido de 1496. El mar vecino a esta costa lleva como única leyenda las siguientes palabras: «Mar descubierto por los ingleses». La representación de las Antillas es lo mejor de toda la carta; Cuba figura ya como isla.

La costa sudamericana está dibujada con bastante precisión desde el cabo de la Vela hasta el de San Agustín, del cual una leyenda nos refiere que «fué su descubridor Vicentians en el año de 1499». Los datos de la expedición de Cabral están combinados con los anteriores de la manera más curiosa: como en el relato de Gaspar de Lemos aparecía una «isla» del Brasil, el cartógrafo colocó esta isla un poco más al E. del cabo descubierto por Vicente Yáñez Pinzón, sin ocurrírsele identificarla con la tierra firme. El hecho de que Cabral creyese haberse encontrado con una «isla de Brasil»

tiene su origen en las antiguas tradiciones ultramarinas en que figuraba con frecuencia.

Respecto de la región intermediaria entre el litoral norte y el sudamericano el autor no ha querido pronunciarse, y la vela una lámina, que representa a San Cristóbal caminando sobre las aguas y al pie de ella se lee: «Juan de la Cosa lo hizo en el pto. de Sta. María, en año de 1500».

El primer análisis de este mapa lo hizo Humboldt, pero su escrito se ha perdido. Cuando estaba aún la carta en poder del barón de Walckenaer, el Sr. E. Rembielinski sacó de ella un excelente facsímile. En 1837 don Ramón de la Sagra copió y publicó todos los nombres americanos que trae, y más tarde el portugués vizconde de Santarén publicó su sección africana. La carta completa fué editada repetidas veces, entre otras por el gobierno español; por Jomard, en su obra *Los Monumentos de la Geografía*, y en Chile en ocasión del centenario de nuestra Independencia. Una exacta descripción de la parte americana se encuentra en Kohl, *Documentary History of Maine*. Según HARRISSE, el ejemplar que se conserva está tan viciado de errores que se pudiera dudar si es realmente el original de Juan de la Cosa o nada más que una copia.

Mapa de Cantino. 1502. Lleva la siguiente inscripción: «Carta da nauigar per le Isole nouamente trouate in le parte de l'India: dono Alberto Cantino al Sr. Duca Hercole». Fué, pues, en su tiempo un regalo del cartógrafo Alberto Cantino a Hércules de Este, duque de Ferrara. Cantino residía en Lisboa, donde se mantenía al corriente de las últimas exploraciones marítimas, para comunicarlas en seguida al citado duque, quien se interesaba vivamente por ellas. El mapa estuvo en el archivo de los Este en Ferrara hasta el año 1592, en que fué trasladado, junto con toda la biblioteca, a Módena, en el momento en que el papa Clemente VII despojaba a César de Este de su ducado. Durante la revolución popular de 1859 el palacio en que se encontraba fué saqueado y el mapa desapareció. En la oscuridad de su existencia posterior sufrió los más variados accidentes: uno de sus propietarios cubrió con él un biombo, pegándolo con engrudo en sus diferentes hojas y cortándole el margen superior que al pare-

cer ostentaba un título en gruesos caracteres góticos, el término de uno de los cuales se puede percibir aún. El mapa fué descubierto en la misma ciudad de Módena, en una chanchería de la Vía Farini, perteneciente a un tal Giusti, quien todavía lo utilizaba en la forma poco antes indicada. Fué su descubridor el bibliotecario de la Biblioteca Estense, un señor Boin, el cual lo rescató e incorporó a dicha biblioteca, donde aun hoy se encuentra.

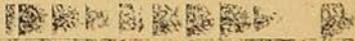
Es una carta de grandes proporciones, que representa las tierras americanas entonces conocidas. En su mitad inferior se ven las costas N. y E. de la A. del S., que se extienden hasta los 38°30' lat. austral. El continente sudamericano está atravesado por la leyenda: «Toda esta terra he descuberta por mandado del Rey de Castella». El litoral brasilero que corre en dirección N. S. está adornado con elegantes miniaturas, especialmente papagayos, que caracterizan esta región. La «isla del Brasil» se ha identificado ya con la tierra firme. En esta carta se ven indicadas las desembocaduras de 4 grandes ríos; el «Grande» parece corresponder al Orinoco y el «Golfo fremoso» al Amazonas. Una leyenda relata el descubrimiento de estas tierras. Merecen atención las Antillas por aparecer por primera vez con este nombre, pues al pie de ellas dice: «Ilhas Antilhas del Rey de Castella». Completamente separada de la costa N. sudamericana, y formando con su extremo O. un ángulo recto, aparece un nuevo trozo de costa que se extiende de S. a N. desde los 38° N. hasta los 59° de lat. boreal; su extremo S. tuerce repentinamente por un corto trecho hacia el oeste, de modo que en suma, el pedazo parece ser el esbozo de una península, posiblemente la Florida. (Recuérdese *Cartografía lusitano-germánica*, tipo 2. P.) Los 22 nombres que allí se leen no aclaran nada. HARRISSE y KRETSMER están de acuerdo en suponer, al contemplar este dibujo, un descubrimiento de la Florida realizado mucho antes que el de Ponce de León, lo que no sería improbable si se toma en cuenta las numerosísimas expediciones, oficiales y clandestinas, de que fueron objeto las misteriosas tierras americanas; HARRISSE asegura que entre 1492 y 1504 salieron 66 y durante los dos siguientes nada menos que 100. Al N. E. de esta problemática tierra, quedando al oriente de la línea de

demarcación, aparece una tierra «del Rey de Portugal»; una leyenda cuenta que fué entrevista por marineros portugueses, pero que éstos no se bajaron para estudiarla y que la tomaron por el extremo del levante asiático. La «Tierra de Corte Real» se estrena en esta carta; había sido descubierta en 1501; queda ubicada muy al N. E. entre los 50° y 60° de lat. En el extremo último N. E. de la carta se ve una península cuyo cabo más austral alcanza los 62°; es la «Ponta d'Assia» repetidas veces mencionada, que corresponde seguramente a la Groenlandia.

El mapa de Nicolás de Canerio. 1502. (Kretschmer tabla VIII N.º 1). Fué descubierto por Gallois en el archivo de la Marina Francesa en París. Se parece bastante al anterior. Lleva al lado izquierdo una escala de latitudes, pero no indica las longitudes. Una leyenda refiere «Opus Nicolay de Canerio Januensis». No está fechado, mas por su dibujo corresponde al año 1502. A pesar del parecido con el mapa de Cantino, no tiene relación alguna con él, pues muestra grandes diferencias en la nomenclatura. Además, ya se dijo que constituye el ejemplar más antiguo del cuarto tipo de la cartografía lusitano-germánica, por características especiales. La nomenclatura del mapa de Canerio es muy rica; da 59 nombres para la A. del S., mientras que en Cantino salen sólo 32; su límite austral es en ambos el río Cananor, último punto a que había llegado Vespucio en 1501. Desde Cananor la costa corre en dirección norte hasta el cabo de Sta. Croxe, nombre que evoca la expedición de Cabral; desde este cabo el litoral corre hacia el N. O. hasta poco más allá del cabo «San Roque», y tuerce en seguida al oeste. El resto del mapa coincide casi con el de Cantino.

Mapa de Salvatore de Pilestrina o Kunstmann N.º 3 (según denom. de HARRISSE) (Kretschmer, tabla IX N.º I). No lleva fecha ni firma de autor. HARRISSE lo coloca en 1562 y Kretschmer de acuerdo con PESCHEL entre 1503 y 1504. Se conserva este mapa en el Departamento Geográfico del que fué Real Conservatorio de Baviera en Munchen. Fué estudiado y reproducido en facsímile por el Dr. Kunstmann en su obra *Die Entdeckung Amerika's*; Kunstmann la consideró obra del cartógrafo Salvatore de Pilestrina, residente en

Mallorca, a causa de encontrarse en el Conservatorio de Munchen otro mapa casi idéntico a éste, que lleva la firma del mencionado autor. El mapa representa en forma fragmentaria una parte de la Groenlandia, otra de Terranova, y al sur la costa brasilera, desde el cabo de San Roque hasta el río Cananor.

Anónimo italiano anterior a 1502. Kunstmann N.º 2. (Kret. tabla XVIII N.º 2). Ha sido estudiado primero por Schneller en su obra *Ueber einige alterehandschriftliche Seekarten*, y después por Kunstmann en su escrito ya citado. Algunos suponen que este anónimo es italiano a causa de las leyendas que están en este idioma; pero las bases de la carta son portuguesas. A poca distancia de las Azores queda aquí la Terra Laurador con inscripciones que no se han podido interpretar satisfactoriamente. Al E. del Labrador aparece la Terra de Corte Real, dividida por tres líneas de tal manera que figura una mano de cuatro dedos. La representación de las Antillas es muy defectuosa, pues se acercan demasiado a la América del Sur. Falta la porción S. E. del continente norteamericano, que se ve en Cantino y Canerio. El litoral sudamericano está dividido en dos pedazos: la costa norte, que se extiende desde «de lisleo» hasta algo más allá del río «de les anes»; en ella está indicada la desembocadura del Orinoco con las palabras: «questo lago e agua dulce». La segunda parte continúa por algún trecho la dirección N. O. S. E. de la primera; éste corto pedazo comienza en el cabo «San Roche» y termina en el de «Sancte»; aquí la costa tuerce al sur, siendo su punto más austral al río «Cananor». Toda la última región se llama «Terra Sanctae Crucis», denominación de Cabral. 

El mapa de Hamy o de King. 1502. Es un mapamundi en pergamino, que mide 940 por 590 mm. Es un anónimo sin fecha. Se encontraba entre los documentos del viajero inglés King y fué descubierto y dado a conocer por E. F. Hamy en su *Notice sur une mappemonde portugaise anonyme de 1502, récemment découverte à Londres. (Bulletin de Géographie historique descriptive. París 1887, N.º 4)*. El mapa se parece mucho al anterior. Toda la nomenclatura consta de

6 nombres: Terra Laboratores, Terra Cortereal, Capo Raso, Terra de Coba, Isabella, Terra Scte. crucis.

Mapa de Pedro Reinel. 1505. (Kretschmer, tabla IX, N.º 2). Es un mapa que formaba parte de un Atlas. Se le conserva también en la Biblioteca Real de Munchen. En caracteres góticos lleva la leyenda: «Pedro Reinal a fez», no está fechado, pero Kohl, quien lo ha reproducido adicionándole una detallada descripción, cree poder fijar su construcción en el año de 1505. Acerca del autor nada se sabe de seguro; históricamente se conoce a dos del mismo nombre, de los cuales hablan Barros, Herrera y Navarrete, pero sería difícil identificar al autor del presente mapa con uno de ellos. De todos modos, es una carta portuguesa; representa sólo una parte de la Groenlandia, sin nombres, y la Tierra de Corte Real con 18, empezando con la «isla de la Fortuna» y terminando en el «cabo Rasso» que aparece también en otros mapas antiguos.

Mapamundi de Juan Ruysch. 1508. (Kretschmer, tabla IX N.º 3). Ya se ha hecho la descripción de sus rasgos esenciales al hablar de la cartografía lusitano-germánica, tercer tipo. El mapamundi apareció por primera vez incluído a la edición de Ptolomeo que el evangelista Fosino publicó en Roma en 1508, junto con la obra de Marco Beneventano titulada *Orbus nouo descriptio*. Consta de dos cartas que en proyección cónica, tomando como vértice el polo norte y como límite sur los 38º de lat. austral representa toda la superficie terrestre entonces conocida. Acerca del autor, Juan Ruysch, poco se sabe, aunque el comentario adjunto lo hace figurar como a uno de los grandes cartógrafos de su tiempo. Ruysch es el apellido de una distinguida familia holandesa, y no es imposible que perteneciese a ella. La nomenclatura, semi-italiana y semi-latina, acusa sin embargo el modelo portugués. La originalidad más grande del mapa reside en la representación de la Terranova, que Ruysch visitó en persona a bordo de una nave inglesa; es muy perfecta para ese tiempo.

Los cascos de Hauslab o Globo Hauslab N.º I. 1509. Juego de 12 cascos que armados formarían una esfera de 12 cmm.

de diámetro. Esta serie se encontraba primero en la colección del general barón de Hauslab, en Viena; en 1892 pasó a poder del príncipe de Liechtenstein, residente allí mismo, el cual le ha mandado sacar varios facsímiles para distribuirlos particularmente; uno fué proporcionado a HARRISSE, quien reprodujo en la página 304 de su obra la parte referente al Nuevo Mundo. Se ha querido identificar los cascos con el globo de Waldseemüller construido en 1509 para acompañar e ilustrar el tratado *Globus Mundi*, y que se ha perdido. HARRISSE rechaza tal hipótesis por las siguientes razones: en primer lugar no hay evidencia de que Waldseemüller sea el autor del *Globus Mundi*; en seguida, el estilo de los cascos se diferencia bastante del que se observa en los demás trabajos conocidos de este cartógrafo: así éstos establecen la conexión entre ambas Américas que no se observa en los cascos; además, aquí la América del Sur tiene forma piramidal muy curiosa y característica que no se observa en las cartas de Waldseemüller. Muy defectuosa es la representación del Nuevo Mundo en general en los cascos de Hauslab; se les recuerda sólo por traer por primera vez en la historia de la cartografía el nombre de América. A causa de este nombre se puede inferir además que son posteriores a 1507; HARRISSE los fecha en 1509.

Atlas del Visconte Maggiolo. Nápoles 1511. Se encuentra hoy en Madrid. Comprende una serie de 10 mapas de los cuales cada uno mide 400 por 280 mm. Una leyenda nos refiere: «Visconte de Maiolo civis Janue composuy in Napoles de anno 1511 die January». Es interesante para la cartografía el sexto mapa: éste muestra en las regiones árticas un gran mar helado que llega por el sur hasta la «Noruega», la «Terra de los Ingleses» (ingleses) y la «Terra de Lavorador de rey de Portugal». Más al sur aparecen la «Terra de corte reale de rey de portugall» y la «terra de pescaria» (bacalaos-Terranova). Es éste el primer mapa italiano que trae el Nuevo Continente; parece haber tenido como modelo una carta española. Maggiolo construyó una gran cantidad de Atlas y cartas que han sido descritos por Desimoni, d'Avezac, Uzielli, Amat di Filippo y HARRISSE.

Mapamundi de Bernardo Silvano de Eboli. (Cordiforme).

1511. Apareció incluido a la edición de Ptolomeo que ese año fué publicada en Venecia por el mismo cartógrafo. Kretschmer lo reproduce en la tabla X, N.º I de su Atlas y Nordenskiöld en su Facsimile Atlas, tabla XXXIII. Su modelo debe haber sido un mapa portugués del estilo de Cantino. Silvano se manifiesta aquí como cartógrafo bastante escrupuloso; aunque en el texto adjunto emite las más variadas teorías acerca del Nuevo Mundo, no les da forma gráfica en su mapa, limitándose a dar lo realmente conocido. Pero la idea de que las costas americanas coincidían con las del Oriente asiático se traduce en el hecho de que éste queda ilimitado; la costa S. E. del Asia no llega más allá de los 20º de lat. N. La tradicional isla de «Zampagu» también carece de límite hacia el norte. En América aparecen la «Terra Laboratorum», el «Regalus Domus» (Terranova), Cuba, Haití, y de la América del Sur nada más que las costas N. y N. E.

Mapamundi cordiforme grabado en una cajita. De escaso valor cartográfico, es interesante como una curiosidad histórica. Se trata de una cajita de oro y otros metales, en que se ha grabado un mapamundi en forma de corazón, copia al parecer del anteriormente tratado. Se halla guardada en la Colección Trivulziana de Milán. Un tratado de Daniel Francesconi, publicado en Venecia año de 1800, lo describe y reproduce. También se ocupan de esta cajita Jomard en sus *Monumentos de la Geografía* y Mr. Henry Lavoix en su memoria titulada *Les Azziministes (Gazette de Beaux Arts, París 1862)*.

Globo de Lenox. 1510 a 1512. (Kretschmer, tabla XI, N.º I). Este globo es de cobre y mide 127 mm. en diámetro. Ricardo Hunt lo descubrió en París en 1855; hoy se le conserva en la colección de Sire James Lenox, residente en Nueva York. El dibujo de la América es muy fragmentario y primitivo y se parece al del globo falsamente atribuido a Leonardo de Vinci. De toda Norte América están indicadas sólo tres islas: Terra de Corte Real, Isabela y Española. La América del Sur es, en cambio, un macizo continente que termina al sur en un apéndice peninsular algo desviado hacia el éste. En Africa la leyenda «c. de bone speranza» revela a un cartógrafo francés que copia un modelo italiano.

Mapa de Pedro Martir de Anglería. Sevilla 1511. (Kretschmer, tabla X, N.º 2). Apareció incluido a la primera edición de la *Décadas*, en la parte que habla del océano. Es un mapa de 290 por 200 mm. que representa las Indias occidentales y el Mar Caribe. No tiene pretensiones de ser una obra de importancia; su objeto es sólo el de ilustrar el texto. No apareció en las ediciones siguientes. Difícilmente fué hecho por el mismo Pedro Mártir. Por falta de espacio, las tierras no guardan entre sí las distancias requeridas. En el mapa alcanzan a aparecer en el extremo N. E. el Estrecho de Gibraltar, la isla Bermuda y las Canarias. La costa de S. A. se extiende desde cierta «bahía de Lagartos» hasta el cabo de Sta. Cruz. Esta bahía de «Lagartos» queda mucho más al O. de Maracaibo y corresponde en situación aproximadamente a la actual Honduras; esto llama la atención puesto que no hay constancia de que en 1511 se tuviesen ya datos acerca de estas costas. De todas maneras es la primera carta en que la costa sudamericana se prolonga más allá de Maracaibo en dirección al O. El golfo de Méjico está limitado al N. por una costa que en su extremo E. lleva la leyenda «isla Beimendi», corrupción de Bimini, nombre con que se designó primitivamente a la Florida. En la nomenclatura hay graves alteraciones y errores.

Mapamundi de Stobnicza. 1512. (Kretschmer, tabla X, N.º 3). Es un grosero trabajo que representa el mundo en dos hemisferios. Apareció incluido a la *Introductio in Ptolomeo Cosmographiam*, obra del sabio polaco Juan de Stobnicza, impresa por primera vez en Cracovia, en el año de 1512. Es éste si no el primero, el segundo mapa en que aparecen unidas las dos porciones del Nuevo Mundo por medio de un largo y estrecho istmo. El límite occ. de la América del Norte lo constituye un meridiano que vela sus posibles configuraciones; el de la América del Sur va a encontrar oblicuamente el litoral oriental, dándole al continente una forma piramidal semejante a la de Africa e India. Las dos secciones se extienden juntas desde los 50° de lat. N. hasta los 40° de lat. S. Acerca de la persona del cartógrafo poco se sabe de seguro. La historia menciona a dos del nombre, un médico y un filósofo; es probable que el autor del mapa fuese

Juan de Stobnicza, el filósofo, quien ocupó las cátedras de Filosofía, Cosmografía y Ciencias Naturales en la Universidad de Cracovia.

Cartas de Martín Hylacomylus Waldseemuller. 1513. La edición de Ptolomeo de 1513 publicada en Estrasburgo por Jacobo Aezler y Jorge Uebelin salió acompañada de dos cartas de que era autor Waldseemuller. Una de ellas era una Carta Marina, que reproducía fuera del Antiguo Mundo una pequeña porción de América; la otra, titulada *Tabula oceanii occidentalis seu Terrae novae*, es un mapa especial del Nuevo Mundo, publicado por Kretschmer, tabla XII, N.º I. Se parece al mapa de Stobnicza en el dibujo, es decir, une también las dos Américas; en la nomenclatura recuerda a Canerio. (Cartogra. Lusitano-germánica, quinto tipo).

Mapa de Gregorio Reisch. Margarita N.º I. 1515. (Kretsch. Tabla X N.º 4). Apareció insertado a la edición de 1515 de la Margarita Filosófica del mismo autor, en Estrasburgo. La Biblioteca Imperial de Viena poseía una copia manuscrita hecha por Schoner, el cual ha introducido en ella algunas correcciones, especialmente en la nomenclatura. El mapamundi de Reisch está dividido al medio por una angosta banda en blanco, que trae una escala de latitudes. La mitad oriental representa la América, la occidental el Asia. Es el tercer mapa en orden cronológico que representa unidas la América del Norte y la del Sur que aquí se llama *Paria seu Prisilia* (de Brasil).

El globo de Weimar N.º I o Schoner 1515. (Kretschmer, tabla XI, N.º 4). En la Biblioteca Gran Ducal de Weimar se conserva un globo sin fecha ni firma, pero que probablemente es el que Schoner construyó en 1515 acompañado de un texto, la *Luculentissima quaedam Terrae totius Descriptio*. Mide en diámetro 270 mm. Juan Schoner es un cartógrafo teórico, que da a conocer en sus trabajos sus hipótesis cosmográficas. Ya se habló de su brusco paso de las teorías vespucianas a las colonianas. El globo de 1515 representa la primera etapa: América constituye un Nuevo Continente, una «cuarta parte del Mundo». La del Sur termina en punta y queda separada por medio de un Estrecho del Continente Antártico; esta masa fantástica lleva el nombre de *Brasilie*

Regio tomado de la *Neue Zeitung aus Presllg Landt*, impresa por primera vez en Augsburgo poco antes, y que habla de un pretendido descubrimiento de un Estrecho en esas regiones. América del Norte no está enteramente unida a la del Sur, pues otro Estrecho establece una segunda comunicación entre los océanos en un territorio que correspondería al Sur de Méjico. Schoner supone también un Continente Artico. La isla dibujada a los 60° de lat. N. y nombrada *Litus incognitum*, representa la costa de Terranova. La nomenclatura es la misma de Canerio, perfeccionada y completada.

El globo verde de París. 1515. Es un globo montado, hecho de madera. Su superficie está enteramente cubierta de una gruesa capa de pintura blanca, sobre la cual se ha dibujado a la acuarela. Los mares muestran un color verde muy oscuro, del cual el globo deduce su nombre. El trabajo no está firmado ni fechado; la caligrafía, nítida y elegante, acusa más o menos el año 1515. En diámetro el globo mide 240 mm. Este valioso objeto fué descubierto en Venecia y comprado en 1879 por el Departamento Geográfico de la Biblioteca Nacional de París. El estilo del globo se asemeja mucho al de Schoner, a pesar de lo cual Harrisse no cree que sea una obra directa de él, aunque se sepa que dejó muchos trabajos sin firmar. La principal diferencia entre él y los de Schoner es que en el globo verde Norte América se extiende desde los 20 hasta los 60° lat. boreal, mientras que en los de Schoner abarca de los 11 hasta los 51°. La nomenclatura del globo verde es igual a la de Canerio y Waldseemuller. Lo caracteriza el hecho de traer cuatro veces el nombre de América, una de ellas aplicado (por primera vez en la historia cartográfica) a la sección Norte del Nuevo Mundo. El continente antártico, llamado *Brasilie regio* o *Prisilia inferior* por Schoner, aquí no lleva denominación ninguna.

El globo de Francfort. En Francfort sobre el Main se conserva un Globo de 270 mm de diámetro, que es considerado por el Dr. Wieser como una obra de Schoner y que no parece ser más que una copia del de Schoner 1515.

El globo de Hauslab, N.º 2. Mide 360 mm. en diámetro. Reproduce en general la América tal como la vemos en Scho-

ner 1515, pero falta la Brasilie regio. La sección boreal lleva un solo nombre, Pa (rias); en la Sur llamada América, se distingue un mayor número de leyendas que pertenecen todas a la nomenclatura lusitano-germánica. El primero que llamó la atención sobre este globo anónimo fué Adolfo de Varnhagen, en el año de 1872. Como el único nombre europeo que en él aparece es el de la ciudad de Brixen, relativamente poco importante, Varnhagen piensa que el autor debe haber sido oriundo de allí. Coloca la construcción del globo alrededor de 1513.

Los cascos de Ludovico Boulengier. (Kretschmer, tabla XI, N.º 2). Juego de 12 cascos grabados en una plancha de cobre de 180 por 39 mm. sin fecha ni firma. Los rodea formando círculo la siguiente inscripción: *Universalis cosmographie descriptio tam in solido quem plano*. Se los encontró insertados a un ejemplar de la *Cosmographiae Introductio* de Waldseemüller, perteneciente a la edición que Juan de la Place emitió en Lyon el año de 1517. El mismo ejemplar contiene dos otras planchas más, una de ellas titulada «*Astrolabium phisicum*» y la otra «*Motus novae spere et trepidationis spere MDXIV*»; ambas firmadas por Artificio Ludovici Boulengier, Allebie 1514. Por esta razón, y además por ser Boulengier un conocido y apreciado astrónomo, geómetra y cosmógrafo de aquel tiempo, se le considera también como autor de los cascos. La representación de la América es aquí muy anticuada. Se parece a la que se ve en los cascos de Hauslab. La del Norte, denominada fragmentariamente Nova, lleva un apéndice austral parecido al que se ve en Canerio. De la América del Sur llamada América noviter reperta apenas aparece más que las costas N. y N. E. Una isla que queda al N. E. de Cuba trae las misteriosas letras C. O. D. cuyo significado no se ha descifrado aún.

Los cascos de Nordenskiöld. 1518. Existen tres ejemplares de esta serie. 1. El juego que pertenecía antes a la colección Hauslab y que está actualmente en poder del príncipe de Liechtenstein en Viena. 2. La serie perteneciente al Dr. Nordenskiöld. 3. La que se conserva en el Departamento Geográfico de la Biblioteca Nacional de París. Nordenskiöld la publicó en facsímile acompañada de un comentario

titulado *On en marklig Globakarta*. (1884). Aparece, además, en su Atlas de Facsímiles, tabla 37. Su ejemplar lo descubrió en una edición de Ptolomeo de 1525. Consta la serie en cuestión de doce cascos dibujados en papel y recortados, listos para colocarse en una esfera. HARRISSE la fecha en 1518, por aparecer al Norte de la Española una leyenda que menciona la planta Guaiacum, que sólo en ese año fué conocida en Europa. América del Norte y del Sur están separadas por un Estrecho. Toda la nomenclatura consta de unas pocas grandes inscripciones: en la América del Norte se lee con cierta sorpresa Terra de Cuba y Parias, y en la del Sur, América y Terra Noua Inuenta *est* Anno 1497. Respecto del autor, anónimo, sólo se pueden establecer vagas conjeturas. HARRISSE encuentra gran parecido entre el estilo de estos cascos y el de los mapas cordiformes de Pedro Apiano. KRETSCHMER en cambio llama la atención sobre los dos únicos nombres que aparecen inscritos en Europa: Santiago en España e Ingolstadt en Austria, y cree que debe tener que ver con estas dos ciudades; estas dos hipótesis no son, como se ve, contradictorias; pero ningún investigador se ha preocupado, para dilucidar el asunto, de averiguar si Pedro Apiano está relacionado de alguna manera con Santiago de Compostela e Ingolstadt.

Atlas de Visconte Maggiolo. 1519. Se encuentra en la Biblioteca Real de Munchen y trae un interesante mapa de América. Lleva la leyenda: Vesconte de Maiollo civis Janue composuy hanc cartan in Janua de anno domini 1519. Representa la costa atlántica americana desde Honduras hasta la desembocadura del Plata. Es el mapa más completo de esta época, después del de Pedro Mártir de 1511 y antes de la carta anónima de Turín de 1523. Se distingue por su extensa y completa nomenclatura. KUNSTMANN lo publicó en su Atlas en que lleva el N.º 5.

Wolfenbuttel Mapa A. 1519. En la Biblioteca Gran Ducal de Wolfenbuttel se guarda un pequeño mapa de Centro-América y las Antillas. En forma insular aparece ya la Florida, lo que hace suponer que el mapa se haya dibujado alrededor del año 1519.

Mapa de Francisco de Garay. El original conservado en

Sevilla mide 430 por 220 mm; es anónimo y no está fechado. El historiador Muñoz poseía una copia, al reverso de la cual escribió: Garay 1519. Por esta razón HARRISSE supone que Garay sea el autor. La descripción que HARRISSE hace de él es muy corta, pero coincide de un modo extraño con lo que KRETSCHMER dice acerca de un

Mapa de Pineda. (Kretschmer, tabla IV, N.º 6). Conservado en el Archivo de Indias de Sevilla. Es una carta que da a conocer los sucesivos descubrimientos realizados en el golfo de Méjico, hasta su reconocimiento completo. En Florida se lee: La Florida que descubrió Juan Ponce; un poco más al oeste una línea de puntos da a conocer: Hasta aquí descubrió Juan Ponce; siguiendo en la misma dirección se encuentra en seguida la leyenda: Desde aquí comenzó a descubrir Francisco de Garay; después se llega a la desembocadura de cierto río del Espíritu Santo (Mississippi?). El Yucatán sale ya como península; esto es digno de anotarse, pues otros excelentes mapas posteriores como por ejemplo el de RÍVERO de 1529, lo presentan aún en forma insular. El conjunto del mapa hace suponer que se trata de una copia del tercero o cuarto decenio de un original del año de 1519, en la cual el copista se permitió algunas modernizaciones; la representación del Yucatán parece ser de éstas.

Los cascos de Leonardo de Vinci. (Kretschmer, tabla XI, N.º 3). A pesar de que HARRISSE habla de una «serie de 8 cascos» y KRETSCHMER de «4 cuadrantes», es evidente que se refieren a un mismo mapa, por coincidir su descripción en todos sus detalles. Se le conserva entre los escritos de Leonardo de Vinci en la Biblioteca Real de Windsor. Fué el investigador MAJOR el que primero llamó la atención sobre él. MAJOR lo atribuyó al mismo De Vinci, pero hoy nadie comparte esta opinión, principalmente a causa de la imperfección del dibujo. Parece que este mapa se encontraba entre los escritos que Leonardo regaló en 1516 a su amigo Fr. Melzi, y por lo tanto es anterior a esta fecha. Por otra parte, debe ser también posterior a 1513, a causa de cierto detalle a que se aludirá en seguida. El mapa es muy deficiente y anticuado; la nomenclatura, de origen español, está muy viciada. La América del Sur es un continente macizo excesivamente desarro-

llado en el sentido de los paralelos, y lleva el nombre de América; su costa oriental se extiende desde el Cap. de S. Agosto hasta Cananor, a los 40° de latitud S. Su extremo N. O. se dobla hacia el N. y lleva la curiosa leyenda Mastica; el Dr. Wieser supone que esto es una corrupción de A. Castilla, es decir, Aurífira Castilla, Castilla del Oro, provincia cedida en 1513 a Pedrarias Dávila. La América del Norte aparece disuelta en una serie de islas: Terra Florida, isla Bacalar, etc., tendidas de este a oeste.

Mapamundi cordiforme de Pedro Apiano. 1520. (Nordenskiöld, t. XXXVIII). Mide 420 por 290 mm; lleva el título: *Tipus orbis universalis iuxta Ptolomei Cosmographi traditionem et Americi Vespucii Aliorumque lustrationes a Petro Apiano Leysnico slucubratus*. An. Do. MDXX. Se le encontró insertado a un volumen que comprende dos obras muy diversas. Un comentario de las obras de Solino, escrito por Juan Camero, Viena 1520. Un comentario de las Obras de Pomponio Mela, compuesto por Joaquín Vadiano, quien le agrega su propio libro titulado «Libri tres de Orbis Situ», Basilea 1522. El mapa trae poco de original. Su modelo debe haber pertenecido a la cartografía lusitano-germánica, cuarto tipo. De Apiano se conservan otros mapas cordiformes más.

DORA MUÑOZ MALUSCHKA.

(Concluirá)



Folklore

El Leoncito o Komikán y la Zorra

En *El arte de la traducción* por el doctor Rodolfo Lenz, que es prefacio al *Comentario Araucano II* (Juegos Ejercicios y Bailes), de Manuel Manquilef, descendiente a media de los indios cantados por Alonso de Ercilla, como hijo de un cacique araucano y una cautiva chilena, encuentro en la página 87 la siguiente descripción del juego Leoncito o Komikán de Chile:

«1.— Para jugar el Komikán se tiene en el suelo un cuadrado compuesto de 16 cuadrados, o sea, un total de 25 puntos. En el centro de cualquier lado del cuadrado descansa un triángulo equilátero, más o menos, unidos perpendicularmente sus puntos medios.

2.— Se toman 12 piedras colocándolas en dos líneas opuestas a la torre (que así llamaremos al triángulo) y en la tercera de abajo colocan a los lados una piedra.

3.— Estas 12 piedras se denominan perritos y tienen que encerrar a una grande que sale de la torre. Esta piedra grande se llama *Komikelu*, el que todo lo come.

4.— Los perritos tienen la misión de encerrar al *Komikelu* y éste la de comerse a aquéllos. Puede comerlo siempre que en el punto anterior no haya otro perrito.

5.— El Komikelu debe tratar de comerse a todos los perritos. Se considera bueno un jugador al no perder ningún perrito. Por lo demás, este juego es muy parecido al que los niños chilenos llaman *Leoncito*.

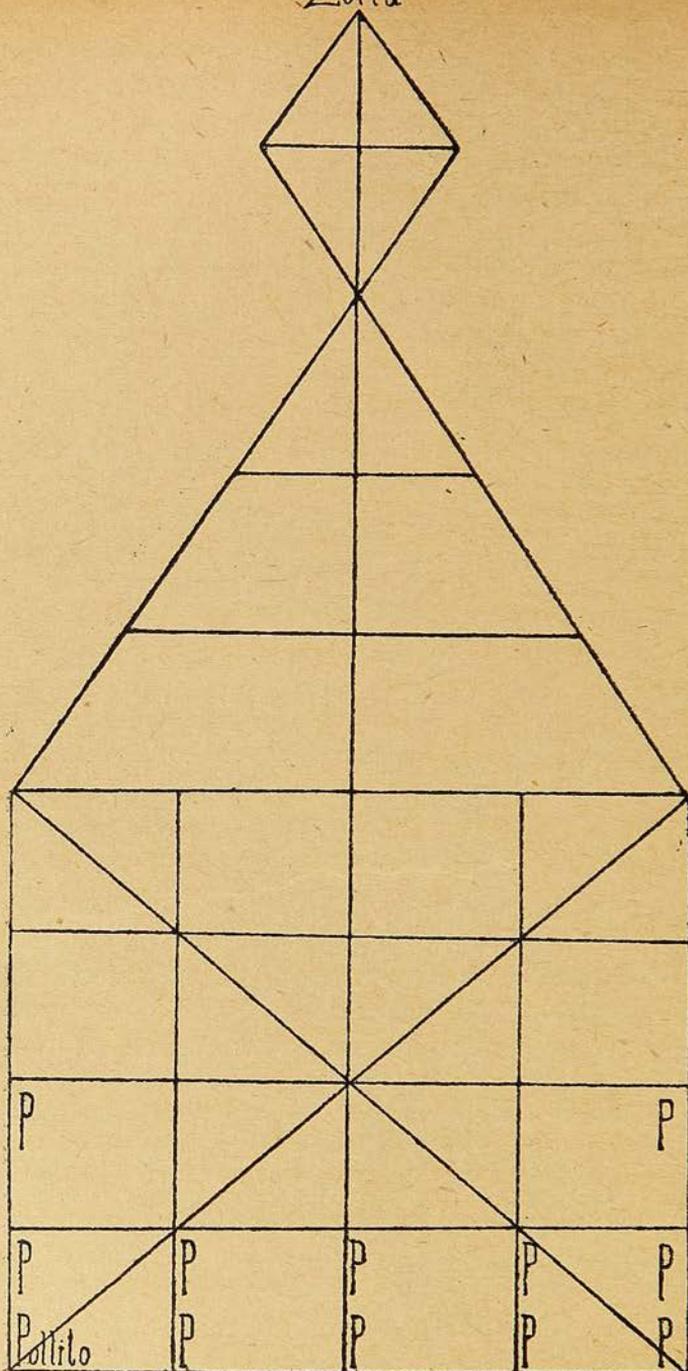
Hay al lado de ésta otra descripción, más corta, semejante a la trascrita, en que el señor Manquilef habla más como araucano que como chileno; por eso dice que el Komikán es muy parecido al que los niños chilenos llaman «leoncito». El doctor Lenz usa indistintamente los dos nombres: «el juego del leoncito, Komikán».

Por ambas descripciones se ve que el Komikán o Leoncito es una especie de Zorra mica, o por la de ésta, que en seguida presenta, que la Zorra es un Leoncito o Komikán ampliado y más divertido. Indudablemente que el juego nicaragüense es superior al chileno. Uno y otro pueden considerarse como un folklórico ajedrez.

He aquí la Zorra:

El mismo cuadrado dividido en 16 cuadraditos, pero con diagonales, lo que, sin aumentar los 25 puntos, proporciona, tanto al cómelo-todo o Zorra como a los pollos, 8 líneas o direcciones más de ataque o defensa. El mismo triángulo levantado sobre el lado superior del cuadrado, pero con dos paralelas a ese lado que es común a las dos figuras paralelas que dividen en tres partes a los otros lados del triángulo, y una perpendicular que baja del vértice superior del equilátero (esquina superior), perpendicular al lado sobre que éste se levantó, la cual es forzosamente prolongación de la línea vertical que divide al cuadrado en dos partes iguales. Así queda aumentado el juego en 7 puntos. El triángulo es la primera torre. Y una segunda torre que es un rombito con sus diagonales, que descansa sobre la esquina superior del equilátero, y cuyos dos lados inferiores son prolongaciones de las líneas semiverticales u oblicuas del triángulo. También la diagonal vertical de la segunda torre es prolongación de la línea que dividió al cuadrado y al triángulo en dos partes iguales. Por manera que también resulta dividido el rombito por la misma línea en dos partes iguales que son dos triángulitos idem. La segunda torre aumenta el juego en 4 puntos. Total, 36 puntos.

Zorra



Se toman 12 granos de maíz, o piedrecitas, y se colocan como en el Komikán en puntos del cuadrado. Estos granos o piedrecitas, 12, se llaman pollos o pollitos. La Zorra, representada por una piedra, está en la segunda torre en un punto que más llame la atención por lo dominante. La Zorra baja a comerse los pollos, y los pollos aceptan el combate, avanzando o retrocediendo de uno en uno, según les convenga, tanto para no dejarse comer de la Zorra como para encerrarla en la segunda torre o en otro campo a donde han de llevarla. La Zorra come como en el Komikán. El que lleva los pollos, si es un buen jugador, encierra a la Zorra aunque haya perdido dos o tres granos o piedrecitas. Pero el buen jugador no debe perder un solo pollo. Por lo que hace a la Zorra, procura ésta separar a los pollos y penetrar al cuadrado, donde será menos fácil que la encierren. La Zorra está perdida, y el lance es bonito, cuando colocada en el punto superior del triángulo, y con los pollos ocupando los demás del mismo, se ve obligada a entrar en la segunda torre.

Por lo relacionado, la diferencia entre el Leoncito o Komikán y la Zorra consiste en una torre más y más puntos en ésta y en la misma las diagonales y las paralelas. Los perritos son tantos como los pollos, 12. Los puntos, por supuesto, más en la segunda que en el primero. Pero en cuanto al objetivo del juego y a su doble estrategia ambos vienen a ser la misma cosa.

Es indudable que el Leoncito o Komikán y la Zorra, y el Crique y la Guerra en que me ocuparé después, son juegos de adaptación en Hispano América; pero de aquellos dos ¿cuál es el primitivo aquí? El Leoncito o Komikán es una Zorra mutilada, o la Zorra un Leoncito o Komikán agrandado o ampliado? Este es un tema digno de un folklorista de excepcionales alcances como es el doctor Lenz, a quien doy traslado del presente estudio folklórico comparativo.

A. FLETES BOLAÑOS.

Managua, Nicaragua, C. A., 1927.



Ordenanzas Políticas y Económicas de la Plaza de Valdivia (1)

En el nombre de Dios, amén. Ordenanzas que forman los señores don José Manso de Velasco, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., mariscal de campo de sus reales ejércitos, gobernador y capitán general de este reino de Chile y Presidente de la Real Audiencia; don Salvador Bermúdez Becerra, del mismo Consejo, obispo de esta ciudad de la Concepción; licenciado D. Martín de Recabarren, oidor y alcalde de corte de la Real Audiencia de Santiago; y capitán de caballos D. Pedro Robina, contador oficial real de las cajas de este Obispado, para el reglamento económico y político de la plaza de Valdivia y sus fortalezas, en cumplimiento del orden y comisión de S. M. (que Dios guarde) contenida en la real cédula que está por cabeza de estos autos, fecha en San Ildefonso, a 17 de Septiembre del año pasado de 740.

ORDENANZA I.— Que por cuanto el restablecimiento de

(1) Debemos a la gentileza del señor don José Toribio Medina el poder publicar este importante documento, sobre el cual no se encuentra ninguna referencia en la *Historia General* de Barros Arana, ni demás historiadores que se han ocupado de la ciudad que lleva el nombre del Conquistador de Chile.

la antigua ciudad de Valdivia, fuera el principal y más acertado remedio de los abusos y desórdenes que se han experimentado, porque divididos con el orden de república, los dos estados, político y militar, cesarían las extorsiones a que hasta aquí han estado sujetos los habitantes, sin arbitrio de solicitar sus propios intereses, se aumentaría el vecindario y comercio y éste se facilitaría, y resultarían todas las conveniencias que se pueden desear, en utilidad del reino y defensa de aquel importantísimo puerto, antemural de todo el Perú: por tanto, deberá ejecutarse este restablecimiento, cada y cuando se juzgare factible, y fueren allanadas las dificultades que hoy lo embarazan; sobre que el gobernador actual de la plaza y sus sucesores no omitirán diligencia que conduzca, e informarán de todo al Superior Gobierno de este reino, para que dé las órdenes y providencias convenientes.

ORDENANZA II.— Por cuanto la falta de vecindario y de caudales para conducir pobladores, de terreno apto para exido y propios y otras circunstancias han dificultado en lo presente la práctica del restablecimiento de la antigua ciudad (a cuyo punto se habían dirigido las primeras líneas de nuestro discurso) y por haberse arruinado la muralla de la plaza con el temblor del año pasado de 737, está en aptitud de podersele dar mucha más capacidad y extensión que la que antes de su ruina tenía; por tanto, mandamos que así se ejecute, y que se le dé tal y tanta, que sin causar perjuicios a la guardia y demás oficinas de la guarnición se puedan repartir en ella sitios proporcionados a los que quieran permanecer y avencindarse, y que con este respecto se reedifiquen las murallas y se haga la delineación de la plaza.

ORDENANZA III.—Atento a la distancia y dificultad de recurso al Superior Gobierno de este reino; podrá el Gobernador de la plaza de Valdivia hacer el repartimiento y mercedes de sitios, así dentro del recinto de la plaza, como fuera de ella a los que quisieren poblar bajo de la expresa calidad de que se dediquen luego los sujetos a fabricar sus habitaciones, a que contribuirá con sus providencias y auxilios y hará que unos a otros mutuamente lo den, e informará al

Superior Gobierno de este reino de las mercedes y repartimientos que hiciere, para que en él se confirmen sin gravar al vecindario con derechos ni costas por esta razón, pena de volverlo doblado.

ORDENANZA IV.— Por cuanto a poca distancia de la plaza de Valdivia está una isla fronteriza a ella, que llaman de Valenzuela, capaz de mantener en ella con seguridad ganados y que es baldía y por tal perteneciente a S. M., mandamos que desde hoy en adelante quede destinada para que como en éxido y de uso común, ponga cada uno de aquellos habitantes sus ganados con la correspondencia a su calidad y mérito; y si estos fueren tantos, que no puedan pastar cómodamente en ella, se pondrán en otras de las que allí hay baldías, la que desde ahora para entonces se dedica a este destino, en alivio de aquel vecindario; y el Gobernador ni otra persona alguna no pondrá en ello impedimento ni embarazo, pena del interés y perjuicio que causaren.

ORDENANZA V.— Por cuanto el Gobernador de aquella plaza ha informado, y con efecto es así que fuera del recinto de ella y bajo de su cañón, están fabricadas hasta sesenta y una casas de oficiales y algunos milicianos, donde tienen sus familias y huertas, con tan buen orden que hacen labor de calles regulares: por tanto, a fin de que esta población se aumente y que con el discurso de el tiempo llegue a ponerse en auge; mandamos que el Gobernador no sólo disponga la conservación de dichas casas, sino que en el mismo reglamento de calles, se fabriquen todas las más que permitiere el terreno, y para ello hará las mercedes de sitios a los que quisieren allí acimentarse, bajo de las mismas calidades prevenidas en la ordenanza tercera, concediéndoles solares sin distinción de personas; y proveyendo en su mayor alivio, declaramos, que deben estos del mismo modo que los que fabricaren en la plaza, ser participantes del beneficio de la isla de Valenzuela, para que puedan poner en ella sus ganados.

ORDENANZA VI.— Por cuanto por motivo de estar esta población fuera de la plaza, se pueden ofrecer en ella algunos

desórdenes y ofensas de Dios, Nuestro Señor, mayormente de parte de noche, por cerrarse las puertas de la plaza y quedar dentro de ella el Gobernador y Oficiales; por tanto, mandamos que el dicho Gobernador nombre cada año un juez mere político que tenga a su cuidado celar en la dicha población la honra y gloria de Dios, y obviar los amancebamientos y demás pecados y desórdenes, y que para ello haga las rondas necesarias; el cual también ha de ser obligado a reconocer los mercados de cosas comestibles y pulperías que hubieren dentro o fuera de la plaza para obviar los fraudes que en esta razón se suelen cometer; y traerá en el discurso del año, insignia de justicia, para que como tal sea conocido y respetado, y podrá prender a los reos aprendidos infraganti delito, y dar después cuenta al Gobernador para que conozca de su causa y la sentencie; y este juez ha de ser un oficial reformado de honor y buen proceder, procurándose que sea de los que tienen su familia y casa en la población que está fuera de la plaza.

ORDENANZA VII.— Por cuanto a causa de ser todas las oficinas y casas de la plaza de Valdivia techadas y cubiertas de paja o carrizo, y algunas de tablas, se han experimentado en ella repetidos incendios; mandamos que el Gobernador procure por cuantos medios sean factibles que todas se cubran de teja, o al menos los almacenes reales, guardia, sala de armas y demás oficinas de la guarnición; y que lo mismo practique en las casas de la población que están fuera de la muralla, alentando a los vecinos a que hagan la teja y entablen el beneficio de ella.

ORDENANZA VIII.— Por cuanto la muralla de piedra que cercaba la plaza, está hoy demolida con el temblor del año pasado de 737, y en su lugar puesta una estacada de palos y que a la sazón se halla la plaza proveída de picos, barretas y demás herramientas necesarias para la construcción de la nueva muralla; mandamos que el Gobernador se dedique con toda vigilancia a rehacerla y fabricarla de piedra, dándole la latitud, altitud y longitud competente a la más respetable defensa y a la extensión y capacidad de la plaza,

para los fines expresos en la ordenanza segunda; y que para ello aplique y dé sin omisión cuantas providencias fueren necesarias, so pena de que se le hará grave cargo.

ORDENANZA IX.— Por cuanto el principal y aún único comercio de aquella plaza y de adonde pueden reportar algún alivio sus habitantes, es el de las tablas y maderas en bruto o labradas, y estamos informados que los gobernadores, sin latido de sus conciencias han estancado en sí esta negociación, en tal manera que no la han permitido ejercer a persona alguna del vecindario de aquella plaza; por tanto, deseando poner remedio a tan perjudicial abuso y quitar con él la fundamental raíz de los grandes desórdenes que hasta aquí se han experimentado; mandamos que esta negociación de maderas en bruto o labradas y el corte de ellas y su reducción a tabla y otras piezas, sea del todo prohibida al Gobernador, Sargento mayor, Veedor y Contador de la dicha plaza de Valdivia, en tal manera que ni por sí, ni por interpuesta persona lo puedan ejercer en todo o en parte; y que sea libre a todos los demás vecinos y moradores, estantes y habitantes de la plaza, sin distinción de personas y esferas el corte de maderas y tablas, y su trato y negociación en ellas en bruto o labradas, como también su embarque y conducción a las partes en donde más conveniencia les tuviese, sin que el Gobernador ni otro oficial lo puedan impedir con pretexto alguno; y para precautelar más el cumplimiento de esta ordenanza, mandamos también que los maestros de los barcos y navíos que surgieren en aquel puerto, no se excusen de recibir en ellos y embarcar las tablas y maderas en bruto o labradas que quisieren los particulares y vecinos de la plaza, pagándoles su justo flete, sin que por esta razón alteren el acostumbrado, y que por ninguna ni pretexto alguno reciban en sus navíos maderas en bruto o labradas del Gobernador, veedor, Sargento mayor ni Contador, por vía de negociación y comercio; y que no otorguen conocimiento ni partida de registro sobre ello, ni el Veedor ni contador permitan se otorguen ante ellos en contravención de esta ordenanza, y que así lo cumplan, pena a los maestros que, en lo que les toca, incurrieren, de dos mil pesos aplica-

dos por mitad a las obras públicas de la plaza y denunciador; y al Gobernador y Veedor, Sargento mayor y contador, en el caso de su transgresión a cualquiera de los puntos aquí contenidos, de privación de oficio; y declaramos ser lo expreso en esta ordenanza de tanta gravedad que cualquiera contravención es culpa grave, y que deben y pueden ser pesquisados el Gobernador y demás oficiales de la prohibición, con denunciación o sin ella, cada y cuando parezca conveniente al señor Gobernador y Capitán General de este reino; y asimismo declaramos por de comiso y por perdidas todas las maderas y tablas en bruto o labradas que negociaren y que por vía de trato y comercio se embarcaren por el Gobernador y demás oficiales expresos en esta ordenanza, aplicamos su valor a beneficio y utilidad de aquella tropa.

ORDENANZA X.— Por cuanto los particulares de aquella plaza y vecindad, por su inopia y falta de medios, pudieran no emprender el corte de maderas; declaramos que les es facultativo y libre hacerlo (como en otras partes se acostumbra) formando una compañía y nombrando persona o comisario que corra con el avío, cuenta y razón del gasto, y que con la misma la dé a todos los compañeros, del producto que a cada uno tocare; y por lo que a esta dependencia se interesa la causa común, deberá el Gobernador aclararla, facilitando todos los medios que conduzcan al establecimiento de la compañía, en la que no podrá tener ingreso ni interacción, como ni tampoco el Veedor, Sargento mayor y Contador, so las penas de la ordenanza antecedente.

ORDENANZA XI.— Los oficiales de carpinteros, herreros y demás que hubieren en la plaza podrán, para propia comodidad y conveniencia suya, ejercer sus oficios, sin venia ni licencia del Gobernador, por aquel tiempo que ocupados en ellos, no defraudaren el servicio del Rey, a que principalmente son destinados, y el Gobernador no lo impida ni embarace, pena del interés y perjuicio que causare, y de que se le hará grave cargo en la residencia, o antes, siempre y cuando se sepa que contraviene.

ORDENANZA XII.— Por cuanto de la ociosidad dimanar los vicios, procurará el Gobernador de la plaza, que los desterrados y demás habitantes, no la tengan, y que en el tiempo que vacaren a los ministerios de su destino y obligación, se ocupen en el corte de maderas para provecho de ellos mismos y los oficiales en sus oficios, habiendo materiales, y que a todos se remunere con gratificación competente al trabajo que impendieren en los ejercicios y faenas que hicieren, fuera de la obligación de soldados.

ORDENANZA XIII.— Por cuanto los estancos son prohibidos y con más estrechez en los mantenimientos y especies necesarias a la conservación de la vida, y estamos informados que en esta razón ha habido grande abuso de parte de los Gobernadores de aquella plaza; por tanto, proveyendo a él de remedio, mandamos que por ningún motivo ni pretexto pueda el Gobernador tener granjerías de pulperías, panaderías, ni otras, ni mezclarse en ellas, por sí ni interpuesta persona, y que no impida a los vecinos, estantes y habitantes el libre uso de poderlas tener, comprar y vender en sus casas o tiendas para que cada uno lo pueda hacer libremente, a quien y en donde y como quisiera y le fuere más útil, so pena (fuera de las legales que se dejan en su fuerza y vigor) de privación de oficio y las más que se le aplicaren en la residencia, correspondientes a tan grave culpa; y declaramos que por ella y para saber si se cumple o no con esta ordenanza puede el señor Gobernador y Capitán General de este reino, hacer pesquisa al de aquella plaza, con denunciación o sin ella, cada y cuando le parezca conveniente, e imponerle las penas correspondientes hasta la de deposición y privación de oficio y las más que arbitrare para el castigo y escarmiento en tan enorme delito.

ORDENANZA XIV.— Por cuanto los conchavos con los indios, celebrados con añil, chaquiras, pañete, balletas, sombreros, cintas y otras cosas semejantes pueden ser de mucha utilidad a la plaza y su vecindario, como medio para traer a ella algunas cosas de mantenimiento y de asegurar la amistad de los indios, solicitarlos y entablar con ellos vida más regu-

lar y aun cristiana; por tanto, mandamos que sea lícito y no se tenga por prohibido a los vecinos, estantes y habitantes de la plaza, el comercio y conchavo con los indios; con tal que se haga con los géneros expresados u otros semejantes y de ninguna suerte, con frenos, espuelas, armas y otras especies de fierro; y que mediante sus conchavos puedan comprarles providencias de mantenimientos, ponchos y otras cualquier cosas, sin que el Gobernador pueda poner impedimento a este libre trato y comercio, so las penas que se expresarán en la ordenanza subsecuente.

ORDENANZA XV.—Mandamos que la permisión de la negociación con los indios contenida en la ordenanza antecedente, se entienda ser sola a favor del vecindario y particulares de la plaza y no al Gobernador, a quien aun con las especies lícitas, por los inconvenientes que se preveen, ha de ser del todo prohibido ejecutarse por vía de trato y comercio, y sólo permitido para comprar carne, aves y otras cosas precisas para su manutención y el de su familia; y el quebrantamiento de esta ordenanza le ha de ser tan grave cargo, que por él ha de poder ser pesquisado y penado en la misma forma y con las mismas penas que por el delito de las granjerías, de que se hizo mención en la ordenanza XIII, bajo de las que se le apercibe el cumplimiento de lo contenido en esta.

ORDENANZA XVI.—Por cuanto la negociación con los indios, sólo se ha considerado lícita y útil, haciéndose con añil, chaquiras y otras especies semejantes, y no con frenos, espuelas, armas y demás cosas de fierro, por los inconvenientes que esto atrae; y que sin embargo de esta prohibición, pudiera la malicia de algunos, abusando del beneficio, alterarla y pretender introducir ocultamente los géneros prohibidos: por tanto, a fin de reparar este inconveniente, mandamos que ninguno pueda pasar a la tierra de los indios, a efecto de conchavar con ellos, sin licencia del Gobernador de la plaza; y que todos hagan ante él manifestación de lo que llevaren y que no dé licencia a personas sospechosas de fuga

o deserción, y que castigue gravemente al introductor de fierro, armas y demás prohibido.

ORDENANZA XVII.— Por cuanto la libertad de los indios es muy encargada por S. M. (que Dios guarde) y estamos informados que en la plaza de Valdivia no se les guarda: mandamos que se observen en ella puntualmente las leyes reales de Indias que hablan en esta razón, y que en su conformidad, no se vendan los indios, ni sean habidos, ni tratados como esclavos, sino como personas libres, so las penas de ellas.

ORDENANZA XVIII.— Por cuanto se tiene entendido que en aquella plaza se ha introducido el abuso de deshacer y fundir la moneda para convertirla en tupos para los indios y otras preseas de plata labrada, contra la estrecha prohibición de las leyes reales, que con más razón debe allí cesarse, por la poca que corre: por tanto mandamos que de ninguna suerte se permita la práctica de semejante abuso, y que el Gobernador lo cele con toda diligencia y castigue a los plateros y demás cómplices, con las penas impuestas por las leyes reales.

ORDENANZA XIX.— Para que la plaza y su vecindario tenga el mayor aumento que se desea, como el acrescentamiento de familias y casas; considerando que este se podrá conseguir, concediéndose algunos privilegios y franquezas a los que allí se establezcan y hagan vecindad: mandamos que luego que alguno de los desterrados se casare en la plaza, o siéndolo en otra parte, condujere a ella su mujer e hijos, con determinación de avecindarse allí, se entienda haber cumplido el tiempo de su destierro y quedar desde entonces no como desterrado, sino como soldado avecindado, sin la nota de desterrado y apto para obtener los empleos correspondientes a su calidad y servicio; y demás de eso, luego se le haga merced de un sitio competente para que fabrique casa y goce de los indultos y beneficios concedidos al común del vecindario; y cuando esto acaeciese después de acabada la presente guerra en que nos hallamos, podrá borrar su

plaza, si quisiere, o continuar el servicio, como fuere su voluntad, pero quedando allí de vecino.

ORDENANZA XX.— Para que mejor se consiga el fin de la ordenanza antecedente y quitar el abuso practicado de conferir empleos militares a los desterrados de aquella plaza durante el tiempo de su destierro, siendo así que durante él no merecen con su servicio, sino que purgan su delito: mandamos que los de esta esfera, pendiente el tiempo del destierro, sean tenidos por ineptos de obtener empleos algunos y de ascender a oficiales, y que sólo lo puedan hacer después de haberlo cumplido; y que el gobernador lo tenga así entendido para su observancia y para no consultarlos al señor Capitán General: con cuya concordia declaramos haber procedido a esta ordenanza, por mezclarse en ella reglamento militar.

ORDENANZA XXI.— Para el mismo efecto de aumentar el vecindario y entablar el libre comercio en la plaza, tenemos por bien de que sean relevados sus habitantes por tiempo de veinte años de pagar derechos reales de almojarifazgo de las mercaderías que a ella entraren y salieren, por mar o tierra, y de alcabala de lo que en ella se vendiere y de otros cualesquiera; y también de los de pulperías, a los que las tuvieren. Y a los que fabricaren allí alguna o más embarcaciones para el tráfico de los puertos de este reino, conducir a ellos sus mercaderías y efectos y llevar a la plaza lo que necesitan para su comercio, a fin de que se alienten a hacerlo con el incentivo de la franqueza, se concede el indulto de no pagar por el mismo tiempo en alguno de los puertos de esta jurisdicción, a donde llegaren con sus embarcaciones, derechos de anclaje, registro, arqueo, ni otros algunos con que debieran contribuir a S. M. por razón del vaso; y así lo ordenamos y mandamos, con declaración de no comprenderse en este indulto los que causaren las mercaderías que se condujeran en las embarcaciones en su entrada y venta en estos puertos, y en la salida de las que compraren y embarcaren a su regreso para el de Valdivia y otros; porque en esto no se

ha de hacer novedad, pues el beneficio es sólo a la embarcación y su poseedor, y no a los efectos que en ella se conducen.

ORDENANZA XXII.— Por cuanto somos informados que a los que se promueven en la plaza de Valdivia a empleos militares, y particularmente a los desterrados cuando se les confieren, se les cobra media-annata, y ultra de ella, diez pesos por vía de pensión o contribución para cierta cofradía u obra pía, siendo esto injusticia y perjudicial abuso; mandamos que a ninguno de los que se promovieren a empleos militares, sean de los desterrados o de la tropa voluntaria, no se cobre media-annata por el título ni otra razón, y que no se les grave con la pensión de los diez pesos que hasta aquí han pagado ni con otra contribución alguna, aunque sea para limosna u obra pía, y que así lo tengan entendido el Gobernador y Veedor para su puntual y precisa observancia. Y que por cuanto se nos ha informado asimismo que del caudal exigido por esta razón no se ha dado cuenta a Tribunal alguno y que se ignora su consumo; pida el señor Presidente, siendo servido, a aquella veeduría la cuenta de estos ramos y su distribución.

ORDENANZA XXIII.— Por cuanto ha de ser de notoria utilidad al vecindario de aquella plaza la existencia de un maestro de niños que doctrine y eduque la puericia, y que habiéndolo habido en tiempos pasados, somos informados que de algunos al presente no lo hay; mandamos que de continuo y sin intermisión lo haya para tan loable y santo fin; y respecto de que este ministerio parece ser propio de los padres de la Compañía de Jesús y que los que hay en la plaza se mantienen a expensas del sueldo con que el Rey les contribuye, deben representarlo así el Sr. Presidente y el Illmo. señor Obispo al R. P. Provincial de dicha sagrada religión, para que así como ejercitan este santo ministerio en todos los parajes en donde tienen colegio o residencia, dispute un religioso que entienda en él en aquella plaza en donde es tan necesario y sobre ello hacerle las interpelaciones necesarias y de su resultado dar cuenta a S. M. y en el ínterin, porque no se difiera este tan proficuo beneficio,

ejercerá el ministerio de tal maestro de niños uno de los soldados de la plaza, el que se hallare más a propósito, a quien se le proveerá de tinta, papel y cartillas, en la forma y de los ramos que antes se acostumbraba, ínterin se discurre algún arbitrio estable, de que informarán el Gobernador y Veedor al Superior Gobierno de este reino, para que tome la providencia conveniente; y es declaración que el soldado ocupado en este ministerio y no en otro servicio (de que deberá ser relevado) hace el de S. M. y mérito para ser atendido y ascendido; y así lo tendrá entendido el Gobernador de la plaza.

ORDENANZA XXIV.— Por cuanto en aquella plaza hay un hospital real al cuidado de los religiosos de San Juan de Dios, a quienes se contribuye anualmente de parte del Rey, con estipendio o sueldo competente para su manutención y demás de eso para la curación, regalo y dietas de los enfermos, con carneros, aves, huevos, dulces y lo más que sea menester; y somos informados que esto corre por un diputado quien sólo instruye la cuenta con su simple relación; por tanto, mandamos que el Gobernador tenga especial cuidado con el hospital y de saber y ver si a los enfermos se cuida y asiste de parte de los religiosos de San Juan de Dios con las medicinas y diligencias necesarias, y si éstos son aptos y bien inteligentes en el ministerio de hospitalarios y si cumplen con su obligación, y procurando remediar aquello que le sea facultativo y factible, dé cuenta de lo demás en que hubiere notable falta al Sr. Gobernador y Capitán General de este reino, para que en su remedio provea lo conveniente; y asimismo que el diputado de dicho hospital dé cada año cuenta jurada de cargo y data, instruída con recibos del Prior, y de otra suerte, no se le apruebe.

ORDENANZA XXV.— Por cuanto somos informados que el barco que a expensas del Rey se mantiene en aquella plaza para el registro y reconocimiento de las caletas y puertos inmediatos, sea ocupado por los Gobernadores en conducir a la provincia de Chiloé sus mercaderías, y de ella a la plaza, crecidas porciones de tablas, para utilidad y conveniencia propia; mandamos que en adelante se ocupe sólo en su des-

tino y servicio de S. M. y utilidad de la plaza, y de ninguna manera en negociaciones del Gobernador, ni de otro particular, pena de ser gravemente castigado a arbitrio del Sr. Capitán General, hasta con la de privación de oficio, si así lo tuviese por conveniente, y de ser también pesquisado por este exceso, con denunciación o sin ella; y deberá procurar el Gobernador que la gente que manija el barco sea voluntaria y no de la forzada, en que tendrá gran consideración, como también en tratar con el de la provincia de Chiloé que aliente a algunas familias de ella a que pasen a avecindarse en la plaza, bajo del seguro de ser participantes de los beneficios y franquicias concedidas a sus habitantes.

ORDENANZA XXVI.— Por cuanto en las islas e inmediaciones de aquella plaza se pueden entablar crías de ganado vacuno y ovejuno y también con algún fomento y utilidad de sus habitantes hacer sembrados de trigo y otros frutos; y del establecimiento de estas cosechas y ganados resultará a aquel vecindario la manifiesta utilidad de no necesitar que se le ministrasen de otra parte víveres para su subsistencia, como al presente se practica, conduciéndose anualmente de cuenta del Rey hasta el importe de diez o doce mil pesos, fuera de lo que se remite a particulares: por tanto, deberá el Gobernador dedicarse con muy empeñosa diligencia a persuadir con sagacidad y modo a aquellos vecinos, estantes y habitantes, a que entablen sus crías de ganados y sementeras de trigos y demás frutos que pueda producir el país bien cultivado, y les dará los fomentos necesarios, haciéndoles presente el tamaño, beneficio particular y común que de ellos les puede resultar, y más si en algún caso de enemigo de mar o fortuito de navegación no se les pueden conducir los vestimentos que anualmente remiten, y este asunto, como tan grave y proficuo, lo encargamos con especialidad al Gobernador, y de lo que fuere resultando con su buena diligencia dará cuenta al Sr. Presidente y Capitán General.

ORDENANZA XXVII.— Porque los soldados y desterrados de aquella plaza deben ocuparse sólo en el servicio del Rey

y demás ministerios de su destino, mandamos que el Gobernador y Oficiales de la plaza de Valdivia no se sirvan de ellos para sus negociaciones, granjerías y propias utilidades, y que cuando ellos y los oficiales mecánicos de su voluntad (en el tiempo que vacan al real servicio) quisieren hacérselo voluntariamente en algunas obras o faenas, les paguen su jornal y trabajo del mismo modo que lo hacen los demás particulares, pena de que se les hará pagar doblado y grave cargo para la imposición de otras a arbitrio del Sr. Capitán General, justificada la transgresión.

ORDENANZA XXVIII.— Siendo de razón y justicia que los soldados y desterrados de la plaza de Valdivia, y demás habitantes de ella tengan el consuelo de ocurrir con sus recursos y quejas al superior, que puede y debe remediar los agravios que experimentaren: mandamos que sea facultativo a todos los de aquella plaza y su vecindario, sin distinción de esferas y personas, escribir al Sr. Presidente, Gobernador y Capitán General de este reino en asunto de sus pretensiones, quejas y recursos y sobre todo aquello que hallaren convenirles, sin que el Gobernador ni otra persona lo impida; y para que esto tenga el debido efecto, siempre y cuando el Gobernador despachare algún correo a la ciudad de Santiago o a la Concepción, lo haga notorio en la plaza, poniendo dos días antes carteles en las partes más públicas para que llegue a noticia de todos.

ORDENANZA XXIX.— El punto de mayor consideración y que como tal pide eficaz remedio, es el de los empeños que los Gobernadores hacen a los soldados, con poco temor de Dios y sin latidos de sus conciencias, por las notorias injusticias y grandes usuras que en esas negociaciones intervienen, pues estamos bien informados de que según el precio a que les dan los géneros y al que el Gobernador los recibe al tiempo de la distribución del situado, en pago del empeño contraído y el premio del interés excesivo que les carga por razón del mutuo, viene a reportar el lucro y ganancia de un sesenta y seis pesos, cinco reales y medio por ciento; y esto no sólo cuando el empeño se contrae con el

soldado un año antes de la distribución del sueldo, sino aún siendo seis o tres meses antes, como muchas veces acontece; y deseando atajar tan pernicioso desorden, considerando al mismo tiempo, en alivio de aquella tropa y guarnición que, totalmente prohibida esta negociación como debía ser en conformidad de las leyes reales y ordenanzas, experimentará la tropa el desconsuelo de no tener entre año recurso para el socorro de sus necesidades y las de su familia, porque faltando el auxilio del suplemento del Gobernador, no hay otro que lo ministre, por ser su almacén o tienda la única de la plaza, y que habiéndose en otras ocasiones querido poner en práctica la observancia de las leyes y ordenanzas reales que prohíben al Gobernador el ingreso en semejantes tratos, clamaron los soldados por el perjuicio que se les seguía con la prohibición, y por este motivo ha sido tolerada su transgresión, según los informes y noticias que hemos adquirido: por tanto, habiendo premeditado la materia y reflexionándola con el maduro acuerdo que pide su gravedad, hemos deliberado y tenido por conveniente mandar, como por la presente mandamos, que por ahora y mientras no se tomare por S. M. (que Dios guarde) otra providencia en el modo de la distribución del sueldo de aquella guarnición y fuere servido de mandar otra cosa, pueda el Gobernador de Valdivia empeñar a los soldados y hacerles entre año los suplementos que ellos quisieren y voluntariamente pidieren, observándose en este género de contrato las condiciones siguientes y precisamente bajo de ellas y no de otra manera: Primera, que sea solicitándolo y pidiéndolo ellos voluntariamente y no precisándoles a empeñarse, porque ha de ser en su libertad hacerlo o no, o en la tienda del Gobernador o en otra, en caso de haberla en la plaza, como fuere su voluntad; segunda, que el suplemento y empeño, incluso el premio que adelante se dirá, no exceda de la tercera parte del sueldo que al soldado correspondiere; tercera, que sea en virtud de boleta que dé el Veedor al soldado con la que asegure su paga en el próximo situado, a cuya continuación se ha de asentar y firmar por ambos contrayentes el género que se da y en que recae el empeño, y su precio; cuarta, que por razón del mutuo, puro suplemento, riesgo ni otra causa, no se cargue

al soldado más gravamen ni interés que un veinte y cinco por ciento sobre los precios a que vinieren los géneros en el situado, de suerte que a los mismos de este se han de dar por el Gobernador al soldado, y por él pagárseles en los del próximo situado, a los que vinieren cargados en la carta cuenta de Lima, con sólo el aumento de veinte y cinco por ciento, y convirtiéndose en esta paga sólo la tercia parte de su sueldo; quinta, que con la boleta del empeño, al tiempo de la distribución del situado, ocurra el Gobernador u otro acreedor mutuamente a la Veeduría y ajustada por los géneros y precios de ellos la cuenta por el Veedor, en presencia del soldado, se pague la deuda en los mismos géneros del situado, en la conformidad prevenida en la condición antecedente; sexta, que este aumento del veinte y cinco por ciento debe correr y entenderse sólo cuando el suplemento se hace o anticipa un año antes de la distribución del sueldo, porque si se hiciere medio año, o más o menos antes de ella, sólo se abonará por aumento al Gobernador o mutuamente aquello que le correspondiese al tiempo, a razón del veinte y cinco por ciento; séptima, que este interés o premio sólo se puede llevar en los suplementos de géneros y otros efectos para el vestuario del soldado y su familia, y no en los de mantenimientos, porque en ellos sólo ha de ser obligado a pagar su justo precio y por ninguna causa se altera el corriente de la plaza; octava, que si los géneros del suplemento, o todos o algunos de ellos los volviere a comprar el Gobernador al soldado por sí o interpuesta persona (como estamos informados sucede) los haya de recibir al mismo precio que él los dió y no por menos: por manera que bajo de las condiciones referidas, tenemos por bien de permitir por ahora al Gobernador que haga suplementos y empeños a los soldados con el destino de ser pagado al tiempo de la distribución del sueldo, y mandamos que de otra suerte no se le abonen, ni paguen en la Veeduría, y que las cumpla y observe sin alteración alguna, pena de privación de oficio y perdimiento de las cantidades que importaren los empeños y suplementos que hiciere contra el tenor y forma de estas constituciones, cuya transgresión declaramos ser culpa grave y que por ella pueda ser pesquisado el Gobernador con denunciación o

sin ella, cuando pareciere al Sr. Capitán General, y que con su concordia hemos procedido a esta ordenanza, por razón de mezclarse en ella reglamento militar.

ORDENANZA XXX.— Para que conste y se sepa el cumplimiento de lo prevenido en la ordenanza antecedente, mandamos que cada año, al tiempo y cuando el Veedor de la plaza remitiere al Sr. Capitán General de este reino el testimonio de la distribución del sueldo, le envíe también certificación por mayor de lo que han importado los empeños de los soldados, hechos a favor del Gobernador o de otros particulares en aquel año, con expresión de no haber excedido de la tercia parte del sueldo de cada uno, ni su aumento del veinte y cinco por ciento y de haberse cumplido en su contracción y paga las condiciones de la ordenanza antecedente.

ORDENANZA XXXI.— Habiéndose considerado que el medio de asegurar el cumplimiento de estas ordenanzas y refrenar los abusos que hasta aquí se han practicado en la dicha plaza de Valdivia, es la inhibición del Veedor de la jurisdicción de el Gobernador, pues siendo su segunda persona en respeto y carácter y que está a la vista de sus operaciones para dar cuenta de lo que hallare digno de remedio, se contendrá y las reglará a razón y justicia: hemos tenido por bien, de concordia con el Sr. Capitán General, de mandar que el Veedor sea inhibido de aquel Gobernador y de sus facultades, y que mediante esta inhibición, no lo pueda prender sin embargar bienes propios ni papeles de la Veeduría y sólo sea facultativo al Gobernador informar de lo que el Veedor delinquiere, al Sr. Capitán General, para que provea lo conveniente.

Todas las cuales ordenanzas hemos hallado por conveniente formar en servicio de Dios y del Rey y bien común, utilidad y alivio de los habitantes de la plaza de Valdivia, a que nos hemos dedicado con el desvelo correspondiente a la confianza que S. M. ha sido servido hacer de nosotros, y en desempeño de la comisión que se dignó de conferirnos, y usando de ella y de las facultades que por ella se nos comu-

nica, mandamos que el Gobernador y oficiales de la plaza de Valdivia y demás personas a quienes en alguna manera tocaren estas ordenanzas o alguna de ellas, las cumplan, guarden y ejecuten, so las penas que contienen, sin ir ni venir contra ellas en manera alguna, ínterin, S. M. (Dios le guarde) es servido de mandar otra cosa; y por cuanto en la real cédula de comisión nos manda que hecho el reglamento político le remitamos a sus reales manos para su aprobación, haciendo desde luego practicar lo que de él tuviéramos por preciso a los fines de su disposición: declaramos que todas las sobredichas ordenanzas deben desde luego practicarse y ponerse en ejecución, pendiente la cuenta y relación que sobre ello diéremos a S. M. porque así lo hemos acordado y tenido por conveniente a su real servicio, sin que de su práctica se nos ofrezca el menor inconveniente, y así lo mandamos y que en la primera ocasión se informe a S. M. por duplicado, dándosele cuenta de todo lo obrado y entrega de estos autos y de quedar puestas en ejecución y observancia las ordenanzas fechas, para que se digne de mandar lo que fuere de su real agrado. Hechas en la ciudad de la Concepción en diez y siete días del mes de Noviembre de mil setecientos y cuarenta y un años y firmadas en ella por el Sr. Presidente, el Iltmo. señor Obispo y contador don Pedro Robina, y en la de Santiago por el señor don Martín de Recabarren, oidor y alcalde de corte de ella, a donde se le remitieron originales. D. JOSEPH MANSO. SALVADOR, obispo de la Concepción. MARTÍN DE RECAVARREN. PEDRO DE ROBINA. Por mandado de los señores de la Junta, Manuel Lumbier, escribano público y de Cabildo.

NOTA.—En 29 de Diciembre del mismo año, a representación de Recavarren, modificando el punto sexto de la ordenanza 29, se declaró que el veinte y cinco por ciento podía cobrarse aunque el préstamo fuese menos de un año.



**Historia geographica é hidrographica con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile que remite a Nuestro Monarca el Señor Don Carlos III, que Dios guarde, Rey de las Españas y de las Indias, su Gobernador y Capitan General
Dn. Manuel de Amat y Juinent.**

(Continuación)

Pueblo de Podeto, es de Indios a la parte del Oeste de su río.	42°	3'	308°	57'
Boca del Río de Podeto. Este Río es grande y tiene origen de un hermoso Lago...	42°	3'	309°	
Boca del Río Mutico.	42°	3'	309°	4'
Ensenada de Piuyo con un Riachuelo que entra en ella. .	42°	3'	309°	15'
Punta de Pemuñum	41°	59'	309°	17'

Boca del Río Caulin, es una Ensenada grande	42°	4'	309°	23'
Pueblo de Quinterquen es de Indios a la parte del Leste del Río Caulin.	42°	5'	309°	24'
Punta de Quinterquen.	41°	59'	309°	25'
Isla de Lacao, es grande, y ocupa casi toda la Ensenada que forman las Puntas de Pumuñun y Quinterquen. Tiene la Isla un baseo que sale de la Punta del Leste, y corre acia el Nordeste.	42°	59'	309°	22'
Pueblo del Estero es de Indios Costinos a la orilla del Oeste de un Estero grande que desagua en una Ensenada y tiene una punta que sale afuera.	42°		309°	27'
Punta Oeste del Puerto y Ensenada de Sn. Gallon.	41°		309°	28'
Punta del Leste de la Ensenada de Sn. Gallon en cuya cumbre se mantiene un Centinela.	41°	59'	309°	
Puerto de Chacao, tiene buenos surgideros en una Ria de Mar donde desagua el Estero al Oeste de la Fortaleza, y en la Ensenada tiene bastante abrigo. El frecuente riesgo de este Puerto solo consiste en lo dilatado de la Canal porque el flusco y reflusco del Mar causa muy precipitosas corrientes por lo que los Navios necesitan lograr toda una creciente, porque de lo contrario la vaciante le arrebatada desde				

el punto en que le halla y le obliga a desandar todo lo gran-gado y tal vez le pone al tra-vez en un basco porque suben y y bajan las aguas perpendi-culares de 5 a 6 brazas, y quando todo tienen vencido tienen el peligro de la Piedra, que deseamos marcada, que les amenaza en la entrada y en la salida.

Descubrense tanto las Pla-yas con la baja mar, que los Chilotes para coger pege no gastan redes sino que tienen hechos en las playas unos Co-rrales o nasas de madera, en los que quando el Mar baja, quedan los peges acorralados en tanta cantidad que pierden la estimacion. Los mariscos de estos mares son muchos va-rios y muy regalados. Esta el Puerto en

42° 2' 309° 35'

Fuerte de Chacao, esta so-bre el Puerto y de Guarnición una Compañia de Cavalleria, porque aunque son dos las Compañias de Cavalleria des-tinadas para la frontera de Chiloé; pero la una está repar-tida en Destacamento en los Fuertes de Maullin, y Calbu-co. Tiene Chacao un Cura Capellan, y alguna gente Mi-litiana

42° 3' 309° 36'

Punta de Remolinos, de-mora al Nornordeste del Sur-gidero.

41° 58' 309° 34'

Ensenada de las tres Cruces, a la buelta del Puerto, montando una pequeña punta de la parte del Leste. Tiene un surgidero en.....	42°	1'	309°	40'
Punta de tres Cruces, en termino de la Isla de Chiloe por el lado del Norte; acia el Leste tiene 4 Isletas, y la estrecha el Mar por uno y otro lado.....	42°	3'	309°	43'
Ensenada de Huaypi entre las puntas de Tres Cruces, y Linao mira al Sueste, y corre el basco de sus playas quasi de punta a punta.	42°	5'	309°	40'
Golfo del Letheo es el que se navega desde la Punta de tres Cruces, y boca del Rio del Letheo, hasta la Costa de Lenca y Ria de Bento.				
Aulen es cierta Ensenada grande en la costa de las 40 Islas teniendo a la parte del Norte la mayor de ellas.....	41°	58'	310°	10'
Boca de Yate es una ria de Mar que entra por 4½ legua al continente acia el Leste y por ella desagua un Riachuelo pequeño.....	41°	56'	310°	19'
Boca del Riachuelo que desagua en la Ria de Bento por la parte del Sur.	41°	49'	310°	44'
Boca de otro Riachuelo que desagua en la Ria de Bento, por la orilla que mira al Sueste.....	41°	47'	310°	16'
Origen de dicho Riachuelo..	41°	52'	311°	16'
Origen del Rio Chilco	42°	5'	311°	

Reguelhue es parage de Cortes de Maderas y en lo despejado a proposito para siembras.

42° 310° 45'

Boca de Rolecha es una Ria de Mar que entra por 5 leguas al Continente acia el Sueste y por ella desagua un Rio.

42° 2' 310° 16'

Boca del Rio del Letheo es como una Ria de Mar ancha por donde suben las mareas, por 7 leguas acia el Sur Sueste. Tiene la boca una Isla pequeña en medio.

42° 9' 310° 11'

Ensenada y bancos de *Luatao*. Estos bancos se reducen a una espesura de Isletas, que corren la misma dirección de la Costa hasta la boca del Rio Luatao por espacio de tres leguas marinas La Ensenada mira al Oeste.

42° 11' 308° 38'

Boca de Luatao

42° 20' 308° 34'

Origen del Rio de Quintalmahue.

42° 8' 308° 45'

Origen del Rio Luatao.

42° 13' 308° 43'

Origen del Rio de Illechane

42° 11' 308° 52'

Origen del Rio de los Pederuales.

42° 12' 308° 58'

Origen del Rio Podeto, es un lago grande que se fomenta de quatro Riachuelos que le entran por varias partes. Esta el Lago en.

42° 15' 308° 58'

Origen del primer riachuelo, que entra al lago Peldehuelbu.

42° 18' 308° 52'

Pueblo de Hugmanao, esta a la orilla del Lago de Peldehuebu, entre el Riachuelo pri-

mero y el segundo, a la parte del sudoeste	42°	19'	308°	55'
Origen del segundo Riachuelo, que entra al Lago.	42°	22'	308°	55'
Origen del tercero Riachuelo que entra al Lago.	42°	22'	309°	1'
Origen del cuarto Riachuelo, que entra al Lago.	42°	15'	309°	3'
Origen del Rio Mutico.	42°	10'	309°	5'
Origen del Estero, que entra en la Ensenada de Puyo.	42°	9'	309°	16'
Origen del Rio Caulin.	42°	11'	309°	23'
Origen del Estero de Sn. Gallon.	42°	8'	309°	30'
Origen del Rio Chacao	42°	10'	309°	33'
Origen del Rio Metenquen, que entra en la Ensenada de Huaypi, y corre para el Leste.	42°	9'	309°	34'
Punta de Linau, remata en dos puntas mirando al Leste. La segunda es de Chilen.	42°	8'	309°	40'
Isla de Billcumhuapi, es desierta, corre por dos leguas cortas, Norte Sur.	42°	8'	310°	2'
Isla de Chulin, corre dos leguas Leste Oeste.	42°	14'	310°	
Golfo de Huyti corre desde la punta de Tres Cruces, y boca del Letheo para el Sur hasta la Boca de Puculabquen, y la Isla de Apicao.				
Origen del Rio que entra en la Ria de Rolecha.	42°	12'	311°	
Entrada del dicho Rio en Rolecha es por una Ensenada, que tiene al Sudoeste haciendo el Rio una Curvatura.				
Tuilao es parage en el par-	42°	15'	310°	25'

tido de Chacao hasta donde entra una Ensenada de Mar que corre desde la punta de Huyti y por la parte del Sur la estrecha la Isla de Chililque y costa de Guardiamu. El remata de la Ensenada está en	42°	12'	309°	24'
Punta de Tuilao mira al Leste.....	42°	18'	309°	27'
Ensenada de Guardiamu es pequeña.....	42°	19'	309°	25'
Pueblo de Guardiamu. Su costa corre desde su ensenada corta, buscando al Leste, hasta la punta sobre que esta el Pueblo.....	42°	20'	309°	32'
Origen del Rio Colu.....	42°	21'	309°	25'
Boca del Rio Colu.....	42°	23'	309°	33'
Isla de Caucahue, es triangular. La punta de Ulmun esta en.....	42°	20'	309°	34'
La Punta de Lobos de dicha Isla esta en.....	42°	19'	309°	40'
La Punta de Quinterquen de la Isla está parte del Sur, esta en.....	42°	26'	309°	38'
Pueblo de Chililque en la Isla de Caucahue, acia la parte de Ulmum.....	42°	21'	309°	36'
Punta de Huyti, y su Pueblo.....	42°	18'	309°	39'
Pueblo de Linao.....	42°	14'	309°	37'
Ensenada de Linao.....	42°	13'	309°	32'
Boca del Rio Chepo. Este Rio corre serpenteandose desde la Serrania de las Tetas de Cucau y trahe caudal de agua por los muchos Riachuelos y Esteros que se le juntan.....	42°	33'	308°	34'

Juntas del primer Estero por la orilla del Sur.	42°	24'	308°	45'
Origen de dicho Estero.	42°	29'	308°	43'
Origen del segundo Estero que entra a Chepo.	42°	31'	308°	42'
Juntas de dicho Estero con Chepo por la orilla del Oeste. .	42°	30'	308°	48'
Juntas del 3.º Estero con Chepo por el Sudoeste.	42°	35'	308°	41'
Origen de dicho 3.º Estero. .	42°	38'	308°	40'
Origen del 4.º Estero.	42°	38°	308°	42'
Juntas del dicho 4.º Estero con Chepo por el Oeste.	42°	39'	308°	44'
Juntas del 5.º Estero por el Oeste.	42°	40'	308°	39'
Juntas del 1.º Estero, que por la parte del Leste entra a Chepo.	42°	35'	308°	42'
Origen del dicho 1.º Estero. .	42°	36'	308°	49'
Juntas del 2.º Estero por el Leste.	42°	38'	308°	46'
Origen del dicho 2.º Estero. .	42°	37'	308°	53'
Juntas del 3.º Estero.	42°	41'	308°	45'
Origen del dicho 3.º Estero. .	42°	41'	308°	52'
Juntas del 4.º Estero.	42°	44'	308°	46'
Origen del dicho 4.º Estero. .	42°	43'	308°	49'
Tetas de Cucau lo forma un promontorio cerca de la costa que remata en dos cimas a manera de Pechos y son remarcables por los navegantes, como las Tetas de Biobio. De Mas tienen origen del Rio Chepo por las faldas que miran al Norte.	42°	27'	308°	49'
Origen del Rio Mitelqui es en la quebrada que divide por medio las Tetas de Cucau por la parte del Oeste.	42°	47'	308°	46'

Punta de Hinabille es alta a la parte del Sur de la boca del Rio Chepo. Sus campañas son muy fertiles para sementeras especialmente se cosecha en abundancia el Maiz

42° 34' 308° 35'

Punta de Muinco. 42° 37' 308° 34'

Punta de Lar. 42° 41' 308° 34'

Boca del Rio Metelqui y la punta de este nombre a la parte del Sur.

42° 45' 308° 34'

Isla de Ahuitao esta cerca de tierra frente a la boca del Rio de este nombre y corre Leste Oeste

42° 49' 308° 30'

Boca del Rio Ahuitao 42° 50' 308° 42'

Punta de Ahuitao es principio por la parte del Norte de la Ensenada de Cucao.

42° 52' 308° 34'

Abcolu, es parage despejado y fertil y provista para siembras en el Partido de Castro.

42° 31' 308° 54'

Origen del Estero del Cahue 42' 32' 309° 15'

Boca del Estero de Cahue es por donde desagua el dicho Estero en el Mar.

42° 35' 309° 19'

Pueblo de Curamhue. 42° 32' 309° 18'

Origen del Esterillo de Quilquel.

42° 29' 309° 18'

Pueblo de Quilquel, esta a la orilla del Leste de su Estero, sobre la Costa del Mar.

42° 31' 309° 19'

Origen del Estero Quitalco. 42° 27' 309° 23'

Boca del Estero Quitalco 42° 30' 309° 22'

Pueblo de Quitalco sobre la costa del Mar.

42° 30' 309° 23'

Origen del Estero Cuquihuill.

42° 30' 309° 27'

Boca de Cuquihuill 42° 30' 309° 27'

Pueblo de Calen sobre la costa del Mar.....	42°	30'	309°	30'
Boca del Esterillo Tenaum.	42°	30'	309°	31'

Pueblo de Tenaum esta al Leste del Esterillo y sobre la Punta y cabo de este nombre que mira al Leste y hace la boca de la Canal del Mar que entra para el Oeste entre esta tierra y la Isla grande de Quinchao, la qual canal desde la punta de Tenaum hasta la punta de *Palqui*, de la Isla de Quinchao tiene dos leguas de boca pero embarazado con dos Islas pequeñas poblada Indios. La dicha punta de Tenaum esta en.....

42°	30'	309°	34'
-----	-----	------	-----

Primera Isleta poblada en la boca de la canal es angosta, y desde Norte Sur y de Leste Oeste tiene de Longitud una legua escasa.

42°	32'	309°	33'
-----	-----	------	-----

Segunda Isleta poblada en la boca de la canal es mas ancha que la primera y de Leste Oeste tiene una legua larga...

42°	34'	309°	35''
-----	-----	------	------

Isla de Chylilque es desierta y corre 1½ legua Norte 4.^a al Nordeste, Sur 4.^a al Sueste. Tiene 5 Isletas la del mayor que se prolonga Norte Sur y se llama punta de Chylilque..

42°	31'	309°	40''
-----	-----	------	------

Isla de Chenia está poblada de Indios y corre Norte Sur por 2 leguas largas. En la punta del Sur tiene dos farellones....

42°	28'	309°	43''
-----	-----	------	------

Isla de Butachabqui corre

por dos leguas largas Noreste
4.^a al Norte Sueste 4.^a al Sur.
Esta poblada de Indios y en
la punta de acia el Nordeste
tiene 3 farellones desde los
quales siguen 5 Isletas.

42° 27' 309° 47'

Isleta de Anihui, poblada
Indios aunque pequeña.

42° 34' 309° 43'

Tentero es nombre que dan
los Indios a ciertos Cerros so-
bre que no conservan no pe-
queñas supersticiones porque
de tiempos antiguos creen es-
tos Indios especialmente los
mas Barbaros que del univer-
sal diluvio se salvaron en un
cerro cuya altura estribaba en
tres recuestros en forma de
piramide, cuyos lados sean
triangulos obtusos, y que este
Cerro a proporcion de las cre-
cientes del agua crecia y le-
bantaba sin ofensa de la inun-
dacion. Esta tradicion con-
servan, y a todos los Cerros
que ven fundamentados sobre
3 recuestros los llaman *Ten-*
tenes, los respetan como re-
fugio de manera que quando
acaeece algun terremoto gran-
de al qual suele seguir inun-
dación de Mar ocurren a los
dichos Cerros *Tentenes* con
estacas en las manos para cla-
varlas en la cumbre, laderas
y collados para mantenerse
pendientes de ellas durante la
inundacion y con continua-
ción de los terremotos. De es-

tos Cerros hay dos en Chiloe uno cerca del Fuerte de Maullin, y otro cerca de la Ciudad de Castro y en el continente de toda la tierra hay muchos especialmente cerca de toda la Costa. El presente esta en.

42° 34' 309° 14'

Origen del Riachuelo de Quililquehue

42° 36' 309° 11'

Boca del dicho Riachuelo es en la ensenada angosta de Castro acia el Nordeste.

42° 41' 309° 14'

Pueblo de Quililquehue esta en la costa de la Ensenada en la parte del Nordeste, porque la Ensenada corre Nordeste Sudoeste.

42° 40' 309° 16'

Isthmo de Rilan tiene solamente media legua y lo ciñe por la parte del Oeste un Ancon en que termina por este rumbo la canal de Castro, y por la parte del Leste otro Ancon el qual hace la otra canal benida de la Isla de Quinchao con la punta que mira al Sueste.

42° 44' 309° 19'

Pueblo de Rilan.

42° 45' 309° 20'

Origen del Rio de Castro.

42° 37' 309° 7'

Boca del Rio de Castro es por donde desagua el dicho Rio en la Ensenada.

42° 42' 309° 13'

Ciudad de Castro, esta en la Isla de Chiloe y es la ultima Ciudad acia el Sur que tiene este Reyno y es la cabeza de la Provincia, que corre desde la canal de Chiloé hasta el Archipelago de las Huaitecas,

llamada en Indiana Chileno, Provincia de *Ancud* por ser toda de Islas. Su fundación fue mandada por D. Lope Garcia de Castro, virrey del Peru, quien envio para ella una población y de este hecho tomo el nombre.

Es gobernada por un Jefe militar y politico con titulo de General quien provee y visita las Fortalezas de su frontera con subordinacion a la Capitania General de este Reyno y tiene jurisdiccion en todos los partidos assi sobre la gente Española como de los Indios de las Islas adyacentes.

Gobiernase igualmente esta Ciudad por su Corregidor y Cabildo. Tiene un oficio de Rexistros y una Real Caja para los haberes de S. M. al andado de un tenente de oficial Real. Su vecindario y Milicias han crecido en tanto numero que ya no caben en la Isla sin mucha incomodidad, porque aunque es grande es montuosa, y no toda util fuera de que esta la mayor parte poblada de Indios fieles que necesitan para convivir de terreno correspondiente a su mantención y por esta causa la Gente de esta Isla desea conquistar y restaurar a providencia de Characahuin, y poblar la Ciudad de Osorno.

La gente de estas Islas assi Española como Indiana es de suyo laboriosa, y aplicada a la Maestranza. Tiene muy hermosos Montes de Madera escogida, assi en las Islas como los Continentes de los quales sacan las que son a proposito para embarcaciones y construyen las Piraguas, para su tragin. El modo y arte para construir, es preparar las Tablas con el largo que necesitan y darles barrenos inmediatos por los lados y después coserlas con boquiz, y otros bejucos que sacan de los mismos bosques; porque carecen de hierro para clavazon y de estopa para calafatear, en cuyo lugar uzan del corazon de unas Cañas, que quando son tiernas tienen el corazon a modo de corcho, el qual mojado sirve de estopa; y es cosa maravillosa como en sus Piraguillas de solas tres tablas cosidas con bejucos, surcan los Indios todos los golfos y canales de sus mares, que son muy bravos hasta llegar al punto de la Concepcion. No solamente construyen estas pequeñas Piraguas sino tambien barcos grandes de cubierta, y para estos usan clavason de madera fuerte, y se han construidos algunos Navios con esta clavason y solamente

los pernos de hierro de manera que ha sido menester meterles la clavason en el Puerto del Callao.

Trabajan igualmente en labrar baules y arcas de madera, y Tabla de Lerce que es madera muy alta y gruesa en lo que tienen establecido buen renglon de Comercio. Crian juntamente ganado de bellon y trabajan en un linaje de mantas gruesas, que llaman Bordillos porque atrechos llevan una hebra de trama gruesa que hace bordo; y en medias de lana aunque groseras como las abotonadas, de las cuales remite copiosas cantidades y se usan en este Reyno y fuera de el, para gente de servicio y Marineria. La gente Española y de Mayor cultura se inclina al dibujo, y bordados de cuya habilidad resulta otro renglon de mayor monto, porque hacen mantas muy delgadas y bordan muy aseados balandranes, algunos de ellos con seda y reales de hilo de oro y plata. Bordan igualmente colchas para sobrecamas, telas para cogines y corasas muy lucidas. Siembran y cosechan el Lino y le dan el beneficio que pueden, de manera que texen ruanes aunque algo groseros para su uso, y para comercio, y bue-

nas Tablas de Manteles en punto y texido de sempiterna todo lo qual tiene estimación en este Reyno.

Las Campañas son muy fecundas a causa de las muchas lluvias y Panizo de los Planos y Vegas de sembradíos muy suave; razón porque las mas Gente cuidan poco de domesticar bueyes para la labranza bastando para esto sus propios pechos porque aran la tierra son de un modo singular, y es: que preparan ciertas picas de Madera elasticas con punta arrejonada por un extremo, y cabeza por el otro. Ponese sobre el vientre y pecho algun coginillo y tomando la asta con las dos manos elevan la punta en tierra y cargando el pecho sobre la cabeza de la asta penetra lo bastante con su elasticidad levanta el Cespedon: assi continuan hasta que aran toda la Campaña que necesitan. Cosechan muchas papas y son las mas regaladas del Reyno: cosechan maiz en abundancia, y otros granos, pero el trigo no alcanza trillarse por recelo de las lluvias; razón porque en madurando lo arrancan de raíz y lo guardan en cavilla aprovechando el grano y la paja. No carecen de Ganado bacuno pero en poca cantidad; sin

embargo labran muchos y buenos quesos, el ganado que mas abunda es el de Cerda, porque la humedad y cienos del Pais son a proposito y bastaria para engordarlos de mucha sardina que arroja el mar. De los Cerdos entablan otro renglon de Comercio porque los jamones del Pais son los mejores y mas apreciables en el Reyno, y fuera de el razon porque expenden todos quantos sasonan en las ocasiones de la llegada de los Navios que son los que regularmente van al Puerto de Chacao cada año.

Fué esta Ciudad eregida en cabeza de Obispado en el año de 1740 y fue primer obispo de su Iglesia el Illt. Sor. D. Pedro de Azua siendo Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia Cathedral de Santiago de Chile; pero assi fue el primero, fue tambien el ultimo porque despues de haber arreglado su Diocesis, fue promovido Obispo de la Concepcion y ultimamente Arzobispo de Sta. Fé de Bogotá de cuyo Palio habiendo obtenido juvilatura en el regreso a su Patria, murio y despues de su promocion quedó hasta hoy vacante aquella Iglesia assistida de un Cura, y los correspondientes Ministros. Tiene igualmente esta Ciudad un convento de Reli-

giosos Franciscanos otro de Mercedarios y un colegio de Jesuitas. La Ciudad esta a la Costa que mira al Leste en...	42°	43'	309°	9'
Origen del Rio Gamboa. . .	42°	40'	309°	3'
Boca del Rio Gamboa en la Ensenada de Castro.	42°	46'	309°	8'
Origen del Rio Icalad	42°	45'	309°	8
Boca del Rio Icalad en la Ensenada de Castro en el Ancon que mira al Sudoeste.	42°	48'	309°	4'
Pueblo de Quilquico, esta en el cabo, cuya costa corre desde el Istmo, Nordeste Sudoeste ciniendo la Ensenada de Castro que tiene de ancho una legua. El cabo remata en dos pequeñas puntas, que estan Noroeste Sueste, y dista la una de la otra menos de legua.	42°	50'	309°	11'
Pueblo de Iuhui.	42°	49'	309°	14'
Caleta de Tilti.	42°	49'	309°	16,
Caleta de Curahue. Estas caletas miran al Sur	42°	49'	309°	19'
Punta de Abintao. Es el cabo de la parte del Leste que corre el Istmo Nordeste Sueste.	42°	50'	309°	23'
Pueblo de Abintao, esta quassi contiguo con la dicha Punta.	42°	49'	309°	27'
Isla grande de Quinchao, remata en tres puntas. La primera mira al Noroeste; la segunda al Sueste, pero formando arco cuya convexidad mira al Nordeste, y su cuerda tiene de punta a punta 8 leguas				

escasas. La tercera punta mira al Sudoeste y dista de la punta del Noroeste $3\frac{1}{4}$ leguas, y de la punta del Sueste $5\frac{1}{2}$ leguas por elevación, porque las costas llevan curvaturas, y ensenadas. La punta del Noroeste está en.

42°	33'	309°	21'
Punta del Sudoeste de la Isla.			
42°	44'	309°	21'
Punta del Sueste de la Isla.			
42°	50'	309°	39'
Pueblo de Hullar, en la Isla de Quinchao			
42°	55'	309°	30'
Pueblo de Curaco sobre la punta del Sudoeste de la Isla de Quinchao			
42°	42'	309°	34'
Pueblo de Palqui sobre la convexidad de la Isla donde hace una pequeña punta.			
42°	37'	309°	36'
Pueblo de Chequian en la Isla de Quinchao.			
42°	43'	309°	35'
Ensenada de Chequian.			
42°	41'	309°	33'
Pueblo de Achao en la Isla de Quinchao			
42°	45'	309°	39'
Pueblo Pincheao esta sobre la punta del Sueste de la Isla de Quinchao			
42°	49'	309°	40'
Isla de Chulin se extiende por dos y medias leguas de Lessueste, Oesnoroeste. Sobre la punta de Oesnoroeste tiene un pueblo de Indios.			
42°	36'	309°	40'
Punta de Chulin, al Lessueste tiene 3 Isletas y 2 farellones.			
42°	42'	309°	47'
Isla de Quenat, es pequeña pero poblada de Indios.			
42°	44'	309°	42'
Isla de Lagucha corre Oeste por 1 legua.			
42°	46'	309°	46'

Isla de Tebquelin esta desierta por inculta, y sin agua permanente.	42°	43'	309°	53'
Isla de Iete	42°	38'	310°	4'
Isla de Chiud	42°	46'	310°	3'
Isla de Talian.	42°	52'	310°	5'
Punta de la isla de Guilad, que mira al Sur y hace la boca de la canal, que entre a los Payos por el rumbo del Nordeste Sudoeste con la punta de Coletto.	43°	16'	309°	8'
Isla de Maullin se forma por la parte del Norte la punta de Coletto, y por el Sur la punta, que ciñe la boca de la canal de Sn. Pedro.	43°	48'	309°	8'
Boca de la Canal de Sn. Pedro que mira al Nordeste.	43°	52'	309°	3'
Isleta que esta sobre la boca de la Canal que del Sueste entra a los Payos.	43°	47'	309°	7'
Isla de Caytin tiene una punta al Oeste otra al Leste y otra al Norte. La punta del Oeste esta en.	43°	47'	309°	17'
Punta del Norte de la dicha Isla.	43°	44'	309°	29'
Puerto de Sn. Juan de Lua. Está en una Ensenada grande de la Isla de Caytin entre la punta del Norte y la del Oeste	43°	45'	309°	24'
Pueblo de Caytin, acia la punta del Oeste de la Isla.	43°	46'	309°	20'
Punta del Leste de la Isla de Caytin.	43°	50'	309°	29'
Isla de Laylec. Su punta del Oeste.	43°	52'	309°	12'
Punta del Leste; entre ella y				

la costa de la Isia de Cautin passa una canal de Mar an- gosta.	43°	51'	309°	29'
Primera Punta de la Isla de Laylec al Sur tiene al frente una Isleta.	43°	58'	309°	18'
Segunda punta; al Sur de la dicha Isla tiene otra Isleta pequeña.	43°	56'	309°	24'
Termino de la Ria de Tictoc que entra por 7 leguas acia el Nordeste, y hace una Ensenada acia el Noroeste.	43°	49'	310°	28'
Boca del Rio Tictoc, es en la ria por la parte del Sueste..	43°	49'	310°	22'
Ensenada de Sardinias en la costa del Leste	43°	48'	315°	3'
Cabo de Sta. Elena en la Costa del Leste.	43°	59'	315'	17'
Isla de Huaypiquelan, corre Norte Sur por 1½ leguas, Tiene dos Isletas a la parte del Oeste y por la parte del Sur tres y entre ellas baxos y arrecifes.	44°	4'	308°	25'
Isla de la Magdalena, corre Leste Oeste dos Leguas.	44°	17'	308°	29'
Baxos de San Nicolas son tres Isletas y algs. arrecifes frente de la boca del Estero de este nombre.	44°	4'	308°	32'
Farellon y baxos de Argenti- na, son Isletas y Arrecifes . .	44°	8'	308°	48'
Farellon y baxos de Que- noayteo.	44°	3'	309°	7'
Isla de Quintao, son tres mayores puestas en forma de triangulo, y tres pequeñas en las bocas de las Canales	44°	19'	309°	33'

Isla de los Chonos son 7 que corren Norte Sur desde la boca de Tictoc por seis leguas	44°	3'	310°	33'
Boca de la Ria de Tictoc ..	44°	4'	310°	7'
Bolcan de Huayteca.	44°	20'	310°	11'
Bahia de los Camarones en la costa del Leste.	44°	12'	315°	11'
Golfo de Sn. Joseph es el desembocadero del Guafo, acia el Leste hasta el Golfo del Corcovado, y las Islas de los Chonos.				
Boca del Guafo es la Ensenada de la Canal ancha que corre Leste Oeste, entre la Isla de Chiloe y archipelago de las Hauytecas. Es arriesgada esta entrada, por las muchas corrientes, pocos abrigo, y malos Puertos, respecto de que todas las Caletas estan llenas de Isletas, y arrecifes, y se han perdido varias embarcaciones, que obligadas de los tiempos han emprendido esta entrada.				
	44°	24'	309°	50'
Cordillera de Lamasna, es remarcable.				
	44°	27'	310°	16'
Boca del Rio de Camarones es en la costa del Leste en la Bahia de su nombre.				
	44°	24'	314°	45'
Isla grande de Huayteca, es la mayor del Archipelago y cabeza de todo el, por lo que de esta Isla toma el nombre.				
Corre el Archipelago por la costa del Oeste por 45 leguas Norte Sur hasta la Pun-				

ta de Tres Montes, y por ser su union con la Sierra un angosto Isthmo de legua y media de Leste Oeste corre por 19 a 20 leguas son quasi innumerables las Islas, Isletas farelones, y arrecifes y baxos de este Archipelago, y quasi insondables los fondos que se admiran entre sus rocas cortadas perpendicularmente sin que entre ellas se vea playa, sino en muy pocas Caletas, las cuales mas por las playas, que por los abrigos, se llaman Puertos. Este Archipelago estuvo incognito y fuera de la noticia de los Cosmografos, hasta el año pasado de 1750, creyendo los antiguos el Archipelago al Leste de la Isla grande de Chiloe, en la altura de las 40 Islas; y por la espesura de las Islas de este Archipelago, por la costa del Oeste y mucha nieve que cubre sus rocas, y collados, han creido todos los viajeros ser tierra continente contigua con la sierra nevada; pero habiendose perdido un navio nombrado el Guelguel de la Esquadra del corsario Ingles Jorge Anson que con un tiempo fuerte desarbolado se echo a varar en las rocas de las Islas de Guayaneco; y sabiendose de este naufragio por el Capitan, que con 3 hombres lle-

a Chiloe en una Canoa despues de un año de esclavitud entre los indios brabos de aquellas costas, y que el barco habia quedado entero con toda la Artilleria y anclas se mando por la Capitania General de este Reyno saliese Abraham Eduard, Ingles de Nación pero reconciliado; y passado tiempo de muchos años en Chiloe en solicitud del dicho Navio naufragado, para aprovechar los cañones y herrages, lo que se consiguio por la gran pericia del dicho Abraham Eduard en el arte nautica. Con la ocasión de este viaje registró el mismo Abraham en el espresado año de 1750 todo este Archipelago, marcando y reconociendo todas sus Islas y Canales, lo qual pudo executar prolijamente respecto de haber gastado en esta empresa 2 años. Su primera salida fue el año 1749 por la costa del Oeste del Archipelago entrando por todas sus canales en el qual viaje levantó el fuerte de Aychilu desde el qual tomaba sus derrotas y en este viaje corrio hasta la Punta de los Tres-Montes lo qual no monto por ser muy brava y que opinion de algunos exedia al cabo de Hornos: el año siguiente tomando noticias de algunos Indios de las Huaytecas,

del Golfo, que corre entre el Archipiélago y el Continente emprendió el viaje por el dicho Golfo y navegando hasta el Lago de Sn. Raphael desembarco en el Isthmo cuyo terreno elevado se llama Dequelhue reconociendo la costa del rio de Sn. Thadeo deshizo la Piragua y la lebantó a la cumbre, que tiene 8 varas de elevación la conduxo por tierra $5/4$ de legua y la volvió a unir en el dicho Rio de Sn Thadeo por cuya boca del Sur salio y llego a las Islas de Guayaneco donde levanto dos Fortines, y despues de sacada la Artilleria entra a la Ensenada de los Caucaos, tuvo con ellos algunos parlamentos, y reducidos muchos los traxo consigo a Chiloe.

Muchas de las Islas de este Archipiélago son habitadas, y otras solamente por tiempos señalados, especialmente las que entan mas al Sur porque desde 17 para arriba son las nevadas con los Sures siempre que corren, y quando corren Nortes son indefectibles las lluvias. Por lo que los Indios Caucaos, Huillis, y otros de estas costas, que viven en tolderías de pieles de Lobos marinos como tambien los que de tierra adentro se retiran en los Inviernos de las partes del

Sur buscando las del Norte, y se introducen por las dichas Islas de las quales se mencionaran las principales aunque de las calidades de todas ellas se savé poco. La Huayteca principal tiene tres puntas y una ensenada que mira al Leste. La punta primera mira al Oeste la segunda que es la de Chailinec indica al Sur, y la tercera que es la de Popaynec, mira al Leste, y a la parte del Norte corren muchas Isletas pequeñas y tres grandes. La punta del Oeste se llama de Iehuahuen, y esta en.....

44° 37' 308° 44'

Punta de Cucae es un cabo de la Huayteca que sale al Norte, y forma una Caleta acia el Oeste y otra acia el Leste: la del Oeste tres Isletas a fuera, Nordeste Sudoeste. ...

44° 37' 309° 4'

Isla de Hautan corre una legua Leste Oeste.....

44° 35' 309° 7'

Isla de Saglad, corre legua y media Norte Sur y es muy angosta.....

44° 36' 309° 9'

Isla de Latinec corre Norte Sur una legua y remata en 3 puntas por el Sur.....

44° 37' 309° 16'

Punta de Chahuayae es de la Huayteca al Norte.....

44° 35' 309° 18'

Centinela de Chahuayae. ...

44° 38' 309° 19'

Punta de Chaylinec es el cabo de la Huayteca que mira al Nordeste.....

44° 37' 309° 21'

Punta de Sn Pedro es de la Isla de Ascención que remata

en dos puntas, una que mira al Oessudoeste, y entra a la Ensenada que hace para el Leste la Huayteca y esta de Sn. Pedro que mira al Nornoroeste.....

44° 35' 309° 25'

Puerto de Puquitin es en la Isla de la Ascención al Nordeste.....

44° 38' 309° 29'

Puerto de Achilu, es en la Isla de la Ascención al mismo rumbo, porque tiene la boca al Nordeste; son dos: pero solamente para Canoas.

44° 41' 309° 30'

Isla de Palena corren desde estos Puertos hasta la boca de la Ria grande de Palena repartida por el golfo que divide el Archipielago de la Cordillera nevada, el qual Golfo corre desde la dicha Ria.

Boca de la Ria de Palena tiene de barra 3 leguas, y a las otras tantas al Leste, se divide en tres una que corre acia el Nordeste, 3 leguas, otra acia el Leste 4 leguas, en la qual desagua el Rio que viene de la Serrania; y la 3.^a hacia el Sueste, que corre por 4½ leguas. El comedio de la boca está en.....

44° 35' 310° 53'

Origen del Rio de Palena, en la Sierra nevada. Este Rio es grande y navegable en Canoas, y por el se entra a ciertas Serranias y valles desde donde se toma camino para el Pais de los Cesares segun va-

rias declaraciones de Indios y españoles ancianos.	44°	47'	311°	7'
Caleta de Icocual es entre la Huayteca, y la Isleta de este nombre.	44°	42'	308°	50'
Isleta de Icocual.	44°	45'	308°	52'
Isla de Iautinec, corre Leste Oeste, Oesnoroeste por 2 leguas, su comedio esta en.	44°	45'	308°	48'
Isla de Iatahuen corre Leste Oeste 1 3/4 leguas, su comedio.	44°	47'	308°	47'
Isla de Manya corre Leste Oeste 1 1/4 legua, su comedio.	44°	50'	308°	46'
Isla de Tapa corre una legua Leste Oeste, su comedio.	44°	52'	308°	47'
Isla de Choylao, corre por una legua Leste Oeste, su comedio.	44°	53'	308°	45'
Isla de Tabon es angosta y se prolonga por 2 leguas, Leste Oeste, su comedio.	44°	55'	308°	46'
Isla de Chirconlahuen, es grande. De Leste Oeste tiene 3 1/2 leguas, y de Norte Sur tiene de punta a punta 1 1/2. Su punta del Norte está en.	44°	55'	308°	42'
La punta del Oeste.	44°	46'	308°	38'
La punta del Leste.	44°	58'	308°	50'
La punta del Sur.	45°	58'	308°	42'
Bahia de Huensahuen la forma por la parte del Nordeste la Isla Chyreanlahuen, por la parte del Sueste la Isla de la Huapna	44°	58'	308°	37'
Bahia de Mauchay formase de espesura de Islas que la abrigan, y se prolonga de Leste 4. ^a al Sueste, Oeste 4. ^a al				

Nordeste. Su entrada es por otro lado de la Isla de Iautines, y su mayor abrigo esta..

44° 53' 309° 5'

Isla de Hajeda se prolonga por dos leguas y media de Leste 4.º al Sueste Oeste 4.º al Nordeste. Su comedio.

44° 59' 309° 18'

Ensenada de la Huayteca que mira al Leste.

44° 59' 309° 18'

Punta del Leste de la Huayteca.

44° 50' 309° 25'

Punta del Oeste de la Isla de la Ascencion.

44° 47' 309° 17'

Isla de Cutarao, corre de Norte Sur 3 leguas y es la que esta mas al Norte de las abrazadas que se han reconocido.

Su comedio.

44° 52' 309° 33'

La Quemada. Esta Isla tiene este nombre porque fue la primera que se conoció abrazada de una espantosa nube inflamada, o golfo de fuego que en el año de 1737 corrió para el Sur desde la Bahía de la Concepcion, donde se admiró a la prima noche sobre la isla de Quiriquina, causando tanto horror, que se habrieron los templos, y descubierta el Ssmo. Sacramento, ocurrió el Pueblo con plegarias a impetrar la Divina Misericordia. Observose el mismo Phenonemo en Arauco, con igual assombro y tanta claridad que parecia estar inmediata alguna grande hoguera. Corrió por sobre Valdivia, y

sobre la Ciudad de Castro, la que estuvo en gran consternacion por la vecindad que sintió del dicho incendio, hasta que se abatió el dicho globo que era a la forma de una gruesa nube sobre el Archipiélago, y abrazó 20 de sus Islas en distancia de 9 leguas de Norte Sur y otras tanta de Leste Oeste, las cuales van notadas en el Mapa con Cruz pequeña✝.

Quedaron tan incendiadas que hasta hoy se miran en ellas por testimonio las cenizas. La que de ellas se nomina La Quemada esta en

45° 52' 309° 37'

Isla del Huafo está en el golfo a la parte del Oeste del Archipiélago corre Norte Sur por 4 legs. y su mayor ancho esta en una legua larga su punta o cabo del Norte esta en.

45° 52' 308° 3'

Isla de Huapua corre Nordeste Sur sudoeste $2\frac{1}{2}$ leguas y la cabecera del Noroeste hace la Bahia de Huemahuen.

Es la Isla angosta como de media legua; la cabeza del Sur-Sueste esta en.

45° 8' 308° 32'

Isla de Sn Martin tiene de Norte Sur $2\frac{1}{2}$ legs. y de Leste Oeste $1\frac{1}{2}$. Tiene una Ensenada Oeste $1\frac{2}{3}$. Tiene una Ensenada por la parte del Norte, que entra mas de legua, y el aspecto de acia el Sur de la Isla es redondo. Su termino a la parte del Sur esta en.

45° 12' 308° 35'

Bahia de Palhualahuen es abrigada por 5 Isletillas que corren a la parte de Nornordeste desde la Ensenada de Sn Martin hasta la Isla de Huapua. La Isla de Metquina.....

na.....	42°	55'	310°	35'
Origen del Rio Tattheo.....	42°	43'	310°	54'
Origen del Rio Puculabquen.	42°	47'	310°	56'
Boca del Rio Puculabquen es en la Ria de este nombre. .	42°	53'	310°	24'
Boca de la Ria de Puculabquen.	42°	51'	310°	12'
Ensenada de Puculabquen..	42°	51'	310°	27'
Pueblo de Cucau esta a la parte del Noroeste del Lago	42°	54'	308°	47'
Ensenada de Cucau mira al sudoeste, y la forma la punta de Aguithao.....	42°	54'	308°	42'
Desaguadero del Lago de Cucan.....	42°	56'	308°	44'
Lago de Cucan, es grande en figura triangular. El lado del Noroeste corre por 3½ leguas el de Leste es igual y el del Sur corre por 2 ½ leguas, y su último angulo austral esta en.....	43°	56'	308°	53'
Pueblo de Huillinco, esta al Leste del Lago.....	42°	58'	308°	54'
Pueblo de Rauco, esta en una punta que sale afuera, y estrecha la boca de la Ensenada de Castro fronteriza a la punta de Quilquilco en distancia de ¾ de legua.....	42°	52'	309°	7'
Isla de Almui, es grande y				

corre: Leste Oeste por 6 $\frac{1}{2}$ leguas, y de Norte Sur 1 $\frac{1}{2}$ leguas. Sobre el cabo del Oeste tiene el Pueblo de Ichauca. . .	42°	58'	309°	10'
Pueblo de Deti, esta sobre una ensenada de la Isla de Almui que mira al Leste y la forman dos puntos en que remata la Isla.	42°	57'	309°	26'
Punta de Almui que sale hacia el Nordeste.	42°	52'	309°	2'
Punta delgada de la Isla de Almui que sale hacia el Leste	42°	59'	309°	32'
Isla de Chilin, es poblada y corre Nordeste Sudoeste 1 $\frac{1}{2}$ legua y con la Ensenada de Chequian Norte Sur.	42°	48'	309°	33'
Isla de Quehue, es poblada de Indios.	42°	53'	309°	35'
Isla de Chaulinec, tiene por el lado del Norte dos puntas, que distan Leste Oeste 2 $\frac{1}{2}$ leguas y otra tercera acia el Les-sueste, que dista de la del Oeste 3 $\frac{1}{2}$ leguas, y de la Punta del Leste 2 leguas. Esta poblada de Indios sobre la punta que mira al Leste, y la punta del Oeste esta en.	42°	58'	309°	36'
Isla de Apicao, es poblada, aunque pequeña.	42°	53'	309°	51'
Isla de Atao, es pequeña pero poblada.	42°	58'	309°	46'
Golfo de Talcan, corre desde las Islas de Icte y Tebquelin hasta la punta de Huechupiquin.				
Boca del Rio Butaquilan..	43°	13'	308°	40'
Origen del Rio Butaquilan	43°	12'	308°	49'

Boca del Rio Detherao.....	43°	4'	309°	10'
Origen del Rio de Therao. .	42°	12'	309°	7'
Pueblo de Therao, esta sobre la boca del Rio a la parte del Leste.....	43°	6'	309°	13'
Boca del Rio Leloun.....	43°	4'	309°	16'
Pueblo de Leloun está sobre la costa a la parte del Leste del Rio.....	43°	5'	309°	19'
Boca del Rio Ahoni.	43°	12'	309°	26'
Origen del Rio Ahoni.....	43°	12'	309°	23'
Pueblo de Ahoni esta sobre el cabo de Ahoni a la parte del Leste de su Rio.....	43°	8'	309°	27'
Pueblo de Aytuy, esta sobre la costa del Cabo de Ahoni, que mira hacia el Leste.	43°	14'	309°	27'

(Concluirá).



Bibliografía

CHRISTOPHE COLOMB CATALAN. Par Louis Ulloa. París. Maisonneuve Freres, Editeurs. 1927. 4.º, 416 págs.

Don Luis Ulloa, antiguo Director de la Biblioteca Nacional de Lima, comisionado por el gobierno del Perú ante los archivos de España y bibliotecas europeas, y que a estos títulos agrega los de conocido periodista en su patria y miembro correspondiente de la Academia de la Historia de Madrid, acaba de dar a la estampa un hermoso volumen de más de cuatrocientas páginas con el título de *Christophe Colomb catalan, la vraie Génèse de la découverte de l'Amérique avec un appendice sur les Colombo et les Colombo castillans et sur le Passeport donné à Colomb, en avril 1492, pour se rendre dans l'Inde.* Basta enunciar su título para darnos cuenta que nos encontramos ante una nueva hipótesis sobre la patria del gran navegante.

Don Luis Ulloa dice que la lógica inductiva moderna cuenta entre sus principios fundamentales lo que sigue: la semejanza de una hipótesis se determina por su fecundidad práctica, por el número de hallazgos o de hechos comprobados en que esta hipótesis, utilizada como guía, conduce al investigador. Basándose en este principio, el autor cree poder afirmar, sin vanidad, que la tesis de *Colón catalán* ha resistido sus pruebas y que constituye una hipótesis manifiestamente superior, es decir, mucho más verosímil y aceptable que la tesis de Colón genovés. Las pretendidas Colón gallego, portugués o extremeño no merecen tomarse en consideración a juicio del señor Ulloa.

En abril del pasado año de 1927 por primera vez el señor Ulloa la dió a conocer ante la Sociedad de Americanistas de París. Al cabo sólo de cinco meses su hipótesis de «Colón catalán» ha provocado ya el descubrimiento o la confirmación de muchos hechos trascenden

tales que revolucionan profundamente toda la historia del descubrimiento de América.

El trabajo del señor Ulloa, según asegura, no tiene la pretensión de constituir un libro. Se reserva para más adelante, según su modo de ver las cosas y con los elementos que posee, hacer una narración tan completa en lo posible, de todo lo que haya podido aprender sobre la vida de quien descubrió la América y sobre el descubrimiento mismo. Por ahora desea solamente exponer las conclusiones, ya definitivas, que ha agotado, después de vastos y minuciosos estudios acerca de la patria y origen del Gran Almirante de la Indias Occidentales.

El problema es de palpitante actualidad. Se le discute en España, Italia, América del Sur (y nosotros los chilenos no podremos olvidar la polémica sostenida por el Marqués de Dos Fuentes con nuestro recordado investigador, don Enrique Sanfuentes Correa), Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Para el autor del libro que nos ocupa constituiría un egoísmo, así lo asegura, ocultar lo que sabe, cuanto más que está convencido de poseer la verdad. Más aún si se considera el hecho que esta verdad no se parece en nada, antes, por el contrario, se opone a todas y cada una de las tesis sustentadas hasta el presente.

Opuesto a todas las tesis sobre Colón genovés, gallego, corso, griego, pero nó a lo que pueda tener la materia de consolador y reconfortante a todo corazón y toda idea de su origen español. No opuesto, agrega, a la nacionalidad española de Colón. Al contrario: Colón es

pañol, *Colón real y profundamente español.*

Aguarda el señor Ulloa, en una forma breve, clara, concisa, probar este hecho y arrojar suficiente luz, aun ante los ojos más desconfiados y escépticos, sobre lo que hasta el presente ha dado en llamarse, con mucha razón, el «misterio de Cristóbal Colón». Y termina diciendo que la aclaración de este misterio, en absoluto, no es más que la repetición de la historia del «huevo de Colón».

Lo numeroso de sus capítulos y la extensión de cada materia que ellos encierran nos impiden detallar copiosamente aquí las alegaciones con que sostiene su tesis; pero podemos asegurar que ella se basa en hechos y documentos más verosímiles y menos frágiles que los que nos han expuesto don Celso García de la Riega y tantos otros acalorados discutidores de la patria de Colón.

1810. **NACIMIENTO DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS**, por GONZALO BULNES. Dos volúmenes, Buenos Aires, 1927.

Estudiar concienzudamente el nacimiento de las repúblicas sudamericanas implica, entre otras cosas: 1.º obtener una abundante bibliografía sobre la historia de los distintos países que integran dicha parte del Continente (labor de por sí difícil, puesto que las vinculacio-

nes con algunos de ellos son muy escasas), y 2.º tener una visión panorámica, una visión de conjunto de la historia de la América hispánica.

Gonzalo Bulnes, a quien debemos varios estudios de importancia y que goza — dentro de los círculos científicos — de una bien ganada fama, en una obra que acaba de publicar ha tratado de subsanar los dos inconvenientes apuntados, pero sin conseguirlo en forma satisfactoria. Si debiéramos catalogar el trabajo que ha sugerido estas notas, lo incluiríamos sin vacilar en el rubro de los de vulgarización. En efecto, su autor no ha podido llevar a cabo un estudio original que le habría obligado a visitar los archivos de cada Estado; se concreta a darnos a conocer — en la forma más clara posible — la evolución de las colonias españolas y las fuerzas que en ellas han actuado para producir la emancipación.

Sin pretender invalidar con ello el simpático esfuerzo del señor Bulnes, hemos anotado algunos de sus asertos con los cuales discrepamos; helos aquí:

La actuación de Miranda en Europa y en América, que podrá ser definitivamente esclarecida dentro de muy poco tiempo, ocupa un lugar preferente en el libro de Bulnes: después de dar como algo seguro e incontrovertible las relaciones del agitador venezolano con los jesuitas expulsados de América, nos dice que F. de Miranda «se incorporó en 1795 en el ejército francés como Ayudante General», lo cual es inexacto por cuanto dicho puesto lo ocupaba desde 1792, año en que le fué ofrecido el ingreso al ejército.

Sin explicar las causas que produjeron los distintos encierros del «Precursor», mientras éste estuvo al servicio de la Primera República, deja traslucir cierta animosidad en contra de la Gran Revolución. Para determinar el por qué de las persecuciones, me bastará indicar al señor Bulnes el interesante libro de Alberto Mathiez, intitulado *La Révolution et les étrangers. Cosmopolitisme et défense nationale* (París, 1918); allí hallará suficientemente explicada la situación de los extranjeros en Francia y la evolución que ésta sufrió desde 1789 hasta 1795.

En el capítulo III anotamos una omisión que no tiene disculpa; júzguela el lector: dicho capítulo, dedicado a estudiar a *Los Precursores*, no contiene sino leves alusiones a la influencia que en las colonias españolas ejercieron las revoluciones de 1776 y 1789.

Pero veamos las páginas que dedica a la historia del Río de la Plata.

Encabezando el capítulo que narra las invasiones inglesas debió darnos un cuadro de la política inglesa tanto más que el trabajo es una obra de vulgarización y no una monografía de especialista; salvado ese pequeño olvido, nos parece que la fuga de Sobremonte debió ser analizada por cuanto el recurso adoptado por el virrey fué una medida que más adelante se volvió a discutir: me refiero al abandono de la capital y a la organización de la resistencia en el interior.

Dada la finalidad de su obra, el señor Bulnes no pudo prescindir de explicarnos el alcance del juramento de fidelidad exigido por los británicos, juramento que tuvo consecuencias que muchos de nuestros

historiadores han desconocido. Tengo ante mí vista un documento que puede servir de prueba: La actitud asumida por la suprema autoridad eclesiástica del Virreinato causó profunda impresión entre los feligreses. Ocupada la ciudad, «comenzaron a acudir las corporaciones — dice Groussac —, haciendo cabeza el obispo y su clero...» Pero el autor de *Santiago de Liniers* no le ha dado al acto la magnitud necesaria, magnitud que es fácil comprobar hojeando las actas del Cabildo (que hablan de manifestarle a S. M. «el escandaloso procedimiento del Prelado, la falta de vasallaje y patriotismo con que se maneja procurando entibiar el generoso ardimiento del vecindario, como lo hizo también en los días inmediatos a la reconquista...») y el documento a que he aludido antes. De la lectura del expediente se entresaca que la acusación que pesaba sobre el obispo, así como sobre otros peninsulares de representación, había hecho desaparecer el respeto que inspiraba al pueblo.

Es que todavía las invasiones de 1806 y 1807 no han sido debidamente estudiadas; la documentación que sobre tal asunto existe, es abundantísima. Remito al lector a los conocidos catálogos del Museo Mitre, Ministerio de Relaciones Exteriores y al de Torres Lanzas, lo cual, unido a un somero examen de los legajos custodiados en nuestro Archivo de la Nación, bastará para comprobar lo afirmado. En mis investigaciones he podido dar, sin mayores trabajos, con los interesantes expedientes que a continuación describo:

Don Vicente Fernández, sobre el

mérito y servicios a la Patria (Archivo General de la Nación, División Colonia, Tribunales, Leg. 259, exp. 27).

Don Vicente Fabra, sobre los méritos y servicios que contrajo con la última invasión de los ingleses (Archivo General de la Nación, División Colonia, Tribunales, Leg. 159, exp. 23).

D. Francisco Agustini cap.º 1.º del R.º Cuerpo de Artillería sobre que se informe al Excmo. Sor. Príncipe de la Paz de sus méritos y servicios contratados en la Reconquista de esta Plaza (Archivo General de la Nación, División Colonia, Tribunales, Leg. 259, exp. 33).

Existen también una serie de procesos por traición a España (de los cuales sólo he revisado algunos) que contribuyen a esclarecer el estado de ánimo de la población durante la permanencia de los ingleses en Buenos Aires, así como para apreciar cuáles fueron los manejos de los invasores, etc.

El señor Bulnes tampoco ha tenido en cuenta la impresión que causó en el interior la llegada de la expedición de Berresford y la ayuda que las distintas regiones del virreinato aportaron a la capital. Otro problema interesante que debió tratar es el de la internación de los prisioneros ingleses, pues con una información completa se llegaría a valorar la influencia ejercida por los cautivos británicos en las poblaciones del interior.

Después de narrarnos los sucesos acaecidos a la expedición salida de Montevideo para reconquistar Buenos Aires, dice: «Liniers concedió a la guarnición vencida los honores de la guerra devolviéndole a Be-

rresford la galantería que había usado con la ciudad». Los que se dedican al estudio de estas disciplinas estiman que el problema de las «capitulaciones» fué algo más que una simple galantería, como lo supone el distinguido autor chileno; es, por el contrario, uno de los problemas más intrincados que presenta la historia de esos años.

Aguzando un poco la crítica, nos encontramos luego con una contradicción, pues mientras en la p. 153 se lee que «el pueblo vencedor se substituyó al Rey, depuso a Sobremon-te y lo reemplazó con Liniers», en la p. 154 afirma que «(Sobremon-te), mal de su grado se sometió delegando sus facultades civiles en la Audiencia y las militares en aquél (Liniers)».

Este último, según el concepto del señor Bulnes, «correspondió dignamente a la confianza pública», lo cual no es del todo exacto; recuerdo, con tal motivo, las conclusiones que obtuvo D. L. Molinari al estudiar la actuación de Liniers como virrey (véase Diego Luis Molinari, *Antecedentes de la Revolución de Mayo, II, Un Virrey*, en «Facultad de Filosofía y Letras», *Publicaciones del Instituto de investigaciones históricas*, n.º XX, Buenos Aires, 1923, p. 17).

Refiriéndose luego al medio por el cual Liniers logró hacerse de las armas necesarias para equipar a los distintos cuerpos, sostiene que los almacenes militares, el vecindario y el rendido ejército de Berresford le proporcionaron los elementos buscados, opinión que si para los años 1806-1807 es apenas aceptable, deja de serlo para 1808, y como el señor Bulnes no hace la distinción del caso, conviene puntualizar uno

de los arbitrios usados, a saber: en distintas ocasiones el virrey envió comisionados con el encargo de efectuar compras de pertrechos bélicos, comisionados que, en general, cumplieron con su cometido.

Sin detenerme en el juicio que emite sobre el estado de las fortificaciones de Montevideo, paso a considerar una frase que dice así: «Buenos Aires hizo un gran esfuerzo para salvar a Montevideo enviando a socorrerlo una división a cargo de Liniers». Veamos cuál fué el comportamiento de la capital en aquella emergencia.

Al tener noticia de los primeros movimientos de la segunda expedición británica, Montevideo pidió ayuda a Buenos Aires (misión Juan Bautista de Aguiar y Mateo Magariños, noviembre de 1806). Ante la inminencia del peligro, la capital no debió titubear; he aquí, en cambio, lo que denuncian los documentos: *Acuerdo del 12 de noviembre*; se acordó pedir «al señor Comandante de armas una Junta de guerra, para tratar en ella de las fuerzas de esta Plaza, y si era compatible su defenza con la prestación de auxilios que solicitaba Montevideo... Se tuvo presente ser también necesario para el mismo efecto tener una razón exacta y puntual de las tropas veteranas con que contaba la plaza en el día...» El segundo pedido recibió contestación del mayor José María Cabrer, respuesta que se consideró en el *Acuerdo del 15 de noviembre*. La Junta de guerra resolvió, por su parte, «no dar auxilio de gente, armas, ni dinero, por no haver lo suficiente en esta Ciudad para su defenza...»

Tal es, expuesta sin ambages, la

actitud de la capital; pero continuemos. A pesar de tener noticias del descuido que reinaba en la Colonia (28 de noviembre), los cabildantes de Buenos Aires perdían su tiempo solicitando de Liniers una información sobre las tropas de mar y tierra «que se han remitido a Montevideo» (diciembre 2). Mientras la cabeza del virreinato asumía la calmada actitud que queda señalada, Montevideo renovaba sus pedidos (diciembre de 1806), clamores que aumentaban con la llegada de la escuadra inglesa (14 de enero de 1807) y desembarco de las fuerzas invasoras (16 y 17 de enero). Es así que en el *Acuerdo del 21 de enero* se consideró un pliego del Cabildo de Montevideo fechado el 19, en que dicho ayuntamiento pedía «con el maior encarecimiento se les auxilie con dos o tres mil hombres armados y municionados». Al ofrecimiento de Liniers de dirigir personalmente la fuerza que se destinaría a tal objeto, el síndico respondió diciéndole que «no se podía resolver cosa alguna acerca de su heroico comprometimiento hasta saver la voluntad del vecindario, que tenía puesta en él toda su confianza...» Mas, dejemos hablar al documento: «... se mandó a mi escrivano leiese el oficio del I. C. de Montevideo; y enterados los SS. de su contexto después de conferenciada la materia y oídas las dificultades y reparos que se opusieron especialmente por el Señor Oidor don José Marques de la Plata, y por el Señor Fiscal del Crimen don Antonio Caspe y Rodríguez, reducidos a que esta podía ser una llamada falsa del enemigo mediante a no haver interceptado nuestra comunicación y correspon-

dencia con Montevideo por la Colonia del Sacramento, y que acaso podría ser su objeto desmembrar nuestras fuerzas para invadirnos; que era muy notable y digno de reparo que el Señor Gobernador de aquella Plaza responsable de ella no hubiese pedido auxilio, quando supo por exposición del mismo oficial que venia á esta Ciudad con oficio de aquel Cavildo; que esto embiaba idea que la Plaza no se hallaba en situación tan triste. Conciliadas estas cosas fueron de unánime sentir que por aora se remitan a Montevideo todas las tropas veteranas existentes en esta que pasan de quinientos hombres...»

Sólo el 23 de enero se acordó el envío del cuerpo expedicionario que el caso demandaba. ¡He ahí el gran esfuerzo a que alude el señor Bulnes!

Salteo algunas peregrinas afirmaciones para considerar la llegada del marqués de Sassenay al Río de la Plata. Estudiar dicho tema, sin referirse, aunque sea someramente, a la diplomacia napoleónica con respecto de las colonias hispanoamericanas, es encarar el problema en forma unilateral. Así, el autor debió plantear el problema si Napoleón, cuando decidió apoderarse de la península ibérica, tuvo el deseo sincero de regenerar la monarquía española. Si juzgáramos sus intenciones de acuerdo con lo que el emperador expuso en Santa Elena, la respuesta sería afirmativa. Sus actos y sus escritos permiten asegurar, sin embargo, que hasta fines de marzo de 1808 estuvo indeciso; pero cuando el 26 y 27 de dicho mes llegó a sus oídos la noticia de lo acaecido en Aranjuez, cambió radicalmente de procedimientos, interesándose cada

vez más por el estado de las finanzas y de la escuadra española. De proyecto en proyecto, fué arrastrado a ocuparse de las colonias de América. «Il voulait les soustraire à l'influence anglaise — dice un autor francés — empêcher que elles ne se séparent de la metropole, les faire ouvrir au commerce français, peut-être même avait-il l'arrière-pensée lointaine de s'en faire ceder une partie». Analizando las miras napoleónicas para con América, descubrimos tres períodos: El primero anterior a los sucesos de Bayona (el Emperador enviaba emisarios con un objetivo aún no precisado); el segundo, integrado por las misiones dirigidas a los distintos reinos americanos, se desarrolló después de los sucesos de Bayona; el tercero «cuando, ya en el trono su hermano José, ambos a dos mantenían diferentes proyectos sobre el ulterior destino de las colonias, y en el que Napoleón, aprovechando las apariencias, hacía obrar a sus agentes con el nombre de su hermano». Ese cuadro, del cual sólo he señalado uno de sus aspectos interesantes, está ausente en la obra de Bulnes. Siempre refiriéndonos al mismo tema, debemos hacerle otro reproche al autor. En las pp. 227-228, dice: «Abrigamos dudas sobre la fidelidad de esta relación (la que hace Sassenay). El agente de un soberano despótico está obligado a tener buen éxito siempre. . . La versión de Sassenay está desmentida por la actitud posterior de Liniers». La duda está de más. Las comunicaciones de Liniers a Napoleón detallándole la reconquista y la defensa de Buenos Aires, así como la proclama del 15 de agosto de 1808 — a pesar de la

opinión contraria del señor Bulnes — son otras tantas pruebas de «l'intérêt et la haute estime qu'il avait pour l'Empereur».

El desenlace de la misión Sassenay está vinculada con la llegada del brigadier Goyeneche, encargado especialmente de obtener el reconocimiento de la Junta Suprema, hacer conocer la declaratoria de guerra a Francia y obtener recursos para conseguir la reconquista de España. Sólo nos ocuparemos — dado el espacio de que disponemos — del envío de Cerdán y Cortés a Río de Janeiro. ¿Fueron, como se afirma en la obra que comentamos, con el sólo fin de cumplimentar a la princesa Carlota Joaquina? La respuesta más exacta nos la proporcionan los mismos actores: «En cumplimiento de las órdenes, é instrucciones de V. S. el 22 de Septiembre que llegamos a los Navios Yngleses de estación en Montevideo nos presentamos al Comodoro Lee. . . Este Comodoro, conociendo lo urgente que era la remisión de los pliegos que V. S. me confió, destinó la fragata de su Esquadra la Presidenta, para nuestra conducción al Janeiro, a donde llegamos el 7 de Octubre. . . Lo verificamos (la entrevista) la noche del Siete, y tuvimos la satisfacción de ver aprobada la conducta de V. S. en la ardua comision que lo ha traído á esta parte de la América; igualmente conocimos el alto concepto que ha formado la Sra. Ynfanta Carlota, el Almirante Sidney Smith, de los talentos, honor y circunstancias de V. S. por el entusiasmo con que leyeron todas las cartas que V. S. nos confió. . .; . . en vruo de esto (de las noticias sobre las desavenencias de Liniers y Elío) de-

terminó la Princesa que el Almirante Yngles viniese a estas Riveras para que amistosamente cortase estas disenciones, interponiendo su Autoridad, y respeto: . . . » Bastará leer el párrafo transcrito para llegar a la conclusión que Cerdán y Cortés iban con un fin más importante, sin duda alguna, que el de cumplimentar a la famosa princesa. Tampoco especifica con claridad cuál era la misión que motivó la venida de Molina y de Huidobro.

Estamos con esto, a caballo de la Revolución, vale decir, por llegar al límite que el autor ha elegido para cerrar su libro.

« . . . el 25 de Mayo — dice el señor Bulnes — no es obra de un grupo sino gloria del pueblo argentino ». Como se ve, la tesis no encierra ninguna novedad; pero el autor olvida una afirmación que hasta el presente ha sido descuidada y que dice: « La Junta de mayo no era sino el resultado de un acuerdo tácito entre las facciones diversas de la capital ». Un trabajo próximo a aparecer revelará claramente cómo estaban constituídos los diferentes grupos que provocaron la caída de los representantes del rey. Conviene, al mismo tiempo, destacar — el señor Bulnes no lo hace — que ninguna de las facciones había estudiado la forma de desarrollar una acción bien dirigida; no tenían orientación, mejor dicho, carecían de un plan; de ahí los titubeos de los primeros años de la vida revolucionaria.

Y para concluir con estos apuntes, observo que, refiriéndose a la Revolución de Mayo, dice: « que es permitido afirmar que todo está dicho sobre ella ». Estimamos que tal opinión sólo pudo ser emitida por no

conocer las montañas de legajos que contiene nuestro « Archivo General de la Nación » y el riquísimo fondo de copias que posee el « Instituto de investigaciones históricas ». Recuérdole, con tal motivo, que nos falta investigar aún en los archivos españoles, en Londres y en Río. Sólo entonces podremos suscribir la afirmación del distinguido historiador chileno.

RICARDO R. CAILLET-BOIS.

ARCHIVO NACIONAL. Guía para facilitar la consulta del Archivo de Escribanos. Parte segunda. 1696-1760. Santiago, 1927. 1 vol. in. 4°, 319 págs. a dos columnas.

Acaba de entregarse al público investigador la segunda parte de la *Guía para facilitar la consulta del Archivo de Escribanos de Santiago*, correspondiente a los años 1696 a 1760 y a los volúmenes comprendidos entre los números 401 a 741 inclusive. Como se expresa claramente en la introducción que precede al trabajo que nos ocupa, este es el primero con que el Archivo Nacional inicia la serie de índices de la documentación riquísima que el establecimiento tiene bajo su custodia.

Creado el mencionado Archivo sobre la base de la antigua Sección de Manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional, le ha correspondido aprovechar en parte algunos borradores de trabajos iniciados por esa Sección.

La *Primera parte* de esta Guía apareció hace más de quince años como anexo del *Boletín de la Biblioteca Nacional*, cuya tirada aparte constituyó un volumen de 256 páginas a dos columnas, y se debió a la paciente labor de don Tomás Thayer Ojeda y abarcó los años comprendidos entre 1541 y 1696, o sea, a los volúmenes 1 a 400.

El tomo que acaba de aparecer continúa esta serie y alcanza hasta el año de 1760. En parte este interregno se había publicado como pliegos anexos a la *Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera*, 1917; pero sólo alcanzó a aparecer el contenido de los volúmenes números 401 a 591 inclusivos. Desde el 592 al 741 se aprovecharon los materiales que alcanzó a hacer don Angel Castro Pastene mientras fué empleado de aquella Sección de Manuscritos; pero este trabajo inédito, el Archivo Nacional, entusiastamente secundado por el conocido investigador don Lizardo Valenzuela, nuestro colaborador, además de las correcciones necesarias, lo completó con la inscripción de todas las escrituras sobre Censos, Capellanías, Particiones, Inventarios, etc., que tantos datos de familia procuran a los que se dedican a los pacientes estudios genealógicos.

LECTURAS HISTÓRICAS, por Arístides Rojas. Serie Tercera. Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, 1927. 4.º 310 páginas.

El presente volumen es el terce-

ro de la serie en la cual se han recogido los artículos debidos a la galana pluma de don Arístides Rojas que andaban desperdigados en las columnas de diarios y revistas.

Labor patriótica y de la mayor utilidad literaria ha sido la realizada por el gobierno venezolano, al reunir en estos volúmenes la obra del eminente historiador y publicista, de tan permanente interés en la historia americana.

Don José E. Machado, encargado de la recopilación de los escritos del historiador venezolano, se ha hecho acreedor a la gratitud de cuantos cultivan estos estudios, por la diligencia y acierto con que ha realizado la tarea que se le confiara.

BIBLIOGRAFIA DE COAHUILA, por Vito Alessio Robles. Méjico, 1927. 8.º, 450 páginas.

La Secretaría de Relaciones Exteriores de Méjico, repartición a la que corresponde la iniciativa de la publicación de esta magnífica bibliografía, prepara la bibliografía geográfica e histórica de todos los Estados mejicanos, a la que pertenece la que se acaba de dar a la publicidad, correspondiente al Estado de Coahuila.

Se lamenta el autor en el prólogo de las dificultades que embarazaban la ejecución de un trabajo como el en que se hallaba empeñado: muchos de los archivos nacionales destruidos o quemados, otros depositados en países extraños; y los accesibles al público en condiciones de abandono y descuido lamentables.

Pero si encontró tropiezos, también halló auxiliares poderosos en quienes le habían precedido en idénticas pesquisas, y en la obra bibliográfica e histórica de propios y extraños.

Más que una bibliografía exclusivamente de Coahuila es la del señor Alessio Robles una verdadera bibliografía histórica mejicana. No solo se ha limitado el autor a apuntar los nombres de los autores y los títulos de los libros relacionados con la historia y la geografía de su Estado natal, sino que a dar muy prolijas e interesantes noticias históricas y bibliográficas del mayor interés. El presente trabajo no es sólo una bibliografía de libros, sino que también de periódicos publicados en Coahuila, o que se han ocupado de asuntos con él relacionados; de cartas topográficas, corográficas y geográficas, y finalmente de manuscritos. Por último, un excelente y prolijo índice facilita la consulta de la obra.

Tiene el señor Robles no sólo condiciones de bibliógrafo, sino que las más envidiables cualidades de investigador, crítico y escritor que puedan desearse en un cultivador de estas áridas disciplinas, y su bibliografía puede señalarse como un modelo entre las publicaciones de este género.

EL CABILDO DE LA SERENA. (1678-1800), por Domingo Amunátegui Solar. Santiago. Soc. Imprenta y Lit. «Universo». 4.º, 215 págs.

El investigador apasionado y el

incansable publicista que es Don Domingo Amunátegui Solar ha reunido en estas doscientas páginas casi todos los datos aprovechables sobre el Cabildo de La Serena que se encuentran en los documentos existentes, en uno de los períodos más interesantes de su historia: fines del siglo XVII y todo el siglo XVIII.

La obra se publica, según reza la portada, a expensas de la comisión oficial organizadora de la Concur-rencia de Chile a la Exposición Ibero-Americana de Sevilla y constituye una contribución muy valiosa y muy simpática al material histórico que nuestro país enviará a dicho certamen. Pocas ciudades como La Serena han conservado mejor su tipo español y han guardado con más pureza la aristocracia de sus linajes coloniales. Allí quedan todavía descendientes directos de soldados de la conquista, mientras en las ciudades más pobladas del país la nobleza de espada ha cedido el paso a la de los comerciantes enriquecidos.

La ciudad de La Serena ha tenido siempre un prestigio romántico; hasta su nombre parece el de un poema. Refrescada por la brisa del mar, con un clima delicioso, tuvo desde antiguo la fama de sus huertos, en que tal vez perfumaron los primeros azahares de Chile. Tierra de flores y de mujeres hermosas que tienen los ojos maravillosos de las andaluzas, posee hasta su leyenda única: los asaltos de los piratas. Y sólo la pobreza de nuestra fantasía criolla hace explicable que ese tema bellísimo de aquellos gavilanes del mar que caían a la soñolienta y aromada villa colonial.

no figure todavía en la novela, en el poema ni en el film. Será necesario que alguna empresa yanqui sitúe allí una película.

Siquiera no le han faltado poetas que la canten como lo merece, y así ha dicho de ella un hijo de La Serena, David Perry Barnes:

Capital melancólica donde los
pianos lloran
olvidadas leyendas y dulces serenatas;
blasonadas y heroicas tradiciones
te enfloran
en opulentos oros y en heráldicas
platas.

Te envanece tu adusta catedral
que decoran
episcopales púrpuras y mantos escarlatas,
y por la amable fronda de tus huertos que añoran
pasa temblando un cuento medroso
de piratas.

Tienes el gesto altivo de los conquistadores,
tus paseos románticos se perfuman
de amores,
y en el blanco misterio de las noches lunadas,
emociona tus mares una voz legendaria,
como si en el misterio de la nave corsaria
gimieran dulcemente las vírgenes raptadas...

El autor de *El Cabildo de La Serena* no ha tenido a la mano todos los documentos que debiera, para llevar a cabo su investigación. En el incendio de la ciudad por el pirata inglés Sharp, en el año de 1680, se quemó el archivo capitular, sal-

vándose sólo dos actas de años anteriores: de 1678 y 1679. Felizmente se conservan, dice el señor Amunátegui Solar, la mayor parte de los libros del archivo colonial posterior a la excursión de aquel pirata; los cuales existen en el Museo Histórico Nacional, en el Archivo Nacional y en el Archivo particular de don Alfredo Vega. Numerosas actas de aquel Ayuntamiento han desaparecido por el desorden con que se guardaban los viejos papeles y la falta de condiciones de los locales.

Llama la atención que dichos manuscritos figuren en dos establecimientos públicos distintos, y aún en manos de un particular, lo que viene a confirmar una vez más la verdadera necesidad que ha venido a llenar la fundación de un depósito único para los manuscritos históricos de la nación: el Archivo Nacional. Pese a las disposiciones vigentes y a la labor de la dirección del establecimiento, queda mucha documentación esparcida en manos de particulares, o en oficinas reacias a cumplir con la ley, que todavía no ingresa a su sede legítima. Pero es justo reconocer que mucho se ha conseguido ya sobre el particular, en forma de que el Archivo Nacional de Chile es uno de los más ricos de América en papeles históricos, de importancia no sólo chilena sino que continental.

El señor Amunátegui no ha tenido la pretensión de escribir una verdadera historia del Cabildo serenense. «Más bien que yo mismo, dice, el autor de este libro es el Cabildo que cuidaba de anotar en sus actas, con la mayor exactitud posible, todos los hechos de alguna

importancia para la población que estaba encargada de regir».

Estamos así ante una relación cronológica de lo acordado en las actas de sesiones del Cabildo que ha sido ampliada y rellenada para mejor explicación de los sucesos con los datos que el autor ha extraído de la bibliografía existente sobre la materia, y con ligeros comentarios. No quiere decir esto, sin embargo, que la obra del señor Amunátegui no tenga una importancia considerable en la investigación de aquel período colonial, y que no deba servir de guía y de consulta para todo lo que después se haga o se busque sobre el particular.

Especialmente rica es la obra en datos genealógicos sobre las antiguas familias serenenses. Vemos así que la descendencia legítima del re poblador de la ciudad, el Capitán Don Francisco de Aguirre, compañero de Valdivia, se extinguió realmente por línea de varón, pero se perpetuó por línea femenina. Su nieta Inés Aguirre y Matienzo contrajo matrimonio con el Capitán Francisco Riberos y Figueroa, santiaguino que se estableció en La Serena, y que dió a su primogénito, Fernando de Aguirre, el apellido de su suegro; costumbre ésta de cambiarse los apellidos muy común en aquella época. Los Aguirre de La Serena vendrían a ser Riberos, según esto, lo que no les quita, por cierto, su hidalguía; y que sólo se ha traído a cuenta como un dato curioso, de los que no faltan en la obra.

Veamos una lista de los más antiguos apellidos, con ocasión de que se juntaran los más distinguidos vecinos en Cabildo abierto para de-

liberar sobre la traslación de la ciudad, siempre temerosa de los piratas. A esta reunión asistió el Corregidor don Pedro Cortés y Mendoza, nueve miembros de la corporación y los vecinos siguientes:

Don Pedro Cortés y Zavala,

Don Fco. de Aguirre y Cortés,

Don Fco. de Fuica Ladrón de Segarra,

Don Diego de Rojas Carabantes,

Don Antonio de Cepeda,

Don José de Vega y Mendoza,

Don Fabián de Yzaga,

Don Julián de Vega y Mendoza,

El Maestre de Campo Juan González Campos,

El Alférez Antonio Calleja,

El Capitán don Diego Godoy,

Don José de Rojas, Teniente de oficios Reales.

Esto ocurría en 1691, año en que eran Alcaldes don Juan de Morales Bravo y Don Gaspar Marín; Alguacil Mayor Diego Alvarez de Tobar; Regidores: don Fernando de Aguirre Hurtado de Mendoza; Don Bernabé de Fuica Ladrón de Segarra, Don Fco. de Rojas y Cortés y Don Juan Valderrama; y Alcaldes de la Santa Hermandad, Agustín de Riberos y Antonio Zuleta.

Volviendo un poco más atrás, y descontando la familia fundadora Aguirre, a la cual ya nos hemos referido, deben citarse a los descendientes de Pedro de Cisternas y Diego Sánchez de Morales, asimismo soldados y vecinos fundadores.

Los Cortés que figuran en la lista anterior, son descendientes del valeroso soldado de Arauco, Pedro Cortés Monroy, que casó en La Serena en 1573 con una hija del vecino encomendero Pedro de Cis-

ternas, y que fueron el tronco de los Cortés Monroy serenenses. Esta familia se relacionó después por matrimonio con la de Diego Sánchez de Morales, de donde vinieron después los primeros Marqueses de Piedra Blanca de Huana.

«Y de esta suerte, dice Amunátegui, gracias al entroncamiento de unos con otros, los Corteses (¿por qué plural?), los Cisternas, los Aguirres, los Riberos y los Sánchez de Morales fueron los más poderosos vecinos de Coquimbo y Atacama».

Indudablemente, la familia que en aquella época tuvo mayor esplendor fué la de Cortés. Así, don Pedro Cortés y Zavala y su mujer usaban, durante sus estadas en Santiago una carroza con vidrieras que habían comprado en cuatro mil pesos, suma enorme para la época. En La Serena paseaban en calea.

Tarea larga sería referirse a otras familias distinguidas de extracción más reciente, trabajo que no cabe en una noticia bibliográfica; por lo cual sólo nos hemos referido a la de más antigua data.

Las fiestas de San Bartolomé, patrono de la ciudad, tenían siempre mucho brillo, y cooperaban a ellas tanto las autoridades como los vecinos más pudientes. Entre los festejos, no podían faltar las corridas de toros, número esencial asimismo de cualquiera fiesta de importancia. Así, ya en pleno siglo XVIII, con motivo de la visita anunciada por el Obispo de Santiago, Don Juan de Sarricolea y Olea en 1731, se pidió que contribuyeran a la corrida en su honor los siguientes propietarios:

Don Cristóbal Pizarro, 4 toros.

Doña Rosa de Carrera, 4 toros.

La señora Marquesa (es decir la de Piedra Blanca de Huana), 4 toros.

Doña Francisca Gallardo, 2 toros.

Don Toribio Gayon de Celis, 1 toro.

En el Chañaral, a José Osandon, 2 toros.

En Poya, a Don Juan de Olivares, 1 toro, etc.

Lleno está el libro del señor Amunátegui de referencias interesantes, tomadas de la vida política, y aún de la vida privada de aquella época, lo que proporciona un abundante material para el estudio de las costumbres y la reconstrucción del ambiente. Por lo menos está allí la base esencial para búsquedas más prolijas; con lo cual ello sólo bastaría para declarar la utilidad manifiesta de la obra. Y el historiador, huyendo de todo trascendentalismo, ha hecho de materiales generalmente áridos, una relación amena, que se hace leer sin cansancio, a pesar de la abundancia de nombres propios, natural en esta clase de estudios. Es lástima que asuntos de interés tan apasionante, como los asaltos de los piratas, aparezcan con tan pocos detalles en las actas del Cabildo y en la bibliografía usada para la obra; porque había valido la pena detenerse allí un poco en lo que estremeció de pavor a los tranquilos serenenses de la colonia e hizo derramar lágrimas a sus hermosas mujeres. Aunque, bien es cierto que dada la índole del trabajo del señor Amunátegui, no cabía especializarse en el mayor relieve de acontecimientos que sólo están esbozados en sus fuentes originales, y que necesitan pasar brevemente por los ojos del

lector, para no perder el hilo del tema primitivo: seguir, a través de un período, la actuación de los cabildantes de La Serena y su influencia en el desarrollo de la ciudad y de la región.

C. A.

LA PRIMERA GUERRA ENTRE MÉJICO Y FRANCIA. Méjico.

Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1927. 4.º, XL, 343 págs.

Los orígenes de las relaciones franco-mejicanas no puede decirse que brillaron por el entusiasmo ni el afecto entre ambos países. La multitud de reclamaciones del Gobierno francés sobre indemnizaciones a sus súbditos por pérdida de intereses a consecuencia de movimientos revolucionarios, llevó a ambos Estados, en 1827, a celebrar un convenio bajo el nombre de «Declaraciones provisionales», que era la iniciación de las bases de los tratados que debían seguirle. Nuevas ocurrencias dieron lugar a que la Legación de S. M. el Rey de los franceses exigiese el cumplimiento de aquel convenio, cumplimiento que el Gobierno mejicano eludió como quiera que ese pacto carecía de la sanción legislativa. No obstante, en 1831 se firmó un nuevo tratado y en 1834 una convención entre ambos países. Llegó el año 38 y aún no se celebraba el tratado de-

finitivo, pues el plenipotenciario francés no estaba de acuerdo con dos artículos: uno relativo a la «obligación en que se hallaban los franceses de contribuir para los préstamos forzosos impuestos a nacionales y extranjeros; y otro, a la facultad reservada al Poder Legislativo de suspender el comercio francés al menudeo, cuando los intereses de la República así lo exigieran».

Un hecho nimio vino a colmar la medida. Un comerciante francés avecindado en Veracruz entabló reclamo por su mercadería malograda y el Gobierno de su patria dirigió al de Méjico una nota con el carácter de *ultimatum* en el cual, entre otros párrafos, se lee el que sigue: «La Francia, confiada en su buen derecho, no quiere desde luego aniquilar a Méjico con el peso de su poder: ella espera que el Gobierno de la República cediendo a sentimientos más equitativos aceptará la paz que hoy todavía le ofrece honrosamente».

No es el caso hacer aquí relación de los sucesos que siguieron al rompimiento de las hostilidades ni a sus resultados que, como todos sabemos, culminaron con el pago a Francia de una gruesa suma por el capítulo de indemnización y por el de los créditos franceses reconocidos o que se encontraban en vías de pagarse.

La publicación de los documentos relativos a la «Guerra de los pasteles», cuyo es el nombre con que se ha conocido el gallardo episodio en que se vió envuelta la naciente República mejicana, ha dado margen al Archivo Histórico Diplomático Mejicano para dar

a luz el volumen de que damos cuenta, documentos que divide en los siguientes capítulos: Iniciativa de ley sobre indemnizaciones; Correspondencia entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Legación de Francia, desde Junio de 1837; Documentos relativos al bloqueo; Documentos relativos a las conferencias de Jalapa; Exposición del Ministro don Luis G. Cuevas sobre las diferencias con Francia; Documentos relativos a la mediación de Inglaterra y a la celebración y ratificación del Tratado de Paz; El Plenipotenciario francés y los Plenipotenciarios mejicanos Victoria y Gorostiza; y El Tratado y la Convención.

Este nutrido e interesante volumen viene precedido de un prólogo del Encargado de Investigaciones Histórico-Diplomáticas en la Secretaría de Relaciones Exteriores, señor don Antonio de la Peña y Reyes, quien, al final de él, dice: "Con los documentos que siguen a estas líneas y con la serenidad que trae aparejada el tiempo, podrán los que los estudien formarse un concepto claro, preciso, del asunto. Nosotros nos limitamos a poner en manos de nuestros lectores las constancias procesales, a fin de que en vista de éstas, de los argumentos de la acusación y de los de la defensa, pronuncien ellos, aun cuando sea secretamente, en el solitario y augusto seno de la conciencia, el fallo que en su honrado concepto corresponda".

S.

EL CENTENARIO DE AYACUCHO EN VENEZUELA. Caracas. Lit. del Comercio. 1925. 1 vol. fol. 199 págs.

En forma elegante y sobria, ha reunido en este libro el Gobierno venezolano la suma de actos conmemorativos con que celebró las fiestas del centenario de tan decisiva batalla para la causa americana.

Como lo dice en su página de honor, este volumen complementa el que se publicó con fecha 19 de abril de 1925 con el título de «Venezuela en las fiestas del Centenario de Ayacucho en el Perú».

«El mismo fervor patriótico, agrega, el mismo sentimiento de veneración por los héroes de la Independencia que animó aquellas páginas, ennoblece y esmalta las de esta publicación».

La presente publicación se divide en treinta y un capítulos, entre los cuales sobresalen los que se relacionan con las fiestas de mayor resonancia verificadas en aquella República: Programa oficial, exposiciones, congresos, sesión solemne de la Academia Nacional de la Historia, ferias, inauguración de monumentos a próceres y recordatarios de la batalla, museos, fiestas civiles y religiosas, ofrendas del Ejército y de la Marina y la del general Juan Vicente Gómez, en el Campo de Carabobo, en la que vibra el espíritu patriótico como puede leerse en seguida: «A los venezolanos: Cumplidos el 9 de Diciembre los cien años de la Batalla de Ayacucho, y siendo hoy el último día dedicado por el Gobierno Na-

cional a la celebración solemne de tan gloriosa efeméride, muy justo es que, rindiendo homenaje de fervoroso patriotismo a la memoria del Libertador y a los ínclitos varones que lo acompañaron heroicamente en la lucha de la Independencia, vengamos hoy al propio campo de Carabobo a ofrendar agradecidos esta corona de inmortales para unir así, en fraternal recuerdo, los dos sucesos más notables de aquella contienda de titanes de la cual surgieron plenas de vida y de promesas las cinco repúblicas que sólo podrían haber nacido del cerebro portentoso del Grande Hombre.

“La Providencia, inescrutable en sus designios, había de concederme el altísimo honor de presidir en nuestra Patria los Centenarios de la Independencia, de Carabobo y de Ayacucho; y por ello, interpretando lealmente el sentimiento nacional, he venido con todos vosotros que me acompañáis de corazón, a depositar la ofrenda ante este monumento conmemorativo, lleno mi espíritu de la más sana alegría, puesto que estamos amparados por la paz y redimidos de cierto por la ley del trabajo cuya práctica trae abundancia a todos los hogares e independencia a las nacionalidades.

«Mis votos de patriota son por que siempre conservemos intacto el culto hacia los héroes, y por que la memoria de Sucre, el leal teniente de Bolívar, sirva de ejemplo a las generaciones del porvenir.»

S.

LIBRO DE ACTAS DEL SUPREMO CONGRESO DE VENEZUELA EN 1812. Orígenes de la República. Caracas, 1926.— Folio, XXXVI, 159 págs.

El hallazgo de tan interesante libro para la República Venezolana se relata en la correspondencia que don Ricardo Zuloaga Egusquiza dirigió al primer mandatario de esa República:

«Conoce usted, como la conoce ya todo el país, la historia del descubrimiento de la célebre Acta de nuestra Independencia; descubrimiento que fué hecho entre libros que formaban parte de la biblioteca de la señora Isabel Hoz de Austria, fallecida desde 1896, y que guardaba en su poder la señora Josefa de Navas Spínola, con el carácter de depositaria y con el encargo de entregarlos a las sobrinas de aquella señora, Josefa La Hoz de Zuloaga, mi esposa, y señorita Nieves La Hoz, mi cuñada.

Con este motivo, y por haber aparecido en los libros de la familia de mi dicha esposa, un libro que contiene copias simples de algunas actas de las sesiones del Congreso, celebradas en esta ciudad en 1812, me di a la tarea de buscar en el resto de la referida biblioteca, que no había formado parte de aquel depósito, con el objeto de ver si descubría en ella algún otro documento histórico de importancia, y tuve la satisfacción de hacer allí el interesante hallazgo del libro que contiene las actas originales de las sesiones celebradas por el Congreso de Venezuela en 1812.

En la portada de ese libro se lee la siguiente inscripción: «Año de 1812, 2.º de la Independencia.— Libro 4.º de Actas del Supremo Congreso de Venezuela, comienza en 2 de Enero y sigue en Caracas hasta 23 de Febrero en que se puso en receso». Y más abajo en un aparte: «Caracas, hasta 23 de febrero del mismo año y sigue Valencia desde 6 de marzo en adelante». La última de las sesiones del Congreso se celebró el 6 de Abril, la víspera de la ocupación de Barquisimeto por Monteverde.

Contienen dichas actas, entre otras muchas disposiciones importantes, las providencias que tomó el Congreso para remediar los males causados por el célebre terremoto de aquel año: la elección hecha en los ciudadanos Fernando Toro, Francisco Javier Ustáriz y Francisco Espejo, para ejercer el Poder Ejecutivo Provisorio de la Confederación; elección practicada conforme a un Reglamento especial dictado por el mismo Congreso, y no con arreglo a la Constitución, como dicen algunos historiadores, pues la Constitución no había empezado a regir, porque no había sido aún aprobada por los pueblos como estaba dispuesto: el juramento tomado a los elegidos: el indulto de la pena capital concedido a los autores de la conspiración de Valencia: la ley penal acerca de la deserción: la designación de la ciudad de Valencia por capital de la República, y el acuerdo de entregar al Ejecutivo todos los papeles y libros de la Secretaría, para ser remitidos a dicha ciudad: la creación del Escudo de la Confederación de Venezuela: la autorización dada al

Poder Ejecutivo para ejercer, en vista de las circunstancias, todas las facultades que la Constitución atribuía a los grandes poderes, sin reconocer otra regla ni medida que la salud de la Patria, etc.

Las actas, con excepción de algunas que llevan la firma del Presidente del Congreso, están autorizadas únicamente por las rúbricas del mismo Presidente, del Vicepresidente, de un Diputado y del Secretario; y sólo el acta de la citada elección del Poder Ejecutivo tiene al pie, además de la del Secretario Isnardi, las firmas autógrafas de 29 Diputados, de los 37 que autorizan el Acta de la Independencia.

El libro no se halla en perfecto estado de conservación, como el que contiene el Acta de la Independencia, sino algo deteriorado por el tiempo; pero afortunadamente el texto está íntegro y claro, y perfectamente legible.

No tiene este libro el valor trascendental que comunica al *Libro Segundo de las Actas del Congreso*, el documento genesíaco de nuestra nacionalidad política; pero no es menos importante por sí mismo que aquél: ni menos sagrado para el patriotismo, ni menos interesante para nuestra historia. El uno y el otro constituyen la obra legislativa, administrativa y política de los fundamentos de la República, obra que, como todas las creadoras, lleva el carácter y el sello de lo providencial y divino; y son, pudiéramos decir, la inteligencia, el ideal, el espíritu que se cierne sobre unas páginas, de aquellos egregios y perñclitos varones que fueron luego a dar testimonio de su fe republi-

cana, de la lealtad de sus principios y de su sublime abnegación, derramando su sangre en la gloria de los combates o rindiendo su preciosa vida en la ignominia de los cadalsos.

En cuanto a la procedencia del célebre libro 2.º del Supremo Congreso de Venezuela se ha escrito que al disolverse el Congreso en

esta ciudad el año de 1812, ha debido dejar aquí su archivo en poder de alguna familia patriota y que ninguna entre éstas era más señalada para el objeto, en aquella época por su responsabilidad, virtudes y entusiasmo, que la familia Zavaleta, de la cual descendía la señora La Hoz de Austria...»



Actas

XXIX JUNTA GENERAL

Celebrada el 23 de Marzo de 1927.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui R. y asistieron los señores consejeros Feliú, Velasco, Blanchard, Martín, el Pro-Secretario y numerosos señores socios.

Se aprobó el acta anterior.

Cuenta.— De una comunicación para que concurra la Sociedad al Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Gottingen.

De otra de la Dirección General de Bibliotecas pidiendo se cumpla con la disposición del Decreto-Ley sobre designación de Director de la Revista. Se encargó al señor Velasco solucionara esta situación.

Elección de nueva Junta.—Se reeligió a los señores: Amunátegui don Miguel Luis; Díaz don Fco. J.; Espejo don Juan Luis; Martín don Javier; Silva Cruz don Carlos; Velasco don Fanor; Edwards don Alberto y se completó la elección con os nuevos consejeros señores Do-

noso don Ricardo y Puga don Luis A., que terminan su período en 1928, y que conjuntamente con los señores Blanchard-Chessi, Feliú, Ossa, Prado, Thayer, Vaïsse, cuyo mandato dura hasta fines de 1927, y de los señores Secretario, Tesorero y Director de la Revista, constituirán la Junta de Administración, que regirá la marcha de la Sociedad hasta la fecha indicada.

Se levantó la sesión.— AMUNÁTEGUI.— *Laval.*

SESIÓN N.º 161

Celebrada el 19 de Abril de 1927.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui R. y asistieron los señores consejeros Blanchard, Silva Cruz, Feliú, Martín, Velasco y el pro-Secretario.

Se aprobó el acta anterior.

Designación de Director de la Revista.—Se aceptó la renuncia de este cargo y del de Secretario Ge-

neral que formula en una carta don Ramón Laval, dejando constancia del sentimiento con que la Sociedad ve su alejamiento, la que espera siempre su cooperación.

Como homenaje a sus servicios unánimemente se acordó distinguirlo con el cargo de Consejero Honorario. En reemplazo del señor Laval se designó al señor Fanor Velasco.

Se acordó hacer una tirada aparte del trabajo de don Tomás Thayer Ojeda «Puntos controvertibles, novedades e inexactitudes de la Nueva Crónica de Tucumán por el Dr. don Roberto Levillier».

Se levantó la sesión.— AMUNÁTEGUI.— *Velasco*.

SESIÓN N.º 162

Celebrada el 8 de Junio de 1927.

Presidió don Emilio Vaïsse y asistieron los señores Ossa, Laval, Blanchard, Feliú, Donoso, Velasco. Excusaron su asistencia los señores Amunátegui y Martín.

Se aprobó el acta anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del Secretario de la Comisión de Exposición de Sevilla, en que se solicita una colección de la Revista. Se encargó al señor Velasco su entrega.

Se acordó abrir un concurso sobre la mejor biografía de don Miguel Luis Amunátegui Aldunate, con un premio de \$ 5,000.

Se levantó la sesión.— VAÍSSE.— *Velasco*.

SESIÓN N.º 163

Celebrada el 22 de Julio de 1927.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes y asistieron los señores Prado, Feliú, Vaïsse, Donoso, Ossa, Laval, Silva Cruz, Velasco y el Pro-Secretario.

Se aprobó el acta anterior.

Concurso Amunátegui.— Sus bases serán: Un minimum de 100 páginas a máquina, y su plazo será hasta el 12 de Octubre de 1928. El jurado lo compondrán los señores Amunátegui, don Miguel Luis y Domingo; Ricardo Montaner, don Ramón Laval y don Samuel Ossa Borne.

Se levantó la sesión.— AMUNÁTEGUI.— *Velasco*.

SESIÓN N.º 164

Celebrada el 9 de Agosto de 1927.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui R., y asistieron los consejeros señores Laval, Blanchard, Feliú, Donoso, Martín, Velasco, y el Pro-Secretario.

Se aprobó el acta anterior.

Concurso Amunátegui.— Se acordó modificar la composición del Jurado que quedó compuesto por los señores Amunátegui Miguel Luis, Laval don Ramón y Ossa Borne don Samuel. Se dejó pendiente acaso la Sociedad imprimiría o no el trabajo.

Conferencia.— Se aprobó la ofrecida por el señor Rubén García,

Adicto Militar de Méjico, sobre la Arquitectura Azteca.

Se levantó la sesión.—AMUNÁ-TEGUI.— *Velasco*.

SESIÓN N.º 165.

Celebrada en 13 de Septiembre de 1927.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui R., y asistieron los señores Laval, Espejo, Ossa, Martín, Blanchard, Donoso, Feliú y el Pro-Secretario.

Se aprobó el acta anterior.

Se dió cuenta de una invitación al Congreso de Americanistas de Nueva York, que se celebrará el año de 1928, en el mes de Septiembre. Se acordó designar al señor Ernesto Montenegro, en representación de la Sociedad.

Sección Genealógica.—A petición de varios señores socios se acordó reabrir la y confiar su presidencia a don Tomás Thayer Ojeda.

Nuevos Consejeros.—En reemplazo del señor Thayer, que pasa a serlo por derecho propio, se designó a don Fanor Velasco, y a don Alfredo Portales, en lugar de don Alberto Edwards, que termina su período.

Socios nuevos.—Se aceptó a don Fernando Márquez de la Plata.

Socios Correspondientes.—Se acordó designar: de Cuba, a don Fernando Ortiz; don Antonio Gómez y don José Miguel Rosales, de Colombia; don Ricardo Sánchez Ramírez, Ministro de Colombia en Chile; don Manuel Segundo Sánchez, don José E. Machado y don Vicente Dávila, de Venezuela; don

Alfredo Flores, don C. de Gango-tena, don Camilo Destruge y don Modesto Chávez, del Ecuador; don Antonio Batres, de Guatemala; don Fulgencio R. Moreno, de Paraguay.

Se levantó la sesión.—AMUNÁ-TEGUI.— *Velasco*.

SESIÓN N.º 166.

Celebrada el 18 de Octubre de 1927.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes y asistieron los señores consejeros Ossa, Laval, Espejo, Feliú, Silva Cruz, Martín, Blanchard, Velasco, Donoso y el pro-Secretario.

Se aprobó el acta anterior.

Se dió cuenta de una nota del señor Portales agradeciendo su designación de consejero de la Junta de la Sociedad.

Exposición de Sevilla.—Se dió la representación de la Sociedad a don José Toribio Medina, el que designará las personas que pudieran acompañarlo.

Miembros Correspondientes.—Se nombró a los señores Alberto María Carreño, Fco. Fernández del Castillo, Enrique Martínez Sobral y Fco. Santa María, de Méjico; don Carlos M. Trelles y Govin y don Juan M. Dihigo, de Cuba; don Angel de Altolaquíre y Duvale, Fco. Rodríguez Marín, José Alemany Bolufer, de España; Daniel Sánchez Bustamante, de Bolivia; Mr. William M. Collier, de EE. UU.; Enrique Martínez Thedy, del Uruguay; don Cayetano Coll y Toste y don Agustín Malaret, de Puerto Rico.

Se levantó la sesión.—AMUNÁ-TEGUI.— *Velasco*.

SESIÓN N.º 167.

Celebrada el 4 de Noviembre de 1927.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes y asistieron los señores Laval, Feliú, Blanchard, Prado, Ossa, Donoso y el Pro-Secretario.

Se aprobó el acta anterior.

Cuenta.— De la renuncia hecha por el señor Velasco de los cargos de Secretario General y Director de la Revista. Acordó la Junta contestarle expresándole el sentimiento con que ve la Sociedad su alejamiento, la que espera seguir contando con su cooperación. En su reemplazo se eligió al señor Ricardo Donoso.

Se levantó la sesión.— AMUNÁTEGUI.— *Donoso.*

XXX JUNTA GENERAL

Celebrada el 13 de Diciembre de 1927.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes y asistieron los señores Laval, Espejo, Portales, Díaz Valderrama, Donoso y el pro-Secretario.

Se aprobó el acta anterior.

Cuenta.— De una nota de Mr. W. Collier, Embajador de los Es-

tados Unidos, y otra de don Eugenio Martínez Thedy, agradeciendo sus nombramientos de miembros correspondientes.

Instituto de Estudios Históricos Coloniales.— Se nombró a los señores Espejo y Laval para que informaran sobre los estatutos que se quiere dar la antigua Sección Heráldica, Biográfica y Genealógica de la Sociedad, para transformarse en un Instituto.

Se acordó hacer una tirada aparte del folleto titulado «El Cristiano Errante» de don Antonio José de Irisarri, una vez publicado en la Revista.

Elección de nueva Junta.— Resultaron elegidos los señores Amunátegui, don Miguel Luis, como presidente y Consejeros los señores Ossa, don Samuel; Blanchard, don Enrique; Feliú, don Guillermo; y Roa Urzúa, don Luis, cuyos mandatos terminan a fines de 1929, los que conjuntamente con los señores Díaz, Espejo, Martín, Silva, Velasco, Portales y Puga, cuyos mandatos terminan a fines de 1928, y de los señores presidentes de secciones, Secretario General y Director de la Revista, constituirán la Junta de Administración de la Sociedad en 1928.

Miembro Correspondiente.— Se nombró a don Carlos Cortés Vargas

Se levantó la sesión — AMUNÁTEGUI — *Donoso.*

Indice

	PÁGS.
Dos palabras.....	
AMUNÁTEGUI, <i>Miguel Luis</i> .— Autobiografía.....	75
DARÍO, <i>Rubén</i> .— Don Miguel Luis Amunátegui.....	22
Epistolario. Cartas de Sarmiento, Ricardo Palma, Ancízar, Fernández Guerra, Menéndez y Pelayo e Ignacio Domeyko a don M. L. Amunátegui.....	25
SANTA CRUZ, <i>Joaquín</i> .— Recuerdos de la Picantería.....	40
AMUNÁTEGUI, <i>Miguel Luis</i> y <i>Gregorio Victor</i> .— Los tres primeros años de la revolución de Chile. (<i>Continuará</i>).....	93
Notas y comentarios.— Archivo Nacional. — El 6.º Congreso Internacional de Ciencias Históricas.— Fuentes de una novela. — Don Tadeo Lazo Jaraquemada.....	152
LEVILLIER, <i>Roberto</i> .— Inexactitudes Réplica al Sr. Thayer Ojeda.	164
SANTA MARÍA, <i>Ignacio</i> .— Guerra del Pacífico. (<i>Conclusión</i>).....	195
MARÍN VICUÑA, <i>Santiago</i> .— Sobre ferrovías internacionales	310
ROBLES RODRÍGUEZ, <i>Eulogio</i> .— Programa del Seminario de Estudios Históricos de La Serena.....	330
MUÑOZ MALUSCHKA, <i>Dora</i> .— Cartografía primitiva americana. (<i>Continuación</i>).....	345
FLETES BOLAÑOS, <i>A.</i> — Folklore. El Leoncito o Konikán y la Zorra.	371
Ordenanzas políticas y económicas de la Plaza de Valdivia.....	376
Historia geographica e hidrographica con derrotero general correlativo al plan del Reyno de Chile. (<i>Continuación</i>).....	394
Bibliografía.— Christophe Colomb, catalán.— 1810. Nacimiento de las Repúblicas Americanas.— Archivo Nacional. Guía para facilitar la consulta del Archivo de Escribanos.— Lecturas Históricas.— El Cabildo de La Serena.— La primera guerra entre México y Francia.— Bibliografía de Coahuila.	427
Actas.....	445